Índice

Autoridades **9**
Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia **10**
Mensaje del Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia **11**
Mensaje de la Sra. Presidente del CoPESJ **12**
Mensaje del Sr. Intendente de Sarmiento **15**
Introducción General **16**
Marco Metodológico **21**
I. Diagnóstico Departamental **25**
1. Análisis Territorial y Urbanístico **27**
1.1. El Departamento en el Ámbito Geográfico Provincial 27
1.2. Características de la Estructura Departamental y Núcleos Poblacionales 28
1.3. Infraestructura, Servicios y Equipamiento 29
1.3.1. Infraestructuras Territoriales 29
1.3.2. Movilidad y Transporte Público 42
1.3.3. Infraestructura de Servicios Básicos 49
1.3.4. Equipamiento 61
1.3.5. Parque Habitacional 69
1.3.6. Usos del Suelo 74
1.3.7. Estructura Físico Espacial del Sistema Departamental de Localidades 78
2. Análisis Ambiental **80**
2.1. Condiciones Climáticas, Flora y Fauna 81
2.1.1. Principales Amenazas Meteorológicas 84
2.2. Patrimonio Natural 87
2.2.1. Lagunas de Guanacache 87
2.2.2. Paisaje Protegido de Pedernal 88
2.2.3. Cascada de Santa Clara 89
2.2.4. Quebrada de la Flecha 89
2.3. Hidrología 90
2.3.1. Hidrología Superficial y Subterránea 90
2.4. Geología 94

2.4.1. Características Geológicas de Sarmiento 95
2.4.2. Amenazas Geológicas 97
2.5. Suelos 100
2.5.1. Caracterización de los Suelos 103
2.5.2. Procesos de Degradación 104
2.6. Energías Renovables 106
2.6.1. Energía Hidráulica 106
2.6.2. Energía Solar 107
2.6.3. Energía Eólica 109
2.6.4. Energía de Biomasa 110
2.7. Principales Retos 111
3. Análisis Demográfico 113
3.1. Estructura y Evolución de la Población 113
3.1.1. Indicadores de la Estructura Poblacional 116
3.1.2. Crecimiento Vegetativo 117
3.2. Movimientos Migratorios por Nacionalidades 123
3.2.1. Movimientos Migratorios en San Juan 124
3.2.2. Movimientos Migratorios en Sarmiento 124
3.2.3. Poblaciones Específicas: Comunidades Originarias 125
3.3. Proyecciones Demográficas 127
4. Análisis Social 129
4.1. Educación y Formación 129
4.1.1. Oferta Educativa 129
4.1.2. Alumnado 131
4.1.3. Nivel Formativo de la Población 133
4.1.4. Principales Retos 141
4.2. Mercado de Trabajo 141
4.2.1. Población en Edad de Trabajar 142
4.2.2. Sector de Ocupación 144
4.2.3. Análisis de la Oferta y de la Demanda de Trabajo 145
4.2.4. Formación para el Empleo 147
4.2.5. Principales Retos 148

4.3. Cohesión Social 148
4.3.1. Bienestar Social 148
4.3.2. Salud 153
4.3.3. Seguridad Ciudadana 162
4.3.4. Cobertura Previsional 164
4.3.5. Problemáticas Sociales 166
4.3.6. Principales Retos 168
4.4. Cultura 169
4.4.1. Identidad Cultural 169
4.4.2. Bienes Culturales 172
4.4.3. Principales Retos 176
4.5. Deporte 176
4.5.1. Actividades Deportivas 176
4.5.2. Equipamiento Deportivo 177
4.5.3. Políticas de Fomento del Deporte 178
4.5.4. Principales Retos 181
5. Análisis Económico 182
5.1. Estructura Productiva 182
5.2. Agricultura 189
5.2.1. Distribución de la Superficie Cultivada 190
5.2.2. Asociaciones de Productores 209
5.2.3. Líneas de Créditos Disponibles 210
5.2.4. Proyectos en Curso 210
5.2.5. Principales Retos 211
5.3. Ganadería 212
5.3.1. Producción Bovina 217
5.3.2. Producción Caprina 220
5.3.3. Producción Ovina 222
5.3.4. Producción Porcina 224
5.3.5. Producción Equina 225
5.3.6. Producción Avícola 227
5.3.7. Principales Retos 228

5.3.8. Líneas de Asistencia Disponibles 228
5.4. Minería 230
5.4.1. Minería No Metalífera 230
5.4.2. Principales Retos 243
5.4.3. Líneas de Asistencia Disponible 245
5.5. Turismo 246
5.5.1. Demanda Turística 246
5.5.2. Equipamiento Turístico 249
5.5.3. Servicios y Actividades Turísticas 253
5.5.4. Evaluación de Potencialidades 255
5.5.5. Líneas de Asistencia Disponibles 262
5.5.6. Principales Retos 262
5.6. Comercio y Servicios 264
5.6.1. Alcance de la Actividad Comercial y de Servicios 264
5.6.2. Asociativismo 267
5.6.3. Principales Retos 268
5.7. Industria 268
5.7.1. Industria Vitivinícola 269
5.7.2. Industria Olivícola 273
5.7.3. Líneas de Asistencia Disponibles 275
5.7.4. Proyectos en Curso 275
5.7.5. Principales Retos 277
5.8. Otras Actividades Económicas 278
5.8.1. Alcance de las Otras Actividades Económicas 278
5.8.2. Asociativismo 279
5.8.3. Principales Retos 279
5.9. Sector Financiero 280
5.9.1. Alcance de los Servicios Financieros 280
5.9.2. Principales Retos 280
6. Gobernabilidad 281
6.1. Relaciones Institucionales 281
6.1.1. Estructura de Gobierno: Régimen Municipal 281

6.1.2. Participación Ciudadana y Transparencia 284
6.1.3. Ley de Coparticipación Municipal 286
6.1.4. Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal 288
6.1.5. Asociativismo e Iniciativas de Cooperación Público Privadas 290
6.1.6. Principales Medios de Comunicación Social 294
6.1.7. Principales Retos 294
7. Claves del Diagnóstico 296
Territorio y Urbanismo 296
Medioambiente 296
Demografía y Sociedad 296
Economía 297
Gobernabilidad 297
II. Relatorías 299
1. Reunión de Pequeño Formato – Territorio y Medio Ambiente 300
Asistentes 300
Apertura de la Reunión 300
Proceso Participativo 301
Cierre de la Sesión 305
Galería de Imágenes 306
2. Reunión de Pequeño Formato – Demografía y Sociedad 307
Asistentes 307
Apertura de la Reunión 308
Proceso Participativo 308
Cierre de la Sesión 314
Galería de Imágenes 315
3. Reunión de Pequeño Formato - Economía 317
Asistentes 317
Apertura de la Reunión 318
Proceso Participativo 318
Cierre de la Sesión 325
Galería de Imágenes 326
4. Foros Ciudadanos - Territorio y Medio Ambiente 328

Asistentes 328
Apertura del Grupo de Avance 330
Proceso Participativo 330
Cierre de la Sesión 337
Galería de Imágenes 338
5. Foros Ciudadanos – Sociedad 340
Asistentes 340
Apertura del Grupo de Avance 342
Proceso Participativo 342
Cierre de la Sesión 348
Galería de Imágenes 349
6. Foros Ciudadanos - Economía 350
Asistentes 350
Apertura del Grupo de Avance 351
Proceso Participativo 352
Cierre de la Sesión 359
Galería de Imágenes 360
7. Foros Ciudadanos – Turismo 362
Asistentes 362
Apertura del Grupo de Avance 363
Proceso Participativo 363
Cierre de la Sesión 370
Galería de Imágenes 371
8. Reunión "Así Estamos, Así Nos Queremos Ver" 372
Plenario de Apertura 372
Grupos de Prospectiva 373
Grupo de Prospectiva I: *Sarmiento, desarrollo económico, armónico y sostenible.* 374
Asistentes 374
Presentación de Línea Estratégica y Programas 375
Propuestas de Acción y Proceso de Priorización 375
Conclusiones del Grupo de Prospectiva 379
Grupo de Prospectiva II: *Sarmiento, hacia una Sociedad Inclusiva y Participativa.* 379

Asistentes 379
Presentación de Línea Estratégica y Programas..... 381
Propuestas de Acción y Proceso de Priorización..... 381
Conclusiones del Grupo de Prospectiva 384
Grupo de Prospectiva III: *Sarmiento, Conectado, Integrado y Sustentable.* 385
Asistentes 385
Presentación de Línea Estratégica y Programas..... 386
Propuestas de Acción y Proceso de Priorización..... 386
Conclusiones del Grupo de Prospectiva 389
Plenario de Cierre 390
Galería de Imágenes 391
Anexo: Aportes de la Comunidad para la Construcción de la Visión Compartida 393
9. Reunión "Construyamos Juntos Nuestro Futuro" 400
Asistentes 400
Desarrollo de la Reunión 404
Galería de Imágenes 406
Anexo: Visión Departamental..... 409
Anexo: Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes 410
Anexo: Aportes de la Comunidad:..... 417
Firmas de los Participantes..... 418
III. Propuestas Estratégicas 434
1. Visión Departamental 436
2. Matriz Resumen..... 437
Línea 1..... 437
Línea 2..... 439
Línea 3..... 441
3. Fichas de Proyectos..... 443
Línea 1..... 443
Línea 2..... 485
Línea 3..... 521
Ciudadanos que Participaron del Proceso de Construcción del Plan Estratégico Sarmiento 2030: 552
Agradecimientos 558

Autoridades

Dr. Sergio Mauricio Uñac
Gobernador

Dr. Marcelo Jorge Lima
Vicegobernador

C.P.N Roberto Gattoni
Ministro de Hacienda y Finanzas

Ing. Julio Cesar Ortiz Andino
Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Dr. Emilio Javier Baistrocchi
Ministro de Gobierno

Lic. Felipe de los Ríos
Ministro de Educación

Mg. Andrés José Díaz Cano
Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Sr. Armando Sánchez
Ministro de Desarrollo Humano y Promoción Social

Dr. Alberto Hensel
Ministro de Minería

Dra. Alejandra Venerando
Ministro de Salud Pública

Lic. Claudia Alicia Grynszpan
Ministra de Turismo y Cultura

C.P.N Juan Flores
Secretario General de la Gobernación

Lic. Domingo Raúl Tello
Secretario de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Ing. Tulio Abel del Bono
Secretario de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sr. Jorge Chica
Secretario de Estado de Deportes

Sr. Juan Carlos Quiroga Moyano
Intendente de 25 de Mayo

Sr. José Castro
Intendente de Angaco

Sr. Mario Martín
Intendente de Sarmiento

Sr. Leopoldo Soler
Intendente de Ullum

Sr. Miguel Atampiz
Intendente de Zonda

El Gobierno de San Juan está comprometido en llevar adelante un desarrollo equilibrado y armónico, procurando impulsar el crecimiento económico y la inclusión social en un marco de sustentabilidad ambiental.

Este es el mandato que nos ha dado la sociedad sanjuanina, articular virtuosamente la economía colocando en el centro a las personas como estrategia para alcanzar un desarrollo que promueve el cuidado del ambiente.

Nos propusimos planificar y hacerlo con todos los actores, por eso el protagonista de estos planes fue el ciudadano que encontró el espacio para que, en el marco del diálogo, se pudiese imaginar el futuro y acordar el camino para alcanzarlo.

Pusimos en valor a las personas de cada territorio, su cultura, sus anhelos, y trabajando juntos hemos podido formular estos Planes Estratégicos de desarrollo local, planes de todos y para todos; una guía, una hoja de ruta, para quien le toque tomar las decisiones gubernamentales, pero sobre todo una apuesta al futuro, a un futuro mejor y más próspero.

Este proceso se ha conducido en sintonía con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas que plantea 17 objetivos para el progreso de la humanidad, que han guiado todo el trabajo.

Estos planes de desarrollo local son parte del Plan San Juan 2030, proceso con el que procuramos que cada departamento pueda potenciar sus aspiraciones y articularlas con la estrategia de desarrollo y el crecimiento provincial.

Planificar es pensar y diseñar el futuro, pero también es soñar dónde y cómo queremos vivir nosotros y nuestros hijos.

¡Juntos alcanzaremos el San Juan que añoramos!

Dr. Sergio M. Uñac
Gobernador

En el marco del Plan San Juan 2030, el Gobierno Provincial, conjuntamente con las autoridades y los ciudadanos de los departamentos de Angaco, 25 de Mayo, Ullum, Sarmiento y Zonda presentamos los Planes Estratégicos de Desarrollo Local (PEDL).

Estos planes fueron diseñados a partir de dos herramientas claves, la participación y el consenso. Requirió del trabajo de muchos actores y a distintos niveles. Lo que hoy presentamos es el fruto del diálogo, debate y el consenso de vecinos, productores, jóvenes; en general, hombres y mujeres comunes que se dieron cita a la hora de pensar su departamento.

Estos cinco departamentos se suman a los que trabajamos en una primera etapa: Valle Fértil, Iglesia, Jáchal y Calingasta. Todos los procesos de planificación han sido conducidos en el marco de procesos de participación ciudadana.

Desde el Gobierno entendemos que el desarrollo requiere articular lo local con lo provincial, la mirada estratégica general con la particularidad y potencialidad de cada uno de los departamentos. Así concebimos el desarrollo, multidimensional e integrador, con la planificación como eje y con la participación como condición necesaria.

Estamos planificando y lo hacemos con todos, convocado a la ciudadanía del departamento, posibilitando que todas las voces e ideas lleguen y se integren en un plan.

Trabajando juntos, comprometiéndonos con el presente y el futuro vamos a lograr alcanzar el departamento y la provincia que nos merecemos.

C.P.N. Roberto Gattoni
Ministro de Hacienda y Finanzas

El Consejo para la Planificación Estratégica (CoPESJ) es un organismo del Poder Ejecutivo Provincial, que se ubica en el organigrama del Estado Provincial en el Ministerio de Hacienda y Finanzas, aunque trabaja; en razón de su misión específica, de modo articulado con la totalidad de los Ministerios y Secretarías de Estado que conforman el Gobierno de la Provincia de San Juan.

Asimismo, y tal como lo establece la ley de creación, se vincula con el Comité Consultivo Académico Institucional del que forman parte representantes de distintos organismos e instituciones de la Provincia de San Juan, de los sectores políticos, de la producción, del trabajo, universitarios, profesionales, religiosos, socioculturales y representantes del Poder Legislativo, Poder Judicial y gobiernos municipales.

El CoPESJ tiene como función, la orientación estratégica en aquellas temáticas que le son específicas en una visión de mediano y largo plazo y que constituyen la base científica y técnica para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones de otros actores de la sociedad civil.

Por mandato del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, se promovió desde el inicio de su gestión un proceso de construcción colectiva y participación ciudadana.

Al iniciar el presente periodo de gobierno, y en el referido esquema de articulación interinstitucional público privado, partiendo de un diagnóstico, se comenzó a delinear el Plan Estratégico San Juan 2030 (PESJ2030), orientado por ejes estratégicos que se definieron para conducir el análisis y el proceso.

El Plan Estratégico San Juan 2030 plantea desafíos socioeconómicos que contemplan el crecimiento económico sustentable, la generación de nuevas y más actividades productivas y a través de ello, la generación de empleo genuino. En lo social y vinculado a ese crecimiento económico, se han fijado objetivos que conducen a mejorar los niveles y la accesibilidad a educación de calidad, mejor y más salud para todos, la generación y el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, entre otros. Todo orientado a una gestión más eficiente del Estado y al fortalecimiento de las instituciones en el ámbito provincial. Sin entrar en detalles, solo se indica que los citados objetivos orientan las definiciones de acciones en los procesos de planificación que conduce el CoPESJ y que comenzaron con la elaboración del PESJ 2030.

Actualmente el PESJ2030 se encuentra en las etapas finales de definición. Se plantean en él, desafíos y estrategias, que abordadas y propuestas, tanto a nivel social, económico, territorial, ambiental como institucional se proponen mejorar las

condiciones de vida de todos y cada uno de los que habitan esta provincia, sin excluir a nadie.

Se citó anteriormente la definición de ejes estratégicos. Ellos son:

- Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas
- Desarrollo social y diversidad
- Economía, producción y trabajo
- Ocupación y uso del territorio
- Innovación y modernización
- Desarrollo local
- Integración

El eje seis refiere al desarrollo local y contempla la elaboración articulada de Planes Estratégicos de desarrollo en todos los departamentos de la Provincia.

A partir del consenso en relación a los mismos y por decisión del Sr. Gobernador se comenzó a trabajar en la elaboración de los Planes Estratégicos de desarrollo local, definiendo para una primera etapa los departamentos que resultarán primeramente impactados por el futuro Túnel de Agua Negra y, por tanto, implicados en el Corredor Bioceánico y el Corredor Andino. Ellos son Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil.

Como segundo grupo, se seleccionaron los departamentos de Angaco, Sarmiento, 25 de Mayo Ullum y Zonda.

Para cumplir con ese cometido, el Gobierno de la Provincia firmó en el año 2016, un convenio de colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), organismo que cuenta con vasta experiencia en procesos de planificación a lo largo de todo Iberoamérica.

Desde ese momento, se comenzó en alianza con la UIM el proceso en cada uno de los departamentos, generando asimismo espacios de articulación entre los mismos.

Iniciado ya el proceso de elaboración del referido PESJ 2030, la provincia adhirió en agosto de 2016 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), designando como punto focal en la provincia para la aplicación de los ODS, al CoPESJ. Desde entonces y en articulación con el gobierno nacional y los gobiernos municipales se vienen desarrollando los procesos de planificación en línea con los ODS.

Quienes conformamos el equipo del CoPESJ, trabajamos proyectando la Provincia de San Juan en busca de un mejor bienestar para todos. Y en el caso particular de los departamentos, en este proceso vinculado al desarrollo local, lo hacemos poniendo en valor lo que desde los propios territorios puede aportarse, en un esquema de participación ciudadana, considerando la riqueza de su cultura e historia y las posibilidades de desarrollo socioeconómico. Esto, orientado a promover un mayor arraigo que les permita volcar su conocimiento, experiencias, capacidades e ilusiones en pos del crecimiento y el desarrollo en sus departamentos con un enfoque que articula provincia y municipio y que desde lo local aporta a un San Juan mejor y más inclusivo.

Estamos comprometidos en un proyecto que dignifica a las personas ya que tal como lo venimos trabajando, los análisis se enriquecen con la mirada local y las propuestas surgen mediante procesos de participación colectiva en los que la opinión y el parecer de cada uno, tienen espacio y lugar.

El CoPESJ continúa acompañando estos procesos iniciados en el primer grupo de departamentos. Se está avanzando en ellos, con la aprobación del Plan estratégico por Ordenanza Municipal y en la conformación de un esquema de seguimiento y evaluación en el que la ciudadanía tiene un rol activo colaborando con la gestión municipal a través de grupos impulsores por cada una de las líneas estratégicas que contienen lo referidos planes.

El CoPESJ acompaña en esta tarea, sin apartarse de sus funciones específicas, para la concreción de tantos anhelos que registran estas páginas y que quedan a disposición de los Señores Intendentes para que, en articulación con los organismos ejecutores, puedan hacer realidad los sueños de tantos hombres y mujeres de los Departamentos que, mediante sus aportes e intervenciones, han plasmado en estas páginas los sueños que proyectan para un futuro mejor.

Lic. Graciela Martín de Roca
Presidente CoPESJ

La planificación estratégica permitirá el desarrollo, crecimiento y avance del departamento SARMIENTO de forma organizada, buscando mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través del compromiso de un gobierno provincial, un gobierno departamental y toda una sociedad comprometida y protagonista de su propio futuro.

Sr. Mario Martin
Intendente de Sarmiento

Introducción General

El presente trabajo se encuadra en el marco del Plan Estratégico San Juan 2030, específicamente en el Eje Estratégico mediante el cual se aborda el Desarrollo Local, como vía para el desarrollo de los Departamentos, mediante la elaboración de sus planes estratégicos.

El objetivo general que persigue el referido Eje Estratégico es promover el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable, considerando las potencialidades, amenazas y vulnerabilidades específicas del mismo, para la gestión, transformación y ocupación de los espacios y los recursos.

El PESJ 2030 define en este eje varios objetivos específicos, que, si bien orientan el trabajo que está desarrollando el Ejecutivo Provincial en los departamentos, no circunscriben el análisis y las propuestas solamente a dichos objetivos; ya que los restantes ejes, impactan asimismo en la realidad local.

Los objetivos específicos que contiene el Eje de Desarrollo Local son:

- Fortalecer el Ordenamiento Territorial a través de políticas articuladas interinstitucionales y coordinadas con los municipios.
- Redefinir un modelo territorial integrado a través de los sistemas viales, ferroviario, energético, de comunicación, transporte, vivienda, entre otros.
- Garantizar la accesibilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas de transporte público de pasajeros.
- Fortalecer la política integral de seguridad vial.
- Desarrollar un Sistema Integral Estadístico.
- Establecer la protección ambiental como política de estado promoviendo la conciencia ambiental.
- Fortalecer el desarrollo sostenible y sustentable de áreas protegidas, bosques nativos, parques nacionales entre otros a partir de la legislación vigente.
- Garantizar la explotación sostenible y sustentable de los recursos mineros metalíferos y no metalíferos.
- Fortalecer el Plan de la Política Provincial de Gestión de Riesgos ante Catástrofes (Ley 584-R) e inclemencias climáticas.
- Consolidar el desarrollo de energías alternativas.
- Promover ámbitos de discusión y estudio de los efectos del cambio climático, con participación ciudadana, público-privada.
- Proteger el ambiente, recursos, territorio y paisaje como patrimonio social y base estratégica de la competitividad y sustentabilidad de la provincia.

Para iniciar el trabajo de elaboración de los planes estratégicos se diseñó un esquema de abordaje de modo secuencial y tomando los departamentos por grupo. Se definió para una primera etapa el desarrollo de los planes estratégicos en los departamentos de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil. Los mismos se encuentran en etapa de ejecución y seguimiento bajo un esquema de gobernanza en el que participa

activamente la ciudadanía, colaborando con la gestión local y con acompañamiento del CoPESJ.

Como segundo grupo, se seleccionaron los departamentos de Angaco, Sarmiento, 25 de Mayo, Ullum y Zonda.

Para llevar adelante esta tarea, el Gobierno de la Provincia de San Juan, firmó un convenio de cooperación con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y a partir de allí se inició el trabajo de organización de equipos UIM-CoPESJ y la preparación de las instancias participativas en los municipios y el esquema de articulación interministerial e institucional (público-privado).

El presente documento contiene los detalles del trabajo realizado en el Departamento Sarmiento.

En el mismo se presenta, luego de la parte introductoria, la metodología acordada entre los equipos CoPESJ-UIM; el avance de diagnóstico que surge para el departamento a partir del análisis de la realidad socioeconómica, ambiental, territorial, etc.; las relatorías, que contienen las opiniones de la ciudadanía en cada una de las instancias grupales a lo largo del proceso; las propuestas estratégicas que surgieron para el departamento luego del análisis de toda la información generada en los distintos ámbitos de trabajo; y finalmente el detalle de los ciudadanos que a lo largo del proceso han intervenido aportando ideas, propuestas, análisis, que han enriquecido el trabajo y que forman parte del presente documento.

Se podría resumir en cifras lo que ha significado el proceso de planificación provincial, y como parte de él, los procesos a nivel departamental de la siguiente manera:

- 72 reuniones interministeriales.
- 156 reuniones con funcionarios provinciales, municipales e informantes clave.
- 3.103 ciudadanos participantes en las diferentes reuniones que integran el proceso.
- 10.673 aportes documentados.
- Más de 12 presentaciones del proceso de construcción colectiva del PESJ 2030 en diferentes puntos del país.
- 2 presentaciones en cancillería.
- 1 presentación en Colombia en el marco del XII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA UIM.
- Distinción como Finalista en la categoría SMART LATAM en los LATAM SMART CITY AWARDS 2019.
- 4 convenios celebrados con Organismos nacionales e internacionales y sector académico.
- 15 proyectos de investigación financiados por el programa IDEA 2018.
- 1 página web provincial.
- 9 páginas web departamentales.
- 9 planes estratégicos departamentales formulados, entregados y en ejecución.
- Más de 4000 páginas de documentos de planes estratégicos.

Es válido destacar la modalidad participativa que ha conducido el proceso y que está vinculada a un fuerte esquema de intervención ciudadana, promoviendo ámbitos de elaboración y construcción de propuestas con la ciudadanía, destacando en todas las instancias de trabajo, la presencia de ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial que han contribuido a este proyecto de construcción colectiva promovido por el Gobernador de la Provincia, Dr. Sergio Uñac.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas ha sido a lo largo del proceso, un eje rector en virtud del convenio que oportunamente firmó la provincia en adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que, por tanto, va acompañando el proceso de planificación provincial.

El equipo que está llevando adelante el trabajo está conformado de la siguiente manera:

Responsables del Proyecto y a cargo de la Coordinación de los Equipos de Trabajo:

Por CoPESJ: Graciela Martín de Roca

Por UIM: María García Pizarro

Comité Ejecutivo de CoPESJ

Adrián Augusto

Carlos Lorenzo

Miguel Ángel Paton

Coordinadores CoPESJ

Fernando Andrés Guerrero (Coordinador de Equipo Técnico)

Orlando Jofré

Horacio Quiroga

Consultores Equipo Unión Iberoamericana Municipalistas

Javier Valle García

Rafael de Troya

Rosalinda Martínez

Germán Ortega

Equipo Técnico de CoPESJ

Magdalena Ghiotti

María Soledad Echevarría

Sonia Vega

Eliana Zalazar

Macarena Murgic

Sofía Porolli

Andrés Bloch

Fernanda Calvo

Fernanda Herrera

Referentes Departamentales

Celina Manzanelli - Departamento Ullum

Gladys del Valle Otiñano - Departamento 25 de Mayo

Graciela Rodríguez - Mónica Sánchez - Departamento Angaco

Maximiliano Carbajal - Departamento Zonda

Natacha González - Departamento Sarmiento

Responsables de Comunicación y Difusión

Por CoPESJ: María Soledad Quiroga Camus

Por UIM: Liliana A. Ladrón De Guevara Muñoz

Soporte Administrativo CoPESJ

Fernanda Ramos

Soporte Técnico UIM

Maribel Gallego Redondo (Secretaría General)

Elías Torres (Desarrollo, Tecnología e Innovación)

Luis Llamas (Imagen y Diseño)

Marco Metodológico

El proceso de elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Local en los departamentos, ha tenido como objetivos:

- Diagnosticar la situación socioeconómica de los departamentos con referencia al total de la provincia e identificar los sectores económicos con mayor potencial de desarrollo.
- Definir el escenario de futuro deseado para cada departamento sobre la base de las variables claves detectadas para el desarrollo y desde una lógica individual y sinérgica con el conjunto de la región y la provincia.
- Disponer de un plan operativo con proyectos específicos que configurarán la hoja de ruta y determinarán la agenda de inversiones necesarias para impulsar de modo continuo la economía de la Provincia de San Juan.

El proceso ha requerido la generación de determinadas herramientas, metodologías, y procesos de sistematización, y de igual modo ha implicado la preparación de los equipos técnicos, con el fin de:

- Complementar las capacidades técnicas locales de los departamentos para la identificación, formulación y gestión de proyectos estratégicos.
- Favorecer y desarrollar el desempeño técnico del equipo provincial asignado de modo que pudiera ejercer el acompañamiento a los equipos locales, así como aportar la visión provincial y garantía técnica de los procesos, metodologías y sistematizaciones para posteriores aplicaciones.

El desarrollo del proceso de elaboración ha respondido a las siguientes etapas:

1. Fase de Lanzamiento

En esta primera fase, se procedió a la discusión y consenso para la definición del plan de trabajo y metodología a aplicar, entre el Equipo de CoPESJ y de UIM. Se realizó la asignación de equipos a cada departamento.

Del mismo modo, se determinaron las pautas de coordinación y trabajo necesarios para garantizar un adecuado, sistemático y sostenido sistema de cooperación entre los equipos CoPESJ-UIM. Igualmente se desarrollaron sesiones de asistencia técnica y metodológica a los equipos locales y provinciales, por parte del equipo UIM, en base a su experiencia internacional.

Por último, se procedió a la formalización de los protocolos de compromiso del Gobierno de la Provincia y de los distintos departamentos.

2. Fase de Diagnóstico y Análisis Prospectivo

En la segunda fase se realizaron los trabajos para el impulso inicial de cada Plan Departamental, que incluyeron la realización de un primer estudio de la situación actual

de cada municipio, a partir de información documental reciente, análisis sectoriales y la celebración de reuniones con los principales actores y agentes.

A partir de ello, fueron identificadas las Vocaciones Territoriales, Medioambientales, Económicas y Sociales y las áreas básicas para su desarrollo en cada departamento, y del mismo modo se exploraron los factores tendenciales que habrían de determinar la visión que debe orientar el modelo territorial deseado, combinando la perspectiva local con la de la Provincia de San Juan.

Las tareas de diagnóstico han permitido conocer el grado de desarrollo de la estrategia vigente e identificar las oportunidades de mejora que debían implantarse para alcanzar un nuevo estadio de desarrollo de cada departamento.

Del mismo modo, a partir del diagnóstico se extrajeron una serie de claves para cada departamento que expresan conclusiones e ideas fuerza en cada una de las temáticas tratadas.

Por otro lado, se llevó a cabo una exploración abierta de las oportunidades y retos de futuro, que partió de la documentación estudiada e información y opinión recabada de los pobladores y expertos. Esta exploración se articuló mediante la celebración de Foros Ciudadanos, y en cada uno de ellos una serie de Grupos de Avance, en los que participaron las principales instituciones y actores de cada departamento.

3. Fase de Construcción del Nuevo Modelo de Departamento

Dando continuidad a la fase anterior, se concretó de manera consensuada el modelo departamental futuro idóneo para cada departamento y su efecto sinérgico en el fortalecimiento de la visión provincial.

Mediante las sesiones de trabajo colectivo “Así estamos y así nos queremos ver”, se presentaron y terminaron de consensuar los contenidos de los diagnósticos elaborados, y se inició la parte propositiva de cada plan, que llevó finalmente a la definición de las líneas estratégicas que deben orientar el sentido de la transformación en el horizonte 2030 y unas primeras propuestas de proyectos que habrían de desarrollarlas.

La estrategia se ha fundamentado en la potenciación de los elementos diferenciales del departamento, competitivos y de atracción, tanto interna como de cara al exterior.

4. Fase de Definición de Proyectos y Recursos Necesarios

Una vez definidas las líneas estratégicas, se fue concretando con los referentes, representantes de la sociedad y funcionarios locales y provinciales, la estructura de contenidos de la estrategia en modo de Líneas-Programas-Proyectos-Componentes.

Igualmente se describieron los proyectos y determinaron los recursos y elementos operativos necesarios para la gestión de los mismos. El conjunto de contenidos de cada proyecto quedó plasmado en una ficha.

La reunión “Construyamos juntos nuestro futuro” tuvo como objetivo la presentación de la Visión, Líneas, Programas y detalles principales de los Proyectos que componen las acciones estratégicas del plan.

PLANES ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES

PROVINCIA DE SAN JUAN - ARGENTINA

DIAGNÓSTICO

DEPARTAMENTO SARMIENTO

GOBIERNO DE SAN JUAN · CoPESJ · UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS · 25 de Mayo GESTIÓN · Angaco · Municipalidad Ullum · AGENDA 2030 - ODS

I. Diagnóstico Departamental

El diagnóstico departamental resume, conforme lo indica el detalle de su índice, la situación del departamento en los aspectos territoriales, ambientales, socioeconómicos, demográficos y de gobernabilidad.

El diagnóstico se considera un documento abierto que a lo largo del proceso se ha denominado "Avance de Diagnóstico" ya que puede enriquecerse, conforme se vaya nutriendo con datos e información actualizada. El cierre del presente Avance de Diagnóstico tiene fecha de abril de 2019 y el mismo recoge información de variadas fuentes, incluidas las fuentes oficiales de censos nacionales y provinciales, con las fechas que cada una indica, en las referencias apuntadas a lo largo del texto.

Ha sido elaborado en base a una secuencia que se detalla a continuación:

- Relevamiento de información secundaria para un primer posicionamiento.
- Relevamiento de información y datos vía terceros (municipalidades, ministerios, servicios públicos, entidades privadas, universidades, etc.).
- Elaboración de un primer documento de posicionamiento "Vocaciones Territoriales, Económicas y Sociales".
- Entrevistas y reuniones con responsables de gobierno provincial y municipal para el análisis cualitativo y posicionamiento.
- Preparación, organización y finalmente celebración de Reuniones de Pequeño Formato (RPF en adelante) con la participación de la ciudadanía del departamento (presentación del proyecto de elaboración del Plan Estratégico; propuesta de temas clave para el trabajo; aportes ciudadanos sobre puntos fuertes y sobre necesidades de mejora, en los temas clave acordados).
- Sistematización de los aportes realizados en las RPF y presentación de conclusiones.
- Avances en la recopilación de información y datos de entidades y organismos públicos y privados.
- Sistematización de los datos obtenidos; organización de los mismos y redacción de bloques de diagnóstico.
- Revisiones y adaptaciones sucesivas de los bloques de diagnóstico elaborados.
- Conformación del primer avance de diagnóstico del departamento.
- Elaboración de un primer avance de conclusiones y claves sobre el diagnóstico del departamento.
- Preparación y celebración de Foros Ciudadanos conformando grupos de avance por áreas de interés, a fin de presentar los avances del trabajo de diagnóstico y recibir aportes abriendo asimismo un espacio para exposición de propuestas de acción por

parte de panelistas locales en cada grupo, recepción de posteriores aportes y jerarquización de los mismos.

- Sistematización de los aportes realizados en los Foros Ciudadanos y presentación de conclusiones.
- Conformación del segundo avance de diagnóstico del departamento.

1. Análisis Territorial y Urbanístico

1.1. El Departamento en el Ámbito Geográfico Provincial

La Provincia de San Juan se encuentra en la diagonal árida sudamericana que cruza de Oeste a Este el territorio argentino. Se organiza en oasis sustentados por ríos que los atraviesan. Es en los oasis donde se encuentran los asentamientos humanos y son, en consecuencia, los que actúan como unidades estructurantes del territorio. En función de esta organización la provincia da cuenta de un oasis mayor, el de Tulum, Ullum y Zonda; y los llamados oasis menores de Jáchal, Valle Fértil, Iglesia-Rodeo y Calingasta.

El Departamento Sarmiento se encuentra localizado en el extremo Centro Sur de la Provincia de San Juan a 59 kilómetros de la Ciudad de San Juan, enmarcado por las coordenadas 30° 00’ de Latitud Sur y 68° 31’ de Longitud Oeste. Tiene una superficie de 2.782 km^2, con una población de 22.131 habitantes según datos censados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010, lo cual arrojaba una densidad poblacional de 7,95 habitantes por km^2. Dicho valor lo ubica en la posición número 10 a nivel provincial, considerando los 19 departamentos a dicha fecha.

Respecto de su ubicación geográfica, limita, al Norte, con los Departamentos Zonda, Pocito y Rawson; al Sur, con la Provincia de Mendoza; al Este, con el Departamento 25 de Mayo; y al Oeste con Calingasta y la Provincia de Mendoza. Hacia el Oeste del territorio se presenta un paisaje predominantemente montañoso, con importantes explotaciones mineras dedicadas a la extracción y procesamiento de minerales no metalíferos (principalmente de cal). En el Este del departamento prima un paisaje altamente modificado por el hombre para el desarrollo de actividades agrícolas.

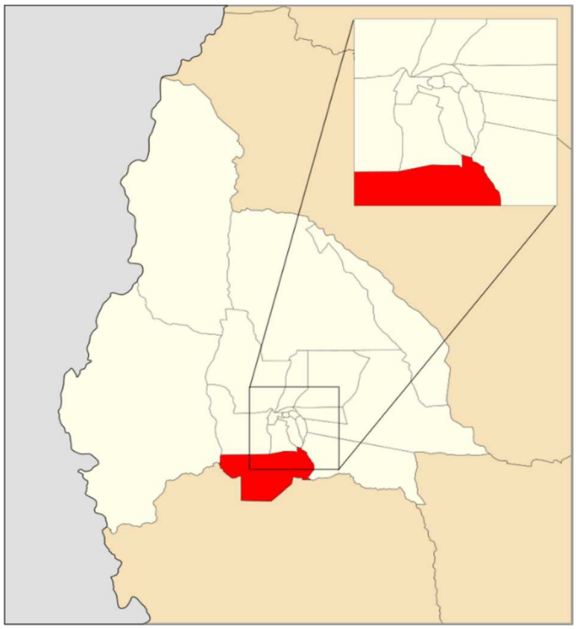

Ubicación de Sarmiento en el contexto provincial.

1.2. Características de la Estructura Departamental y Núcleos Poblacionales

El Departamento Sarmiento fue creado el 25 de agosto de 1908 mediante la Ley Orgánica del Régimen Municipal. Al año siguiente, se designó a Villa Media Agua como su cabecera departamental.

En Sarmiento, el asentamiento de los grupos poblacionales se ve limitado a las áreas de regadío que conforman el oasis, situación generada por los condicionantes climáticos, geomorfológicos y edáficos que presenta el territorio departamental.

El departamento se encuentra en el sector Sur del Oasis del Valle del Tulum y posee una distribución poblacional irregular, con dos principales núcleos poblacionales. Por un lado, la Villa Media Agua -cabecera departamental- y por otro lado Los Berros. El primero es el centro de las funciones políticas, administrativas, económicas, educativas y culturales del departamento, y posee suficiente accesibilidad vial, gracias a las Rutas Nacionales N°40 y N°153. El segundo, es el distrito minero por excelencia del departamento.

Al Norte del departamento se encuentran los distritos de Colonia Fiscal, Cochagual y Punta de Médano, donde su población mayoritariamente se dedica a las actividades agrícolas. Al Sur se encuentra Tres Esquinas, principal zona productora de melones y sandías de la provincia

Los distritos de Pedernal, Cienaguita, Divisadero y Guanacache se encuentran ubicados al Sudoeste del departamento; y por último, al Sur del departamento limitando con la Provincia de Mendoza, se ubican Las Lagunas de Guanacache donde habitan comunidades originarias descendientes de los Huarpes.

En cuanto a la distribución de la población por localidades, datos del Censo 2010 arrojaban que el 36,1% de la población se encontraba localizada en la Villa Media Agua (cabecera departamental), el 31,6% en zonas rurales del departamento y el 17,1% en Los Berros. El resto de la población se distribuye en las demás localidades del departamento.

Distribución Territorial de la Población - Sarmiento - 2010

Localidad	Habitantes
Villa Media Agua	7.983
Zona Rural	6.987
Los Berros	3.783
Colonia Fiscal	607
Punta del Médano	576
Pedernal	537
Cienaguita	438
Divisadero	413
Cañada Honda	309
Las Lagunas	298
Guanacache	200
Total	22.131

Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3. Infraestructura, Servicios y Equipamiento

1.3.1. Infraestructuras Territoriales

1.3.1.1. Red Vial Departamental

La conexión territorial del departamento con el Área Metropolitana del Gran San Juan y con la Provincia de Mendoza, se realiza a través de la Ruta Nacional N° 40, existiendo conectores de menor jerarquía tales como la Ruta Provincial N° 5, N° 230, y N° 246 que lo vinculan con otros departamentos de la provincia.

Si se analiza la calidad de la infraestructura vial, en función a datos aportados por el Nomenclador de la Dirección de Vialidad Provincial al año 2011, el 18,14% de estos conectores viales eran de tierra, el 47,81% estaban materializados con ripio mejorado y el 34,05% de estas vías se encontraban pavimentadas. En función a estos datos se puede inferir que es necesario mejorar la calidad de estos conectores viales, ya que predominan las calles materializadas con ripio sobre las pavimentadas.

Materialización de la Red Vial- Sarmiento- 2011

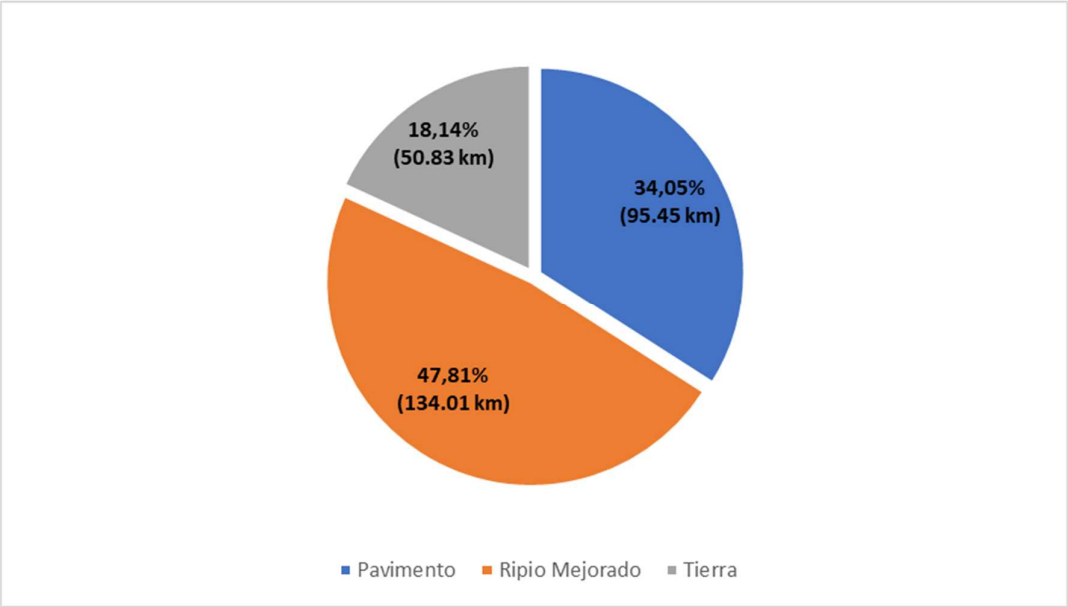

Fuente: Elaboración propia a partir del Nomenclador de Rutas Provinciales. Dirección Provincial de Vialidad - Provincia de San Juan - 2011.

De acuerdo al Nomenclador de Rutas Provinciales, elaborado por la Dirección Provincial de Vialidad, el 33% de las rutas de San Juan se encontraban pavimentadas. Teniendo en cuenta estos datos, cabe mencionar que Sarmiento se encontraba levemente por encima de la media provincial de rutas pavimentadas.

A continuación, se detallan las características esenciales de las principales redes viales del departamento:

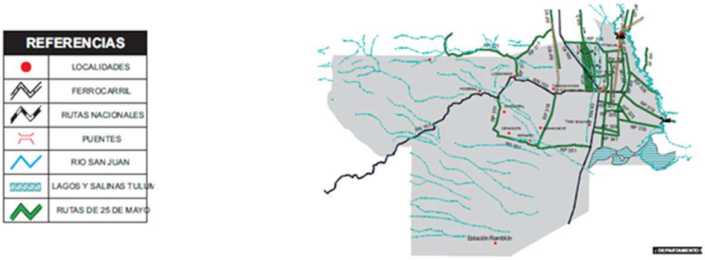

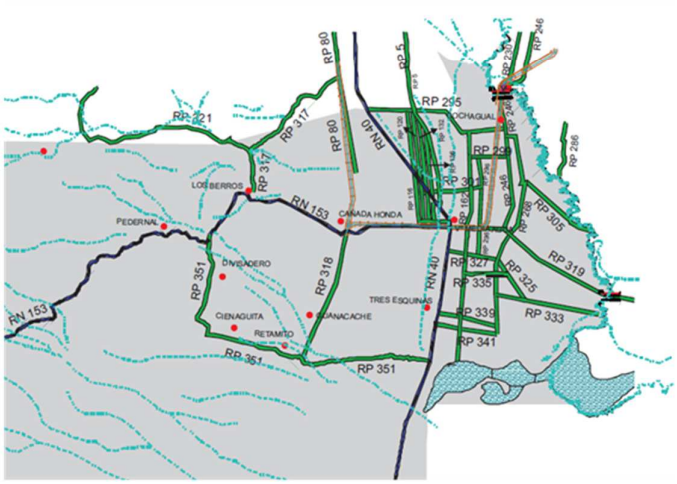

Fuente: Vialidad Provincial-Provincia de San Juan.

Detalle de Rutas Nacionales y Provinciales - Sarmiento - 2011

Ruta	Designación	Materialización
RN 40	Límite con Mendoza	Pavimento
RP 5	A.TAPIA-ALFONSO XIII Tramo: desde Ruta Provincial 295, hasta Ruta Nacional 40	Ripio mejorado
RP 116	MENDOZA Tramo: desde Ruta Provincial 295, hasta Ruta Nacional 153	Ripio mejorado
RP 120	JOSÉ INGNACIO DE LA ROZA Tramo: desde Ruta Provincial 295 Progresiva km 3.650 Tramo: desde Progresiva km 3.650, hasta Ruta Provincial 315 (Intransitable)	Ripio mejorado/Tierra
RP 132	FRAY JUSTO S.M.DE ORO Tramo: desde Ruta Provincial 5, hasta Ruta Provincial 315	Ripio mejorado
RP 136	LAS HERAS Tramo: desde Ruta Provincial 5, hasta Ruta Provincial 315	Ripio mejorado

RP 162	25 DE MAYO Tramo: desde Ruta Provincial 295, hasta Progresiva km 10,950 Tramo: desde Progresiva km 10,950, hasta Ruta Provincial 341	Pavimento/Ripio mejorado
RP 246	INDEPENDENCIA - LA PLATA Tramo: desde Limite departamental, hasta Ruta Provincial 268 Tramo: desde Ruta Provincial 268, hasta Ruta Provincial 319	Pavimento/Tierra
RP 268	BUFFANO - VALENCIA Tramo: desde Ruta Provincial 246, hasta Ruta Provincial 319 Tramo: desde Ruta Provincial 319, hasta Ruta Provincial 335 Tramo: desde Ruta Provincial 335, hasta Ruta Provincial 341	Pavimento/Ripio mejorado/Tierra
RP 295	YANZON Tramo: desde Ruta Nacional 40, hasta Ruta Provincial 246	Pavimento
RP 296	DOMINGUITO Tramo: desde Ruta Provincial 325, hasta Ruta Provincial 299	Ripio mejorado
RP 299	BOMVICCINI Tramo: desde Ruta Provincial 246, hasta Ruta Provincial 162	Ripio mejorado
RP 301	MAURIN Tramo: desde Ruta Provincial 296, hasta Ruta Provincial 116	Ripio mejorado
RP 303	TRAZA NUEVA Tramo: desde Ruta Nacional 40 Progresiva km 0,00, hasta Ruta Provincial 319 Progresiva final	Tierra
RP 305	N. AVELLANEDA Tramo: desde Finca Dumanzic Progresiva km 0,00, hasta Ruta Provincial 268 Progresiva final	Pavimento
RP 315	SAN LUIS Tramo: desde Ruta Provincial 116 Progresiva km 0,00, hasta Ruta Nacional 40 Progresiva final	Pavimento
RP 317	CAMINO A LOS BERROS Tramo: desde Limite departamental, hasta la localidad de Los Berros	Tierra
RP 318	CAMINO A RETAMITO Tramo: desde Ruta Nacional 153, hasta Ruta Provincial 351	Ripio mejorado

RP 319	LIBERTAD Tramo: desde Ruta Nacional 40, hasta Ruta Provincial 246 Tramo: desde Ruta Provincial 246, hasta Limite departamental	Pavimento/Ripio mejorado
RP 321	CAMINO A LOS SOMBREROS Tramo: desde Ruta Provincial 317, hasta Limite departamental	Ripio mejorado
RP 325	QUIROGA Tramo: desde Ruta Nacional 40, hasta Ruta Provincial 268	Ripio mejorado
RP 333	LLOVERAS Tramo: desde Ruta Provincial 268, hasta límite departamental	Ripio mejorado
RP 335	CAMINO A GRANJA ELENA Tramo: desde Ruta Provincial 327, hasta Progresiva km 1,860	Ripio mejorado
RP 339	ARANDA Tramo: desde Ruta Nacional 40, hasta Ruta Provincial 268	Ripio mejorado
RP 341	CARPINO Tramo: desde Ruta Nacional 40, hasta Ruta Provincial 268	Pavimento
RP 351	CNO. PEDERNAL - RETAMITO Tramo: desde Ruta Nacional 40, hasta Ruta Nacional 153	Pavimento

Elaboración propia a partir del Nomenclador de Rutas Provinciales. Dirección Provincial de Vialidad - Provincia de San Juan- 2011.

1.3.1.1.1. Proyectos En Curso

En cuanto a proyectos de envergadura relevante, cabe destacar que en el presupuesto Nacional sancionado para el año 2019, se contempla dentro de las obras de infraestructura la ejecución de la Ruta Nacional N°153, que une la localidad de Villa Media Agua con la Zona Sur de Barreal, en Calingasta.

Esta ruta actualmente se encuentra en estado defectuoso en gran parte de su trayecto, debido a que se trata de un camino de montaña que no se encuentra pavimentado. La misma, reviste un carácter estratégico pues, en conjunción con el proyecto de pavimentación de la Ruta Nacional N°149 tramo Límite de San Juan - Uspallata, se convertirán en vías clave para el desarrollo económico y turístico del departamento y de la provincia, ya que permitirán una conexión directa con el Paso Internacional los Libertadores en Chile, ahorrando aproximadamente 60 kilómetros de camino, sin pasar por la Ciudad de Mendoza.

Otro proyecto que se encuentra en curso es la pavimentación del Circuito Fiorito, el cual sirve de acceso a distintos emprendimientos productivos del departamento, y permitirá el transporte seguro de la producción departamental hacia la Ruta Nacional N°40 o la

Ruta Nacional N°153. El proyecto, prevé su ejecución en cuatro etapas que comprenderán un total de 16,74 kilómetros, divididos de la siguiente manera:

- Tramo Ruta Provincial N°268 - Calle Bufano (5,51 km)
- Tramo Ruta Provincial N°333 - Calle Lloveras - (4,80 km)
- Tramo Ruta Provincial N°162 - Calle 25 de Mayo - (3,20 km)
- Tramo Ruta Provincial N°327 - Calle Doncel - (3,23 km)

En cuanto al mantenimiento de las rutas, de acuerdo a información provista por el Gobierno Municipal, durante el año 2018 se desarrollaron obras de repavimentación de 10 mil metros en las Rutas Provinciales N°162 y N°268; se ejecutaron obras de mejoramiento de la carpeta asfáltica y se arreglaron las banquinas en el circuito de Cochagual. Además, se trabajó sobre el enripiado, ensanche y apertura de banquinas en calles municipales y algunas Rutas Provinciales y Nacionales, a través de convenio con la Dirección de Vialidad Provincial.

1.3.1.1.2. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[1] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Se manifestó la necesidad de trabajar en el mejoramiento de las vías de circulación vehicular, avanzando en obras de pavimentación en rutas y calles Municipales, para garantizar la conexión entre las distintas localidades del departamento.
- Relacionado al tema de garantizar el acceso a las distintas localidades y distritos, se presentó la necesidad de construir nuevas obras de infraestructura vial, específicamente llevar a cabo la ejecución de puentes para los distritos de Pedernal y Divisadero.
- Vinculado al mantenimiento de caminos rurales y huellas mineras, se aportó sobre la necesidad de mejorar los caminos para paliar las deficiencias de accesibilidad en algunas zonas productivas mineras.
- Se manifestó, además, la necesidad de incorporar y mejorar la señalética vial del departamento, principalmente de la Ruta Nacional N°40, que no sólo funciona como punto de acceso al departamento, sino también a la Ciudad de San Juan desde la Provincia de Mendoza. También se remarcó la importancia de mejorar la señalética de acceso al distrito de Pedernal (debido a su relevancia turística dentro del departamento).
- Relacionado con la red vial, se mencionó también la necesidad de mejorar el servicio de alumbrado público, a efectos de garantizar la seguridad vial. También se sugirió

1 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

la instalación de reductores de velocidad en las principales vías de conexión inter e intradepartamental.

- En consonancia con el punto anterior, se expresó la necesidad de demarcar sendas peatonales para permitir la normal y segura circulación de los peatones.

1.3.1.2. Red Ferroviaria

La llegada del ferrocarril fue una de las claves para el desarrollo socioeconómico de Sarmiento. Este proceso se inició en el año 1885 con la inauguración de la Estación Ferroviaria de Cañada Honda, a manos del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico. El crecimiento de la red fue muy veloz, y llegó a desarrollarse tanto el servicio de transporte de cargas como el de transporte de pasajeros.

En la actualidad, sólo funciona el servicio de transporte de cargas y en la Estación de Cañada Honda se encuentran funcionando únicamente dos ramales de la empresa de gestión pública Trenes Argentinos Cargas. Los mismos son:

Red Ferroviaria Línea General San Martín -Departamento Sarmiento - 2011

Ramal	Longitud y Estaciones	Carga Habitual
Cañada Honda - Caucete - Albardón	95 km - 13 Estaciones	Cargas Mineras - Vino
Mendoza - San Juan	156 km - 15 Estaciones	Cargas Mineras - Vino

Elaboración propia a partir de información consignada en página web de Trenes Argentinos - 2019.

Mapa Red Ferroviaria San Juan

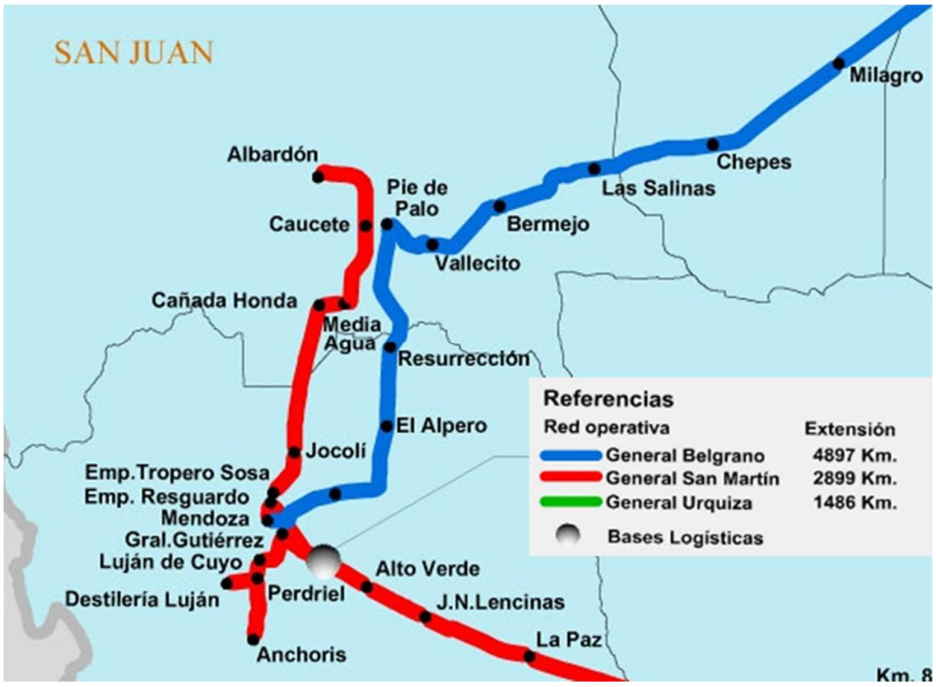

Fuente: Mapa de Bases Logísticas de Trenes Argentinos Cargas.

1.3.1.3. Red de Riego

Debido fundamentalmente a la escasez de recursos hídricos sólo el 2,4% de la superficie total de la provincia es apta para el desarrollo agrícola, conformando los oasis irrigados. Las bajas precipitaciones (92,7 milímetros por año) limitan la producción agrícola, siendo necesario optimizar los reservorios de agua de la provincia, provenientes del río San Juan, que riega los valles del Tulum, Ullum y Zonda y el Río Jáchal, que riega el valle homónimo.

El sistema de riego para el Valle de Tulum se estructura a partir de la Presa de Embalse Quebrada de Ullum con una capacidad de almacenaje de más de 400 hm^3 y que sirve para la regulación de los caudales de agua del Río San Juan. Aguas abajo de este embalse, en la desembocadura de la Quebrada de Ullum, se encuentra el Dique José Ignacio De la Roza.

El sistema continúa con el Canal Matriz, que tiene su origen en el Dique Ignacio de la Roza, con una longitud de 2,1 km y una capacidad de conducción proyectada de 110 m^3/s. Sobre este canal desemboca el Canal Estero Matriz con una capacidad proyectada de conducción de 15 m^3/s cuyo origen son las aguas de drenaje proveniente de la descarga de la cuenca subterráneas y de las filtraciones de la Presa de Ullum.

El Canal Matriz conduce el agua al Dique Partidor San Emiliano, el que deriva el agua, compuertas mediante, a tres Canales Principales: Canal Ciudad, con dos compartos; Canal Pocito, con tres compartos y Canal del Norte, con cuatro compartos: Albardón, Angaco, San Martín, Caucete.

El sistema de riego de Sarmiento, tiene su origen en el Canal Pocito (Ing. Céspedes), el cual nace del Dique Partidor San Emiliano. Según información provista por el Departamento de Hidráulica, Sarmiento pertenece a la Primera Zona de riego, cuya dotación de riego es de 8.813 ha permanentes y 12.899 ha accidentales. La longitud de canales impermeabilizados es de 135 km y de tierra es de 1 km. La longitud de drenes es de 110 km.

Existen derechos de riego sobre una superficie total de 23.800 hectáreas, de las cuales 21.396 hectáreas (91%) corresponden a tierras servidas por el canal General Sarmiento. El área servida se desagrega en tres unidades que son abastecidas, por derivación, de tres canales: Prolongación Centenario, 2.130 hectáreas; Tercero, 12.995 hectáreas y Cochagual, 6.271 hectáreas.[2]

Como complemento de los recursos hídricos superficiales se construyeron y equiparon pozos para la extracción de agua subterránea a los fines de reforzar los caudales de la red hídrica, o bien como único recurso en los casos que se carece de derecho de uso. En el Departamento Sarmiento, existen un total de 340 pozos privados y oficiales, de los cuales aproximadamente 96 se encuentran funcionando.

Cabe destacar que desde el año 1978, el Consejo Provincial de Hidráulica, mediante el Acta N° 1423, aprobó la creación de secciones, distritos y subdistritos para todos los departamentos de la provincia, a fin de demarcar las áreas de riego de esta. Las

2 Áreas de Riego de la Provincia de San Juan. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Año 2011.

divisiones por sección se han ido modificando desde entonces hasta su composición actual.

A partir de este proceso, todos los departamentos se encuentran divididos en tres secciones, conformadas cada una por uno o más distritos[3], constituidos a su vez por tres subdistritos: superior, inferior y medio. Cada distrito elige su comisión de regantes, a partir de elecciones que se realizan cada dos años, constituyéndose así como Secciones Electorales.[4]

Mapa de Canales – Sarmiento

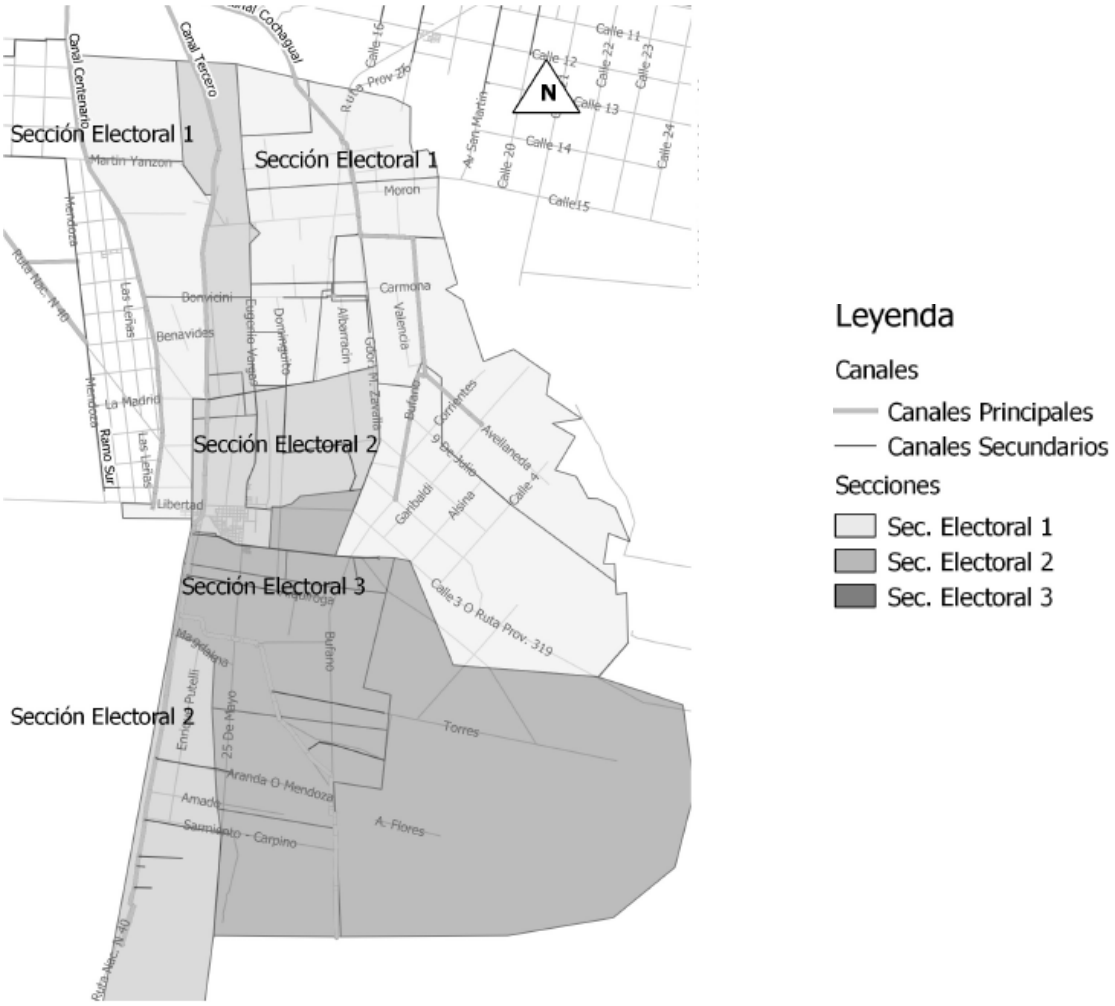

Fuente: Dirección de Hidráulica. Gobierno de San Juan.

3 Constituye un distrito cada canal o conjunto de canales que sirven a más de 300 hectáreas y cuentan con por lo menos 6 concesionarios.

4 Gestión Integrada del Agua de Riego. 25 de Mayo Valle de Tulum – Provincia de San Juan. Pugliese, Franco; Alonso, Marta; Espíndola, Rodrigo/Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). 2014

Secciones Electorales Según Distrito - Sarmiento

Sección Electoral	Distritos
Sección N° 1	Distrito 1: Canal Prolongación Centenario
	Distrito 2: Canal General de Cochagual
	Distrito 3: Canal Segundo de Cochagual
	Distrito 4: Canal Primero de Cochagual
Sección N° 2	Distrito 1: Canal Tercero de Media Agua
	Distrito 2: Canal Campodónico De Boto
	Distrito 3: Canal San Carlos
Sección N° 3	Distrito 1: Canal Fiorito Sur
	Distrito 2: Canal Magdalena
	Distrito 3: Canal San Carlos

Fuente: Elaboración propia según información provista por la Dirección de Hidráulica. Gobierno de San Juan.

1.3.1.3.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[5] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Fortalecer el mantenimiento y reducir el embancamiento de canales de riego el cual se origina en la falta de pendiente de los canales, el desarrollo de vegetación en ellos, y la falta de limpieza de residuos. Esta situación impide el correcto funcionamiento de los canales, sobre todo en los años hídricamente ricos.
- Relacionado con el punto anterior, se apuntó que resulta necesario trabajar en la concientización y educación de la población para evitar que se arrojen residuos en los canales.
- En consonancia con el primer punto, se expresó que es menester para la población la necesidad de ejecutar obras de infraestructura que permitan evitar las inundaciones en los distritos de Los Berros y Villa Media Agua. Sumado a ello, es necesario fortalecer el mantenimiento y funcionamiento de los drenes.
- Vinculado a la producción en el departamento, el desarrollo de una mayor y mejor infraestructura de canales (primarios y secundarios) para asegurar la disponibilidad de agua de riego en zonas agrícolas, fue presentado por la comunidad como un punto de gran importancia.
- Se planteó como una oportunidad, la posibilidad de generar nuevos sistemas de aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles, sobre todo en la zona de Pedernal y Los Berros.

5 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Se hizo hincapié además en la necesidad de trabajar con los productores para la implementación del sistema de riego por goteo a los fines de hacer más eficiente el uso del agua disponible para este fin.

1.3.1.4. Red de Comunicaciones, Telefonía y Datos

1.3.1.4.1. Telefonía Fija

Según datos provistos por el Ente Nacional de Comunicaciones Argentina (ENACOM), para el primer trimestre del año 2018 existían en la Provincia de San Juan 115.192 accesos[6] a líneas fijas instaladas, que corresponden al 1,20% del total nacional (9.590.578 líneas fijas en servicio). La tasa de penetración media (accesos/100 habitantes) para todo el país era de 15,52 y en San Juan era de 15,12.

En el siguiente cuadro, a partir de información provista por el último Censo Nacional del año 2010, se puede observar que en el Departamento Sarmiento el 10,1% de los hogares poseía instalación de línea fija y el 89,9% no poseía.

Telefonía de Línea - Sarmiento - 2010

Hogares Con Línea Fija	Hogares Sin Línea Fija	Total
528	4.696	5.224

Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.1.4.2. Telefonía Móvil

En cuanto a la telefonía móvil, según datos provistos por el ENACOM, para el primer trimestre del año 2018 existían en la Provincia de San Juan 1.047.297 accesos móviles registradas, que corresponden al 1,69% del total nacional (61.696.397 líneas móviles en servicio). La tasa de penetración media (accesos/100 habitantes) para todo el país era de 137,51 y en San Juan era de 139,94.

En el siguiente cuadro, a partir de información provista por Censo Nacional del año 2010, se puede observar que en el Departamento Sarmiento en el 87,1% de los hogares alguno de los habitantes poseía acceso a telefonía celular, y que en el restante 12,9% ningún habitante del hogar lo hacía.

Telefonía Celular - Sarmiento - 2010

Hogares Con Celular	Hogares Sin Celular	Total
4.548	676	5.224

Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

6 Los accesos se refieren a la infraestructura que permite la conexión directa del cliente/abonado a la red prestador, a través de cualquier medio alámbrico o inalámbrico. Aquí se utilizan para identificar Líneas en Servicio.

1.3.1.4.3. Internet

Respecto al acceso a Internet, desde el ENACOM, durante el primer trimestre del 2018 se encontraban registrados 63.268 accesos a internet fija[7]. Ellos representan el 0,79% del total nacional, donde se registran 8.037.053 accesos a internet fija. En cuanto a la tasa de penetración media (accesos/100 habitantes) en la provincia se registraba una media de 8,31, frente al 18,12 nacional.

Cabe destacar que desde el ENACOM se informó que la Provincia de San Juan se encuentra dentro de las 8 provincias con la Menor Velocidad de Internet dentro del país.

Velocidad Media de Descarga – Argentina - 2018

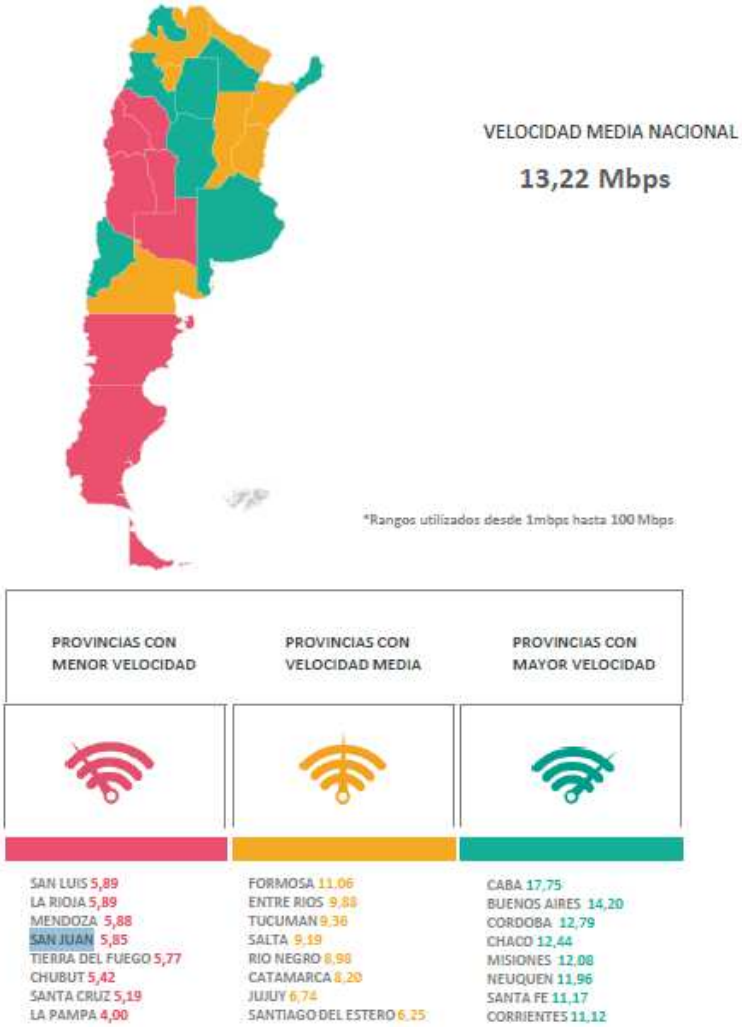

Fuente: Ente Nacional de Telecomunicaciones.

7 Los accesos a Internet Fija por Velocidad no reflejan la cantidad total de accesos a internet, ya que las categorías consideradas no representan la totalidad de la oferta comercial disponible en el mercado.

Teniendo en cuenta la importancia actual que posee el servicio de Internet frente al avance de las telecomunicaciones y el uso en aumento de smartphones, es importante destacar que en la Provincia de San Juan en el año 2017, existían 370 antenas, de las cuales 158 trabajaban con tecnología de 4G. Cabe mencionar que San Juan se encontraba ante penúltima en el ranking de antenas de 4G por habitante a nivel nacional.

En cuanto al Departamento Sarmiento, el mismo contaba con 12 antenas (2G, 3G y 4G), y de ellas solo 2 poseían tecnología 4G.

Antenas con Telefonía por Departamento - 2017

Fuente: Diario de Cuyo mediante información provista por el Ente Nacional de Comunicaciones.

1.3.1.4.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[8] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presenta como el principal desafío mejorar la calidad y acceso a telefonía fija y de internet, con especial énfasis en las zonas rurales.

Puntualmente, la comunidad mencionó a los distritos de Divisadero, Pedernal, Cienaguita, Retamito y Guanacache, como aquellas donde las comunicaciones son más deficientes y por tanto donde la necesidad de mejora es prioritaria.

1.3.1.5. Instalaciones Productivas

En el Departamento Sarmiento los sectores productivos que tienen mayor peso en la estructura económica departamental son la Minería, la Agricultura y la Agroindustria.

La agricultura constituye una fuerte actividad productiva, con una rica diversidad de producción, debido a sus características geográficas y naturales. Posee un valle

8 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

privilegiado para la producción de vid y olivos, y se destaca por sus condiciones óptimas para el cultivo del melón.

Por su parte, la actividad industrial se caracteriza principalmente por la existencia de caleras y canteras, bodegas y emprendimientos olivícolas.

Sus actividades económicas no se encuentran albergadas en parques industriales o empresariales, o espacios con uso de suelo destinado exclusivamente a actividades económicas. De esta forma, Sarmiento cuenta, según información provista por la Dirección de Producción del Gobierno Municipal, con 11 bodegas y un gran número instalaciones olivícolas ubicadas en distintos puntos del departamento[9]. Además, de acuerdo a información provista por SENASA, existen 45 establecimientos ganaderos registrados.[10]

En cuanto a la actividad minera, la misma se concentra fundamentalmente en la Zona Oeste del departamento existiendo, de acuerdo con información provista por el Ministerio de Minería, 4 grandes industrias caleras y más de 40 pequeños y medianos productores.

Entre las instalaciones logísticas, cabe mencionar que el departamento cuenta con la Estación de Ferrocarril Cañada Honda, desde la cual se carga producción minera y agrícola/industrial.

Cabe mencionar que actualmente se encuentra en desarrollo un proyecto para la construcción de un parque industrial en Sarmiento. La ubicación del mismo, de acuerdo a fuentes municipales, sería sobre la Ruta Provincial N° 153, entre las localidades de Media Agua y Cañada Honda. El estado de avance del mismo es actualmente de prefactibilidad.

1.3.2. Movilidad y Transporte Público

1.3.2.1. Movilidad Interdepartamental

La distancia que separa el Gran San Juan (GSJ), nodo de mayor concentración poblacional de la provincia, respecto a la localidad intermedia que le sigue en jerarquía, Caucete, está entre los 20 y 30 kilómetros, encontrando también en esas distancias una gran cantidad de los centros menores y locales que rodean al Área Metropolitana del Gran San Juan (AMGSJ).[11]

Dentro del Departamento Sarmiento, ubicado a 59 kilómetros del Gran San Juan, se destacan dos centros poblacionales: Villa Media Agua y Los Berros. Dadas las accesibilidades relativas, a partir del gráfico adjunto, se puede advertir que estos centros de mayor jerarquía poblacional se encuentran vinculados de forma directa por la red vial nacional y provincial, que los articula con el resto del país.

9 Para ampliar información ver apartado 5.7. Industria.
10 Para ampliar información ver apartado 5.3. Ganadería.
11 Jerarquía del Sistema Urbano de los Oasis de Tulum y Ullum-Zonda. Provincia de San Juan. Tejada Hugo A.; Gallego, Gustavo J; Sarracina, Andrea E. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. UNSJ.

En Sarmiento, el eje que conecta los asentamientos de forma directa con otras provincias (conexión nacional) es la Ruta Nacional N°40, la cual conduce de forma directa a la Provincia de Mendoza. El eje que conecta localidades entre municipios (conexión provincial) es la Ruta Nacional N°153, que conecta con el Departamento Calingasta al Oeste. Finalmente, existe presencia de caminos, denominados de conexión local, que articulan la accesibilidad a las distintas localidades dentro del municipio.

Anillos de Distancia a partir del Gran San Juan

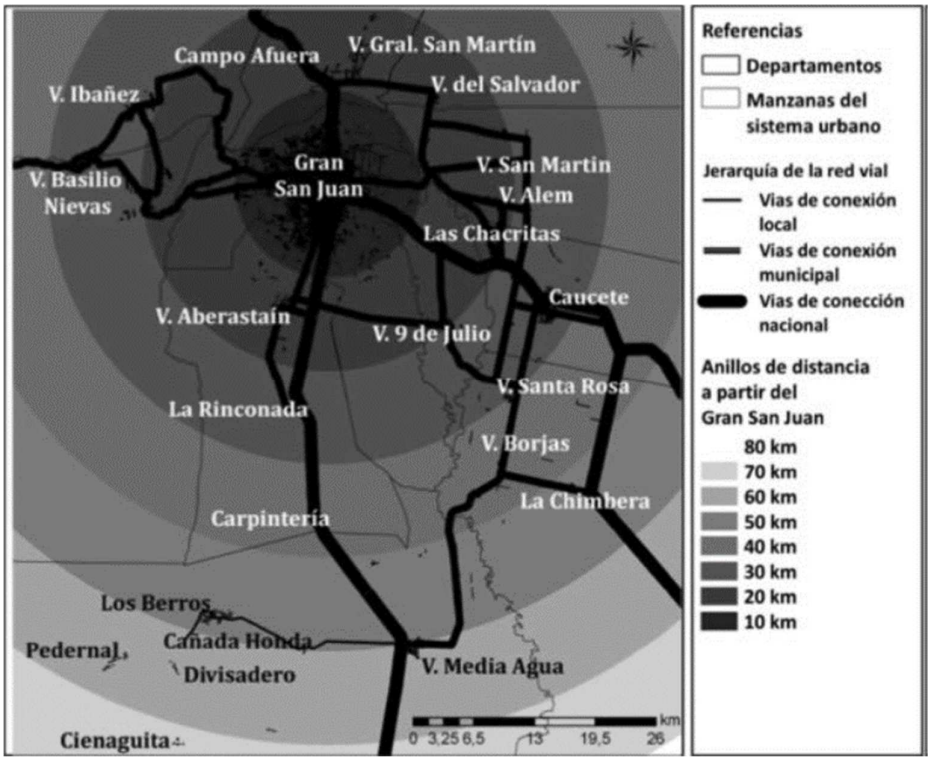

Fuente: Instituto de Geografía Aplicada. Facultad de Filosofía Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan.

1.3.2.2. Movilidad Intradepartamental

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica del departamento frente al cruce de dos Rutas Nacionales (la N°40 en paralelo con la red ferroviaria y la N°153), Sarmiento presenta dos zonas claramente diferenciadas según su función económica. Al Este predomina la agricultura y al Oeste la minería.

- Centros Poblados al Oeste: Siguiendo la Ruta Nacional N°159, desde Villa Media Agua hacia el Oeste, se encuentran los distritos Cañada Honda, Los Berros y Pedernal; conectada a la Ruta Nacional N°351 están los distritos de Divisadero y Cienaguita. Al Sur de Cañada Honda, siguiendo las vías del Ferrocarril y por Ruta N°318 se encuentran los distritos de Guanacache y Retamito.
- Centros Poblados al Este: hacia el Noreste se encuentra el distrito de Cochagual, que se comunica por la Ruta Provincial N°162 con la Villa Media Agua, que a su vez se conecta al Sur y Norte por Ruta Nacional N°40. Al Norte de Villa Media Agua,

siguiendo por RN N°40 se encuentra Colonia Fiscal, y al Sureste el distrito Las Lagunas que se conecta por Avenida 25 de Mayo al Sur con Circuito Fiorito, Campo Vid, y Barrio las Lagunas.

1.3.2.3. Transporte Público

El servicio de transporte público del Departamento Sarmiento es operado por la Empresa Nuevo Sur a través de la línea 24, que cuenta con 8 internos encargados de recorrer las diferentes localidades. Los recorridos abarcan diferentes localidades permitiendo la conexión interdepartamental e intradepartamental.

La misma opera de forma diaria desde Villa Media Agua hacia el centro y viceversa, con frecuencias de entre 20 minutos y una hora.

Líneas de Colectivos y Recorridos

Línea	Tipo de Recorrido	Recorrido
24 (124-1)	Inter-departamental	124-1A - San Juan -por Calle Mendoza, RN40- Media Agua
		124-1B - San Juan - por Calle Mendoza, Calle 5, RN40 - Media Agua
		124-1C - San Juan -por Calle Mendoza, Calle 5, RN40 - Media Agua
		124-1D - San Juan -por Calle Mendoza, RN40- Media Agua
		124-1E - San Juan -por Calle Mendoza, RN40- Media Agua
		124-1F - San Juan -por Calle Mendoza, Calle 11, RN40 - Media Agua
		124-1G - San Juan -por Calle Mendoza, Calle 5, RN40 - Media Agua
24 (124-2)	Inter-departamental	124-2A - San Juan - por Calle Mendoza, Calle 5, Va. Aberastain-Pocito, RP9 - Cerrillo
		124-3B - Media Agua - por San Carlos, Tres Esquinas, Las Lagunas- Media Agua
		124-3C - Media Agua - por Las Lagunas, Tres Esquinas, San Carlos- Media Agua
24 (124-3)	Intra-departamental	124-3A - Media Agua - por Las Lagunas, Tres Esquinas, San Carlos- Media Agua
		124-3B - Media Agua -por San Carlos, Tres Esquinas, Las Lagunas- Media Agua
		124-3C - Media Agua - por Las Lagunas, Tres Esquinas, San Carlos- Media Agua

24 (124-4)	Intra-departamental	124-4A - Media Agua - por RP162, RP 295, Cochagual, RP319- Media Agua
		124-4B - Media Agua - por RP319, Cochagual,RP295, RP116 Mendoza, RN40- M. Agua
		124-4C - Media Agua - por RP319, Cochagual, RP295, RP116 Mendoza, RN40- M. Agua
		124-4D - Media Agua - por RP319, Cochagual, RP295, RP162- Media Agua
		124-4E - Media Agua - por RP319, Cochagual, RP295, RP 162- Media Agua
24 (124-5)	Intra-departamental	124-5A - Media Agua - por RP319- Los Berros
		124-5B - Media Agua - por RP319- Los Berros
		124-5C - Media Agua - por RP319- Los Berros
24 (124-6)	Intra-departamental	124-6A - Media Agua - por RP319- Los Berros
		124-6B - Media Agua - por RP319- Los Berros
		124-6C - Media Agua - por RP319- Los Berros
		124-6D - Los Berros - por Cienaguita, Pedernal- Los Berros
		124-6E - Los Berros - por Pedernal- Cienaguita
		124-6F - Los Berros - por Pedernal- Cienaguita
		124-6G - Los Berros - por Cienaguita- Los Berros
24 (124-7)	Inter-departamental	124-7A - S. Juan - por Calle Mendoza, RN40, RP295, Cochagual, RP319- Media Agua
		124-7B - S. Juan - por Calle Mendoza, RN40, RP295, Cochagual-RP319/RP116- Media Agua
		124-7C - S. Juan - por Calle Mendoza, RN40, RP295, RP116 Mendoza- Media Agua
		124-7D - San Juan - por Calle Mendoza, Calle 5, RN40, RP295, RP 116 Mendoza, Colonia Fiscal, RN40- Media Agua
		124-7D - San Juan - por Calle Mendoza, Calle 11, V. Aberastain-Pocito, RP9, C.18, RN40, RP295, RP 116 Mendoza, RN40- Media Agua
		124-7E - San Juan - por Calle Mendoza, Calle 11, V. Aberastain-Pocito, RP9, A. Gil, RN40, RP295, RP 116 Mendoza, RN40- Media Agua
24 (124-8)	Inter-departamental	124-8A - S. Juan - por Calle Mendoza, C.11,V.Aberastain-Pocito,RP9, A.Gil,RN40,Cnia.Cantoni, RN40, C. Mendoza, C.14, RP9, V. Aber, C.11, C. Mendoza- S. Juan
		124-8B - S. Juan - por C. Mza, C.5,V.Aberastain-Pocito,RP9, Cerrillo, RN40, Cnia. Cantoni, RN40, C. Mza, C.14, RP9, V. Aberastain, C.5, C. Mza- S. Juan

Fuente: Elaboración propia en función a datos de la Página www.bus-america.com/ARemp_lin/SanJuan/SanJuan.htm

Recorrido Línea 24

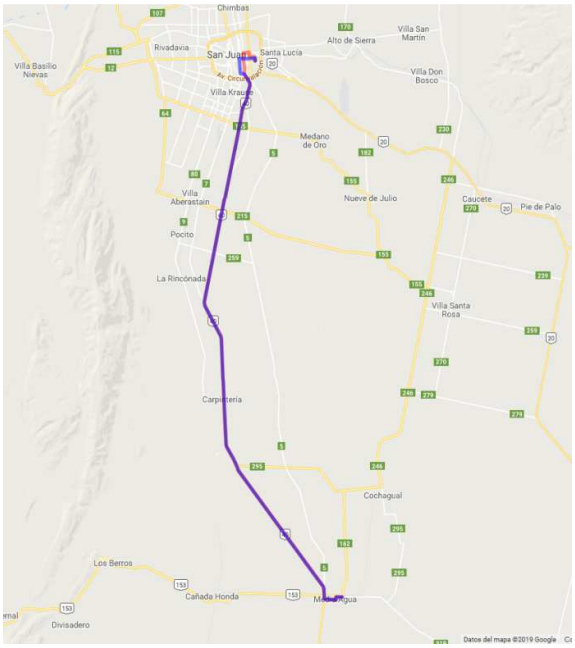

Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. Año: 2019.

Recorrido Línea 24 – Ruta N°40

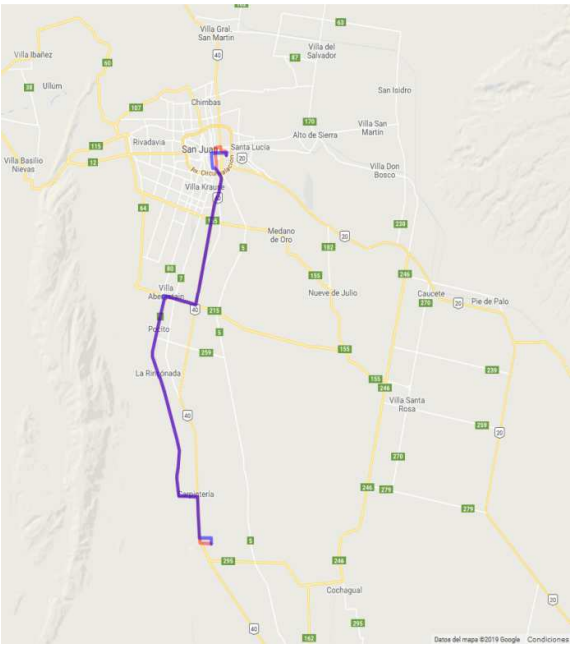

Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. Año: 2019.

Recorrido Línea 24 - Cochagual

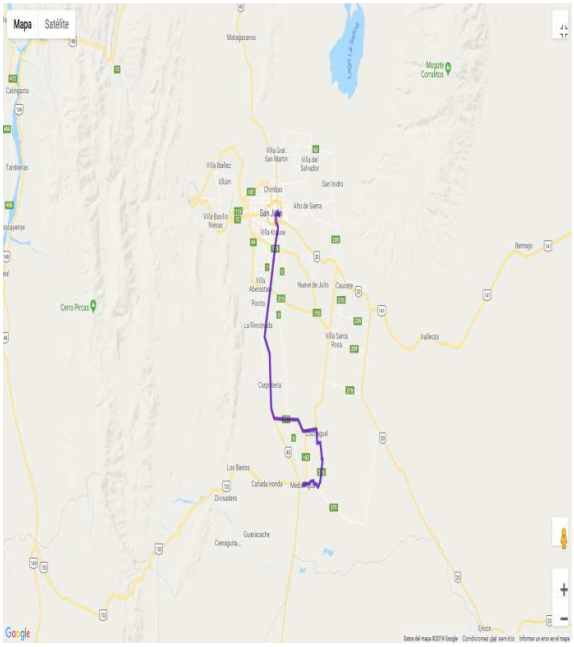

Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. Año: 2019.

Recorrido Línea 24 - Colonia Fiscal

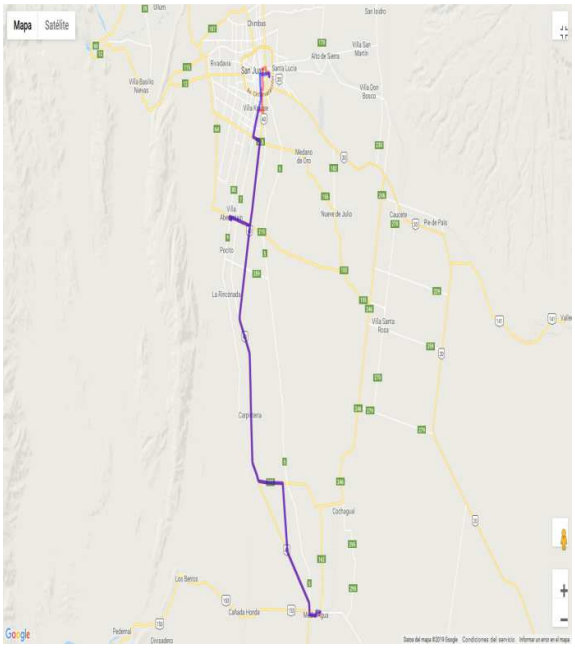

Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. Año: 2019.

Recorrido Línea 24 Pedernal

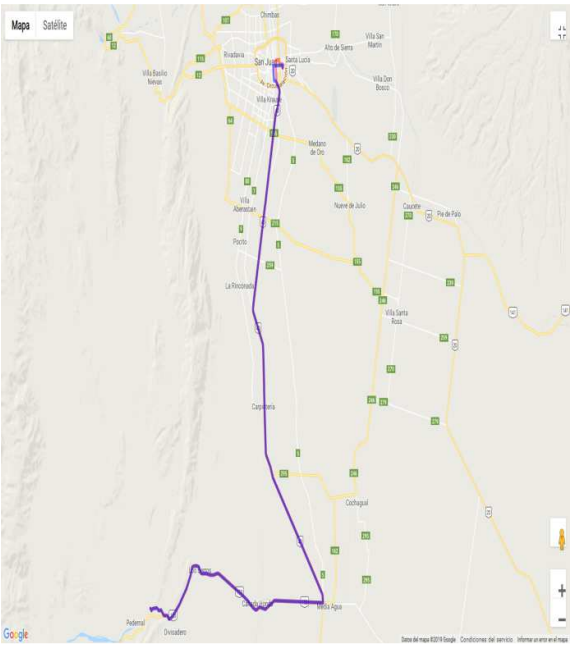

Fuente: Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. Provincia de San Juan. Año: 2019.

1.3.2.3.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[12] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Se remarcó la importancia de aumentar la dotación de medios de transporte que permita mejorar la accesibilidad a las diferentes localidades y distritos, principalmente de la población rural, permitiendo una mejor inserción laboral y educativa para sus pobladores.
- Vinculado al punto anterior, se aportó sobre la necesidad de coordinación de los horarios de las líneas de transporte público con los horarios escolares y de entrada y salida de trabajadores rurales y de industria.
- Se hizo hincapié en la ampliación de frecuencias y la mejora de la calidad del servicio para el distrito Cochagual Centro.
- Además, se planteó la importancia de construir una terminal de ómnibus, teniendo en cuenta la ubicación geográfica y su conexión directa con la Provincia de Mendoza.

12 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

1.3.3. Infraestructura de Servicios Básicos

1.3.3.1. Suministro de Agua

Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE), asiste con el servicio de agua potable a 497.540 usuarios que viven en el Gran San Juan y a 103.768 usuarios distribuidos en el resto de la provincia.

Cuenta con 15 plantas potabilizadoras distribuidoras entre los distintos departamentos y asiste a 66 sistemas comunitarios y municipales. Los respectivos servicios se agrupan por Regiones, como muestra el siguiente cuadro:

Establecimientos Potabilizadores en la Provincia

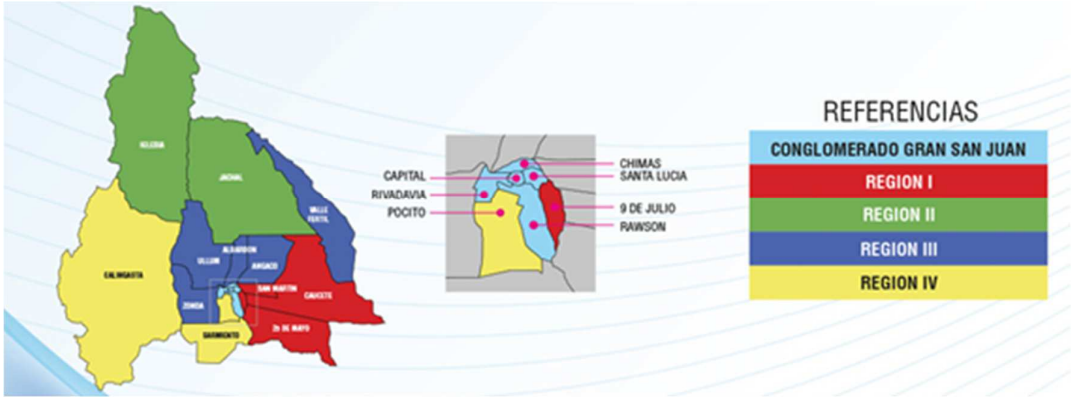

Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

El Departamento Sarmiento pertenece a la Región IV, junto a Pocito y Calingasta. Su sistema de suministro de agua cuenta con provisión a cargo de OSSE en Villa Media Agua. El municipio se encarga de la provisión del servicio en Cochagual y Tres Esquinas. Finalmente, en Los Berros, Colonia Fiscal, Pedernal, Cienaguita, Divisadero, Barrio Cochagual, Barrio Las Lagunas y Cañada Honda, el suministro es provisto por sistemas comunitarios.

Establecimientos Potabilizadores Región IV[13]

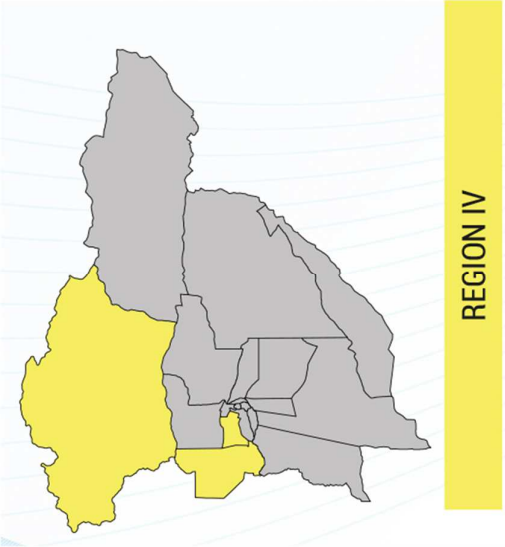

REGION IV

Vº Media Agua	Sarmiento	OSSE
Los Berros	Sarmiento	Com.
Cochagual	Sarmiento	Municip
Colonia Fiscal	Sarmiento	Com.
Pedernal	Sarmiento	Com.
Cienaguita	Sarmiento	Com.
Divisadero	Sarmiento	Com.
Bº Cochagual	Sarmiento	Com.
Bº Las Lagunas	Sarmiento	Com.
Cañada Honda	Sarmiento	Com.
Tres Esquinas	Sarmiento	Municip

Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

Según información provista por el INDEC a través del Censo Nacional 2010, se puede observar que a dicha fecha el 20,3% de los hogares carecía de suministro de agua de red. La media provincial de cobertura de suministro de agua de red ascendía a 93,4% de los hogares, encontrándose Sarmiento por debajo de la media provincial.

Suministro de Agua de Red - Sarmiento -2010

Hogares Con Agua de Red	Hogares Sin Agua de Red	Total de Hogares
4.159	1.065	5.224

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En las zonas urbanas el servicio de agua potable llega hasta el interior de las viviendas, en otras zonas el agua es provista por surtidores fuera de la vivienda, dentro del lote, mientras que en otros hogares establecidos en fincas o en terrenos usurpados sólo cuentan con el agua de riego para consumo humano, la cual es acumulada en tachos y/o piletas y no siempre es correctamente potabilizada.

La siguiente tabla expresa la cantidad de hogares que en momento del censo contaban con provisión de agua dentro de la vivienda, en función a estos datos se deduce que el 32,8% de las mismas no contaba con este servicio interno.

13 Se muestran solo los correspondientes al Departamento Sarmiento. Existen en la Zona IV 25 establecimientos potabilizadores en total.

Provisión de Agua dentro de la Vivienda - Sarmiento- 2010

Hogares Sin Provisión de Agua Dentro de la Vivienda	Hogares Con Provisión de Agua Dentro de la Vivienda	Total de Hogares
1.713	3.511	5.224

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cabe mencionar que la media provincial de hogares sin provisión de agua dentro de la vivienda al momento del censo ascendía a 11,98%, encontrándose Sarmiento significativamente por encima de la misma (32,79%).

1.3.3.1.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[14] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Se planteó como necesidad la mejora y control del servicio prestado por algunas de las plantas potabilizadoras del departamento.
- Además, se presentó como desafío la extensión de la prestación del servicio a las localidades y distritos donde se carece del mismo, como Las Lagunas, Tres Esquinas, Cochagual y algunas zonas de Colonia Fiscal.

1.3.3.2. Saneamiento y Depuración de Aguas

En lo referente al saneamiento y depuración de aguas, es la empresa estatal Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE), quien actúa como ente rector en la materia y agente de provisión de servicios.[15.]

El Gobierno Provincial, a través de OSSE, se encuentra desarrollando una fuerte política de expansión y renovación de los servicios de provisión y saneamiento de aguas, cuyo objetivo en términos de tratamiento y depuración de aguas, es que entre los años 2018 y 2019 la totalidad de los departamentos de la provincia cuenten con servicio de saneamiento.[16.]

De acuerdo con información provista por OSSE, para el año 2018, la cobertura de servicio de cloacas en la Provincia de San Juan abarcaba a un 45,2% de la población. A continuación, los datos desagregados de acuerdo a la zona de los usuarios, identificándose que en promedio las cuentas con servicio de saneamiento abarcan un 25% del total de los usuarios:

14 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
15 Excepto en determinados sistemas de provisión de agua potable a cargo de entidades comunitarias o gobiernos municipales.
16 http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/.

Cobertura del Servicio de Saneamiento de Agua - San Juan- 2018

OSSE

Cubrimos, aproximadamente, el 45,2% de toda la Provincia de San Juan.

*Teniendo en cuenta los datos estadísticos ofrecidos por INDEC en su proyección al 1 de julio de 2017: Población estimada en la Provincia de San Juan **755.994 habitantes.***

GRAN SAN JUAN		INTERIOR		TOTAL PROVINCIAL	
Cuentas	Usuarios	Cuentas	Usuarios	Cuentas	Usuarios
78.346	313.384	7.151	28.604	85.500	342.000

Fuente: http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/.

A continuación, se detalla la existencia de instalación sanitaria y el tipo de descarga a nivel departamental, en función a los hogares existentes en el departamento según Censo Nacional 2010. Cabe indicar que, el 70,3% de los hogares de Sarmiento contaban con instalación sanitaria con descarga de agua. La media provincial asciende a 87,7%, encontrándose Sarmiento por debajo de la media provincial.

Tipo de Instalación Sanitaria - Sarmiento - 2010

Con Descarga de Agua	Sin Descarga de Agua	Total de Hogares
3.673	1.551	5.224

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El siguiente cuadro permite apreciar, en función al total de hogares, el tipo de desagüe del inodoro, e inferir que en el año 2010 sólo el 13,8% de los hogares relevados contaba con el servicio de red cloacal.

Tipo de Desagüe del Inodoro - Sarmiento- 2010

A Red Pública (Cloaca)	A Cámara Séptica y Pozo Ciego	A Pozo Ciego	A Hoyo, Excavación en Tierra	Sin Retrete	Total de Hogares
13,8%	40,5%	28,4%	7,9%	9,4%	5.224

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

A partir del año 2017, en el marco de un grupo de 16 proyectos en ejecución para el saneamiento de aguas a cargo de OSSE con una inversión de más de 2.000 millones de pesos[17], se inició la construcción de la obra Sistema Cloacal Villa Media Agua, con el objetivo de ampliar el servicio en dicha localidad, cabecera del departamento.

El sistema actual provee a unas 915 viviendas; no obstante, resulta insuficiente para la atención de los usuarios. A partir de la ampliación, se beneficiarán aproximadamente 946 viviendas, y se desarrollarán colectoras principales y secundarias, estaciones de bombeo intermedias y final, lagunas de tratamiento, interconexiones con las distintas unidades, junto con instalaciones eléctricas para su funcionamiento.

17 http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/.

1.3.3.2.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[18] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos:

- De acuerdo con la información provista por el INDEC, en el año 2010, el 29,7% de los hogares del departamento no contaban con instalación sanitaria con descarga de agua, lo cual puede derivar en importantes problemas sanitarias y ambientales. La generación de programas de erradicación de letrinas y mejora de instalaciones sanitarias representa un aspecto clave.
- Resulta necesario ejecutar obras de saneamiento a través de la ampliación de la red cloacal en todo el departamento, teniendo en cuenta las distintas dificultades que puede presentar el suelo en algunas zonas (baja resistencia mecánica).
- En cuanto al sistema cloacal existente, se planteó la importancia de controlar la infraestructura existente para evitar el derrame de efluentes.

1.3.3.3. Suministro Eléctrico

En la Provincia de San Juan, la prestación del servicio público de suministro eléctrico se encuentra a cargo de la empresa Energía San Juan S.A, excepto en el Departamento Caucete, donde el servicio está a cargo de la Distribuidora Eléctrica Caucete SA (DECSA) y algunos casos de grandes consumidores que adquieren energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

En cuanto a la energía total demandada por la totalidad de usuarios de la provincia, incluidas las pérdidas técnicas (pérdidas de redes de distribución) y no técnicas (pérdidas por hurto de energía o fraude) en el año 2017, ésta fue de 2.288.053 MWh.

El gráfico a continuación detalla la evolución que ha tenido la energía operada por el sistema interconectado provincial para el período 2005-2017.

18 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

Evolución de la Energía Operada (MWh/año) - San Juan - 2005-2017

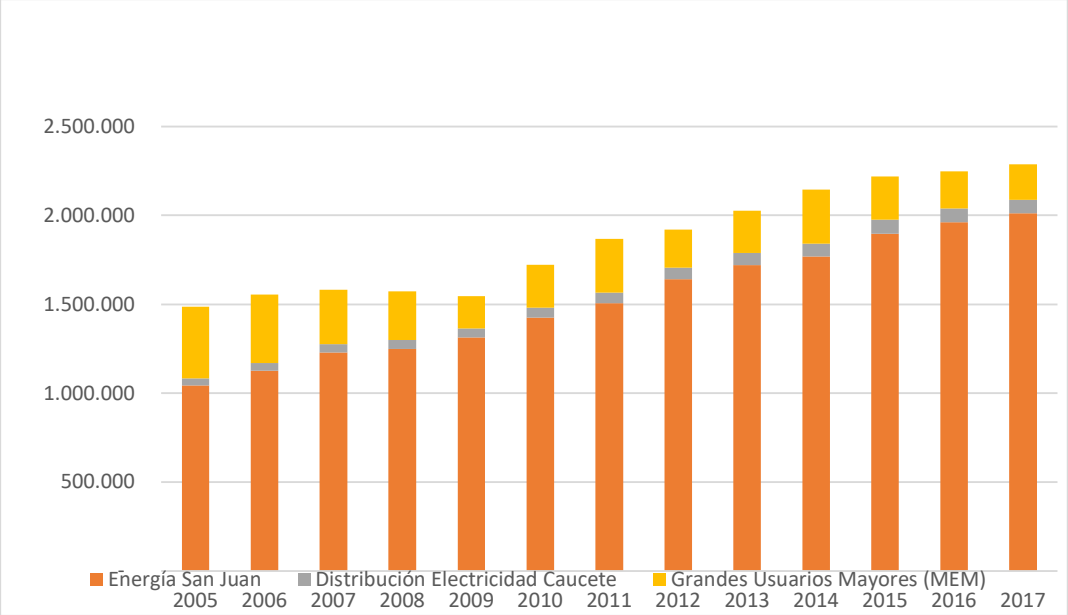

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

Del mismo puede observarse que en el año 2017 la operación total (2.288.053 MWh) se distribuyó en un 88% en usuarios de Energía San Juan, 9% en usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista, y el restante 3% en usuarios de DECSA. Además, la evolución en el total operado en el período bajo análisis, evidencia un crecimiento de un 54%, pasando de 1.486.661 MWh en el año 2005 al volumen mencionado anteriormente para 2017.

Según datos provistos por el Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan (EPRE), en su Anuario 2017[19], la cantidad total de usuarios residenciales registrados en la provincia al mes de marzo de 2018 era de 205.680.

19 http://www.epresj.gov.ar/Anuario/2017/.

Usuarios Residenciales Agrupados por Energía Facturada ($/mes). San Juan. 03/2018

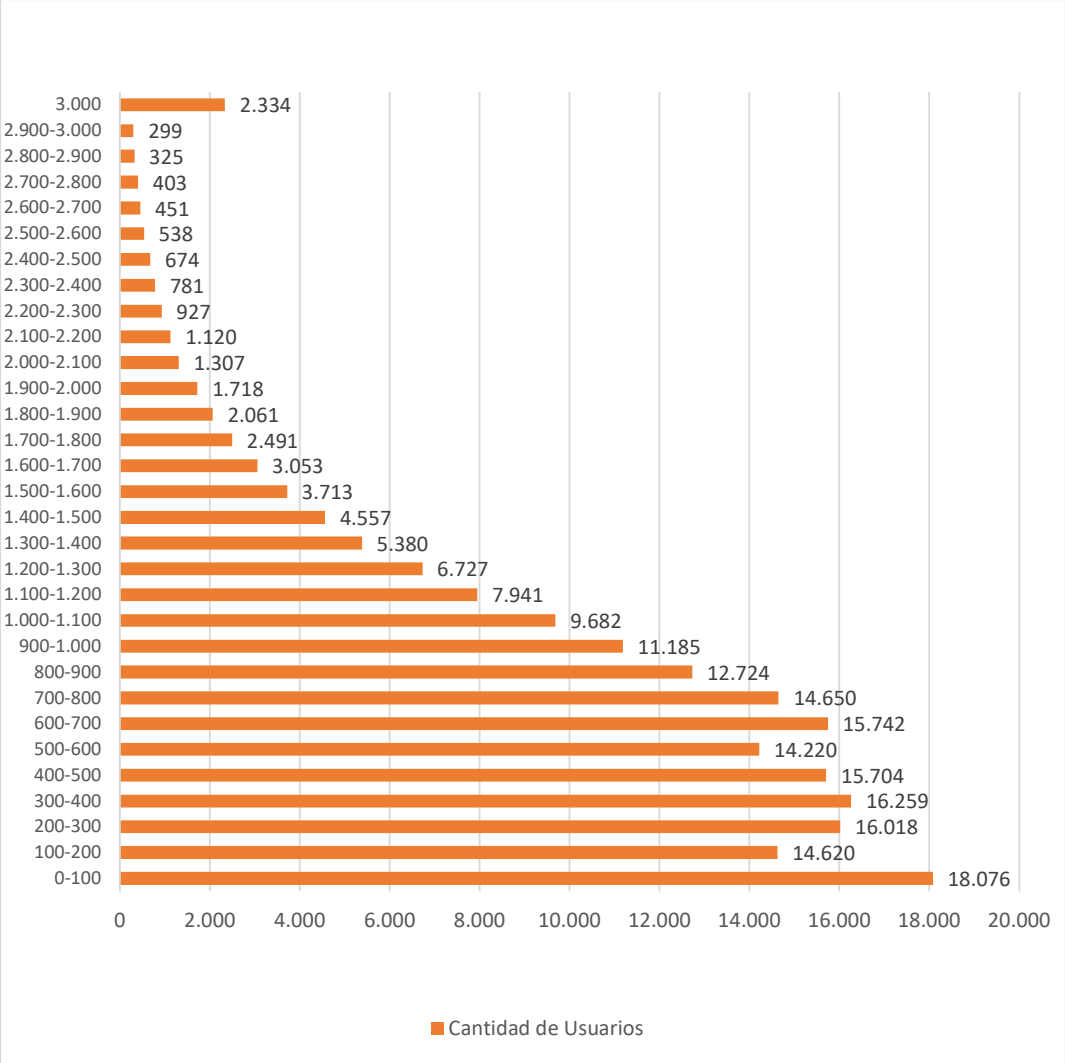

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

A partir de la información suministrada en el gráfico anterior, cabe destacar que un 31,5% de los usuarios se encontraban al mes de marzo de 2018 en el rango de facturación de entre $ 0 y $399 mensuales, un 40,95% se encontraban en el rango de entre $400 y $999 mensuales, mientras que el restante 27,46% se distribuía en niveles de facturación mensual de más de $ 1.000.

En cuanto al Departamento Sarmiento, de acuerdo con información provista por el anuario 2017 de EPRE, existían 7.164 usuarios de suministro eléctrico registrados en el año 2017. Estos representan el 3,15% del total provincial a dicha fecha (227.789[20]), ubicándose en el puesto N°9 sobre el total de departamentos.

20 Abarca la totalidad de usuarios, incluyendo residenciales y aquellos que revisten otras categorías.

Evolución Cantidad de Usuarios - Sarmiento - 2010-2017

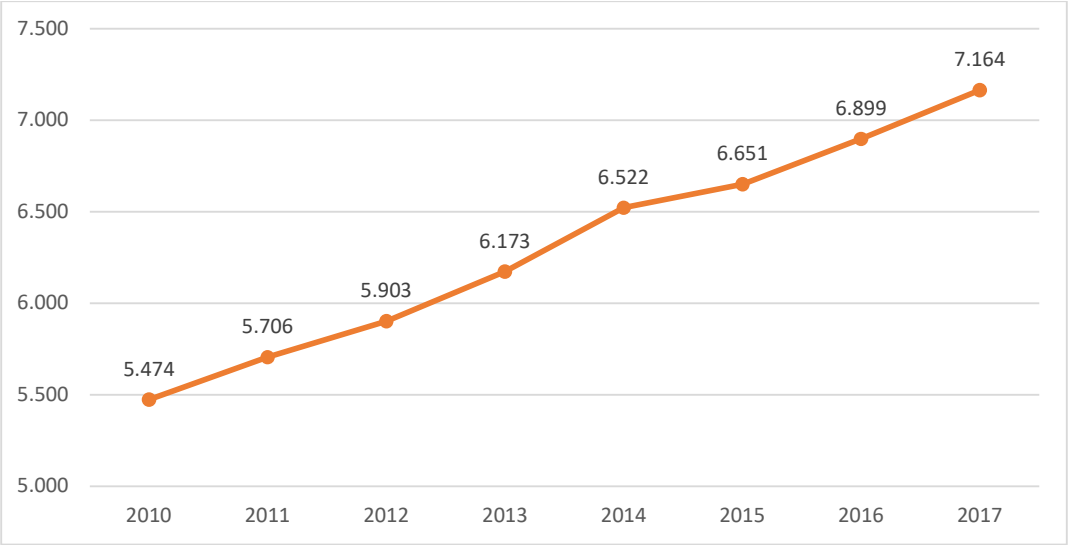

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

El gráfico anterior demuestra la evolución en cantidad de usuarios registrados en el período 2010/2017, en el cual puede observarse la tendencia creciente, habiéndose incrementado la cantidad de usuarios en un 30,9% en el período bajo análisis.

Según la fuente antes mencionada, en el Departamento Sarmiento la energía total facturada en el año 2017 alcanza los 143.676 MWh/año, ubicándose en la posición N°6 a nivel provincial y representando el 7,74% del total facturado en San Juan.

A continuación, se detalla el total facturado por categoría tarifaria en el Departamento Sarmiento durante el año 2017:

Energía Facturada (MWh/año) por Categoría[21] - Sarmiento - 2017

Tipo de Energía Facturada	Energía Facturada	%
T1-R1	552	0,38%
T1-R2	4.006	2,79%
T1-R3	27.697	19,28%
T1-G1	50	0,03%
T1-G2	162	0,11%
T1-G3	3.815	2,66%
T1-AP	2.459	1,71%
T2-SMP	634	0,44%
T2-CMP	2.315	1,61%
T3-BT	3.874	2,70%
T3-MT 13,2 R	20.057	13,96%
T3-MT 33	22.663	15,77%
T-RA RSD	17.032	11,85%
T-RA RCD	3.317	2,32%
T4-MT 13,2 R	18.551	12,91%
T4-MT 33	16.492	11,48%
TOTAL	143.676	100,00%

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

De la tabla anterior, se desglosa que las categorías con mayor energía facturada en el año 2017 en el departamento son las correspondientes a grandes demandas (T3 - T4) con el 56,8%. Le siguen las categorías de usuarios residenciales de pequeña demanda (T1) con el 22,45% y finalmente la categoría de riego agrícola (T-RA-RSD) con el 14,17%. Las demás categorías completan el 100% de la facturación anual.

En cuanto al servicio brindado por Energía San Juan SA, según un informe presentado por el EPRE en el período enero 2017-diciembre 2017, el departamento no registró interrupciones de relevancia en el servicio.[22]

---

21 Referencias:
T-R: Usuarios Residenciales.
- T1-R1: Consumo Bimestrales Menores a 220 kWh
- T1-R2 Consumo Bimestrales entre 220 kWh y 580 kWh
- T1-R3 Consumos Bimestrales Mayores a 580 kWh

T-G: Usuarios Generales (Pequeños comercios, talleres, estudios)
T-AP: Alumbrado Público
T-SMP: Sin Medición de Potencia
T-CMP: Con Medición de Potencia
T2: Medianas Demandas (Industrias, Comercios, Bodegas, etc.)
T3: Grandes Demandas (Grandes Industrias, Comercios, Bodegas, etc.)
TRA: Riego Agrícola
T4: Grandes Demandas de Peaje (Grandes Industrias, Comercios, Bodegas, etc.).
22 Se consideran interrupciones de relevancia en el servicio público de distribución de electricidad a aquellas que afectan a más de 10.000 usuarios y duran más de 15 minutos.

1.3.3.3.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[23] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentó como desafío la necesidad de mejorar el servicio de suministro de energía, fundamentalmente en los distritos más alejados de la cabecera departamental. Zonas como Las Lagunas carecen por completo de este servicio y en Cochagual Norte y algunas localidades aledañas a la zona de Los Berros el suministro es deficiente y depende muchas veces de los generadores de energía de propietarios privados para el suministro.

1.3.3.4. Suministro de Gas

En el Departamento Sarmiento no se cuenta con red de gas natural para consumo domiciliario. Sin embargo, en el año 2017 se inauguró la obra correspondiente a un gasoducto de 73 km de longitud, entre la localidad de Lavalle, al Norte de la Provincia de Mendoza y al distrito de Retamito ubicada en el Departamento Sarmiento. La misma, a través de obras complementarias actualmente en ejecución, permitirá abastecer de gas natural a la Villa Media Agua y a la industria calera. De forma complementaria, se están construyendo dos cámaras reguladoras para la distribución del gas natural en la villa cabecera.

Existe además en el departamento una red de gas de uso netamente minero, que surge de una extensión del gasoducto que pasa por la Ruta Nacional N°40. Este mismo gasoducto sigue paralelo a la Ruta Nacional N°153 hacia las caleras que se encuentran en el distrito de Los Berros, hasta Cienaguita. Se creó en el año 1992 a partir de la instalación de los primeros hornos caleros que funcionaban con gas. Cabe destacar que no existe en el lugar una central propiamente dicha, sino que existen 3 garitas desde donde se realiza la distribución del gas natural.

De acuerdo a información provista por el Censo Nacional 2010, el gas en garrafa era utilizado en 4.845 hogares a dicha fecha, seguido por la utilización de leña o carbón en 195 hogares y el gas en tubo en una menor proporción, 168 hogares. El gas a granel (zeppelín), la electricidad y otros combustibles se utilizaban en medidas poco significativas.

Combustible Utilizado para Cocinar - Sarmiento - 2010

Gas de Red	Gas a Granel (Zeppelín)	Gas en Tubo	Gas en Garrafa	Electrici-dad	Leña o Carbón	Otros	Total de Hogares
0%	0,13%	3,22%	92,75%	0,11%	3,73%	0,06 %	5.224

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

23 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

1.3.3.4.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[24] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presenta como principal desafío la necesidad de desarrollar la Red de Gas Natural para uso domiciliario, a fin de brindar una mejor calidad de vida de la población del departamento y disminuir los gastos generados por el consumo de gas en garrafas.

1.3.3.5. Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos

En la provincia, la recolección y la disposición de los residuos domiciliarios de limpieza, restos de poda y asimilables (residuos verdes) y escombros, se encuentra a cargo de cada municipio. En la mayoría de los casos, la recolección es realizada por camiones de caja abierta o volcadores contratados. No obstante, se observa en la actualidad una tendencia creciente por parte de los gobiernos municipales por contar con vehículos compactadores propios para la recolección y transporte de sus residuos.

En el caso del Departamento Sarmiento, se encuentra en funcionamiento desde el año 2015, en el predio de la Planta de Tecnologías Ambientales Sarmiento, el Centro de Tratamiento y Disposición final de Residuos Sólidos Urbanos, en el distrito de Cañada Honda.

A continuación, se detalla la frecuencia del servicio de recolección por localidad y el equipamiento a cargo del Gobierno Municipal:

Recolección de Residuos por Localidades - Sarmiento - 2018

Zona	Barrio/Localidad	Recolector	Lun.	Mar.	Mier	Jue.	Vier.
CENTRO ESTE	B° Norte, Villa Guell, B° Sarmiento I y II, B° Celeste y Blanco	1 camión compactador	7:30 a 9.30			7:30 a 9:30	
CENTRO ESTE	Villa Media Agua, B° San Martin, B° Patiño	2 camiones compactadores	7:30 a 9.30			7:30 a 9:30	
SUR	B° Lagunas del Rosario, Tres Esquinas, B° Las Lagunas	1 camión compactador 1 camión común carrozado	7:30 a 9.30			7:30 a 9:30	
OESTE	Los Berros	1 camión compactador	7:30 a 10:00			7:30 a 10:00	
CENTRO ESTE	B° Patagoni I y II, Bª Covisar	2 camiones compactadores		7:30 a 9:30			7:30 a 10:00

24 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

SUR	San Carlos, Santa Teresita, Santa Rosa	1 camión compactador 1 camión común carrozado		7:30 a 10:00			7:30 a 10:00
NORTE	Pta. Del Medano, Colonia Fiscal Sur y Norte	1 camión compactador			7:30 a 9:30		
NORESTE	Cochagual, Centro Norte y Sur, L a Silvica	2 camiones compactadores			7:30 a 9:30		
OESTE	Pedernal, Divisadero, Cienaguita, Guanacache, Cañada Honda	1 camión común carrozado			7:30 a 9:30		

Fuente: Elaboración en función a datos proporcionados por Municipio de Sarmiento.

Cabe mencionar además que se encuentra en construcción una planta de aprovechamiento energético de residuos en el predio de la Planta de Tecnologías Ambientales Sarmiento, denominada Proyecto VERSU (Valorización Energética de Residuos Sólidos Urbanos).

El Proyecto VERSU se basa en:

- La separación en origen de los residuos sólidos urbanos.
- La clasificación del material reciclable comercializable: vidrios, metales, plásticos, papel y cartón.
- El tratamiento térmico de los residuos orgánicos con producción de energía eléctrica a partir de un ciclo combinado gas/vapor.
- La disposición final de aquellos residuos que no puedan ser comercializados para su reciclado ni valorizados energéticamente. Esta fracción quedará reducida significativamente, minimizando el volumen de los residuos a disponer en el relleno sanitario del municipio.

En el apartado 2.6.4. Energía de Biomasa, se describe el proceso de generación energética a partir del proyecto.

1.3.3.5.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[25] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presenta como principal desafío la necesidad de concientización de la población en cuanto a la correcta

25 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

disposición de los residuos, que en algunos casos generan incluso problemas en la red de riego y drenes.

Sumado a esto, y considerando el desarrollo del proyecto VERSU, resulta necesario avanzar en esquemas de separación en origen y tratamiento diferenciado de residuos, lo cual se encuentra impulsado a través del programa Misión Buen Ambiente, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

1.3.4. Equipamiento

1.3.4.1. Educación[26]

El Departamento Sarmiento contaba al año 2018 con un total de 76 Unidades Educativas[27]. De ellas, el 50% se encontraban localizadas en el área rural dispersa del departamento, el 32,9% en la zona rural aglomerada, el 14,5% en la zona urbana y finalmente, el 2,6% en la zona rural.

Unidades Educativas - Sarmiento - 2018

Localización	Cantidad de Unidades
Urbano	11
Rural	2
Rural Aglomerado	25
Rural Disperso	38
Total	76

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018.

En cuanto a la infraestructura educativa, existen un total de 32 edificios que albergan las distintas ofertas educativas disponibles en el departamento. La mayoría de los mismos se encuentran en la Villa Cabecera (28,1%), seguida por el distrito de Los Berros y de Cochagual (12,5% cada uno).

26 Para ampliar información ver apartado 4.1. Educación y Formación.
27 Es la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o servicio educativo. Este concepto se distingue del concepto de establecimiento en el sentido de que un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles/servicios y tipos de educación ofrezca.
27 Dentro de las localizaciones con matrícula están contenidas las sedes y anexos que componen a una Unidad Educativa.

Infraestructura Educativa por Localidad - Sarmiento - 2018

Localidad	Cantidad de Edificios
Villa Media Agua	9
Los Berros	4
Cochagual	4
Colonia Fiscal	3
Las Lagunas	3
Punta del Médano	2
San Carlos	1
Cañada Honda	1
Guanacache	1
Tres Esquinas	1
Cienaguita	1
Divisadero	1
Pedernal	1
Total	32

Fuente: Elaboración propia en base a datos ofrecidos por Gobierno Municipal.

1.3.4.1.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[28] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos:

- Se planteó la necesidad de considerar ampliar la infraestructura disponible en función a la matrícula de cada establecimiento.
- Además, se aportó como necesaria la realización de mejoras edilicias y de mantenimiento en los distintos establecimientos que se encuentran funcionando en las distintas localidades y distritos del departamento.
- En relación a las Comunidades de pueblos originarios que habitan el departamento, se aportó como una necesidad fundamental mejorar el acceso a la educación considerando su localización geográfica.

1.3.4.2. Salud[29]

El Sistema Sanitario de San Juan se encuentra dividido en 5 zonas sanitarias, con el objetivo de ejecutar acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud. El Departamento Sarmiento se encuentra dentro de la Zona Sanitaria V (junto a Pocito y Rawson).

28 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
29 Para ampliar información ver apartado 4.3.1. Salud.

Mapa Zonas Sanitarias – San Juan

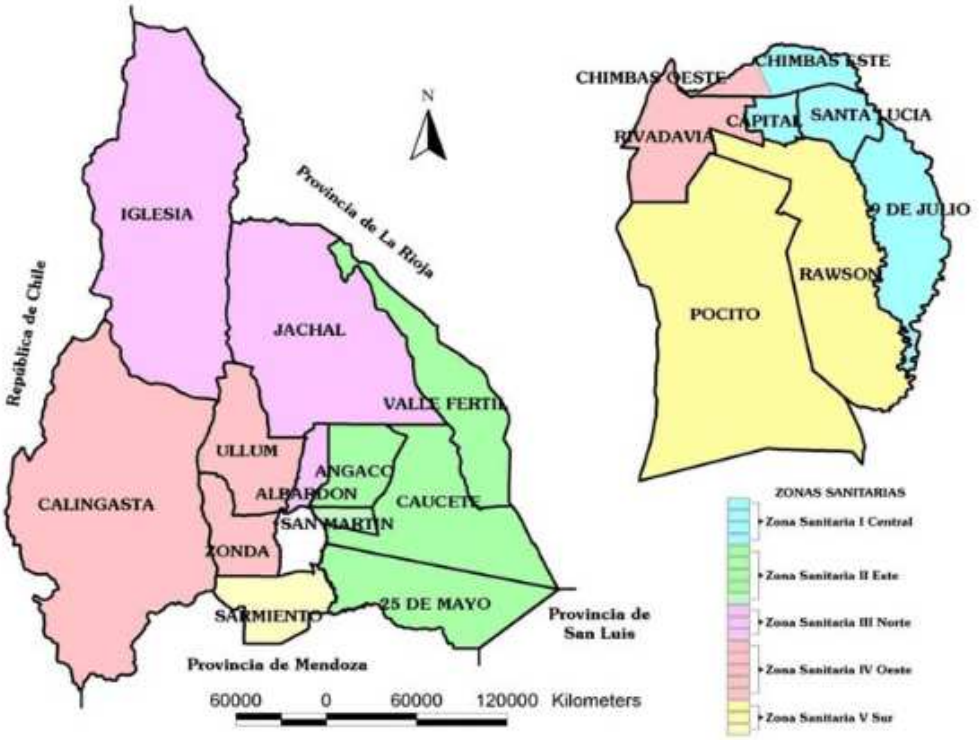

Fuente: Ministerio de Salud. Año 2018.

El departamento cuenta con 17 establecimientos bajo la gestión del Ministerio de Salud Pública: 1 hospital de media complejidad; 1 hospital de baja complejidad; y 15 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS). Además, se encuentran aquí también 2 establecimientos de salud privados: clínicas.

Los dos hospitales del departamento se encuentran localizados en los principales núcleos poblacionales, atendiendo a la división Este-Oeste del departamento.

Sistema Hospitalario - Sarmiento - 2019

Nombre	Localidad
Micro Hospital Los Berros	Los Berros
Hospital Dr. Ventura Lloveras	Villa Media Agua

Fuente: Elaboración propia según datos de la División Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Los CAPS, por su parte, son establecimientos donde la comuna brinda un servicio de asistencia sanitaria sin internación. A partir de su creación se buscó descomprimir los niveles de atención superior y fortalecer la atención sanitaria en los departamentos con gran dispersión poblacional.

Centros de Atención Primaria de la Salud - Sarmiento - 2019

Nombre	Ubicación
CAPS Tres Esquinas	Tres Esquinas
CAPS Cañada Honda	Cañada Honda
CAPS Punta del Médano	Punta del Médano
CAPS Las Lagunas	Las Lagunas
CAPS San Carlos	San Carlos
CAPS Divisadero	Divisadero
CAPS Pedernal	Pedernal
CAPS La Cílvica	La Cílvica
CAPS Colonia Fiscal	Colonia Fiscal
CAPS Guanacache	Guanacache
CAPS Cochagual Norte	Cochagual Norte
CAPS Cochagual Centro	Cochagual Centro
CAPS Cienaguita	Cienaguita
CAPS Cerro Valdivia	Cerro Valdivia
CAPS Retamito	Retamito

Fuente: Elaboración propia según datos de la División Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

1.3.4.2.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[30] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos:

- Incorporar el servicio de Terapia Intensiva en el Hospital de Villa Media Agua en función a la distancia que existe con los hospitales del Gran San Juan.
- Continuar con las obras de mejoras edilicias en el Hospital Los Berros.
- Debido a la extensión territorial del departamento, se planteó la importancia de construir más centros de salud para mejorar la cobertura sanitaria.
- Vinculado al punto anterior, se consideró clave el crear un centro de salud con guardias para la atención en la zona minera (atención y traslados).

1.3.4.3. Seguridad y Justicia [31]

En cuanto a la infraestructura de seguridad, Sarmiento cuenta con la Comisaría 8°, en Villa Media Agua; y la Subcomisaria Oficial Inspector José Ángel Soria, ubicada en el distrito de Los Berros.

30 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
31 Para ampliar información ver apartado 4.3.3. Seguridad Ciudadana.

La Comisaria disponía al año 2018 de una camioneta 4X4 y dos automóviles que funcionan como móviles policiales. La Subcomisaria de Los Berros por otro lado, disponía de dos automóviles para el desempeño de sus tareas.

Además, existe una Unidad Operativa de policía comunal[32]. La misma cuenta con bases tanto en Villa Media Agua como Los Berros y 6 móviles para el desarrollo de sus funciones.

Respecto a la infraestructura de justicia, el departamento cuenta con un Juzgado de Paz localizado en la Villa Media Agua, cabecera departamental.

1.3.4.3.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[33] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos:

- Creación de una Unidad Operativa motorizada en el centro de Villa Media Agua que coopere con la comisaria jurisdiccional debido a que territorialmente es muy extensa la distancia entre ambos.
- Con relación al punto anterior, se planteó la necesidad de ampliar la flota vehicular de los servicios de seguridad.
- Además, se añadió la importancia de ampliar la infraestructura policial hacia otros distritos del departamento como Cochagual.

1.3.4.4. Equipamiento Cultural[34]

El Departamento Sarmiento posee una rica historia e identidad cultural, la cual se manifiesta en un importante patrimonio compuesto por recursos tangibles e intangibles.

Dentro de la infraestructura cultural más importante del departamento se pueden mencionar los siguientes atractivos:

- **Templo de San Antonio de Padua:** ubicado en la localidad de Villa Media Agua, donde se encuentran las reliquias del santo. Es un importante centro de peregrinaje tanto para los pobladores locales como para visitantes de otras provincias.
- **Estación del Ferrocarril de Cañada Honda:** esta estación es una de las más antiguas de la provincia. Fue inaugurada en 1885 y es una parte central de la historia del departamento.

32 Es un servicio de Seguridad y Prevención que presta la Institución Policial de la Provincia, donde los departamentos trabajan en conjunto a las fuerzas provinciales para complementar sus tareas de seguridad.
33 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
34 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.

- **Gruta de la Virgen de Lourdes:** se encuentra emplazada en la Quebrada de la Flecha, donde en la década de 1950 una familia instaló una pequeña gruta en agradecimiento a la Virgen.
- **Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria:** Iglesia centenaria localizada en Cienaguita. La estructura original se derrumbó durante los grandes terremotos del ´44 y del ´77. En su interior se resguardan 3 campanas de fines del siglo XIX y principios del XX.

Además, en la localidad de Villa Media Agua se encuentra el único Centro Cultural del departamento, inaugurado en el año 2015. El mismo cuenta en su interior con espacio para el desarrollo de distintas actividades culturales y turísticas. Se destacan las butacas de madera y hierro forjado, recuperadas por el gobierno municipal del primer cine departamental.

1.3.4.4.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[35] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presenta como principal desafío la creación de nuevos espacios para la realización de actividades culturales, como Centros Integradores Comunitarios (CIC) o Salones Multiuso en otros distritos como Los Berros, Cochagual o Tres Esquinas.

1.3.4.5. Espacios de Recreación

En cuanto a los espacios de recreación disponibles en el departamento, Sarmiento cuenta con 4 Centros Integradores Comunitarios (CIC)[36] en las localidades de Villa Media Agua, Cochagual Norte, Colonia Fiscal Norte y Los Berros.

Además, en el departamento existen actualmente 18 plazas y plazoletas, las cuales poseen los siguientes servicios:

Plazas y Servicios - Sarmiento - 2018

Nombre	Ubicación	Espacios Verdes	Juegos	Pista de Salud	Wifi
Minero Sanjuanino	Los Berros	Sí	Sí	Sí	No
Plaza Dominguito	Media Agua	Sí	Sí	No	Sí
Martina Chapanay	Las Lagunas	Sí	Sí	Sí	No
Plazoleta Colonia Centro	La Colonia Fiscal	Sí	Sí	Sí	No
Plazoleta Celeste y Blanco	Media Agua B° Celeste y Blanco	Sí	No	No	No
Plazoleta Municipal	Media Agua B° Municipal	Sí	No	No	No

35 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
36 Para ampliar información ver apartado 4.3.1. Bienestar Social.

Plaza Lagunas del Rosario	Media Agua B° Lagunas del Rosario	No	No	No	No
Plaza Virgen del Lujan	Media Agua B° Virgen de Lujan	Sí	No	No	No
Plaza Cochagual Centro	B° Las 23 Viviendas	Sí	No	No	No
Plaza Media Agua	B° Covisar	Sí	No	No	No
Plazoleta Media Agua	B° Media Agua	Sí	No	No	No
Plazoleta Conjunto II	B° Sarmiento	Sí	No	No	No
Plazoleta Conjunto III	B° Sarmiento	Sí	No	No	No
Plazoleta 1 Patagonia I	B° Patagonia I	Sí	Sí	Sí	No
Plazoleta 2 Patagonia I	B° Patagonia I	No	Sí	No	No
Plazoleta 3 Patagonia I	B° Patagonia I	No	Sí	No	No
Plazoleta 4 Patagonia I	B° Patagonia I	No	No	No	No
Cochagual Norte	B° Cochagual Norte	No	No	No	No

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la Municipalidad de Sarmiento.

En cuanto a la infraestructura deportiva del departamento, actualmente se cuenta con dos playones en los distritos de Cañada Honda y Cochagual, inaugurados en el año 2017. Se encuentran en construcción dos playones más en la Zona Sur de Tres Esquinas y Cochagual Centro. Además, se encuentra en ejecución la obra de techado del playón de la Parroquia Virgen del Carmen en el distrito de los Berros.

Respecto a la infraestructura de los clubes deportivos departamentales, fuentes municipales informaron que para el año 2018 de los 24 clubes registrados por personería jurídica, solo 14 contaban con algún tipo de infraestructura deportiva.[37]

1.3.4.5.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[38] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos:

- Ampliar la infraestructura de espacios públicos abiertos y cerrados para el desarrollo de actividades deportivas y de recreación, así como también espacios para la realización de tareas comunitarias.
- Generar nuevos espacios públicos verdes (plazas) en las distintas localidades y distritos del departamento, como Cochagual; Villa Media Agua; San Carlos y Tres Esquinas. Se mencionó además que, la forestación de terrenos baldíos puede ser una alternativa para esta demanda.

37 Para ampliar información ver apartado 4.5.2. Equipamiento Deportivo.
38 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

1.3.4.6. Comercio y Servicios Financieros[39]

La Villa Media Agua concentra la mayor cantidad de habitantes del departamento con su consecuente dinámica urbana, destacándose el mayor movimiento comercial en torno de la avenida principal, donde se concentran las actividades de aprovisionamiento básico y complementario de alimentos y servicios diarios y periódicos. Subsidiariamente, también en Villa Media Agua, en el cruce de RN N°40 y RN N°153 existe un punto de aprovisionamiento al pasajero en tránsito.

En el distrito de los Berros se cuenta con abastecimiento básico del que se sirven los distritos circundantes tales como Divisoria, Retamito, Guanacache y Pedernal.

Según información provista por el Municipio de Sarmiento, al año 2018 existían un total de 789 comercios registrados. De ellos, el 89,1% eran comercios pequeños, el 8,1% medianos y el 2,8% grandes.

Comercios por Tamaño - Sarmiento - 2018

Tamaño	Comercios	
Pequeños	703	89,1%
Medianos	64	8,1%
Grandes	22	2,8%
Total	789	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos relevados por la Municipalidad de Sarmiento.

En cuanto a los servicios financieros, el departamento cuenta con una sucursal del Banco Nación y una sucursal del Banco San Juan, ambas ubicadas en la Villa Cabecera. Existen a su vez 8 cajeros automáticos. También se cuenta con sucursales de *San Juan Servicios*, *RapiPago* y *PagoFácil*, y para el cobro presencial de beneficios sociales, existe una sucursal de *Correo Argentino*.

1.3.4.6.1. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[40] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos:

- Con relación al comercio, se presentó la necesidad de mejorar la infraestructura de los paradores que se encuentran en la Ruta Nacional N°40.
- Vinculado al punto anterior, se aportó sobre la necesidad de crear nuevos espacios para la venta de productos y artesanías locales.
- Respecto a los servicios financieros, se destacó la importancia de añadir servicios que atiendan a las necesidades de los turistas que visitan el departamento.

39 Para ampliar información ver apartado 5.6. Comercio y Servicios; y 5.9. Sector Financiero.
40 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

Específicamente se sugirió la instalación de un cajero en la zona de Pedernal que, al carecer de internet, no permite la utilización de medios electrónicos de pago. Adicionalmente, se mencionó sobre la necesidad de contar con servicios financieros que permitan extraer o cambiar moneda extranjera en el departamento.

1.3.5. Parque Habitacional[41]

1.3.5.1. Análisis de Viviendas por Tipo y Localización

Según información provista por INDEC, en función al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, en el departamento existían a dicha fecha un total de 5.592 viviendas. De las mismas, 4.830 (86,37%) eran particulares y se encontraban habitadas, 756 (13,52%) eran particulares y se encontraban deshabitadas, existiendo además 6 viviendas (0,11 %) del tipo colectivas.

Total de Viviendas - Sarmiento - 2010

Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas Particulares Deshabitadas	Viviendas Colectivas	Total de Viviendas
4.830	756	6	5.592

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del análisis de la información del cuadro anterior surge que más de un 13% de las viviendas del departamento se encontraban deshabitadas al momento del censo.

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de viviendas por localidades del departamento, destacando la preeminencia de las viviendas ubicadas en la localidad cabecera (Villa Media Agua) con un 35,6% de las viviendas, seguida por las viviendas ubicadas en Zona Rural, con un 31,2% del total. Luego destacaba el distrito de Los Berros con un 16,8% de las viviendas, encontrándose el restante 16,4% de las viviendas distribuidas en las demás localidades y distritos.

41 El parque habitacional se analiza a partir del trabajo sobre dos variables hogares y viviendas. Según la definición provista por el INDEC, el hogar se define como persona o grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación. La vivienda en cambio, es definida como el espacio donde viven personas, que se halla separado por paredes u otros elementos cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Estas últimas pueden haber sido construidas o adaptadas para ser habitadas o bien se utilicen con ese fin la noche del Censo.

Distribución de Viviendas por Localidad - Sarmiento - 2010.

Localidad	Casos	Porcentaje
Villa Media Agua	1.993	35,6%
Zona Rural	1.745	31,2%
Los Berros	937	16,8%
Pedernal	185	3,3%
Cienaguita	153	2,7%
Colonia Fiscal	144	2,6%
Punta del Médano	129	2,3%
Divisadero	110	2,0%
Cañada Honda	77	1,4%
Las Lagunas	65	1,2%
Guanacache	54	0,9%
Total	5.592	100,0%

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del análisis de las 4.830 viviendas particulares habitadas, de acuerdo a su tipo, surge que 4.293 eran casas, 466 eran ranchos, 32 casillas, 16 departamentos, 12 piezas en inquilinato, 9 locales no construidos para habitación, 1 vivienda del tipo móvil y 1 pieza en hotel o pensión.

Viviendas Particulares Habitadas por Tipo de Vivienda - Sarmiento - 2010.

Tipo de Vivienda	Casos	Porcentaje
Casa	4.293	88,9%
Rancho	466	9,6%
Casilla	32	0,6%
Departamento	1216	0,3%
Piezas en inquilinato	12	0,2%
Locales no construidos para habitación	9	0,2%
Viviendas de tipo móvil	1	0,1%
Pieza/s en hotel o pensión	1	0,1%
Total	4.830	100,0%

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Considerando los datos del cuadro anterior, cabe mencionar que existía un porcentaje elevado de viviendas de tipo Rancho, cuyas características corresponden a métodos de construcción y materiales no adecuados para una zona sísmica como la Provincia de San Juan.

1.3.5.2. Condiciones Legales de Ocupación

De los hogares relevados, considerando la propiedad del terreno y la propiedad de la vivienda, se observa que, sobre un total de 5.224 casos relevados, 3.160 (60,49%) eran propietarios de ambos, mientras que 299 (5,72 %) solamente de vivienda. Luego existían

otras categorías como: ocupante por préstamo, con 925 casos; ocupante por trabajo, con 334 casos; inquilinos, con 312 casos; y otras situaciones, con 194 casos.

Condiciones Legales de Ocupación – Sarmiento - 2010

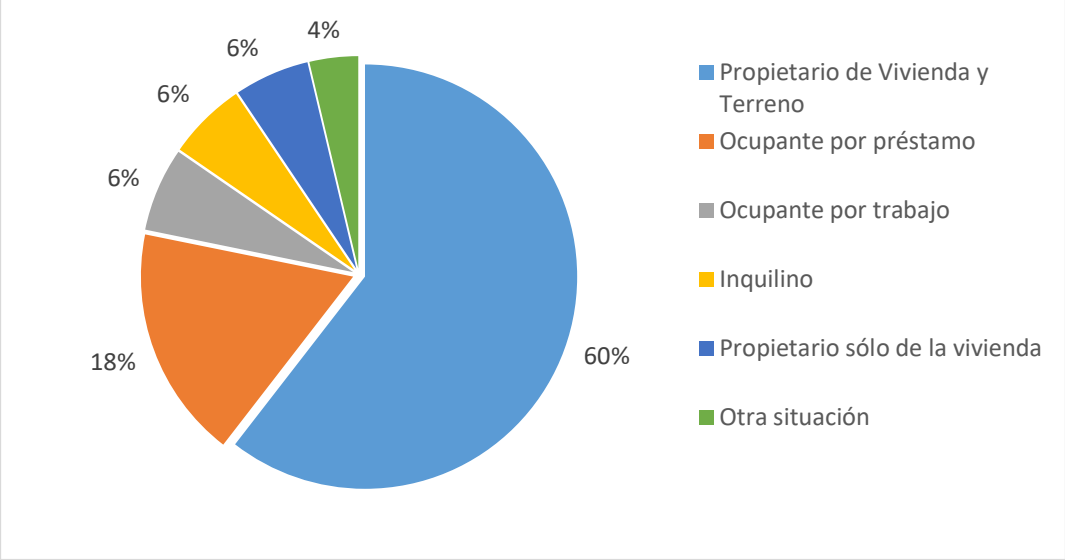

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.5.3. Servicios y Habitabilidad

A efectos de analizar las condiciones de habitabilidad y acceso a servicios del parque habitacional de Sarmiento, la información oficial existente corresponde al Censo Nacional 2010, en el cual se informa sobre Calidad de Materiales, Calidad Constructiva de las Viviendas y Acceso a Servicios Básicos.

1.3.5.3.1. Calidad de Materiales[42]

En el presente apartado se describe las características del parque habitacional del departamento en cuanto a la calidad de los materiales con que fueron construidas las viviendas.

De acuerdo a información del Censo Nacional 2010, de un total de 4.830 viviendas particulares habitadas censadas: 1.021 correspondían a Calidad I; 1.434 correspondían a Calidad II; 121, a Calidad III; y 2.254, a Calidad IV.

42 CALMAT I: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.
CALMAT II: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de estos.
CALMAT III: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en todos estos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento.
CALMAT IV: La vivienda presenta materiales no resistentes ni solidos o de desecho al menos en uno de los componentes (pisos, paredes y techos) constitutivos.

Calidad de Materiales en Viviendas Particulares Habitadas – Sarmiento - 2010

CALMAT I	CALMAT II	CALMAT III	CALMAT IV	Total de Viviendas
21,14 %	29,69 %	2,51 %	46,66 %	4.830

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Del análisis de la información vertida en el cuadro anterior, surge que prácticamente un 47% de las viviendas censadas se encontraban dentro del nivel de calidad de materiales inferior en la escala (IV), siendo ello un punto a mejorar a nivel de infraestructura en el departamento.

1.3.5.3.2. Calidad Constructiva de la Vivienda

Este indicador se construye a partir de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda y las instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone. Se clasifica[43] en: calidad Satisfactoria; calidad Básica; y calidad Insuficiente.

El análisis de la Calidad Constructiva de la Vivienda indica que, de un total de 4.830 viviendas particulares habitadas, el 20,37% de las viviendas tenían Calidad Satisfactoria, el 26,23% presentaban Calidad Básica y el 53,40% tenían Calidad Insuficiente.

Calidad Constructiva en Viviendas Particulares Habitadas – Sarmiento - 2010

Calidad constructiva	Casos	Porcentaje	Acumulado %
Satisfactoria	984	20,37%	20,37%
Básica	1.267	26,23%	46,60%
Insuficiente	2.579	53,40%	100,00%
Total	4.830	100,00%	

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La información referida a Calidad Constructiva es coherente con el análisis de Calidad de Materiales, denotando una situación de más de un 53% de viviendas con calidad constructiva insuficiente.

43 Calidad satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de materiales resistentes, sólidos y con la aislación adecuada. A su vez también disponen de cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. Calidad básica: no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento. Al igual que el anterior, cuentan con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. Calidad insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

1.3.5.3.3. Calidad de Conexiones a Servicios Básicos[44]

Respecto de la calidad de conexiones domiciliarias de servicios básicos el relevamiento departamental evidencia que, de un total de 4.830 viviendas particulares habitadas, sólo 2.840 poseían Calidad Satisfactoria de conexión a servicios básicos, luego 259 presentaban Calidad Básica y 1.731 presentaban Calidad Insuficiente.

Calidad Conexiones a Servicios Básicos – Sarmiento - 2010

Satisfactoria	Básica	Insuficiente	Total de Viviendas
58,80 %	5,36 %	35,84 %	4.830

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.5.4. Demanda Habitacional

Considerando que la demanda habitacional insatisfecha del departamento alcanza las 1.564 familias, de acuerdo a relevamientos del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), y la población proyectada según INDEC para el año 2025 es de 28.974 habitantes (30,9% superior al último censo); la ampliación del parque habitacional se presenta con uno de los principales desafíos del departamento.

1.3.5.5. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[45] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan desafíos vinculados al parque habitacional, los cuales se detallan a continuación:

- Vinculado al punto anterior, se realizaron aportes en torno a la necesidad de generación de programas de viviendas rurales que garanticen el acceso a la vivienda digna y respeten los modos de vida de las comunidades rurales. Además, considerando la existencia de comunidades de pueblos originarios en distintas zonas del departamento, se hizo hincapié en la necesidad de contemplar a dichas comunidades en los programas de desarrollo del parque habitacional.
- En relación a la calidad del parque habitacional del departamento, en función de los datos que arroja la información censal, resulta clave el desarrollo de proyectos de mejoras edilicias en viviendas de calidad constructiva insuficiente. Además, en los procesos participativos se expresaron aportes vinculados a la necesidad de erradicación de ranchos y viviendas precarias.

---

44 Refiere al tipo de instalaciones con que cuentan las viviendas para su saneamiento. Para este indicador, se utilizan las variables procedencia del agua y tipo de desagüe. Las categorías son:
Calidad Satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de agua a red pública y desagüe cloacal.
Calidad Básica: describe la situación de aquellas viviendas que disponen de agua de red pública y el desagüe a pozo con cámara séptica.
Calidad Insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.
45 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Vinculado al acceso a servicios, tal como se detalla en los apartados vinculados a equipamiento y acceso a servicios básicos, el Departamento Sarmiento presenta carencias importantes en acceso a servicios, fundamentalmente en las zonas rurales, siendo importante la continuidad de obras vinculadas a saneamiento de agua, extensión de red de agua potable, electrificación, y red de gas.
- Relacionado también al parque habitacional, específicamente en zonas rurales, se expresó la necesidad de fortalecer los servicios de transporte público y en algunos casos mejorar los accesos.
- Finalmente, en cuanto a las condiciones legales de ocupación del suelo, se presenta como desafío avanzar en procesos de regularización dominial de las viviendas, que permitan a sus propietarios disponer de las mismas y acceder a créditos de tipo hipotecario.

1.3.6. Usos del Suelo

En la actualidad, desde la perspectiva de la planificación territorial en sus diferentes escalas, el Departamento Sarmiento presenta un desarrollo urbano no planificado ni regulado. Si bien existen zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano del Gobierno Provincial, que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades, se requiere de una mirada integral y una mayor participación, a los fines de definir tales condicionantes.

A continuación, se presentan las propuestas de zonificación formuladas por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano para Sarmiento.

1.3.6.1. Propuesta de Zonificación de la Localidad de Villa Media Agua

Referencias:

C2 Área Central, donde se desarrollan las actividades políticas, administrativas y comerciales del departamento. En este sector la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 200 m^2, autorizando como mínimo un ancho de 9 m de frente y 17 m de profundidad de lote como mínimo. El FOS[46] permitido es del 100%, y el FOT[47] podrá variar de 1,2 a 3,6.

R3 Área Residencial de Baja Densidad Permanente, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 300 m^2, autorizando como mínimo un ancho de 10 m y 25 m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 60% y el FOT podrá variar de 0,6 a 4,2.

Re1 = R4 Área Residencial de Baja Densidad Permanente, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 400 m^2, autorizando como mínimo un ancho de 12 m y 33 m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 60% y el FOT podrá variar de 0,6 a 1,2.

R5 Área Residencial de Baja Densidad Permanente, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 600 m^2, autorizando como mínimo un ancho de 12 m y 40 m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 30% y el FOT podrá variar de 0,3 a 0,6.

PTLC Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales.

Zona de PTLC Prohibidos los parcelamientos con destino residencial

1.3.6.2. Propuesta de Zonificación de la Localidad Los Berros

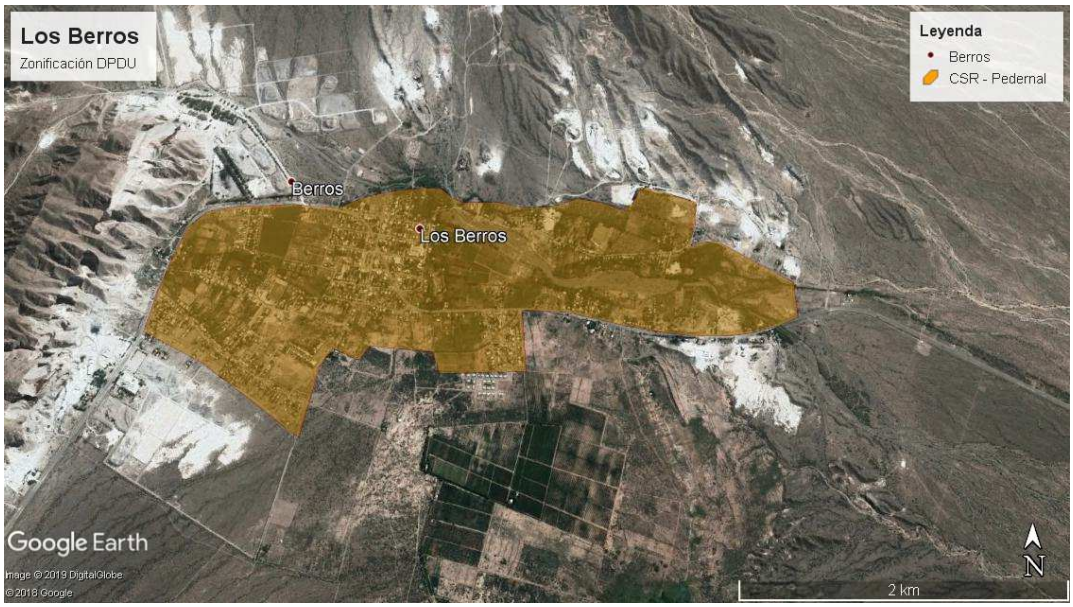

46 Significa Factor de Ocupación del Suelo, este coeficiente que varía entre 0 y 1 es el porcentaje de ocupación que podemos tomar del terreno.
47 Es el Factor de Ocupación Total y es el coeficiente que determina los máximos m2 que podemos construir, el parámetro se toma como referencia de los m2 del terreno.

Referencias:

CSR[48] Área Residencial de Baja Densidad, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 400 m^2, autorizando como mínimo un ancho de 12 m y 33 m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 60% y el FOT podrá variar de 0,6 a 1,2.

1.3.6.3. Propuesta de Zonificación de la Localidad Cañada Honda

Referencias:

CSR Área Residencial de Baja Densidad, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 400 m^2, autorizando como mínimo un ancho de 12 m y 33 m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 60% y el FOT podrá variar de 0,6 a 1,2.

48 Centros de Servicios Rurales, equivalente a R4, es decir: área residencial de baja densidad.

1.3.6.4. Propuesta de Zonificación de la Localidad Divisadero

Referencias:

CSR Área Residencial de Baja Densidad, la dimensión mínima permitida para el fraccionamiento de lotes es de 400 m^2, autorizando como mínimo un ancho de 12 m y 33 m de profundidad de lote como mínimo. El FOS permitido es del 60% y el FOT podrá variar de 0,6 a 1,2.

1.3.6.5. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[49] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos en cuanto a los usos del suelo:

- La necesidad de desarrollar y aprobar un Plan de Ordenamiento Territorial para el departamento. Si bien actualmente existen zonificaciones propuestas por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (Gobierno Provincial), que funcionan en un primer nivel de regulación del uso de los suelos para las principales localidades, en el departamento no se cuenta con un Plan de Ordenamiento propio, sancionado a partir de una ordenanza municipal.
- También ha surgido como una de las principales problemáticas, la importancia de la acreditación de la titularidad de los inmuebles que se poseen y la necesidad de realizar un proceso de saneamiento de los títulos. Esto facilitaría a las familias y a los emprendimientos productivos el acceso a créditos, la posibilidad de enajenar los inmuebles, entre otras cosas. Hay que destacar que en el departamento se hizo un

49 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

fuerte hincapié en este punto respecto a las tierras que son habitadas por parte de los pueblos de las Comunidades Originarias, que al carecer de la titularidad de muchas de las tierras que habitan, enfrentan grandes dificultades a la hora de acceder a créditos de cualquier tipo que permitan acceder a mejoras para sus hogares.

Respecto a la problemática de saneamiento de títulos, cabe mencionar que el Gobierno Provincial, a través del Ministerio de Gobierno, ha lanzado en el año 2018 el Programa Regularización Dominial Ley Nacional N° 24.374 / Ley Provincial N° 1808-C el cual tiene por objetivo establecer un régimen especial de escrituración social por medio del cual los ocupantes de buena fe de inmuebles urbanos pueden acceder a la escrituración del mismo. Este sistema establece un procedimiento simplificado y de bajo costo para la regularización dominial de viviendas, abarcando exclusivamente las ubicadas en zonas urbanas.

1.3.7. Estructura Físico Espacial del Sistema Departamental de Localidades

Analizadas las localidades en función del universo de variables trabajadas, se presenta a continuación una jerarquización de las mismas que permite sistematizar el inventario del equipamiento, infraestructuras y servicios básicos y así se determinan y categorizan las jerarquías de las mismas en orden de complejidad funcional y significativa.

Villa Central: Villa Media Agua es la cabecera departamental. Poseía hacia el año 2010 7.983 habitantes, siendo la localidad con mayor concentración poblacional del departamento. A partir de esta situación es que aquí se encuentra la mayor complejidad disponible en cuanto a reparticiones del Estado y servicios en oferta. Las actividades económicas secundarias y terciarias son las que predominan, y en consecuencia existe infraestructura adecuada para ello. Si bien se constituye como el nodo central del sistema territorial del departamento, su estructura se encuentra en vías de consolidación.

Villa: La localidad de los Berros contaba con 3.783 habitantes según datos del Censo 2010. Como segundo centro poblacional del departamento, posee una estructura de complejidad básica. Cuenta con educación básica completa y un hospital. La administración municipal se ejerce a traves de delegaciones municipales. Esta localidad se caracteriza por un fuerte predominio de la actividad primaria a partir de las caleras, y en menor cuantía, actividad de producción secundaria y terciaria. En cuanto a la estructura urbanizada, la misma se encuentra en proceso de consolidación.

Centros de Servicios Rurales: Las localidades Divisadero (413 hab), Cienaguita (438 hab), Pedernal (537 hab), Huanacache (200 hab), Punta del Medano (576 hab), Colonia Fiscal (607 hab) y Cañada Honda (309 hab) poseen equipamiento de niveles básicos tanto en educación, salud y comercio, como escuela primaria, puesto de salud, etc. Su principal actividad responde predominantemente al sector primario de producción y en lo administrativo depende de las localidades de mayor jerarquía como Villa Media Agua o Los Berros. Su estructura urbanizada no se presenta consolidada.

Caserío: Cochagual y Tres Esquinas son localidades de conjuntos de familias agrupadas a partir de actividades económicas predominante del sector primario de producción.

Concentran la menor complejidad y nivel en todas las variables de infraestructura. No poseen estructura consolidada en su planta urbana, caracterizadas por sus tipologías lineales asociada a una ruta o calle principal, sin elementos significativos que la estructuren.

Enclave: Retamito es una localidad minera no metalifera y Las Lagunas es un asentamiento de descendientes de Huarpes, sitios aislados en los que no existe cantidad de población estable significativa. La particularidad de Las Lagunas radica en que se establece como referencia importante dentro y fuera del sistema territorial debido a su singularidad identitaria en tanto patrimonio natural y cultural.

2. Análisis Ambiental

El territorio de la Provincia de San Juan es complejo y desafiante. El 80% de la superficie está ocupada por importantes masas montañosas que corresponden a la Cordillera de los Andes (sector central) y al sistema de las Sierras Pampeanas (Sierras de Valle Fértil y de la Huerta). Está formada por valles y bolsones sedimentarios originados y modelados por dinámicos ciclos de actividad hídrica y tectónica[50].

El sector central de la Cordillera de los Andes (con alturas máximas en el Nevado Mercedario -6.770 m- y la Cordillera de Ansilta -5.555 m-) presenta glaciares y nieves de invierno que facilitan la acumulación de activos hidrológicos. Esa masa acumulada se recupera a través de una densa red hídrica caracterizada por caudales irregulares (en primavera y verano) que se desprenden hacia las zonas bajas y se concentran en valles y oasis pedemontanos.

Mapa Caracterización Ambiental - San Juan

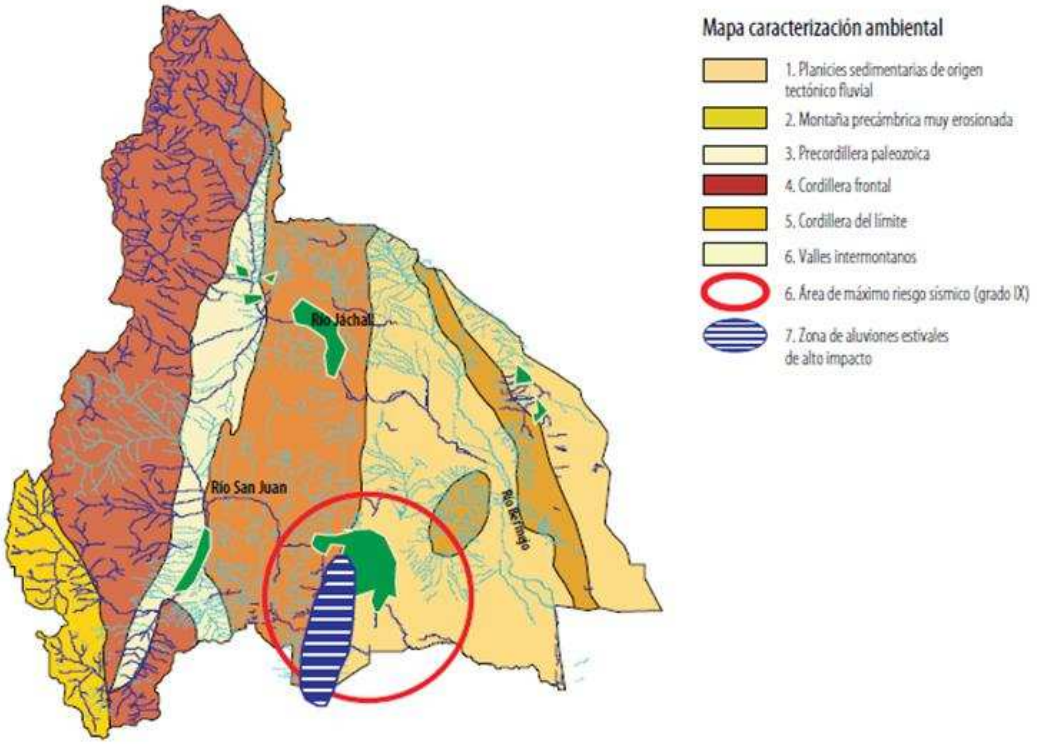

Fuente: Documento para el PET de la Provincia de San Juan-Programa Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-ARG 05/020).

Las mencionadas dinámicas geoclimáticas y geotécnicas generan diferentes amenazas de origen geológico (sismos), hidrológico (ascenso de napas, aluviones, erosión hídrica)

50 El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Energia%20y%20Desarrollo%20Sostenible/RiesgoTerritorial.pdf.

y climático (vientos locales, el Zonda) que impactan sobre las diferentes actividades y en la infraestructura humana.

2.1. Condiciones Climáticas, Flora y Fauna

La Provincia de San Juan está incluida en la gran Diagonal Árida Sudamericana la que se prolonga desde el Norte del Perú (5° latitud Sur) hasta el estrecho de Magallanes (52° latitud Sur) abarcando la mayor parte del Oeste argentino, a sotavento de la Cordillera de Los Andes. En la misma, existen tres regímenes climáticos, el Seco de Desierto (BW), el Seco de Estepa (BS) y el Frío de altura (E) [51].

- Clima Seco del Desierto (BW)

Este grupo climático es el que predomina en el espacio sanjuanino. Cubre una extensión que alcanza el 89,3% del territorio centro-este de la provincia. Incluye los principales centros poblacionales u oasis como el Valle del Tulum, Jáchal, Ullum-Zonda, Iglesia-Rodeo y Calingasta-Barreal.

El Clima Seco es aquel en el cual la evaporación excede la precipitación media anual, es decir que existe una marcada deficiencia hídrica, en consecuencia, no hay cursos permanentes alimentados por precipitaciones pluviales, sino que son típicos los arroyos temporarios o *wadis* en la región. Las precipitaciones pluviales se concentran en el verano, preferentemente. Los ríos más importantes y caudalosos de la provincia, el San Juan y el Jáchal, ambos de carácter antecedente, son alimentados por los procesos nivo-glaciales de cordillera.

- Clima Seco de Estepa (BS)

Las áreas situadas al Oriente y Norte de la provincia corresponden al Seco de Estepa. La pluviometría de estas zonas es mayor que la del subgrupo anterior, la que también se concentra en el período veraniego. Abarca el 2,3% del territorio sanjuanino.

- Clima Frío de Altura (E)

El tercer clima presente en la Provincia de San Juan corresponde a los climas nevados (E). Cubre una superficie equivalente al 8,4 % de la provincia en coincidencia con la faja cordillerana, donde las precipitaciones níveas se concentran en el invierno. En la región con este clima la temperatura de todos los meses es inferior a 10° C.

51 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap10.htm#inhalt.

Mapa Temperaturas Medias Enero-Julio - Argentina

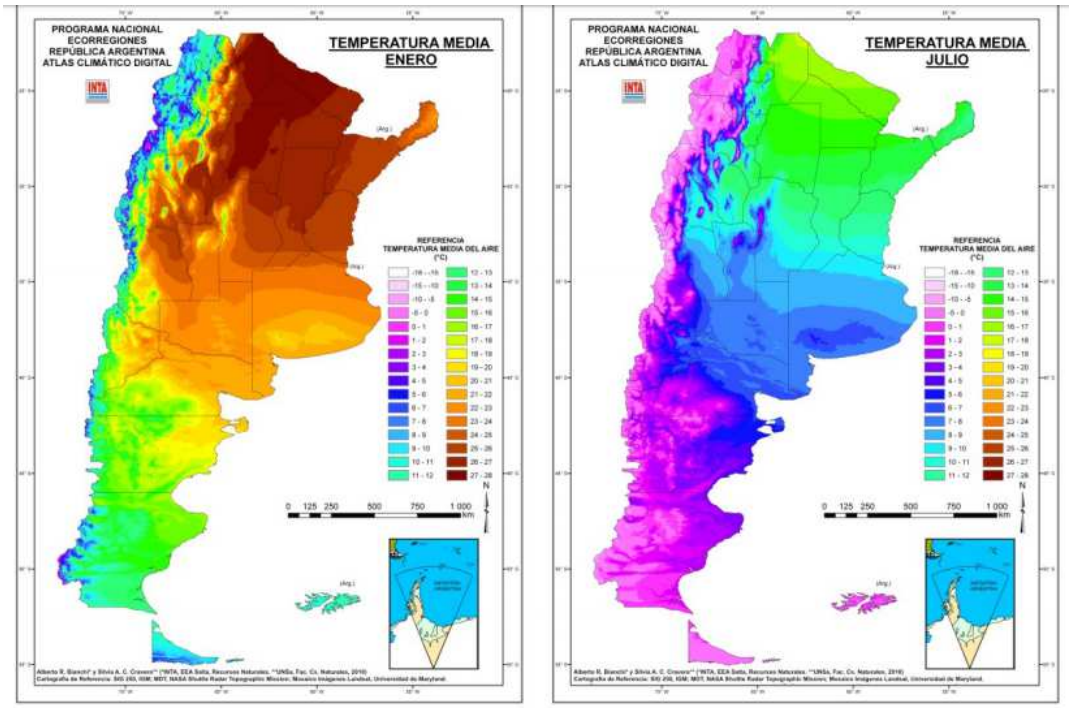

Fuente: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

El mapa anterior muestra las temperaturas medias del aire en el país en el mes más cálido (enero) y en el más frío (julio), teniendo en cuenta las variables de latitud, altitud y lluvia anual.

Como puede observarse, en la provincia, en el mes de enero, la temperatura media varía de acuerdo a la región. Cerca de la cordillera la misma es de 11°C, y va en aumento hacia el Este de la provincia, llegando en algunos sectores a 27°C aproximadamente. En el caso de los meses fríos, ocurre una situación similar. En la cordillera, la temperatura media comienza en -15°C, y en el sector Este de la provincia, las mismas oscilan entre 8 y 11°C.

En cuanto a las condiciones climáticas, el departamento se caracteriza por una marcada amplitud térmica y presencia estacional de granizo, que en ocasiones afectan notablemente la producción en zonas rurales del departamento. La temperatura anual es en promedio de 17.6°C, con veranos que presentan muy altas temperaturas e inviernos fríos. Las precipitaciones son escasas y el promedio anual alcanza los 127 mm.

El mapa climático del departamento muestra claramente que es una zona de clima desértico en casi toda la superficie departamental, menos en la zona oeste, donde se observa la presencia de clima seco de alta montaña.

Mapa Climático - Sarmiento

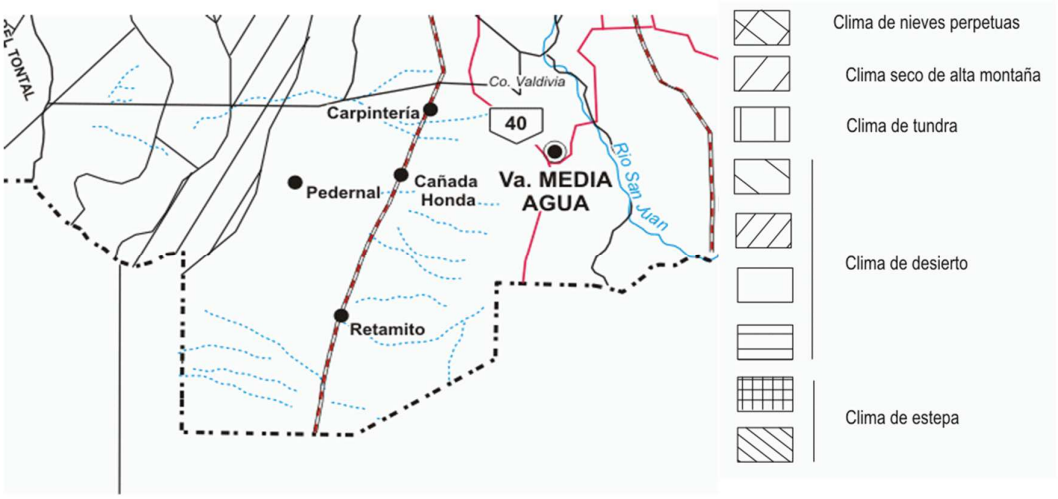

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. CONICET. Año 2000.

La flora responde a los distintos subsistemas presentes en la zona, destacándose bosquecillos de chañar y algarrobo, retamo en las zonas de monte inundado, chilcas, pachanas y gramillones en la zona de pastizales inundados y las áreas inmediatas a las costas. Las márgenes de los ríos presentan especies como el quebracho blanco (en escasa cantidad), algarrobo dulce y retamo. Por último, las áreas de pantanos y terrenos bajos están cubiertas por totoras, carrizos y juncos.

En cuanto a la fauna, la región presenta ciertas diferenciaciones ambientales que constituyen el hábitat de peludos o tatús, pichis o quirquinchos, pichiciegos y felinos como el gato montés, el gato del pajonal y el puma. En cuanto a las aves, cabe destacar que el sistema de Lagunas de Guanacache está incluido en las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves de Argentina (AICAs), pues se han registrado en algunas ocasiones ejemplares de especies amenazadas como el ñandú y el cardenal amarillo. También en la zona de Pedernal existe una importante presencia de aves. La fauna incluye además reptiles, representados por varias subespecies de lagartijas, serpientes como la boa de las vizcacheras, coral chaqueña, y yarará ñata, entre otras.

2.1.1. Principales Amenazas Meteorológicas[52]

Mapa Amenazas y Vulnerabilidades – San Juan

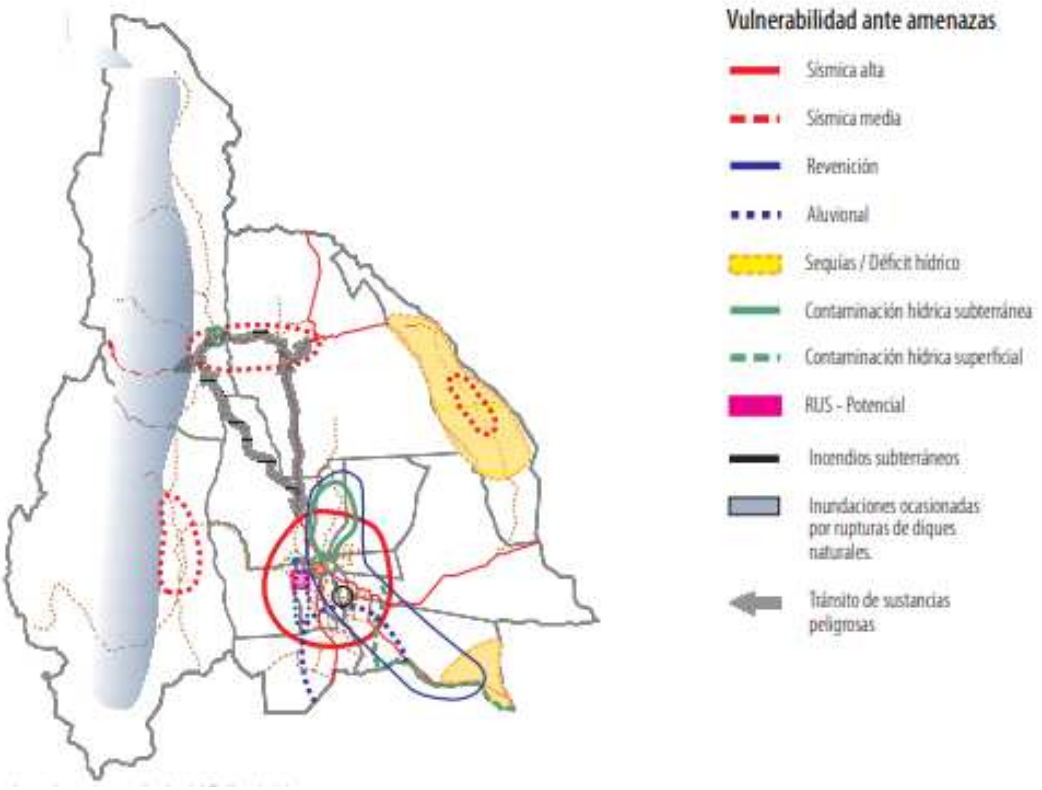

Fuente: Documento para el PET de la Provincia de San Juan-Programa Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-ARG 05/020).

2.1.1.1. Sequías Intensas y Prolongadas

El Valle de Tulum está atravesando, desde aproximadamente el inicio del presente siglo, un ciclo seco que afecta no sólo la disponibilidad de agua superficial sino también las aguas subterráneas, ya que la disminución de los aportes superficiales provoca el descenso sostenido de las napas, con alternancias de un ciclo rico que eleva las napas y a la vez, como efecto negativo, favorece la revenición.

La sequía, presente sobre todo en la zona de las Lagunas de Guanacache, tiene efectos negativos de relevancia en el sector agrícola y ganadero, afectando así la principal actividad productiva.

52 En este apartado se trabaja con información provista por: El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Programa Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Energia%20y%20Desarrollo%20Sostenible/RiesgoTerritorial.pdf.

2.1.1.2. Aluviones Estacionales

Los aluviones son, junto con los sismos, las amenazas de origen natural que generan la mayor cantidad de impactos tanto en la provincia, como en el departamento. Las precipitaciones que se producen en época estival ocasionan un aumento repentino del caudal de los ríos, con un gran poder de arrastre de sedimentos. Las pendientes, junto con el clima, litología y fisiografía, condicionan el desplazamiento de las aguas desde las áreas de cotas altas hacia las más bajas.

En el Departamento Sarmiento, este fenómeno en ocasiones está asociado a procesos aluvionales que se dan, en el piedemonte de la Sierra Chica de Zonda, que limita por el Oeste con el Valle de Tulum. Este fenómeno impacta de manera notable sobre Ruta Nacional N°40, en proximidades de la localidad Villa Media Agua.

Además, el distrito de Los Berros también se ve severamente afectada por fenómenos de este tipo, debido a que reúne un conjunto de aspectos que determinan su potencialidad de sufrir inundaciones. Entre ellas podemos mencionar las precipitaciones en épocas estivales, su ubicación en zona de descarga de red de drenaje y su topografía deprimida.

El distrito minero se ubica en la Cuenca del Arroyo Seco. El mismo, constituye un curso de agua que se alimenta, principalmente en épocas de lluvias, del drenaje de las bajadas pedemontanas, y del remanente del agua de vertientes. Su caudal es variable, ya que desaparece o crece en forma repentina durante las precipitaciones pluviales estivales, por tal razón es de carácter temporario. Esta red se caracteriza por recibir los principales afluentes de la bajada del Cordón de La Flecha[53].

Según un estudio realizado por el Instituto de Investigaciones Mineras de la Universidad Nacional de San Juan, se puede observar que este distrito se emplaza en una zona con pendientes muy suaves, menores al 2%. La zona ubicada al Oeste del distrito mencionado se caracteriza por pendientes fuertes a escarpadas, de más del 40%, en las que la energía cinética generada puede favorecer escorrentías hacia la zona urbana. En la zona Este de Los Berros, se observa un aumento de la pendiente, a valores entre el 6% y el 10%, atribuible a la presencia de la falla subcircular. Más hacia el Este, las pendientes decrecen nuevamente hasta valores menores al 2%[54].

De acuerdo a estas características, el estudio elaboró un mapa de peligro de inundaciones:

53 Cartografía sobre Peligro de Inundación en el Distrito Minero Los Berros, Provincia de San Juan. Instituto de Investigaciones Mineras. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional de San Juan.
54 Ibidem.

Carta de Peligro de Inundaciones – Los Berros/Sarmiento

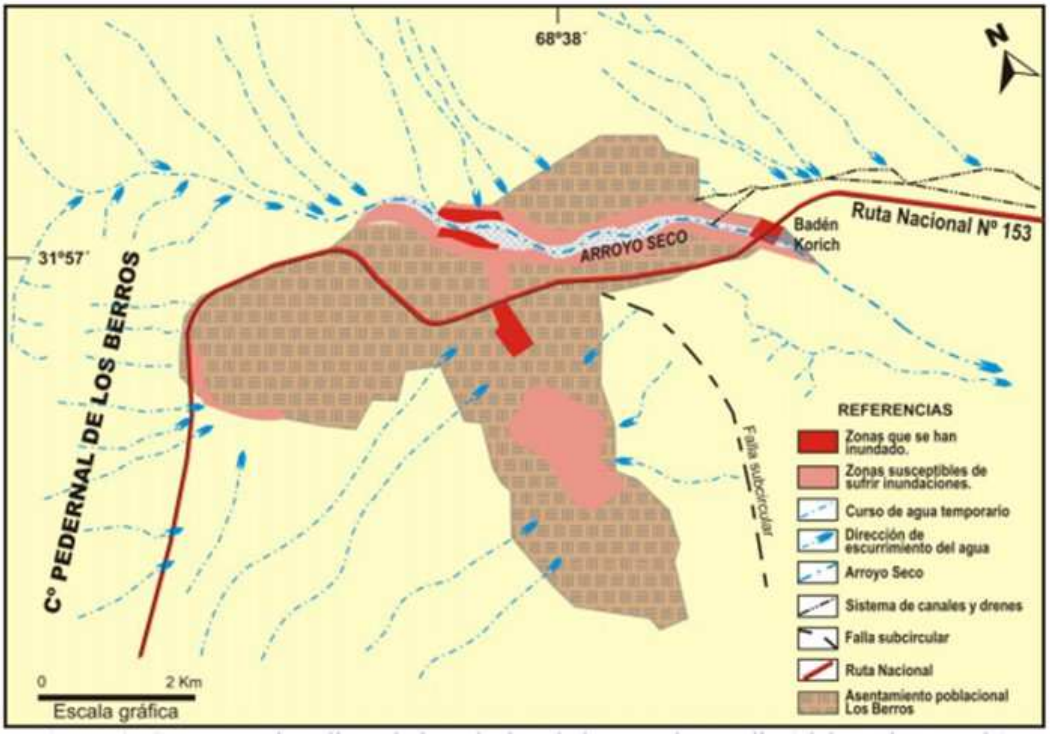

Fuente: Instituto de Investigaciones Mineras UNSJ.

La carta identifica como zonas susceptibles de sufrir inundaciones: el área ubicada al Sur del poblado y al Oeste de la falla subcircular, que se observa estereoscópicamente deprimida, a manera de cubeta, con escurrimiento centrípeto; la zona ubicada al pie del Cerro Pedernal de Los Berros, que también se observa deprimida, y que recibe aportes del mencionado cerro y del abanico aluvial del Río del Agua; áreas ubicadas en las márgenes del Arroyo Seco que reciben directamente el impacto del agua proveniente del abanico aluvial del Río de la Flecha.[55]

2.1.1.3. Precipitaciones

El régimen de lluvias es de tipo estival y de formación orográfica, siendo en la cordillera andina, donde se producen los procesos convectivos que determinan la formación de tormentas. La particularidad de este tipo de precipitaciones la constituye el hecho de que se verifican con mucha intensidad, es decir, grandes volúmenes en breves períodos de tiempo.

Las lluvias en Sarmiento son marcadamente estacionales (diciembre a marzo), mientras que en los meses de invierno no sólo la cantidad de agua precipitada es menor, sino que también lo es la intensidad con que se produce alargándose la duración del evento.

[55] Cartografía sobre Peligro de Inundación en el Distrito Minero Los Berros, Provincia de San Juan. Instituto de Investigaciones Mineras. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional de San Juan.

2.1.1.4. Vientos

El departamento se ve sometido al rigor de los vientos permanentes de orientación Sur y los esporádicos provenientes del Oeste. En particular, debe mencionarse la incidencia del viento local Zonda, que en ráfagas de entre 90 y 120 km/h, baja del sector pedemontano hacia el Valle de Tulum, Ullum y Zonda. Este viento, de extrema sequedad, afecta cultivos, llegando en algunos casos a la destrucción, y provoca la caída de postes y el corte de rutas y caminos. En ocasiones, se suele afectar el suministro eléctrico y de agua. Este tipo de eventos afecta especialmente al Monte de Llanuras y Mesetas, característica hegemónica del territorio departamental.

2.1.1.5. Heladas Tardías

El período libre de heladas es de 265 días por año. La fecha media de la primera helada es el 26 de mayo y la fecha media de la última helada es el 30 de agosto.

El mes de julio presenta un promedio de 12,1 días con heladas meteorológicas, debiéndose señalar que la suma de horas con frío al año varía entre un máximo de 332,4 para el mes de julio y un mínimo de 3,6 para el mes de marzo.

En el Departamento Sarmiento las heladas tardías suelen persistir durante más de 5 horas con temperaturas de hasta 7 grados bajo cero, afectando severamente cultivos de vides, olivo y fruta de carozo.

2.1.1.6. Granizo Estival

Respecto de la amenaza de granizo estival, cabe indicar que la Zona Sur del Valle de Tulum es afectada con mayor intensidad y mayor frecuencia.

En el departamento este fenómeno afecta los cultivos permanentes de vid, olivo y frutales, especialmente en las localidades de Villa Media Agua y Tres Esquinas.

2.2. Patrimonio Natural

2.2.1. Lagunas de Guanacache[56]

El sistema lagunar de las Lagunas de Guanacache constituye uno de los humedales más importantes del Oeste de Argentina. Consiste en un sistema hidrológico de lagunas y bañados encadenados, alimentados por los Ríos Mendoza y San Juan y, antiguamente, los desagües del Bermejo, que descarga por el Río Desaguadero. Las mismas se desarrollan en una zona protegida que abarca 962.370 hectáreas a lo largo de las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis.

Respecto a su conservación, el sistema de Lagunas de Guanacache enfrenta diversas amenazas para su preservación. Algunas de ellas provienen de la dinámica de los procesos naturales, por ejemplo, los episodios de grandes sequías o de inundaciones que modifican los hábitats de humedales o secanos, respectivamente. Sin embargo,

56 Guanacache tiene múltiples acepciones (hombre que admira el agua que baja, agua con peces, agua que hace mal a la garganta, zancudos bravos, etc.). Originalmente la palabra se escribía *Huanacache,* pero con el tiempo la forma Guanacache fue tomada como oficial.

existen riesgos que derivan de la acción humana, en algunas ocasiones producto del desconocimiento o de las necesidades derivadas de la supervivencia, como el sobrepastoreo, la caza furtiva o la tala clandestina.

Desde el 14 de diciembre de 1999 estas lagunas pertenecen al sistema RAMSAR[57] con el objetivo de su preservación y recuperación.

2.2.2. Paisaje Protegido de Pedernal

El distrito de Pedernal se encuentra en el Oeste del Departamento Sarmiento en el kilómetro 38 de la Ruta Nacional N°153, en lo que se considera valle pre cordillerano.

Comprende una extensión de 17.700 hectáreas. La zona se caracteriza por tener una población estable pequeña, con múltiples casas de fin de semana de familias que habitan en otras partes de la provincia.

Emplazado a 1.400 metros sobre el nivel del mar, su localización geográfica, la riqueza de sus suelos, el clima de la región y la disponibilidad de agua, hacen de Pedernal un lugar ideal para la producción de uva para vinos de alta gama, actividad que en los últimos años ha presentado un desarrollo exponencial.

Desde mayo del año 2000, la zona fue declarada Paisaje Protegido[58] mediante la Ley Provincial N°7.028 con el objeto de preservar no solo la calidad del paisaje mediante un ordenamiento adecuado, sino también de cuidar las especies naturales que se encuentran en la zona.

Valle de Pedernal

57 Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.
58 Son zonas naturales o modificadas cuyos panoramas atractivos son aprovechados por el hombre para esparcimiento y turismo o que, por ser el resultado de la interacción del hombre y la naturaleza, reflejan manifestaciones culturales específicas.

2.2.3. Cascada de Santa Clara

La cascada se encuentra en el distrito de Pedernal. Con un difícil acceso (solo en camioneta o moto), la misma se encuentra en lo que los pobladores definen como El Vergel Escondido. Aquí la montaña es atravesada por un arroyo que permite el surgimiento de un paisaje verde, no tan común en esta zona de montaña.

Fuente: San Juan Intenso - Cascada de Santa Clara

2.2.4. Quebrada de la Flecha

Dentro de la zona precordillerana del departamento, se encuentra la quebrada, la cual constituye un espacio estrecho que divide la Sierra Chica de Zonda, al Norte, y la Sierra Loma Redonda, al Sur. Funciona como límite administrativo entre Sarmiento y Pocito.

Esta zona del departamento posee un origen tectónico que se complementa con la erosión hídrica del Río de la Fecha. Detrás de esta quebrada se acumula el agua que proviene de Pedernal y la Sierra Chica de Zonda que, por su localización en la geografía departamental, en épocas de grandes precipitaciones provoca aludes en el resto del departamento.

En este lugar se puede encontrar lo que se conoce como Baños del Cerro[59], una zona de aguas termales naturales que se mantienen a 25 °C durante todo el año. Las mismas provienen de una fuente de agua sulfurada natural que surge de uno de los pocos cerros que no ha sido explotado por la industria calera.

59 Para ampliar información ver apartado 4.4.2 Bienes Culturales.

2.3. Hidrología

2.3.1. Hidrología Superficial y Subterránea[60]

Los ríos provinciales nacen en las altas cumbres de la Cordillera de los Andes. Los dos principales ríos de la provincia son el Río San Juan y el Río Jáchal. Ambos desaguan hacia el Sureste en busca de la depresión del Bermejo, en la que sólo vierten accidentalmente ya que al atravesar zonas muy desérticas el agua se evapora o se infiltra, siendo muy escaso su caudal.

El mayor exponente sanjuanino es el Río San Juan formado por la unión, en el paraje denominado Las Juntas, de los Ríos Castaño y Los Patos.

Al Río San Juan se lo puede dividir en tres sectores: curso superior cuya pendiente es muy grande por encontrarse ubicado en la Cordillera; curso medio es el que transita por la Precordillera y curso inferior que corre por los oasis de Ullum, Zonda y Tulum.

Sus principales afluentes se encuentran por su margen derecha y son los Ríos Uruguay y Saso. A lo largo de su curso medio e inferior se han construido diversas obras reguladoras de caudales, que dan vida al Valle de Tulum.

Otro de los ríos más particulares de la provincia es el Río Bermejo. Por lo general permanece seco durante todo el año, ya que al atravesar el sector más árido del territorio sus aguas se infiltran. Puede llegar a los bañados del Desaguadero sólo en algunas épocas, según lo que le haya aportado su principal afluente el Río Jáchal.

Éste último es otro de los ríos más importantes de la provincia. Tiene una longitud de 640 Km. y un caudal promedio de 9,80 m^3/seg. Este río es el que provee de agua al Departamento Jáchal.

60 En este apartado se trabajará con información provista por: Catálogo de Información relacionada con temática ambiental en la Región Andina Argentina – Hidrogeología de la Provincia de San Juan. CONICET. https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap12.htm#inhalt.

Mapa Hidrológico - San Juan

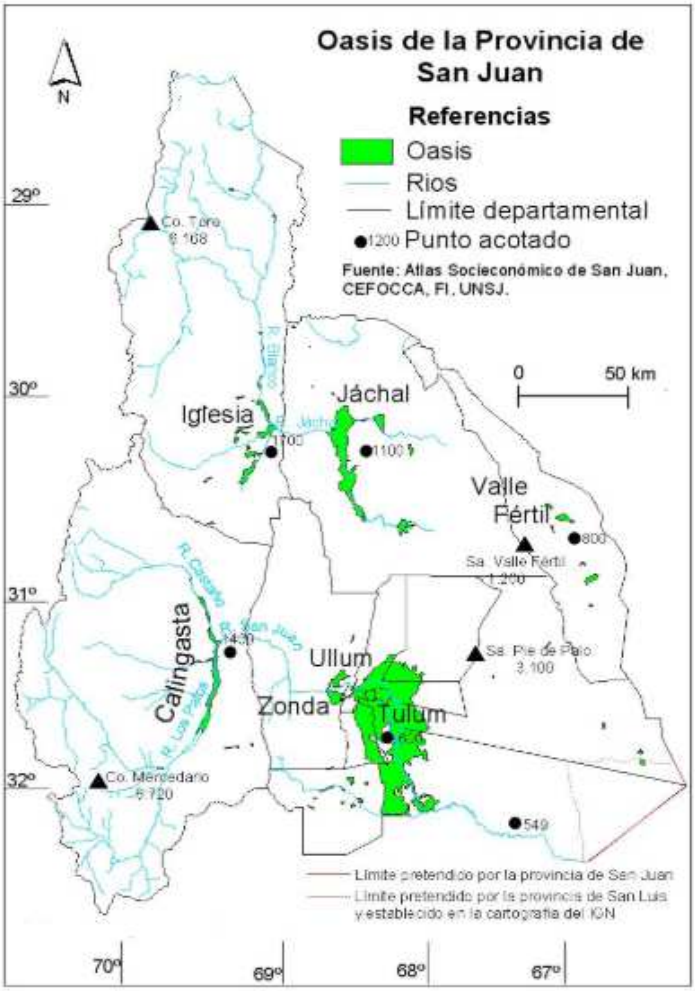

Fuente: Atlas Socioeconómico de San Juan.

Al estar el territorio sanjuanino comprendido en la zona montañosa influida por el tectonismo andino, la mayor parte de los acuíferos se encuentra en valles, formando cuencas de agua subterránea. Estas cuencas se hallan separadas por cadenas montañosas integradas casi totalmente por rocas consolidadas, impermeables o de permeabilidad muy baja, a las que se denomina basamento de la cuenca.

Con la excepción del Valle de Iglesia, y en parte, del de Calingasta, las cuencas de agua subterránea de la provincia se han formado donde existen acumulaciones extensas de sedimentos cuaternarios con intervalos permeables.

El Departamento Sarmiento se encuentra comprendido en la cuenca del Valle de Tulum-Subcuenca inferior. A continuación, se describen los principales rasgos de la cuenca y sus correspondientes subcuencas de agua subterránea:

2.3.1.1. Cuenca Valle de Tulum

Este valle intermontano se encuentra entre la Sierra Pie de Palo y las Sierras Villicum, Chica de Zonda y restantes de la Precordillera Oriental. Por el Norte, este valle está separado de la cuenca del Bermejo por la elevación estructural conocida como Alto de Mogna, en la que afloran terrenos terciarios. Hacia el Sureste, lo separa de la subcuenca del Bermejo Sur el alto estructural de los Médanos Grandes, mientras que al Sur las Lagunas de Guanacache y el Río San Juan separan en superficie a este valle de la llanura oriental mendocina, si bien no hay solución de continuidad en el relleno cuaternario del subsuelo.

En la zona central del valle asoma el basamento resistivo en los Cerrillos de Barboza, Valdivia y Salinas. Estas elevaciones están asociadas a un sistema de fallas (sistema de fallas de Tulum) que divide el valle en dos subcuencas de agua subterránea: Tulum Superior, al Norte, y Tulum Inferior, al Sur.

2.3.1.2. Subcuenca Tulum Superior

La subcuenca de agua subterránea tiene aproximadamente 1.000 km^2 de extensión. Los depósitos cuaternarios que cubren en la mayor parte de su superficie son del abanico aluvial del Río San Juan, consistentes predominantemente de gravas y gravillas en las vecindades de su parte apical, y de gravas, gravillas, arenas y limos en la parte media y distal. La mayor parte de la superficie de este abanico está cubierta por limos de origen eólico, generalmente de uno o dos metros de espesor, por debajo de la cual se encuentran los estratos propiamente fluviales, de granulometría más gruesa: gravas, gravillas y arenas. Los cuerpos permeables tienden a ser mantiformes en la parte proximal y filiforme en la parte media y distal. Esto origina acuíferos libres en la primera, mientras que en la segunda prevalecen condiciones de confinamiento y semiconfinamiento estas características sedimentarias permiten estimar un alto coeficiente de almacenamiento: 0,35[61].

El espesor del relleno cuaternario varía entre unas decenas de metros en la zona proximal y en las vecindades de las fallas de Tulum, mientras que al Este de la zona urbana de San Juan sobrepasa los 700 metros, pudiendo llegar a 1.000 metros según algunas interpretaciones de datos geoeléctricos. Puede estimarse en no menos de 300 metros el espesor medio de sedimentos saturados.

Si bien el principal aporte de agua a la cuenca proviene del Río San Juan, una parte apreciable llega de la Sierra Chica de Zonda entre la Rinconada y el Cerro Valdivia. La conductividad, y, por ende, la mineralización del agua aumenta, desde la zona apical hacia el Sur y Este.

Hacia el Noreste, inmediatamente al Sur del Alto Mogna, los depósitos cuaternarios superficiales consisten en limos salinos y en el subsuelo parecen predominar sedimentos de texturas finas, circunstancia que afecta la permeabilidad y la calidad del agua subterránea.

61 Coeficiente de almacenamiento medido en una escala entre 0,00 y 1,00. (https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap12.htm#inhalt).

2.3.1.3. Subcuenca Tulum Inferior

La misma tiene 2.500 km^2 de extensión y se encuentra al Sureste de la zona de fallas de Tulum. Predominan depósitos cuaternarios de llanura fluvial, muchos de ellos de texturas finas, por haber sido acumulados en meandros y cauces abandonados del Río San Juan. También existe un apreciable aporte de arenas y limos eólicos, así como de depósitos lagunares, consistentes principalmente en arenas finas y limos.

Hacia el Oeste estos sedimentos cuaternarios se interdigitan con las gravas y arenas del pie de monte de la Precordillera Oriental, mientras que al Noreste lo hacen con los depósitos pedemontanos, en parte con cubierta de arenas de médanos, de la Sierra Pie de Palo. Hacia el Este, gradan con las arenas eólicas de los Médanos Grandes.

Los cuerpos permeables de esta subcuenca, por lo tanto, son depósitos de antiguos cauces del Río San Juan y, en las partes marginales de la cuenca, gravas y arenas del pie de monte precordillerano o las arenas eólicas que cubren el alto estructural de los Médanos Grandes, o gravillas y arenas del pie de monte suroccidental de la Sierra Pie de Palo.

En general, las condiciones de confinamiento predominan en casi toda la cuenca. Las permeabilidades, así como la granulometría, tienden a disminuir hacia el Sur, de igual modo que aumenta la mineralización del agua. En cuanto al espesor del relleno cuaternario, presenta valores similares a los de la subcuenca Tulum superior, es decir, entre algunas decenas de metros y alrededor de 1.000 metros en la parte media de la subcuenca. Por lo tanto, puede estimarse un espesor saturado no menor a los 400 m, en promedio, con un coeficiente de almacenamiento de 0,15.[62]

62 Coeficiente de almacenamiento medido en una escala entre 0,00 y 1,00. (https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap12.htm#inhalt).

Mapa Hidrogeológico con Referencia de Cuencas Subterráneas - Sarmiento

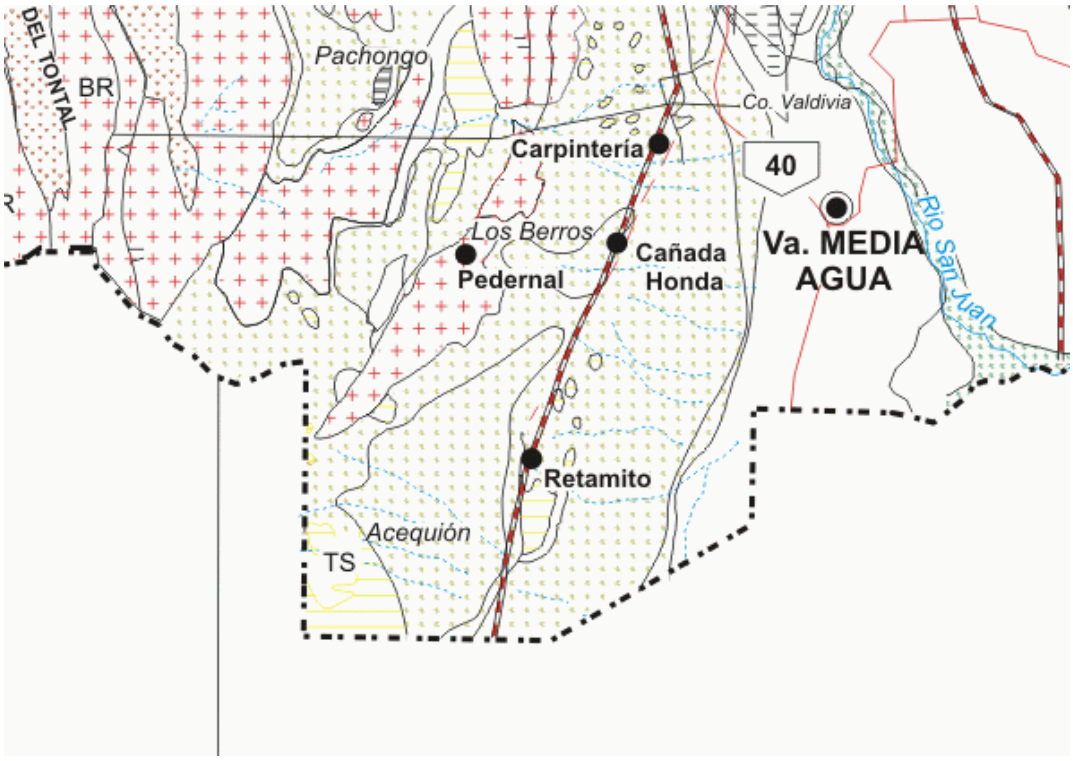

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

2.4. Geología[63]

El territorio de la Provincia de San Juan posee particularidades que se caracterizan por la presencia de cordones y estribaciones montañosas elongadas, con una disposición preferencial de rumbo meridional que corresponden a un diseño de dimensiones mayores, pertenecientes al sistema del continente sudamericano. El mismo, tiene una pendiente general predominantemente Oeste-Este, desde la Cordillera de Los Andes hasta el Valle de Tulum y Sierras Pampeanas, existiendo en este tramo, superior a 160 kilómetros, una sucesión de estribaciones montañosas y de depresiones intermontanas longitudinales.

Los niveles de base de erosión hídrica están dados por los ríos de dos cuencas hidrográficas diferentes, la del Río Jáchal al Norte, y la del Río San Juan al Sur. Los caudales permanentes de éstos se deben a la disponibilidad hídrica producida por los depósitos de hielo-nieve existentes en la Alta Cordillera. Ambas cuencas, integran el sistema hidrográfico de los Ríos Desaguadero-Salado, de carácter exorreico.

Los ríos principales, Jáchal y San Juan, son genéticamente antecedentes al levantamiento de la Precordillera. Algunas evidencias geomorfológicas de esto son: los

63 En este apartado se trabajará con información provista por: Mapa de Recursos Minerales de San Juan. Primer informe de Avance. Ministerio de Minería.

depósitos de terrazas colgados o elevados en diferentes sitios y a lo largo del recorrido de estos cursos de agua, así como depósitos lacustres.

Estos ríos emergen de las áreas montañosas precordilleranas alcanzando las principales depresiones intermontanas, desarrollando extensos abanicos aluviales de gran importancia hidrogeológica.

Las alturas máximas del relieve existen al Oeste de la provincia y son superiores a 4.500 metros s.n.m. en la Cordillera, y descienden hacia el Este, alcanzando cotas de hasta 550 metros en la Depresión de la Travesía. Estos grandes desniveles regionales controlan la dirección general del avenimiento y el desarrollo de extensas y largas fajas pedemontanas, que acompañan a los cordones montañosos principales de orientación N-S y NNO-SSE.

Se distinguen en la provincia, desde el punto de vista geomorfológico, dos tipos de relieves conocidos como positivos y negativos.

Entre los primeros se considera a:

- Cordillera Principal
- Cordillera Frontal
- Precordillera
- Sierras Pampeanas

Entre los segundos se destacan los valles intermontanos de:

- Depresión Barreal-Rodeo
- Depresiones Precordilleranas
- Depresión de la Travesía
- Gran Bajo Oriental

2.4.1. Características Geológicas de Sarmiento

El Departamento Sarmiento está caracterizado por un relieve negativo hacia el Este, representado por el abanico aluvial del Valle de Tulum, correspondiente a Sierras Pampeanas, encontrando parte del relieve negativo de Salinas de Guanacache. Hacia Oeste, con el relieve positivo montañoso característico de la provincia geológica de Precordillera Oriental, diferenciándose parte de la Sierra del Tontal. Además, se destaca hacia el Noreste el Cerro Valdivia.

Mapa Geomorfológico - Sarmiento

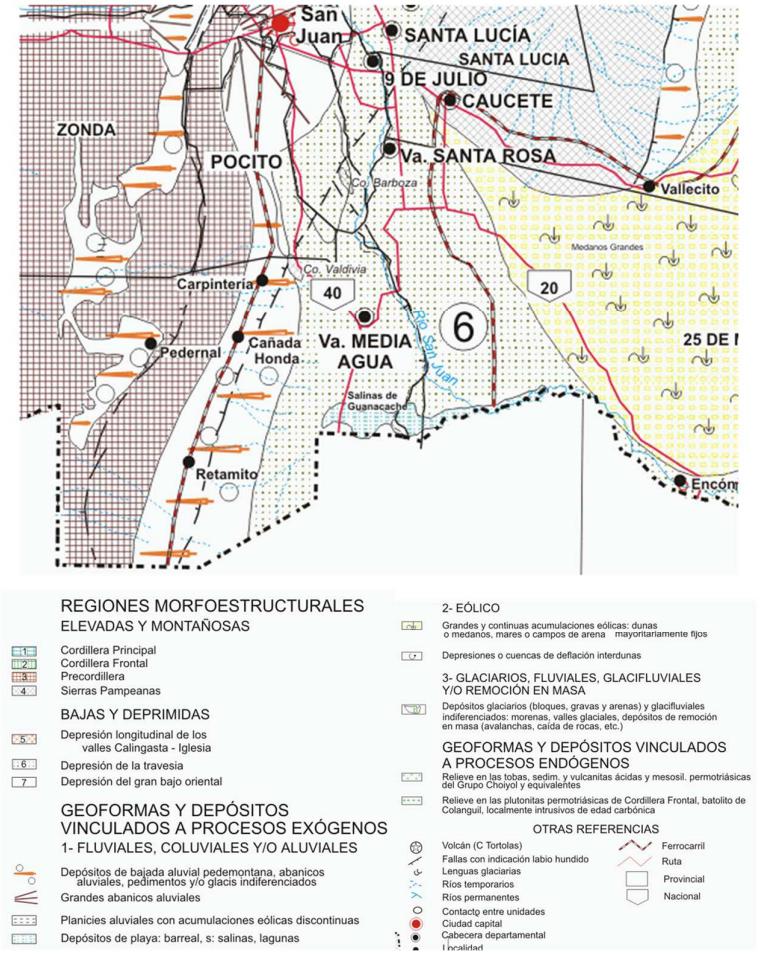

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

En la Precordillera, predominan los rasgos vinculados a los sistemas áridos y semiáridos con manifestaciones de arroyadas, procesos eólicos, disgregación mecánica y algunas formas de remoción en masa. Asociado a este ambiente existen depresiones longitudinales o valles intraprecordilleranos con un rumbo N-S, constituidos por sedimentos y abanicos aluviales. La Precordillera se caracteriza por presentar una variada morfología de neto control estructural, distinguiéndose en ella tres ámbitos morfológicos coincidentes con estilos estructurales que dan lugar a la separación de la Precordillera Oriental, Central y Occidental.

Sarmiento pertenece a la Precordillera Oriental. La misma, se caracteriza por haber sido sometida a fallamiento inverso hacia el lado occidental de las Sierras Chica de Zonda y Villicum.

Los Ríos Jáchal y San Juan con caudales permanentes, representan colectores principales de la región y constituyen cursos anteriores al levantamiento tectónico de este orógeno precordillerano, de edad predominantemente paleozoico. Estos ríos son los niveles de base de erosión regional.

Las sierras del Tontal, al Sur del Río San Juan, y la Sierra del Tigre, al Norte de dicho río, configuran un bloque elevado que registra más de 4.000 m de altura. La Sierra del Tontal posee en su parte más alta una planización distintiva, formando una superficie de penillanura antigua, así como en las Serranías de Huachi y de Gualcamayo.

Por otro lado, las Sierras Pampeanas corresponden a las áreas de basamento metamórfico precámbrico de las Sierras Pie de Palo, Valle Fértil, La Huerta, Imanas, Guayaguas, Catantal, los Cerrillos de Barboza y de Valdivia. Estas sierras, elevadas por la fase principal del tercer movimiento del ciclo orogénico andino, poseen en su parte cumbral extensas planicies de erosión desmembradas por pulsos tectónicos. Niveles relícticos de la superficie original se disponen hoy a diferentes alturas.

La Sierra de Pie de Palo constituye un gran bloque principal integrado por bloques menores, delimitados por importantes fallas oblicuas directrices, de marcado carácter regional (megatrazas de Illapel-Salinas Grandes). Es una unidad montañosa con una altura máxima de 3.162 m.s.n.m. en el Mogote Los Corralitos, y de forma ovalada. Separa, hacia el Oeste la depresión ocupada por el Valle de Tulum de la extensa planicie desértica del Valle del Río Bermejo.

Las Sierras de Valle Fértil-La Huerta, en el límite oriental del territorio sanjuanino, se extienden en sentido NO-SE, separándolo de la Provincia de la Rioja. Constituyen los elementos orográficos más orientales de las Sierras Pampeanas en la Provincia de San Juan. Es un conjunto serrano de tipo asimétrico cuya vertiente más inclinada es la Occidental, debido a la presencia de la traza de la megafalla transcontinental de Bermejo-Desaguadero. El basamento metamórfico, Sur de Marayes y al Sur de la megafalla Nikizanga, se presenta en pequeños afloramientos cubiertos por sedimentitas del Mesozoico. Estos complejos sedimentarios han sido plegados y posteriormente han sufrido los efectos de una intensa erosión fluvial. Las geoformas son muy variadas y están asociadas a relieves plegados y denudados (valles anticlinales, valles ortoclinales, relieves de cuesta, de cresta, homoclinales y cluses).

La megafractura de Bermejo-Desaguadero, desempeña regionalmente un rol importante en el desarrollo tectosedimentario de la zona. Un hecho similar tiene lugar al Norte de la Sierra de Valle Fértil, donde cruza la megatraza Salinas Grandes con rumbo NE-SO. Hacia el Norte de ésta, se desarrolla la cuenca sedimentaria de Ischigualasto-Ischichuca, con ejemplos numerosos de valles interiores.

2.4.2. Amenazas Geológicas

2.4.2.1. Sismos y Terremotos

En el mapa de zonificación sísmica definido por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), se encuentran identificadas 5 zonas de acuerdo a su peligrosidad.[64]

64 El peligro sísmico, es la probabilidad de que ocurra una determinada amplitud de movimiento del suelo en un intervalo de tiempo fijado, el cual depende del nivel de sismicidad de cada zona. Los mapas de zonificación sísmica individualizan zonas con diferentes niveles de peligro sísmico. Un valor que permite comparar la actividad sísmica en cada una de ellas es la máxima aceleración del terreno "as" para el sismo

Las amenazas geológicas, provocadas por los terremotos afectan a toda la provincia, ya que San Juan se encuentra en la zona 3 y 4 según mapa de riesgo sísmico del INPRES. Los sismos son los que generan la mayor cantidad de impactos sobre la población en la provincia. Conforme a esta clasificación, más del 75% del territorio sanjuanino se encuentra en áreas de riesgo 3 y 4, donde se ubican las zonas más densamente pobladas, como el Gran San Juan.

Mapa Zonificación Sísmica - Argentina

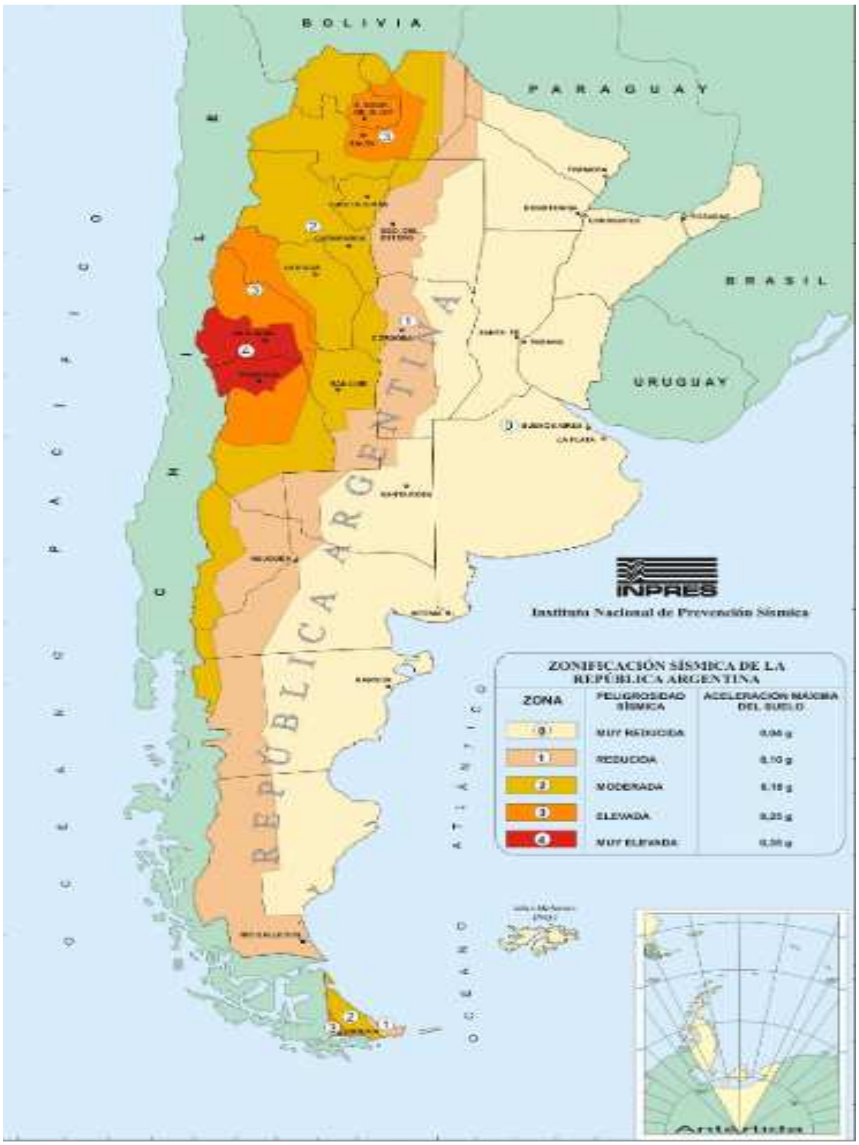

Fuente: INPRES.

El Departamento Sarmiento convive con alerta de actividad sísmica, puesto que se encuentra en el área de peligrosidad 4 (muy elevada) donde los movimientos sísmicos

de diseño antes definido. Esta aceleración se expresa en unidades de "g", siendo "g", la aceleración de la gravedad.

se asocian a la licuefacción de suelos, amenaza secundaria que emerge como consecuencia de la cercanía de la napa subterránea en relación a la superficie.

En el caso de la actividad sísmica los principales efectos en el departamento se vinculan al colapso de viviendas e infraestructuras, ya que hay un alto porcentaje de viviendas que por calidad constructiva y de materiales, no están preparadas con elementos y técnicas sismorresistentes, mientras que en el caso de la licuefacción, los suelos pierden su capacidad portante y ceden, afectando viviendas e infraestructuras de todo tipo, además de los cultivos, lo cual se transforma también en una restricción para la actividad agrícola.

Mapa de Intensidades según Escala Mercalli - San Juan

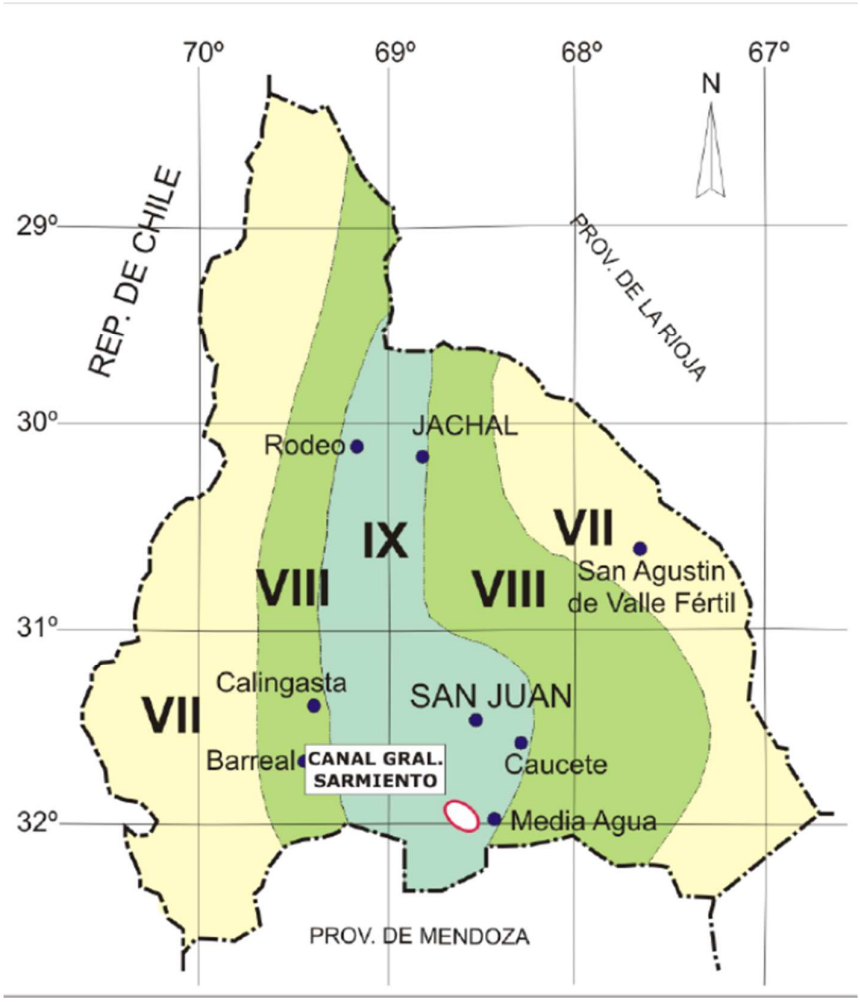

Fuente: INPRES.

Sarmiento se encuentra incluido en la franja de más elevado nivel de peligro sísmico atendiendo a la clasificación basada en las intensidades máximas (grado IX en la escala

de Mercalli Modificada)[65] y teniendo en cuenta los antecedentes sismicidad histórica, respecto de la ocurrencia de los tres terremotos de magnitud mayor a los 7 grados (1944, 1952 y 1977), el territorio departamental se ve incluido en los Sistemas de Fallamiento de Precordillera Oriental y del Tulum, los cuales se describen a continuación:

- Sistema de Fallamiento de Precordillera Oriental. Se localiza en el borde este de la Precordillera Oriental con una longitud de aproximadamente 120 km, pudiendo distinguirse en numerosos sectores escarpas a contrapendiente, paralelas y con su cara libre hacia el Oeste. Estas fallas subparalelas afectan distintos niveles de abanicos aluviales, lomadas pedemontanas y terrazas con diferente grado de preservación.

  El sistema cuenta con cuatro áreas de fallamiento, resultando pertinente a este análisis la de Los Berros. La misma se caracteriza por la presencia de fallas inversas subparalelas, escarpas a contrapendiente, con la cara libre hacia el Oeste y vertientes de agua alineadas. Las mismas se pierden bajo las zonas cultivadas en las proximidades de La Rinconada, en las cercanías del Gran Comparto.

- Sistema de Fallamiento Tulum. Afecta al valle homónimo, ligeramente al Este de la ciudad de San Juan. Las fallas principales poseen un rumbo sub-meridional (NNO-SSE). Son fallas inversas de alto ángulo en superficie y probablemente de bajo ángulo en profundidad y fallas directas de rumbo ENE-OSO, que han elevado o hundido bloques de rocas precuaternarias.

2.5. Suelos[66]

En San Juan, los afloramientos rocosos ocupan el 56,27% de la superficie total de la provincia. En el resto de la provincia existen distintos tipos de suelos:

- Entisoles o suelos de escaso desarrollo:

65 La intensidad sísmica instrumental es una medida del movimiento del suelo (a través de la velocidad o aceleración) en un lugar determinado, y está directamente asociada a la escala Mercalli Modificada. Es obtenida a partir de mediciones de movimiento del suelo (realizadas sobre sismogramas) en los sitios donde se encuentran las estaciones sismológicas, o bien es calculada para ciertos lugares de interés a partir de los valores medidos en estaciones sismológicas cercanas a dicho punto. El nivel de movimiento de suelo se clasifica de la siguiente manera:
I a II: Muy Débil
III: Débil
IV: Medio
V: Moderado
VI: Fuerte
VII: Muy Fuerte
VIII: Violento
IX: Muy Violento
X+: Extremadamente Violento
66 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap13.htm#inhalt

Están representados por: torripsamentes o suelos predominantemente arenosos, torrifluventes los cuales son desarrollados sobre sedimentos recientes depositados por ríos y torriortentes.

La predominancia de entisoles se debe a dos motivos, a climas áridos con escasa intervención del agua en el proceso de evolución de los suelos y a una reducida edad de los materiales formadores de suelo debido a la reactivación de los ciclos de erosión y depositación.

- Aridisoles o suelos de climas áridos:

  La evapotranspiración potencial excede ampliamente las precipitaciones en la mayoría de los años. Se han reconocido: Calciortides (con horizonte *cálcico* o de acumulación de carbonato de calcio y a veces con algo de carbonato de magnesio), Paleortides (con horizonte *petrocálcico* o capa fuertemente cementada constituida predominantemente por carbonato de calcio), Gipsiortides (con horizonte *gípsico* o de yeso) y Salortides (suelos con horizonte subsuperficial *sálico* o con muy elevado contenido salino: 2% o mayor de sales más solubles que el yeso).

Con relación al clima del suelo o edafoclima, en San Juan se encuentran los siguientes:

- Régimen de humedad:

  Arídico (hay marcado déficit de humedad en el suelo durante la mayor parte del año) en casi todo el territorio provincial y ácuico (el suelo está saturado con agua) en sectores de pobre drenaje, por ejemplo, cuencas palustres.

- Régimen de temperatura:

  Térmico (temperatura media anual del suelo o T.M.A.S: 15 a 22°C) en el Centro-Este de la provincia, mésico (T.M.A.S: 8-15°C) en la precordillera ubicada en el sector centro-occidental y frígido (T.M.A.S inferior a 8°C) en la cordillera del sector occidental.

Los materiales sobre los que se han desarrollado los suelos son coluviales (por gravedad), aluviales (por ríos), glacifluviales, glaciales, eólicos y fluvio-eólicos. Debido a la composición litológica diversa se estima que la mayoría de los suelos correspondería a la familia taxonómica de mineralogía mixta, con buenas características de fertilidad potencial.

Mapa de Suelos - San Juan

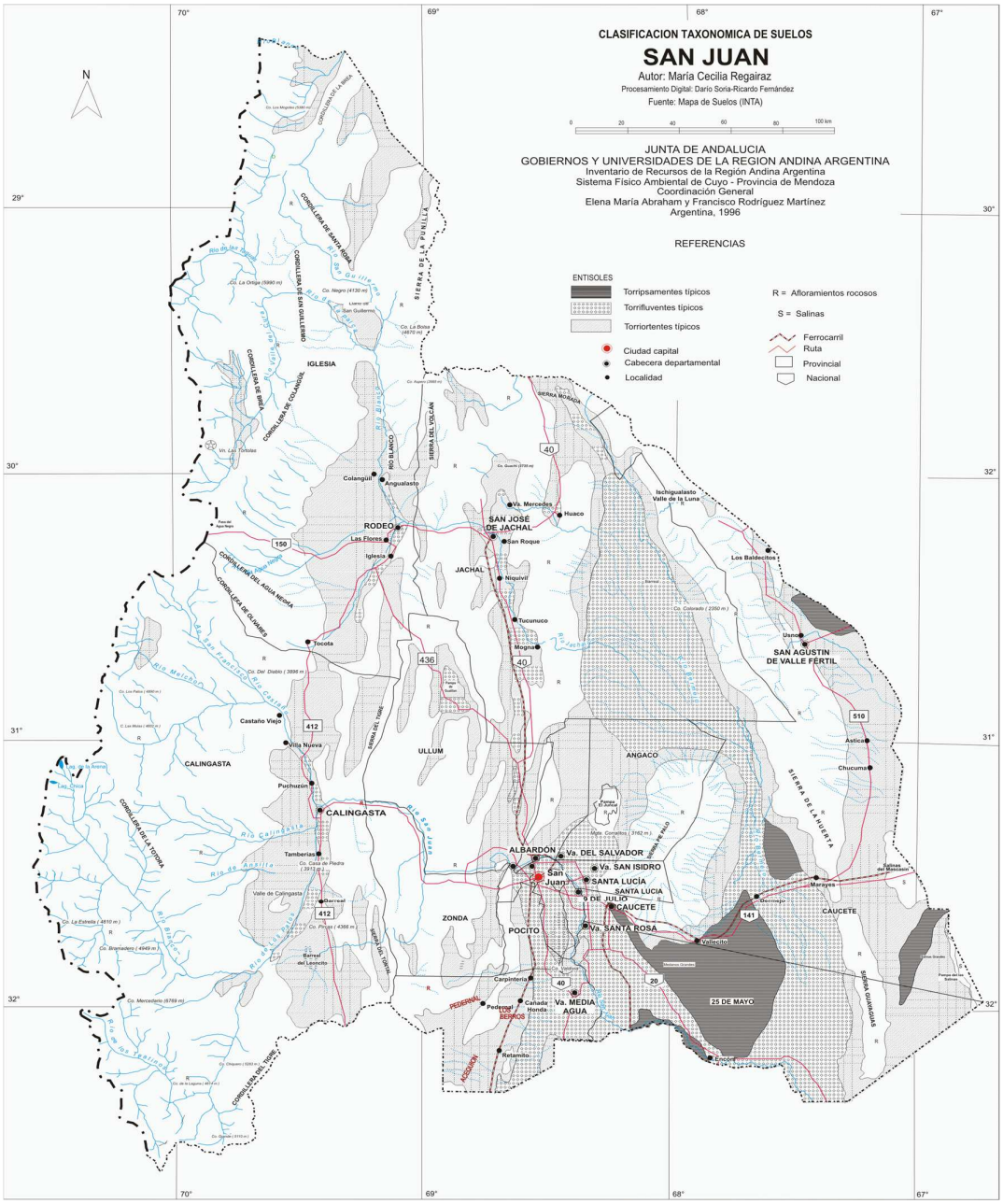

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

En el sector montañoso y serrano predominan los afloramientos rocosos (ocupan aproximadamente el 56% de la provincia). En gran parte de las unidades geomorfológicas o de paisaje del piedemonte (pedimentos y abanicos aluviales) predominan los Torriortentes típicos y como componentes subordinados Torripsamentes típicos. En cambio, en las playas o áreas más bajas de cuencas de drenaje centrípeto coexisten en proporciones iguales los Torriortentes típicos que

ocupan la zona de borde con los Torrifluventes típicos que se ubican en el sector central de la playa.

El resto de la provincia está integrado por campos de médanos, planicies fluvio-eólicas de materiales loessoides (implica equilibrada proporción de arenas, limos y arcillas) y planicies aluviales, a veces invadidas por geoformas eólicas. En los médanos predominan los Torripsamentes típicos y también en los sectores de llanuras aluviales invadidas por depósitos eólicos arenosos, en este último caso los Torrifluventes típicos aparecen como inclusiones en sectores planos del paisaje, correspondientes a los materiales aluviales no sepultados por los médanos.

En la planicie loessoide (Valle Fértil-Mascasín) localizada en el sector NE de San Juan y adyacente al río del Valle, predominan Torriortentes típicos con inclusiones de Torrifluventes típicos en áreas cercanas a cursos de agua y Torripsamentes típicos en sectores medanosos. En cambio, en las planicies aluviales de los ríos San Juan (Tulum superior e inferior) y Bermejo (Bermejo Norte y Sur) predominan Torrifluventes típicos con inclusiones de Torriortentes típicos en lugares relativamente elevados, Salortides típicos en sectores deprimidos, Fluvacuentes en sectores inundables del cauce actual del río San Juan y Torripsamentes típicos en sectores invadidos por médanos.

En la planicie lacustre localizada en la unión de los ríos San Juan y Bermejo predominan los Torrifluventes típicos con inclusiones de Salortides típicos en los sectores cóncavos del terreno, en cambio en la planicie lacustre del río Acequión solo se han encontrado Torriortentes típicos. En ambientes palustres del valle del Tulum se han encontrado Fluvacuentes mólicos y típicos, Sulfacuentes y Torrifluventes y en el sector marginal de la cuenca palustre Calciortides, Paleortides, Gipsiortides y Salortides.

2.5.1. Caracterización de los Suelos

El único estudio sistemático de los suelos de San Juan es el realizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en 1990. Dicho estudio clasifica los suelos a nivel taxonómico de subgrupos en base a la clasificación propuesta por el Servicio de Conservación de Recursos Naturales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Cabe destacar, además, que no existen cartas de suelos a escala de detalle o semidetalle, estos estudios son especialmente relevantes para una adecuada planificación del uso sustentable de los suelos teniendo en cuenta sus limitaciones y escasez.

Al igual que en el resto de la provincia, los suelos de Sarmiento se encuentran en la taxonomía de los entisoles, y provienen de materiales aluviales y aluviales - coluviales, con la característica de que se trata de suelos jóvenes, inmaduros, con escaso desarrollo de horizontes pedogéneticos.

En la siguiente figura se expone la ubicación espacial de los complejos y asociaciones de suelos en Sarmiento. Aquí se puede observar que existe presencia de suelos Torrifluventes Típicos (desarrollados sobre sedimentos recientes depositados por ríos) y Torriortentes Típicos. Otra característica de los suelos del departamento, es que hacia la zona Oeste se encuentran afloramientos rocosos.

Clasificación Taxonómica de los Suelos - Sarmiento

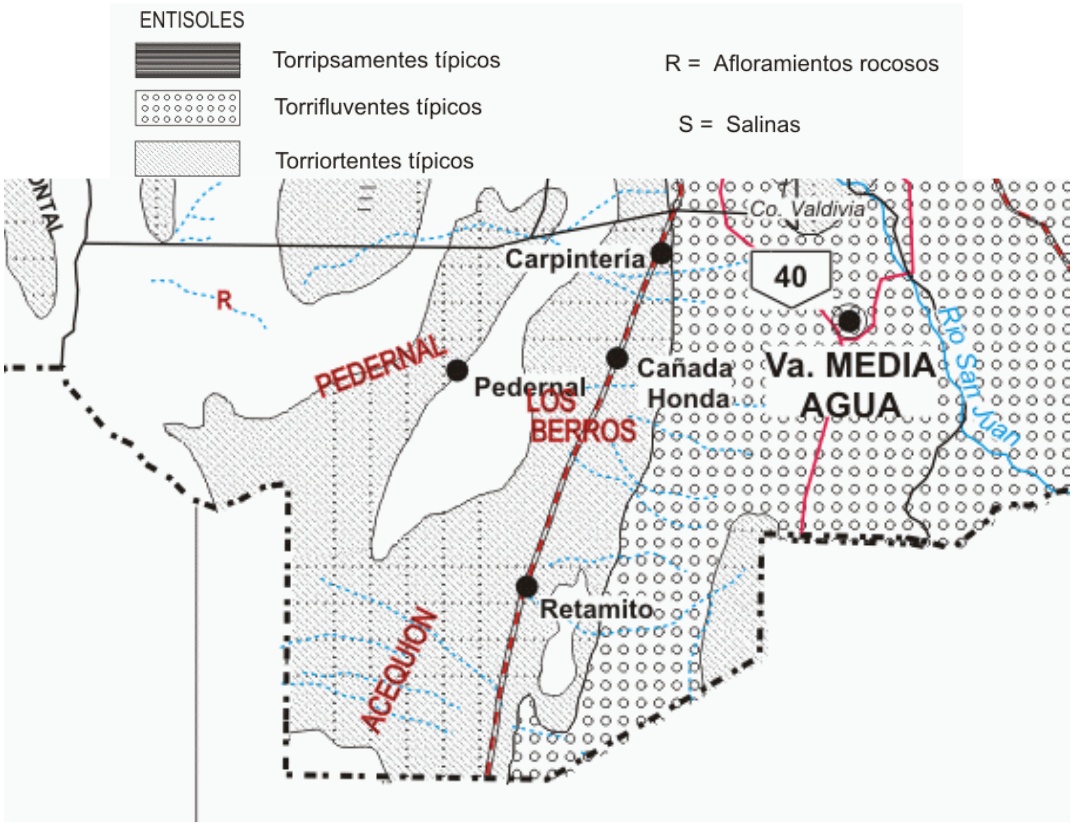

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. CONICET. Año 2000.

Las limitaciones climáticas de los suelos de Sarmiento al igual que en el resto de la provincia, sólo permiten la actividad agrícola bajo riego integral utilizando agua superficial o subterránea. Las actividades pecuarias en áreas fuera de los oasis de riego se caracterizan por su pequeña escala en puestos dispersos. La utilización del agua para fines de riego se encuentra normada en la Provincia de San Juan por el Código de Aguas (Ley N° 5824) y la Ley de Creación del Departamento de Hidráulica (Ley N° 886). La normativa actual considera agotados los recursos hídricos superficiales para riego y, por lo tanto, no es posible el otorgamiento de nuevas concesiones de riego.

2.5.2. Procesos de Degradación

Entre los procesos de degradación ambiental se destacan los problemas asociados a la de revenición, salinización y la contaminación hídrica subterránea provocada por diversas causas, propios del ambiente semiárido cuyano, agravados por la actividad humana.

El régimen climático, en el cual la evapotranspiración potencial excede ampliamente a la precipitación durante la mayoría de los años, provoca que el agua no se infiltre a través del perfil y consecuentemente tenga lugar un enriquecimiento en carbonatos y sales diversas.

2.5.2.1. Revenición y Salinización

En el Valle de Tulum, Ullum y Zonda se advierten problemas de freática alta o revenición y consecuente salinización debido a la heterogeneidad de los suelos, las reducidas pendientes topográficas y la elevada saturación de agua existente en las zonas de recarga, que poseen niveles impermeables que impiden la infiltración, provoca un proceso de escurrimiento hacia los niveles inferiores, especialmente hacia los ríos que están colmatados por el exceso de agua.

Por otra parte, la aplicación de técnicas de riego inadecuadas, riego a manto o por surco, limita la posibilidad de lograr eficiencias a nivel parcelario que minimicen las pérdidas de agua y limiten la recarga del acuífero freático. Debemos agregar los inconvenientes existentes con la entrega del agua en tiempo y forma.

La red de freatímetros de la provincia, que opera desde 1974, indica la existencia en el Valle del Tulum de aproximadamente 28.000 hectáreas con niveles freáticos a menos de 2 metros de profundidad destacándose que en el año 1987 se verificó que dicha superficie alcanzaba unas 50.000 hectáreas, de las cuales unas 40.000 se encontraban bajo cultivo, representando el 50% de los cultivos del Valle del Tulum.

En el Departamento Sarmiento, si bien no se dispone de cifras precisas, que cuantifiquen los daños en cultivos anuales y permanentes, se advierte que los problemas de revenición y salinización han sido una de las principales causas de abandono de tierras destinadas a cultivos anuales y permanentes como es el caso de la vid y el olivo, presentándose en el mismo, permanentes variaciones de las superficies en hectáreas y porcentual de la superficie para niveles freáticos comprendidos entre 0,00 y 1,00 metro; entre 1,00 y 1,50 metros; y entre 1,50 y 2,00 metros respectivamente, particularmente en los distritos de Villa Media Agua, Colonia Fiscal, Tres Esquinas y en general en el área Sur/Oeste de Sarmiento.

2.5.2.2. Contaminación Hídrica Subterránea

La contaminación hídrica subterránea afecta a departamentos del Valle de Tulum, Ullum y Zonda. En general el crecimiento sostenido a nivel, demográfico y residencial, con las consecuentes dificultades en la eliminación de líquidos cloacales y el colapso de la red cloacal en varios puntos de la provincia viene alimentando la contaminación de napas en zonas donde la población extrae agua para el consumo diario.

Mientras que la contaminación hídrica superficial tiene varias causas. En primer lugar, existen basurales de residuos domiciliarios y patogénicos ya también de algunas industrias, como la fábrica de hormigón en el Departamento Chimbas, en las cercanías del Río San Juan. Sin dejar de destacar que en este río se volcaban tiempo atrás los desechos cloacales del Gran San Juan.

Las necesidades de riego en el Valle de Tulum, Ullum y Zonda son satisfechas por aguas provenientes del Río San Juan, a las que se agrega el agua proveniente de colectores de drenaje Centenario y Nuevo que descargan la freática naturalmente recargada en años ricos, en las cabeceras del sistema de riego, y el agua proveniente de pozos.

La mezcla de estas aguas se produce espontáneamente, por deficiencias de la infraestructura de conducción, antes de su ingreso al Comparto Chacritas donde se reparte el caudal a las áreas servidas por el Canal Tercero y el Canal Cochagual. Esto implica que el área servida por el Canal Prolongación Centenario se riega con agua del Río San Juan exclusivamente, mientras que las restantes áreas de aguas abajo se riegan con mezcla de acuerdo con las disponibilidades relativas de las fuentes mencionadas.

La calidad de estas mezclas, en diferentes años hidrológicos, y períodos, se verifican conforme los datos registrados por el Instituto Nacional del Agua y el Centro Regional de Aguas Subterráneas de la Provincia de San Juan (INA/CRAS). Los mismos determinan que el agua del canal General Sarmiento tiene valores que permiten encuadrarla en la categoría de peligrosidad salina moderada (260 - 750 microsiemens /cm). En este aspecto cabría hacer notar que los valores indicados se correlacionan con los registrados por la División Efluentes Industriales y otros usos del agua del Departamento de Hidráulica de la Provincia.

Estas mismas condiciones de contaminación hídrica presentan el colector Centenario, Nuevo y los canales Tercero y Cochagual. Por otro lado, en el distrito departamental de Los Berros se evidencia una fuerte contaminación tanto de aguas subterráneas como superficiales.

2.6. Energías Renovables

2.6.1. Energía Hidráulica

San Juan tiene aproximadamente un 97 % de su superficie cubierta por montañas y desiertos y una muy escasa precipitación. Sus aportes de agua están dados básicamente por las precipitaciones níveas en la Cordillera. Es por ello que, a modo de sustentar el crecimiento de la población y de las actividades agrícolas e industriales locales y de los valles cordilleranos, el almacenamiento, cuidado y uso racional del agua, entre otras, son cuestiones históricas en San Juan.[67]

Desde hace más de 10 años San Juan tiene como prioridad el desarrollo de energías renovables dado, por un lado, por la necesidad de almacenar agua para el abastecimiento de la población, para el incremento del área agrícola y para la provisión de nuevos emprendimientos industriales; y por otro, para generar electricidad a partir de aprovechamientos hidráulicos que revierta la dependencia energética de la provincia desde otras regiones.[68]

En este marco, los principales aprovechamientos hidroenergéticos de la provincia se encuentran sobre el Río San Juan, existiendo actualmente 4 en operación (Quebrada de Ullum, Ullum I y II, Punta Negra y Caracoles), 1 en construcción (El Tambolar), 1 en proyecto (El Horcajo) y uno en etapa de factibilidad (La Palca), sobre el Río La Palca.

67 http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/hidraulica/1
68 http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/hidraulica/1.

Emprendimientos Hidroenergéticos - San Juan

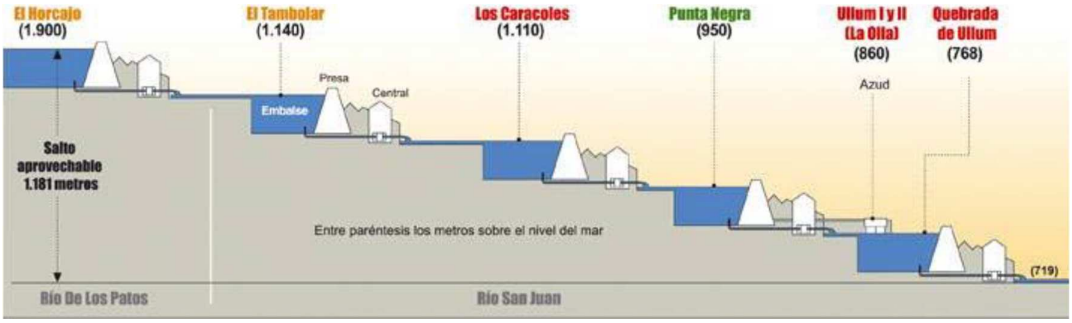

Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. Año 2017.

Con relación al Departamento Sarmiento, considerando sus características hidrológicas mencionadas precedentemente, no existen aprovechamientos hidroenergéticos en su territorio.

2.6.2. Energía Solar

La Provincia de San Juan posee un gran potencial en torno a generación de energía solar a través de paneles fotovoltaicos. A partir de ello se encuentra trabajando desde hace más de diez años en la generación de espacios de inversión en este sentido, con el objetivo de convertirse en la capital nacional de la energía solar.

A partir de lo anterior, el Gobierno Provincial lanzó el Proyecto Solar San Juan, el cual es una iniciativa del Gobierno de San Juan, cuya idea fuerza es el desarrollo sustentable de la provincia y el aporte en el mismo sentido a toda la República Argentina, teniendo como estrategia el desarrollo tecnológico y el abastecimiento energético asegurado para sostener el crecimiento de la demanda. Mediante este Proyecto se pretende brindar desde San Juan hacia todo el país, un aporte a la transformación de la matriz energética argentina mediante Energía Renovable Solar Fotovoltaica.[69]

Este proyecto incluye además de la instalación y generación de energía eléctrica, la fabricación de los generadores fotovoltaicos (paneles) dentro de la cadena completa de valor agregado del silicio obtenido del cuarzo disponible en la minería de San Juan (materia prima básica), y el acompañamiento de un polo tecnológico que permita actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación en esta temática.[70]

El proyecto se basa en las cualidades competitivas en la provincia y su gran potencial solar, debido a:

- Intensidad de la radiación solar incidente sobre superficie horizontal hasta 7,5 kWh/m²/día.
- Heliofanía efectiva o cantidad de horas de sol entre 4 y 9 horas diarias según el período del año y la zona de la provincia.
- Cuarzo de alta calidad.

69 http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/solar/2.
70 Ibidem

- Recurso industrial: planta electro-intensiva con capacidad para transformar cuarzo en silicio metálico.
- Disponibilidad territorial. San Juan posee zonas desérticas y semidesérticas, que no son aptas para la actividad agropecuaria ni minera y pueden usarse para la instalación de centrales solares de gran capacidad.
- Recursos humanos: instituciones académicas y de investigación reconocidas.

En este marco en los últimos años se han desarrollado en la provincia un total de 14 proyectos de generación de energía solar con una oferta total de 550 MW, los cuales representan el 24% del total de proyectos presentados a nivel nacional en las convocatorias RenovAR I y II [71] ejecutadas en el año 2016.

Además, en diciembre del 2018 el Gobierno Provincial anunció la creación de un fideicomiso especial para el financiamiento de inversiones en el desarrollo de energías renovables, de participación público-privada, con especial énfasis en la creación de parques fotovoltaicos. El mismo se espera que entre en funcionamiento luego del primer trimestre de 2019.

Mapa de Radiación Solar - San Juan

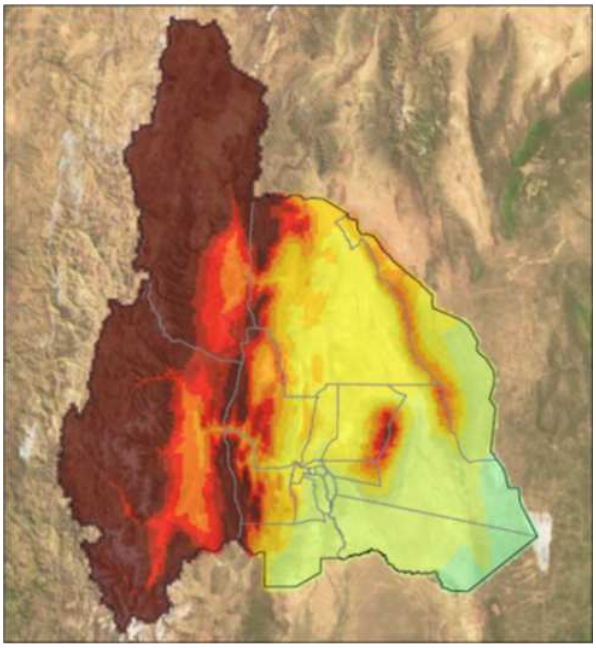

Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. Año 2017.

71 El Programa RenovAr, de energías renovables, presentado por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, mediante la Resolución MEyM N° 136/2016 el instruyó a la Compañía de Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) a realizar la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional "Programa RenovAr " para la calificación y eventual adjudicación de ofertas para la celebración de contratos de abastecimiento de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables, en aras de aumentar la participación de las fuentes renovables de energía en la matriz energética del país conforme lo prescripto por las Leyes N° 26.190 y N° 27.191 y el Decreto N° 531/2016. El Programa RenovAr busca reemplazar el uso de combustibles fósiles por energías limpias contribuyendo al cuidado del ambiente. Con éste se busca incorporar 1.000 megavatios de potencia a la oferta energética del país.

En el Departamento Sarmiento opera el Parque Solar Cañada Honda[72], planta fotovoltaica gestionada por la empresa 360 Energy, con una potencia total instalada de 7 MW y una generación anual estimada de 15.000 MW/h, la cual puede abastecer anualmente un consumo de energía para aproximadamente 3.300 hogares.

El proyecto se desarrolla en un predio de 23 hectáreas y cuenta con 33.300 paneles solares. Fue inaugurado en el año 2012 con una inversión total cercana los 23,8 millones de dólares y la electricidad producida se inyecta directamente al sistema integrado nacional a través de la estación transformadora Cañadita de 33 Kv, siendo vendida al mercado mayorista.

Parque Solar Cañada Honda

2.6.3. Energía Eólica

Las zonas cordilleranas Norte y Oeste de San Juan presentan condiciones potenciales apropiadas para desarrollar este recurso energético, por la velocidad y régimen casi permanente de los vientos. Los diferentes estudios realizados confirman zonas con gran potencialidad, que fueron investigadas y corroboradas en mayor detalle a través de estudios y elaboración del mapa eólico de la provincia, por parte de la empresa provincial Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE).

72 http://www.360energy.com.ar/psf-canada-honda/.

Mapa de Energía Eólica - San Juan

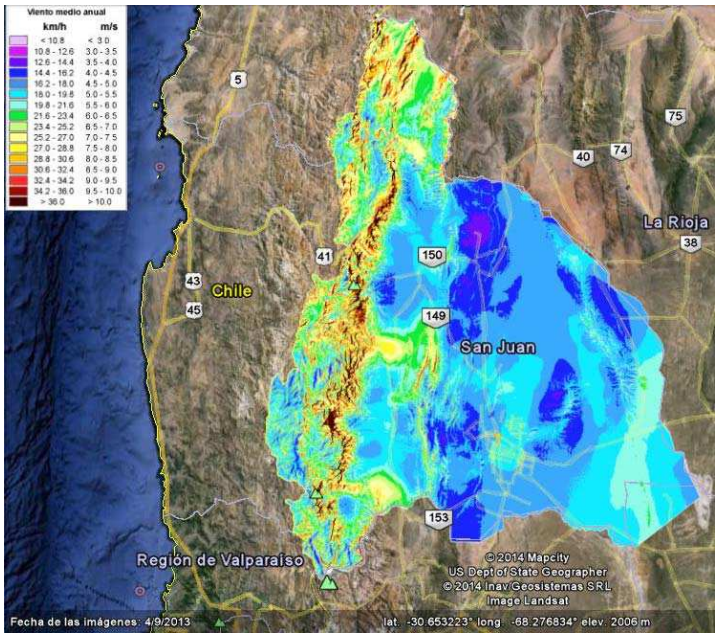

Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. Año 2017.

Considerando que el potencial de generación de energía a partir del viento en la Provincia de San Juan corresponde a las zonas cordilleranas, se puede inferir que el Departamento Sarmiento se encuentra en una zona de bajo potencial de generación, no existiendo proyectos en curso actualmente.

2.6.4. Energía de Biomasa

Además de las energías renovables anteriormente mencionadas, en Sarmiento existe un proyecto en desarrollo denominado Valorización Energética de Residuos Sólidos Urbanos (VERSU). El mismo consiste en el aprovechamiento energético de los RSU a partir de la combustión de la fracción orgánica de los mismos, el cual será llevado adelante en una Planta Demostrativa ubicada en el mismo predio de la planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) ubicada en el distrito de Cañada Honda.

El presente proyecto requiere de separación del material orgánico del resto de los RSU, razón por la cual resulta de fundamental importancia contar con un fuerte compromiso de los ciudadanos y de las organizaciones civiles en la separación de los residuos en origen.

Una vez que se cuenta con los residuos adecuadamente separados, se inicia el proceso de generación energética en dos etapas, a partir de la carga de los mismos en un horno para su combustión. La incineración del material calienta aire que permite el funcionamiento de la turbina de gas, la que impulsa un generador de energía eléctrica. A la salida del mencionado proceso, los gases a altas temperaturas calientan agua generando vapor; éste hace funcionar una turbina que se acopla a un transformador para la segunda etapa de generación de energía eléctrica. Los gases de combustión, que salen a temperatura elevada, se utilizan en el proceso de pre secado de la carga del

horno, reutilizando también la carga térmica de las emisiones. Por último, las emisiones gaseosas resultantes del proceso pasan por un purificador de que las deja en condiciones de ser descargadas en la atmósfera, cumpliendo con la legislación ambiental vigente.

La energía generada permitirá abastecer a la planta de tratamiento de residuos y su excedente de energía se venderá a la Red Interconectada.

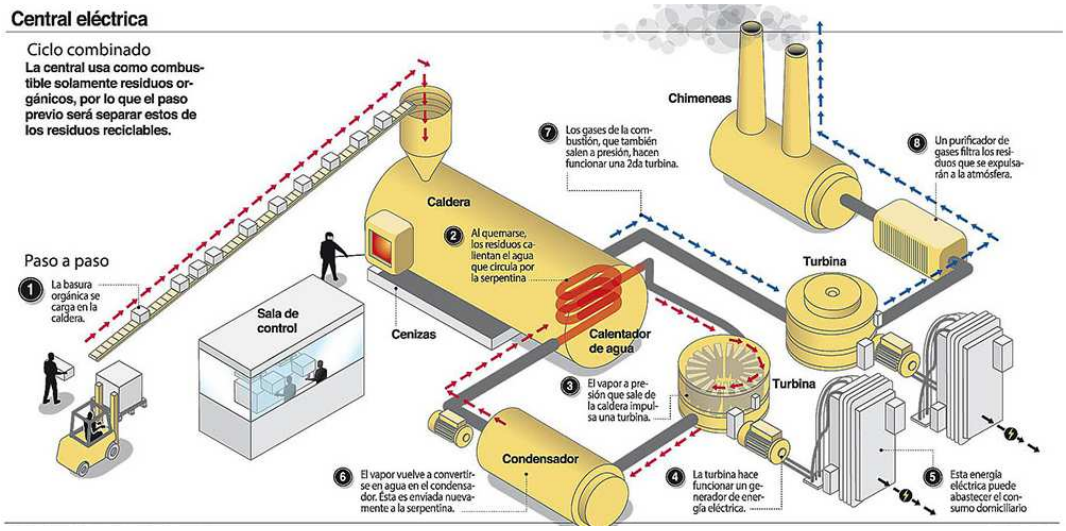

Ciclo Central Eléctrica

La Planta Demostrativa VERSU contará, además, con un Laboratorio de Caracterización de RSU y otro de Monitoreo de Emisiones Gaseosas, únicos en la provincia de San Juan.

El proyecto se encuentra a cargo de un Consorcio Asociativo Público-Privado (CAPP) compuesto por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Gobierno de San Juan, Empresa Provincial de Energía (EPSE) y tres empresas metalmecánicas. Para el desarrollo del mismo se cuenta con un presupuesto inicial de 30 millones de pesos, compuesto por un Aporte No Reembolsable (ANR) del Fondo Argentino Sectorial (FONAR- SEC) de la mitad de ese valor. El resto del presupuesto es aportado por cada uno de los seis consorcistas. Su estado actual es en etapa de construcción.

2.7. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[73] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como principales desafíos:

- Se resaltó la importancia de implementar políticas educativas integrales (donde no solo se involucren las distintas instituciones educativas, sino también el Gobierno

73 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

Municipal), para promover el cuidado del medio ambiente y generar un mayor nivel de concientización en la población acerca de la importancia que este reviste.

- Además, se resaltó la importancia de trabajar con políticas de control de plagas de mosquitos, especialmente en la Zona Este del departamento.

En cuanto a la temática de Patrimonio Natural:

- Trabajar sobre el fortalecimiento de políticas de cuidado y conservación del patrimonio natural del departamento, a partir del desarrollo de políticas gubernamentales de preservación.
- En consonancia con este punto se considera de gran relevancia la educación de la población en torno a las riquezas naturales que existen la zona, y la importancia que las mismas poseen, generando una cultura de cuidado medioambiental en la sociedad.

Respecto a la temática de los suelos:

- Se torna vital trabajar sobre políticas medioambientales para combatir la revenición de los suelos.
- En consonancia con ello, es fundamental crear un sistema de drenajes para mejorar la calidad de la capa freática, que ayude a combatir, entre otras cosas, las inundaciones que se producen en la villa cabecera o que destruyen algunas de las principales vías de circulación del departamento.

3. Análisis Demográfico

3.1. Estructura y Evolución de la Población

En el presente apartado se indican las principales características de la población departamental en cuanto a edad y sexo, así como su evolución en los últimos 20 años tomando como referencia los dos últimos períodos intercensales.

Desde el año 1991 y hasta el 2010 la población del Departamento Sarmiento evidenció un crecimiento moderado, pasó de 15.932 habitantes a 22.131, respectivamente. Sin embargo, la variación intercensal relativa de los últimos censos indica que el ritmo de crecimiento se está ralentizando, pasó de 19,8% en el primer período (1991-2001) a 15,9% en el segundo (2001-2010). Esta tendencia también se observa a nivel provincial cuyas variaciones intercensales fueron de 17,3% y 9,8% respectivamente.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución territorial de la población en las localidades departamentales.

Distribución de la Población por Localidad y Sexo - Sarmiento - 2010

Localidad	Varón	Mujer	Total
Villa Media Agua	4.008	3.975	7.983
Zona Rural	3.715	3.272	6.987
Los Berros	1.947	1.836	3.783
Colonia Fiscal	319	288	607
Punta del Médano	287	289	576
Pedernal	277	260	537
Cienaguita	228	210	438
Divisadero	222	191	413
Cañada Honda	155	154	309
Las Lagunas	143	155	298
Guanacache	111	89	200
Total	11.412	10.719	22.131

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Se observa que la mayor concentración poblacional se encontraba hacia el año 2010 en la villa cabecera, en la cual habitaba un 36% de los sarmientinos. Luego seguía en concentración la Zona Rural, formada por múltiples comunidades dispersas en el territorio y representando un 31,6% del total poblacional. En tercer lugar, se destacaba Los Berros con el 17,1% de la población, seguido luego por localidades que oscilaban entre el 1% y 3% del total poblacional.

Para identificar las características y cambios de la estructura por edad y sexo en el Departamento Sarmiento se presentan las pirámides de población correspondientes al año 2001 y 2010. Se detalla en cada caso las características demográficas para luego identificar las principales tendencias intercensales.

Estructura de la Población por Edad y Sexo - Sarmiento - 2001

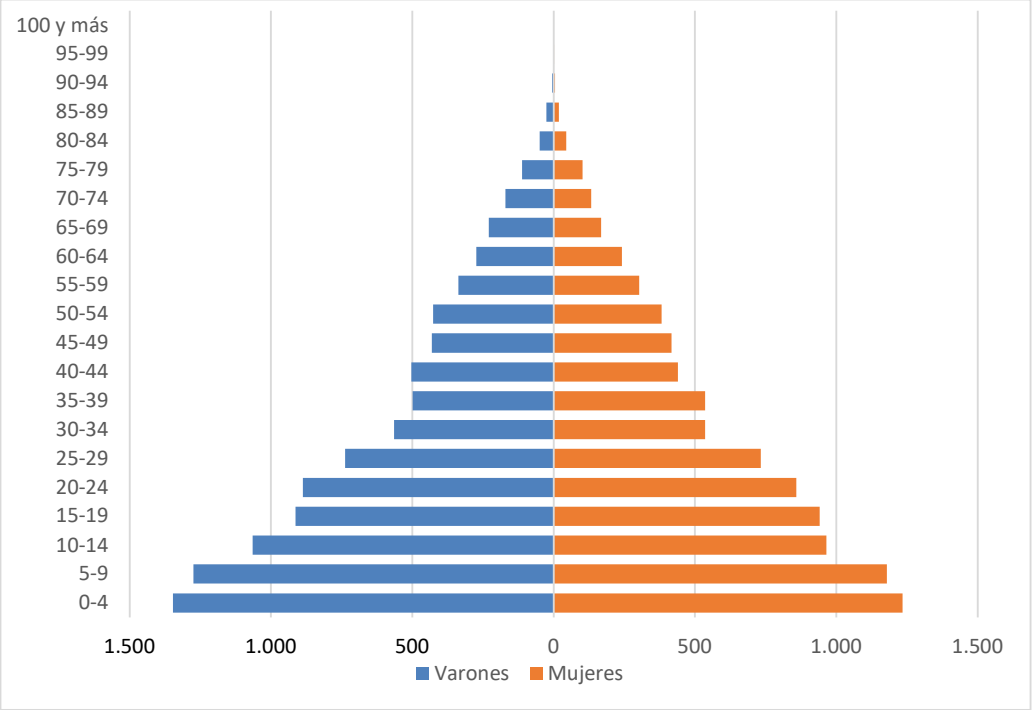

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2001.

En el año 2001 la población del Departamento Sarmiento manifestaba las siguientes características:

- La base ancha indica que era una población muy joven con un gran recambio intergeneracional debido al gran número de nacimientos.
- La distribución por sexo indica que hay predominio de varones, quienes representan el 51,6% del total poblacional.
- Si se divide a la población en grandes grupos de edad[74] se observa que el 37% son jóvenes; el 57,4% adultos y el 5,6% mayores. Este es otro indicador de la estructura joven de la población.
- Debido al predominio de varones en el total de la población el índice de masculinidad[75] es alto, incluso en relación al total provincial. Para ese año el valor en el departamento Sarmiento era de 106,5 mientras que en la provincia era de 95.
- En la Población en Edad de Trabajar (PET) (15 a 64 años de edad) los varones representan el 50,8%.
- A diferencia de otros departamentos e incluso del total provincial, en la población sarmientina no se evidencia feminización de la vejez. De la población mayor de 65 años el 55,5% son varones.

74 Según INDEC la población según edad en grandes grupos es: Joven (0-14 años); Adulto (15-64 años) y Mayor (65 años y más).
75 Cantidad de varones por cada 100 mujeres. Fuente: Situación y Evolución Social (Síntesis N°4) INDEC.

De acuerdo con el último Censo Nacional de Población del año 2010 el Departamento Sarmiento cuenta con una población de 22.131 habitantes, lo cual lo ubica en el lugar número 10 a nivel provincial.

A continuación, se presenta la pirámide de población correspondiente y sus características estructurales:

Estructura de la Población por Edad y Sexo - Sarmiento - 2010

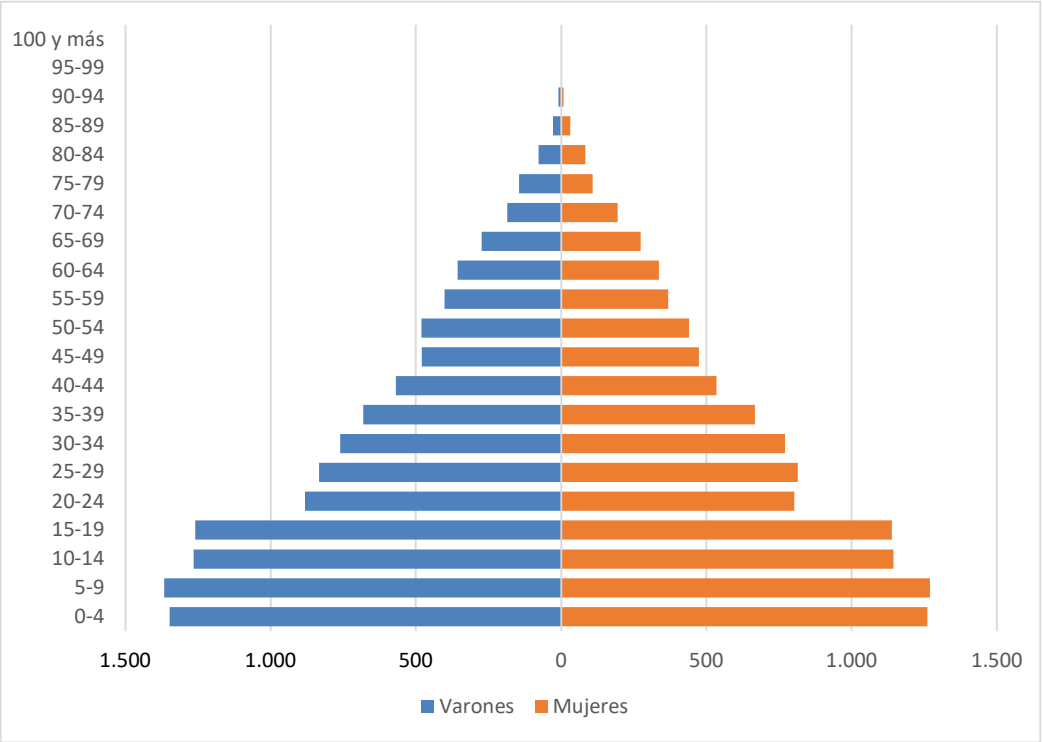

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

En la pirámide de población del año 2010 se destaca lo siguiente:

- La forma de la pirámide es progresiva ya que muestra una distribución con gran concentración en los primeros grupos de edad (que comprende niños y jóvenes hasta los 19 años).
- La distribución por sexo es bastante equitativa; pero hay predominio masculino los que representan el 51,6% del total poblacional.
- Al dividir a la población en grandes grupos de edad se observa que en todos predominan los varones. Esto se refleja en el índice de masculinidad que para este año es de 106,5 mientras que el de la provincia era de 95,8.
- Siguiendo con la división en grandes grupos, el 34,6% son jóvenes, el 59% adultos y el 6,4% mayores.
- Se evidencia la masculinización de la vejez, algo que se contrapone a la tendencia provincial. Entre la población adulta los varones representan el 50,8%.
- El 59% es población en edad de trabajar.
- Solo el 6,4% es población mayor de 65 años de edad.

Del análisis de las pirámides resultan las siguientes tendencias intercensales:

- El Departamento Sarmiento se ha caracterizado por tener una población joven con gran recambio intergeneracional.
- Los varones representan una mayoría poblacional que supera el 50% del total.
- Al dividir a la población en grandes grupos y sexo se evidencia masculinización de la vejez.
- La población en edad de trabajar es mayormente masculina, sin embargo, la brecha de género se redujo, pasando de 2,8% a 1,6%.

3.1.1. Indicadores de la Estructura Poblacional

A continuación, se presentan tres de los indicadores demográficos de la estructura poblacional del Departamento Sarmiento en comparación con la Provincia de San Juan a partir de los datos del Censo Nacional de Población del año 2010. Para la mejor comprensión de la evolución de los últimos años se comparan con los datos censales del año 2001.

Indicadores de la Estructura Poblacional - Sarmiento / San Juan - 2010

Área	Población en Edad de Trabajar	Índice de Dependencia Potencial[76]	Índice de Envejecimiento[77]
Sarmiento	59,0%	69,5%	18,6%
Provincia San Juan	62,6%	64,1%	30,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. INDEC 2010.

Los valores de los índices muestran que la población departamental, siguiendo la tendencia de la provincia, mantiene una estructura joven. El análisis conjunto y relacional entre los tres también refleja las transferencias económicas intergeneracionales con relación a la actividad/inactividad laboral. En este sentido los valores señalan la potencialidad del territorio departamental para la sostenibilidad económica a partir del aumento de la población potencialmente generadora de ingresos.

La PET se mantiene en los valores estándares a nivel mundial, es decir entre el 55% y 65%. Este índice mide la población potencialmente activa e inactiva según la edad, pero no refleja la situación laboral real. Sin embargo, permite conocer la oferta potencial de mano de obra. Se observa que el valor departamental es inferior al de la provincia, no obstante, la tendencia en ambos territorios es creciente. Los valores para el año 2001 eran de 57,4% para Sarmiento y de 60,9% para la provincia. Esto está determinado directamente por el crecimiento poblacional intercensal analizado anteriormente.

76 Proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población potencialmente activa (expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa).
77 Mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Se calcula haciendo la razón entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, por cien.

El Índice de Dependencia Potencial, se relaciona en forma directa con el anterior y de la misma manera señala una situación potencial y no necesariamente real. En el caso departamental se observa que el valor es alto, incluso superior al de la provincia. Esto está señalando un peso relativo alto de la población potencialmente dependiente. Observando el último período intercensal se destaca que hubo una tendencia decreciente tanto en la provincia como en el Departamento Sarmiento. En la primera pasó de 64,8% en 2001 a 64,1% en 2010; mientras que en Sarmiento los valores fueron de 74,2% y 69,5% respectivamente.

Un análisis más detenido permite observar que en ambos territorios los jóvenes tienen un peso relativo mucho mayor que los adultos mayores, lo cual va de la mano con la descripción de población joven más arriba realizada.

Por otra parte, y en relación con el Índice de Dependencia, el Índice de Envejecimiento es muy bajo (18,6%) considerablemente inferior que el de la provincia, 30,3%. A partir de los datos del Censo de Población del año 2001 se observa que la tendencia de ambos territorios es creciente. En el Departamento Sarmiento el índice pasó de 15,1% en 2001 a 18,6% en 2010 y en la Provincia de San Juan los valores fueron de 25,5% a 30,3% respectivamente. Cabe señalar que a nivel nacional la provincia de San Juan se encuentra entre las ocho (8) con mayor envejecimiento poblacional debido a la caída de la fecundidad y al aumento de la esperanza de vida.

3.1.2. Crecimiento Vegetativo

En este apartado se analizan las variaciones del crecimiento natural de la población sarmientina con relación a la provincia en los últimos años. Los datos corresponden al Ministerio de Salud Pública de San Juan para el período 2010-2015.

A partir de la observación de las tendencias y ritmo de la natalidad y defunción, se destaca que la Provincia de San Juan está experimentando una transición demográfica particular. Ha pasado de un ciclo de fuerte natalidad y fuerte mortalidad a un ciclo de baja natalidad y baja mortalidad. Claro que estas tendencias son aún incipientes pero lo suficientemente claras como para ubicar a San Juan en una fase de expansión tardía, la cual se caracteriza por un lento crecimiento tanto de la tasa de natalidad como de mortalidad[78]. El crecimiento vegetativo provincial sigue teniendo un saldo positivo ya que siguen siendo más los nacimientos que las defunciones.

78 Según la Organización Mundial de la Salud la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) es el número de nacimientos que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes. La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) es el número de defunciones que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes.
En ambos casos, si la tasa es de 15 por mil o menor se considera una TBN/TBM Baja. Se habla de una TBN/TBM Moderada cuando se encuentra entre 15 y 30 por mil y de TBN/TBM Alta si está por encima de 30 por mil.

Crecimiento Vegetativo en Valores Absolutos - San Juan - Período 2010-2015

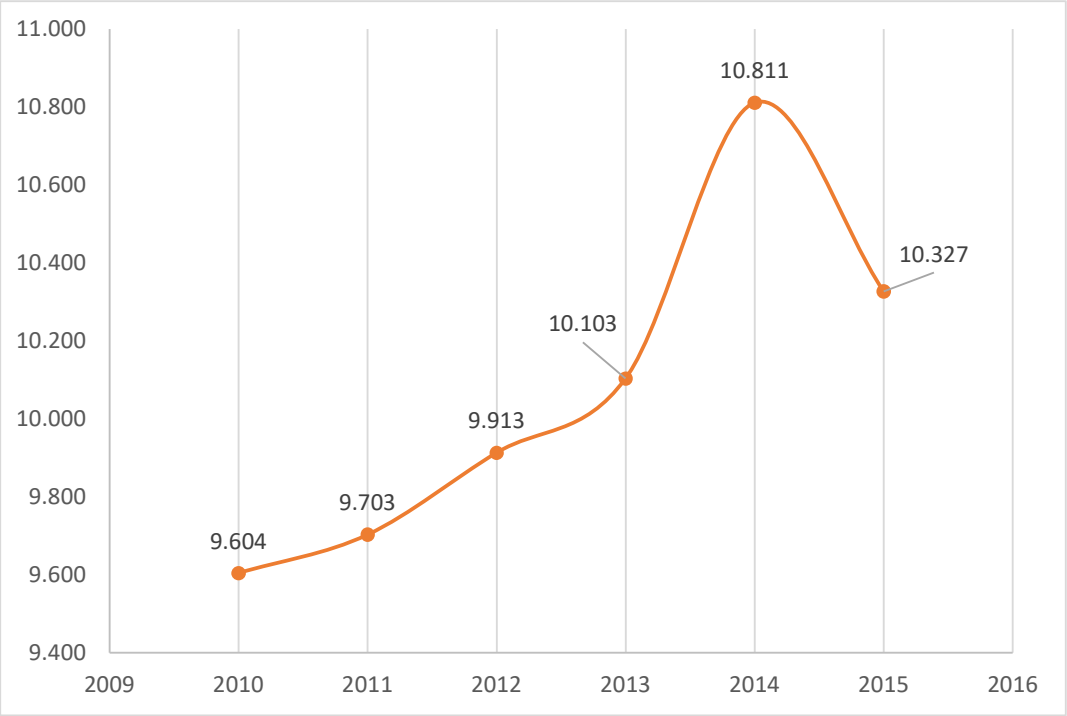

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

Sarmiento es un departamento altamente poblado y con relativa densidad poblacional. Cuenta con 7,95 habitantes por km^2. Aproximadamente el 53% de la población es rural en contraposición al restante 47% que es urbana. En el primer grupo las localidades con más asentamiento poblacional son Cochagual, Colonia Fiscal y Punta del Médano. Por otro lado, la Villa Media Agua concentra a toda la población urbana.

En cuanto a la última variación intercensal, Sarmiento evidencia un crecimiento poblacional superior al provincial. A nivel provincial la variación relativa fue de 9,8% mientras que en este departamento fue de 15,9%. Este valor representa a 3.039 personas más en el año 2010 en comparación con 2001 y una tasa de variación anual de 1%.

Crecimiento Vegetativo en Valores Absolutos - Sarmiento - Período 2010-2015

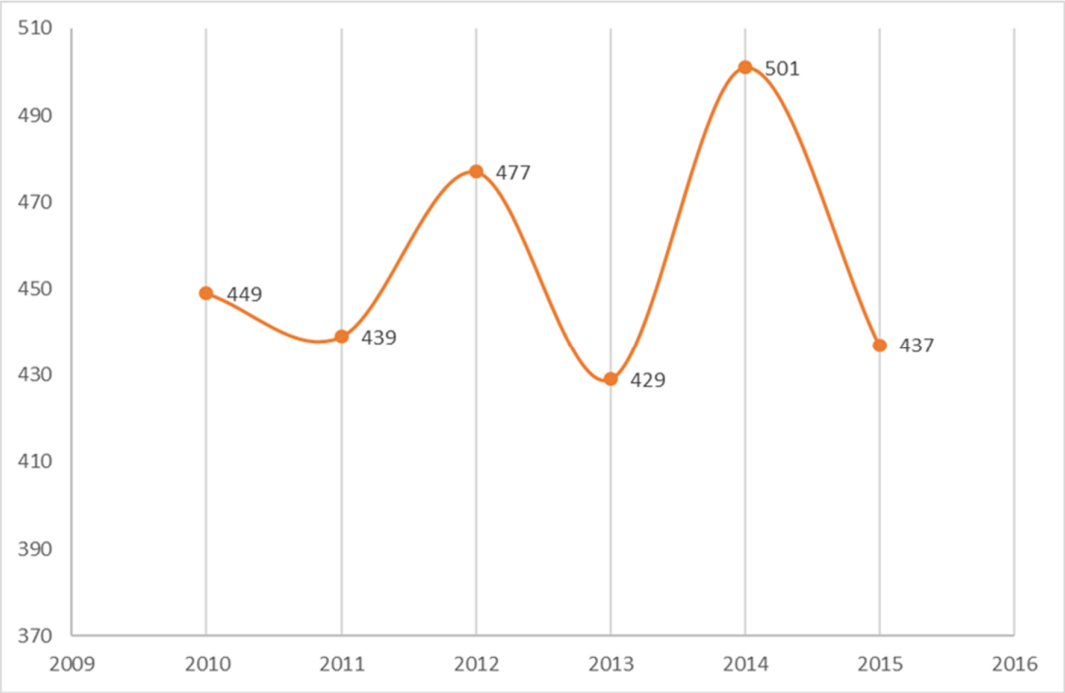

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

En el gráfico precedente se observa que la tendencia del crecimiento vegetativo departamental es levemente creciente. Al final del período el valor es inferior que el del año 2010. El año 2013 registra el menor valor, debido a la caída de los nacimientos en alrededor del 10% con relación al año anterior. Al año siguiente, 2014, se recupera la tendencia para volver a caer al final del período.

3.1.2.1. Nacimientos

En el período 2010-2015 la tendencia y ritmo de los nacimientos a nivel provincial se puede dividir en dos fases. La primera desde 2010 y hasta 2012, donde hay un aumento de la cantidad de nacimientos en el primer año y una leve caída hacia el último. La segunda desde 2012 hasta 2015, donde se evidencia un acentuado aumento del número de nacimientos con una abrupta caída hacia el último año de alrededor del 2,5%.

Nacimientos en Valores Absolutos - San Juan - Período 2010-2015

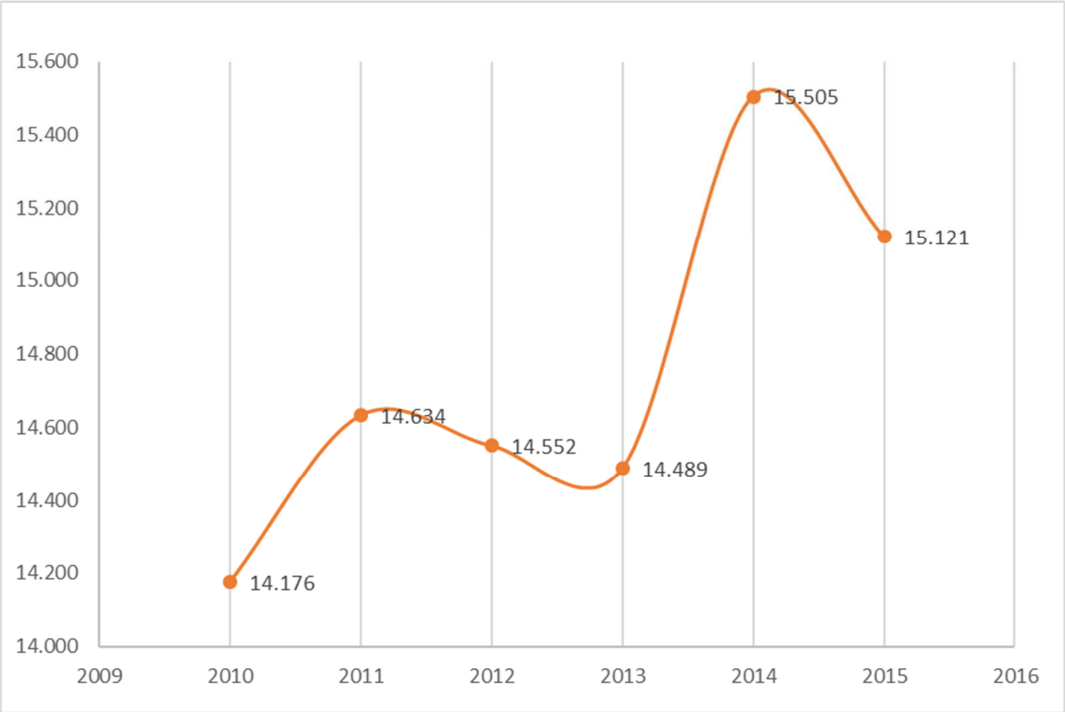

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

En el año 2012 a nivel provincial se registraron cerca de 80 nacimientos menos que el año anterior, pasando de 14.634 nacimientos en 2011 a 14.552 en 2012, esto es una caída de alrededor del 0,5%. En cuanto al valor de la tasa pasó de 2,02 % al 1,9%.

Por su parte en el Departamento Sarmiento, el número de nacimientos en el período 2010-2015 presentó un comportamiento fluctuante, pero con una tendencia creciente. Se destaca el año 2013 porque en él se registró el menor número de nacimientos (548) en contraposición con el año 2014 que tiene el mayor número (613), cerca de un 12% más que el año anterior.

Nacimientos en Valores Absolutos - Sarmiento - Período 2010-2015

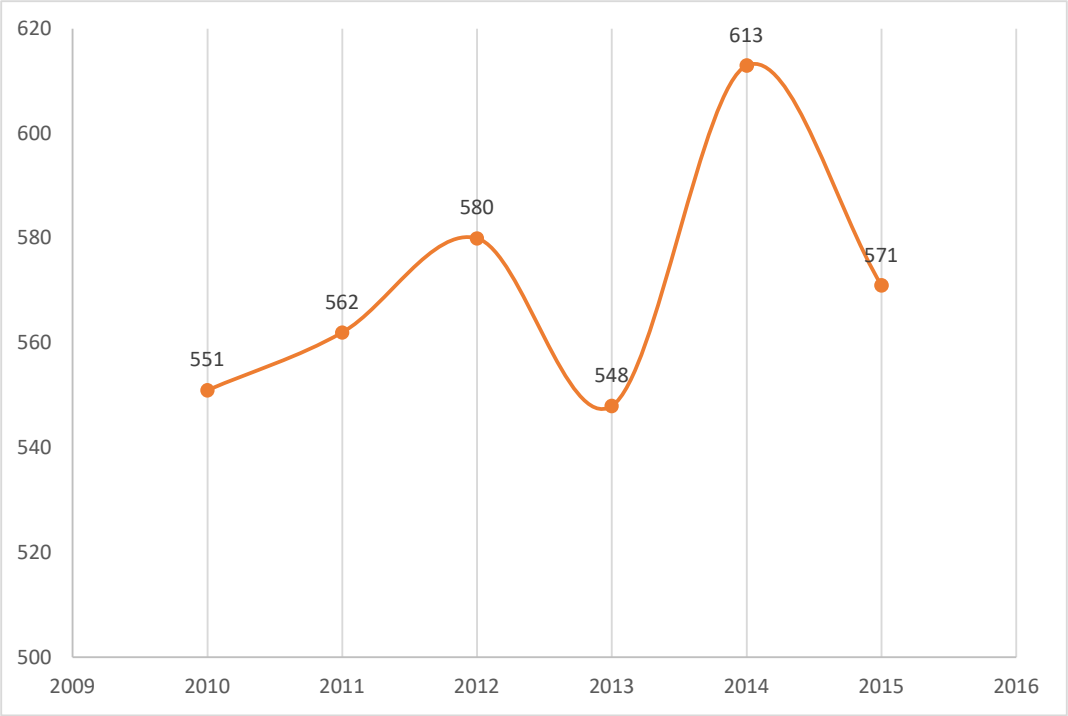

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

3.1.2.2. Defunciones

A nivel provincial el número de defunciones en los últimos años manifiesta una tendencia fluctuante. Considerando el período 2010-2015, se destaca lo siguiente:

- La tendencia es creciente. El saldo total del período es negativo, lo cual indica que el número de muertes es superior en el final del período respecto del inicio, pasando de 4.572 en 2010 a 4.794 en 2015. Esto representa un aumento del 4,8%.
- Los años en los que más muertes se registraron fueron 2013 y 2015. En el año 2013 las dos principales causas de muerte[79] fueron enfermedades isquémicas del corazón e influenza (gripe) y neumonía. El 20,6% del total de muertes fueron por estas causas. En el año 2015 las principales causas de muerte fueron tumores (neoplasia) malignos e influenza (gripe) y neumonía, las cuales representaron el 29,4% de causas de muerte.
- El mínimo valor del período se da en el año 2012. Ese año las principales causas de defunción fueron Diabetes Millitus con el 19,4% del total de muertes, seguida por Tumores Malignos de los órganos digestivos, con el 18,9%.

79 Según Informe Estadístico de Defunción de la Dirección de Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. Junio de 2014.

Defunciones en Valores Absolutos - San Juan - Período 2010-2015

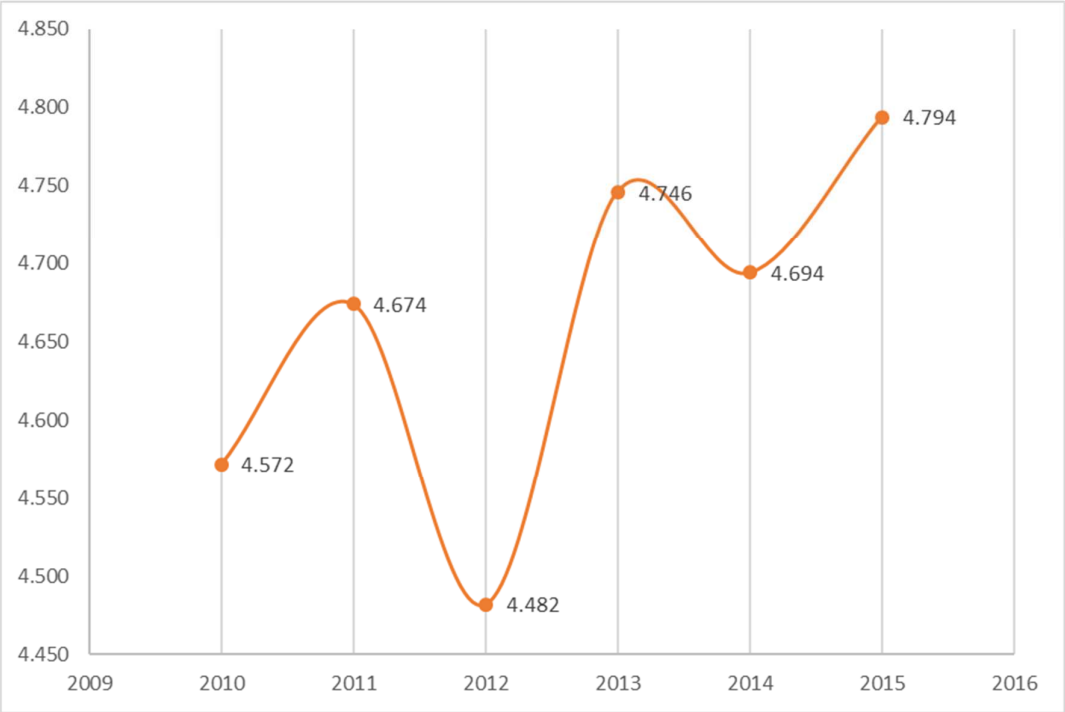

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

En cuanto a las defunciones del Departamento Sarmiento se observa que la tendencia para el período analizado es creciente. Desde el año 2010 hay un comportamiento regular de aumento y disminuciones finalizando el período con una variación total de 31,4% más de defunciones por año con una variación promedio anual del 5%. Los años en los que se registraron los mayores valores fueron 2011 y 2015. En el primero las principales causas de defunciones fueron las enfermedades cardíacas, cerebrovasculares y otras del sistema circulatorio que representaron el 27,6%. En el año 2015 la principal causa de muerte fueron los tumores (neoplasia) malignos 18,6% y otras formas de enfermedades del corazón, 13,4%.

Defunciones en Valores Absolutos - Sarmiento - Período 2010-2015

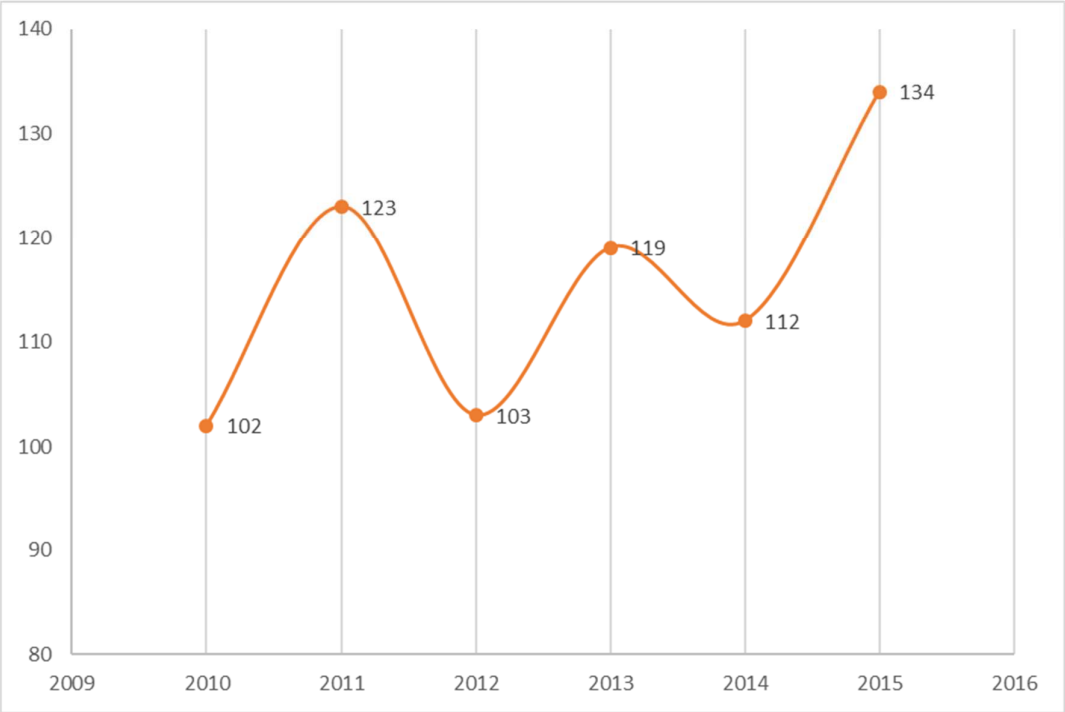

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

3.1.2.3. Natalidad y Mortalidad

La tasa de natalidad departamental es muy superior a la del total provincial. De acuerdo con estudios del Ministerio de Salud Pública de San Juan, correspondiente al año 2015 Sarmiento es uno de los departamentos donde ocurren mayor cantidad de nacimientos (junto con los Departamentos 25 de Mayo y Angaco).

En cuanto a la tasa de mortalidad departamental, ésta es levemente inferior a la provincial.

Tasas de Natalidad y Mortalidad - Sarmiento / San Juan - 2015

Área	Natalidad	Mortalidad[80]
Sarmiento	23,0 ‰	5,4‰
Provincia de San Juan	20,5 ‰	6,5‰

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan 2016.

3.2. Movimientos Migratorios por Nacionalidades

Argentina ha sido históricamente uno de los países más poblados por flujos migratorios a nivel mundial. Una rápida revisión de la historia migratoria nacional indica que durante

80 Los datos corresponden a la tasa de mortalidad general.

el siglo pasado la inmigración europea disminuyó mientras que la proveniente de países limítrofes aumentó notablemente, especialmente de Paraguay y Bolivia[81]. Por otro lado, el Censo de Población 2010 mostró que en comparación con el censo anterior (correspondiente al año 2001) la población extranjera se incrementó en un 17,9%, pasando de 1.531.940 personas a 1.805.957.

En el año 2004 se promulgó la Ley N° 25.871 sancionada un año antes, vigente hasta la actualidad, con la cual se propone una política de integración de los inmigrantes a la sociedad, reafirmando el principio constitucional.

Esta ley está facilitando la libre circulación de personas a nivel regional puesto que acoge el Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile. De esta forma se facilita la circulación de personas en la región.

Según estimaciones de la ONU en el año 2017 la población extranjera total a nivel nacional es de 2.164.524 personas que en términos relativos representa al 4,9% de la población total.

3.2.1. Movimientos Migratorios en San Juan

Según el Censo Nacional 2010, en la Provincia de San Juan sólo el 1,5% de los habitantes es población no nativa, lo cual la ubica por debajo de la media nacional. Según datos de la delegación local de migraciones, se radican por año aproximadamente 300 extranjeros, salvo por factores especiales como la irrupción de la minería que elevó ese número a alrededor de 1.000 en 2006 y los tres años siguientes. Además de los radicados regularmente, se calcula que existe aproximadamente un centenar que se radica en situación ilegal.

3.2.2. Movimientos Migratorios en Sarmiento

Según datos del último Censo de Población (2010) la población extranjera residente en forma permanente en el departamento es mínima, la cual apenas representa el 0,9% (194 personas). De ellos el 73% es originaria de países limítrofes, especialmente Chile y Bolivia. El resto de la población extranjera es de países americanos no limítrofes y de España.

De acuerdo con fuentes municipales consultadas, Sarmiento se ha caracterizado históricamente por ser un departamento con gran movilidad poblacional. El principal factor de llegada y salida de población son los ciclos económicos y su impacto en la oferta de trabajo. En la década de los años 90 el crecimiento de la actividad comercial, mediante la extensión de las vías de ferrocarril hacia diversas localidades, permitió que habitantes de otros departamentos se asentaran en forma permanente en el departamento. Luego, con la crisis económica del año 2001 a nivel nacional el movimiento poblacional departamental fue más de salida, especialmente de varones jóvenes en busca de mayores oportunidades laborales.

81 Informe sobre migraciones en Argentina. Unidad de Estudios y Proyecto Especiales. Cámara Argentina de Comercio. Mayo 2018.

3.2.3. Poblaciones Específicas: Comunidades Originarias

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Población del año 2010, en la provincia de San Juan habitan 7.962 indígenas[82] o descendientes de pueblos indígenas, lo cual representa al 1,2% del total de población provincial. Están localizados geográficamente en los departamentos: Sarmiento; 25 de Mayo; Valle Fértil; Iglesia; Jáchal, Caucete y Rivadavia. En su mayoría son comunidades Huarpes, pero también hay Diaguitas en el Departamento Valle Fértil. Están organizados en 24 comunidades; 20 de origen Huarpe y 4 Diaguita.

De acuerdo con el relevamiento censal sus características son las siguientes:

- Considerando a los mayores de 10 años de edad (6.569 habitantes) se observa que el 95,9% están alfabetizados, es decir, saben leer y escribir. De ellos el 50,2% son varones y el restante 49,8% mujeres. Por su parte entre los analfabetos el 56% son varones y el restante 44% mujeres.
- En cuanto a la cobertura de salud, el 54,6% tiene algún tipo de cobertura[83] mientras que el restante 45,4% no tiene obra social, prepaga o plan estatal.
- Por otro lado, tomando en cuenta a los mayores de 65 años de edad (462 habitantes) se tiene que el 89,6% recibe jubilación o pensión en tanto el restante 10,4% no lo hace.

En el Departamento Sarmiento existen 5 comunidades de origen Huarpe dispersas en algunos puntos del territorio. Son las siguientes[84]:

Comunidad Aguas Verdes: Se trata de una Comunidad Huarpe relativamente nueva que se desprendió de la Comunidad Sawa. Está localizada al sudeste provincial, en las cercanías de Villa Media Agua, Laguna del Toro. La constituyen alrededor de 20 familias dedicadas a la producción caprina. Al igual que muchas de las comunidades localizadas en zonas muy áridas, tienen el problema de la falta de recurso hídrico. Esta situación dificulta no solo la posibilidad de producción, sino también las posibilidades de vida en una zona semi desértica. Su asentamiento está muy próximo a la Laguna de Guanacache, pero según representantes de esta comunidad los cursos de agua que la proveen anualmente son desviados para usos diversos, dificultando la reproducción de la flora y fauna de la zona. Esta situación ha impulsado el desarrollo de estrategias comunales, como la organización de cooperativas para el arrendamiento de tierras en distritos donde se posibilita la siembra de legumbres y hortalizas.

Comunidad Cacique Cochagual: Ubicada mayormente en la localidad homónima, esta comunidad se extiende hasta el Departamento Pocito. Está formada por 95 familias con un total de 236 personas. Sus características estructurales son las siguientes:

---

82 Para este relevamiento INDEC adopta la siguiente definición: "Población indígena son las personas que se auto reconocen como descendientes (porque tienen algún antepasado), o pertenecientes a algún pueblo indígena u originario porque se declaran como tales."

83 Obra Social; Prepaga a través de Obra Social; Prepaga sólo por Contratación Voluntaria; Programa y Planes Estatales de Salud.

84 La información que se detalla corresponde al Informe sobre Datos Sociodemográficos Específicos de Comunidades Indígenas del Ministerio de Salud Pública del Gobierno de San Juan en base a datos de la Evaluación Social 2014 relevados por Agentes Sanitarios Indígenas.

- El índice de masculinidad es 114,8 lo cual indica que hay un gran predominio de varones.
- La población infantil (menores de 6 años) es de 58 personas, lo cual representa el 24,6% de la comunidad.
- La mayor proporción está representada por la población en edad de trabajar, 115 personas que representan el 48,7% del total.

En cuanto al nivel de instrucción se observa que el 59% alcanzó solo el Nivel Primario (completo e incompleto) y solo el 14% alcanzó el Nivel Secundario (completo e incompleto). No hay personas que hayan alcanzado Nivel Universitario y tampoco Nivel Terciario.

Finalmente, en cuanto a la condición de actividad[85] se tiene que el 40,8% está desocupado. Entre los ocupados el 51,3% son obreros rurales, el resto se distribuye entre cuentapropistas, contratados y empleados estatales.

Comunidad Cienaguita: La comunidad está constituida por 30 familias que representan un total de 107 personas. Sus características demográficas son las siguientes:

- El índice de masculinidad es 91,7 lo cual indica que hay predominio de mujeres.
- La población infantil (menores de 6 años) es de 17 personas, lo cual representa el 16,2% de la comunidad.
- La mayor proporción está representada por la población en edad de trabajar, 61 personas que representan el 58% del total.

En cuanto al nivel de instrucción el 45,7% alcanzó solo el Nivel Primario (completo e incompleto) y el 40% alcanzó el Nivel Secundario (completo e incompleto). No hay personas con Nivel Terciario, aunque un mínimo porcentaje cursa actualmente estudios universitarios (alrededor de 4 personas).

Finalmente, en cuanto a la condición de actividad[86] se tiene que el 16,4% está desocupado. El 52,5% es población inactiva, formada por amas de casa y estudiantes. En su mayoría los varones trabajan en la industria calera como obreros, mientras que las mujeres son amas de casa que contribuyen al ingreso familiar a través de la elaboración y venta de manufacturas.

Comunidad Esperanza Huarpe: La comunidad está constituida por 24 familias que representan un total de 70 personas. Sus características demográficas son las siguientes:

- El índice de masculinidad es 133,3 lo cual muestra que el predominio de varones es muy acentuado.
- La población infantil (menores de 6 años) es de 5 personas, lo cual representa cerca del 7% de la comunidad.
- La mayor proporción está representada por la población en edad de trabajar, (30 personas) que representan el 42,8% del total.

En cuanto al nivel de instrucción el 51,1% alcanzó solo el Nivel Primario (completo e incompleto) y el 38,5% alcanzó el Nivel Secundario (completo e incompleto). No hay

85 Se toma en cuenta solo a la Población en Edad de Trabajar.
86 Se toma en cuenta solo a la Población en Edad de Trabajar.

personas con Nivel Universitario y tampoco con Nivel Terciario y el 2,6% no sabe leer ni escribir. Finalmente, en cuanto a la condición de actividad[87] se tiene que el 26,7% está desocupado, mientras que entre los ocupados el 36,7% es empleado estatal.

Comunidad Sawa: Esta comunidad está localizada en los Departamentos 25 de Mayo y Sarmiento, específicamente entre las localidades Punta del Agua (25 de Mayo) y La Lagunita (Sarmiento). Es una de las comunidades más numerosas, de acuerdo con fuentes primarias son aproximadamente 160 familias que totalizan 517 personas.[88]

La estructura de la población es la siguiente:

- El índice de masculinidad es 101,6 lo cual indica que hay un predominio de varones.
- La población infantil es relativamente alta, 92 personas tienen entre 0 y 6 años lo cual representa el 17,8% de la comunidad.
- La mayor proporción está representada por la población en edad de trabajar, 300 personas que representan el 58% del total.

En cuanto al nivel de instrucción se observa que el 67% alcanzó como máximo nivel de instrucción el Nivel Primario (completo e incompleto), el 18% tiene Secundario (completo e incompleto), 2 personas tienen Nivel Terciario y 2 Nivel Universitario.

En cuanto a la condición de actividad el 33% está desocupado. En su mayoría se dedican a la actividad ganadera con producción caprina y en menor medida a la elaboración de artesanías.

3.3. Proyecciones Demográficas[89]

Según las proyecciones demográficas realizadas por INDEC para el período 2010-2025, el comportamiento demográfico del Departamento Sarmiento evidenciará un incremento importante, cercano al 28%, pasando de una proyección de 22.584 habitantes en 2010 a 28.974 en 2025. (La variación entre población censada en 2010 y población proyectada para el año 2025 es 31%)

Considerando la tendencia histórica de la variación relativa en los dos últimos periodos intercensales, en los cuales fue de 19,8% y 15,9% respectivamente, este aumento del 28% indica que la población acentuará su tenencia creciente con una tasa anual cercana al 2%.

Debido a las características de la dinámica poblacional descrita en términos de crecimiento natural puede suponerse que las tasas de natalidad continuarán en alza y que probablemente esté acompañado por una mayor esperanza de vida.

87 Se toma en cuenta solo a la Población en Edad de Trabajar
88 En los últimos años esta comunidad se ha fraccionado.
89 En este apartado se presentan las proyecciones realizadas por INDEC en base a información proveniente de censos anteriores y de los hechos vitales registrados entre 2001 y 2010. Para la estimación de la proyección de la población se consideró como año base la previsión poblacional para el 2010. La estimación de la población al 27 de octubre de 2010 partió de la población corregida del 2001 a fecha censal (17/11/2001).

Proyecciones Demográficas en Valores Relativos. Año base 2010 - Sarmiento - Período 2010 - 2025

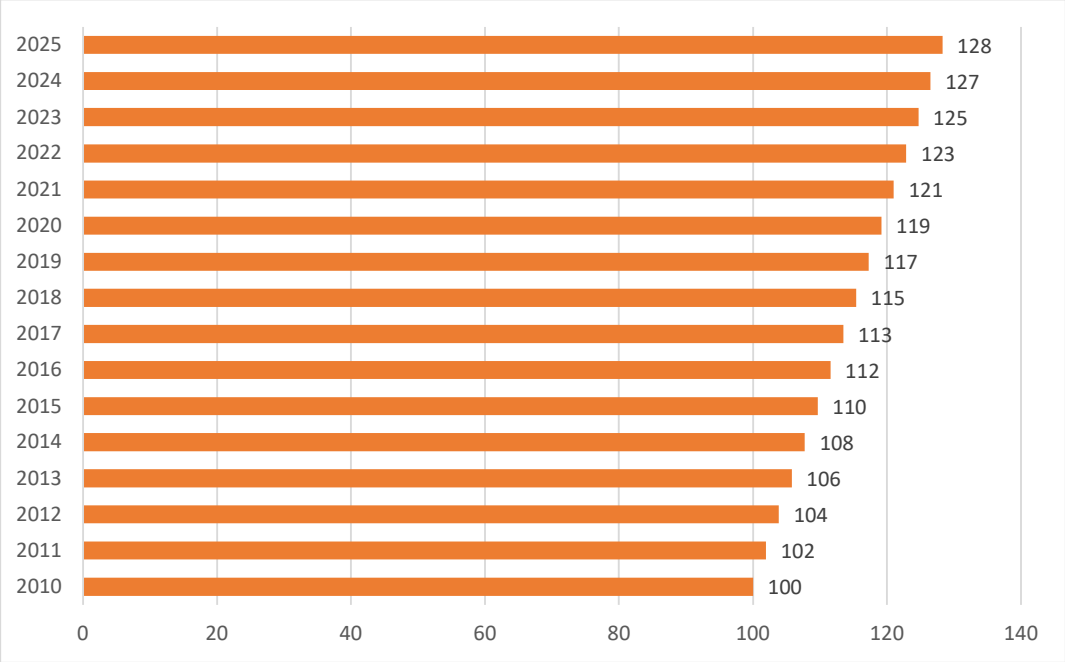

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones demográficas elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. INDEC.2010.

En cuanto a la variación por sexo se observa que no habrá grandes diferencias. Los varones tendrán una variación relativa del 28,8% mientras que las mujeres del 27,7%. Luego en cuanto al peso relativo en el total de la población departamental los varones representarán al 52,1% y las mujeres al 47,9% restante.

4. Análisis Social

4.1. Educación y Formación

En la Provincia de San Juan, según los datos de los últimos períodos intercensales, la cobertura en educación ha tenido una evolución positiva. Esto se refleja en la tasa de asistencia en todos los niveles obligatorios (inicial, básico y medio) que comprende a la población de entre 3 y 17 años de edad.

En el siguiente gráfico se destaca que la cobertura se mantiene en niveles de universalidad[90] en toda la oferta educativa. En el tramo de 15 a 17 años, correspondiente a secundario orientado, se presenta el mayor desafío en términos de universalización[91]. En el último registro, correspondiente al Censo 2010, la tasa de asistencia se incrementó en 1,3 puntos porcentuales, con lo cual el 78,6% de los adolescentes de este tramo de edad asiste a la escuela.

Tasa de Asistencia de la Población de 3 a 17 años - San Juan - Censos 2001 y 2010

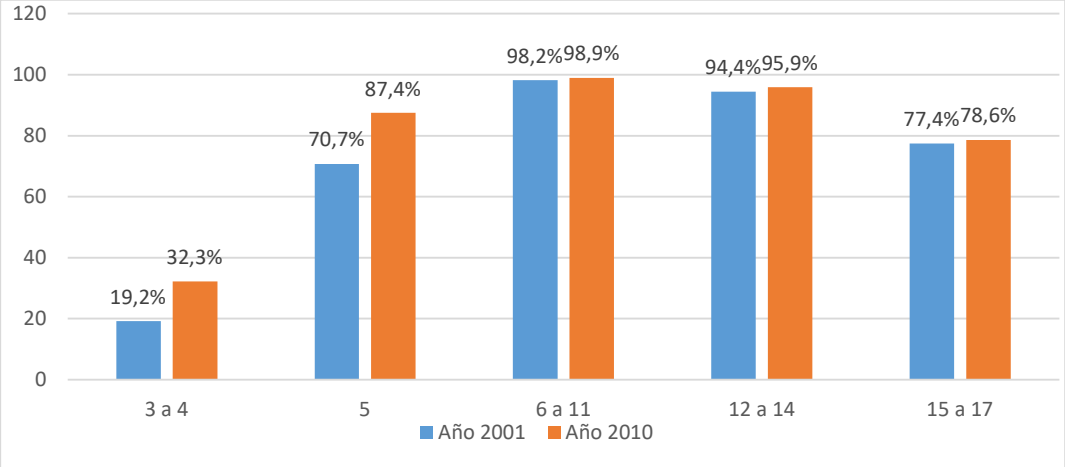

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

4.1.1. Oferta Educativa

La Provincia de San Juan contaba al año 2018, según información aportada por el Ministerio de Educación, con 1.319 Unidades Educativas con Matrícula[92].

90 Este punto se encuentra en relación directa con la tasa de alfabetismo del departamento desarrollada en el punto 4.1.3. Nivel Formativo de la Población.
91 El menor porcentaje de la tasa de asistencia se presenta entre los 3 y 4 años, esto se debe a que el momento del relevamiento del Censo 2010, el Nivel Inicial entre los 3 y 4 años no era obligatorio.
92 Es la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o servicio educativo. Este concepto se distingue del concepto de establecimiento en el sentido de que un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles/servicios y tipos de educación ofrezca.

En el Departamento Sarmiento, según datos aportados por el Ministerio de Educación de la Provincia, en el año 2018 existían un total de 76 Unidades Educativas con Matrícula. Las mismas representaban el 5,8% de las Unidades Educativas de la Provincia.

En cuanto a la oferta educativa en términos generales puede decirse que la misma alcanzaba a todas las modalidades básicas (Común, Especial y Adultos) en todos los niveles obligatorios y algunos no obligatorios.

A esa fecha existía además en el departamento una institución de educación Superior No Universitaria (SNU) de gestión estatal que ofrece la Tecnicatura en Gestión de Calidad.

Es menester aclarar que a partir de la reestructuración del sistema educativo que se ha implementado en los últimos años, muchas de estas unidades poseen a su interior una mayor cantidad de localizaciones con matrícula. Esto significa que, dentro de una misma unidad, puede haber más de un anexo contenido bajo una misma dirección o sede. Esta diferencia se produce principalmente en los Jardines de Infantes (donde se crearon Jardines de Infantes Nucleados Zonales -JINZ-) y en las Escuelas Secundarias de zonas rurales.

Al año 2018 existían en el Departamento Sarmiento 89 Localizaciones con Matrícula[93]. El 53,9% de las mismas se encontraban en el área rural dispersa del departamento, donde solo se presentaba oferta educativa dentro de la Modalidad Común, junto con el único centro de formación Superior No Universitaria. Dentro del área rural aglomerada se encontraban el 30,3% de las localizaciones, siendo la zona que poseía la mayor variedad de oferta educativa en las distintas modalidades (Común, Adultos y Especial). En la zona urbana del departamento había un 13,5% de localizaciones que abarcaban todas las modalidades básicas. Finalmente, en el área rural del departamento se encontraban el 2,3% restantes (con una oferta de Secundaria Orientada Común y una Primaria para Adultos).

93 Dentro de las localizaciones con matrícula están contenidas las sedes y anexos que componen a una Unidad Educativa.

Localizaciones con Matrícula Según Oferta y Ámbito Geográfico - Sarmiento - 2018

Oferta Educativa	Urbano	Rural	Rural Aglomerado	Rural Disperso
Jardín de Infantes	2	0	7	19
Primaria	3	0	7	16
Secundaria Básica	0	0	3	10
Secundaria Orientada	1	1	3	2
Superior No Universitario	0	0	0	1
Jardín de Infantes Especial	1	0	1	0
Primaria Especial	1	0	1	0
Primaria Adultos	0	1	3	0
Secundaria Adultos	2	0	0	0
Formación Profesional	2	0	2	0
Total	12	2	27	48

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018.

4.1.2. Alumnado

Según el último dato censal, en el Departamento Sarmiento la población en edad escolar era de 7.603[94] personas. Si se compara la población en edad escolar con el total departamental (22.131 habitantes) se observa que representa aproximadamente el 36,8%. A su vez, esta comprendía el 4,2% de la población en edad escolar de la provincia, que era de 195.220 personas.

Del gráfico se desprende que existía un ligero predominio de varones en todos los grupos etarios.

Distribución de la Población Escolar por Sexo y Edad - Sarmiento - 2010

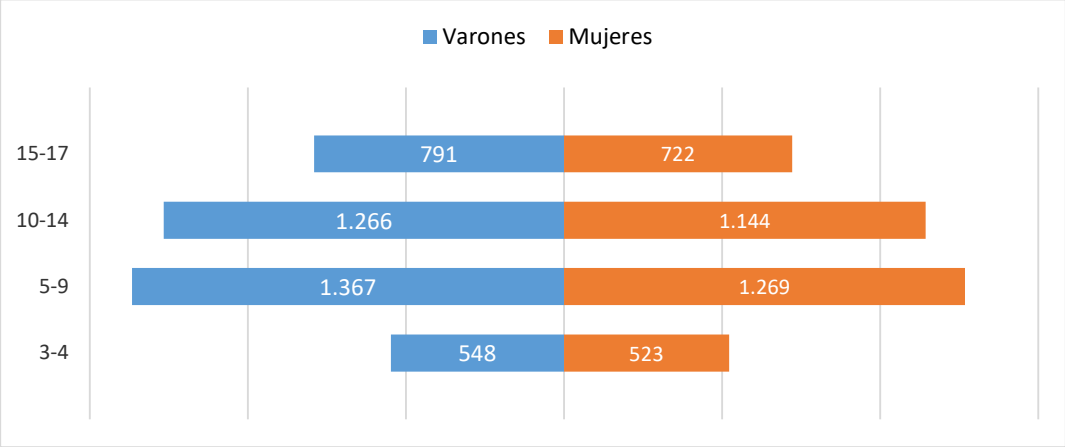

94 La Población en edad escolar comprende a las personas que tienen la edad pertinente al nivel educativo común. No tiene en cuenta a los mayores de 18 años (considerados por el INDEC como población adulta). La Población en edad escolar tampoco se condice con la matrícula de los establecimientos educativos, porque no contempla la asistencia -o no- a una institución.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. 2010.

Por otro lado, según datos provistos por el Ministerio de Educación de la Provincia, la población de alumnos[95] para el año 2018 en San Juan era de aproximadamente 244.291 personas.

En cuanto al Departamento Sarmiento, los datos del Ministerio de Educación, indicaban que la matrícula de los distintos niveles educativos (Común, Especial y Adultos en todos sus niveles), era de 8.844 personas, representando al 3,6% de la matrícula provincial.

En cuanto a la localización geográfica del alumnado, se observa que el 38,3% se encontraba localizado en el área rural aglomerado, el 28,9% en el área urbana, el 28,1% en la zona rural dispersa, y el restante 4,7% en el área rural del departamento. Cabe destacar que esta distribución del alumnado no se condecía la cantidad de las localizaciones dentro del departamento, pero si con la oferta disponible en cada una de ellas.

Alumnado Según Ámbito Geográfico - Sarmiento - 2018

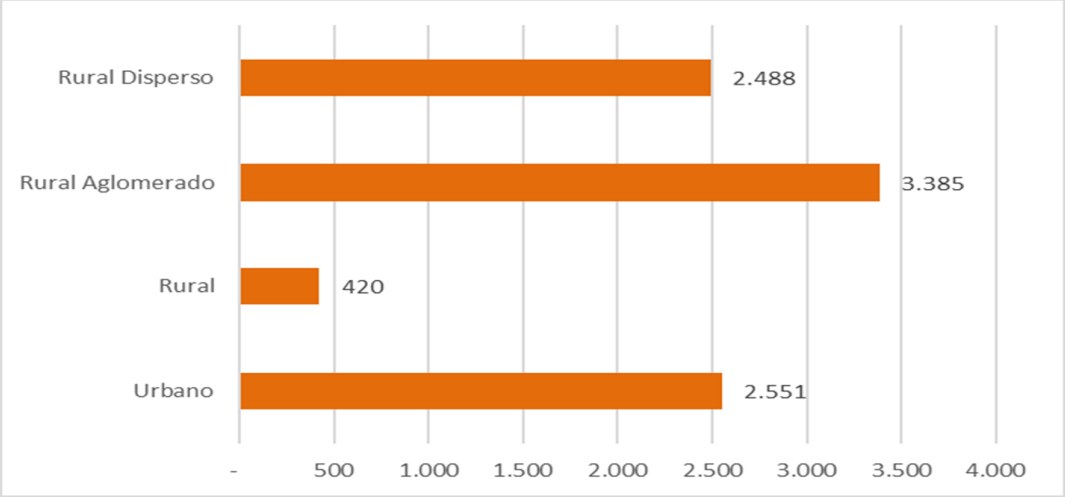

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2016.

A partir del gráfico que se encuentra a continuación, es que se puede entender la situación anteriormente descripta.

La distribución del alumnado por modalidad en los distintos ámbitos geográficos permite observar que en el ámbito rural aglomerado se encontraban abarcadas todas las modalidades educativas, tal y como se mencionó anteriormente, concentrando el 37,8% del alumnado en el Nivel Primario de tipo Común.

La población escolar del área urbana era la segunda en cuanto alumnado y presentaba una situación similar a la anterior: si bien no poseía tantas localizaciones educativas, poseía una oferta que abarcaba todas las modalidades, y por ello concentraba una gran

95 Este concepto hace referencia a los beneficiarios directos de los servicios educativos sujetos a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

cantidad del alumnado. Aquí también se observa que la mayoría se concentraba en la Oferta Primaria de Modalidad Común (44,3% del total).

Dentro del área rural dispersa, solo había oferta educativa de la Modalidad Común, por lo que la totalidad del alumnado desempeñaba sus actividades académicas dentro de esa área.

En la población rural, existían dos ofertas educativas donde se repartía el alumnado. El 95,5% del total asistía al Nivel Secundario de Modalidad Común, y solamente el 4,5% desempeñaba sus actividades académicas en la primaria de la Modalidad Adultos.

Distribución del Alumnado por Modalidad Educativa Según Ámbito Geográfico - Sarmiento- 2018

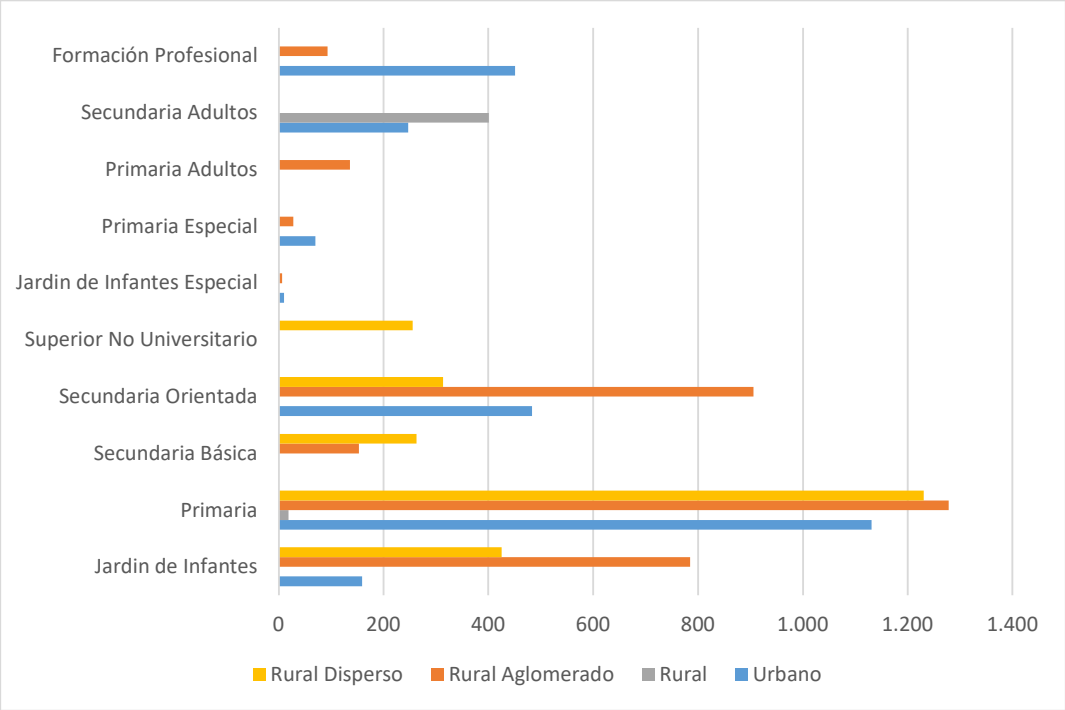

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2016.

4.1.3. Nivel Formativo de la Población

Datos aportados por el último censo del año 2010, indican que la tasa de alfabetismo de la población de Sarmiento ascendía a un 95,8%, valor que se encuentra levemente por debajo de la media provincial, que ascendía a un 97,9%.

En cuanto al máximo nivel de instrucción alcanzado, se observa que para el año 2010 el Nivel Primario es el predominante con el 60,7%, mostrando una amplia diferencia respecto al resto de los niveles educativos. Le sigue el Nivel Secundario, con un 29,6% de la población. Luego, muy por debajo se encuentran el Nivel Inicial -con un 5%-, el SNU -con un 2,7%- y finalmente el universitario -con un 2%-.

Máximo Nivel de Instrucción Alcanzado - Sarmiento - 2010

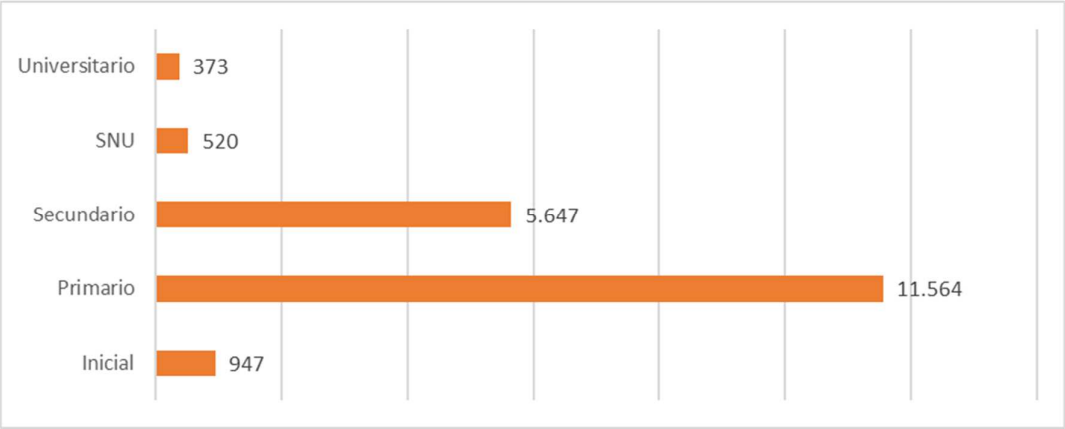

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. 2010.

Si se analiza el máximo nivel de instrucción alcanzado en el departamento según sexo, se puede observar que desde el Nivel Inicial hasta el Secundario el nivel de instrucción en la población es relativamente uniforme. La gran diferencia se presenta en los niveles de educación superior, donde las mujeres prevalecen frente a los hombres, con un 70,3% en el SNU y el 59,7% en el Universitario.

Anteriormente se observó que la población en edad escolar (hasta 17 años de edad) era ampliamente masculina, sin embargo, era la población femenina (por encima de los 17 años de edad) la que poseía el mayor nivel de instrucción dentro del departamento.

A partir de la información provista en el apartado 4.2. Mercado de Trabajo, puede inferirse que una de las causas posibles para que esto suceda tenga que ver con la gran cantidad de mujeres dentro de las Poblaciones Desocupadas e Inactivas del departamento, y con el tipo de demanda de mano de obra disponible.

Población por Máximo Nivel de Instrucción y Sexo - Sarmiento - 2010

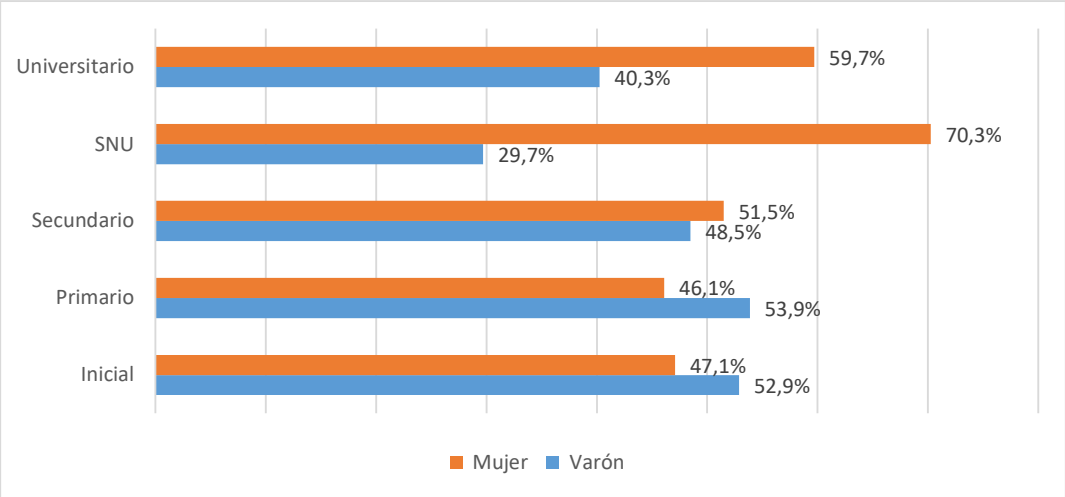

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. 2010.

4.1.3.1. Niveles de Promoción, Retención y Repitencia

A efectos de analizar la eficiencia del sistema educativo de la provincia, a partir de datos provistos por el Ministerio de Educación de la Provincia, es que se pueden realizar mediciones en torno a las tasas[96] de niveles de promoción[97], retención[98] y repitencia[99], para los Niveles Primario y Secundario, en el período 2013-2016.

4.1.3.1.1. Nivel Primario

Dentro de los niveles de promoción de Sarmiento, se registró un aumento en la tasa de casi 6 puntos porcentuales entre 2013 y 2016. Un análisis más detallado de la situación muestra, además, que el valor alcanzó su máximo en el año 2014 y luego presentó sucesivos descensos hasta el valor del año 2016 (92,8%).

En comparación con los valores de la media provincial, se observa que siempre el departamento se ubica por debajo del promedio provincial, acompañando en general a la trayectoria de la curva de tendencia, excepto en el último año. La máxima diferencia se dio en el año 2013 (7 puntos porcentuales) y la mínima en 2015 (0,4 puntos porcentuales). También se observa que en el año 2014 se presentaron los máximos porcentajes de promoción para ambos casos, 97,9% para San Juan y 94,6% para Sarmiento.

96 Las tasas han sido calculadas por el Ministerio de Educación de la Provincia teniendo en cuenta los cuadros de trayectoria de los relevamientos del periodo 2014 a 2017.
97 Se considera como promovido a aquellos alumnos que finalizan el ciclo lectivo en condiciones normativas de promover al grado siguiente, incluyendo los periodos compensatorios.
98 Es el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado/año de estudio de un ciclo o nivel de enseñanza en un año escolar dado, que alcanzan el último grado/año del ciclo/nivel de enseñanza en el tiempo ideal que corresponde al nivel. Se calcula tomando como numerador a los matriculados en 7° grado (exceptuando los repetidores) en el mes de abril del último año calendario de la cohorte, y como denominador a los matriculados en 1° grado (exceptuando los repitentes) en el mes de abril del primer año calendario de la cohorte.
99 Es el porcentaje de los alumnos repitentes de un grado en un año dado respecto de la matrícula del mismo grado en el ciclo lectivo anterior.

Tasa de Promoción Nivel Primario- Sarmiento/San Juan - 2013 - 2016

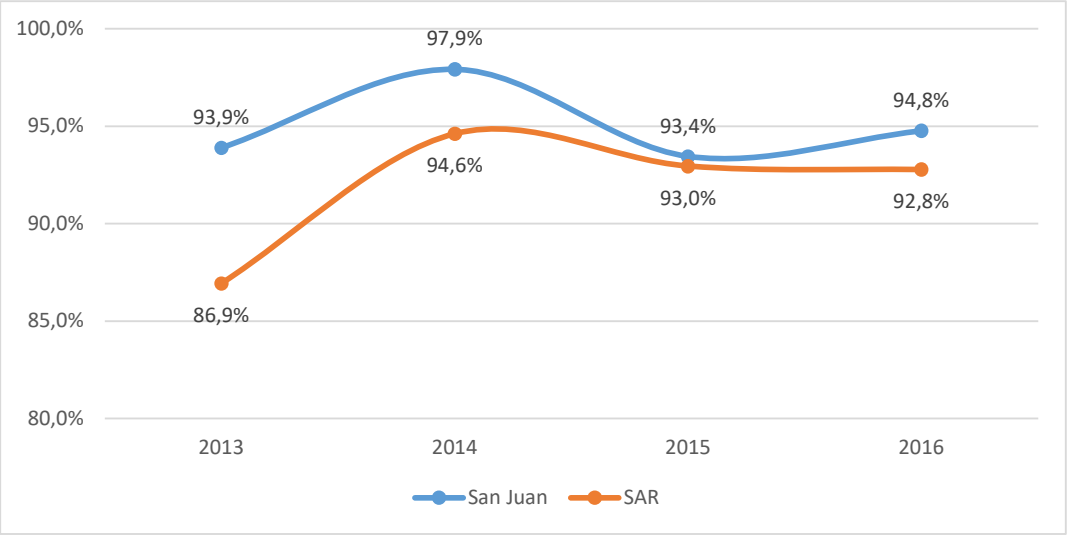

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

Sobre la tasa de retención, se puede observar en el departamento un comportamiento relativamente estable en el período 2013 a 2016, con una leve baja en los dos últimos años analizados.

Es destacable que los valores de Sarmiento se presentan superiores a los provinciales prácticamente durante todo el periodo, la mayor diferencia se da en el año 2015 (2,1 puntos porcentuales).

De todas formas, en ambos casos, las tasas presentan valores que se encuentran dentro de los parámetros óptimos. Ello puede deberse a las políticas educativas provinciales, como las distintas ayudas económicas que se otorgan a través de becas para fotocopias y transporte, con el objetivo de atender las necesidades de los alumnos más vulnerables.[100]

100 Para más información acerca del tema, revisar el apartado 4.3.1. Bienestar Social.

Tasa de Retención Nivel Primario - Sarmiento/San Juan - 2013 - 2016

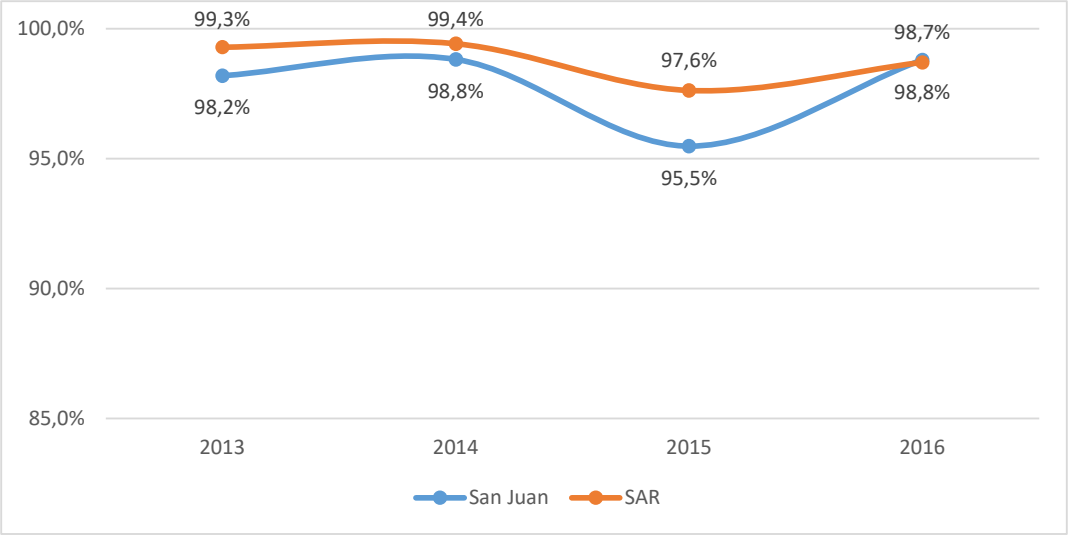

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

Respecto a la tasa de repitencia departamental, se destaca que la tendencia es decreciente, y al finalizar el periodo bajo análisis la misma se ubica 4 puntos porcentuales por debajo del año 2013 (6,2%). Los valores se mantienen durante todo el periodo encima de la media provincial, alcanzando su punto máximo en el año 2013, donde la diferencia entre ambas tasas es 6,3 puntos porcentuales.

A pesar de haber disminuido los valores de repitencia, resulta relevante seguir trabajando en políticas educativas y de atención a las principales causas de repitencias en el departamento, para poder bajar los altos valores existentes.

Por otro lado, en la provincia los valores se mantienen relativamente estables durante el periodo analizado, con breves variaciones interanuales.

Tasa de Repitencia Nivel Primario- Sarmiento/San Juan - 2013 - 2016

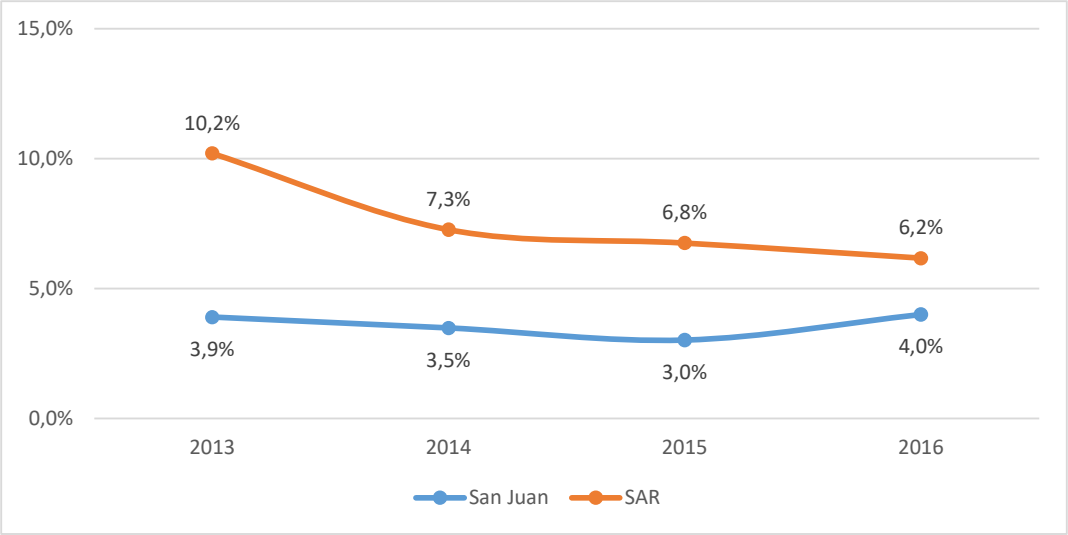

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

4.1.3.1.2. Nivel Secundario

Respecto a los valores que se presentan en la tasa de promoción del Nivel Secundario, se puede observar en el departamento un comportamiento fluctuante. El valor mínimo se dio en el año 2013 (67%) y alcanzó su máximo al año siguiente, aumentando 16,1 puntos porcentuales. A partir de ese año y hasta finalizar el periodo bajo análisis se redujo la tasa de promoción alcanzando en el año 2016 el 72,3%.

La curva departamental acompaña la tendencia provincial desde 2013 hasta 2015. A partir de allí se produce un punto de inflexión donde el comportamiento de la tasa provincial presenta un incremento significativo y la tasa de Sarmiento continúa con tendencia decreciente. La diferencia máxima entre las tasas se produjo en el año 2016 siendo la misma de 12,3 puntos porcentuales.

Tasa de Promoción Nivel Secundario - Sarmiento/San Juan - 2013 - 2016

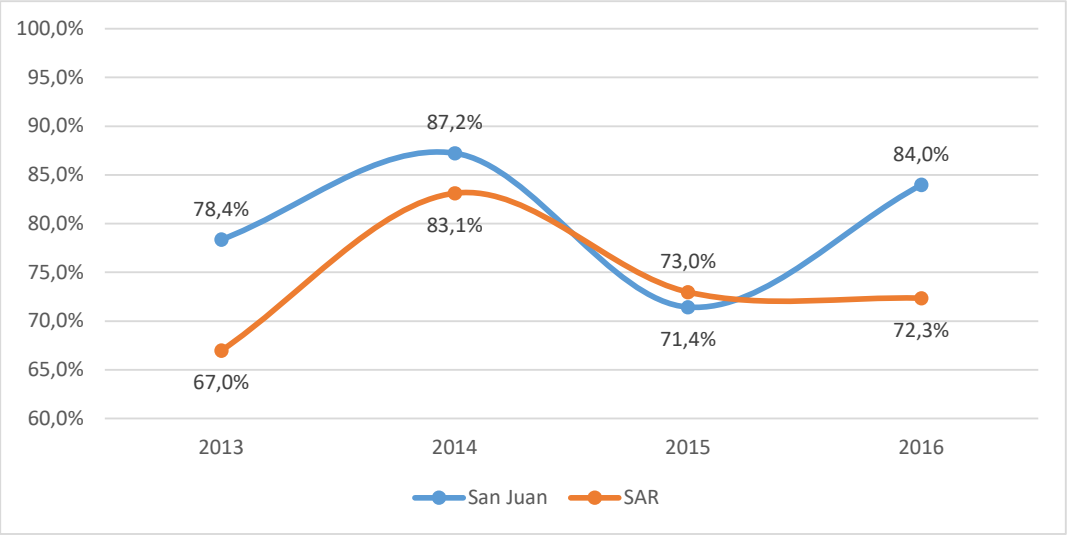

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

En cuanto a las tasas de retención para el Nivel Secundario, se observa una disminución en el periodo 2013-2015 de 3,3 puntos porcentuales. Acompañando a la tendencia provincial, a partir de ese año el crecimiento es de casi 9 puntos porcentuales.

En comparación a los valores provinciales, la tasa de retención en el departamento es inferior en todos los años, siendo el 2014 el año en que se da la mayor diferencia (5,7 puntos porcentuales).

Tasa de Retención Nivel Secundario - Sarmiento/San Juan - 2013 - 2016

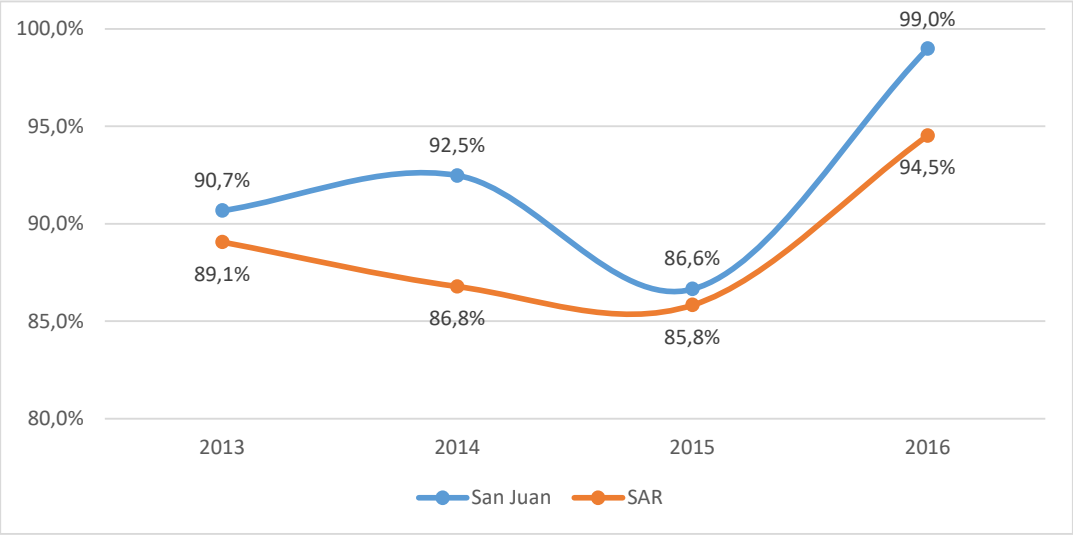

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

Con relación a la tasa de repitencia del Nivel Secundario, si bien la tendencia es decreciente, es importante destacar que la brecha frente a la provincia oscila entre valores que rondan los 9,6 y los 5,7 puntos porcentuales.

Al igual que en el Nivel Primario, esta situación muestra la necesidad de políticas públicas tendientes a disminuir los valores de repitencia, que a mediano plazo inciden de forma directa en los índices de abandono escolar.

Tasa de Repitencia Nivel Secundario - Sarmiento/San Juan - 2013 - 2016

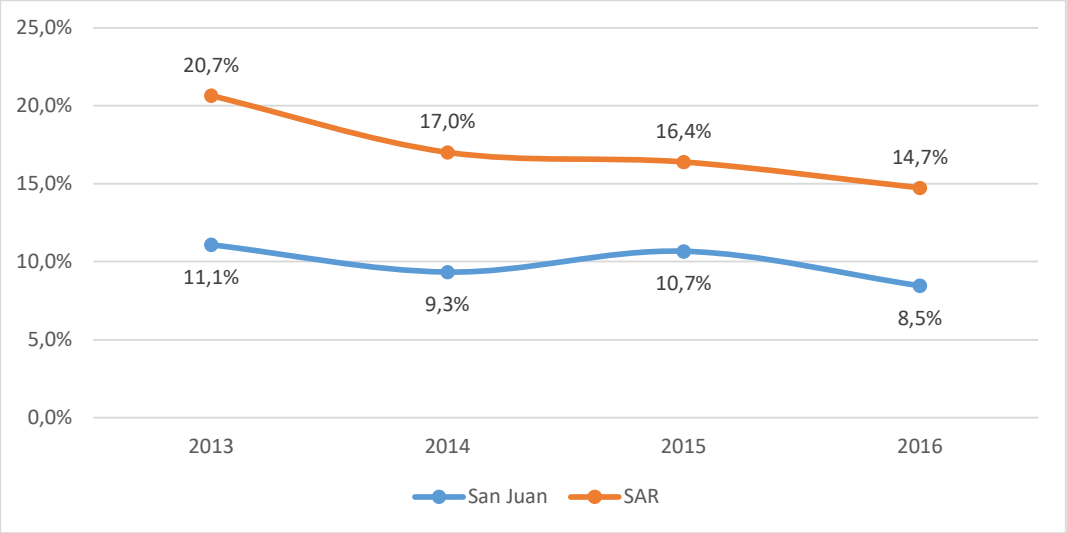

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

4.1.3.2. Proyectos en Curso

Desde el año 2003 el Ministerio de Educación aplica en la provincia distintas políticas socioeducativas que, en forma complementaria a las ayudas económicas ya mencionadas, colaboran de forma indirecta con la contención (como sinónimo de retención) del alumnado interviniendo en las trayectorias escolares a Nivel Secundario y Primario.

Las principales son Los Centros de Actividades Infantiles (CAI), que se aplican solamente en el Nivel Primario y los Centros de Actividades Juveniles (CAJ), que se aplican en el Nivel Secundario. Ambos programas trabajan con talleres multidisciplinarios que vinculan Tecnología, Arte, Comunicación, Ciencias, Ambiente y Educación Física.

En el Departamento Sarmiento para el año 2018 se encontraban en funcionamiento 2 CAI y 6 CAJ. Teniendo en cuenta la información anteriormente analizada, se desprende que es en el Nivel Secundario donde hay una mayor necesidad de trabajar sobre políticas de retención y contención educativa para evitar el abandono escolar y la distribución de estos programas responde de forma directa a esta necesidad.

Programas Socioeducativos - Sarmiento - 2018

Programa	Establecimientos	Docentes	Matrícula
CAI	2	13	85
CAJ	6	36	350
Total	8	49	435

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. 2018.

También el Ministerio comenzó este año a implementar el Plan de Reinserción de Alumnos en Situación de Riesgo (P.R.A.S.I.R.), con el objetivo de bajar la tasa de repitencia escolar. En este programa se brindan clases de apoyo en matemáticas, inglés y lengua los días sábado. En Sarmiento el mismo se dicta en un solo establecimiento donde las escuelas de la zona van derivando a los alumnos que cumplen con los requerimientos para participar de ellos.

4.1.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[101] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Adecuar los contenidos educativos aplicando la Modalidad Intercultural Bilingüe, atendiendo a las necesidades formativas de los pueblos originarios que habitan en el departamento.
- Ampliar la oferta educativa departamental orientada a la salida laboral de los jóvenes: escuelas técnicas, como así también carreras de nivel terciario y universitario.
- Mejorar las políticas educativas para mejorar los niveles de promoción, retención y repitencia.
- Ampliar la oferta educativa en las zonas donde habitan las comunidades de pueblos originarios.
- Incrementar la infraestructura educativa en base a la matrícula de cada establecimiento.
- Incluir la formación artística dentro de las currículas.
- Crear un Anexo de la Escuela de Música de la UNSJ para la Enseñanza e Iniciación musical en el área de lenguaje musical, piano, canto, guitarra y otros.
- Crear gabinetes interdisciplinarios en escuelas.

4.2. Mercado de Trabajo

Cabe destacar que en este apartado el análisis se basa fundamentalmente en datos correspondientes al relevamiento del Censo Nacional de Viviendas, Hogares y Población del Año 2010, existiendo carencias relevantes en torno a la disponibilidad de información oficial posterior a dicha fecha.

Respecto de información oficial más reciente a nivel provincial, cabe mencionar que, en el año 2017, el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) inspeccionó 3.863

101 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

establecimientos y relevó información sobre la situación registral de 8.857 trabajadores en la Provincia de San Juan. De éstos, el 40,5% no estaba registrado y la tasa de regularización antes de la audiencia de descargo fue del 58,8%. Por su parte, en el promedio nacional la tasa de no registro que releva el programa fue del 31,1% y la tasa de regularización del 54,6%.

4.2.1. Población en Edad de Trabajar[102]

Según los datos obtenidos del Censo Nacional 2010, el Departamento Sarmiento contaba con un total de 22.131 habitantes y una población en edad de trabajar de 13.055 personas en términos absolutos a esa fecha, equivalente a un 58,9% del total.

Esta proporción es relativamente inferior a la media provincial según datos del Censo 2010, si se tiene en cuenta que San Juan poseía una población total de 681.055 personas, con una PET que alcanzaba al 62,6% de la estructura poblacional (426.265 personas).

Por otro lado, si se observa la población según condición de actividad y sexo, la misma se componía de 14.918 personas[103]. Dentro de la población sarmientina ocupada, un 70,8% se correspondía con personas del sexo masculino. En cuanto a los Desocupados, la población femenina presentaba valores levemente superiores a los masculinos. Dentro de la población Inactiva, las mujeres alcanzaban el 72,8% de dicho grupo.

102 La población en edad de trabajar o población en edad económicamente activa comprende a las personas de entre 15 a 64 años de edad. Mide el tamaño de la población que según el criterio de edad está en condiciones de participar activamente en el mercado laboral, es decir, es un indicador de la oferta de trabajo potencial. También se considera un indicador para detectar trabajo infantil y adolescente, aunque INDEC y el Ministerio de Producción y Trabajo han desarrollado una Encuesta específica para captar el trabajo infantil.

103 Ocupado es toda persona que durante el periodo de referencia (una semana) haya trabajado al menos una hora y haya recibido pago (en dinero o en especie) o no por dicha actividad.
Desocupado es toda persona que sin tener trabajo se encuentre disponible para trabajar y ha buscado activamente una ocupación en el período de referencia (una semana).
Inactivo es toda persona que no tiene trabajo ni lo busca activamente.

Población por Condición de Actividad y Sexo - Sarmiento - 2010[104]

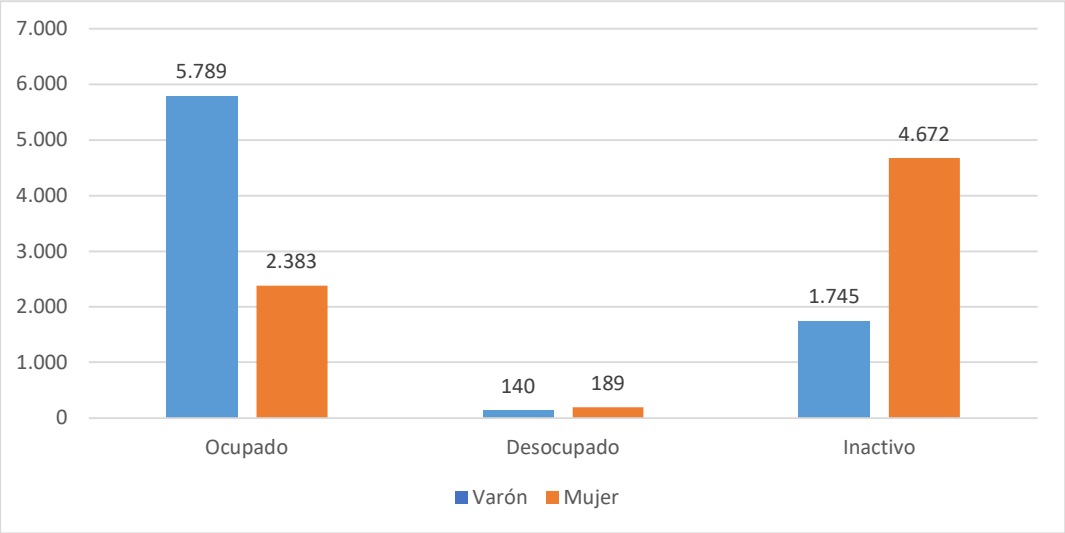

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

Al comparar los datos con los de la media provincial, se observa lo siguiente:

- Dentro de la población ocupada, los hombres en Sarmiento representan un porcentaje de la población más amplio que en la provincia, con una diferencia que supera los 9 puntos porcentuales.
- En cuanto a la población desocupada y la población inactiva, los datos presentan valores semejantes.

Población por Condición de Actividad y Sexo - Sarmiento/San Juan - 2010

Sexo	Condición de Actividad					
	Ocupado		Desocupado		Inactivo	
	Sarmiento	San Juan	Sarmiento	San Juan	Sarmiento	San Juan
Varón	70,8%	61,4%	42,6%	43,4%	27,2%	29,6%
Mujer	29,2%	38,6%	57,4%	56,6%	72,8%	70,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

104 Ocupado es toda persona en edad económicamente activa que durante el periodo de referencia (una semana) haya trabajado al menos una hora y haya recibido pago (en dinero o en especie) o no por dicha actividad.
Desocupado es toda persona en edad económicamente activa que sin tener trabajo se encuentre disponible para trabajar y ha buscado activamente una ocupación en el período de referencia (una semana).
Inactivo es toda persona que no tiene trabajo ni lo busca activamente.

4.2.2. Sector de Ocupación[105]

En el Departamento Sarmiento, según datos proporcionados por el Censo Nacional 2010, dentro de la población que se encuentra efectivamente ocupada, predomina el trabajo en el sector privado, con un porcentaje que asciende al 86,3% de la población. El resto se distribuye en el sector público de la siguiente manera: el 8,7% en el sector provincial; el 3,2% en el municipal y el 1,8% en el nacional.

Si se comparan estos datos con los de la media provincial, se destaca la gran diferencia que se presenta en cuanto al empleo en el sector privado. Si bien en ambas situaciones este sector se presenta como la principal fuente de empleo, en Sarmiento se presenta una diferencia de 15 puntos porcentuales. Esto se refleja de forma directa en los tres ámbitos públicos, donde el valor departamental se encontraba muy por debajo respecto del provincial.

Distribución de la Población Ocupada en Relación de Dependencia por Sector de Ocupación - Sarmiento/San Juan - 2010

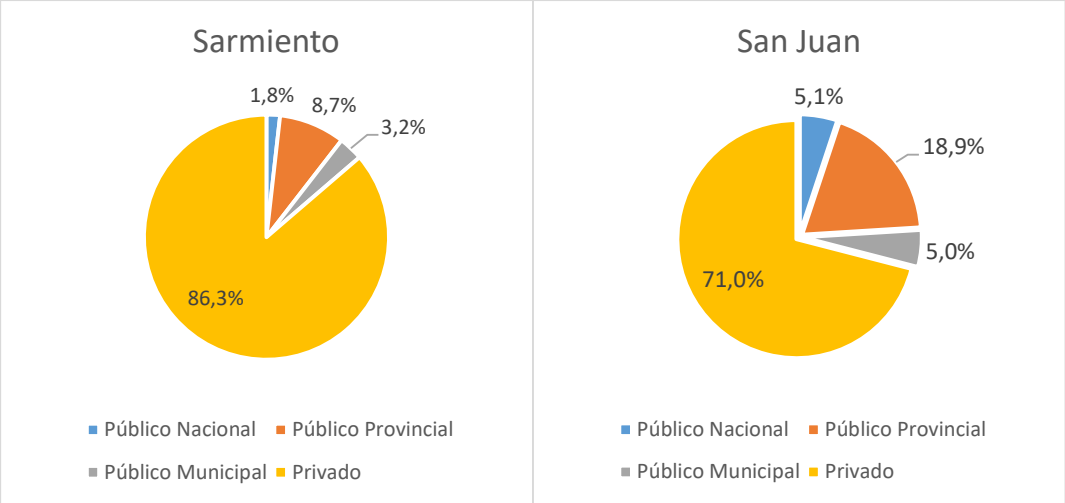

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. 2010.

Respecto a la distribución según sexo dentro de las distintas áreas de ocupación, se destaca que el porcentaje de hombres empleado en el departamento asciende a un 72,3%, presentando una amplia diferencia respecto al empleo femenino que es de 27,7%.

Exceptuando el caso del empleo en el sector público provincial, donde el 61,4% de las empleadas son mujeres, en los otros tres sectores la mayoría de la población empleada es masculina, con diferencias que superan los 25 puntos en todos los casos.

105 Solamente se consideran los trabajadores en relación de dependencia en los sectores públicos y privado.

Población Ocupada en Relación de Dependencia Según Sector de Ocupación y Sexo - Sarmiento - 2010

Sector de Ocupación	Sexo				Total	(%) Sobre el Total
	Varón	(%)	Mujer	(%)		
Público Nacional	79	63,2%	46	36,8%	125	1,8%
Público Provincial	228	38,6%	363	61,4%	591	8,7%
Público Municipal	155	71,1%	63	28,9%	218	3,2%
Privado	4.465	75,9%	1.416	24,1%	5.881	86,3%
Total	4.927	72,3%	1.888	27,7%	6.815	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC. 2010.

4.2.3. Análisis de la Oferta y de la Demanda de Trabajo

De acuerdo con información provista por el Censo Nacional del año 2010, la tasa de desempleo en el Departamento Sarmiento ascendía a 2,5%. Si bien no existe información oficial elaborada por INDEC desagregada a nivel departamental con posterioridad al último censo nacional, sí existe información a nivel provincial derivada de la Encuesta Permanente de Hogares actualizada al cuarto trimestre de 2018. La misma arrojaba una tasa de desempleo de 3,1% para el Gran San Juan, siendo la misma inferior a la media nacional (9,1%) e incluso a la media de la Región de Cuyo (4,7%).

En la Zona Oeste del departamento (Divisadero, Cienaguita, Los Berros y Retamito), la principal actividad económica es la minería. Aquí se emplean entre 850 y 900 personas entre las distintas empresas que realizan la actividad en la zona. A su vez, dentro de la industria hay una gran cantidad de empresas de carácter familiar que emplean mano de obra por jornales, variando así constantemente la cantidad de empleados.[106]

También al Oeste, el Valle de Pedernal presenta una población activa mayormente ocupada en la actividad agrícola, centrada principalmente en la vid, el nogal, el olivo y la granada.

En el resto del departamento, la actividad predominante es la agrícola en sus distintas ramas. En esta zona, la cantidad registrada de personal se caracteriza por su dinamismo, debido a que en temporada de cosecha la demanda de trabajadores aumenta.

Desde la Oficina de Empleo se informó que esto genera que en el departamento haya una población que posea una fuente estable y formal de trabajo dentro de la industria, pero que haya un gran porcentaje de trabajadores no formales con situaciones laborales precarias.

El empleo en el sector terciario se encuentra restringido a los dos centros urbanos del departamento. Aquí la principal fuente de empleo se encuentra en los organismos públicos y en el comercio, pero este último presenta un alto grado de informalidad.

En las principales actividades económicas departamentales se está produciendo un proceso de modernización de las técnicas de trabajo, que lleva a los empleadores a buscar mano de obra capacitada técnica y/o profesionalmente, y esto supone un

106 Para ampliar información ver apartado 5.4. Minería.

problema para la población local que entre sus deficiencias presenta bajos niveles de capacitación. De acuerdo con información censal al año 2010, sólo el 29,6% de la población había finalizado el Nivel Secundario de educación. Esta situación lleva a los empleadores a contratar personas que no residen en el departamento.

La población de los distritos rurales se encuentra afrontando un proceso de migración hacia la villa cabecera en busca de trabajo. Las mujeres, por ejemplo, se emplean en el trabajo doméstico o en comercios. Los varones, por otro lado, buscan trabajo en otros departamentos (e incluso provincias limítrofes) tanto en la industria agrícola como en la construcción.

La ejecución de obras de infraestructura pública local, provincial y nacional ha generado un fuerte incremento de la demanda de trabajo local, aunque frente a la necesidad de mano de obra calificada en actividades específicas, también hay un gran afluente de trabajadores de otros departamentos.

En cuanto a los Programas de Trabajo que se encuentran disponibles en el departamento, los mismos son:

- Programa Joven con Más y Mejor Trabajo: Destinado a mujeres y varones con edades entre 18 y 24 años desocupados que no hayan podido completar los estudios primarios y secundarios; El mismo tiene por objetivo aportar una contribución económica destinada a la finalización de los estudios primarios y secundarios.

  El registro de participación del Programa Joven hasta el año 2018 muestra que el 54,1% de las personas que han participado de este programa fueron mujeres. También se observa que en el año 2011 se registró la mayor cantidad de participantes (16,7% del total), seguido por el año 2014 (15,3%).

Programa Joven. Cantidad de Adhesiones por Sexo - Sarmiento - 2009 a 2018

Año	Mujer	Hombre	Total
2009	265	189	454
2010	130	109	239
2011	312	299	611
2012	100	73	173
2013	263	236	499
2014	285	273	558
2015	157	163	320
2016	120	101	221
2017	206	155	361
2018	137	78	215
Total	1.975	1.676	3.651

Fuente: Oficina de Empleo de Sarmiento. 2018

- Programa de Seguro de Capacitación y Empleo: Ofrece capacitación, una suma en dinero y prestaciones, para conseguir un empleo de calidad si se busca trabajo de forma activa. Está destinado a personas especialmente vulnerables

económicamente, y que no perciban ningún tipo de asignación y/o subsidio del Estado.

4.2.4. Formación para el Empleo

En el Departamento Sarmiento existían al año 2018 un total de 4 Escuelas de Capacitación Laboral todas de gestión estatal. En ellas se ofrecen distintas carreras con una duración promedio de entre 1 y 4 años, certificadas por el Ministerio de Educación.

A partir de datos aportados por el Ministerio de Educación, se puede observar la evolución de la oferta de capacitación laboral en los últimos años. Aquí se observa una clara diferencia entre el total de matriculados anuales, frente al total de egresados.

Carreras como peluquería para damas y cosmetología y corte, confección y labores, presentan un alto número de matriculados frente a un muy bajo número de egresados. Por otro lado, carreras como auxiliar administrativo contable y auxiliar técnico en industrias de la alimentación tienen un menor número de inscriptos, con mejores tasas de egreso.

Esto refleja de forma directa lo expresado por las autoridades de las escuelas de capacitación locales quienes, en instancias participativas desarrolladas en el proceso de planificación estratégica, informaron una brecha entre el número de inscriptos que hay al año frente al número de asistentes y egresados de cada carrera. Las cifras reflejan un promedio de 329 personas matriculadas al año y egreso de un promedio de 64 (19,5%).

Distribución de Matriculados y Egresados de las Escuelas de Capacitación Laboral Según Carrera - Sarmiento - 2014 - 2017[107]

Carrera	Matriculados				Egresados		
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016
Auxiliar Administrativo Contable	7	8	5	53	7	8	5
Corte, Confección y Labores	70	61	55	120	12	10	7
Auxiliar en Electricidad Domiciliaria e Ind.	11	5	14	60	4	5	14
Auxiliar Técnico en Ind. de la Alimentación	6	9	10	64	4	9	10
Peluquería de Damas y Cosmetología	108	97	49	124	6	11	10
Tejido a Mano y a Máquina	18	14	0	15	4	3	0
Artes Industriales	51	26	0	32	11	10	0
Auxiliar Técnico en Herrería	40	46	0	48	4	7	0
Auxiliar Técnico en Sanitarios y Gas	0	22	8	60	0	22	8
Total	311	288	141	576	52	85	54

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2017.

Respecto a las necesidades formativas del departamento, no existe información oficial disponible que permita analizar si la oferta educativa actual cubre las necesidades demandadas.

107 La información provista sobre los egresados solamente llega hasta el año 2016.

Tampoco se dispone de información acerca del grado de inserción laboral de las personas que cursan las distintas carreras porque no se realiza un seguimiento de las personas una vez que egresan de las instituciones.

4.2.5. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[108] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Adecuar los Programas de Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación a las demandas del territorio local.
- Capacitar técnica y profesionalmente a los habitantes de los distintos distritos del departamento para adaptarse a las modificaciones técnicas de la demanda actual de trabajo.
- Generar nuevas alternativas a la disminución del flujo de financiamiento nacional destinado a los Programas de Empleo.
- Reducir los trámites y requisitos necesarios para la generación de proyectos y talleres de capacitación y formación para la población.
- Incluir la carrera de peluquería en la Escuela de la Villa Media Agua.
- Generar nuevas y diversas fuentes de empleo estables para todos los distritos del departamento, que permitan la inserción laboral en todos los grupos etarios.
- Ampliar las fuentes laborales para las mujeres.
- Fortalecer las acciones tendientes a la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Mejorar la empleabilidad de la mano de obra local en rubros como la industria.

4.3. Cohesión Social

En este apartado se presenta una primera aproximación a las características generales de la sociedad departamental en cuanto a su bienestar, formas de minimizar las disparidades y evitar la desigualdad social por parte del Estado Provincial y Municipal. Para ello se destacan los principales mecanismos de integración e inclusión sociales que actúan en pos de la comunidad sarmientina.

4.3.1. Bienestar Social

Uno de los elementos para la integración e inclusión de la comunidad son los equipamientos sociales. Ellos tienen por finalidad ofrecer a la población las instalaciones

108 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

y servicios necesarios para fortalecer la construcción de ciudadanía. Sumado a esto aparecen las políticas públicas, especialmente las políticas sociales y actividades asociadas que promueven los derechos humanos y favorecen la cohesión social.

A continuación, se detallan los principales equipamientos sociales[109] con los que cuenta el Departamento Sarmiento, las políticas de bienestar social actualmente en ejecución y su alcance poblacional.

4.3.1.1. Equipamientos Sociales

El 53% de la población del Departamento Sarmiento es rural mientras que el resto está mayormente concentrado en dos centros: Villa Media Agua y Los Berros. Esta distribución determina que algunos de los equipamientos sociales sean insuficientes en relación a la población de alcance y que en algunos casos los habitantes rurales tengan dificultad para acceder a ellos.

- Entre los elementos que más se destacan están los Centro de Integración Comunitaria (CIC). Constituyen espacios públicos socio-comunitarios para el desarrollo de diversas actividades recreativas, deportivas, culturales y educativas. Actualmente Sarmiento cuenta con cuatro CIC distribuidos en las localidades de Villa Media Agua y los distritos Cochagual Norte, Colonia Fiscal Norte y Los Berros. Las actividades desarrolladas en cada uno de ellos son:
  - CIC Villa Media Agua: en él funcionan las oficinas de Niñez, Adolescencia y Familia, además del Área Mujer y Área Adicciones. También el Registro Civil y el Núcleo de Acceso al Conocimiento.
  - CIC Los Berros: allí funciona un Centro de Atención Primaria de la Salud, Programa Médicos Comunitarios y la Oficina de la Delegación Municipal.
  - CIC Colonia Fiscal y CIC Cochagual Norte: en ambos se desarrolla un Centro de Atención Primaria de la Salud y el Programa Médicos Comunitarios.
- En cuanto a espacios infantiles, el Departamento Sarmiento cuenta con los llamados Centros de Cosecha los cuales funcionan articuladamente entre el municipio y el Ministerio de Desarrollo Humano. Estos espacios están destinados a los niños y niñas cuyos padres trabajan en la época de cosecha durante los meses de diciembre a marzo. Se les brinda atención y cuidados integrales supervisados por profesionales.

  Existían al año 2018 un total de 3 Centros de Cosecha, uno de ellos funciona en el CIC de Cochagual Norte, el segundo en el Barrio Patagonia I y el tercero en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de Costa Canal, en el distrito Cochagual Centro. En total se atienden estimativamente a 90 niños y niñas con hasta 3 años de edad.

4.3.1.2. Políticas Sociales y Actividades Asociadas

Desde el Área Social del municipio se realiza la asistencia y prevención de las problemáticas sociales, así como la promoción de los derechos humanos de los

109 Se refiere a las instalaciones y servicios de uso público necesarios para asegurar la integración e inclusión de la comunidad. Por ejemplo: hogar de día, centros de desarrollo infantil, centros de integración comunitaria, entre otros.

ciudadanos y familias sarmientinas. Su labor se desarrolla en conjunto con otras áreas municipales y dependencias provinciales.

Actualmente se ejecutan múltiples programas y actividades relacionadas con la promoción y asistencia social y prevención de problemáticas asociadas a grupos vulnerables. A continuación, se detallan los programas vigentes para cada una de las áreas:

- Área Niñez: Se encarga de la atención y seguimiento profesional de los niños y niñas en situación de riesgo social y en los que se evidencia la vulneración de sus derechos. En el año 2017 se abordaron más de 230 casos y se brindó atención y seguimiento de todos los niños y sus familias. Los casos de maltrato y abusos infantiles son los más denunciados y sobre los que el Área Niñez trabaja. Sin embargo, se sabe que existen casos que no son denunciados y otras problemáticas por visibilizar, debido a la insuficiencia de recursos para lograr alcance de estas acciones a toda la población departamental.

  El Área Niñez desarrolla, entre otras, las siguientes acciones:

  1. Protección y auxilio cualquiera sea la circunstancia;
  2. Asistencia y asesoramiento a la familia;
  3. Visitas domiciliarias regulares;
  4. Coordinación de actividades de contención con las escuelas.

- Área Mujer: Esta dependencia municipal trabaja en forma interdisciplinaria y continua en el abordaje integral de las problemáticas que más afectan a las mujeres, especialmente la violencia de género.

  De acuerdo con registros oficiales correspondientes a la Provincia de San Juan[110], se puede observar que desde el año 2012 la tendencia de las denuncias por violencia de género fue en aumento. Esta situación puede deberse tanto al aumento de casos como a la mayor propensión de las mujeres a denunciar situaciones de violencia. Dentro de la provincia se evidencia la mayor cantidad de denuncias en el Gran San Juan, seguido por los departamentos de la periferia como Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

  Desde el mes de enero y hasta noviembre del año 2018 se recibieron 4.811 denuncias a nivel provincial. De ese total, el 76,3% son casos nuevos y el 23,7% restante lo constituyen casos de reincidencias. Además, se destaca que los meses en los que se registraron mayor cantidad de denuncias fueron noviembre (535 denuncias) y marzo (500 denuncias).

  En relación al Departamento Sarmiento, los registros municipales indican que en el año 2017 se denunciaron 226 casos de violencia contra mujeres por parte de sus cónyuges. En cuanto al tipo de violencia se evidenció que el 51% se trataba de violencia económica, el 39% fue violencia psicológica y el 10% restante fueron casos de violencia física. Además, se observa que el 93% de las denunciantes fueron

110 Dirección de la Mujer. Dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

mujeres. Los distritos con mayor cantidad de denuncias fueron Tres Esquinas y Las Lagunas.

En el año 2018 se registraron 155 denuncias, de las cuales 132 fueron casos nuevos y 23 reincidencias.

Frente a esta situación el equipo de trabajo del departamento desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

1. Recepción de denuncias de violencia de género;
2. Asesoramiento jurídico;
3. Atención y contención psicológica;
4. Seguimiento de casos de violencia de género;
5. Visitas domiciliarias;
6. Coordinación con otras áreas municipales (Niñez, Adicciones);
7. Articulación con comisaría 8° y sub comisaría en Los Berros;
8. Articulación con Juez de Paz;
9. Articulación con Dirección de la Mujer.

- Área Adicciones: La Municipalidad del Departamento Sarmiento cuenta con un área de tratamiento y prevención de adicciones donde se brinda asesoramiento psicológico a jóvenes y adultos que se encuentran en situación y/o riesgo de adicciones (tanto de drogas como de alcohol).

  En el año 2017 se abordaron aproximadamente 45 casos de jóvenes en situación de consumo de alcohol y/o sustancias. Entre las principales medidas de acción se destacan:

  1. Asistencia inmediata frente a la recepción de denuncia y/o pedido de ayuda;
  2. Gestión de tratamientos;
  3. Visitas domiciliarias periódicas;
  4. Dictado de charlas en escuelas y otras instituciones locales;
  5. Organización de talleres con las familias;
  6. Sensibilización sobre la problemática de adicciones en colonias de verano.

  En el año 2017, la División Servicio Social, dependiente del Ministerio de Salud Pública, realizó una investigación con el objetivo de determinar la prevalencia de consumo de alcohol y/o drogas en jóvenes de toda la provincia. La muestra se tomó en escuelas públicas secundarias en los 4° y 6° años y se aplicó, entre otras técnicas el cuestionario CAGE-AID. Los resultados muestran que el 86,3% de los adolescentes[111] en algún momento de su vida consumió alcohol, de ellos el 52,4% son de sexo femenino. Por su parte, en Sarmiento este porcentaje es de 88,9%.

- Área Juventud: Desde esta dependencia municipal se contribuye al desarrollo integral de los jóvenes y adolescentes sarmientinos mediante un conjunto de políticas sociales de amplio espectro. Entre ellas se destacan:

111 La muestra estuvo conformada por jóvenes de ambos sexos y con edades que oscilan entre los 13 a 23 años.

1. Beca de Transporte Juvenil. Esta política se enmarca en el Programa Provincial Becas Provinciales de Transporte dirigido a jóvenes de entre 15 y 35 años de edad que sean estudiantes secundarios, terciarios o universitarios;
2. Becas Estudiantiles: Consisten en la entrega de una suma de dinero para estudiantes de todos los niveles;
3. Articulación con centros de estudiantes de diversas escuelas municipales para actividades solidarias y artísticas;
4. Fiesta de la Juventud;
5. Participación en talleres, charlas informativas, jornadas solidarias y otras actividades en escuelas secundarias.

- Discapacidad e Inclusión: Si bien el área no está creada, se desarrollan actividades diversas para las personas con discapacidad por parte del Área de Desarrollo Humano Municipal. Recientemente comenzó a funcionar la Junta Descentralizada de Personas con Discapacidad.

- Adulto Mayor: Si bien el área no está creada, se abordan las diversas problemáticas de este segmento de población desde el Área de Desarrollo Humano. Las acciones ejecutadas buscan la protección y promoción de sus derechos, mediante actividades culturales y deportivas entre otras. Entre las actividades desarrolladas se destacan:

  1. Asistencia a personas mayores en condiciones de vulnerabilidad social;
  2. Actividades de recreación;
  3. Organización de operativos médicos de diagnóstico y prevención de enfermedades de todo tipo;
  4. Asesoramiento permanente en trámites previsionales.

4.3.1.3. Proyectos en Curso

Hasta el momento, de acuerdo con información suministrada por la Municipalidad de Sarmiento el único proyecto en curso del área social es el siguiente:

Proyecto María: Destinado a mujeres del área rural departamental víctimas de violencia de género. Es un proyecto provincial con participación del Foro de Abogados y el Juzgado de Paz departamental que fue ideado e impulsado por la Fundación Moya[112]. Se trabaja en charlas de capacitación sobre cómo actuar frente a hechos de violencia doméstica, especialmente de género y en la sensibilización y visibilización de la problemática. También se exponen los testimonios de mujeres que han sido víctimas de violencia y casos judiciales resueltos. Las destinatarias son mujeres que fueron víctimas de violencia de género, pero también se extendió a docentes, directivos, policías, catequistas, organizaciones no gubernamentales y personas de la comunidad interesadas en la problemática de violencia doméstica.

112 Fundación provincial creada con el objetivo de trabajar sobre la problemática de la violencia familiar en zonas rurales.

4.3.2. Salud

4.3.2.1. Equipamiento Sanitario

El Sistema de Salud Provincial está comprendido por dos grandes subsistemas: el Nivel Central, responsable de la ejecución presupuestaria y de los dos Hospitales más importantes de alta complejidad médico-hospitalaria (Hospital Dr. Guillermo Rawson y Hospital Marcial Quiroga); y las cinco Zonas Sanitarias, que ejecutan las políticas de salud.

El Departamento Sarmiento, junto con Pocito y Rawson, se encuentra en la Zona Sanitaria V. Esta Zona representa el 28,5% de la población total de la provincia. Del total de la población de la Zona V, el 11,9 % corresponde a la población de Sarmiento.

La infraestructura sanitaria con que cuenta el departamento para la atención de la población se compone de 17 establecimientos de salud gestionados por el Ministerio de Salud Pública y 2 clínicas privadas. La composición de los establecimientos dependientes de Salud Pública es la siguiente:

- Un hospital de media complejidad
- Un hospital de baja complejidad
- Quince Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)

Además, cabe mencionar que los Centros Integradores Comunitarios Sarmiento y Los Berros, cuentan con atención médica 3 días a la semana, en el marco de un convenio con el Ministerio de Salud Pública.

En lo referente a los Hospitales, en la localidad de Villa Media Agua se encuentra el Hospital Dr. Ventura Lloveras, de media complejidad [113]. Los servicios son proporcionados a pacientes derivados de los CAPS y a los que consultan espontáneamente con urgencias médico-quirúrgicas.

Las especialidades que ofrece son: Anestesiología, Cardiología, Cirugía General, Clínica Médica, Diagnóstico por Imágenes, Radiología Simple, Ecografía, Emergentología, Enfermería, Farmacia, Fonoaudiología, Ginecología, Inmunizaciones, Kinesiología, Laboratorio de Análisis Clínicos (Bioquímica), Química Clínica, Bacteriología, Medicina General, Nutrición, Obstetricia, Odontología, Odontopediatría, Cirugía y Traumatología Buco Maxilofacial, Prótesis Dentobucomaxilar, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Psicología, Psiquiatría, Tocoginecología y Traslados Sanitarios.

Además, el hospital cuenta con un total de 39 camas, de las cuales 24 son para uso general, 12 para uso pediátrico y 3 para maternidad.

113 Según datos de la División de Bioestadística. Secretaria de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Distribución de Principales Consultas Ambulatorias[114] en Hospital Dr. Ventura Lloveras - Año 2017

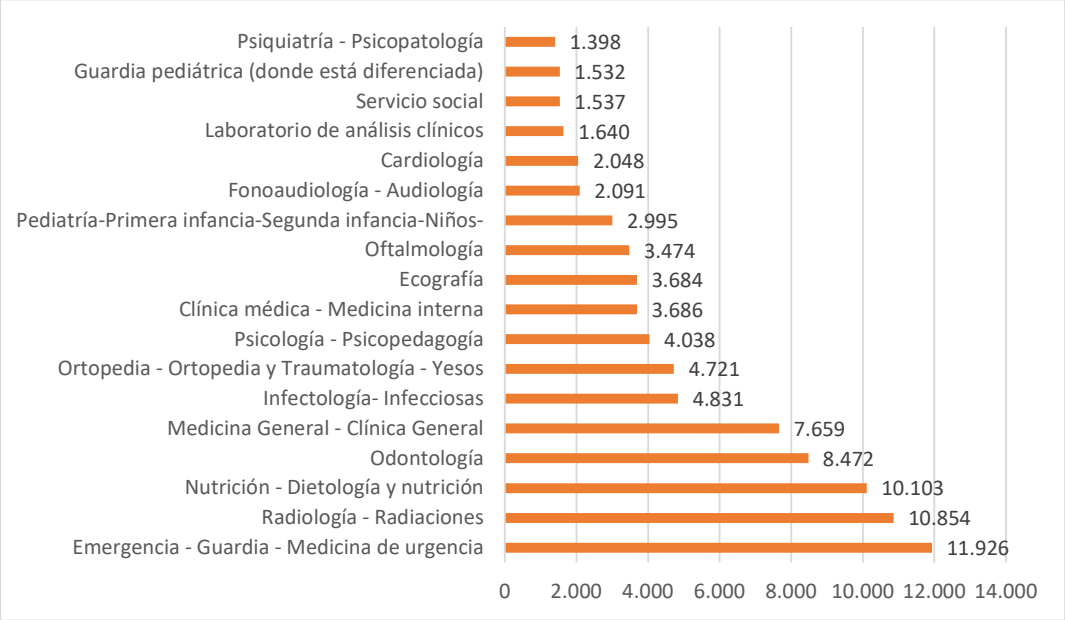

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Durante el año 2017 se realizaron un total de 88.877 consultas[115] agrupadas de la siguiente forma:

- Se realizaron 11.926 consultas de Emergencia, representando el 13% del total;
- En segundo lugar, se encuentran las consultas de Radiología – Radiaciones, alcanzando un total de 10.854 consultas, representando un 12% del total;
- El resto de las consultas se distribuyeron de la siguiente manera: Nutrición (11%); Odontología (10%); Medicina General (9%); Infectología, Ortopedia y Psicología (5%); Ortopedia y Traumatología (5%); completando el 100% los demás tipos de consulta.
- Existen además un total de 2.188 consultas incorporadas en 4 agrupaciones no indicadas en el gráfico, las cuales abarcan otorrinolaringología, cirugía general, kinesiología y obstetricia.

El hospital de baja complejidad se encuentra localizado en el distrito Los Berros y posee menor complejidad que el Hospital Ventura Lloveras, ello se traduce en una menor cobertura en especialidades y menor disponibilidad de camas hospitalarias.

114 Las consultas médicas ambulatorias, es la cantidad de atenciones brindadas por profesionales médicos a pacientes ambulatorios, en consultorios externos o en unidades de emergencia, para cada categoría de variables seleccionadas que caracterizan al paciente en un periodo determinado.
115 Consultas ambulatorias por Zonas sanitarias, departamentos y Establecimientos. Programa de Estadística. División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan - Año 2017.

Con respecto a la cobertura de especialidades médicas, se pueden observar las siguientes: Clínica Médica, Enfermería, Farmacia del Establecimiento, Inmunizaciones, Medicina General y/o Medicina de Familia, Nutrición, Odontología y Traslados Sanitarios.

Con relación a la disponibilidad de camas hospitalarias, el hospital posee un total de 10 camas, de las cuales 8 son para uso general y 2 para uso pediátrico.

Distribución de Consultas[116] en el Hospital Los Berros - Año 2017

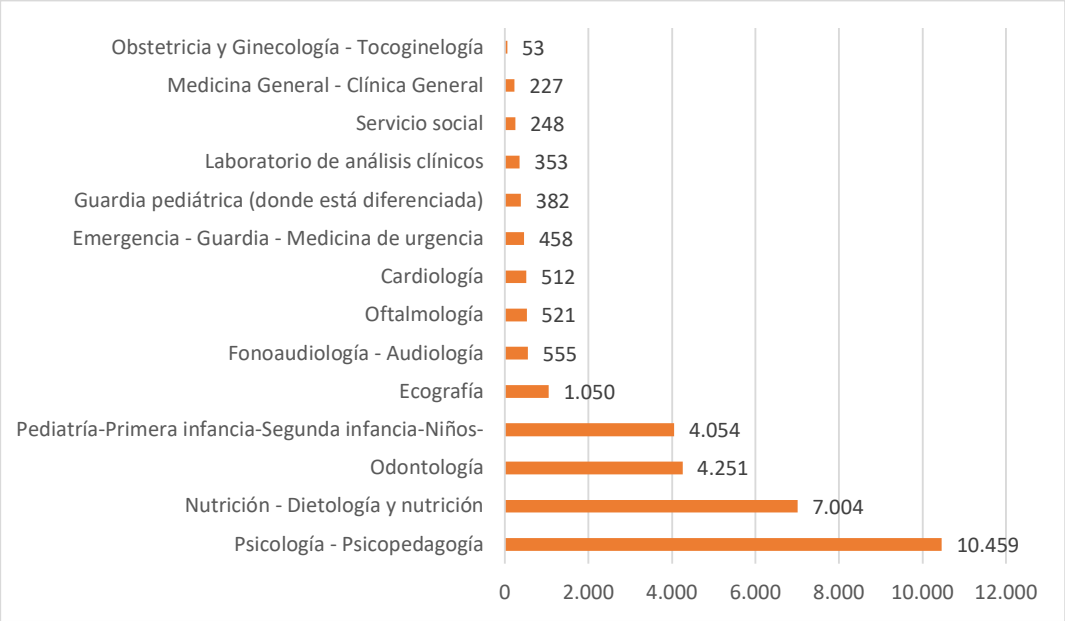

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Durante el año 2017 se realizaron un total de 30.127 Consultas[117] Ambulatorias agrupadas de la siguiente forma:

- El mayor volumen lo conforman las consultas de Psicología y Psicopedagogía, alcanzando un total de 10.459 consultas, representando un 35% del total.
- En segundo lugar, se encuentran las consultas de Nutrición y Dietología, alcanzando un total de 7.004 consultas, representando un 23% del total.
- El resto de las consultas se distribuyeron de la siguiente manera: Odontología (14%); Pediatría (13%); Ecografía (3%); Oftalmología, Cardiología. Emergencia y Guardia (2%); completando los demás tipos de consultas el 100%.

116 Las consultas médicas ambulatorias, es la cantidad de atenciones brindadas por profesionales médicos a pacientes ambulatorios, en consultorios externos o en unidades de emergencia, para cada categoría de variables seleccionadas que caracterizan al paciente en un periodo determinado.
117 Consultas ambulatorias por Zonas sanitarias, departamentos y Establecimientos. Programa de Estadística. División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan - Año 2017.

En cuanto al número de camas hospitalarias, la relación recomendada para la correcta atención de la población según la Organización Mundial de la Salud OMS es de entre 8 a 10 camas por cada 1.000 habitantes.

La media de la provincia de San Juan está se encuentra por debajo el estándar mencionado pues para una población de 764.464 habitantes al 2018, según proyección estimada por INDEC, posee 1.199 camas para toda la provincia, determinando 1,57 camas por cada 1.000 habitantes.[118]

Al realizar el mismo cálculo para Sarmiento, se determina que existen 1,88 camas por cada 1.000, siendo la situación levemente superior a la media provincial. Estos datos deben ser complementados con un análisis sobre el tipo de pacientes que se internan, el tipo de patología y eficiencia con el que se utiliza este recurso y la dispersión poblacional del departamento.

Distribución de Consultas Ambulatorias[119] por Centros de Salud - Sarmiento[120] - 2017

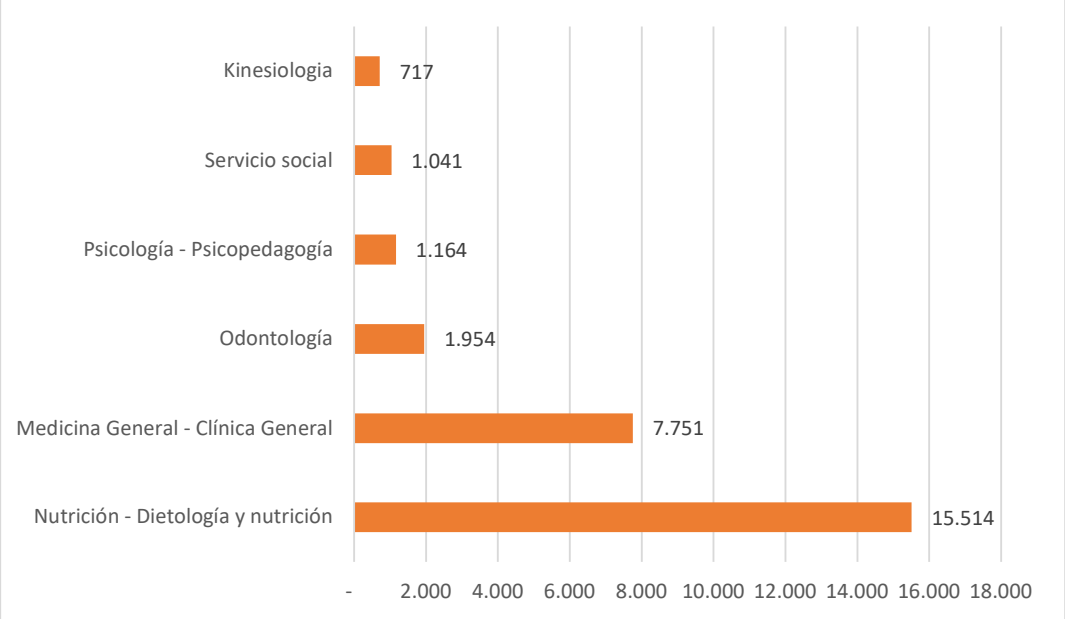

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Además de las consultas realizadas en el hospital y en el micro hospital del departamento, se encuentran las ejecutadas en los Centros de Salud de Sarmiento durante el 2017 con un total de 28.141. Las mismas, se agrupan de la siguiente manera:

118 Personal sanitario, infraestructura. Medicamentos esenciales. Estadísticas Sanitarias Mundiales. Organización Mundial de la Salud. Año 2009.

119 Las consultas médicas ambulatorias, es la cantidad de atenciones brindadas por profesionales médicos a pacientes ambulatorios, en consultorios externos o en unidades de emergencia, para cada categoría de variables seleccionadas que caracterizan al paciente en un periodo determinado.

120 Consultas realizadas en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de acuerdo a la Información Suministrada por la División de Bioestadística de la Provincia de San Juan. Año 2017.

- El mayor volumen lo conforman las consultas de Nutrición, alcanzando un total de 15.514 consultas, representando un 55% del total.
- En segundo lugar, se encuentran las consultas de Medicina General, con un total de 7.751 representando un 28%.
- El resto de las consultas se distribuyeron de la siguiente manera: Odontología (7%), Psicología - Psicopedagogía (4%), Servicio Social (4%), y Kinesiología (3%).

Centros de Salud[121] por Localidad, Población a Cargo y Profesionales - Sarmiento - 2018

Nombre	Localidad	Población a Cargo[122]	Profesionales[123]
CAPS Tres Esquinas	Tres Esquinas	2.109	1 médico 1 Aux de Enfermería
CAPS Cañada Honda	Cañada Honda	2.107	1 médico
CAPS Punta del Médano	Punta del Médano	1.418	1 médico
CAPS Las Lagunas	Las Lagunas	1.190	1 médico
CAPS San Carlos	San Carlos	835	1 médico
CAPS Divisadero	Divisadero	750	1 médico
CAPS Pedernal	Pedernal	689	1 médico
CAPS La Cílvica	La Cílvica	658	1 médico
CAPS Colonia Fiscal	Colonia Fiscal	581	-
CAPS Guanacache	Guanacache	573	1 médico
CAPS Cochagual Norte	Cochagual Norte	546	1 médico
CAPS Cochagual Centro	Cochagual Centro	446	1 médico
CAPS Cienaguita	Cienaguita	344	1 médico
CAPS Cerro Valdivia	Cerro Valdivia	s/d	1 psicólogo
			1 odontólogo
			1 médico
CAPS Retamito	Retamito	s/d	1 médico
CIC Sarmiento con Atención Médica	Sarmiento	s/d	1 médico
CIC los Berros con Atención Médica	Los Berros	s/d	1 psicólogo
			1 médico

Fuente: Elaboración propia según datos de la Div. Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

121 Los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), son los establecimientos a través de los cuales la comuna brinda asistencia sanitaria esencial sin servicio de internación. Los mismos fueron creados para favorecer las vías de acceso de la población a los servicios de salud y al mismo tiempo descomprimir niveles superiores de atención, como son los hospitales públicos. Considerando la dispersión poblacional de los departamentos alejados del Gran San Juan, los mismos cumplen una función social fundamental.
122 Población estimada áreas programáticas 2018. Div. Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.
123 Listado de Recursos Humanos 2018. Registro Federal de Establecimientos de Salud. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

A efectos de realizar un análisis de disponibilidad de personal sanitario[124] para los centros de salud, se puede tomar como parámetro la cifra recomendada que la OMS ha establecido como mínimo necesario para prestar servicios esenciales, siendo ésta de 3 médicos por cada 1000 habitantes.

Al observar el cuadro se puede considerar que, de acuerdo con la cantidad de personal sanitario por población de alcance, el Departamento Sarmiento se encuentra por debajo del estándar recomendado por la OMS para personal sanitario según población de alcance.

4.3.2.2. Enfermedades Ocasionales de Notificación Obligatoria[125]

En base a la información suministrada por la División de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan para el año 2017, las Enfermedades Ocasionales de Notificación Obligatoria (ENO) que se presentaron en el Departamento Sarmiento, fueron las siguientes:

Comparativa de Casos de Principales Enfermedades de Notificación Obligatoria – Sarmiento/San Juan - 2017

Tipo de Enfermedad	Casos	Población[126]	% Población Alcanzada	Casos en la Provincia	% sobre Casos Provinciales
Accidentes sin Especificar	2.679	25.629	10,45%	15.643	17,12%
Diarrea	1.353	25.629	5,28%	21.760	6,22%
Bronquitis Menores de 2 Años	496	1.174[127]	42,25%	6.893	7,20%
Neumonía	163	25.629	0,64%	2.919	5,58%
Varicela	88	25.629	0,34%	1.955	4,50%
IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave)	39	25.629	0,15%	1.003	3,89%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2017.

De acuerdo con esta información, se observa que:

- El grupo dentro de las ENO que presentó mayor cantidad de casos fueron los Accidentes sin Especificar con un 10,45% de la población de Sarmiento, y

124 Se entiende como Profesional Sanitario a todas las personas que llevan a cabo tareas que tienen como principal finalidad promover la salud.
125 Las Enfermedades de Notificación Obligatorias (ENO se refieren a aquellas enfermedades transmisibles que el personal médico está obligado a notificar al centro de salud pública correspondiente, por ser de especial importancia para la comunidad, ya que permiten identificar tendencias y controlar y prevenir brotes.
126 Población para el año 2017 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.
127 Población estimada por la División Bioestadística en base a proyecciones de INDEC.

representando un 17,12% de la cantidad de los casos a nivel provincial. Cabe destacar que la proporción de casos sobre la población quintuplica la media provincial que alcanza el 2,07%;

- La diarrea fue la segunda ENO en término de cantidad de casos abarcando el 5,28% de la población de Sarmiento, representando un 6,22% del total de casos a nivel provincial;
- En el caso de la bronquitis en menores de 2 años, la misma presentó 496 casos representando el 42,25% de la población del departamento en dicho rango etario;
- También se presentaron casos de neumonía, varicela e IRAG abarcando en estos casos a porcentajes menores de la población.

Si se realiza una comparación del total de ENO del Departamento Sarmiento (5.927) con el total de ENO a nivel provincial (56.870), según datos provistos por la División de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan, este valor representa el 10,42% sobre el total provincial.

4.3.2.3. Programas de Salud

En la actualidad, el Departamento Sarmiento, ofrece programas[128] coordinados por el Ministerio de Salud Pública de la Nación y Provincial con el propósito de que la comunidad conozca, participe y tome decisiones sobre la salud, adquiriendo responsabilidades sobre ella:

- PROSANE (Programa de Sanidad Escolar): por medio de este programa se evalúa el estado de salud de los niños y niñas en edad escolar, se realiza seguimiento y se implementan acciones de promoción y prevención de la salud en las escuelas.
- PROSADIA: El Programa Sanjuanino de Diabetes perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia de San Juan con sede en el Hospital Dr. Marcial Quiroga tiene como beneficiarios a todas las personas con diagnóstico de diabetes, residentes en la provincia sin cobertura de salud; incluyendo a las personas incorporadas en el Programa Incluir Salud. Provee medicamentos e insumos con recursos económicos dispuestos por el Ministerio de Salud Pública para el tratamiento de diabetes y patologías asociadas a mayor riesgo cardiovascular como hipertensión arterial y dislipemia.
- Mil Días: El mismo marca un hito en el sistema de salud de la Provincia de San Juan, habiéndose lanzado en el año 2017 con el propósito de acompañar en el crecimiento y desarrollo a los niños desde su gestación a través del cuidado de la madre embarazada. Abarca cuatro etapas, desde el embarazo hasta los 2 años de edad de los niños. Esta iniciativa trasciende a un mero plan alimentario y se traduce en salud y educación, deporte e inclusión, crecimiento y desarrollo. Entre las acciones incluye la entrega de kits de cuidado de niño y productos alimentarios que brindan en una sola porción los requerimientos de las vitaminas y minerales esenciales para cada etapa de los primeros mil días.

128 Datos obtenidos de la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Sarmiento 2018

- Programa de Equipos Comunitarios: tiene como finalidad el fortalecimiento de recursos humanos para el Primer Nivel de Atención, cuyo propósito es contribuir a fortalecer la estrategia de Atención Primaria de la Salud como política de Estado en el marco de la Cobertura Universal de Salud. Dentro de sus objetivos se encuentra desarrollar junto a Universidades Públicas y Privadas, Sistemas de Salud provinciales y referentes de Pueblos Indígenas, la capacitación en servicio en salud social y comunitaria para integrantes de equipos de salud de todo el país con el objetivo de promover la transformación del modelo de atención y garantizar a la población el acceso al cuidado de su salud como derecho universal.
- Programa Salvaguarda Indígena: este programa se consolida en julio de 2009 a raíz de una decisión estratégica de la Coordinación Nacional del Plan Mejora Continua (PMC) en cuanto a fortalecer la perspectiva de interculturalidad en salud y ampliar el espacio de reflexión al respecto, entre todos los integrantes de los equipos de salud. El objetivo estratégico del área es mejorar la cobertura de salud y la accesibilidad al Sistema Público de Salud de las Comunidades Indígenas de todo el país, desde una perspectiva intercultural. Actualmente el Área de Salud Indígena, trabaja en el marco de la Unidad de Salud Indígena con el Consejo Asesor de Salud, representado por los 17 agentes sanitarios (becarios del Programa Médicos Comunitarios) que pertenecen a 8 comunidades de la Provincia de San Juan.

  La estrategia de trabajo del área se fundamenta en la participación de las Comunidades Indígenas, a través de sus Organizaciones y Autoridades, según lo establecen las leyes nacionales y los Convenios Internacionales a los que Argentina adscribe. En los mismos se instituye el compromiso de realizar consultas previas e informadas a dichas comunidades sobre toda intervención que afecte su modo de vida. A la vez, existe un conjunto de recursos humanos financiados por el PMC que es designado con acuerdo y a propuesta de las Comunidades Indígenas asegurando la participación activa de las mismas y que esos integrantes de equipos sean miembros de dichas comunidades.

Acerca de la cantidad de personas que participan o han participado de estos programas, no se dispone de información oficial al respecto.

4.3.2.4. Cobertura de Salud

El nivel de cobertura de salud del Departamento Sarmiento, según datos proporcionados por la División Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de acuerdo a datos del Censo Nacional 2010, se distribuye en un 51% de población que poseía algún tipo de cobertura de salud, mientras que el otro 49% se encontraba sin cobertura. El tipo de cobertura que predomina es la vinculada al trabajo asalariado (obra social y prepaga a través de obra social) alcanzando al 49% del total.

Distribución de la Población Según Tipo de Cobertura Médica - Sarmiento - 2010

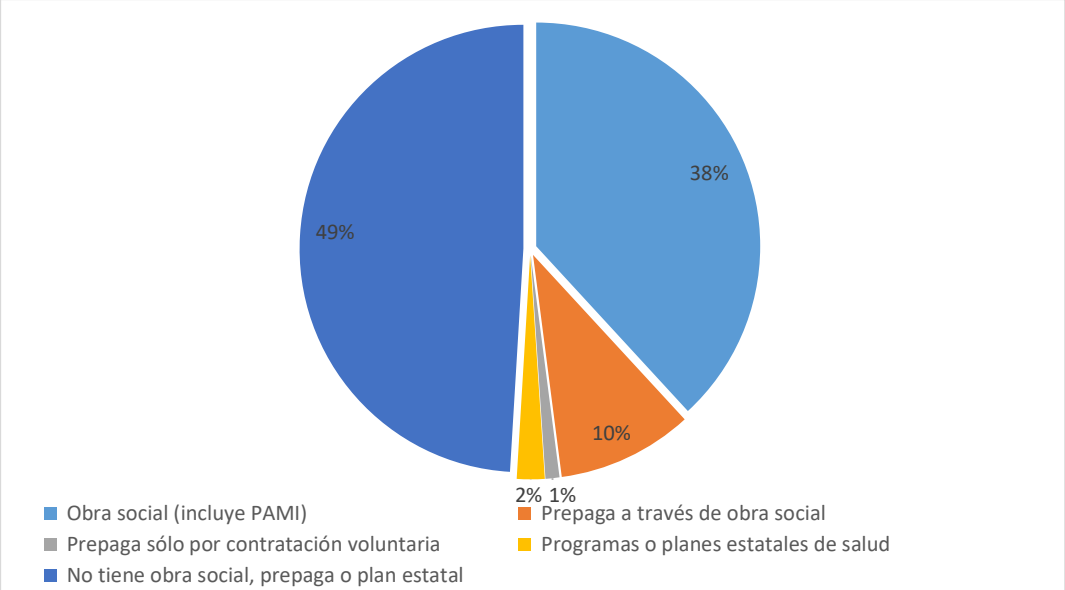

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Con respecto a las comunidades originarias del Departamento Sarmiento, según la Evaluación Social de Pueblos Indígenas para el año 2014 elaborada por INDEC[129], los niveles de cobertura de salud son los siguientes:

Comunidad Cienaguita: comprendía una población de 107 personas. Del total, un 38,30% contaba con algún tipo de cobertura privada, un 8,40% con cobertura caracterizada como "otras", un 2,86% contaba con Obra Social Provincial, un 1,88% con cobertura del Programa Federal de Salud, un 1,88% con cobertura de PAMI y un 1,88% se encontraba sin especificar. El 44,8% no poseía cobertura de ningún tipo.

Comunidad Sawa[130]: se componía de 517 personas, cuya cobertura de salud se distribuía de la siguiente forma: 25,9% de la comunidad con cobertura de Obra Social Provincia, 2,3% con cobertura privada, 0,8% con cobertura de PAMI y, por último, el 71% no poseía ningún tipo de cobertura.

Comunidad Esperanza Huarpe: poseía una población de 56 personas. El porcentaje más alto en cuanto cobertura era para aquellas personas dentro de la comunidad que contaban con Obra Social Provincia con un 42,6%, seguido por aquellas cuya cobertura correspondía a PAMI con un 25,9%. El porcentaje de la comunidad sin cobertura ascendía a 31,5%.

Comunidad Cochagual: se componía por 236 personas y el tipo de cobertura de salud que predominaba, entre quienes contaban con ella, era la Obra Social Provincia

129 La información que se detalla corresponde al Informe sobre Datos Sociodemográficos Específicos de Comunidades Indígenas del Ministerio de Salud Pública del Gobierno de San Juan en base a datos de la Evaluación Social 2014 relevados por Agentes Sanitarios Indígenas.
130 Esta comunidad se encuentra dispersa territorialmente entre San Juan y Mendoza. En San Juan, se encuentran en los Departamentos 25 de Mayo y Sarmiento.

alcanzando a un 30,09% de la comunidad. Luego un 2,11% de la población había contratado obra social de manera privada y el 67,80% no poseía ningún tipo de cobertura.

Comunidad Aguas Verdes: no se dispone de registros para esta comunidad, según los datos proporcionados en la Evaluación Social de Pueblos Indígenas para el año 2014.

4.3.3. Seguridad Ciudadana[131]

4.3.3.1. Dotación de Personal de Seguridad en el Departamento

De acuerdo con información proporcionada por el Ministerio Gobierno de la Provincia de San Juan para el año 2018, la dotación de personal de seguridad del departamento se encontraba compuesta por 53 agentes afectados a esta tarea, distribuidos en las siguientes dependencias:

1. Comisaría 8° - Villa Media Agua
2. Subcomisaria Oficial Insp. José Ángel Soria - Los Berros

Al respecto, la dotación de personal de seguridad del departamento se encuentra representado por 1 agente de seguridad cada 492 habitantes[132] para una extensión territorial de 2.782 km^2, lo que representa un agente cada 52 km^2.

Así mismo, si se analiza este dato respecto de la dotación sugerida por la ONU, 1 policía cada 333 habitantes[133], la dotación del departamento se encuentra por debajo del estándar establecido. No obstante ello, cabe mencionar que el estudio debe complementarse con un análisis más profundo de la extensión territorial del departamento, ubicación de los establecimientos de las fuerzas de seguridad y equipamiento disponible, entre otros aspectos.

Cabe destacar que el departamento también cuenta con Policía Comunal, la cual es una extensión del Servicio de Prevención y Seguridad que presta la Institución Policial de la Provincia de San Juan. La misma se encuadra en el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y su principal función es la Prevención y Seguridad para el mantenimiento del orden público y la paz social.

En relación a lo anterior, el servicio comunal se divide en 6 cuadrículas[134]: 1: Villa Media Agua; 2: Cañada Honda y Guanacache; 3: Colonia Norte y Sur y Cochagual; 4 San Carlos,

131 La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.
132 Considerando población proyectada para el año 2018 según INDEC. (Total 26.059 Habitantes).
133 http://www.milenio.com/policia/Solo-tasas-policias-pide-ONU-reporte-agentes-seguridad-tasas-promedio-poblacion_0_477552261.html.
134 Hace referencia al recorrido de cuadrantes que previamente están delineados por la Central de Policía de la Provincia de San Juan. Los cuadrantes se distribuyen en zonas que comprenden los distintos barrios. Es importantes saber que algunos barrios por la alta peligrosidad se trabajan conjuntamente con el la Dirección de Coordinación de la Policía de San Juan.

Las Lagunas y Tres Esquinas; 5: Divisadero, Retamito y Cienaguita; 6: los Berros y Pedernal.

Para llevar a cabo el servicio antes mencionado, el departamento cuenta con medios logísticos y humanos para complementar esta tarea específica[135], siendo la siguiente:

- Coordinador de la Policía Comunal el cual es ex comisario
- 6 Civiles
- 6 Vehículos
- 2 Bases en los Berros y Villa Media Agua

4.3.3.2. Delitos Contra la Propiedad

Durante el período 2012-2017, los delitos contra la propiedad en el Departamento Sarmiento presentaron una tendencia creciente hasta el año 2016, siendo este año representativo de un 19% del total de delitos de este tipo registrados en el período bajo análisis.

Con respecto al total de delitos contra la propiedad a nivel provincial para el año 2016[136], Sarmiento representó el 2% encontrándose en el décimo lugar con respecto a los demás departamentos de la Provincia de San Juan[137].

Si se realiza una comparación de delitos en relación con la cantidad de habitantes, teniendo en cuenta la proyección estimada por INDEC al año 2017, el Departamento Sarmiento presentó para ese año la relación de un delito cada 112 habitantes.

135 Según Información Suministrada por la Municipalidad de Sarmiento. Año 2019.
136 No Existe Información suministrada para el año 2017 para todos los departamentos de la Provincia de San Juan.
137 Según Información suministrada por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Juan. Año 2016.

4.3.3.3. Accidentes de Tránsito

Accidentes de Tránsito - Sarmiento – Periodo 2012 - 2017

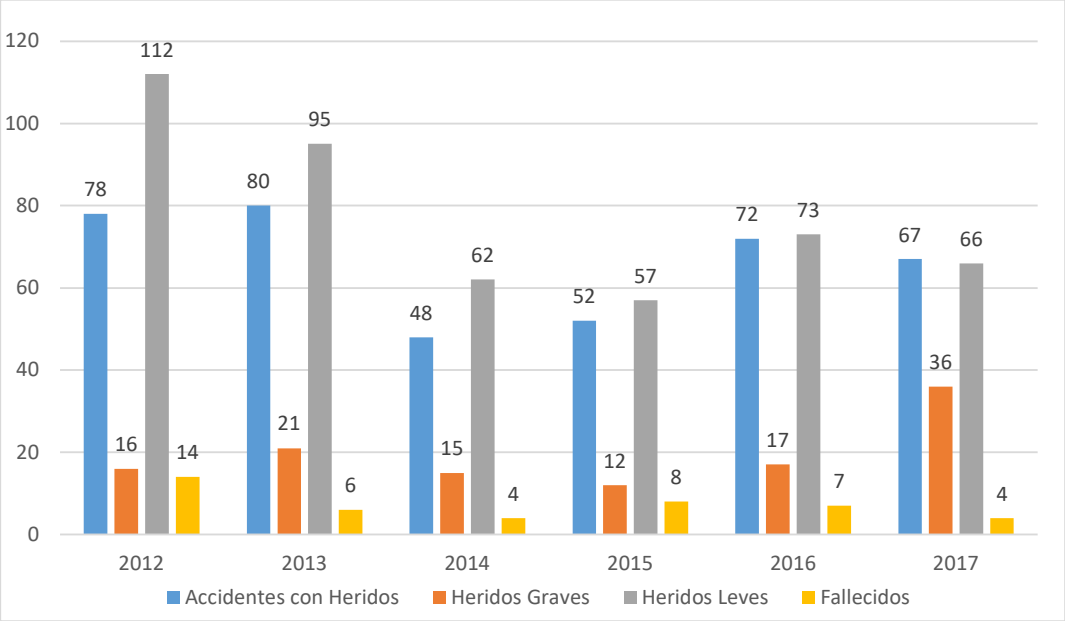

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de. Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. 2018.

Si se analizan las estadísticas de accidentes de tránsito en el período 2012-2017, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- De las categorías analizadas, se puede observar que el grupo que más valores registró fue de Heridos Leves con oscilaciones entre 57 y 112, registrando su pico máximo en el año 2012.
- El segundo grupo con más valores fue el de Heridos Graves donde registró entre 12 y 36 con un importante incremento en el año 2017 en relación al año anterior.
- Por último, se encuentran los Accidentes con Fallecidos los cuales tuvieron una tendencia oscilante entre 4 y 14 casos.

Además, cabe mencionar que en el año 2017 se produjeron 45 accidentes sólo con daños materiales; totalizando 112 accidentes. Si se toma como base de análisis la relación de siniestros por cada 1.000 habitantes según población estimada al 2017, Sarmiento ha tenido 4,4 siniestros por cada 1.000 habitantes.

4.3.4. Cobertura Previsional

Las tendencias poblacionales señaladas en el apartado demográfico representan un claro desafío para las políticas de seguridad social, por lo que se necesita atender mayor cantidad de personas durante lapsos más prolongados, al tiempo que supone cambios en las políticas de salud, debido a que se modifican las demandas y necesidades de atención.

En Argentina las mujeres mayores de 60 años y los varones mayores de 65 están legalmente facultados para jubilarse, luego de haber cumplido con las obligaciones contributivas correspondientes. Es decir, tener aportes jubilatorios por un mínimo de 30 años. Sin embargo, no todos los adultos mayores acceden a una jubilación, producto de la falta de aportes para ese beneficio.

Actualmente en el país existe el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) administrado por el Gobierno Nacional a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). A través de este sistema integrado, financiado por un régimen solidario de reparto, se cubre a los trabajadores registrados mayores de 18 años que aportan para pagar jubilaciones a adultos mayores. A él se suman otros con normativas propias para trabajadores de actividades específicas, tales como personal policial, fuerzas armadas, entre otros.

A nivel provincial se pasó de un registro de 81.349 personas jubiladas en junio de 2015 a 85.923 en diciembre de ese mismo año. En cuanto a la distribución porcentual de los beneficiarios del SIPA por edad y sexo se observa que desde el año 2005 y hasta el 2016 las mujeres superan a los varones ampliamente. Esta tendencia es prácticamente constante y tiene mayor notoriedad en los intervalos de edad comprendidos entre los 40 y 64 años.

En cuanto a la cobertura previsional de la población sarmientina, el último dato oficial es el del Censo de Población 2010. De acuerdo con esta fuente el 11,7% de la población recibía jubilación o pensión. De ellos el 39% eran varones y el restante 61% mujeres. En cuanto a la distribución por grandes grupos de edad se observa que en el grupo de 65 años y más se concentraba el 50% de jubilaciones y pensiones.

Por otro lado, teniendo en cuenta el tipo de beneficio que recibía la población se observa que el mayor porcentaje lo representaba la población con jubilación (45%), seguida por la que recibe pensión no contributiva[138] (43%). El resto de las categorías completaban el 100%.

138 Las pensiones no contributivas son herramientas establecidas por ley para compensar condiciones desfavorables de grupos vulnerables o especiales. Hay 4 tipos: a) pensión por incapacidad total y permanente; b) madres de 7 o más hijos; c) pensión a la vejez y d) pensiones graciables.

Población según Tipo de Beneficio que Recibe - Sarmiento - 2010. Valores Relativos

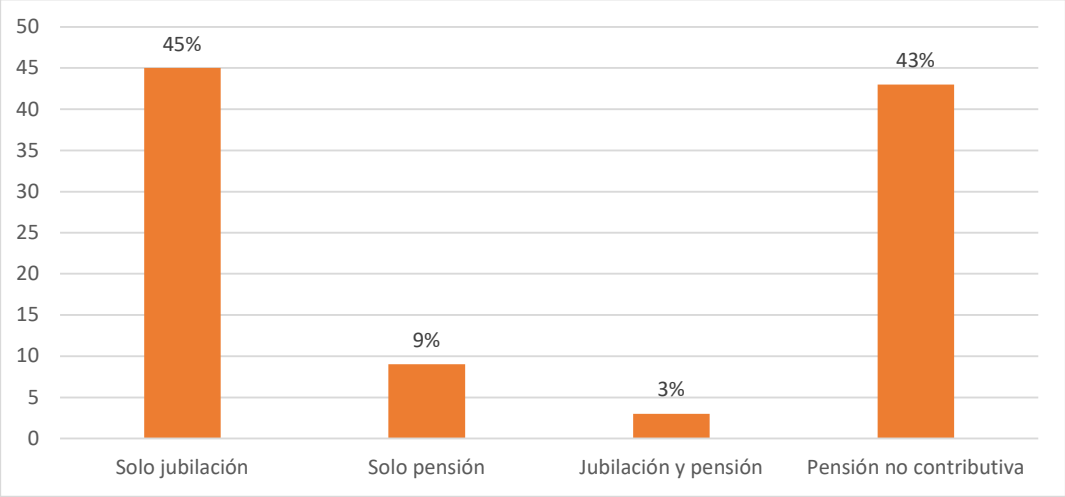

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

4.3.5. Problemáticas Sociales

En este apartado se presentan algunas de las problemáticas sociales más relevantes en el Departamento Sarmiento, las cuales surgen a partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[139], del relevamiento de datos de fuentes secundarias y del análisis de la información relevada.

4.3.5.1. Pobreza

Según datos del Censo Nacional 2010, en el departamento había un total de 5.224 hogares distribuidos en áreas urbanas y rurales. De ellos el 21% tenían al menos un indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI[140]). Si bien no existe información oficial elaborada por INDEC desagregada a nivel departamental con posterioridad al último censo nacional, sí existe información a nivel provincial derivada de la Encuesta Permanente de Hogares actualizada al primer semestre de 2018. La misma arrojaba un valor de pobreza para el Gran San Juan, de 17,7% de hogares pobres.

De acuerdo con fuentes municipales, las zonas con mayor problema de necesidades básicas insatisfechas son: Las Lagunas, Tres Esquinas, San Carlos, Colonia Fiscal Sur, La Cilvica-Cochagual.

139 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
140 Los hogares con NBI son aquellos que presentan algunas o todas de las siguientes privaciones: hacinamiento; viviendas precarias; ausencia de retrete; sin asistencia escolar; desempleo

4.3.5.2. Repitencia Escolar

La problemática de la repitencia escolar es una de las señaladas por el actual Director del Área Social y expuestas en el apartado 4.1. Educación del presente diagnóstico. Esta situación aparece como una constante en el Nivel Primario y Secundario y siempre con valores que se ubican por encima de la media provincial. Si bien, como se señaló, desde el gobierno provincial y municipal se están desarrollando acciones e implementando políticas educativas específicas para la atención de la repitencia, es preciso profundizarlas y estrechar los lazos entre la provincia y el municipio para el abordaje integral de la problemática.

4.3.5.3. Adicciones en Adolescentes y Jóvenes

El consumo de drogas y alcohol en los jóvenes no es una problemática nueva. Sin embargo, según información provista por el Área de Adicciones del Gobierno Municipal, en los últimos años se verifica una tendencia creciente en el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y una diminución en la edad de inicio en el consumo.

4.3.5.4. Desempleo[141]

A partir del diagnóstico del mercado de trabajo realizado con datos primarios y secundarios, se evidencia que los principales grupos vulnerables al desempleo son los jóvenes y mujeres. Esta problemática tiene dos causas específicas. La primera de ellas es el bajo nivel de instrucción alcanzado. De acuerdo con el último censo de población (2010) aproximadamente el 70% de la población sarmientina alcanzó solo el Nivel Primario. Esta condición limita claramente sus oportunidades de inserción laboral fuera de las actividades rurales (peón de campo, cosecheros, entre otros). La segunda causa es la falta de adecuación entre la oferta y demanda de empleo diversificada por actividades y distritos. Si bien las cuatro escuelas de capacitación laboral ofrecen diversidad de cursos para el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de oficios, no se alcanza a cubrir las necesidades de formación de los jóvenes. Esta situación obliga muchas veces a migrar del departamento en busca de ventajas oportunidades laborales otros departamentos de la provincia.

4.3.5.5. Violencia de Género

La problemática de violencia de género es una de las principales que afectan a las mujeres del Departamento Sarmiento[142]. Un dato relevante es que están surgiendo casos denunciados de violencia en parejas adolescentes, especialmente las comprendidas entre los 13 a 17 años. Este es un claro indicador de la profundización de la problemática a pesar de todas las intervenciones municipales y provinciales para la prevención, sensibilización y atención de esta situación. La mayor parte de las veces en estas parejas el maltrato psicológico es el que más predomina. Algunas de las

141 Para ampliar información acerca de la oferta y demanda de empleo en el Departamento Sarmiento, ver apartado 4.2. Mercado de Trabajo.
142 Ver apartado 4.3.1. Bienestar Social.

consecuencias en las adolescentes es el cambio de hábitos, abandono de pasatiempos y deportes, problemas familiares, problemas de salud entre otros.

4.3.6. Principales Retos

Con 22.131 habitantes[143] el Departamento Sarmiento es uno de los más poblados (fuera del Gran San Juan) con un crecimiento anual del 1,6%. De acuerdo con las proyecciones de población (INDEC) para el año 2025 la población ascenderá a 28.974 habitantes. Este comportamiento demográfico hace suponer la creciente demanda de infraestructura y equipamiento social, así como de políticas sociales que aseguren la cohesión social. Actualmente, habitantes de las localidades más alejadas de los principales centros de población departamental son los menos beneficiados por estos equipamientos. Además, atendiendo a las necesidades propias de los grupos más vulnerables[144] (mujeres, niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios), con demandas de atención específicas, cuentan con infraestructura y dotación de equipamiento insuficiente. Este es uno de los principales condicionantes de cara a cualquier abordaje integral de las problemáticas sociales del departamento.

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[145] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan los siguientes retos:

- Fortalecer las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de comunidades alejadas.
- Mejorar las oportunidades de inserción laboral de jóvenes y personas con discapacidad.
- Ampliar la infraestructura para la inclusión de adultos mayores y personas con discapacidad.
- Mejorar el alcance poblacional de los dispositivos municipales para la atención de diversas problemáticas sociales, especialmente violencia doméstica, adicciones, embarazos no deseados y abandono de personas.
- Crear una residencia para el adulto mayor, destinado especialmente a los ancianos con deterioro físico y/o cognitivo de bajos recursos y en situación de abandono familiar.
- Implementar políticas integrales que aseguren la equidad de género las cuales consideren al menos: prevención de violencia de género, protección de víctimas, prevención de enfermedades y salud de la mujer, inclusión en deportes, acceso y

143 Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.
144 Desde la perspectiva de la Comisión Económica para América Latina, la vulnerabilidad hace referencia a la acumulación de desventajas sociales y a la probabilidad alta de no contar con la capacidad para hacer frente a los riesgos sociales, personales, culturales y/o económicos.
145 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

permanencia en el sistema educativo en todos los niveles y formación para el empleo.

- Implementar la educación sexual integral en los niveles escolares obligatorios para contribuir a minimizar enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
- Ampliar el alcance de los talleres comunitarios.
- Mejorar el equipamiento de los Centros de Cosecha.
- Dotar de equipamiento a los espacios públicos abiertos para el desarrollo de actividades deportivas y de recreación.
- Atender las necesidades específicas de las comunidades originarias, especialmente en los aspectos habitacionales, educativos y sanitarios.
- Establecer espacios con equipamiento adecuado para el desarrollo de terapias específicas de personas con capacidades especiales y en rehabilitación.
- Continuar con la política de ayuda económica a estudiantes de todos los niveles.
- Reforzar el centro de Atención de Salud de Cochagual Norte con más profesionales en cardiología, psicología y odontólogos.
- Construir más centros de salud debido a la extensión territorial del departamento.
- Coordinar la atención de pacientes con ART en el Hospital Dr. Ventura Lloveras, debido a la gran cantidad de accidentes laborales y la distancia desde el departamento a la capital.
- Crear una unidad de terapia intensiva en el Hospital Dr. Ventura Lloveras.
- Incrementar especialidades como oftalmología en el Hospital de Los Berros.
- Crear centro de salud con guardias para la atención en la zona minera (atención y traslados).
- Mejorar la capacitación y fortalecimiento de los agentes de seguridad para brindar mejor el servicio de seguridad en el departamento.
- Creación de una Unidad Operativa (motorizada) en el centro de Villa Media Agua que ayude a la comisaria jurisdiccional debido a que territorialmente es muy extensa la distancia entre ambos.
- Mejorar la seguridad en el departamento mediante el aumento de policías especializados y la implementación de cámaras de seguridad.

4.4. Cultura

4.4.1. Identidad Cultural

La identidad cultural de Sarmiento tiene sus raíces en las tradiciones culturales de los Huarpes que habitaron sus tierras y la religión católica traída por los españoles. Sus

riquezas patrimoniales conjugan paisajes naturales con santuarios religiosos y costumbres locales.

La cultura departamental comenzó a construirse en el siglo XIII, cuando los Huarpes se asentaron en la Laguna de Guanacache (uno de los humedales más extensos de la región de Cuyo). Luego, ésta se fue enriqueciendo con nuevos usos y costumbres ligados a la religión católica. Finalmente, con la llegada del ferrocarril, Sarmiento alcanzó un nivel de desarrollo económico que le permitió expandir aún más su patrimonio cultural.

Actualmente en el Departamento Sarmiento habitan cinco comunidades Huarpes[146], de las cuales dos han sido reconocidas formalmente por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)[147], y las otras dos no se encuentran reconocidas aún dentro de la legislación vigente.

Dentro del Registro del INAI se encuentran: la comunidad *Esperanza Huarpe,* constituida por 24 familias; y la comunidad *Sawa,* asentada en la zona de La Lagunita. Esta última es una de las comunidades más numerosas (hasta 160 familias contabilizadas), con la particularidad de encontrarse tanto en Sarmiento como en 25 de Mayo, además, de haber sufrido procesos de fraccionamiento en el último tiempo.

Del proceso de fraccionamiento mencionado, surge la comunidad de *Aguas Verdes,* actualmente localizada en la zona de Laguna del Toro y compuesta por 20 familias. También se encuentra la Comunidad Cochagual*,* localizada en la región homónima y compuesta por 95 familias. Finalmente, se encuentra la Comunidad Cienaguita constituida por unas 30 familias.

Estas comunidades se caracterizan por dedicarse a la cría de ganado (caprino principalmente) para la subsistencia de sus habitantes y su herencia cultural se expresa, fundamentalmente, en la elaboración de artesanías de todo tipo como medio de expresión artística. Entre ellos se destacan el uso del chañar, las artesanías en telar, cuero y junquillo, y el manejo de la arcilla para la creación de distintos productos.

Cabe destacar que la producción de artesanías[148] no se circunscribe únicamente a estas comunidades, sino que también representa una fuerte tradición de los habitantes del departamento. Se destacan entre sus productos los tejidos y bordados y los trabajos en pintura.

Este departamento, como tantos otros en la provincia, se caracteriza por la existencia de múltiples fiestas populares ligadas a la tradición y a la religión. La Fiesta Patronal de San Antonio de Padua que se realiza todos los 13 de junio, en la parroquia dedicada al santo en Villa Media Agua y es la más importante del departamento.

146 Para más información acerca del tema, revisar el apartado 3.2.3. Poblaciones Específicas: Comunidades Originarias.
147 El INAI es la autoridad de aplicación de política indígena a nivel nacional. En la Resolución N°4811/96 se establecen los requisitos para la inscripción de las Comunidades Indígenas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas.
148 Para más información acerca del tema, revisar el apartado 5.8. Otras Actividades Económicas.

Fiesta Patronal de San Antonio de Padua

Otras capillas importantes en el departamento son la Capilla Centenaria Virgen de la Candelaria en Cienaguita y la Capilla Nuestra Señora del Rosario en Las Lagunas.

La Fiesta de San Juan Bautista es una de las más reconocidas. Cada 24 de junio se realizan en distintos puntos de la provincia fogatas en honor al santo. Durante muchos años, Sarmiento se caracterizó por la tradicional Caminata de las Brasas, pero la misma dejó de practicarse en los últimos años.

Dentro de las celebraciones religiosas de la zona, también se encuentran las fiestas de:

- Nuestra Señora del Carmen en Los Berros;
- Nuestra Señora de Andacollo en Divisadero;
- Nuestra Señora del Valle del distrito El Retamito;
- Virgen en la Cienaguita;
- Cristo de la Quebrada en la Quebrada de la Flecha;
- Virgen de la Carrodilla en Pedernal, patrona de los viñedos;
- Nuestra Señora de Lourdes en San Carlos;
- San Cayetano en las Lagunas de Guanacache;
- San José en Cañada Honda;
- San Pedro en Guanacache;
- San Isidro Labrador;
- Nuestra Señora del Rosario; la misma se encuentra localizada en Las Lagunas pero del lado mendocino, en la localidad de Lavalle. Se destaca aquí porque muchos fieles de Sarmiento participan activamente de la vida de dicha parroquia y sus celebraciones.

Por otro lado, las principales fiestas tradicionales son: la Fiesta Provincial del Obrero Minero y la Minería, la Fiesta Provincial de la Sandía, la Fiesta Provincial del Melón, la Fiesta de la Vendimia, la Fiesta del Arriero Cordillerano, en el distrito de Pedernal

durante Semana Santa, la Fiesta de la Hierra de Animales, en la Quebrada de la Flecha y la Fiesta del Trabajador, en la localidad de Colonia (ambas el 1 de mayo) y la Fiesta del Departamento Sarmiento, en Villa Media Agua; la Fiesta de la Doma y Folclore, organizada por la Agrupación Gaucha mediagüina y la Cabalgata Camino del Huarpe.

Además, Sarmiento fue el escenario de acción de personajes legendarios de la provincia como[149]:

- Santos Guayama: fue un famoso gaucho y bandolero que habitó en las Lagunas de Guanacache. Existen numerosas leyendas en torno a su figura, como aquella que dice que él lideró la Rebelión Lagunera y luchó con los ejércitos federales de la zona. Es conocido como "el hombre que murió nueve veces", ya que su muerte fue registrada en nueve comunicados oficiales diferentes. Luego de su muerte, los habitantes de la zona mitificaron su figura hasta convertirlo en objeto de veneración popular.
- Martina Chapanay: fue también una gaucha bandolera que habitó en las Lagunas y participó de las guerras civiles junto a los federales. Su figura escapaba de los estándares sociales de la sociedad colonial sanjuanina. Tras su muerte la gente comenzara a venerarla y surgieron múltiples leyendas en torno a sus aventuras amorosas, su lucha montonera y su faceta como protectora de los humildes.

Dentro de las tradiciones gastronómicas de Sarmiento se destacan:

- Sorrentinos con pasta de chivo, nueces, vino y queso de cabra
- Patay;
- Arrope;
- Charqui;
- Sopaipillas;
- Locro;
- Pasteles;
- Chivo;
- Carne al vino;
- Jamón crudo con melón;
- Charquicán cuyano, que es un guiso a base de charqui;
- Empanadas de mondongo.

4.4.2. Bienes Culturales

Sus bienes culturales más importantes conjugan paisajes naturales con sitios religiosos de interés cultural, entre los que se destacan:

Quebrada de La Flecha (cercana al distrito de Los Berros): Atractivo natural, que delimita los Departamentos Sarmiento y Pocito. Pueden encontrarse aquí pinturas rupestres de los pueblos originarios que habitaban en el lugar[150]. Aquí, en los años 50,

149 Información provista por la Dirección de Patrimonio Cultural, del Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia. Año 2018.
150 https://es.wikiloc.com/rutas-todo-terreno/camino-ingreso-a-quebrada-de-la-flecha-1001145 https://www.hotelesdeargentina.com.ar/san-juan/san-juan/lugares-de-atraccion-turistica/quebrada-de-la-flecha.

una familia mendocina colocó una imagen de la Virgen de Lourdes (patrona de los enfermos) en el lugar para honrar los poderes curativos que se les atribuyen a las aguas termales del lugar. Esta zona se conoce como Baños del Cerro. Estas aguas poseen la característica de permanecer a 25° de temperatura todo el año. Aquí lo religioso se conjuga con lo pagano, cuando cada 11 de febrero, la gente camina desde la iglesia del pueblo hasta los baños, celebran una misa y se realiza una fiesta con chayas.[151]

Paisaje Protegido Pedernal: Durante mucho tiempo, la zona fue reconocida como un área de casas de fin de semana, pero en los últimos años el lugar alcanzó relevancia internacional gracias a la instalación de viñedos y bodegas para la producción de vinos de alta gama, integrándose a la Ruta del Vino Provincial[152].

Valle de Pedernal

Dique las Crucecitas: Su nombre surge a partir de la presencia en el lugar de unas cruces en el antiguo camino a Pedernal, colocadas allí para recordar a las víctimas fatales de un accidente de tránsito en la década del ´40. Esta represa fue creada en la década del ´60 como reservorio de agua para riego, pero a los pocos años de su inauguración comenzó a presentar falencias estructurales y quedó obsoleta[153].

Templo San Antonio de Padua: Este templo se encuentra en Villa Media Agua. Aquí se conservan las reliquias auténticas del santo franciscano (cutis y piel), que un devoto local trajo en 1987 desde la Basílica de Padua en Italia. El templo es un centro de peregrinación religiosa que atrae creyentes de todo el país. Los días 13 de cada mes se celebra la Santa Misa en honor a San Antonio de Padua, y el 13 de junio son las Fiestas Patronales.

151 Para ampliar información ver apartados 2.2. Patrimonio Natural y 5.5. Turismo.
152 Para ampliar información ver apartados 2.2. Patrimonio Natural y 5.5. Turismo.
153 Para ampliar información ver apartado 5.5. Turismo.

Parroquia San Antonio de Padua

Camino de San Antonio: Ubicado a 17 Kilómetros de la parroquia, se encuentra esta huella de peregrinación, inspirada en el Camino de Santiago en España, que va desde El Cerillo -en el cruce de la Ruta Nacional N°40 y la Provincial N°295-, hasta la iglesia. Fue inaugurado en el año 2016 y surgió por iniciativa de los fieles de la comunidad, para ofrecer a los devotos la posibilidad de peregrinar, pedir y agradecerle al santo, a partir de que el templo fuese declarado Sede de Indulgencia (quienes peregrinan hacia el lugar pueden obtener la Indulgencia Plenaria).

Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria: Localizada en La Cienaguita; la capilla se terminó de construir en el año 1830, sin embargo, luego de los terremotos de 1944 y 1977 tuvo que ser restaurada en forma parcial. Cuando era la única capilla de la Zona Oeste Departamental fue centro de la vida religiosa de la población aledaña. Dentro de la iglesia se pueden encontrar tres antiguas campanas que datan de los años 1884, 1885 y 1914, junto con mobiliario y biblias antiguas.

Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria

Predio de la Azucarera Cuyo: En este predio localizado en Villa Media Agua, entre la Ruta Nacional N°40 y las vías del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, se desarrolló desde el año 1923 un proyecto de desarrollo productivo impulsado por el entonces gobernador, Don Federico Cantoni.

De manos de inversores bonaerenses (José Rebollo y Ricardo Notario), se instaló aquí un emprendimiento azucarero de gran escala, que contaba con un imponente edificio donde funcionaba la fábrica (demolido tras el fracaso del proyecto), casas antisísmicas (muchas de las cuales aún se encuentran en pie), y grandes hectáreas de cultivo de remolacha para la producción de azúcar.

En 1926 la fábrica comenzó a producir, pero la crisis económica que atravesó el país en los años ´30, junto con la presión ejercida por los grandes monopolios azucareros, propiciaron el final del sueño de Cantoni. La fábrica cerró sus puertas y fue dinamitada en el año 1934.

Predio de la Azucarera de Cuyo

Estación de Ferrocarril de Cañada Honda: En el distrito Cañada Honda, ubicada en el Centro-Norte del Departamento Sarmiento, se encuentra una de las estaciones de ferrocarril más antiguas de la provincia. Inaugurada en el año 1885 por la empresa Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico[154] se constituye en uno de los valores históricos y testimoniales con los que cuenta el departamento. En la actualidad puede verse al trabajo del tren de carga que realiza el traslado de cargamento mineral proveniente de las caleras sarmientinas.

154 Compañía de capitales británicos.

Estación de Ferrocarril Cañada Honda

4.4.3. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[155] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan como desafíos los siguientes aspectos:

- Incrementar la educación y concientización de la población respecto a la importancia del patrimonio cultural existente y la conservación del mismo.
- Fomentar la cultura, tradición, fiestas y costumbres, modos de vida de los pueblos originarios como factor de enriquecimiento y de identidad.
- Crear espacios de expresión cultural.

4.5. Deporte

4.5.1. Actividades Deportivas

El Departamento Sarmiento se caracteriza principalmente por una marcada tradición deportiva de fútbol. Considerando esto y, con miras a incorporar nuevas disciplinas deportivas, el Municipio de Sarmiento se encuentra colaborando con los clubes con

155 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

elementos para que puedan realizar las diferentes disciplinas como vóley; futsal; hockey sobre césped y pista; ciclismo y handball.

Al año 2019 existen 24 clubes deportivos inscriptos en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas[156]. Las principales actividades deportivas que se realizan en el departamento son fútbol, básquetbol, vóley y ciclismo.

4.5.2. Equipamiento Deportivo[157]

Al año 2019 el Departamento Sarmiento cuenta con un polideportivo municipal ubicado en Villa Media Agua y dos playones polideportivos, inaugurados en el año 2017, en los distritos de Cañada Honda y Cochagual. Además, se encuentra trabajando en la construcción de dos playones más en Zona Sur de Tres Esquinas[158] y en Cochagual Centro; como así también en el techado del playón de la Parroquia Virgen del Carmen en el distrito de los Berros.

Las principales disciplinas deportivas que se practican, tanto en clubes como en polideportivos municipales son fútbol, básquetbol, vóley y ciclismo.

Además de las instalaciones anteriormente mencionadas, el departamento cuenta con los establecimientos de los clubes deportivos. Los mismos son:

156 Si bien la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas posee en su base de datos 24 instituciones deportivas, en la actualidad, según información suministrados por la Municipalidad de Sarmiento se determina que existen clubes en esa base de datos que no se encuentran en actividad como es el caso de: Club Atlético Juventud Unida, Horizontes Juveniles Básquetbol Club, Club Defensores de San Lorenzo, Club Sportivo San Isidro, Club Defensores de Independiente, Asociación de Regantes El Cruce y Club Unión La Juventud San Isidro.

157 El equipamiento deportivo hace referencia a las instalaciones, sistemas y servicios que permiten que las actividades deportivas se puedan desempeñar.

158 https://www.diariohuarpe.com/actualidad/municipales/comenzo-la-colocacion-del-contrapiso-del-nuevo-playon-club-sarmientino/.

Asociaciones Deportivas por Localidad - Sarmiento - 2018

Nombre	Localidad
Club Social y Deportivo San Martín	Cañada Honda
Club Sportivo Huarpes	Cochagual
Club cultural Social y Deportivo Luján	Cochagual
Club Unión La Juventud San Isidro	Cochagual Zona Norte
Club Sportivo La Colonia	Colonia Fiscal
Club Sportivo Divisadero	Divisadero
Club Sportivo Los Berros	Los Berros
Club Defensores de Boca Juniors	Los Berros
Club Atlético General Sarmiento	Media Agua
Liga Futbolística de Sarmiento	Media Agua
Club Hípico Rural Sarmiento	Media Agua
Club Defensores de Independiente	Media Agua
Club Ciclista	Media Agua
Club Social y Deportivo Media Agua	Media Agua
Agrupación Ciclista Ramón Cornejo	Media Agua
Club Atlético Gral. Belgrano	Media Agua
Club Social Deportivo Punta del Médano	Punta del Médano
Club Sportivo Libertad	Sin Datos
Horizontes Juveniles Básquetbol Club	Sin Datos
Club Defensores de San Lorenzo	Sin Datos
Club Sportivo Cilvica Racing Club	Sin Datos
Club Sportivo San Isidro	Sin Datos
Asociación de Regantes El Cruce	Sin Datos
Club Atlético Juventud Unida	Tres Esquinas

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

Como puede observarse, la mayor parte de la infraestructura deportiva se concentra en la Villa de Media Agua y sus cercanías, lo cual limita las posibilidades de acceso de los habitantes de los distritos alejados del departamento.

4.5.3. Políticas de Fomento del Deporte

A lo largo del tiempo, la práctica deportiva ha formado parte de las diversas civilizaciones como una actividad no sólo de entretenimiento sino de desarrollo psíquico, físico, intelectual y de valores. En este sentido, el deporte es una de las aristas principales en la gestión del Gobierno de la Provincia de San Juan y sus Municipios, considerándolo como uno de los mejores articuladores sociales.[159]

Por ello, con el objetivo de que toda la población pueda integrarse en el ámbito deportivo, el municipio, en coordinación con la provincia y la nación, trabaja en distintas,

159 Programa Provincial de Deporte. Secretaría de Deportes. Gobierno de San Juan. 2016.

actividades, eventos y proyectos vinculados al deporte y la recreación. Algunas de ellas son:

- Escuelas de Iniciación Deportiva;
- Comunidad en Movimiento;
- Club del Adulto Mayor;
- Yo Amo mi Club.

En relación a las Escuelas de Iniciación Deportivas, las mismas comenzaron a propagarse en la Provincia de San Juan en el año 2016. Estas, se encuentran destinadas principalmente a los niños y adolescentes, a los que se le otorgó para ese año un total de 62 becas de las cuales 7 fueron destinadas a centros de tecnificación.

Las principales disciplinas que compone este programa están compuestas por: Fútbol, Vóley, Handball, Básquet, Hockey Césped, Atletismo, Natación, Ciclismo, Karate, Judo, Deporte Adaptado, con los siguientes centros de tecnificación: Fútbol, Vóley, Handball, Natación, Ciclismo, Atletismo y Hockey sobre Césped.

Además de las disciplinas anteriormente mencionadas, en el año 2017 se sumaron nuevas escuelas con disciplinas deportivas como: Canotaje, Boxeo, Hockey Patín, Water Polo, Nado Sincronizado, Futsal y Rugby.

A nivel provincial, se cuenta con un total de 111 escuelas, cubriendo los 19 municipios que integran la provincia, trabajando en 20 disciplinas distintas. Con respecto al Departamento Sarmiento, existen 4 escuelas de iniciación deportiva con disciplinas como futbol, hockey césped, handball y vóley.

Además, el departamento cuenta con el Programa de Comunidad en Movimiento. Este programa se encuentra destinado a mujeres y varones de 21 años en adelante, con el fin de brindarles un espacio para la realización de actividad fisca.

A nivel provincial, se cuenta con un total de 56 espacios deportivos a cargo de profesores de Educación Física e instructores con una totalidad de 1500 beneficiarios.

En cuanto al Departamento Sarmiento, el mismo cuenta con 2 espacios donde se brinda este programa. La ubicación de los mismos es uno en el Club Sarmiento, en los que la comunidad puede acceder a este programa en los horarios miércoles y viernes de 15 a 16:30 y sábados a las 16; y el otro en la Calle 9 de Julio y José Ares - Módulos del Patagonia I, los horarios para este espacio son los lunes, martes y jueves de 15:30 a 16:30.

Con respecto a los adultos mayores, cabe destacar que el departamento cuenta con un Club para el Adulto Mayor en el Barrio Patagonia. Este programa está destinado a personas mayores de 60 años en adelante, a los que se le brinda actividades como: tenis de mesa, sapo, newcom[160], ajedrez, tejo. Actualmente participan con regularidad alrededor de 30 a 40 personas entre hombres y mujeres.

160 El newcom es una especie de vóleibol modificado. Se juega de acuerdo a las Reglas actuales de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB). Los equipos serán mixtos, mayores de 60 años, permitiéndose 1 (Una/o) menor que cumpla 58 en adelante durante el calendario del corriente año, un total de 10 jugadores y su DT; en cancha 3 femeninos y 3 masculinos, permitiéndose jugar aquellos

Por último, se encuentra el Programa Provincial Yo Amo mi Club desde el año 2016. El mismo es implementado en los 19 departamentos de la Provincia de San Juan y consiste en otorgarle asistencia integral a los clubes deportivos buscando la regularización y normal funcionamiento, tanto en lo deportivo como en lo institucional.

La asistencia que se le otorga a los clubes por parte de la Secretaría de Deporte consiste en: asistencia técnica, contable y jurídica; construcción de tribunas con articulación con el Ministerio de Gobierno y el Servicio Penitenciario; provisión de botiquines en una acción conjunta con el Ministerio de Salud; Asistencia de Forestación, Parquización y Riego en coordinación con la Dirección de Arbolado Público perteneciente a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Copa de Leche mediante un trabajo mancomunado con el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, Capacitación de Dirigentes y Formadores; Provisión de Materiales e Indumentaria Deportiva y Plan Nutricional e Infraestructura Construyendo mi Club, el cual consiste en realizar aportes económicos para la construcción, remodelación de infraestructuras nuevas o existentes.

A nivel provincial, para el año 2017, se han asesorado contable y jurídicamente a 424 instituciones, de las cuales 293 ya se encuentran regularizadas; se solicitó al servicio penitenciario 8 bloques de tribunas para 4 instituciones; se entregaron 80 botiquines de primeros auxilios a los clubes; 1700 árboles se plantaron con respecto al programa de asistencia de forestación; 236 instituciones fueron beneficiadas con la copa de leche; se capacitaron a más de 300 dirigentes deportivos en 80 clubes.

Con respecto al Departamento Sarmiento, según la Secretaria de Deporte, el programa se aplica sólo a 16 instituciones. En las mismas, además, se realizó un relevamiento de las condiciones en la que se encuentra la infraestructura deportiva, pudiendo identificar cuáles son las obras sugeridas de realizar en los clubes. Las mismas son:

- Cierre perimetral para el Club Sociedad Sportivo la Colonia y para la Agrupación Ciclista Ramón Cornejo;
- Cierre olímpico de cancha para Club Sportivo los Berros y Club Atlético Cultural Luján; material para cierre del club y sanitarios para Club Social y Deportivo Punta del Médano;
- Piso para cancha y accesorios de baño para Club Social y Deportivo Media Agua;
- Playón deportivo para Polideportivo Municipal;
- Relleno de cancha por salitre a Club General Sarmiento;
- Sanitarios y vestuarios a Club Defensores Boca Juniors, Club Social Cieneguita, Club Atlético Juventud Unida, Club General Belgrano Club Sportivo Huarpe y Club Unión la Juventud San Isidro;
- Sistema de riego y parquizado para Club Social Divisadero y para Club General San Martín.

equipos que tengan en sus filas uno o dos masculinos y el resto femenino. Los cambios serán por el mismo sexo.

4.5.4. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[161] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan los siguientes retos:

- Ampliar y mejorar la infraestructura existente.
- Construir un polideportivo para que todas las prácticas deportivas se encuentren concentradas en un mismo lugar.
- Promocionar actividades deportivas específicamente para niños y jóvenes.
- Aumentar la oferta deportiva en Villa Media Agua y construcción de más playones deportivos ya que los jóvenes se quedan sin lugar para hacer deporte.
- Mejorar la infraestructura deportiva de Colonia Fiscal, como así también diversificar la actividad deportiva.
- Techar los playones de las capillas de la Virgen del Carmen, Los Berros, Guanacache y Retamito.
- Construir más plazas saludables.

161 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

5. Análisis Económico

5.1. Estructura Productiva

En el presente apartado se indican las principales variables económicas que miden la actividad productiva en términos de bienes y servicios atribuibles a la Provincia de San Juan. Debido a la falta de disponibilidad de estos datos desagregados a nivel departamental el análisis se realiza a nivel provincial.

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de San Juan representa alrededor del 1% del Producto Bruto Interno Nacional (PBI). Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan (IIEE), en su evolución entre los años 2003 y 2015 (último dato disponible) acumuló un crecimiento porcentual promedio del 8,9%. En este período se destaca el crecimiento promedio del rubro Minero Industrial y Rocas de Aplicación[162], que creció un 29,54% destacándose la actividad Minerales No Metalíferos; sigue en importancia el rubro Construcciones[163] que en ese mismo período creció en promedio un 17,20%; un sector de gran importancia que, no obstante, en la variación 2014-2015 está presentado signos de detracción, tal como se detalla con posterioridad, seguido por los Servicios Comunales, Sociales y Personales[164], entre los que se incluye a los prestados en la administración pública y a la educación, cuyo crecimiento asciende a 11,66%. Por último, se observa el rubro Comercio, Restaurantes y Hoteles relacionado con el desarrollo de la actividad turística, el cual creció en promedio un 10,25% en ese período.

162 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye Minerales No Metalíferos y Rocas de Aplicación.
163 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye Construcción Pública, Privada, Empresas de Servicios Públicos (OSSE, Energía, Gas) y Construcción en el Sector Minero.
164 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: a) Administración Pública y Defensa (Nacional, Provincial y Municipal). b) Servicios Sociales y Otros: Educación (Nacional, Provincial y Privada); Instituciones de Investigaciones Científicas; Salud (Servicios Médicos y Odontología. y otros, Nacional, Provincial, Salud Privada) e Instituciones de Asistencia Social. c) Servicios personales y del Hogar: Servicios Diversos. Estos rubros impactan en el PBG Provincial como generadores de empleo.

Crecimiento Promedio PBG - San Juan - Período 2003-2015

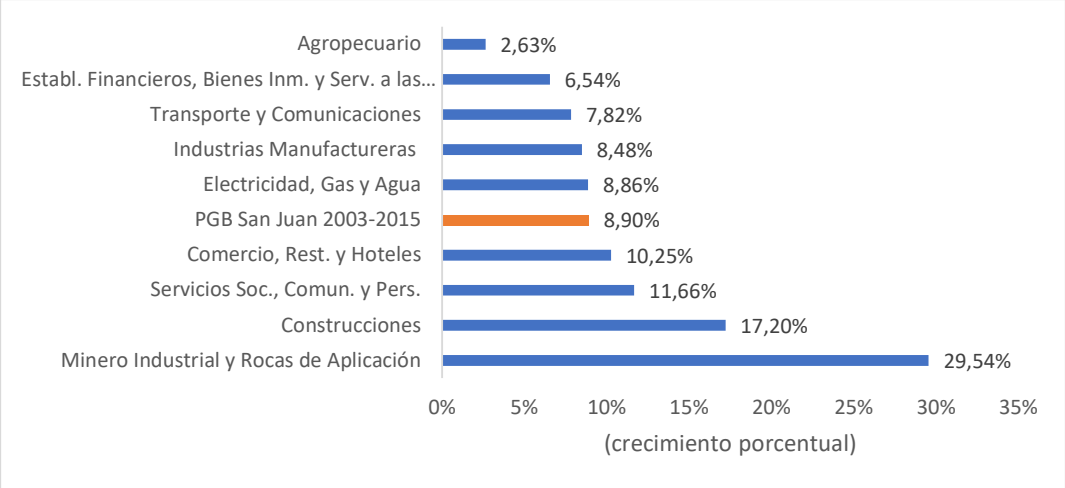

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Si se observa la variación interanual 2014-2015 en el gráfico siguiente, el PBG Provincial desciende en un 1,18%, destacándose lo siguiente:

El rubro con mayor tasa de decrecimiento interanual fue el de Construcciones, lo que supuso un freno sustancial en el sector, con un 16,71% de descenso total, donde las mayores variaciones negativas en ese período se detectaron en las actividades Construcción del Sector Minero y Construcción Pública Nacional.

El siguiente rubro con mayor tasa de decrecimiento en ese período es la Industria Manufacturera[165] con un 7,93% de descenso, donde las mayores variaciones negativas se detectaron en las siguientes actividades: Ferroaleaciones, Otros Tipos de Industrias Alimenticias, Fabricación de Maquinarias y Equipo, Fabricación de Productos Elaborados con Metal, Motores, Equipos y Suministros Eléctricos, Metales Básicos, Metales No Ferrosos (Oro) y Fabricación de Papel y Productos de Papel.

Por otro lado, el rubro que más se destacó en crecimiento interanual fue el Minero Industrial y Rocas de Aplicación con una tasa de crecimiento del 5,91%, donde se destaca el crecimiento de la actividad Rocas de Aplicación.

165 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: Elaboración de Alimentos y Bebidas (Elaboración, Conservación y Envasado de Frutas; Elaboración de Vinos; Otros Tipos de Industrias Alimenticias); Fabricación de Productos Textiles; Fabricación de Prendas de Vestir; Curtido de Cuero, Talabartería y Calzado; Producción de Madera y Corcho (excepto muebles); Fabricación de Papel y Productos de Papel; Editoriales, Imprentas y Otros; Fabricación de Sustancias y Productos Químicos; Fabricación de Productos de Caucho y Plásticos; Fabricación de Otros Productos Minerales No Metalíferos; Metales Básicos (Ferroaleaciones y Metales No Ferrosos -Oro-); Fabricación de Productos Elaborados de Metal; Fabricación de Maquinarias y Equipo; Motores, Equipos y Suministros Eléctricos; Fabricación Equipo de Radio, TV y Comunicaciones, Maquinarias de Oficina; Fabricación de Vehículos Automotores y Autopartes; Fabricación de Muebles, etc.

Variación Interanual PBG - San Juan - Años 2014-2015

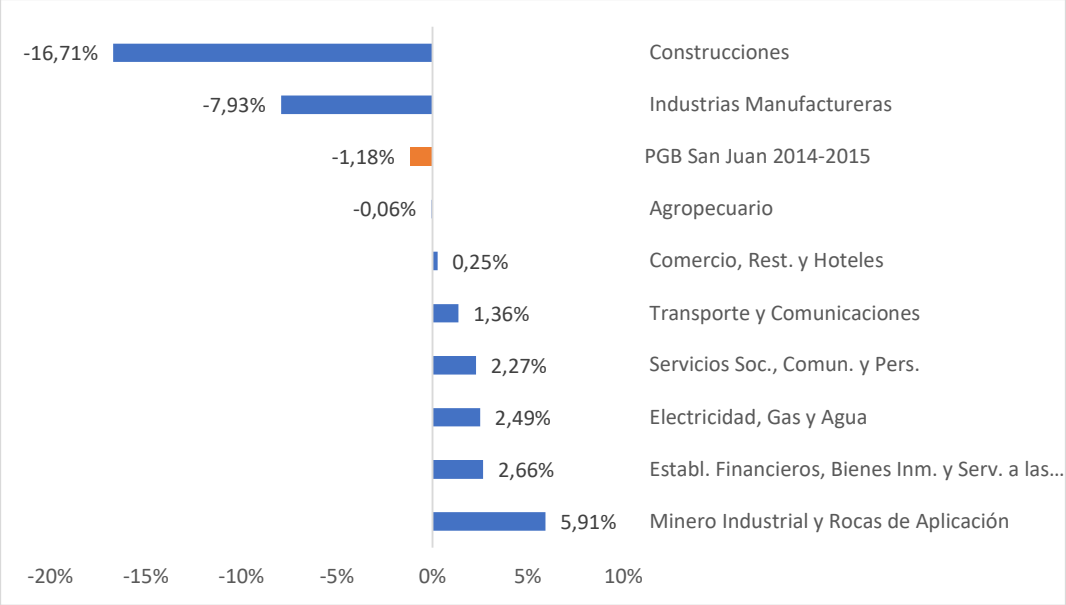

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Por último, en los gráficos siguientes se puede observar la participación de los rubros que conforman los Bienes y Servicios del PBG Provincial al año 2015 (último dato disponible).

En relación a los sectores productores de Bienes, conformando estos el 28,52% del total del PBG Provincial a esa fecha, se destaca la Industria Manufacturera, que aportó el 14,58% del valor total, donde las actividades que tuvieron mayor participación relativa fueron: Metales No Ferrosos (Oro), Elaboración de Vinos y Fabricación de Otros Productos Minerales No Metalíferos.

Le sigue en importancia la Construcción (que si bien en el período 2014-2015 tuvo un pico descendente, si se observa su evolución en el período 2003-2015, fue uno de los sectores con mayor crecimiento), con el 7,19%. Dentro de este rubro las actividades con mayor participación relativa fueron la Construcción Pública Provincial y Nacional.

Le suceden en porcentaje de participación el sector Agropecuario[166] con un 6,26% de participación, donde se destacan las actividades Horticultura y Viticultura. Por último, se visualiza el sector Minero Industrial y Rocas de Aplicación que para dicho período representaba el 0,49% de la composición del PBG Provincial.

166 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: a) Sector Agrícola: Cultivos de Cereales y Forrajes; Horticultura; Fruticultura; Olivicultura; Viticultura; Servicios Agropecuarios; e Implantaciones. b) Sector Pecuario: Cría de Ganado; Cría de otros animales y elaboración de productos animales.

Composición de Bienes PBG - San Juan - Año 2015

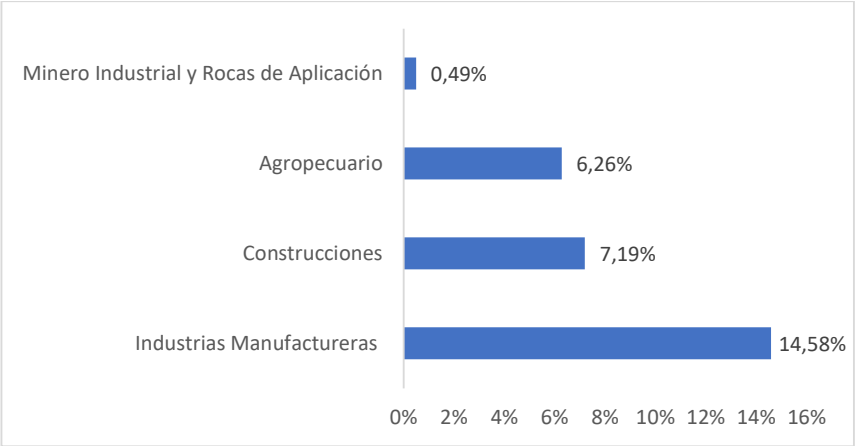

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Dentro del sector productor de Servicios, conformando estos el 71,48% del PBG, cobra particular relevancia el valor generado por los Servicios Comunales, Sociales y Personales, entre los que se incluye a los prestados por la administración pública y a la educación, que aportaron aproximadamente el 38,30% del PBG en 2015 y luego los servicios brindados por Establecimientos Financieros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresas[167] aportando el 16,99% de la composición total. En menor proporción le siguen los rubros Comercio, Restaurantes y Hoteles, Electricidad, Gas y Agua y Transporte y Comunicaciones con un 7,65%, 5,01% y 3,53% respectivamente.

Composición de Servicios PBG - San Juan - Año 2015

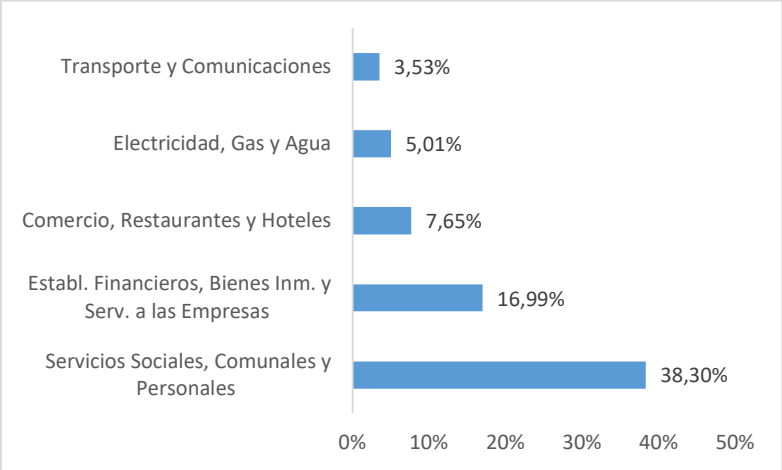

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

167 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye: Entidades Financieras, Seguros, Actividades Inmobiliarias, Servicios Prestados a las Empresas.

Además de los sectores económicos referidos, la Provincia de San Juan se caracteriza por su tradición agropecuaria. Con respecto a la agricultura, se destaca el cultivo de la vid y el olivo, así como la producción de hortalizas y frutas como ajos, cebollas, tomates, por una parte, y ciruelas, membrillos, damascos, pistachos, manzanas y duraznos, por otra. La actividad ganadera, si bien se encuentra en pujante desarrollo, tiene menor relevancia, debido a la escasez de pastos naturales en la superficie provincial. En ella se desarrolla la ganadería bovina, caprina y en menor medida la ovina. En la industria se destaca la elaboración de vino, aceite de oliva y diversas conservas de alimentos. También se desarrolla la minería, con la extracción de diversos minerales metalíferos (oro, plata, cobre) y no metalíferos (caliza, cuarzo y otros), de la mano de varias empresas multinacionales, nacionales y provinciales. Por último, la actividad turística constituye un potencial de gran envergadura para el desarrollo de la provincia dadas las características únicas relacionadas con el patrimonio histórico y cultural, y el paisaje natural.

Si bien a nivel provincial, los sectores Minero Industrial y Rocas de Aplicación, Construcciones, Servicios Comunales, Sociales y Personales y Comercio, Restaurantes y Hoteles fueron los que mostraron un mayor crecimiento en el PBG de San Juan en el período 2003-2015, no se dispone de datos comparativos desagregados a nivel departamental para poder analizar la incidencia de esos sectores en la economía de Sarmiento.

Por último, en relación a la actividad empresarial de la Provincia de San Juan, según datos obtenidos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de La Nación, la cantidad de empresas activas registradas en todos los sectores de la economía de San Juan al 2016 era de casi 8.000, lo cual equivalía al 1,2% del total país.

Como se muestra en el gráfico a continuación, considerando el número de empresas activas, se destacan por su peso relativo el sector de servicios, seguido por el de comercios, e industrias, tanto a nivel provincia como a nivel país. En cuanto al sector agropecuario, se observa una presencia en el tejido productivo provincial 7 puntos porcentuales por sobre el que se observa para dicho sector como media a nivel nacional. Por otra parte, cabe destacar que las firmas dedicadas a la minería y petróleo tienen en San Juan una incidencia superior que las empresas del sector en el total del país[168].

168 Son empresas activas. Datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) en base a Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA).

Composición de Empresas por Sector - San Juan / Argentina - 2016

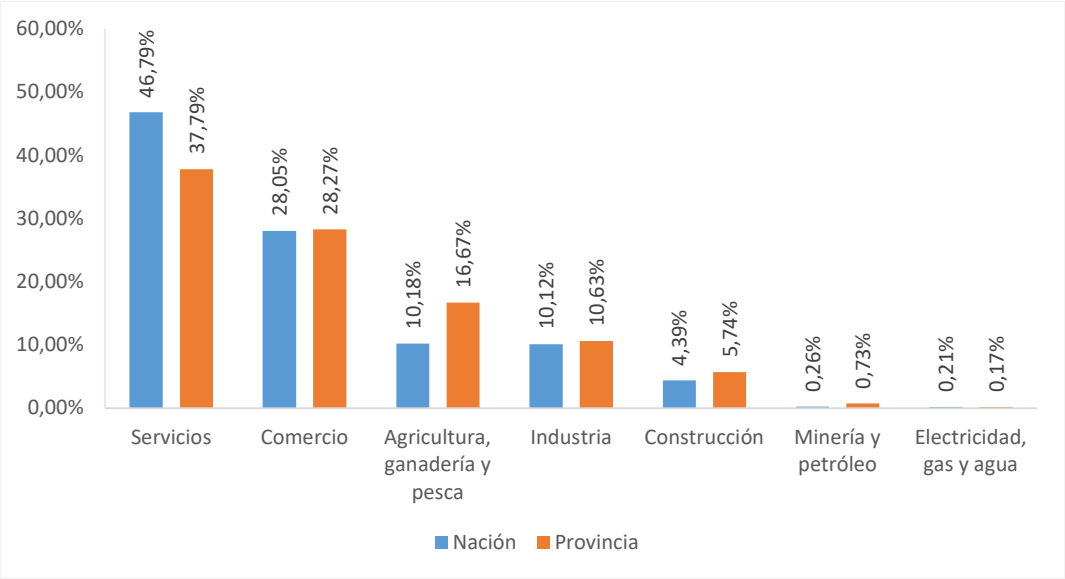

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2016.

Si se considera el tamaño de las empresas[169], se observa una importante concentración de micro y pequeñas empresas con el 63% y 21% de participación, respectivamente. Luego, se ubican las grandes empresas con el 9% y finalmente las medianas con el 7%[170].

Empresas por Tamaño - San Juan - Año 2016

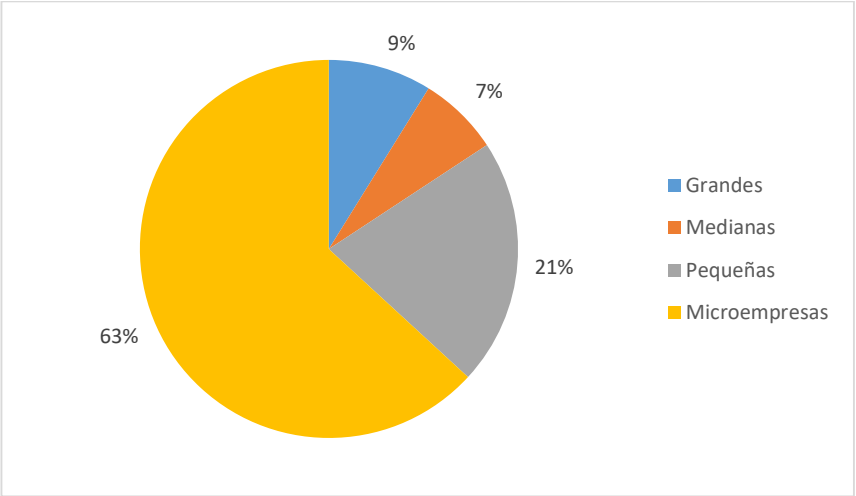

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2014.

169 La definición del tamaño de una empresa se realiza a partir de los límites de facturación anual y de la cantidad de puestos de trabajo generados según Resolución 154/2018.
170 Informes Productivos Provinciales. San Juan. Subsecretaría de Planificación Económica. Dirección Nacional de Planificación Regional - Dirección Nacional de Planificación Sectorial. 2016.

Es importante destacar que, de acuerdo a datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el número de empresas privadas registradas en la Provincia de San Juan, creció a una tasa porcentual ponderada del 3,20% durante el período 2003-2016[171], pasando de un total de 5.288 a 7.920 empresas, siendo las compañías de los rubros Construcción, Comercio, Electricidad, Gas y Agua, las que mostraron un mayor crecimiento relativo, seguido por Servicios, Minería y Petróleo e Industrias. En cuanto al rubro Agricultura, Ganadería y Pesca, a partir del año 2010 se evidencia un comportamiento descendente, resultando en un decrecimiento promedio en el período analizado del -0,24%. Este decrecimiento se puede atribuir a la pérdida de mercados de destino originada en la caída de los niveles de competitividad de las economías regionales, como así también a un fuerte período de sequías que hubo en la provincia y que impactó fuertemente en el desarrollo de las actividades productivas.

Crecimiento Promedio de Empresas por Sector - San Juan- Período 2003-2016

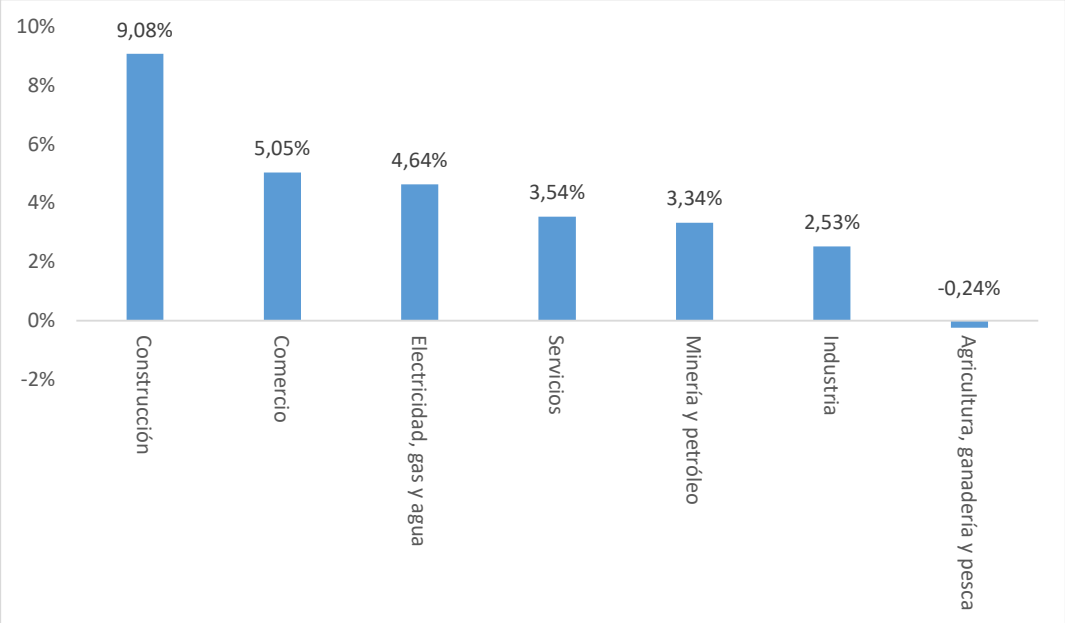

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2014.

Con relación a la dotación de infraestructura y a la calidad y alcance de los principales servicios necesarios para el desarrollo económico en el departamento, se puede observar lo siguiente:

Los servicios de energía eléctrica, distribución de agua para riego, sistema cloacal, internet y telecomunicaciones, transporte público, así como las vías de acceso, la cantidad de comercios y la distribución de entidades financieras, presentan un bajo nivel de desarrollo, siendo necesario fortalecer y mejorar la cobertura y calidad de estos.

171 Este dato se calcula realizando el promedio de las variaciones interanuales en el período 2003-2016.

Por último, con respecto al servicio de gas natural, al año 2018 se encuentra en ejecución un proyecto para la construcción de un gasoducto[172].

Con relación a lo anterior, con miras al desarrollo industrial en Sarmiento, al año 2017 se encontraba en proyecto la habilitación de un nuevo parque industrial destinado a la radicación de empresas del rubro tecnológico y de generación de energías limpias. La ubicación del mismo, de acuerdo a fuentes municipales, sería sobre la Ruta Provincial N° 153, entre las localidades de Villa Media Agua y Cañada Honda.

5.2. Agricultura

Debido fundamentalmente a la escasez de recursos hídricos sólo el 2,4% de la superficie total de la provincia es apto para el desarrollo agrícola, conformando los oasis irrigados. Las bajas precipitaciones (92,7 milímetros por año) limitan la producción agrícola, siendo necesario optimizar los reservorios de agua de la provincia, provenientes del río San Juan, que riega los valles del Tulum, Ullum y Zonda.

El Departamento Sarmiento se ubica en la zona este del Valle del Tulum, con una red de riego representada por 135 km de canales impermeabilizados y 1 km de tierra[173].

A lo largo de este valle se concentran las tres cuartas partes de las tierras incorporadas a la producción, que se destinan al cultivo de vid, olivo y hortalizas. Por la disponibilidad de agua y suelos constituye el oasis más importante de la provincia, con una superficie aproximada de 1.625 km^2, formando una unidad económica con los Valles de Ullum y Zonda.

Estos últimos constituyen una alargada franja con rumbo aproximadamente Norte-Sur, con una longitud de 15 Km de largo y 10 Km de ancho. Se comunican con el Valle de Tulum por las Quebradas de Zonda y Ullum[174].

Los restantes valles son los de Jáchal, Iglesia y Valle Fértil.

La Provincia de San Juan posee condiciones agroecológicas aptas para la producción de determinadas variedades de hortalizas. Debido a ello la superficie cultivada de hortalizas varía entre el 7 y el 10% (aproximadamente 10.000 ha) del total provincial, en función de la naturaleza anual de los cultivos y el comportamiento de los mercados.

En cuanto al mercado de la producción hortícola de San Juan, cabe decir que la misma tiene principalmente destino en el mercado interno, ingresando al Mercado Central de Buenos Aires, en promedio, el 5% del ajo y el 6% de la cebolla producida en San Juan.

Considerando la participación provincial en la producción hortícola nacional, se destacan los productos como la cebolla, participando con el 18% y el ajo fresco, con el 4% de la producción nacional.

172 Para ampliar información acerca de del nivel de infraestructuras y servicios del departamento ver apartados 1.3.1. Infraestructuras Territoriales y 1.3.3. Infraestructura de Servicios Básicos.
173 Para ampliar información acerca de del nivel del sistema de riego del departamento ver apartado 1.3.1.3. Red de Riego.
174 Suelos en el Valle de Tulum. Universidad Nacional de San Juan. 2016.

Con relación a la fruticultura se destaca principalmente la producción de tomate y uva, participando la provincia aproximadamente con el 28% y el 21% de la producción nacional respectivamente[175].

El Departamento Sarmiento posee un valle privilegiado para la producción de vid y olivos. Se destaca también la producción de granadas en la Zona Oeste del departamento, seguida por la producción de frutas como el melón, el cual cuenta con denominación de origen en Villa Media Agua. Además, se produce cebolla para consumo y para semilla, zapallo, nueces, sandia, entre otros cultivos de baja escala.

5.2.1. Distribución de la Superficie Cultivada

El Departamento Sarmiento se destaca por ser productivamente muy rico en cuanto a diversidad de producción, aunque con una destacable preponderancia de vides y olivos. Según datos obtenidos del primer Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), al año 2015, la Provincia de San Juan presentaba un total de 141.527 hectáreas cultivadas, donde Sarmiento se ubicaba como el departamento con mayor superficie cultivada de la provincia, con 21.175 hectáreas cultivadas (14,96% del total de la superficie cultivada de la provincia) a esa fecha[176].

Superficie Cultivada por Departamento - San Juan - 2015

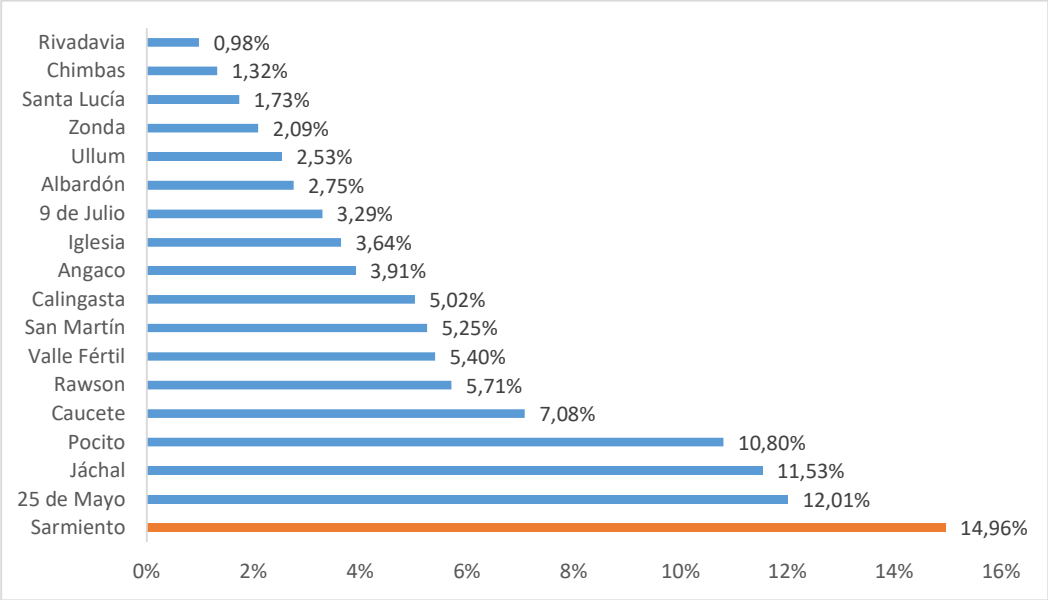

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Relevamiento Digital de Cultivos en los Principales Oasis de la Provincia de San Juan.

175 Informes Productivos Provinciales. San Juan. Año 1, N° 3. Subsecretaría de Planificación Económica. Dirección Nacional de Planificación Regional. Dirección Nacional de Planificación Sectorial. 2016.
176 Datos obtenidos del Primer Relevamiento Digital de Cultivos de PROSAP del Departamento de Hidráulica de la Provincia de San Juan (2015). La superficie cultivada puede variar de un año a otro debido a las condiciones climáticas, tecnológicas, productivas, económicas, etc. No se cuenta con relevamientos oficiales posteriores sobre la superficie cultivada total de la provincia.

Del total de la superficie cultivada a ese año en el departamento, el 47,15% estaba ocupado por vid y el 31,86% por plantaciones de olivo. El resto de la superficie se distribuía entre hortícolas, frutales (melón, sandía, pera, membrillo, damasco y durazno), y explotaciones forestales, como se muestra en el cuadro a continuación.

Distribución de la Superficie Cultivada - Sarmiento - 2015

Cultivo	Hectáreas Cultivadas	%
Vid	9.984	47,15%
Olivo	6.745	31,86%
Suelo Labrado Desnudo	2.033	9,60%
Hortícolas de Verano	1.487	7,02%
Forestales	574	2,71%
Frutales	255	1,21%
Hortícolas de Invierno	96	0,45%
TOTAL	21.175	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de PROSAP-Dirección de Hidráulica. Diciembre 2015.

5.2.1.1. Fruticultura

5.2.1.1.1. Vitivinicultura

La principal zona vitivinícola del país se encuentra en la Región Cuyo, en las provincias de Mendoza y San Juan. La Provincia de San Juan presenta un clima seco y templado con una altitud sobre el nivel del mar de 630 metros. La vitivinicultura se desarrolla principalmente en el Valle del Tulum, donde se ubica geográficamente el Departamento Sarmiento.

Según un Informe Anual de Superficie del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), la superficie cultivada de vid en la Provincia de San Juan registrada al 31 de diciembre de 2017 alcanzaba las 46.787 hectáreas[177], ubicándola en segundo lugar a nivel nacional[178].

Según esta información, el Departamento Sarmiento registraba 7.938 hectáreas de vid a esa fecha, representando aproximadamente el 16,97% del total provincial, convirtiéndose en el segundo departamento con mayor superficie cultivada de vid de la provincia, precedido por el Departamento 25 de Mayo. Le siguen en importancia, Caucete (15,96%), Pocito (8,41%) y San Martín (8,01%), como se muestra en el cuadro siguiente.

177 Datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura. El informe no presenta información sobre superficie cultivada de otros cultivos.
178 Informe Anual de Superficie 2017. Departamento de Estadística y Estudios de Mercado. Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2018.

Superficie Cultivada de Vid (ha) - San Juan - 2017

Departamento	Superficie (ha)	%
25 de Mayo	9.131	19,52%
Sarmiento	7.938	16,97%
Caucete	7.465	15,96%
Pocito	3.934	8,41%
San Martín	3.748	8,01%
9 de Julio	3.467	7,41%
Angaco	2.256	4,82%
Albardón	1.767	3,78%
Ullum	1.686	3,60%
Rawson	1.650	3,53%
Zonda	1.377	2,94%
Santa Lucía	1.118	2,39%
Chimbas	800	1,71%
Rivadavia	275	0,58%
Calingasta	167	0,36%
Iglesia	7	0,01%
Valle Fértil	1	0,00%
Jáchal	0	0,00%
Capital	0	0,00%
TOTAL	46.787	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Respecto a la diferencia entre la superficie cultivada de vid identificada a partir del Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el PROSAP al año 2015 (9.984 ha), y la registrada por el INV al año 2017 (7.938 ha), la misma puede atribuirse, por una parte, a reconversión o abandono de la superficie cultivada derivada de pérdida de competitividad en la actividad y reducción de mercados , y por otra, a que la superficie implantada de vides que indica el INV se refiere a aquellos padrones cuya inscripción en dicho organismo se encuentran vigentes.

Por otra parte, según datos obtenidos del Observatorio Vitivinícola Argentino[179]con relación a la evolución histórica de la superficie cultivada de vid entre los años 2002 y 2017 en el Departamento Sarmiento la misma fue como se muestra a continuación:

179 El Observatorio Vitivinícola Argentino es gestionado y coordinado por la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) y la unidad ejecutora responsable es la Bolsa de Comercio de Mendoza. El Observatorio Vitivinícola Argentino trabaja en estrecha relación con sectores productores de información de orden nacional (INV, INTA, UNCuyo) como así también con organismos provinciales vinculados a la industria vitivinícola y la producción agrícola.

Evolución Histórica de Superficie Cultivada de Vid (ha) - Sarmiento - 2002 - 2017

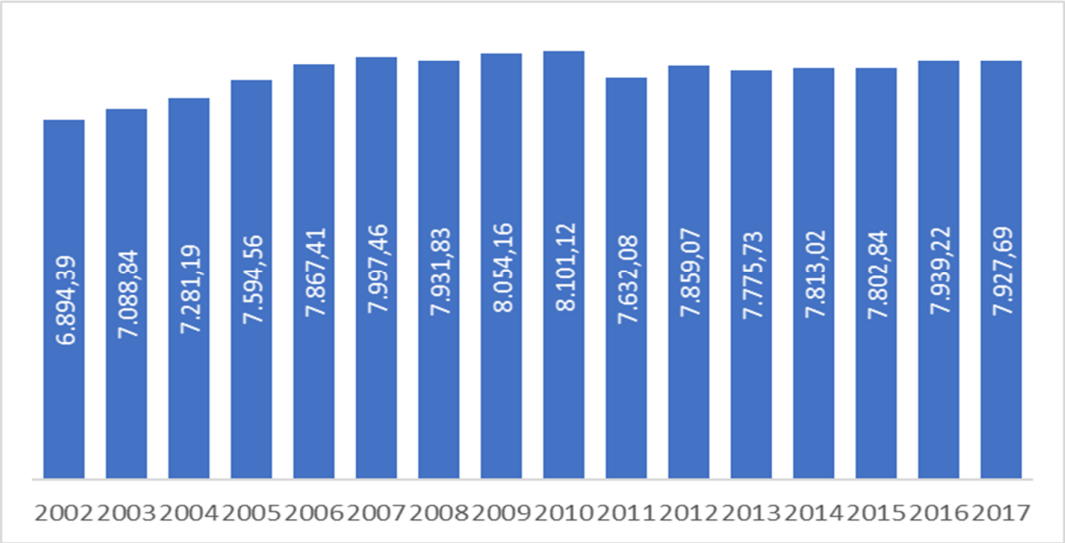

Observatorio Vitivinícola Argentino.

A nivel provincial, la evolución histórica fue la siguiente:

Evolución Histórica de Superficie Cultivada de Vid (ha) - San Juan - 2002 - 2017

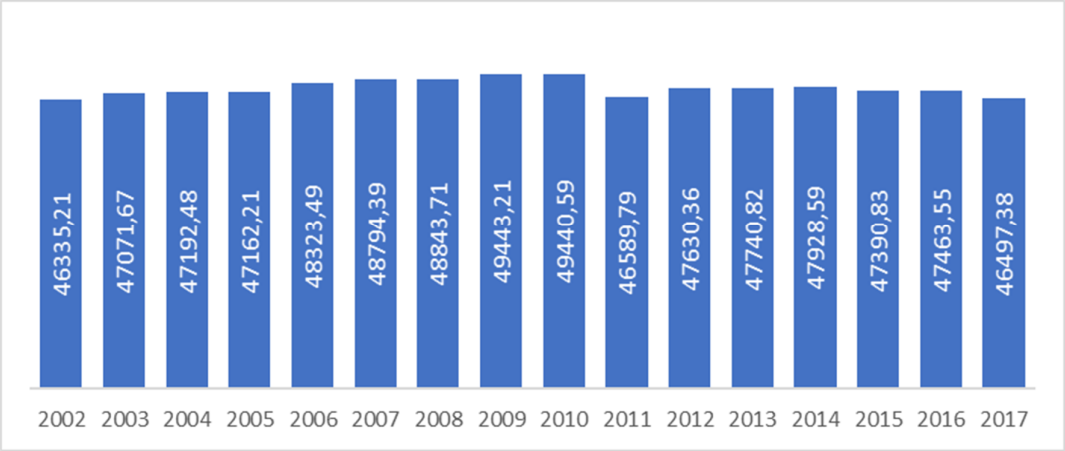

Observatorio Vitivinícola Argentino.

Según datos obtenidos del Observatorio Vitivinícola Argentino, Sarmiento fue uno de los departamentos donde se verificó un mayor crecimiento neto de las hectáreas cultivadas en el período analizado, pasando de 6.894,39 ha al año 2002 a 7.927,69 ha al año 2017[180]. Este cambio se puede atribuir a la incorporación de nuevas superficies con

180 Se evidencia una diferencia con respecto a las hectáreas cultivadas al año 2017 mostradas por INV y el Observatorio Vitivinícola Argentino (7.938 ha y 7.927,69 ha al año 2017 respectivamente). Si bien la fuente de información del Observatorio Vitivinícola Argentino es INV, esta diferencia se debe a que los datos obtenidos del Observatorio Vitivinícola Argentino se actualizan periódicamente al tratarse de un reporte interactivo.

riego de pozo que se han realizado en el distrito de Cañada Honda de este departamento y en el proyecto Campogrande del Acequión.

Por su parte, las localidades del departamento con mayor superficie cultivada de vid son Colonia Fiscal, Cochagual, Tres Esquinas, Las Lagunas, Cañada Honda, Guanacache, Pedernal, Villa Media Agua, Punta del Médano, San Carlos y en menor superficie, Los Berros.

Con respecto a la aptitud de la uva, según datos obtenidos de INV al año 2017, en el Departamento Sarmiento el 91,01% de la superficie cultivada de vid (7.224 ha) se destinaba a elaboración de vino y mosto, ubicándose por encima del porcentaje provincial (70,93%), y el resto se destinaba a consumo en fresco y a la producción de pasas como se muestra en el cuadro siguiente.

Distribución de Superficie de Vid (ha) según Aptitud de la Uva - Sarmiento - 2017

Aptitud de la Uva	Ha	%	San Juan	%	Part. Dptal.
Elaboración de vino y mosto	7.224	91,01%	33.185	70,93%	21,77%
Consumo en fresco	540	6,80%	10.137	21,67%	5,33%
Pasas	166	2,09%	3.396	7,26%	4,89%
Sin determinar	8	0,10%	69	0,14%	11,61%
Total	7.938	100,00%	46.787	100,00%	16,97%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Con relación a la cantidad de viñedos existentes en la provincia, al año 2017 se registraron 5.024 viñedos, registrándose concretamente en el Departamento Sarmiento 673 viñedos (13,39% del total provincial), con un tamaño promedio de 12 hectáreas cada uno.[181]

Cadena de Valor

La cadena de valor vitícola y vitivinícola comprende un conjunto de eslabonamientos productivos orientados a la producción de uva, la cual es destinada en parte al consumo en fresco, en parte a pasa de uva y en parte a la elaboración de vino y mosto, a partir del procesamiento de la misma.

En el Departamento Sarmiento la producción de vid alcanza las siguientes etapas:

- Producción primaria:

La principal producción primaria es la uva para consumo en fresco, la cual se comercializa por kilos principalmente en el mercado interno. Según datos obtenidos de INV, al año 2018, el Departamento Sarmiento participaba del 10,38% (60.254 quintales) del total de la producción de uva en fresco de la provincia, destacándose la uva rosada, siguiendo el mismo comportamiento provincial, como se muestra en el cuadro siguiente:

181 Informe Anual de Superficie 2017. Departamento de Estadística y Estudios de Mercado. Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2018.

Consumo en Fresco (Quintales) - Sarmiento / San Juan - 2018

Tipo	Sarmiento	%	San Juan	%	Part. Dptal.
Rosadas	34.535	57,32%	434.597	74,84%	7,95%
Tintas	15.352	25,48%	76.527	13,18%	20,06%
Blancas	10.367	17,20%	69.580	11,98%	14,90%
Total	60.254	100,00%	580.704	100,00%	10,38%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

- Producción industrial[182]:

En relación a la producción industrial, en Sarmiento se realiza elaboración de vinos varietales de alta calidad y mosto. La producción se destina principalmente al mercado interno, y un porcentaje se destina al mercado externo, en países de Europa, Asia y Estados Unidos, donde se comercializa principalmente mosto concentrado.

Según datos obtenidos de INV, al año 2018, el Departamento Sarmiento participaba del 19,98% (1.189.196 quintales) del total de la producción de uva para elaboración de vino y concentrados de la provincia (que a ese año ascendía a 5.952.313 quintales), destacándose las uvas rosadas, siguiendo el mismo comportamiento provincial, como se muestra en el cuadro siguiente:

Elaboración de Vino y Concentrados (Quintales) - Sarmiento / San Juan - 2018

Tipo	Sarmiento	%	San Juan	%	Part. Dptal.
Rosadas	525.765	44,21%	2.932.061	49,26%	17,93%
Tintas	347.633	29,23%	1.480.364	24,87%	23,84%
Blancas	315.798	26,56%	1.539.888	25,87%	20,51%
Total	1.189.196	100,00%	5.952.313	100,00%	19,98%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Existen 11 bodegas destinadas a la elaboración de vinos varietales, concentradas mayoritariamente en Villa Media Agua.

Las bodegas que más se destacan por sus volúmenes de producción, son las siguientes:

- Bodegas Herce:

  Esta bodega obtiene su materia prima a través de distintos proveedores del departamento y realiza la elaboración de uva para mosto sulfitado y uva para la elaboración de vino genérico blanco y tinto.

- ENAV SA[183]:

  En esta bodega se realiza producción de jugo concentrado de uva blanca a partir de uvas cultivadas en su propia finca, donde se pueden observar 80 hectáreas cultivadas

182 Para ampliar información sobre el desarrollo de la actividad agroindustrial en el departamento ver apartado 5.7. Industria.
183 http://www.enav.com.ar/.

de vid, y a partir de la producción de uva obtenida de distintos proveedores del departamento.

- Finca Las Moras[184]:

  Esta finca posee más de 1.100 hectáreas de viñedos en los valles Pedernal, Zonda y Ullum. Si bien en el Departamento Sarmiento se realiza gran parte del cultivo de vid, la elaboración de vino se realiza en el Departamento San Martín, siendo las principales variedades: Syrah, Malbec, Bonarda, Cabernet Sauvignon, Tannat, Cabernet Franc, Pinot Noir, Sangiovese, Viognier, Chardonnay, Sauvignon Blanc, Pinot Grigio y otras en desarrollo.

- Marale Wines:

  La finca abarca 25 hectáreas, de las cuales 18 hectáreas se encuentran cultivadas con vid, donde las principales variedades son Sauvignon Blanc, Syrah, Cabernet Franc, Malbec y Tannat. La elaboración se realiza en el establecimiento del departamento en Sarmiento, contando además con un hotel boutique y restaurant.

- Viñas y Bodegas Familia Graffigna Yanzón:

  Ubicada en el corazón del Valle del Pedernal, esta bodega cuenta con aproximadamente 60 hectáreas implantadas de vid[185].

- Finca El Huaico:

  Esta finca pertenece a Bodegas Callia, y se encuentra localizada en la zona alta del proyecto Campogrande del Acequión[186], en la zona Sur del Valle de Pedernal, a 1.380 metros sobre el nivel del mar. Si bien la elaboración de vinos se realiza en el Departamento Caucete, la calidad de los suelos permite la producción de uvas con perfiles diferentes dentro de un mismo estilo. Allí se encuentra el Viñedo Pyros[187], el cual abarca 350 hectáreas cultivadas de vid, predominando las variedades Malbec[188], Cabernet Sauvignon, Syrah y Chardonnay.

Otro tipo de producción industrial es la uva destinada a pasas. Este producto se destina al mercado interno y externo. Según datos obtenidos de INV, al año 2018, el Departamento Sarmiento participaba del 14,85% (7.986 quintales) del total de la producción de uva para pasas de la provincia.

184 http://winesur.com/es/bodega/finca-las-moras/info.
185 No se cuenta con información acerca de los volúmenes de producción.
186 https://docplayer.es/7742539-Resena-sobre-el-proyecto-agricola-inmobiliario-campogrande-del-acequion-san-juan-argentina.html.
187 http://www.pyroswines.com/esp_nosotros.html.
188 Si bien la elaboración no se realiza en el Departamento Sarmiento, cabe destacar que el vino Malbec Barrel Selected, elaborado a partir de la producción de uva Malbec en Pedernal ganó el premio máximo al mejor vino tinto del Japan Wine Challenge 2016.

Pasas (Quintales) - Sarmiento / San Juan - 2018

Sarmiento	San Juan	Part. Dptal.
7.986	53.785	14,85%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Además, existe un pequeño mercado de vinos caseros y artesanales[189], mediante la organización de la elaboración en distintos grupos, integrados por productores vitícolas del departamento.

Uso de Equipamiento y Herramientas de Apoyo al Sector Productivo

La tecnología en riego es variada, existiendo propiedades con riego tecnificado a través de sistemas por goteo (aproximadamente el 20% de la superficie cultivada de vid), otras con riego tradicional eficientizado mediante el uso de mangas regadoras, sifones y lonas impermeabilizantes (aproximadamente el 10% de la superficie cultivada de vid) y, por último, propiedades con riego por gravedad tradicional (aproximadamente el 70% de la superficie cultivada de vid).

Con respecto a la maquinaria disponible, cada propiedad posee sus propias herramientas de trabajo, aunque no todas poseen su maquinaria base como puede ser un tractor, pulverizadora, desmalezadora, etc., por lo que acuden a contratar un servicio tercerizado. Solo algunas fincas modernas han implementado sistemas de conducción en espaldero con labores totalmente mecanizadas (poda y cosecha). Actualmente, existen sistemas de cosecha semi mecanizada con carros y bins plásticos, logrando eficientizar el componente mano de obra.

El uso de herbicidas dentro del sector vitícola es importante, debido a la gran presión de malezas que habitan en las distintas propiedades. Estos herbicidas se utilizan en momentos determinados dentro del ciclo productivo de la vid. Los fertilizantes de síntesis química son los más eficientes, aunque se siguen utilizando aún las mezclas físicas. El uso de abonos orgánicos (guano) ha disminuido durante los últimos 15 años, debido al precio de venta y a la baja rentabilidad de la actividad vitícola.

En lo que respecta a capacitación técnica, la Agencia de Extensión Rural INTA Media Agua, el Centro de Desarrollo Vitícola de Media Agua, junto a distintas direcciones del Ministerio de Producción, se encargan de la capacitación de los productores vitícolas del departamento en temas relacionados a manejo de cultivo, fertilizaciones y manejo fitosanitario.

189 Por reglamentación del INV (Instituto Nacional de Vitivinicultura) se considera producción de vino casero hasta los 4.000 litros; de 4.000 a 12.000 litros es se considera vino artesanal y de 12.000 litros en adelante se considera bodega industrial.

Vid

Viñedos Valle de Pedernal

Viñedos Valle de Pedernal

5.2.1.1.2. Olivicultura

La Provincia de San Juan, junto con Catamarca, La Rioja y Mendoza conforma el principal núcleo productor de olivo del país.

Actualmente, se estima que la provincia registra el 21% de la superficie nacional implantada con olivo (18.990 ha)[190], la cual se encuentra concentrada principalmente en los Departamentos Sarmiento, 25 de Mayo, Rawson, Pocito y Ullum.

Aproximadamente el 60% de la superficie olivícola de la provincia posee variedades aceiteras, principalmente Arbequina. Entre las variedades de aceituna de mesa, se destaca la Manzanilla. La industria olivícola de la provincia se localiza en las zonas de producción primaria[191].

Según datos obtenidos del primer Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), al año 2015, el departamento poseía 6.745 hectáreas cultivadas de olivos (31,86% del total provincial)[192], ubicándose como el departamento con mayor superficie cultivada de olivo de la provincia. Si bien no se cuenta con un relevamiento oficial posterior, según datos obtenidos de la Dirección de Producción de Sarmiento, se estima que al año 2018, esta superficie se acerca a las 11.000 hectáreas, siendo los principales distritos con superficie implantada Cañada Honda, Guanacache y Colonia Fiscal y en menor medida, Tres Esquinas y San Carlos.

La producción de aceituna fresca se destina principalmente al mercado interno.

El mercado de destino del aceite de oliva virgen o virgen extra obtenido, está particionado en una pequeña porción dirigida a mercado interno y una segunda parte, mercado externo, principalmente Europa.

Uso de Equipamiento y Herramientas de Apoyo al Sector Productivo

La olivicultura tradicional argentina se efectuaba en marcos en damero a 10 x 10 m, a excepción de los montes de bordura, con una, dos o tres variedades principales y un número variable de polinizadoras. El sistema de riego era por inundación y la poda a varios brazos principales[193].

La implementación de la Ley de Diferimientos, (Ley 22.702) dio origen a la incorporación de nuevo material genético, acompañado por la adopción de tecnología acorde en prácticas de plantado, cultivo, conducción, fertilización y riego[194]. De esta forma, se comenzó a producir en zonas alejadas a las tradicionales bajo riego gravitacional. Todos

190 Informes de Cadena de Valor. Olivícola. Año 3. N° 34. Secretaría de Política Económica. Subsecretaría de Programación Microeconómica. 2018.
191 Informes Productivos Provinciales. San Juan. Año 1, N° 3. Subsecretaría de Planificación Económica. Dirección Nacional de Planificación Regional. Dirección Nacional de Planificación Sectorial. 2016.
192 Datos obtenidos del Primer Relevamiento Digital de Cultivos de PROSAP del Departamento de Hidráulica de la Provincia de San Juan (2015).
193 Visión Prospectiva de la Cadena del Olivo al 2030. Estudios del Sector Agroindustria. Secretaria de Planeamiento y Políticas. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Año 2014.
194 Visión Prospectiva de la Cadena del Olivo al 2030. Estudios del Sector Agroindustria. Secretaria de Planeamiento y Políticas. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Año 2014.

los nuevos emprendimientos contaron con la incorporación de sistemas innovadores de riego localizado, a través de sistemas por goteo. De esta forma, se regaba y se fertirrigaba por el mismo sistema de riego, disminuyendo jornales en mano de obra, incrementando la producción en kg/ha, y finalmente, mejorando la calidad de la aceituna.

Los actuales sistemas de cultivo intensivos, semi intensivos y super intensivos, adoptaron un paquete tecnológico en donde se incorporaron prepodadoras y cosechadoras mecánicas, disminuyendo los costos de las dos principales tareas en donde la demanda de mano de obra es considerable. Se logró de esta forma un doble beneficio, eficientizando tareas, por un lado y disminuyendo el costo final de cada labor por otro.

Además, el uso difundido de tecnología, especialmente en la mecanización de la cosecha y en la utilización de equipos de mayor rendimiento en la extracción de aceite de oliva, permitió obtener productos de calidad acorde a las exigencias internacionales.

El uso de herbicidas es menor a comparación de otros cultivos, debido a que la utilización de sistemas de riego por goteo genera un bulbo de humedad acotado sobre la línea de cultivo, quedando el interfilar sin humedad. De esta manera, el crecimiento de malezas es mínimo.

El uso de fertilizantes se realiza a través de formulaciones líquidas que son incorporadas a través del sistema de fertirriego.

La capacitación técnica en este sector es prácticamente inexistente, salvo en algunos casos puntuales. Por su parte la mayor parte de las empresas cuentan con su asesor técnico privado.

Cadena de Valor

El núcleo productor olivícola del país se encuentra en las provincias de La Rioja, Mendoza, San Juan y Catamarca.

Las provincias presentan perfiles productivos diferenciados según variedad de cultivo. La producción de aceituna de mesa posee mayor importancia en La Rioja, mientras que en San Juan y Catamarca predomina la producción aceitera. Por su parte, Mendoza posee importancia en la producción de ambos productos.

Con miras a un mercado creciente, la olivicultura en la Provincia de San Juan es intensiva, de alto potencial productivo, contando con una comercialización de conducta exportadora, relevante en aceituna de mesa y con volumen en ascenso en el caso de los aceites.

En el Departamento Sarmiento la producción que predomina es el aceite de oliva virgen y extra virgen, el cual contiene excelentes valores de ácido oleico, dando un mayor valor al producto alimenticio obtenido.

Las empresas locales que cuentan con almazaras propias, instaladas en su misma propiedad, generalmente identifican su producto con marca propia, y a su vez, parte de

su producción se exporta a granel hacia países como Estados Unidos, Canadá, y algunos países de Europa.

Entre los principales emprendimientos aceiteros en el departamento, se encuentran:

- Establecimiento Olivum[195]:

  Este emprendimiento abarca una superficie de 4.000 hectáreas, de las cuales 1.000 hectáreas se encuentran productivas con un sistema de plantación intensiva de olivo. Cuenta con un sistema de riego por goteo autocompensado, el cual permite garantizar el crecimiento saludable de sus plantaciones.

- Argenceres Desarrollo Oleícola[196]:

  Esta empresa desarrolla plantaciones de olivares y viñedos en Mendoza y San Juan, alcanzando entre ambas provincias las 50.000 hectáreas cultivadas. La Finca Doña Carmen, ubicada en el Departamento Sarmiento posee 2.000 ha cultivadas de olivar, principalmente de las variedades arbequina y picual, aunque también existen las variedades Frantoito, Arauco, Arbosana, Coratina, Barnea, Koroneiki y Changlot Real.

  Todo el riego es automático, presurizado por goteo y doble lateral, alimentado desde pozos propios que garantizan agua de calidad y un cultivo moderno y sostenible.

- Solfrut[197]:

  Esta empresa forma parte del Grupo Phroenesis, y tiene como actividad principal la elaboración y fraccionamiento de aceite de oliva. Localizada en el distrito de Cañada Honda, se encuentra la Finca El Principio, la cual abarca una superficie de1.400 ha, de las cuales 625 ha se encuentran plantadas con olivos de diferentes variedades, con un ritmo de plantación a razón de 100 ha de nuevos olivos por año.

- Campogrande del Acequión[198]:

  Es un proyecto agrícola inmobiliario que surgió en el año 2005 consolidando un grupo de propiedades que constituyen un polo productivo[199] que abarca 54.000 hectáreas. El predio se encuentra conformado por varias fincas productivas, alcanzando al año

195 http://www.olivumsa.com.ar/produccion/.
196 http://argenceres.com/index.php?p=Produccion&ID=10.
197 http://www.solfrut.com.ar/fincas/#finca-el-principito.
198 https://docplayer.es/7742539-Resena-sobre-el-proyecto-agricola-inmobiliario-campogrande-del-acequion-san-juan-argentina.html.
199 El proyecto Campogrande del Acequión ofrece a los inversores diferentes opciones de ingreso al negocio, desde la compra directa de tierras para desarrollar proyectos de forma independiente, así como el acceso a asistencia en asesoramiento técnico, el desarrollo de infraestructura y armado de fincas, asistencia y asesoramiento administrativo y paquetes de llave en mano, o cualquiera de las opciones anteriores combinada.

2012[200] entre todas ellas aproximadamente 4.000 hectáreas de implantación[201], donde predomina especialmente el cultivo de olivo, entre otros[202].

A esa fecha la superficie implantada de olivos en todo el predio alcanzaba las 2.500 hectáreas. Cuenta con una cosechadora de casi 20 toneladas con capacidad de 400 hectáreas de cosecha entre 55 a 70 días. Y posee una programación de fertilización acorde a las plantas y los rendimientos que se van obteniendo, realizando además monitoreos del estado hídrico y nutricional de las plantas. Utiliza agua subterránea y riego presurizado (goteo y microaspersión) y los modelos de producción de olivos alcanzan las 400 y 500 plantas por hectárea, siendo las variedades más comunes la Arbequina y la Coratina, y existiendo también en menor medida plantaciones de Arbosana, Picual, Changlot, Barnea, Koroneiki.

Entre los emprendimientos olivícolas radicados en Campogrande, se encuentran las siguientes: Viñas de Marsili, Acequión, Fideicomiso Vail, Celestemar, La Lucía, Rolar de Cuyo, Viridian, Olivares de Acequión, Olivaterra, donde únicamente los últimos 4 poseen su propia fábrica de aceite, dos de ellos se desarrollan a continuación[203]:

- Rolar de Cuyo[204]:

  Es una empresa familiar que posee una finca con una superficie implantada de 155 hectáreas de olivo, plantadas en los años 2008 y 2010. Trabajan con riego por goteo utilizando bombas de extracción de agua a 200 m de profundidad. El volumen de producción anual asciende a 250 toneladas de aceite extra virgen.

- Viridian - Olimás[205]:

  Pertenece a un grupo de empresas de origen familiar y posee su finca en el Departamento Sarmiento, donde las principales variedades que se cultivan son Coratina, Arbequina, Picual, Changlot Real y Barnea[206].

200 https://www.tiempodesanjuan.com/economia/2012/10/7/campo-grande-acequion-anos-paso-3.000-hectareas-18841.html.
201 Según datos obtenidos de la ciudadanía, al año 2018 la superficie implantada de este polo productivo se sigue manteniendo alrededor de las 4000 hectáreas.
202 Existen hectáreas implantadas con cultivos como granadas y vid, como se detalla en los apartados correspondientes. Por sus características fitogeográficas posee amplias posibilidades de producir almendros, nueces y pistachos.
203 No se encontró información acerca de la superficie cultivada de los emprendimientos Olivaterra y Olivares de Acequión.
204 http://www.rolardecuyo.com/.
205 http://www.viridian.com.ar/es/productos/.
206 No se encontró información acerca de la superficie cultivada.

Olivos Valle de Pedernal

Olivos Campogrande del Acequión

Campogrande del Acequión

5.2.1.1.3. Melón

El Departamento Sarmiento es la zona principal y tradicional de producción de melones en la provincia de San Juan. Se destaca especialmente el melón de Media Agua, el cual en el año 2014 obtuvo el sello de Indicación Geográfica[207], que lo distingue por sus características culturales y ambientales. Este cultivo, por ser anual, oscila en superficie año tras año, no obstante, se estima que, en los últimos tres años, la producción de melón en el departamento se aproximaba a las 500 hectáreas[208]. Si bien según datos obtenidos del Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA), al año 2018 existen en el departamento aproximadamente 60 productores de melón[209], según lo expresado por la ciudadanía en los espacios habilitados en el marco del Plan Estratégico, los mismos ascienden a 75, y los principales distritos productores son Tres Esquinas, Las Lagunas, Colonia Fiscal, Cochagual y Villa Media Agua.

207 La Indicación Geográfica (IG) se define como el nombre que identifica a un producto originario de una región, una localidad o un área de producción delimitada del territorio nacional no mayor que la superficie de una provincia o de una zona interprovincial ya reconocida, la IG sólo se justificará cuando determinada calidad y las características del producto sea atribuible, fundamentalmente, a su origen geográfico. Se puede adherir a este sistema tanto un viñedo como un establecimiento vitivinícola.
208 Datos obtenidos de la Dirección de Producción del Municipio de Sarmiento.
209 Si bien esta información está actualizada al 2018, es posible que no represente la totalidad de superficie implantada real, debido a que existen pequeños productores locales que no se encuentran registrados en RUPA.

El principal mercado de destino de la producción de melones es el mercado interno, aunque existen algunas experiencias de exportación a España en variedades "Piel de Sapo".

Los principales mercados de destino son:

- Mercado Central de Buenos Aires
- Mercado Tres de Febrero
- Mercado Beccar
- Mercado de Mar del Plata
- Mercado de Rosario
- Mercado de Córdoba

Uso de Equipamiento y Herramientas de Apoyo al Sector Productivo

El uso de tecnología en riego es mínimo, solo algunos productores incorporaron algunas innovaciones en sistemas de conducción de agua. Todo el resto riega de forma tradicional.

El uso de maquinarias es de gran importancia para el cultivo de melón. Debido a que la mayoría de los productores no poseen maquinaria propia, deben utilizar un servicio tercerizado para acceder al equipamiento necesario.

Con relación a la utilización de herbicidas y fertilizantes, dadas las características del cultivo, se debe hacer uso de ellos todas las temporadas. Esto permite que, por un lado, se controlen las malezas perennes y anuales, que compiten con la planta de melón y por otro, se aumente el rendimiento de cultivo mediante la incorporación de fertilizantes líquidos y sólidos y en algunos casos, enmiendas orgánicas o guanos.

La capacitación técnica de los productores de melón, es realizada por técnicos e ingenieros de la Secretaria de Agricultura Familiar, AER INTA Media Agua y Dirección de Producción de la Municipalidad de Sarmiento.

Cadena de Valor

El melón es un producto estacional, que se cosecha en los meses que van desde diciembre a marzo. Se cultiva integralmente al aire libre, aunque pueden utilizarse protecciones térmicas.

La recolección del melón se realiza en forma escalonada dado que la floración es sucesiva y en consecuencia el cuaje y la madurez así lo determinan. La corta (cosecha) se realiza manualmente, a primera hora del día, protegiendo los frutos de la incidencia directa del sol y del calor. Una vez cortados, se dejan en el surco de riego y a través de pasamanos se colocan en carros o en bines y luego se trasladan a camión para su transporte a las instalaciones de acondicionamiento y empaque[210].

La descarga de los frutos se realiza en distintas instalaciones. Tradicionalmente, se trasladan a enramadas dentro de las mismas fincas, donde se acopian, se tamañan,

210 IG Melón de Media Agua San Juan. Dirección Nacional de Procesos y Tecnología. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Año 2014.

lavan, secan y se colocan en las cajas de madera descartables o retornables, todo ello a mano y con personas conocedoras. Durante el embalado, en las cajas, se coloca cartón corrugado y viruta, para minimizar los daños por roce[211].

Muchos productores prefieren este sistema que minimiza el manipuleo. También los compradores pactan la entrega en finca bajo este sistema llevando los embalajes, sus propias etiquetas y el transporte. Aquí el productor pacta un precio por caja - considerando únicamente los frutos[212].

La cadena de valor en este fruto está basada en la presentación que se le dé al producto, ya sea utilizando nuevos envases de cartón y novedosos porta objetos en donde se puede incluir el melón. Se utiliza el reconocido sello de calidad, denominado Indicación Geográfica - Melón de Media Agua[213], en donde cada melón enviado a mercados de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, utiliza una etiqueta de este sello.

5.2.1.1.4. Otros frutales

Sandía

El cultivo de sandía resulta similar al cultivo de melón, siendo actividades muy similares, con manejos agronómicos casi idénticos. Las únicas diferencias radican en los volúmenes de producción, con un número de productores dedicados a este cultivo que alcanza aproximadamente a los 40 en todo el departamento, y teniendo en cuenta que muchos productores realizan los dos cultivos en simultáneo. Otra diferencia está dada en el sello de calidad, siendo la sandía de Sarmiento reconocida por la zona de producción, pero sin un sello que respalde su calidad organoléptica.

211 IG Melón de Media Agua San Juan. Dirección Nacional de Procesos y Tecnología. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Año 2014.
212 IG Melón de Media Agua San Juan. Dirección Nacional de Procesos y Tecnología. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Año 2014.
213 El Melón de Media Agua, San Juan es un melón tipo blanco, de forma redonda, piel color crema, lisa y suave, con o sin presencia de retículo. Grande, con un peso unitario de 2 a 3 kg. La pulpa es amarillo verdosa, muy jugosa, azucarada y crujiente. Estas características distintivas identificadas y señaladas por los productores como propias de los melones se adjudican a factores naturales: suelos francos a franco arcillosos, antiguos fondos de laguna, el agua de riego, el clima y su forma de cultivo.

Melón Media Agua

Granadas

En el Departamento Sarmiento se encuentra el bloque de producción de granadas más grande de Argentina. La mayor producción de este cultivo se encuentra en Campogrande del Acequión[214], llevado a cabo por el grupo Granada de Los Andes, que comenzó sus cultivos en la zona en el año 2008 y al año 2012, último dato obtenido, alcanzaba aproximadamente las 500 hectáreas cultivadas en el departamento.

Con relación a la capacidad productiva, en buena temporada, con planta madura (4 años de edad), el volumen de producción puede alcanzar las 20 toneladas por hectárea[215].

El destino de producción es Estados Unidos. La vía de transporte es marítima a través del puerto de Valparaíso, Chile.

El sistema de riego utilizado es por goteo.

La maquinaria empleada está en relación con la prepoda y empaque. La empresa que posee este cultivo, instalo una cámara y galpón de empaque con cintas transportadoras.

El manejo de herbicidas y fertilizantes se hace acorde al plan fitosanitario que la empresa imponga y de los requerimientos de países de destino de la fruta exportada.

Otro emprendimiento de granadas ubicado dentro del Campogrande del Acequión es la Finca Las 500, la cual abarca 120 hectáreas de granada de genética israelí, equipada con

214 https://docplayer.es/7742539-Resena-sobre-el-proyecto-agricola-inmobiliario-campogrande-del-acequion-san-juan-argentina.html.
215 http://argentinamunicipal.com.ar/argentina/san-juan-es-el-principal-productor-de-granadas-del-pais/.

un sistema de riego por goteo. Cuenta con una planta de procesamiento, empaque y cuatro cámaras de frío[216].

Este emprendimiento, perteneciente a la familia Sued, cuenta con la más alta tecnología y procesa 300 mil kilos de fruta en una primera etapa, con vistas de alcanzar los 2 millones de kilos en el lapso de tres años. Las plantaciones se iniciaron en el año 2009, con etapas sucesivas en los tres años siguientes. El nuevo edificio tiene una superficie cubierta de más de 2.000 metros cubiertos, donde funciona una moderna línea procesadora que recibe las frutas, las pesa y vuelca a una lavadora. Luego en la misma cinta viene la etapa de selección por peso a través de una calibradora de cadena inteligente, mesas de embalado, transporte aéreo de cajas y zona de paletizado. La sala se completa con dos túneles californianos de prefrío y cuatro cámaras frigoríficas para conservación que funcionan con compresores a base de gases no contaminantes. Las instalaciones se complementan con oficinas de trabajo, sala de reuniones, comedor y baños para el personal, zona de armado de cajas de cartón, playa de recepción y un dock de carga[217].

Pistacho

Debido a las condiciones óptimas de clima y suelos, San Juan es la principal productora de pistachos del país, con una superficie cultivada que alcanza, según estimaciones privadas, 1.700 hectáreas[218].

En el Departamento Sarmiento existen emprendimientos pistacheros que han comenzado con la plantación de este cultivo pero que aún no están en etapa productiva.

Por lo general se puede observar que la actividad es desarrollada por productores extranjeros, no obstante, existen también productores locales. No existen pequeños productores que se dediquen a este cultivo, debido a que los costos asociados a su desarrollo son elevados, y a que los árboles pistacheros comienzan a dar frutos a partir del séptimo año de plantación. No obstante lo anterior, este cultivo constituye un potencial de expansión económica para los productores locales, atendiendo a que, en términos agroecológicos, el desarrollo del pistacho tiene buenas perspectivas de crecimiento en el departamento.

5.2.1.2. Horticultura

Las condiciones climáticas de la zona, como la baja humedad relativa y la escasez de precipitaciones, sumado a las características de suelo y agua, hacen del Departamento Sarmiento un lugar ideal para la producción de semillas de cebolla.

Durante los últimos años se pudo observar un notorio crecimiento, ascendiendo la superficie cultivada de cebolla a unas 60 hectáreas, aproximadamente.

La tecnología de riego empleada es por goteo y tradicional.

216 No se cuenta con mayor información.
217 http://www.laseptima.info/noticias/41733
218 https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/Este-ano-se-plantaran-unas-800hectareas-de-nuez-de-pistacho-20180727-0103.html

El uso de maquinaria es de gran importancia para el proceso de selección de la semilla. Existen scanners en donde se descarta la semilla mal formada y se calibra según su peso. En algunas propiedades se utilizan cosechadoras mecánicas.

Este producto tiene solo dos clasificaciones, semilla de primera y de segunda categoría, variando el peso promedio de las mismas y el poder germinativo.

La capacitación del personal se lleva a cabo por Ingenieros Agrónomos, que son consultores privados de las distintas empresas dedicadas al rubro.

Semillas de Cebolla

Además de los cultivos mencionados, en Sarmiento se produce nogales, zapallo, membrillos, frutales de carozo y alfalfa.

5.2.2. Asociaciones de Productores

En relación a la actividad productiva del departamento existen diferentes asociaciones y cooperativas de productores en relación al tipo de actividad.

Con respecto a la actividad vitivinícola, en el distrito Colonia Fiscal existe una cooperativa integrada por 20 productores, los cuales realizan producción de uva para consumo en fresco, uva para pasas y uva de vinificar. Sumado a esto, existen consorcios de cooperación que fueron fundados con el objetivo de organizar la distribución del recurso hídrico y en la actualidad continúan trabajando con sus socios adheridos.

Con respecto a la actividad olivícola, la mayor parte de las empresas de aceite de oliva del departamento forman parte de la Cámara Olivícola de San Juan. Por otro lado, no existen organizaciones de pequeños productores, no existiendo emprendimientos menores a 40 hectáreas, debido a la baja rentabilidad de la actividad realizada a baja escala.

Con relación al cultivo de melón existen dos organizaciones con 19 años de trayectoria y recientemente se formaron 3 organizaciones más, la Cooperativa Frutos de Mi Tierra,

la Cooperativa Hermanos Unidos del Sur y la Precooperativa Productoras y Productores de Las Lagunas, una asociación civil (Asociación de Pequeños Productores de Melones de Tres Esquinas) y un grupo que se encuentra realizando los trámites para la obtención de personería jurídica. En el año 2012 se creó la Mesa para el Desarrollo del Melón, a la cual pertenecen todos los productores de las asociaciones mencionadas, siendo esta una asociación de actuación fundamental para el desarrollo del cultivo y comercialización del melón en el departamento.

5.2.3. Líneas de Créditos Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los pequeños productores agrícolas, con la finalidad de mejorar la competitividad del sector productivo en general.

Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar la Línea para Capital de Trabajo Cosecha y Elaboración destinada a brindar financiamiento para las tareas de cosecha e industrialización de los productos agrícola.

5.2.3.1. Línea para Capital de Trabajo - Cosecha y Elaboración

Es una herramienta de asistencia financiera lanzada por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan a través de la Agencia de Desarrollo de Inversiones, con el objetivo de prestar financiamiento a productores locales para gastos inherentes a cosecha, acarreo, elaboración y adquisición de contado de materia prima agrícola.

Si bien no se cuenta con el número de productores que han accedido a estas líneas, el financiamiento solicitado se ha destinado principalmente a la adquisición de bienes de capital relacionadas con tareas de perforación en las fincas, instalación de riego por goteo, compra de tractores, compra de carros cosecheros, compra de pulverizadoras, y renovación de parrales (adquisición de madera, alambre, barbechos, etc.). En relación a capital de trabajo, el financiamiento ha sido destinado para realizar tareas de cosecha y acarreo en vid y olivo.

5.2.4. Proyectos en Curso

5.2.4.1. Proyecto Cadena de Valor para el Melón[219]

A través del Programa Investigación y Desarrollo de Productos Naturales Bioactivos, del Instituto de Biotecnología de la Facultad de Ingeniería, se obtuvo la aprobación y financiamiento de un Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) titulado "Producción de Derivados del Melón a partir de Frutos de Baja Calidad. Utilización Sustentable de los Residuos Obtenidos y Generación de su Cadena de Valor"[220]. Cuenta entre sus objetivos centrales de trabajo la generación de valor agregado para melones que se desechan por su baja calidad (tamaño, manchas, madurez, entre otros) a partir de la elaboración de dulces y confituras.

219 Para ampliar información sobre el proyecto ver apartado 5.7. Industria.
220 http://www.revista.unsj.edu.ar/?p=1511

Al año 2019 este proyecto se encuentra en etapa de ejecución, habiéndose realizado distintas experiencias en las últimas tres temporadas de producción, con resultados alentadores.

5.2.4.2. Proyecto de Desarrollo de Mercados de Destino para el Melón

Desde la Subsecretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial del Ministerio de Producción y Trabajo de Nación se está trabajando conjuntamente con la Cooperativa Frutos de Mi Tierra, la Cooperativa Hermanos Unidos del Sur y la Precooperativa Productoras y Productores de Las Lagunas de Sarmiento brindando asistencia técnica y herramientas de gestión para el desarrollo de mercados de destino. Al año 2019 este proyecto se encuentra en etapa de ejecución, habiendo facilitado el acceso a los pequeños productores de melón a los Mercados de Rosario, Beccar y Mar del Plata.

5.2.4.3. Otros Proyectos en Curso

Según datos obtenidos de la Dirección de Producción del departamento, al año 2018 se comenzó a desarrollar un proyecto para el diseño y construcción de un sistema de conducción del recurso hídrico en el distrito Colonia Fiscal para potenciar la actividad vitivinícola[221].

Asimismo, al año 2019 se está desarrollando un proyecto de instalación de un secadero para producción de pasas de uva en el distrito de Colonia Fiscal Norte el cual abarcará una superficie de 10 hectáreas y tendrá una capacidad de producción de 4.000.000 kilos.

Con relación a la producción de melón, a esa misma fecha se encuentra en proceso de desarrollo el proyecto de construcción de un galpón de empaque, con el objetivo de que, en futuras temporadas, se pueda realizar tareas de embalaje que beneficien a todos los productores de esta fruta.

5.2.5. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[222] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo de la actividad agrícola del departamento:

- Fortalecer y ampliar los canales de comercialización, especialmente en relación al mercado del melón.
- Necesidad de un mayor desarrollo en la cadena de valor de los principales cultivos con el fin de poder realizar y comercializar nuevos productos como aceto, vinagres, dulce de melón, entre otros.

221 No se cuenta con mayor información.
222 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018 y los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Brindar herramientas para un mayor desarrollo de la agroindustria.
- Brindar servicios agrícolas de apoyo para mejorar la rentabilidad de los pequeños productores.
- Brindar asesoramiento acerca del uso responsable de agroquímicos.
- Obtener certificación de origen para la producción vitivinícola.
- Facilitar el acceso a créditos y líneas de financiamiento para productores meloneros, y viñateros.
- Mayor acceso a seguros contra inclemencias climáticas para productores.
- Ampliar el sistema de distribución de agua para riego hacia todas las zonas productivas, especialmente hacia el área de Las Lagunas, la cual posee potencial para el desarrollo del cultivo del melón.
- Incorporar tecnología de riego.
- Fortalecer los controles en el sistema de distribución de riego por parte de Departamento de Hidráulica.
- Mejorar la accesibilidad hacia las zonas productivas.
- Crear una feria agroindustrial que facilite la comercialización de los productos para los pequeños productores.
- Brindar a los jóvenes capacitación técnica y formación orientada a la vocación productiva del departamento.
- Desarrollar el emprendedorismo.
- Impulsar la formalización del empleo o trabajo no registrado.
- Incentivar la creación de huertas familiares.
- Generar espacios de articulación entre los actores locales mediante el desarrollo de asociativismo y cooperativismo.
- Crear mesas de gestión a los fines de articular actores públicos y privados provenientes de las distintas actividades productivas del departamento.

5.3. Ganadería

La Provincia de San Juan, junto con Mendoza y La Rioja, poseen características de zonas áridas y semiáridas, que les imprimen particularidades propias en torno al desarrollo de la actividad pecuaria.

Su participación en el contexto ganadero nacional está determinada por algunas zonas destinadas a campos de cría bovina: La Rioja (Chepes, Ulapes); San Juan (Valle Fértil) y la parte Sur de Mendoza (General Alvear), participando en un 6% de la movilización de animales del país. En la actualidad a partir de sistemas de engorde a corral bovino (Feed-Lot) se están desarrollando emprendimientos en zonas bajo riego.

En cuanto a producciones intensivas de cerdos y aves existen algunas explotaciones sobre todo en Mendoza y San Juan que vuelcan su producción en la región.

Según datos obtenidos por la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia el stock ganadero de la región al 2016 estaba formado por 700.000 bovinos, 99.250 ovinos, 975.000 caprinos, 87.300 equinos, 92.700 porcinos. Además, existe un número aproximado de 150 tambos que en su mayoría presentan condiciones precarias.

En cuanto al stock de San Juan, el stock bovino estimado al año 2016 era de 70 a 80 mil cabezas de ganado. Tradicionalmente la ganadería bovina está orientada mayoritariamente a la cría, la cual se realiza en forma extensiva, en campos naturales, abiertos sin existencia de alambrados y mejoras, con una baja carga animal e índices productivos bajos (% de preñez, parición y destete).

La provincia tiene un consumo anual de carnes bovinas equivalente a 150.000 novillos de 400 kg aproximadamente, abastecido casi en un 90% por provincias como Córdoba, San Luis, La Pampa, Santa Fe y Buenos Aires.

La producción lechera se manifiesta por la presencia de alrededor de 30 a 40 tambos ubicados en el Valle de Tulum principalmente, pero con producciones bajas comparadas con las cuencas lecheras del país.

La producción caprina (70 mil animales) y ovina (10 mil animales), tiene un desarrollo ligado a una actividad de subsistencia y economía familiar con un alto impacto en lo social, cultural y con un componente importantísimo con relación al arraigo de la población en zonas del árido sanjuanino.

La producción porcina (40 mil animales) siempre se encontró ligada culturalmente a las tradiciones del carneo casero en las fincas como base de la alimentación de la población rural, que con el tiempo está disminuyendo. Sin embargo, a partir de la radicación de varios emprendimientos de tipo intensivo, incluso algunos especializados en la producción de genética para el resto del país, es que el perfil de la actividad porcina en la provincia ha cambiado sustancialmente, produciéndose animales de excelente calidad que son faenados y destinados al consumo local pero todavía lejos del autoabastecimiento provincial.

La producción avícola se encuentra muy bien desarrollada por un grupo aproximado de 40 granjas intensivas productoras de huevos que autoabastecen el mercado provincial del huevo, y existe un verdadero contraste en referencia a la producción de aves para carne donde prácticamente no existe desarrollo siendo que se consume aproximadamente 26.000.000 kg de carne de pollo por año.

En producción equina la provincia tiene un desarrollo ligado a razones culturales y tradicionales con relación a las costumbres del uso del caballo en las tareas del campo y además a emprendimientos dedicados a la cría del caballo Peruano-Argentino.

También cabe mencionar que se encuentran en etapa de experimentación algunos emprendimientos dedicados a la cría de Camélidos Domésticos (llamas) orientados a la utilización de su carne, cuero y lana.

De acuerdo con datos obtenidos por Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la provincia cuenta con ganado bovino, caprino, ovino, porcino y equino. El stock difiere de los datos brindados por la Dirección de Desarrollo Pecuario ya que SENASA releva únicamente los emprendimientos formalmente registrados.

El cuadro a continuación muestra el stock ganadero por categoría en la provincia de San Juan en el año 2018.

Existencia de Ganado - San Juan - 2018

Ganado	Cabezas 2018	Participación
Caprinos	53.319	33,37%
Bovinos	49.729	31,12%
Porcinos	38.105	23,85%
Equinos	11.918	7,46%
Ovinos	6.730	4,20%
Total	159.801	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Como puede observarse, el stock provincial .se encuentra encabezado por caprinos, representando el 33,37% de la producción de la provincia. Le sigue la cría de bovinos con el 31,12%, luego porcinos con el 23,85% y, por último, equinos y ovinos.

En la tabla a continuación, se detalla las existencias de ganado por departamento.

Existencia de Ganado por Departamento - San Juan - 2018

Departamento	Cabezas de Ganado	Porcentaje
25 de Mayo	56.716	35,49%
Valle Fértil	45.470	28,45%
Caucete	10.006	6,26%
Iglesia	9.208	5,76%
9 de Julio	7.383	4,62%
Angaco	7.085	4,43%
Jáchal	6.510	4,07%
Sarmiento	5.332	3,34%
Pocito	2.618	1,64%
Calingasta	2.521	1,58%
Albardón	1.635	1,02%
Rawson	1.612	1,01%
Santa Lucía	1.117	0,70%
San Martín	895	0,56%
Chimbas	690	0,43%
Rivadavia	440	0,28%
Zonda	419	0,26%
Ullum	141	0,09%
Capital	3	0,01%
Total	159.801	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El Departamento Sarmiento representa el 3,34% de la producción ganadera de la provincia, ubicándose octava con 5.332 cabezas de ganado. En el mismo, existen explotaciones de ganado equino, bovino, ovino, porcino y caprino.

Según datos obtenidos por la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA, la distribución de las explotaciones ganaderas por categoría en Sarmiento para el año 2018 fue la siguiente:

Existencia de Ganado por Categoría y Participación Provincial – Sarmiento - 2018

Tipo Ganado	Sarmiento	%	San Juan	Participación sobre Total Prov. según Tipo
Bovino	2.606	48,87%	49.729	5,24%
Caprino	1.735	32,54%	53.319	3,25%
Equino	503	9,43%	11.918	4,22%
Ovino	381	7,15%	6.730	5,66%
Porcino	107	2,01%	38.105	0,28%
Total	5.332	100%	159.801	3,34%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Como puede observarse, del total de la producción ganadera del departamento (5.332 cabezas) se destaca la producción bovina, seguida por la producción caprina, luego la equina y por último la ovina y porcina en menores porcentajes.

En cuanto a la participación del departamento a nivel provincial, se observa que representa porcentajes inferiores al 6% en todas sus categorías.

Sarmiento cuenta con 45 establecimientos formalmente registrados en SENASA.

Del total de establecimientos, el 80% cuenta con ganado equino debido a que, por lo general, los productores disponen de los mismos para realizar labores y recorrer los campos.

De los 45 establecimientos el 75,55% produce ganado bovino, el 33,33% con ganado caprino y el 22,22% con ganado ovino y porcino.

Producción por Establecimiento - Sarmiento - 2018

Establecimientos	Bovinos	Caprinos	Equinos	Ovinos	Porcinos	TOTAL
Establecimiento 1	53	0	28	0	0	81
Establecimiento 2	137	185	11	10	2	345
Establecimiento 3	0	0	3	0	0	3
Establecimiento 4	0	0	10	0	0	10
Establecimiento 5	0	0	0	0	3	3
Establecimiento 6	128	0	4	0	0	132
Establecimiento 7	27	0	20	0	0	47
Establecimiento 8	424	66	87	1	0	578
Establecimiento 9	9	3	11	0	0	23
Establecimiento 10	265	110	40	0	2	417
Establecimiento 11	21	0	11	0	0	32
Establecimiento 12	0	22	2	2	6	32
Establecimiento 13	0	0	1	0	0	1
Establecimiento 14	10	0	0	0	0	10
Establecimiento 15	0	35	0	0	0	35
Establecimiento 16	15	0	2	0	0	17
Establecimiento 17	0	0	0	234	0	234
Establecimiento 18	0	80	0	0	0	80
Establecimiento 19	15	0	0	0	0	15
Establecimiento 20	26	6	1	20	0	53
Establecimiento 21	2	0	4	0	0	6
Establecimiento 22	0	0	7	0	10	17
Establecimiento 23	19	0	0	0	0	19
Establecimiento 24	29	0	2	0	1	32
Establecimiento 25	50	12	21	0	0	83
Establecimiento 26	139	0	7	0	0	146
Establecimiento 27	27	0	2	0	0	29
Establecimiento 28	0	0	0	39	0	39

Establecimiento 29	136	0	15	0	0	151
Establecimiento 30	201	0	24	0	0	225
Establecimiento 31	85	0	16	0	0	101
Establecimiento 32	168	0	39	0	0	207
Establecimiento 33	114	0	6	2	0	122
Establecimiento 34	0	0	2	0	0	2
Establecimiento 35	251	0	4	0	0	255
Establecimiento 36	60	0	8	0	0	68
Establecimiento 37	1	13	3	0	4	21
Establecimiento 38	71	0	4	8	0	83
Establecimiento 39	8	0	7	0	61	76
Establecimiento 40	2	0	5	0	0	7
Establecimiento 41	76	2	36	0	0	114
Establecimiento 42	1	510	0	20	0	531
Establecimiento 43	4	157	45	45	0	251
Establecimiento 44	26	432	12	0	15	485
Establecimiento 45	6	102	3	0	3	114
Total	2.606	1.735	503	381	107	5.332

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El 73,33% de los mismos producen más de un tipo de ganado en sus predios. Y solo 17 establecimientos cuentan con un stock mayor a 100 cabezas.

A continuación, se realiza un desglose por tipo de producción, en sus distintas categorías. La misma se lleva a cabo con datos brindados por SENASA al 2017, ya que al 2018, no se dispone de esta subdivisión, razón por la cual las cantidades de cabezas por tipo de producción difieren de la tabla "Existencia de Ganado por Categoría y Participación Provincial – Sarmiento – 2018" presentada anteriormente.

5.3.1. Producción Bovina

El stock de ganado bovino en Sarmiento, de acuerdo con información provista por SENASA para el año 2017, asciende a 1.815 cabezas[223], conformando el 44% del stock ganadero del departamento y el 4% sobre el total de cabezas de ganado bovino de la provincia.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente cuadro:

223 El desglose por categoría se realiza con datos brindados por SENASA correspondientes al año 2017. Si comparamos este total con el correspondiente al año 2018 (tabla de *Existencia de Ganado por Categoría 2018*) puede observarse que hubo un incremento de 791 cabezas de ganado bovino en el último año.

Existencias Bovinas por Categoría - Sarmiento - Período 2008/2017

Categoría	Cabezas 2017	Cabezas 2008	Diferencia Período	% Variación
Vacas	979	2.191	-1.212	-55,32%
Terneras	266	171	95	55,56%
Vaquillonas	255	757	-502	-66,31%
Terneros	180	373	-193	-51,74%
Toros	69	195	-126	-64,62%
Novillos	39	88	-49	-55,68%
Novillitos	25	89	-64	-71,91%
Toritos	2	0	2	N/D
Total	1.815	3.864	-2.049	-53,03%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El cuadro también muestra la evolución en la producción bovina del departamento durante el período 2008-2017. Se puede observar que la misma disminuyó en un 53% en dicho período. Las posibles causas que se atribuyen a la disminución es la sequía de los últimos años, la cual dificulta el cultivo de pasturas y la disponibilidad de agua para los animales.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existen 34 establecimientos que desarrollan la actividad, de los cuales 24 tienen menos de 100 cabezas de bovinos y los 10 restantes entre 100 y 400 cabezas.

Bovinos por Categoría - Sarmiento - 2017

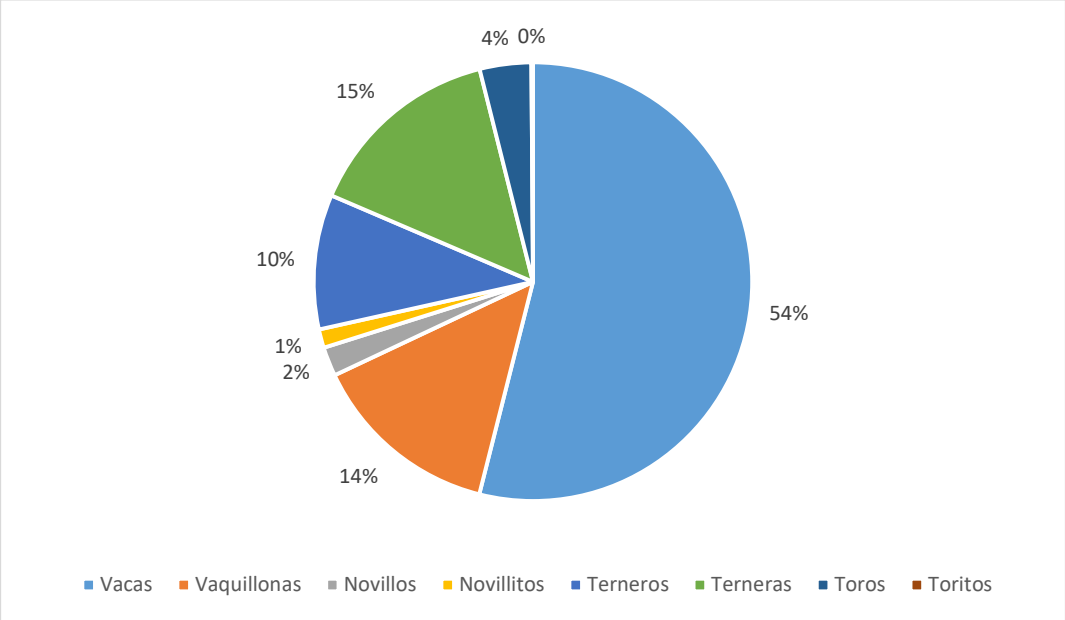

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 54% del stock de bovinos[224] del departamento está conformado por vacas, luego le sigue con el 15% y 14%, la producción de terneras y vaquillonas. Los terneros representan el 10%. Por último, le siguen los toros, novillos y novillitos con el 4%, 2% y 1% respectivamente.

Según datos brindados por la Dirección de Producción de la Municipalidad de Sarmiento, el sector ganadero se divide en dos zonas de producción totalmente separadas, el Este y Oeste.

La cría de ganado bovino se localiza en el Sector Oeste del departamento, en los distritos de Los Berros, Divisadero, Cienaguita, Pedernal y Santa Clara.

Todo el volumen de carne producido es destinado a consumo interno del departamento y provincia, y en algunos casos, parte de la producción de terneros se vende fuera de la provincia.

Con respecto a registros, existen productores que están inscriptos en Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios, (RENSPA) por parte del SENASA y en RUPA por parte del Gobierno de San Juan. También, existe un grupo de productores ganaderos que desarrollan la actividad de manera informal.

El manejo de ganado es tradicional. La producción bovina es de cría, ya que las condiciones naturales de los campos no permiten hacer recría o engorde.

La infraestructura básica está dada por corrales, bretes, cepos, mangas y algunos techados construidos de forma artesanal.

La genética utilizada en la zona es casi en su totalidad raza criolla, con algunos emprendimientos familiares que desarrollan mejoras de genética.

224 Categorías de bovinos:
Vacas: Representan las hembras que han tenido por lo menos un parto y que dependiendo de la raza y estado, superan los 350 kilos.
Terneros/as: Machos y hembras entre 7 y 12 meses con un peso vivo hasta 250 kilos.
Vaquillonas: Hembras entre 12 y 30 meses que no han tenido ninguna parición.
Novillos: Machos castrados, mayores de 18 meses, con un peso superior a los 350 kilos.
Novillitos: Machos de 12 a 18 meses, castrados a temprana edad y con un peso hasta 350 kilos.
Toros: Machos sin castrar, mayores a 24 meses, con peso según raza y estado.

Establecimiento de Ganado Bovino

5.3.2. Producción Caprina

El stock de ganado caprino en Sarmiento, de acuerdo con información provista por SENASA para el año 2017 asciende a 1.577 cabezas[225], conformando el 38% del stock ganadero del departamento y el 3% total de ganado caprino de la provincia.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente cuadro:

Existencias Caprinas por Categoría - Sarmiento - Período 2008/2017

Categoría	Cabezas 2017	Cabezas 2008	Diferencia Períodos	% Variación
Cabras	1.103	0	1.103	N/D
Cabrillas/Chivitos	270	0	270	N/D
Chivos	97	10	87	870%
Cabritos	70	0	70	N/D
Capones	37	0	37	N/D
Total	1.577	10	1.567	15.670%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El cuadro también muestra la evolución en la producción caprina del departamento durante el período 2008-2017. Se puede observar que, en 2008, los registros de SENASA

225 El desglose por categoría se realiza con datos brindados por SENASA correspondientes al año 2017. Si comparamos este total con el correspondiente al año 2018 (tabla de *Existencia de Ganado por Categoría 2018*) puede observarse que hubo un incremento de 158 cabezas de ganado caprino en el último año.

evidenciaban un desarrollo escaso en este tipo de ganado, no obstante, a fines de 2017 se encuentra registrado un stock de 1577 cabezas.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existían al año 2017 un total de 15 establecimientos que desarrollan la actividad, de los cuales 9 tenían menos de 100 cabezas de caprinos y los 6 restantes entre 100 y 500 cabezas.

Caprinos por Categoría - Sarmiento - 2017

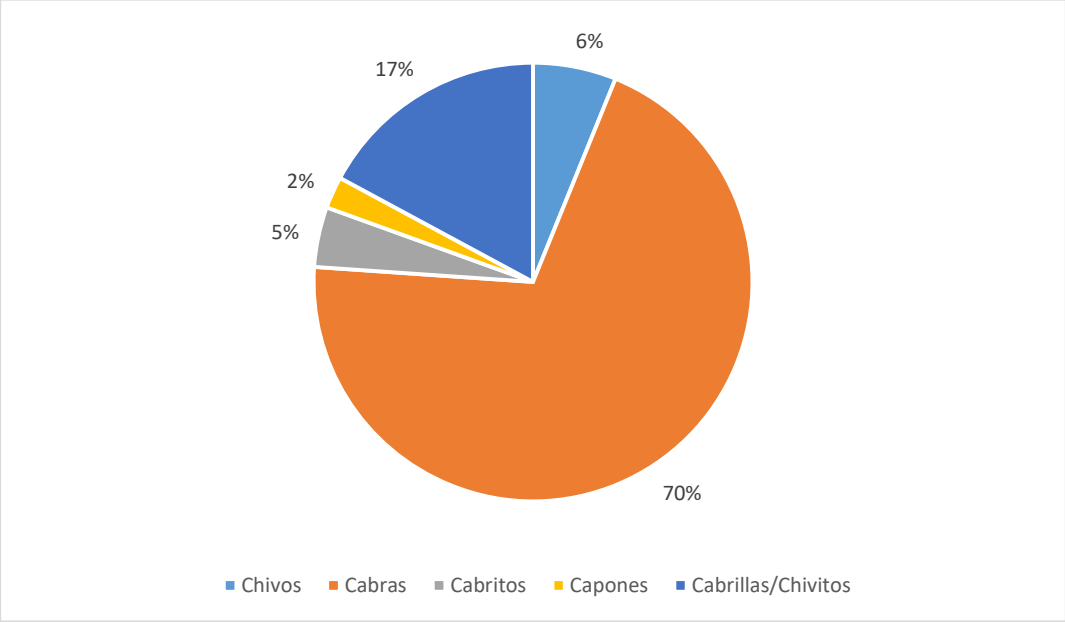

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 70% del stock caprino[226] del departamento estaba conformado por cabras, luego le seguía con el 17% la producción de cabrillas/chivitos, completando las demás categorías el 100%.

El rubro caprino tiene su importancia en el Sector Sureste del departamento, integrado por puestos de crianza a campo abierto, ubicados en zonas alejadas de la Villa Cabecera Media Agua.

El perfil de productor caprino es distinto al productor bovino. La forma de producir es a campo abierto y sin mayores mejoras. Cuentan con instalaciones básicas, como corrales de arbustos y espinas.

226 Categorías de caprinos:
Cabras: Hembras que han tenido por lo menos un parto.
Chivos: Machos sin castrar, padres del hato.
Cabritos: Desde que nacen hasta que se destetan y comienzan a comer más pasto que leche.
Cabrillas/Chivitos: Hembras desde que se desteta hasta su primer parición y machos destetados sin castrar.
Capones: Macho castrado, con un peso entre 30 y 40 kilos.

Según datos brindados por la municipalidad, muy pocos productores tienen su ganado registrado y solo algunos vacunaron contra brucelosis caprina. Esta característica de los productores podría explicar la mínima producción registrada en el año 2008.

Todo el manejo del ganado es tradicional. Las razas son criollas, mezcladas con algunas razas de mejor genética.

Corrales de Ganado Caprino

5.3.3. Producción Ovina

El stock de ganado ovino en Sarmiento, de acuerdo a información provista por SENASA para el año 2017, ascendía a 316 cabezas[227], conformando el 8% del stock ganadero del departamento y el 5% del total de ganado ovino de la provincia.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente cuadro:

227 El desglose por categoría se realiza con datos brindados por SENASA correspondientes al año 2017. Si comparamos este total con el correspondiente al año 2018 (tabla de *Existencia de Ganado por Categoría 2018*) puede observarse que hubo un incremento de 65 cabezas de ganado ovino en el último año.

Existencias Ovinas por Categoría - Sarmiento - Período 2008/2017

Categoría	Cabezas 2017	Cabezas 2008	Diferencia Períodos	% Variación
Ovejas	122	135	-13	-9,63%
Corderos/as	96	0	96	N/D
Borregos	83	0	83	N/D
Carneros	15	6	9	150,00%
Total	316	141	175	124,11%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El cuadro también muestra la evolución en la producción ovina del departamento durante el período 2008-2017. Se puede observar que la misma aumentó en un 124%.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existían para el año 2017 un total de 10 establecimientos desarrollando actividad de cría de ganado ovino, de los cuales 9 tenían menos de 100 cabezas de ovinos y solo un productor contaba con 200 cabezas.

Ovinos por Categoría - Sarmiento - 2017

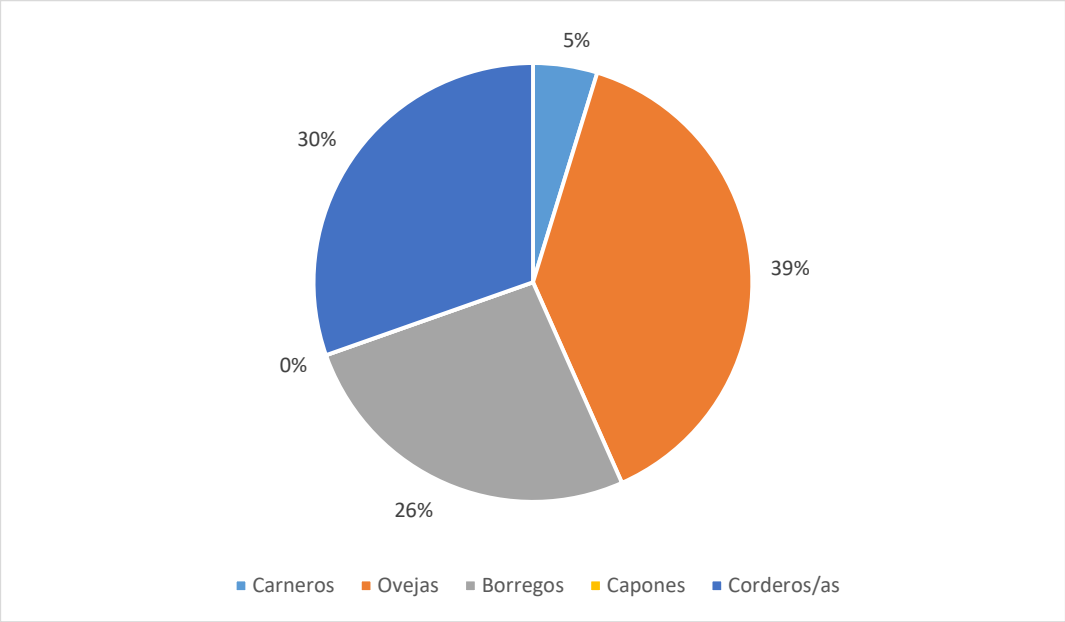

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 39% del stock ovino[228] del departamento estaba conformado por ovejas, luego le seguía con el 30% la producción de corderos/as. A continuación, se

228 Categorías de Ovinos:
Ovejas: Hembras que han tenido por lo menos un parto, son mayores a 20 meses y tienen un peso hasta 50 kilos.

encontraban los borregos con el 26% y, por último, los carneros con el 5% cada uno respectivamente.

En Sarmiento, la comercialización de carnes y lanas de la producción ovina es escasa y el ganado se cría a campo abierto con pocas prácticas de manejo por parte de los puesteros.

5.3.4. Producción Porcina

El stock de ganado porcino en Sarmiento, de acuerdo con la información provista por SENASA para el año 2017, ascendía a 105 cabezas[229], conformando el 2% de producción ganadera del departamento y el 1% del total de ganado porcino de la provincia.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente cuadro:

Existencias Porcinas por Categoría - Sarmiento - Período 2008/2017

Categoría	Cabezas 2017	Cabezas 2008	Diferencia Períodos	% Variación
Lechón	32	4	28	700,00%
Cerda	22	15	7	46,67%
Capones	20	0	20	N/D
Cachorra	15	0	15	N/D
Cachorro	10	0	10	N/D
Padrillo	6	4	2	50,00%
Total	105	23	82	356,52%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El cuadro también muestra la evolución en la producción porcina del departamento durante el período 2008-2017. La misma paso de 23 cabezas a 105.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existían al año 2017 un total de 10 establecimientos que desarrollan la actividad, de los cuales 9 tienen menos de 20 cabezas de porcinos y solo un productor cuenta con 60 cabezas.

Capones: Machos castrados a temprana edad, mayores a 20 meses, con un peso hasta 50 kilos.
Corderos/as: Machos y hembras menores a 6 meses, con un peso hasta 38 kilos.
Carneros/Borregos: Machos con uno o más periodos reproductivos y con un peso entre 75 y 100 kilos/machos y hembras entre 12 y 20 meses, que pueden ser esquilados.
229 El desglose por categoría se realiza con datos brindados por SENASA correspondientes al año 2017. Si comparamos este total con el correspondiente al año 2018 (tabla de *Existencia de Ganado por Categoría 2018*) puede observarse que hubo un incremento de 2 cabezas de ganado porcino en el último año.

Porcinos por Categoría - Sarmiento - 2017

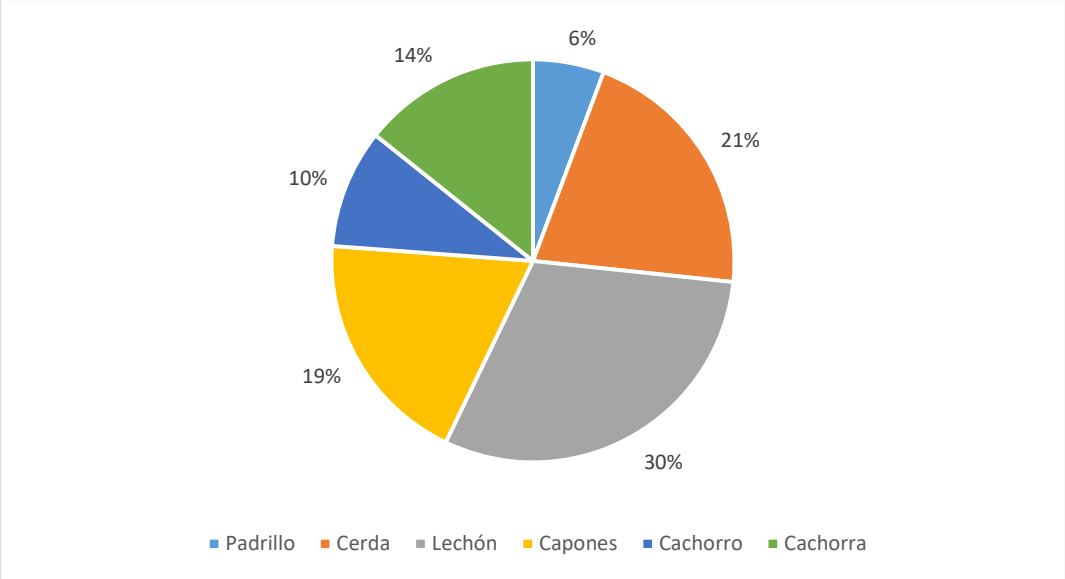

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 30% del stock porcino[230] del departamento estaba conformado por lechones, luego le seguía con el 21% la producción de cerdas. A continuación, se encontraban los capones con el 19%. Y, por último, las cachorras con el 14%, los cachorros con el 10% y los padrillos con el 6%.

Según datos brindados por la Dirección de Producción del departamento, existen numerosos criaderos de ganado porcino.

Estos emprendimientos venden su producción faenada, como embutidos caseros o animales en pie. Otra parte de la crianza es destinada para consumo interno de las familias.

5.3.5. Producción Equina

El stock de ganado equino en Sarmiento, de acuerdo con información provista por SENASA para el año 2017, ascendía a 343 cabezas[231], conformando el 8% del stock ganadero del departamento y el 3% del total equino de la provincia.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente cuadro:

---

230 Categorías de Porcinos:
Capones: Machos castrados destinados a la faena.
Lechones: Machos o hembras que todavía maman.
Cachorros: Machos menores a 4 meses.
Cerdas: Hembras listas para faena.
Cachorras: Hembras de reposición.
231 El desglose por categoría se realiza con datos brindados por SENASA correspondientes al año 2017. Si comparamos este total con el correspondiente al año 2018 (tabla de *Existencia de Ganado por Categoría 2018*) puede observarse que hubo un incremento de 160 cabezas de ganado equino en el último año.

Existencias Equinas por Categoría - Sarmiento - Período 2008/2017

Categoría	Cabezas 2017	Cabezas 2008	Diferencia Períodos	% Variación
Caballo	166	188	-22	-11,70%
Yegua	129	149	-20	-13,42%
Padrillo	22	11	11	100,00%
Burro	11	1	10	1.000,00%
Potrillo/a	8	30	-22	-73,33%
Mula	7	11	-4	-36,36%
Total	343	390	-47	-12,05%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El cuadro también muestra la evolución en la producción equina del departamento durante el período 2008-2017. Se puede observar que la misma disminuyó un 12%.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existían al año 2017 un total de 36 establecimientos que desarrollaban la actividad. Todos los productores contaban con menos de 100 cabezas de equinos.

Equinos por Categoría - Sarmiento - 2017

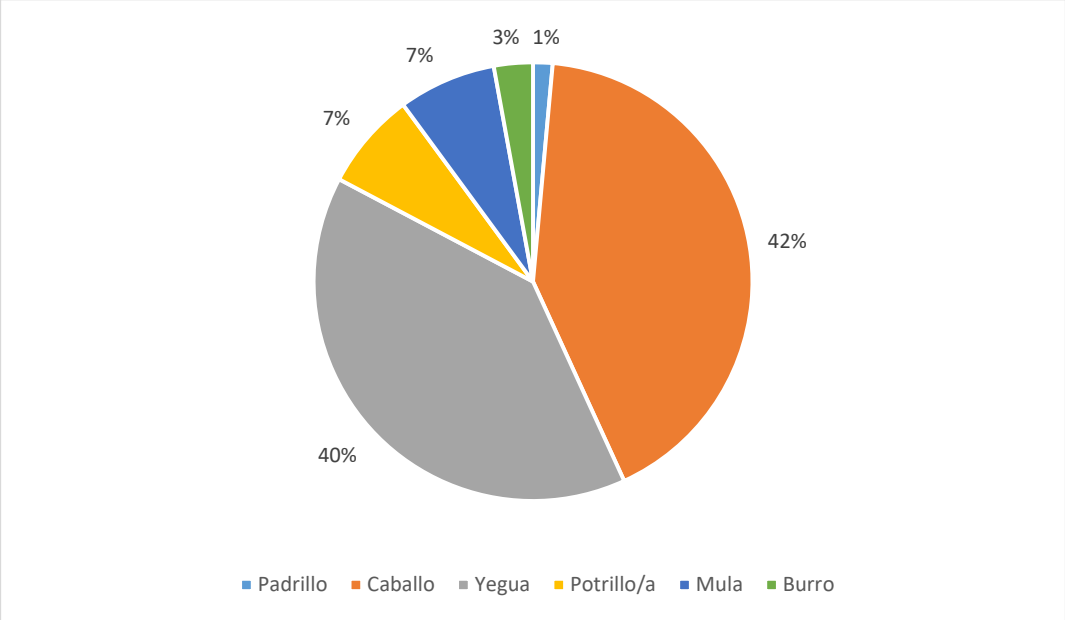

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 42% del stock equino[232] del departamento estaba conformado por caballos, luego le seguía con el 40% la producción de yeguas. A

232 Categorías de equinos:
Caballo: Macho castrado.

continuación, se encontraban los potrillos/as y las mulas con el 7% ambas categorías. Y, por último, los burros con el 3% y los padrillos con el 1%.

5.3.6. Producción Avícola

Según información brindada por SENASA, en Sarmiento existían al año 2017 un total de 8 productores avícolas, dedicadas principalmente a gallinas. De éstos, 6 cuentan con menos de 100 cabezas, mientras que los dos restantes se encuadran como grandes desarrollos, contando con 36.140 y 615.393 cabezas respectivamente. Ambos producen huevos para consumo.

La raza que predomina en los establecimientos es Lohmann Brown. La misma se caracteriza por ser una gallina ligera, de pose esbelta, color marrón y tonos blancos, cresta recta roja intensa, con patas y piel de tono amarillento intenso.

Dotada de una alta rusticidad, representa un fuerte impacto económico y productivo para cualquier tipo de ponedero, sea industrial o domestico gracias a la elevada capacidad de puesta, consiguiendo huevos de gran tamaño con cascaras de una pigmentación y dureza atractiva, necesitando menos cantidad diaria de alimento que cualquier raza Brown convencional.

Otro punto fuerte de la gallina Lohmann Brown es la gran capacidad de adaptación a cualquier tipo de clima y la resistencia que presenta ante cualquier tipo de agente patógeno, consiguiendo ser una de las más resistentes en el mercado a las adversidades que pueden llegar a sufrir frente a virus o bacterias.

La alimentación es a base de maíz, soja desactivada, pellet de soja y pellet de girasol. Todos los ingredientes de la formula son comprados en Córdoba y San Luis. La producción se comercializa en su mayor parte en la Provincia de San Juan.

Yegua: Hembra que recibió por lo menos uno o más servicios.
Potrillo/a: Animal al pie de la madre.
Mula: Cruza de yegua con burro.
Burro: Cruza de caballo con mula
Padrillo: Macho entero.

Gallina Raza Lohmann Brown

5.3.7. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[233] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta la actividad ganadera de Sarmiento son:

- Mejorar accesos y caminos para llegar a puestos.
- Asistir a productores caprinos y vacunos con capacitación y tecnología.
- Realizar obras de mejoramiento en las instalaciones (corrales, chiqueros, etc.).
- Mejorar la genética de los animales.
- Fomentar el desarrollo de establecimientos feedlot.

5.3.8. Líneas de Asistencia Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y financiera a los micros, pequeños y medianos y grandes emprendedores ganaderos de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de los productores locales.

Estas líneas de financiamiento funcionan como incentivos para el desarrollo ganadero de la provincia. [234]

233 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
234 Para ampliar información dirigirse a los siguientes sitios:
-http://produccion.sanjuan.gob.ar/recursos/11C7185241821636B263EEE41D87AAB3.html

5.3.8.1. Programa Ganadero 4x4

Es un programa destinado a la mejora en la infraestructura básica de los sistemas productivos pecuarios. Está destinado a financiar insumos para infraestructura básica, para establecimientos de producción pecuaria de las diferentes especies: bovino, caprino, cerdos, ovinos, etc.

El monto máximo es de $160.000,00 y se otorga en cuatro etapas de $40.000,00 cada una.

Está destinado a la adquisición de alambre para la construcción corrales, para la compra de equipamiento básico como: mangas, bretes, cepos, balanzas, entre otros, para la adquisición de materiales necesarios, como por ejemplo sistemas de provisión de agua (mangueras, bebederos, bombas de extracción, paneles solares, etc.), corrales (postes, columnas, chapas, alambre, etc.); y para la implantación y compra de semillas para sistemas bajo riego o de monte natural y suplementación estratégica de animales, sobre todo a las crías.

5.3.8.2. Programa de Mejora Genética y Sanidad Reproductiva de los Rodeos Bovinos

Aportes No Reembolsables destinados a Pequeños y Medianos productores que posean entre 20 y 150 vientres bovinos.

Estos ANR podrán utilizarse para la compra de materiales, fármacos y análisis para el control de enfermedades venéreas en toros, compra de toros Puros Por Cruza para reposición, adquisición de equipo para detección de preñez, ecógrafo móvil y compra de materiales, fármacos y hormonas necesarias para el proceso de sincronización de celos e inseminación artificial. El mismo se desagrega en “Plan Toro” y “Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial”

5.3.8.2.1. Plan Toro

Tiene como objetivo la mejora de la calidad de los terneros reemplazando el toro de rodeo general por otro con alto valor genético.

5.3.8.2.2. Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial

Su objetivo es aumentar la calidad genética del ternero mediante la técnica de inseminación artificial.

5.3.8.3. Programa de Desarrollo del Sector Ganadero

Tiene por objetivo promover el acceso al crédito de los productores ganaderos de la provincia, para mejorar la competitividad, la integración y el agregado de valor de la actividad.

-http://www.inversionessanjuan.gov.ar/
-http://www.calidadsanjuan.com.ar/

Se trata de un crédito tasa 0% destinado a pequeños y medianos productores que desarrollen actividades vinculadas a la cadena ganadera, dentro del territorio de la provincia de San Juan.

Mediante este crédito se podrá financiar la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal (alfalfa, maíz, sorgo, avena, etc.), adquisición de máquinas o equipos vinculados a la actividad de siembra y cosecha de forrajes y granos con destino a la alimentación animal, adquisición de infraestructura: corral, manga, brete, cepo, tranqueras, silos para almacenamiento de cereales o forrajes, etc. y compra de animales.

Este programa contempla $15 millones y cada postulante podrá solicitar hasta $600.000 por cada proyecto. El financiamiento tiene un plazo máximo de 36 meses, incluido el plazo de gracia de 6 meses.

5.4. Minería

San Juan es una de las pocas provincias en la Argentina que posee un territorio donde sólo el 2,4% son terrenos cultivables aptos para la agricultura y el 80% son cordones montañosos donde se encuentran emplazados distintos ambientes geológicos, diferentes tipos de mineralización y una gama de depósitos minerales que conforman el potencial minero más importante del país. La provincia cuenta con un potencial minero aún no totalmente cuantificado, que incluye los más variados tipos de minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación.

En San Juan se explotan los yacimientos calcáreos más importantes de Argentina, distribuidos en un cordón montañoso de Norte a Sur que cruza todo el territorio provincial.

El Departamento Sarmiento se encuentra marcado por un relieve negativo hacia el Este, caracterizado por el abanico aluvial del valle de Tulum, correspondiente a Sierras Pampeanas, encontrando parte del relieve negativo de Salinas de Guanacache. Hacia el Oeste, nos encontramos con el relieve positivo montañoso característico de la provincia geológica de Precordillera Oriental, diferenciándose parte de la sierra del Tontal. Además, se destaca hacia el Noreste el Cerro Valdivia.

Según datos propiciados por el Ministerio de Minería, Sarmiento presenta Recursos Minerales No Metalíferos tales como arcillas, arcillas refractarias, bentonita, calcita, caliza, dolomita, mármoles y talco; mientras que como Recurso Mineral Metalífero existen indicios de presencia de oro.

5.4.1. Minería No Metalífera

La minería no metalífera se refiere a aquellos minerales que en su explotación no contemplan la obtención de metales. Abarca sustancias minerales y rocas utilizadas en procesos industriales directamente o mediante una preparación adecuada en función de sus propiedades físicas y químicas.

Estos minerales se utilizan en la industria de la construcción, agropecuaria, alimentación, vitivinícola, cerámica, farmacéutica, etc.

Según datos brindados por el Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan, al 2015 el Padrón Minero Provincial está compuesto por 1.629 minas. De estas, 1.028 se asocian a minerales metalíferos y 601 a minerales no metalíferos.

Recursos No Metalíferos - San Juan - 2017

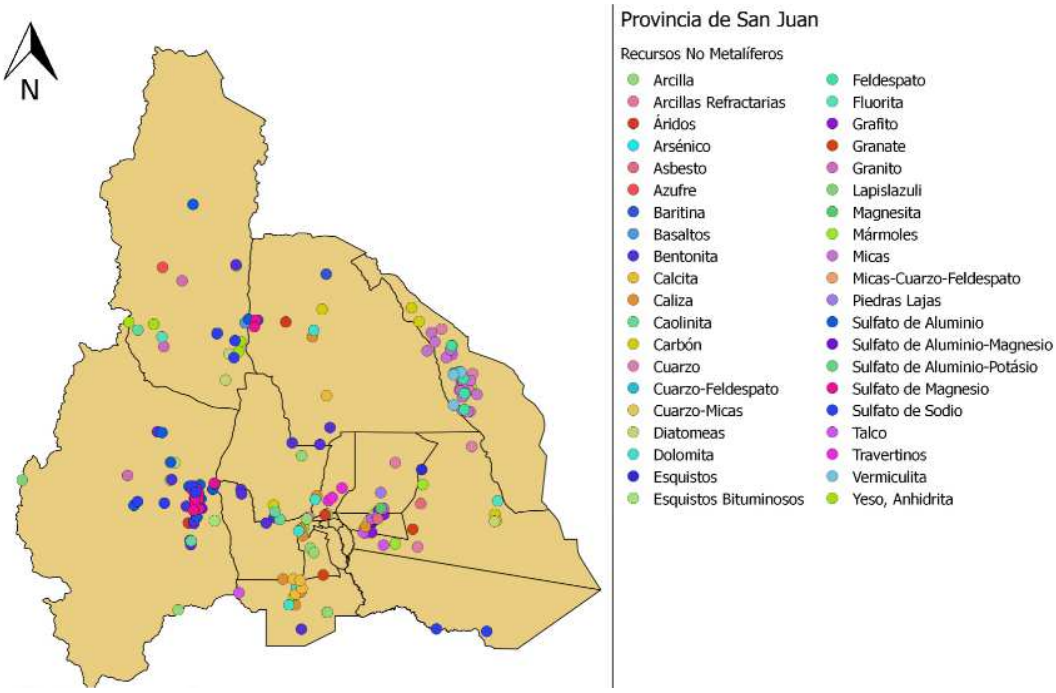

Fuente: Ministerios de Minería - San Juan.

El Departamento Sarmiento se encuentra ubicado en la región central de la provincia o Precordillera, caracterizada por el dominio de secuencias sedimentarias, y donde se concentran la mayor cantidad de actores vinculados a la actividad minera extractiva. Esta región comprende más de 23.000 kilómetros cuadrados, con un ambiente geológico favorable para mineralizaciones por metales de base y preciosos y con gran potencial en minerales industriales y rocas de aplicación como calizas, dolomitas, bentonitas, travertinos, mármoles, entre otros.

Estos recursos mineros han consolidado al sector productor de minerales industriales en bruto y elaborados tanto en cantidad como calidad, ubicando a la provincia a nivel nacional como el mayor exportador de cales, el primer productor de cales cálcicas y dolomíticas, el único productor nacional de calcita y sulfato de magnesio, el segundo productor de calizas, mármol, cuarzo y talco y el tercer productor de bentonita, arcillas, feldespatos y micas.

Desde el punto de vista de sus reservas minerales, en el Departamento Sarmiento existen importantes explotaciones mineras de caliza, calcita y sus derivados en la industria. Esta actividad se desarrolla principalmente en la Zona Oeste del departamento, destacándose el distrito de Los Berros.

Los yacimientos de calcita se encuentran ubicados en la faja de calizas de Precordillera Central y Oriental, presentando una agrupación de yacimientos en dos áreas, la de Pedernal, Los Berros y Quebrada de La Flecha.

Recursos No Metalíferos - Sarmiento - 2017

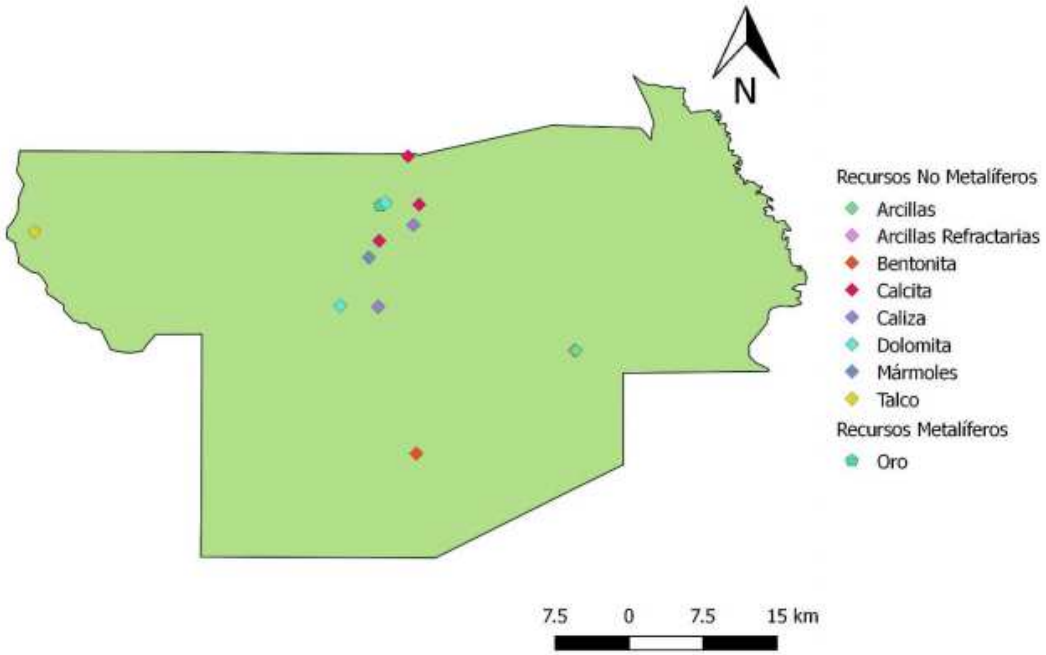

Fuente: Ministerios de Minería - San Juan.

Los yacimientos de calcita se presentan como vetas de mineral que rellenan un espacio previamente abierto originado por la disolución de calizas o, en otros casos, por la acción de fallas directas, inversas o de desplazamiento de rumbo. Las vetas son de espesores variables; las de mayor espesor alcanzan los 7 m en el Cerro de Pedernal en el distrito de los Berros. La calidad del mineral varía mucho dentro de un mismo yacimiento, en algunos casos solamente es de buena calidad la parte central del cuerpo calcítico y los bordes se presentan con altos contenidos de óxido de hierro y sílice.

Los principales usos y destinos de la calcita son:

- Pinturas
- Industria siderúrgica
- Industria minera
- Industria de alimento balanceado
- Industria de la construcción
- Industria del papel
- Industria farmacéutica
- Industria química y plástica

Considerando que la calcita es un mineral cuya composición es carbonato de calcio, y los usos industriales que se dan al mismo, las especificaciones del mercado se orientan hacia la provisión de un mineral con la menor cantidad de impurezas posible, que

pueden afectar principalmente la blancura y el contenido de residuos insolubles, pues las calcitas impuras pueden ser reemplazadas por calizas de buena calidad, que son de menor precio y contienen la misma composición mineral.

La caliza es una roca, compuesta principalmente por carbonato de calcio. Ocupa dentro de los minerales industriales un lugar de privilegio debido a la ubicación adecuada de sus depósitos para hacer una explotación favorable técnica y económicamente, a la gran variedad de usos en diferentes tipos de industrias, cantidad del recurso disponible, elevada pureza y a la sencillez técnico - económica de su explotación y procesamiento industrial.

Los principales usos y destinos de la caliza son:

- Fundentes en la producción de arrabio y aceros
- Industria farmacéutica
- Carga mineral en plásticos
- Eléctricos
- Caucho
- Agricultura
- Cales y cemento
- Industria minera metalífera

La composición química de la dolomita es carbonato de calcio y magnesio. Dentro de los minerales industriales, después de las calizas, son las rocas de aplicación más explotadas, debido a las siguientes características: elevada calidad natural de las mismas, ubicación accesible de sus depósitos, cantidad del recurso disponible, sencillez técnica - económica de su explotación y procesamiento industrial.

Algunas de las pequeñas y medianas empresas mineras que se dedican a la explotación de calizas, explotan también en forma continua o esporádica las dolomías. Esto se debe a que los yacimientos están vinculados a los de calizas.

Los principales usos y destinos de la dolomita son:

- Fundentes básicos, en la producción de arrabio y aceros
- Cales magnesianas
- Cristalería
- Refractarios

También, en el departamento existen explotaciones de mármol. Bajo esta denominación, se designa a todo tipo de material calco-magnesiano, tanto de origen metamórfico, como de origen sedimentario (calizas y dolomitas), que son factibles de cortar, pulir y modelar, para aplicarlo en la construcción como revestimiento y en la elaboración de objetos de adorno. Actualmente, existe una tendencia marcada hacia el empleo arquitectónico y decorativo de diferentes tipos de rocas ornamentales (mármoles y piedra laja).

5.4.1.1. Caracterización del Potencial Minero del Departamento

Los yacimientos de caliza de la provincia se ubican en la Precordillera Central y Oriental, desde el límite con La Rioja, en Gualcamayo y Huaco, hasta el límite con Mendoza, en la Sierra de Pedernal y de Los Berros. El departamento se encuentra abarcado por los yacimientos de la Sierra de Pedernal y Los Berros.

Se trata de calizas de elevada pureza, (cuyas impurezas clásticas llegan a ser menos del 5%) con importantes niveles explotables en gran parte de la secuencia. Las calizas se presentan constituyendo cordones montañosos de orientación Norte - Sur de dimensiones kilométricas. La ubicación de las principales explotaciones está vinculada a la disponibilidad de infraestructura poblacional y de transporte ya que el recurso es holgadamente abundante puesto que hay aproximadamente 500 kilómetros de afloramientos calcáreos en fajas Norte Sur, con un ancho promedio de 4 kilómetros, con lo cual se pueden estimar reservas que superan los 1.000 km^3 en superficie.

Los principales polos de producción son el área entre Los Berros y Cienaguita. Esta zona de Los Berros-Pedernal es el núcleo calero históricamente más importante de San Juan. El producto fue destinado originalmente en su totalidad a la construcción, diversificándose como el resto de la industria en estos últimos años. El grueso de la producción sale al mercado por vía de carretera, mientras un volumen de orden del 20% se despacha por ferrocarril, generalmente la roca sin ser triturada ni calcinada.

Los yacimientos se encuentran en una secuencia sedimentaria del período Cámbrico y Ordovícico, originados por la precipitación química y bioquímica de carbonatos de calcio y magnesio en un ambiente de plataforma marina de baja profundidad. Puesto que los mismos son muy abundantes y ampliamente extendidos, los estudios exploratorios que se realizan son de detalle, tratando de reconocer los mejores bancos, identificar los menos aptos y determinar el lugar.

En total en Sarmiento operan dos hornos de doble cuba de tecnología italiana y suiza (Cimproguetti y Maerz) con una producción de 350 toneladas/día y 550 toneladas/día respectivamente a gas natural, 6 hornos criollos modificados, es decir funcionan también con gas, con una capacidad de producción de 60-90 toneladas/día y 76 hornos de una cuba tipo criollos con una capacidad de 30-35 toneladas/día (alimentados con carbón). La capacidad instalada alcanza aproximadamente las 1.500.000 toneladas anuales.

Es importante destacar que para fines de 2018 se planeaba inaugurar dos hornos verticales Maerz en el departamento con una capacidad de 350 toneladas/día cada uno.

5.4.1.2. Tipos de Explotaciones y Proyectos Activos

La industria calera se localiza por lo general donde se encuentra el recurso mineral. El proceso se divide en las siguientes etapas:

1. Explotación
2. Trituración
3. Calcinación
4. Hidratación

5. Clasificación, Envasado, Empaque y Despacho

En forma general, la explotación de la caliza se efectúa por el sistema de banqueo (a cielo abierto), en todas sus gamas de desarrollo, dependiendo de las posibilidades técnico - económicas del productor minero.

Canteras de Calizas

En la mayoría de los emprendimientos, los métodos aplicados al arranque del mineral son bastante rudimentarios, situación determinada por el hecho de que casi todas las canteras carecen de dirección técnica y se manejan con supervisores de experiencia práctica. El sistema de bancos con distribución de las perforaciones y de la carga de explosivos en cada tiro, para producir en cantera una granulometría controlada (método sueco), solo se observa en las caleras pertenecientes a empresas medianas y grandes. En el resto, el arranque se realiza distribuyendo las perforaciones según la experiencia de cada encargado.

Luego, la trituración consiste en tamizajes primarios y secundarios de la piedra caliza. Mediante dicho proceso, se logra dar a las piedras el diámetro requerido para el horno de calcinación.

La calcinación consiste en la aplicación de calor para la descomposición (reacción térmica) de la caliza. En este proceso se pierde cerca de la mitad de peso, por la descarbonatación o pérdida del dióxido de carbono de la caliza original. La calcinación es un proceso que requiere mucha energía para que pueda ocurrir y es en este paso cuando la piedra caliza ($CaCO_3$) se convierte en cal viva (CaO).

Para la calcinación, existen distintos tipos de hornos, distinguiéndose en general dos grupos principales; verticales y horizontales. En San Juan prácticamente todos los hornos en operaciones son verticales, existiendo solamente uno horizontal o kiln en la fábrica de cemento. Los verticales se pueden subdividir según una o dos cubas, siendo estos últimos los más modernos. En condiciones normales consumen carbón y/o gas natural. En la provincia, la mayoría de los hornos son de una cuba, incluyendo los clásicos

llamados criollos, los cuales utilizan carbón residual de petróleo como combustible en lugar de la clásica leña.

Los hornos verticales de una cuba funcionan a gas y son de operación continua. Los demás son llamados hornos de lecho mixto, denominación que surge de la distribución en capas sucesivas de piedra caliza y carbón residual (o lefia), en proporciones que cada operador estima más adecuada según su experiencia, en base a calidad y granulometría de la alimentación. Con el método tradicional de combustión a leña, la operación era discontinua, vaciándose el horno una vez alcanzada la calcinación total, para luego preparar una nueva carga y reiniciar el proceso. Con el uso de carbón, esta operación se realiza actualmente en forma continua.

En cuanto a la ubicación de los hornos tradicionales, los mismos en general están excavados en lomadas arcillosas al Norte de Los Berros, y otro grupo se distribuye a lo largo de las barrancas del Río del Pedernal. El revestimiento consiste de piedras no reactivas, por lo general areniscas semimetamórficas de los cerros vecinos.

Horno Calero en Distrito Los Berros

En la etapa de hidratación, la cal viva (óxido de calcio) se traslada a una hidratadora, en donde se le agrega agua al producto. Al hidratarse las piedras de cal viva se convierten en cal hidratada (polvo fino de color blanco). El mismo es un proceso exotérmico, donde

la reacción libera calor. Esta energía liberada es vapor de agua, por lo tanto, no tiene ningún posible uso.

Finalmente, se procede al envasado del producto, el mismo se realiza por medio de una máquina de envasado y paletizado. Las modalidades de despacho pueden ser sacos de papel, bolsones, tolvas y sacos de polietileno; dependiendo del tipo de producto y el cliente.

Comúnmente el empaquetado de cal se realiza en bolsas de papel multicapa con una capa a prueba de humedad, aunque cabe destacar que últimamente se utilizan también bolsas de polietileno.

La comercialización de cales se lleva a cabo en bolsas de 22 y 25 kg, bolsones de 0,5 toneladas o a granel. El eslabón de la comercialización, el producto se distingue entre cal viva y cal hidratada. La cal viva es la que se obtiene luego de la calcinación, en cambio la cal hidratada es un proceso posterior en la cual se le agrega agua al producto.

La mayoría de las explotaciones del departamento son familiares, pero también existen algunas empresas multinacionales en la zona; tanto de Los Berros como en Cienaguita y Divisadero.

De acuerdo con el Registro de Productores, Industriales y Comerciantes Mineros publicado por el Ministerio de Minería de la Provincia, al año 2011 existían 56 productores de calcita, caliza, cal, dolomita, arcillas y mármoles en el departamento.

Los productores del departamento actúan en la cadena de producción en distintos eslabones de la misma.

Horno Tecnología Maerz

5.4.1.2.1. Minería a Gran Escala

Las empresas líderes tienen integradas todas las fases técnicas y ejercen dominio sobre los eslabones de transformación y comercialización. Teniendo en cuenta el proceso de calcinación como motriz, se evidencia integración vertical hacia atrás en el sentido de explotación y procesamiento de la piedra caliza/dolomita, e integración vertical hacia adelante al considerar plantas de procesamiento de cal viva, cal hidratada, carbonato de calcio precipitado y su comercialización.

Estas empresas, producen el 60% de la cal sanjuanina utilizando para ello tecnología de punta, con hornos extranjeros (suizos e italianos) con capacidad de producción de 350 a 550 toneladas por día y cuentan con la ventaja de accesibilidad a los excelentes recursos en calidad y cantidad. En 3 casos son empresas extranjeras.

Entre las principales empresas caleras de este rubro se puede mencionar:

- SIBELCO:

Sibelco fue fundada en 1872. Es de capitales belgas, y tiene una capacidad de producción cercana a 60.000 toneladas por mes. En la actualidad, es una empresa multinacional que opera en más de 200 sitios de producción en 40 países con un equipo de más de 10.000 personas.

Desembarcó en San Juan en el año 2007 con la adquisición de Minera TEA en Albardón, planta con tecnología europea de última generación, luego La Buena Esperanza e Imeris en Los Berros, Departamento Sarmiento y en el 2014 adquirió la empresa El Volcán también en Albardón.

Produce cal cálcica y dolomítica, carbonato de calcio precipitado y slurry.

Su principal mercado es Chile, concentrando el 50% del total exportado por los productores de San Juan.

En la actualidad cuenta con una nómina que oscila entre los 100 a 120 empleados.

- CEFAS SA:

La misma nace en 1995 como parte de un destacado grupo empresario argentino con vasta experiencia en la industria de la construcción, la producción de cemento, gas y petróleo, contando en sus inicios con dos fábricas ubicadas en la provincia de Córdoba.

En 1997 adquiere canteras y plantas fabriles en Olavarría (Provincia de Buenos Aires).

Un año más tarde amplía su campo de acción incorporando tres fábricas y canteras de cal ubicadas en Córdoba, Mendoza y San Juan.

Asimismo, se incorporan a la empresa yacimientos de sulfato de calcio, carbonatos de calcio y magnesio e instalaciones fabriles en Zapala, Provincia de Neuquén.

CEFAS desarrolla la fabricación de cales y otros productos derivados en establecimientos situados en Olavarría (Provincia de Buenos Aires), Quilpo (Provincia de Córdoba) y Los Berros (Provincia de San Juan).

En 2009 se inaugura el establecimiento Padre Bueno, en el Departamento Sarmiento, el cual cuenta con una planta con tecnología europea de última generación, que produce cales vivas de alta reactividad y excelente calidad, y destinada principalmente a abastecer los mercados de la industria y la minería, entre otros.

En 2010 nace CEFAS CHILE SA extendiendo su participación en el mercado, comercializando y distribuyendo sus productos en el territorio chileno.

En agosto de 2016 se conformó la asociación de CEFAS con el Grupo Calidra, empresa mexicana con más de 100 años de experiencia. De esta forma CEFAS incorporó a su operación un importante valor agregado de recursos, conocimientos técnicos y mejores prácticas internacionales para optimizar sus productos y servicios.

En la actualidad cuenta con una nómina en San Juan que oscila entre los 100 a 120 empleados.

- CALERAS SAN JUAN:

Caleras San Juan S.A. es una empresa minera fundada en el año 1952, con más de 60 años de experiencia en la fabricación de cales y productos derivados.

La planta se encuentra ubicada al pie del Cerro Localonga, en el distrito de Cienaguita, Departamento Sarmiento, ocupando un área estratégica con inmejorables condiciones climáticas y de suelo para el desarrollo de esta industria.

El complejo fabril, junto con la cantera, está ubicado en un mismo predio y se encuentran emplazados en un terreno de 1.000 hectáreas.

El desarrollo industrial nació en 1952 con la construcción de 4 hornos con una capacidad instalada de 200 toneladas por día de cal viva y luego en 1973 a través de la incorporación de una planta de hidratación. Entre los años 2002 a 2007 se continuó el desarrollo con la construcción de 9 hornos de lecho mixto y luego 2 hornos verticales a gas.

En 2015 se dio un nuevo salto a través de la incorporación de tecnología internacional. Se realizó el Revamping (conversión) de unos de los hornos a gas, con tecnología italiana, permitiéndole aumentar la capacidad instalada del horno en un 100% y además mejorar sustancialmente la reactividad del producto. Por último, en el año 2016 se comenzó con el proyecto de incorporación de un nuevo horno Maerz, también de calidad internacional, a inaugurar en el año 2018.

En la actualidad cuenta con una nómina cercana a los 160 empleados.

- FGH SA:

FGH es una empresa con más de 50 años en la explotación y comercialización de productos en base a piedra caliza.

La empresa dispone para la producción de cales, de un yacimiento en explotación denominado Punta del Cerro a cuyo pie se encuentra su planta de producción y oficinas de logística.

En la actualidad cuenta con una nómina cercana a los 180 empleados.

Planta Calera

5.4.1.2.2. Minería Artesanal

El resto de la producción minera del departamento se clasifica como minería artesanal. Se compone en su mayoría, por pequeños productores que intervienen en distintos eslabones de la cadena productiva.

Existen actores que cuentan con el recurso natural, explotan la cantera y venden la roca. Según información brindada por la Municipalidad de Sarmiento, en el departamento, existen 24 canteras. De ellas, 13 son de productores que sólo participan en el eslabón primario.

La explotación, comprende los procesos que se realizan en la cantera a partir de los cuales se obtiene la materia prima por medio de excavaciones o explosivos. Luego de la extracción en las canteras, la piedra se traslada para su posterior proceso a la calera. Por lo general, el destino del mineral es la venta a otros productores del departamento o de la provincia y otra proporción se envía por carretera o ferrocarril a otras provincias.

Otros productores, avanzan un paso más y una vez explotada la cantera proceden a triturar la piedra, con diversa granulometría. El segundo eslabón comprende la actividad de preparación de la piedra caliza, es decir, la selección y zarandeo primario de la piedra. Las canteras por lo general operan de día, mientras que las instalaciones de transformación pueden operar de forma continua. En el departamento solo un productor artesanal realiza se encuentra integrado hasta este eslabón de la cadena, y su producción se destina para alimento balanceado de pollos y para la industria del vidrio.

Luego, existen dos productores que avanzan otro eslabón, llegando a la calcinación de la piedra. Estos dos productores se encuentran integrados verticalmente al igual que las grandes empresas del departamento. Cuentan con niveles de producción menores, debido a la tecnología de sus hornos.

Por último, existen productores que no cuentan con la fuente de materia prima, es decir, cantera, pero compran la misma, la trituran y proceden a calcinarla en sus hornos.

Se estima que por boca de horno se emplean entre 3 y 4 personas. Por lo tanto, la cantidad de empleados que trabajan en las pequeñas caleras del departamento depende del número de hornos activos.

5.4.1.3. Producción Anual

Durante las últimas décadas el sector calero de la Provincia de San Juan en el Departamento Sarmiento, distrito Los Berros, sufrió importantes trasformaciones.

La producción calera presenta un crecimiento constante en volúmenes de producción pasando de 510.922 toneladas en el año 2000 a 2.199.377 en el año 2013, según datos del Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan.

La producción anual de cal en la zona de Los Berros-Divisadero-Cienaguita es actualmente de aproximadamente 4.100 toneladas por día, aproximándose a una producción anual es de 1.496.500.

5.4.1.4. Mano de Obra Empleada

Según la Cámara Minera, en la Provincia de San Juan existen al año 2018, 25 empresas caleras en actividad que emplean entre 1.400-2.000 trabajadores en forma directa y 5.000 en forma indirecta. Además, según datos de la Asociación de Obreros de la Minería en San Juan, la cantidad de operarios sindicalizados de la industria es de 941.

Según información brindada por la Municipalidad de Sarmiento la principal fuente de trabajo en el departamento es la minería y particularmente dentro de Los Berros, representa el 98% del empleo privado.

La mano de obra empleada varía considerablemente, ya que, por las características de las empresas pequeñas, las mismas utilizan jornales temporales. Muchas de ellas revisten el carácter de familiar. Una aproximación según datos brindados por la municipalidad es de 840 personas activas al 2017.

5.4.1.5. Mercados de Destino

En cuanto al destino de la producción, se distingue mercado interno y externo. El crecimiento sostenido de la industria se debe fundamentalmente a ambos sectores.

Por un lado, la producción para el mercado interno se orienta a satisfacer necesidades de la industria siderúrgica, industria de la construcción y al sector minero. La mayor parte de la producción de piedra caliza y dolomitas de las canteras sanjuaninas se destina a la elaboración de cales tanto para construcción como para diversas industrias consumidoras; mientras que los despachos de piedra natural se destinan a siderurgia en clases granulométricas cerradas a granel.

En cuanto al mercado externo, la producción se dedica a satisfacer los requerimientos de la industria minera en Chile. El país vecino cuenta con mega emprendimientos metalíferos, sobre todo la industria del cobre, que demandan cales como insumo industrial. Cabe destacar que la industria minera de Chile, en los últimos años, intensificó la importación de cales de alta calidad de Argentina debido a que sus yacimientos no cumplen con los estándares de pureza demandados por la industria.

Los mayores importadores están ubicados en las Regiones II, III y IV de Chile. Por ello, el Proyecto del Túnel de Agua Negra que une la provincia con el país trasandino es una obra estratégica que disminuirá el costo de flete y eliminará incumplimientos de entrega debidos a razones climáticas.

Otra obra que permitirá reducir costos, anunciada para el año 2019, es la ejecución de la Ruta Nacional N°153, que une la localidad de Villa Media Agua en Sarmiento con la Zona Sur de Barreal en Calingasta. Es una obra vial clave que beneficiará la conectividad con Mendoza, el turismo y la producción. La ruta servirá para aumentar la exportación de cal hacia Chile, ya que permitirá reducir en unos 60 kilómetros la distancia que habitualmente se utiliza para el traslado de dicha producción, que pasa por Mendoza capital.

5.4.1.6. Asociaciones y Cooperativas Existentes

El departamento cuenta con una cooperativa conformada en el año 2008. La denominación de la misma es Cooperativa de Productores Caleros Mineros (COPROCAMI).

La cooperativa cuenta con 25 socios. Todos los socios cuentan con hornos propios y sólo dos tienen canteras. La misma cuenta con un predio propio.

Las características de los hornos son criollos con una capacidad de producción entre 20 y 30 toneladas diarias y trabajan con la piedra de las dos canteras mencionadas.

Actualmente la producción de la cooperativa se comercializa de dos maneras; individualmente a las grandes caleras de la zona, donde generalmente les venden piedra para que éstas trituren la misma y lleven adelante los diversos procesos de producción; ya que la cooperativa no cuenta con trituradora propia o de manera colectiva a nombre de la cooperativa a clientes nuevos de distintas provincias, a quienes les venden cal.

Los socios se reúnen dos o tres veces por mes para analizar las actividades y tomar decisiones operativas y estratégicas.

Actualmente se encuentra en etapa de proyecto la adquisición de una trituradora, hidratadora, embolsadora y un predio más grande que permitirá a la cooperativa integrar completamente la cadena de valor incluyendo el eslabón de comercialización de los productos finales.

5.4.2. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de la elaboración del Plan Estratégico Departamental[235] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, los principales retos que enfrenta la actividad minera de Sarmiento son:

- Brindar asesoramiento técnico y apoyo de los entes gubernamentales para los productores mineros, especialmente para los pequeños.
- Desarrollar certificados de origen o algún método o sello de identificación de la calidad de la cal de Los Berros.
- Capacitar a productores y trabajadores mineros sobre explotación responsable, debido al riesgo ambiental.
- Capacitación en materia de cuidado del medio ambiente, riesgos y accidentes laborales y en uso de explosivos.
- Descentralizar organismos como el Ministerio de Minería y ubicar una oficina en la zona oeste, para tener un acceso más fácil y rápido.

235 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Mejorar los sistemas de control sobre los hornos caleros de modo de garantizar que los mismos se encuentren condiciones de operar en forma segura.
- Encontrar posibles soluciones para el abastecimiento constante de combustible para los hornos y mejorar el precio los mismos.
- Analizar alternativas para disminuir los costos de transporte. La cal es un producto de bajo costo unitario e importante volumen, lo cual repercute en alta incidencia de los costos de flete.
- Realizar compras conjuntas de combustible, explosivos y elementos de protección personal para distribuir costos y aprovechar descuentos y precios por compras de mayor volumen.
- Desarrollar más cooperativas.
- Aprovechar el material que se desecha para producir subproductos.
- Necesidad de contar con más maquinaria para el desarrollo de las actividades en el caso de los productores artesanales.
- Mejorar caminos y accesibilidad a zonas productivas y canteras.
- Creación de un laboratorio de análisis de cales en el departamento con recursos humanos del mismo.
- Posibilidad de acceder al asesoramiento de recursos humanos capacitados (ingenieros de distintas ramas) para mejorar procesos de producción.

5.4.2.1.1. Abastecimiento de Combustible

El carbón residual de petróleo, es la parte sólida que queda del petróleo luego de la destilación de los combustibles livianos y semipesados. Éste, es el material que utilizan los emprendimientos caleros en el caso de hornos criollos o en el caso de hornos a gas como sustituto del gas en caso de restricciones en la disponibilidad de este combustible. A San Juan el material llega en camiones provenientes de la destilería de Luján de Cuyo, en Mendoza.

Actualmente YPF, es el único proveedor, presentando inconvenientes en la provisión del combustible en las cantidades demandadas. A los problemas de falta de abastecimiento, también se le suma el precio del mismo; ya que está ligado a la cotización del dólar, situación que ha derivado en que se disparen los costos de producción de aquellos que utilizan el mismo en sus procesos productivos.

Los principales perjudicados son las pequeñas empresas, la mayoría ubicada en los Departamentos Sarmiento y Albardón, quienes necesitan hacerse con unas 2.500 toneladas por mes destinándose el resto del volumen disponible (oscila en las 6.500 toneladas), a las grandes industrias caleras que tienen también como insumo el gas y es por ello que tienen un margen de maniobra más amplio.

Considerando la problemática planteada, a efectos de apoyar a los productores pequeños y artesanales, el Ministerio de Minería a través del Fondo Minero para el

Desarrollo de Comunidades, se encuentra desarrollando acciones de asistencia tendientes a apuntalar al sector y mejorar la competitividad.

5.4.3. Líneas de Asistencia Disponible

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y financiera a los micros, pequeños y medianos y grandes emprendedores mineros de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de los mismos.[236]

5.4.3.1. Línea Innovación, Investigación y Desarrollo

Destinada a empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que satisfagan la condición MiPyME2 constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y con domicilio legal y real en la provincia de San Juan.

La línea tiene como objetivo mejorar la capacidad innovadora de las empresas pertenecientes a la cadena minera radicadas en la provincia de San Juan mediante el financiamiento de proyectos.

Los beneficiarios de esta línea son:

Empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que satisfagan la condición MiPyME2 constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y con domicilio legal y real en la provincia de San Juan.

El monto máximo por empresa será de Pesos Un Millón ($ 1.000.000). En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 70% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar la contraparte correspondiente.

5.4.3.2. Línea Modernización Tecnológica

Este programa está destinado a empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que tengan domicilio real en la provincia de San Juan.

Tiene como objetivo mejorar las estructuras productivas de las empresas pertenecientes a la cadena minera radicadas en la provincia de San Juan mediante el financiamiento de proyectos.

Los beneficiarios de esta línea son:

Empresas mineras y/o empresas proveedoras de bienes y servicios mineros que satisfagan la condición MiPyME1 constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y con domicilio legal y real en la provincia de San Juan.

El monto máximo por empresa será el equivalente en Pesos de USD Un Millón (US$ 1.000.000).

236 Para ampliar información dirigirse a los siguientes sitios:
-http://mineria.sanjuan.gob.ar/
-http://www.inversionessanjuan.gov.ar/
-http://www.calidadsanjuan.com.ar/

5.4.3.3. Línea Minería Artesanal

Este programa está destinado a quienes realizan una actividad formal o informal, que genere puestos de trabajo y que desarrolle la actividad minera metalífera o no metalífera.

El llamado tiene como objetivo fortalecer a la minería artesanal de San Juan mediante un programa de asistencia técnica y financiera a sus participantes.

Los beneficiarios de esta línea son:

Personas o grupos de personas constituidas como tal, de hecho, o jurídicamente, que demuestren tener como modo de vida y sustento económico, el ejercicio de la actividad minera artesanal y que resida en el territorio de la provincia de San Juan.

Generalmente se trata de familias donde la actividad económica o el oficio aprendido y heredado de generación en generación les permite generar un ingreso de subsistencia y configura la identidad cultural de un territorio. En otros casos se trata de personas que contando con la capacidad de trabajo del material al ser informal su negocio no ha podido ampliar la escala del negocio a un nivel óptimo.

El monto máximo por postulante y por proyecto será el equivalente en Pesos de Doscientos cincuenta mil ($ 250.000).

5.5. Turismo

San Juan cuenta con una diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como productos turísticos y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica de la provincia, con grandes perspectivas a futuro. Por su parte, Sarmiento se destaca, además de por riqueza en términos de recursos naturales y culturales, por su cercanía a la Ciudad de San Juan.

5.5.1. Demanda Turística

En función a datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia, la cantidad de visitantes estimados[237] que tuvo San Juan durante el período 2013-2017, presentó un comportamiento oscilante, observándose un importante crecimiento durante el último año en el cual se estimaron 796.814 visitantes, siendo éste el mayor valor del período bajo análisis y representando una variación interanual del 23,5% respecto del período anterior.

237 Se calcula en forma indirecta a partir de la cantidad de visitantes que ingresan a los Centros de Información para las Visitas (CIV), el factor de ocupación y el pernocte promedio.
Se contemplan tanto turistas como excursionistas. Según el criterio de la Organización Mundial del Turismo (OMT), un visitante puede clasificarse como turista, si su viaje incluye una pernoctación, o como excursionista, si es un visitante del día.

Visitantes Estimados - San Juan - Período 2013-2017

Año	Visitantes Estimados	Variación Interanual
2013	725.165	-13,2%
2014	670.854	-7,5%
2015	718.264	7,1%
2016	645.200	-10,2%
2017	796.814	23,5%
Promedio	711.259	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Evolución Visitantes Estimados - San Juan - Período 2013-2017

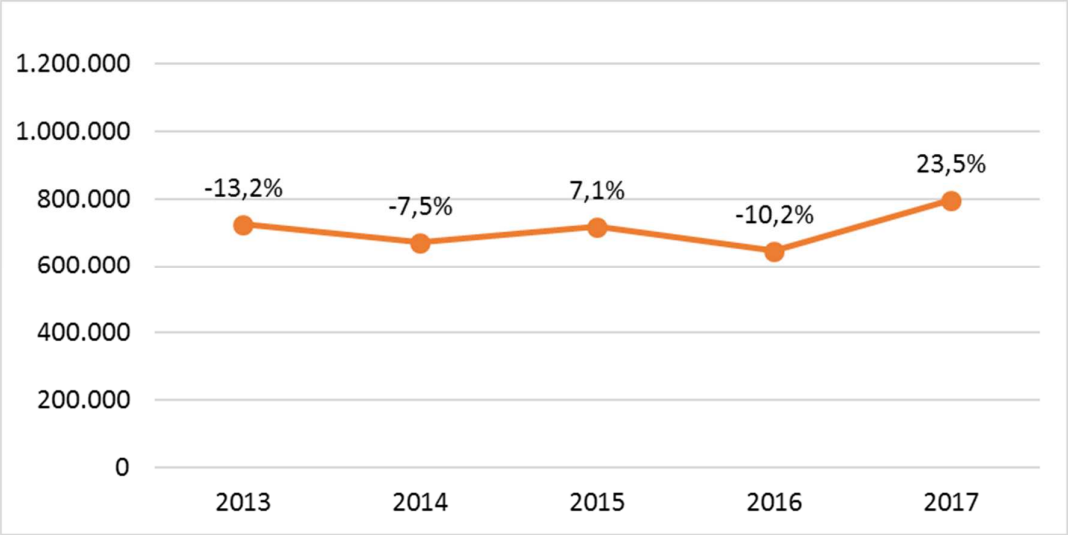

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Para dicho período el pernocte promedio fue de 2,8 noches, mostrando un comportamiento relativamente constante con un crecimiento moderado durante el último año, en el que fue de 3,1 noches.

Evolución Pernocte Promedio - San Juan - Período 2013-2017

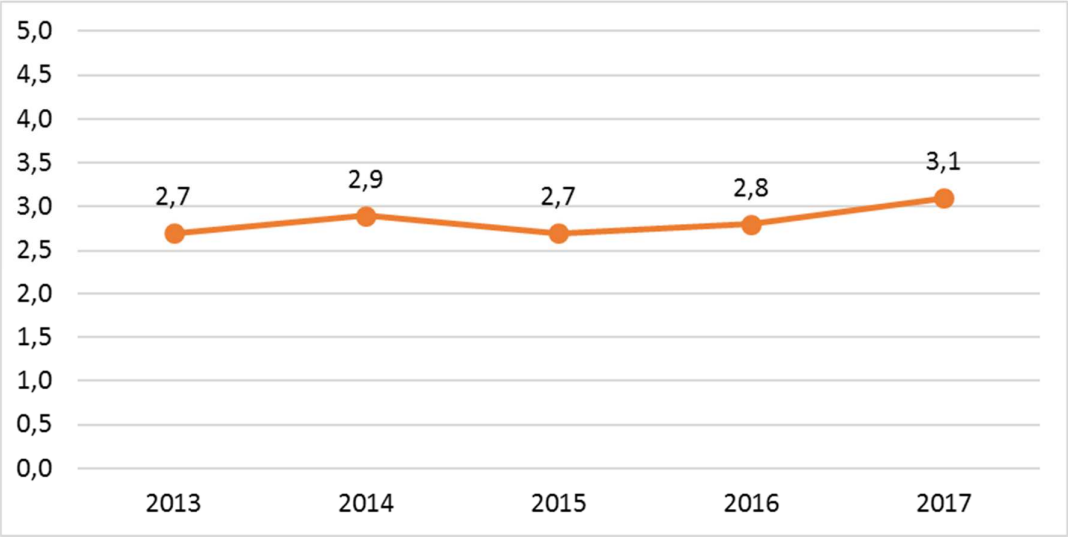

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Si se analiza el perfil de los visitantes durante los dos últimos años, en promedio el 96% de los mismos fueron turistas y sólo el 4% restante excursionistas.

Perfil Visitantes - San Juan - Período 2016-2017

Año	Muestra	Turistas	Excursionistas
2016	29.689	95%	5%
2017	35.576	97%	3%
Promedio	32.632	96%	4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Respecto al origen de los visitantes durante el período 2013-2017, Buenos Aires, Capital Federal y Provincia, representó en promedio el 50%, seguido por la zona centro, principalmente por Córdoba y Santa Fe, con un 20,6%, luego por los visitantes extranjeros, los cuales provenían mayoritariamente de Europa, Chile, otros países limítrofes y Estados Unidos, y, por último, los oriundos de las zonas NOA, Cuyo, NEA y Patagonia.[238] Cabe aclarar que esta composición se ha mantenido relativamente constante durante el período bajo análisis.

238 La región NOA abarca las provincias de Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja.
La región NEA abarca las provincias de Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos.
La región Centro abarca las provincias de Santa Fe, Córdoba y La Pampa.
La región Cuyo abarca las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza.
La región Patagonia abarca las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Origen Visitantes - San Juan - Período 2013-2017

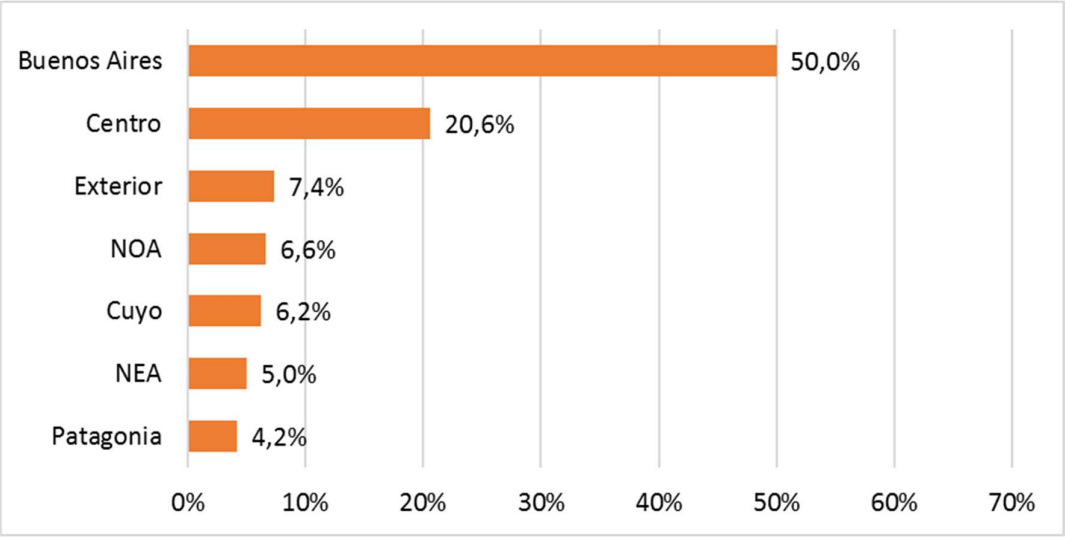

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

En el caso de Sarmiento, en base a datos provistos por la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad[239], se estima que actualmente el departamento recibe alrededor de 43.760 visitantes anuales, de los cuales 32.000 son excursionistas (73%) y 11.760 pernoctan en el lugar (27%).

La estadía promedio de los turistas, varía en función del tipo de alojamiento, siendo de 1 día en el caso de hoteles y hospedajes y de 3 días en el caso de cabañas.

En lo relativo al origen de los visitantes, predomina el turismo interno de San Juan, seguido de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y San Luis; no obstante, también se reciben visitantes del vecino país de Chile.

5.5.2. Equipamiento Turístico

5.5.2.1. Alojamientos

En función a datos provistos por la Secretaría de Turismo de la Provincia, la oferta de alojamientos en San Juan en términos de cantidad de plazas[240] durante el período 2013-2017, presentó una tendencia decreciente moderada, observándose una leve recuperación durante el último año, en el cual alcanzó las 9.279 plazas.

239 Actualmente la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad no cuenta con registros formales de la cantidad de visitantes, pernocte promedio y origen de éstos; estos valores se estiman a partir de un relevamiento efectuado con los distintos prestadores turísticos locales.
240 Surgen a partir de un relevamiento efectuado in situ y se contemplan los alojamientos tipo hotel, apart hotel, hostel, posada, cabaña, casa o departamento. Los campings no están incluidos; se encuentran en proceso de relevamiento.

Plazas de Alojamiento - San Juan - Período 2013-2017

Año	Plazas de Alojamiento	Variación Interanual
2013	9.579	5,3%
2014	9.518	-0,6%
2015	9.459	-0,6%
2016	9.235	-2,4%
2017	9.279	0,5%
Promedio	9.414	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Evolución Plazas de Alojamiento - San Juan - Período 2013-2017

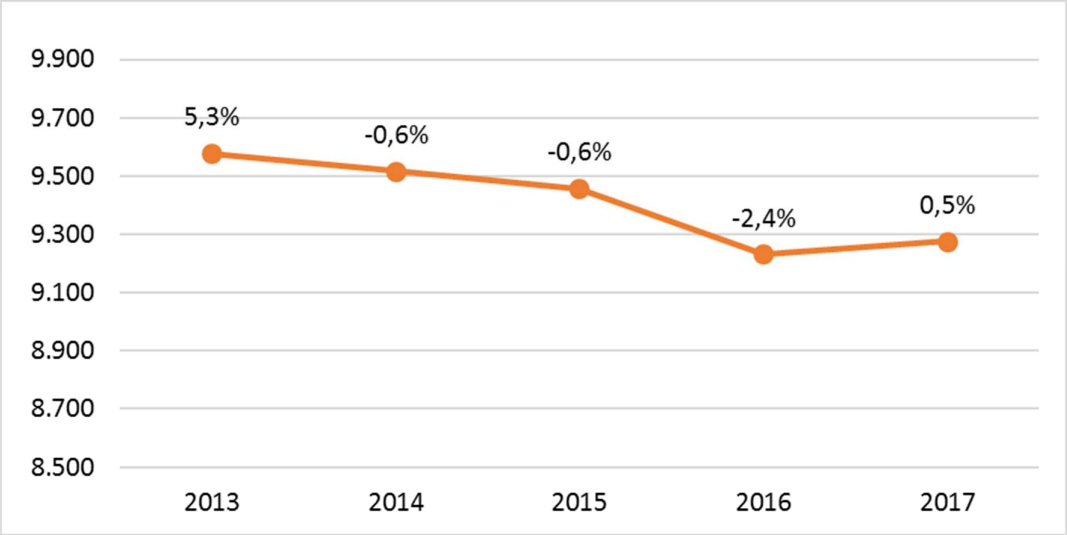

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Respecto a la distribución de la oferta de alojamientos por tipo, para el año 2017, de los 320 establecimientos disponibles en la provincia, el 44,7% eran cabañas, seguidas por las casas o departamentos con el 14,7% y los hoteles con el 14,4%. El 26,2% restante se distribuyó entre otros, apart hoteles, hostels y posadas.

Alojamientos por Tipo - San Juan - 2017

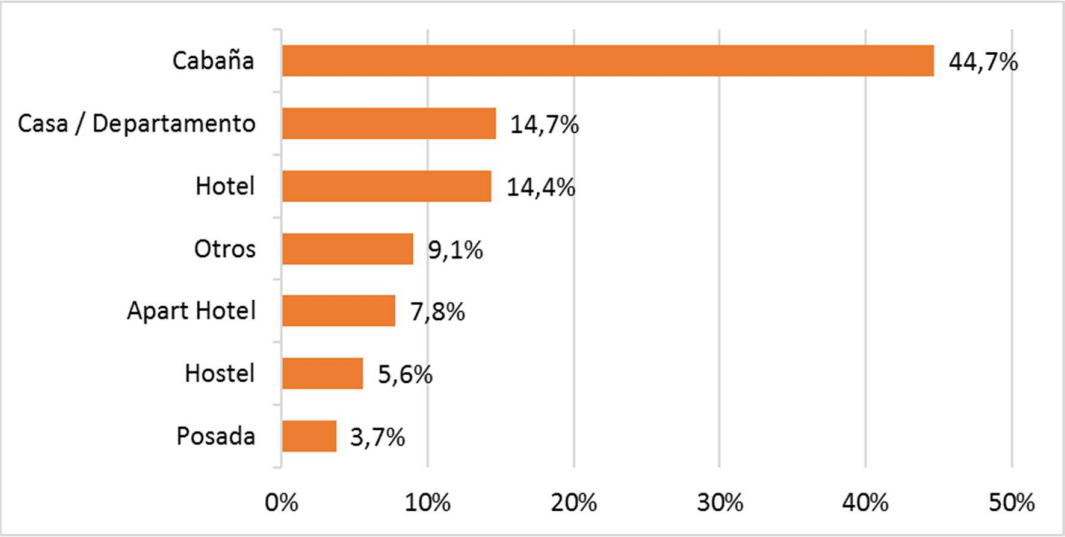

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Si se analiza esta información en términos de plazas disponibles en la provincia, el 33,7% se concentraron en hoteles y el 32,6% en cabañas, seguidas por los apart hoteles con el 15,7%. El 18% restante se distribuyó entre casas, departamentos, hostels, posadas y otros.

Plazas de Alojamiento por Tipo - San Juan - 2017

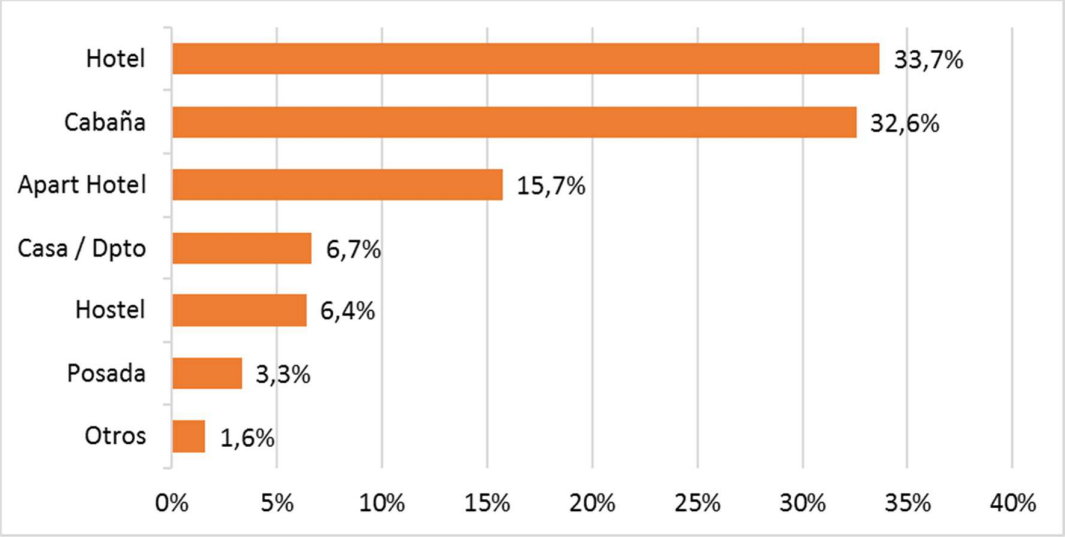

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Por otro lado, respecto a la distribución de la oferta de alojamientos en los distintos departamentos para el año 2017, el Gran San Juan[241] contaba con 129 establecimientos,

241 A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.

que se traducían en 5.038 plazas, representando el 40,3% y el 54,3% del total de la provincia, respectivamente.

Plazas y Alojamientos por Ubicación - San Juan - 2017

Año	Plazas		Establecimientos	
Gran San Juan	5.038	54,3%	129	40,3%
Valle Fértil	1.458	15,7%	55	17,2%
Iglesia	1.173	12,6%	57	17,8%
Jáchal	879	9,5%	46	14,4%
Calingasta	731	7,9%	33	10,3%
Total	9.279	100,0%	320	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

En el caso de Sarmiento, a partir de datos provistos por la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad[242], para el año 2018 existían 19 alojamientos, los cuales se traducían en 247 plazas.

En términos de cantidad de establecimientos, el departamento representaba el 5,9% del total provincial y el 14,7% si se analiza sólo el Gran San Juan. Por otra parte, en términos de cantidad de plazas, representaba el 2,7% y el 4,9%, respectivamente.

Alojamientos - Sarmiento / Gran San Juan / San Juan - 2018

	Sarmiento	Gran San Juan		San Juan	
Establecimientos	19	129	14,7%	320	5,9%
Plazas	247	5.038	4,9%	9.279	2,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad de Sarmiento y de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan.

Cabe destacar que la oferta de alojamiento del departamento está mayoritariamente representada por cabañas, las cuales representan el 68,4% de la cantidad de establecimientos y el 49% de las plazas disponibles en el departamento, y se concentra principalmente en Villa Media Agua y Pedernal.

Alojamientos y Plazas por Tipo - Sarmiento - 2018

Tipo	Alojamientos		Plazas	
Cabañas	13	68,4%	121	49,0%
Hotel	3	15,8%	88	35,6%
Hospedaje	3	15,8%	38	15,4%
Total	19	100,0%	247	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad de Sarmiento.

242 Datos obtenidos a partir de un relevamiento realizado por la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad de Sarmiento.

En el caso de Villa Media Agua, si bien concentra sólo el 21,1% de la cantidad de establecimientos, los mismos representan el 44,5% del total de las plazas disponibles en el departamento. Por su parte, Pedernal concentra el 52,6% de la cantidad de establecimientos, pero sólo el 30,4% de las plazas.

Alojamientos y Plazas por Ubicación - Sarmiento - 2018

Ubicación	Alojamientos		Plazas	
Media Agua	4	21,1%	110	44,5%
Los Berros	5	26,3%	62	25,1%
Pedernal	10	52,6%	75	30,4%
Total	19	100,0%	247	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad de Sarmiento.

5.5.2.2. Complejos Recreativos

Existen además los siguientes campings y/o complejos en el departamento:

- Camping Municipal Pedernal: cuenta con parrilleros, mesas y bancos, cancha de futbol y vóley. Actualmente, no se permite acampar ya que los sanitarios requieren tareas de mantenimiento y mejora.
- Camping Cámara de Comercio en Villa Media Agua: se permite acampar, tiene una capacidad para 70 carpas aproximadamente y cuenta con sanitarios, parrilleros, mesas y bancos, dos canchas de futbol y futsal, playón para vóley y hockey, pileta y salón para eventos.
- Camping Privado Juan Carlos Nievas en Los Berros: se permite acampar, tiene una capacidad para 40 carpas aproximadamente y cuenta con sanitarios, parrilleros, mesas y bancos, pileta para adultos, pileta para niños y un amplio espacio verde para la práctica de deportes.
- Complejo El Rincón: cuenta con sanitarios, parrilleros, mesas y bancos, pileta y un amplio espacio verde para la práctica de deportes. No está previsto que se pueda acampar en el mismo ya que tiene cabañas para alquilar.

5.5.3. Servicios y Actividades Turísticas

Entre los servicios y actividades turísticas de Sarmiento, pensados para potenciar la estadía de los visitantes del departamento, se pueden mencionar:

- Puntos de Información Turística:

  Además de la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad, ubicada en el Centro Cultural Media Agua, Sarmiento cuenta con los siguientes puntos de entrega de folletería informativa sobre los servicios y actividades turísticas que ofrece el departamento:

  - Marale Wines Bodega Boutique - Hotel - Restaurant Gourmet, ubicado en la Ruta Provincial N°162 y Calle Maurin.

- Hotel - Restaurante Media Agua, ubicado en la intersección de Ruta Nacional N°40 y la Ruta Nacional N°153.
- ESSO Servicentro, ubicado en la intersección de la Ruta Nacional N°40 y la Ruta Nacional N°153.
- Restaurante Quincho El Gringo, ubicado sobre la Ruta Nacional N°40 a metros de Calle Barboza.

Por otro lado, también se brinda información turística a través de la página web oficial de la Municipalidad de Sarmiento y, a su vez, cada prestador turístico realiza su propia publicidad en diferentes medios de comunicación y redes sociales.

- Turismo Religioso:

El culto religioso, distinción cultural sarmientina, se pone de manifiesto en la diversidad de fiestas religiosas que se celebran en el departamento a lo largo del año, entre las que se destaca la Fiesta Patronal de San Antonio de Padua que se realiza el 13 de junio en la parroquia dedicada al santo en Villa Media Agua.[243]

- Turismo Histórico - Cultural:

Desde el año 2016, se organiza anualmente, en forma conjunta por la Municipalidad de Sarmiento, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de San Juan, el Instituto de Geografía Aplicada de la Universidad Nacional de San Juan y distintas familias de la comunidad de Pedernal, una visita guiada por el área protegida de Pedernal, la cual tiene por objetivo poner en valor y dar a conocer la historia, cultura y paisaje de lugar a través de su gente. El recorrido contempla una instancia de observación de la flora nativa acompañada de una presentación de los saberes populares sobre su uso ancestral con fines medicinales y aromáticos, una visita a fincas y casonas antiguas de familias tradicionales, presentación en vivo de música y danzas regionales, degustación de comidas típicas y la exposición y venta de artesanías y productos locales.

- Enoturismo:

Existen en el departamento dos visitas relacionadas al enoturismo y que forman parte del circuito de la Ruta del Vino de San Juan, el cual incluye 14 bodegas, 8 departamentos y un recorrido de 520 kilómetros.[244] Las visitas incluyen degustaciones y un recorrido guiado por las bodegas y viñedos.

1. Viñas y Bodega Graffigna Yanzón (Pedernal): esta bodega es un proyecto familiar, cuyos antecedentes se remontan a más 150 años de la mano del tatarabuelo de esta familia, quien fuera un pionero en la industria vitivinícola de la provincia. Este emprendimiento se integra además por una posada boutique y un restaurant y se completa con una pileta, un extenso parque, corrales con animales y otras plantaciones abiertas para que los visitantes puedan recorrerla. Como parte de la experiencia turística, por un costo adicional, los dueños ofrecen paseos en

243 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.
244 http://www.rutadelvinosanjuan.com.ar/.

caballos, travesías en 4x4, paseos por el arroyo de la finca y senderismo por la zona.

Viñas y Bodega Graffigna Yanzón

2. Marale Wines (Media Agua): es una bodega boutique con viñedos propios. Este complejo también surge de un proyecto familiar, con capital 100% argentino. Al igual que en el caso anterior, se compone además por el wine-hotel boutique y su restaurante, con el objetivo de brindar una experiencia enológica y gastronómica holística combinando viñedo, paisaje, sabor y placer.

Bodega Marale Wines

5.5.4. Evaluación de Potencialidades

Sarmiento posee numerosos atractivos inherentes a su historia y su identidad cultural, la cual tiene una fuerte impronta religiosa[245], con potencial de desarrollo como producto turístico para ampliar la oferta para los visitantes, entre los cuales se pueden mencionar:

245 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.

- Turismo Religioso:

  El departamento posee un importante potencial para el desarrollo de productos turísticos religiosos, tales como:

  - Parroquia San Antonio de Padua en Media Agua: se venera como reliquia un fragmento de piel del santo traído desde Italia y atrae creyentes de todo el país, especialmente el 13 de junio cuando se celebra la Fiesta Patronal y se realiza el Camino de San Antonio, que son 17 kilómetros de peregrinación hasta la parroquia. Cabe destacar que, si bien la peregrinación oficial es en junio, no es la única que se realiza durante el año y que actualmente no se dispone de infraestructura ni servicios para los visitantes, tales como descansos con reparo del sol y agua potable, salvo los que brinda la propia parroquia.
  - Vertiente de la Virgen de Lourdes o Baño de la Virgen: el lugar se llama Baños del Cerro y se encuentra 3 kilómetros antes de llegar a Cienaguita. Existe una gruta con la imagen de la Virgen de Lourdes, Patrona de los Enfermos, que parece surgir de la montaña. Justo debajo de ésta se forma una pileta donde se acumula el agua sulfurada que fluye del cerro a 25° los 365 días del año y a la cual los habitantes de la zona le atribuyen propiedades curativas. El paraje cuenta con parrilleros, mesas, bancos, juegos y un jardín.
  - Parroquia de la Virgen del Carmen en los Berros: adquiere particular relevancia durante la celebración de la Fiesta Patronal de Nuestra Señora del Carmen.
  - Capilla Centenaria Virgen de la Candelaria en Cienaguita.
  - Capilla de Santa Clara en el Puesto Los Suarez.
  - Capilla Nuestra Señora del Rosario en Las Lagunas de Guanacache: ha sido declarada monumento histórico nacional. Si bien pertenece al Departamento Lavalle de la vecina Provincia de Mendoza, el municipio y la comunidad sarmientina colaboran con su mantenimiento y participan de las celebraciones que tienen lugar en la misma, especialmente de la Fiesta Patronal de Nuestra Señora del Rosario.

- Turismo Histórico:

  El departamento posee también numerosos sitios de valor histórico, tales como, el predio de la Azucarera de Cuyo en Villa Media Agua, el cine teatro de la familia Nahuí en Cienaguita, el algarrobo de Martina Chapanay y Tolderías en Guanacache, el camino por el cual el Comandante Cabot cruzó a Chile, entre otros.

- Turismo Cultural:

  Además de las celebraciones religiosas y tradicionales que se realizan todos los años, el departamento cuenta con un Centro Cultural en Villa Media Agua, el cual se encuentra en la misma cuadra que la Municipalidad, convirtiéndose en el escenario ideal para ampliar la oferta cultural, tanto para los residentes como para los visitantes.

- Turismo Comunitario:

  Actualmente en el departamento habitan diversas comunidades Huarpes las cuales se caracterizan por dedicarse a la cría de ganado para la subsistencia de sus habitantes y su herencia cultural se expresa, fundamentalmente, en la elaboración de artesanías de todo tipo como medio de expresión artística. Entre ellos se destacan el uso del chañar, las artesanías en telar, cuero y junquillo (planta típica de la región) y el manejo de la arcilla para la creación de distintos productos.

Por otro lado, el departamento posee un gran potencial para el desarrollo de circuitos gastronómicos que permitan ampliar la oferta de actividades para los visitantes en forma conjunta con una mayor difusión de la producción local.

- Turismo Gastronómico:

  Actualmente, tal como se mencionó anteriormente, sólo dos bodegas del departamento están incluidas en la Ruta del Vino[246] y no existen productores incluidos en la Ruta del Olivo[247]. Teniendo en cuenta la importancia de la actividad vitivinícola[248] y olivícola[249] en Sarmiento, la creación de un circuito departamental y/o la ampliación de la participación en los circuitos provinciales se plantea como una oportunidad para el desarrollo del turismo. Además, debido a la importancia de las actividades primarias en general, especialmente la agrícola, Sarmiento posee potencial para el desarrollo de otros circuitos, como por ejemplo los relacionados a la producción de melón, granada (mayor productor del país) o a los puestos ganaderos caprinos.[250]

  En este sentido, también se podrían diseñar circuitos para la degustación y compra de productos locales, tales como: sorrentinos con pasta de chivo, nueces, vino y queso de cabra, patay, arrope, charqui, sopaipillas, locro, pasteles, chivo, carne al vino, jamón crudo con melón, charquicán cuyano (guiso a base de charqui), empanadas de mondongo, entre otros.[251]

Históricamente el departamento ha sido sinónimo de minería no metalífera, por lo que existen amplias posibilidades de desarrollar un circuito minero para ofrecer a los visitantes:

- Turismo Minero[252]:

  La zona Oeste del departamento se caracteriza por una fuerte tradición en la industria calera, pudiéndose conocer el primer horno continuo a leña, los cambios en la actividad durante el trascurso del tiempo, hasta el horno de tecnología alemana instalado en septiembre 2018, el cual ha permitido implementar en Sarmiento el

246 http://www.rutadelvinosanjuan.com.ar/.
247 https://contenido.sanjuan.gob.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=941:ruta-del-olivo-01&Itemid=327.
248 Para ampliar información ver apartados 5.2.1.1.1. Vitivinicultura y 5.7.1. Industria Vitivinícola.
249 Para ampliar información ver apartados 5.2.1.1.2. Olivicultura y 5.7.2. Industria Olivícola.
250 Para ampliar información ver apartados 5.2. Agricultura y 5.3. Ganadería.
251 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.
252 Para ampliar información ver apartado 5.4. Minería.

mejor sistema de calcinación de cal que existe actualmente en el mundo. Cabe destacar también que en el mes de febrero es el escenario de la Fiesta Provincial del Obrero Minero y la Minería.

La zona Noroeste, donde se distingue un paisaje netamente montañoso, posee también numerosos atractivos turísticos naturales[253] con potencial de desarrollo, entre los cuales se pueden mencionar:

- Cerro de la Flecha en Los Berros:

  Ofrece un paisaje netamente de precordillera, cuyo atractivo principal es la Quebrada de la Flecha, un accidente geográfico producto de la erosión hídrica causada por el río temporario del mismo nombre y por la presencia de una falla tectónica, donde también pueden encontrarse pinturas rupestres de los pueblos originarios que habitaban en. Además, existen afluentes de aguas termales y en el mes de mayo, para el Día del Trabajador, se celebra la Fiesta del Cristo de la Quebrada.

- Baño Colorado en Los Berros:

  Al igual que en el caso anterior, ofrece un paisaje netamente de precordillera, con senderos que se renuevan constantemente. Su atractivo principal es un arroyo subterráneo, que por momentos se presenta como sedimento barroso, al cual la tradición y cultura de los lugareños le otorgan propiedades curativas, convirtiéndolo en una interesante conjunción de paisaje montañoso, vegetación autóctona y una fuerte impronta de fe.

- La Chilca en Los Berros:

  Para acceder a la zona de La Chilca, es necesario adentrarse entre cordones montañosos y el lecho del Río La Flecha. Una vez allí, ofrece un colorido paisaje que se destaca por abundantes pastizales y una vegetación variada, convirtiéndolo en un lugar donde la naturaleza invita a potenciar los sentidos.

- Pedernal:

  Ofrece un paisaje poco frecuente en la geografía sanjuanina, caracterizado por la abundante y variada vegetación y aves. Desde el año 2000, la localidad y su zona aledaña forman parte de las áreas naturales protegidas de la provincia, bajo el nombre de Paisaje Protegido Pedernal.

- Dique Las Crucecitas y Dique Los Loros en Pedernal:

  El Dique Las Crucecitas es una importante obra de ingeniería que data del año 1960 y tenía por objetivo contener el agua del Río del Agua para un mejor aprovechamiento industrial, fomentar el turismo en el departamento y crear un ingreso más seguro al pueblo. No obstante, con los años comenzaron a producirse filtraciones, evidenciando falencias en la construcción del mismo, y el dique quedó vacío. En el lugar también existe un dique de contención llamado Dique Los Loros, el cual en la actualidad es muy visitado ya que posee una interesante vista panorámica.

253 Para ampliar información ver apartado 2.2. Patrimonio Natural.

- Cascada de Santa Clara:

  Es un paraíso natural poco conocido, incluso por los sanjuaninos, siendo ideal para los amantes del senderismo. Actualmente resulta de difícil acceso.

Cabe destacar que estos espacios naturales constituyen además un escenario ideal para la práctica de actividades deportivas y de turismo aventura con potencial de desarrollo turístico para los visitantes, tales como: senderismo, escalada, ciclismo y motociclismo de montaña, entre otros.

Por otro lado, en la Zona Sur del departamento se encuentra una cadena de pequeños distritos como Divisadero, Retamito, Cieneguita y Guanacache, que albergan un importante patrimonio tanto natural[254] como histórico[255]. Entre sus principales atractivos con potencial de desarrollo, se pueden mencionar:

- Las Lagunas de Guanacache:

  En el Departamentos 25 de Mayo, en forma compartida con el vecino Departamento Sarmiento y las Provincias de Mendoza y San Luis, se encuentra el sistema lagunar conocido como Lagunas de Guanacache, el cual forma un microclima especial que favorece el desarrollo de una diversa flora y fauna, creando un paisaje de singular belleza en medio del desierto. Actualmente está habitado por Huarpes, llamados a sí mismos laguneros, que viven armoniosamente de los recursos que le suministra este espacio natural.

  A partir de lo anterior, este humedal podría resultar un gran atractivo para los simpatizantes del turismo ecológico. Sin embargo, cabe destacar que durante los últimos años la zona ha experimentado una importante merma en la disponibilidad de agua en las lagunas.

- Algarrobo Histórico Martina Chapanay en Guanacache:

  En este distrito se conserva el añoso algarrobo donde Martina Chapanay, personaje histórico departamental que vivió en el siglo XIX en la zona de las Lagunas de Guanacache, amarraba su caballo. Actualmente resulta de difícil acceso.

- Yacimiento de Restos Indígenas en Guanacache:

  Este lugar conocido como Tolderías, donde habrían habitado los Huarpes hace cientos de años, es un descampado de aproximadamente una hectárea, ubicado a un poco más de 2 kilómetros al Suroeste de Guanacache, siendo el único modo de llegar a través de una caminata de una hora entre quebradas profundas producidas por las bajadas de creciente. Una vez allí, se pueden encontrar restos de vasijas de arcilla, en las que aún se puede apreciar la calidad de los trabajos a pesar de la acción del sol, y pequeños montículos de barro cocido que, según los guanacacheros, eran los hornos donde cocinaban sus artesanías. Así mismo, buscando con paciencia entre los cauces de bajada de agua, pueden encontrarse también piedras con forma de punta de

254 Para ampliar información ver apartado 2.2. Patrimonio Natural.
255 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.

flecha y hasta agujas de metal y pequeñas ruedas con orificios en el medio hechas de caracol.

Por último, cabe destacar el potencial turístico inherente a la Ruta Nacional N°40, la cual se destaca por su extensión, su recorrido y sus paisajes, convirtiéndose en el viaje rutero por excelencia en Argentina. Con sus 5.194 kilómetros de longitud es la ruta más larga y una de las más importantes del país, atravesándolo de Sur a Norte desde Cabo Vírgenes en Santa Cruz hasta La Quiaca en Jujuy, recorriendo tres regiones turísticas (la Patagonia, Cuyo y el Norte) y once provincias. En el caso particular de Sarmiento lo conecta con la vecina Provincia de Mendoza, la cual se ha consolidado como destino turístico, experimentando un importante crecimiento sostenido durante los últimos años.

Paisaje Pedernal

Cascada Santa Clara

Quebrada de la Flecha

5.5.5. Líneas de Asistencia Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los micro, pequeños y medianos emprendedores turísticos de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de la oferta turística local.
Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar el Programa Emprendedor Turístico, lanzado por tercera vez consecutiva por el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan durante el año 2018.[256]

5.5.5.1. Programa Emprendedor Turístico III[257]

Es una herramienta de asistencia financiera (aporte no reembolsable con oportuna rendición de cuentas) y tiene por objetivo permitir a los micro y pequeños emprendimientos turísticos mejorar sus instalaciones y equipamientos e implementar sistemas de calidad para optimizar los servicios brindados y de esa forma incrementar su rentabilidad, mientras mejoran la atención y aumentan la satisfacción de los turistas. Apunta a los emprendedores que ya se encuentran en actividad o aquellos que por la característica de su actividad puedan iniciar el mismo inmediatamente después de aprobado el proyecto.

Las actividades fomentadas son:

- Turismo gastronómico
- Turismo aventura
- Alojamientos turísticos
- Bodegas turísticas
- Establecimientos vinculados a las Ruta del Vino y Ruta del Olivo
- Innovación turística
- Accesibilidad física y comunicacional

En base a datos provistos por la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad, en el Departamento Sarmiento se financiaron 2 proyectos con el Programa Emprendedor Turístico I, uno destinado al equipamiento de cabañas y el otro al equipamiento de un hotel. Durante el segundo lanzamiento del programa, ningún proyecto resultó beneficiario. Por último, en el marco del tercer lanzamiento de este programa en el año 2018, 3 proyectos resultaron beneficiarios, uno relativo a una bodega turística y los otros al turismo gastronómico.

5.5.6. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico

256 Para ampliar información sobre otras líneas de asistencia disponibles, consultar en: Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones (http://www.inversionessanjuan.gov.ar/) o en Agencia Calidad San Juan (http://www.calidadsanjuan.com.ar/).
257 https://contenido.sanjuan.gob.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=5162:requisitos-programa-emprendedor-turistico-iii&Itemid=327.

Departamental[258] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo del sector turístico de Sarmiento:

- Mejorar la accesibilidad vial y ampliar la cobertura y frecuencia del servicio de transporte de pasajeros a los distritos más alejados, como por ejemplo Pedernal, la cual convoca una gran cantidad de visitantes, y a los principales atractivos turísticos, favoreciendo de esta manera el desarrollo del potencial turístico de Sarmiento.
- Avanzar sobre el proyecto de pavimentación de las Rutas Nacionales N°153 y 149, las cuales conectan a Sarmiento con la localidad de Barreal en el Departamento Calingasta y con Uspallata en la Provincia de Mendoza, siendo ambos importantes destinos desde el punto de vista turístico. En este último caso, se habilitaría un camino alternativo, que permitiría ahorrar unos 60 kilómetros, hacia el Paso Internacional Los Libertadores a Chile, sin necesidad de tener que pasar por la Ciudad de Mendoza Capital. Cabe mencionar, además, que a través de la Ruta Nacional N°7 se puede acceder a las localidades de Potrerillos y Cacheuta.
- Mejorar la señalización vial y la cartelería turística y construir íconos representativos, identificando los ingresos al departamento y a las distintas localidades, con especial atención al ingreso a la Provincia de San Juan desde la Provincia de Mendoza.
- Mejorar la seguridad, los servicios básicos, tal como la provisión de agua potable, y las comunicaciones vía telefonía móvil e internet, especialmente en los distritos más alejados como Pedernal, Divisadero, Cienaguita, Guanacache y Retamito, con el objetivo de potenciar la estadía de los visitantes. En este sentido, también se resaltó la importancia de trabajar en el control de plagas de mosquitos.
- Mejorar el mantenimiento de veredas, espacios verdes, arbolado y alumbrado público, así como también el servicio de recolección de residuos con el objetivo de generar un impacto visual positivo en los visitantes.
- Puesta en valor, acondicionamiento y protección de los atractivos turísticos, con especial énfasis en la preservación del patrimonio natural e histórico - cultural del departamento, tales como el Paisaje Protegido Pedernal, las Lagunas de Guanacache[259], el Algarrobo de Martina Chapanay, Tolderías, las capillas históricas, entre otros.
- Trabajar en la ampliación y consolidación de los servicios y actividades turísticas, con especial énfasis en la creación de circuitos turísticos tendientes a desarrollar las potencialidades del departamento en términos de turismo religioso, histórico - cultural, agroturismo, deportivo, aventura, entre otros.
- Desarrollar del comercio local en forma articulada con la actividad turística y ampliar los servicios financieros disponibles en el departamento, especialmente en lo

258 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
259 Incluidas en la Lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional.

inherente a la extracción de dinero, el cambio de divisas y la recepción de otros medios de pago (tarjetas de débito/crédito y monedas extranjeras).

- Implementar acciones de concientización y valorización del patrimonio natural e histórico - cultural dirigidas a toda la comunidad y fortalecer su difusión. En este sentido, se destacó la importancia de trabajar en forma articulada con las instituciones educativas y de crear un Museo Histórico.
- Reforzar la promoción de Sarmiento como destino turístico y crear una Oficina de Información Turística, así como también una página web y una aplicación, que permitan a los visitantes interiorizarse sobre los atractivos, servicios y actividades que ofrece el departamento.
- Facilitar el acceso a la asistencia técnica y financiera disponible a los operadores y emprendedores turísticos y crear un marco propicio para fomentar las inversiones en equipamiento, servicios y actividades turísticas en el departamento.
- Implementar acciones de formación con el objetivo de capacitar a todos los recursos humanos vinculados directa e indirectamente con los servicios turísticos.
- Aumentar el nivel de asociativismo de los actores del sector, por ejemplo, a través de la conformación de una Cámara de Turismo y el desarrollo de circuitos turísticos integrales entre distintos prestadores.

5.6. Comercio y Servicios

La actividad comercial de Sarmiento se caracteriza por la existencia de negocios pequeños, ya sea por su infraestructura edilicia, el volumen de ventas o la cantidad de personal empleado, principalmente concentrados en la zona urbana, donde lo más frecuente son los almacenes y kioscos atendidos por sus propietarios y su grupo familiar.

En lo relativo al comercio mayorista, no existen negocios de este tipo dado que la dimensión del mercado no amerita dicha escala. La provisión de mercaderías se realiza desde la Ciudad de San Juan.

En cuanto al suministro de combustible, en departamento cuenta con dos Estaciones de Servicios, una ubicada en Villa Media Agua, en la intersección de la RN N° 40 y la RP N° 319, y la otra ubicada en la misma localidad sobre la Avenida 25 de Mayo.

5.6.1. Alcance de la Actividad Comercial y de Servicios

En función a datos provistos por el área de Fiscalización, Industria y Comercio de la Municipalidad de Sarmiento, al 2018 existían 789 comercios registrados en el departamento, los cuales emplean 2.409 personas.

Si se analiza ese dato en relación con la población del departamento, existían 3 comercios por cada 100 habitantes[260].

260 Población para el año 2018 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.

Por otro lado, existían 50 prestadores de servicios registrados en el departamento.

En el caso de los servicios, existían 0,2 prestadores por cada 100 habitantes del departamento[261].

Dentro de la actividad comercial, se destacan los comercios pequeños, que representan el 89,1% del total, y los rubros kioscos, despensas, venta ambulante y, en menor medida, las tiendas de ropa.

Comercios por Tamaño - Sarmiento - 2018

Tamaño	Comercios	
Pequeños	703	89,1%
Medianos	64	8,1%
Grandes	22	2,8%
Total	789	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos relevados por la Municipalidad de Sarmiento.

261 Población para el año 2018 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.

Comercios Pequeños por Rubro - Sarmiento - 2018

Rubro	Comercios	
Kiosco	190	27,0%
Mini Despensa	161	22,9%
Venta Ambulante	139	19,8%
Tienda de Ropa	36	5,1%
Bar Confitería	28	4,0%
Verdulería	22	3,1%
Taller Mecánico	20	2,8%
Regalería	14	2,0%
Carnicería	13	1,85%
Panadería	12	1,7%
Gomería	7	1,0%
Repuesto de Motos	7	1,0%
Boutique	6	0,9%
Carpintería	5	0,7%
Librería	5	0,7%
Taller Metalúrgico	5	0,7%
Tienda de Calzados	4	0,6%
Avícolas	4	0,6%
Cyber	4	0,6%
Otros	4	0,6%
Pescadería	3	0,4%
Bicicletería	3	0,4%
Lavaderos	3	0,4%
Lubricentros	3	0,4%
Vta. Vidrios	2	0,3%
Agencia de Quinielas	2	0,3%
Venta Diarios y Revistas	1	0,15%
Total	703	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos relevados por la Municipalidad de Sarmiento.

Comercios Medianos por Rubro - Sarmiento - 2018

Rubro	Comercios	
Tienda de Ropa	12	18,8%
Mueblerías	5	7,8%
Farmacias	5	7,8%
Casa de Repuestos	4	6,25%
Bar Confitería	4	6,25%
Ferreterías	3	4,7%
Heladerías	3	4,7%
Distribuidoras de Bebidas	3	4,7%
Tienda de Calzados	3	4,7%
Taller Metalúrgico	3	4,7%
Hotel	2	3,1%
Casa Para Alquiler	2	3,1%
Bicicletería	2	3,1%
Servicio de Lunch	2	3,1%
Pañalera	2	3,1%
Agencia de seguros	2	3,1%
Servicio de Internet	2	3,1%
Polirubro	2	3,1%
Ventas de Motos	1	1,6%
Artículos Deportivos	1	1,6%
Óptica	1	1,6%
Total	64	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos relevados por la Municipalidad de Sarmiento.

Comercios Grandes por Rubro - Sarmiento - 2018

Rubro	Comercios	
Supermercados	5	22,7%
Ferreterías - Forrajería - Agro	5	22,7%
Distribuidoras de Bebidas	3	13,65%
Venta Artículos del Hogar	3	13,65%
Salones Bailables	3	13,65%
Estaciones de Servicios	2	9,1%
Servicio de Cable	1	4,55%
Total	22	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos relevados por la Municipalidad de Sarmiento.

5.6.2. Asociativismo

Existe en el departamento una Cámara de Comercio, fundada en el año 1975, que trabaja en pos de mejorar las condiciones de los comerciantes locales y actualmente cuenta con 41 socios activos.

5.6.3. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[262] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo de la actividad comercial y de servicios de Sarmiento:

- Mayor diversificación de la actividad comercial y de servicios, especialmente en las localidades y distritos más alejados, tendiente a satisfacer la demanda de los residentes y visitantes.
- Mejorar los paradores ubicados sobre la Ruta Nacional N°40 y crear nuevos puntos para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en forma articulada con la actividad turística.
- Facilitar el acceso a la capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores locales.
- Reforzar los controles sobre los vendedores ambulantes que arriban al departamento y ejercen la actividad de manera informal.

5.7. Industria

Históricamente, la actividad industrial de Sarmiento se caracteriza principalmente por la existencia de caleras, bodegas y emprendimientos olivícolas; perfil productivo que se mantiene hasta la actualidad.

En función a datos provistos por el área de Fiscalización, Industria y Comercio de la Municipalidad de Sarmiento, al 2018 existían 118 industrias registradas en el departamento, que se traducen en 1.006 puestos de trabajo aproximadamente, predominando las caleras, canteras y hornos de cal con un 59% de participación y un 83% de la mano de obra ocupada en el sector industrial.

Si se analiza ese dato en relación con la población del departamento, existían 4,5 industrias por cada 1.000 habitantes.[263]

262 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.
263 Población para el año 2018 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.

Industrias por Rubro - Sarmiento - 2018

Rubro	Tamaño	Industrias		Mano de Obra	
Caleras, Canteras y Hornos de Cal[264]	Medianas y Grandes	37	31,4%	832	82,7%
	Pequeñas	33	28,0%		
Otras Industrias	Medianas y Grandes	18	15,2%	40	4,0%
	Pequeñas	0	0,0%		
Bodegas	Medianas y Grandes	11	9,3%	56	5,6%
	Pequeñas	6	5,1%		
Olivícolas	Medianas y Grandes	13	11,0%	78	7,7%
	Pequeñas	0	0,0%		
Total		118	100,0%	1.006	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del área de Fiscalización, Industria y Comercio de la Municipalidad de Sarmiento.

5.7.1. Industria Vitivinícola

En Sarmiento se realiza elaboración de vinos varietales de alta calidad, genéricos y concentrados. La producción se destina principalmente al mercado interno, y un porcentaje se destina al mercado externo, a Europa, Asia y Estados Unidos, donde se comercializa principalmente mosto concentrado.

Según datos provistos por Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al 2018 existían 11 bodegas en el departamento, concentradas mayoritariamente en Villa Media Agua.

264 Para ampliar información ver apartado 5.4. Minería.

Bodegas Elaboradoras - Sarmiento - 2018

Bodega	Localidad	Marcas
Cavas	Villa Media Agua	-
Enav	Villa Media Agua	-
Bodegas Herce	Villa Media Agua	-
Bodegas y Viñedos Huanacache	Villa Media Agua	-
Marale Wines	Villa Media Agua	Akra
		Attalia
		Filema
		Marale
		Pasita
Bodega Familia Graffigna Yanzón	Pedernal	Valle del Pedernal
		San Juan
		Finca Don Duilio
Finca Las Moras[265]	Pedernal	-
Carlos Gálvez	Tres Esquinas	Gálvez Vericat
Raúl Oscar Hidalgo	Tres Esquinas	Hidalgo
Bodega Don Doménico	Guanacache	Sarmiento
		Valle Pedernal
Finca Santa Bárbara	Guanacache	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Las bodegas que más se destacan por sus volúmenes de producción, son las siguientes:

- ENAV[266]:

  En esta bodega se realiza la producción de jugo concentrado de uva blanca a partir de uvas cultivadas en su propia finca, donde se pueden observar 80 hectáreas cultivadas de vid, y a partir de la producción de uva obtenida de distintos proveedores del departamento, alcanzando los siguientes volúmenes producción anual:
  - Molienda de uva: 50.000.000 kilogramos de uva.
  - Producción de producto final: 20.000 toneladas de jugo concentrado de uva.
  - Almacenaje: 40.000.000 litros de capacidad.

  Estos productos se comercializan en los principales mercados de jugos del mundo, entre ellos: Estados Unidos, Canadá, México, Caribe, Comunidad Europea, Japón, China, Taiwán y Sudáfrica.

- Bodegas Herce:

  Esta bodega obtiene su materia prima a través de distintos proveedores del departamento y realiza la elaboración de uva para mosto sulfitado y uva para la elaboración de vino genérico blanco y tinto. Los volúmenes de producción anuales se

265 http://winesur.com/es/bodega/finca-las-moras/info
Esta finca posee más de 1.100 hectáreas de viñedos en los valles Pedernal, Zonda y Ullum. Si bien en el Departamento Sarmiento se realiza gran parte del cultivo de vid, la elaboración de vino se realiza en el Departamento San Martín.
266 http://www.enav.com.ar/

ubican entre los 20.000.000 y 23.000.000 de kilos de uvas procesadas, de las cuales el 60% se destinan a la producción de mosto y el 40% restante a la elaboración de vino.
Debido a condiciones coyunturales del país, a partir del año 2010 la bodega debió dejar de exportar a los mercados de Rusia y Alemania; actualmente la comercialización se destina al mercado interno, a las bodegas Peñaflor, RPB Baggio y Fecovita, ubicadas en la provincia de Mendoza, y al Grupo Campari de la Provincia de Buenos Aires, vendiendo la producción a granel.

- Marale Wines[267]:

  La finca posee 25 hectáreas de las cuales 18 se encuentran cultivadas con las variedades Sauvignon Blanc, Syrah, Cabernet Franc, Malbec y Tannat. La producción por hectárea promedio es de 8 toneladas den uva tinta y de 10/12 toneladas de uva blanca. La capacidad de almacenaje en tanques de acero inoxidable alcanza los 440.000 litros y posee una cava con capacidad para 100 barricas.

Bodega Marale Wines

- Viñas y Bodegas Familia Graffigna Yanzón[268]:

  Ubicada en el corazón del Valle del Pedernal, posee aproximadamente 60 hectáreas implantadas de vid y realiza elaboración de vino a partir de las siguientes variedades, con los rendimientos promedio por hectárea indicados entre paréntesis:
  - Suavignon (8.700 kg/ha)
  - Malbec (8.700 kg/ha)
  - Sirah (8.700 kg/ha)
  - Cabernet Franc (9.300 kg/ha)
  - Pinot Noir (8.700 kg/ha)
  - Chardonnay Suavignon Blanc (8.700 kg/ha)

267 http://www.maralewines.com/bodega/
268 http://graffignayanzon.com/bodega/

Bodega Graffigna Yanzón

Además, existe un pequeño mercado de vinos caseros y artesanales[269], mediante la organización de la elaboración en distintos grupos, integrados por productores vitícolas del departamento.

Productores de Vino Casero - Sarmiento - 2018

Productor	Localidad
Garay, Adán Francisco	Villa Media Agua
Giménez, Pablo Roberto	Villa Media Agua
Mas, Miguel Rodolfo	Villa Media Agua
Moll, José Alejandro	Villa Media Agua
González, Amelia María	Tres Esquinas
González, Humberto Horacio	Tres Esquinas
González, Romualdo Carlos	Tres Esquinas
Rosello, Juan Antonio	Punta del Médano
Ruffinengo, María Sara	Punta del Médano
Diaz Muñoz, José	Colonia Fiscal

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)

Productores de Vino Artesanal - Sarmiento - 2018

Productor	Localidad
De la Torre Sebastián Mauricio	Villa Media Agua
Graffigna Santiago Francisco	Pedernal

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)

269 Por reglamentación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) se considera producción de vino casero hasta los 4.000 litros; de 4.000 a 12.000 litros se considera vino artesanal y de 12.000 litros en adelante se considera bodega industrial.

5.7.2. Industria Olivícola

En el Departamento Sarmiento la producción que predomina es el aceite de oliva virgen y extra virgen, el cual contiene excelentes valores de Ácido Oleico, dando un mayor valor al producto alimenticio obtenido.

Las empresas locales que cuentan con almazaras propias, instaladas en su misma propiedad, generalmente identifican su producto con marca propia, y a su vez, parte de su producción se exporta a granel hacia países como Estados Unidos, Canadá, y algunos países de Europa.

Entre los principales emprendimientos aceiteros en el departamento, se encuentran:

- Argenceres Desarrollo Oleícola[270]:

  Esta empresa desarrolla plantaciones de olivares y viñedos en Mendoza y San Juan. La Finca Doña Carmen, ubicada en el Departamento Sarmiento posee 2.000 hectáreas cultivadas de olivares y cuenta además con una almazara propia para la obtención de aceites de calidad Premium.

- Establecimiento Olivum S.A.[271]

  Ocupa 4.000 hectáreas, con 1.000 hectáreas productivas de plantación intensiva de olivo, y cuenta con una planta elaboradora propia, con 3 líneas de molienda, la cual permite procesar 35.000 kilos de aceitunas para la producción de Aceite de Oliva Virgen Extra por día. Con relación a los canales de comercialización, este emprendimiento aceitero coloca su producción a granel en el mercado nacional e internacional, contando con habilitación para exportar.

- Solfrut[272]:

  Esta empresa forma parte del Grupo Phronesis y tiene como actividad principal la elaboración y fraccionamiento de aceite de oliva. La Finca El Principio, ubicada en el distrito de Cañada Honda, abarca una superficie de 1.400 hectáreas, de las cuales 625 se encuentran plantadas con olivos de diferentes variedades. Toda la fruta obtenida y cosechada es destinada a la producción aceitera.

- Campogrande del Acequión[273]:

  Este polo productivo se encuentra conformado por varias fincas que alcanzan entre todas las 4.000 hectáreas cultivadas aproximadamente, en las que predomina principalmente el olivo.[274] Entre los emprendimientos olivícolas, actualmente hay 4 fábricas en las que se producen aceites de diversas calidades según el mercado de

270 http://argenceres.com/index.php?p=Produccion&ID=10
271 http://www.olivumsa.com.ar/produccion/
272 http://www.solfrut.com.ar/fincas/#finca-el-principito
273 El proyecto Campogrande del Acequión ofrece a los inversores diferentes opciones de ingreso al negocio, desde la compra directa de tierras para desarrollar proyectos de forma independiente, así como el acceso a asistencia en asesoramiento técnico, el desarrollo de infraestructura y armado de fincas, asistencia y asesoramiento administrativo y paquetes de llave en mano, o cualquiera de las opciones anteriores combinada.
274 Para ampliar información ver apartado 5.2.1.1.1. Vitivinicultura.

destino: aceite virgen extra, virgen y lampante, siendo importante destacar que todos los aceites de Campogrande del Acequión cumplen con las normas del Consejo Oleícola Internacional (COI)[275] e incluso han llegado a obtener reconocimiento internacional. La comercialización del aceite se realiza principalmente a granel, en camiones tanques cuando se vende a mercado interno o en flexitanques cuando es para exportación; no obstante, algunas empresas también comercializan productos envasados con marcas propias.

Las fábricas existentes actualmente son:

- Viridian y Olimás[276]: pertenece a un grupo de empresas de origen familiar dedicada a la producción de Aceite de Oliva Virgen Extra y aceitunas de conserva. Comercializa sus productos envasados a través de dos marcas: Viridian, a través de la cual ofrece Aceite de Oliva Virgen Extra, Aceitunas Negras y Aceitunas Verdes, y Olimás, a través de la cual ofrece Aceite de Oliva Virgen Extra en bidones de 3 y 5 litros.
- Rolar de Cuyo[277]: es una empresa familiar dedicada a la producción de Aceite de Oliva Virgen Extra. Cuenta con 155 hectáreas plantadas y alcanza una producción anual de 250 toneladas de aceite, el cual es comercializado a granel en el mercado interno.
- Olivaterra: es una empresa dedicada a la producción de Aceite de Oliva Virgen Extra que comercializa su producto envasado a través de su marca propia: Olivaterra.
- Olivares del Acequión

Aceite de Oliva

275 Es el único organismo internacional dedicado al aceite de oliva y a las aceitunas de mesa. Contribuye de manera decisiva al desarrollo responsable y sostenible del olivar y constituye un foro mundial donde se debaten las políticas a adoptar y se abordan los retos a que se enfrenta el sector.
276 http://www.viridian.com.ar/es/productos/
277 http://www.rolardecuyo.com/

5.7.3. Líneas de Asistencia Disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los micro, pequeños y medianos empresas y emprendedores de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de la oferta local. Su origen puede ser provincial o nacional.
Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar el Programa de Financiamiento para Pequeños Empresarios Industriales y el Programa de Mejora Empresarial (PROME).[278]

5.7.3.1. Programa de Financiamiento para Pequeños Empresarios Industriales

Es una herramienta de asistencia financiera orientada a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores industriales y tiene por objetivo la realización de inversiones en bienes de capital y capital de trabajo.

5.7.3.2. Programa de Mejora Empresarial - PROME

Es una herramienta de asistencia técnica orientada a las micro, pequeñas y medianas empresas pertenecientes a alguna de las cadenas productivas seleccionadas[279], y tiene por objetivo mejorar la rentabilidad y competitividad mediante la mejora de la gestión de recursos humanos, marketing y ventas, calidad y certificación, desarrollo del comercio exterior, acceso a mercados y sostenibilidad medioambiental, entre otros.

5.7.4. Proyectos en Curso

Actualmente, en Sarmiento se encuentran en ejecución el siguiente proyecto con un impacto directamente vinculado al desarrollo agroindustrial del departamento:

- Circuito Fiorito:

  En el mes de diciembre del 2018, la Dirección Provincial de Vialidad comenzó con la primera etapa de pavimentación, de un total de cuatro, del denominado Circuito Fiorito en el Departamento Sarmiento. El proyecto tiene por objetivo incrementar las condiciones de transitabilidad y seguridad de los accesos desde diversos emprendimientos productivos a las Rutas Nacionales N°40 y N°153, las cuales permiten luego el transporte al resto del país, superando las condiciones actuales de estos caminos que en épocas de lluvias no permiten el paso vehicular, especialmente de tránsito pesado.[280]

- Parque Industrial:

278 Para ampliar información sobre otras líneas de asistencia disponibles, consultar en: Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones (http://www.inversionessanjuan.gov.ar/) o en Agencia Calidad San Juan (http://www.calidadsanjuan.com.ar/).
279 Cadenas productivas seleccionadas: fruta en fresco, hortalizas en fresco, vinos diferenciados, vinos básicos, pasas de uva, jugos de uva, hortalizas industrializadas, minería, aceituna y aceite de oliva, semillas, turismo, sector forrajero, sector pecuario, sector textil, tecnologías de la información y comunicación (TICs) y servicios mineros.
280 https://sisanjuan.gob.ar/noticias-planificacion-e-infraestructura/item/12209-inician-la-pavimentacion-del-circuito-fiorito-en-sarmiento.

Con miras al desarrollo industrial en Sarmiento, al año 2017 se encontraba en proyecto el desarrollo de un parque industrial destinado a la radicación de empresas del rubro tecnológico y de generación de energías limpias. La ubicación del mismo, de acuerdo a fuentes municipales, sería sobre la Ruta Provincial N° 153, entre las localidades de Villa Media Agua y Cañada Honda, siendo importante destacar la accesibilidad vial y que la zona cuneta con agua potable, energía eléctrica y gas natural.

- Producción de Derivados del Melón:

A través del Programa Investigación y Desarrollo de Productos Naturales Bioactivos, del Instituto de Biotecnología de la Facultad de Ingeniería, se obtuvo la aprobación y financiamiento de un Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) presentado ante el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), por parte de un grupo interdisciplinario de investigadores y docentes, asociado al Programa Cambio Rural desde INTA[281,] para el desarrollo sustentable del país.

El PDTS se titula Producción de Derivados del Melón a partir de Frutos de Baja Calidad. Utilización Sustentable de los Residuos Obtenidos y Generación de su Cadena de Valor. Cuenta entre sus objetivos centrales de trabajo la generación de valor agregado para melones que se desechan por su baja calidad (tamaño, manchas, madurez, entre otros) a partir de la elaboración de dulces y confituras.

Al mismo tiempo, se espera establecer el perfil químico, nutricional y funcional de los productos derivados del melón (dulces y confituras) y los subproductos generados del procesado (cáscara y semillas) para su revalorización.

El proyecto, que dura dos años y obtuvo un financiamiento de $200.000, permitirá que el equipo de investigadores del IBT continúe el desarrollo de la caracterización fisicoquímica y nutricional, tanto en el fruto en fresco como en las conservas.

Además, se espera desarrollar un nuevo producto: dulce de melón en pan. Con respecto a las semillas del melón, se obtendrá el aceite y se evaluaran parámetros de procesado para optimizar el secado, tostado o salado-tostado, y poder consumirlas en forma de snack.

Los entes adoptantes (Asociación de Pequeños Productores de Melones de Tres Esquinas y la Empresa Honilo SRL) participarán en el proyecto en forma activa, desde la recolección del fruto hasta la elaboración el dulce y confituras. Se contará con el apoyo del programa Cambio Rural II-Innovación e Inversión (INTA-MINAGRI) para capacitar al personal en lo referido al aspecto de inocuidad alimentaria de los productos elaborados.

281 El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), mediante una labor conjunta que integra profesionales, asesores técnicos y productores promueve la iniciativa Programa Cambio Rural con el objetivo de desarrollar alternativas que permitan incrementar los ingresos, generar nuevas fuentes de empleo, y mejorar el posicionamiento de los productores agrícolas de San Juan.

A la fecha este proyecto se encuentra en etapa de ejecución, habiéndose realizado distintas experiencias en las últimas tres temporadas de producción, con resultados alentadores.

- Instalación de un Secadero de Pasas:

  Otro tipo de producción industrial son las pasas de uva, donde las uvas cosechadas entran de inmediato al proceso de secado solar a campo abierto, para luego pasar por un proceso de despalillado, zarandeado, lavado, enjuagado, selección y envasado. Este producto se destina principalmente al mercado interno, y se comercializa a pequeña escala. A partir de esto, se está desarrollando un proyecto de instalación de un secadero para producción de pasas de uva en el distrito de Colonia Fiscal Norte.

5.7.5. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[282] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos para el desarrollo de la actividad industrial de Sarmiento:

- Crear las condiciones para promover la inversión e instalación de diferentes industrias en el departamento, dentro de un marco territorial debidamente planificado, con especial énfasis en el desarrollo de la cadena de valor agroindustrial; entendiéndose la misma como una oportunidad para el desarrollo de los productores primarios locales y como una herramienta para el desarrollo turístico departamental.
- Impulsar un mayor desarrollo en la cadena de valor de los principales cultivos con el fin de poder comercializar nuevos productos como aceto, vinagres, dulce de melón, entre otros.
- Mejorar la accesibilidad vial hacia las zonas productivas.
- Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores locales.
- Fortalecer y ampliar los canales de comercialización.
- Crear una feria agroindustrial que facilite la comercialización de los productos para los pequeños productores.
- Obtener certificación de origen para la producción vitivinícola.
- Aumentar el nivel de asociativismo y cooperativismo de los actores del sector.

282 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

5.8. Otras Actividades Económicas

El departamento se caracteriza también por la presencia actividades productivas que requieren un menor grado de tecnificación o son de tipo manual, estando principalmente representadas por panificaciones, reposterías, dulces, conservas y artesanías. Dentro de estas últimas se destacan los tejidos, bordados, pinturas y trabajos en madera, siendo en muchos casos un reflejo de la herencia cultural de las comunidades Huarpes que aún habitan en Sarmiento.[283]

5.8.1. Alcance de las Otras Actividades Económicas

En función a datos provistos por la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad de Sarmiento, al 2018 existían 90 emprendedores y artesanos registrados en el departamento. Al respecto, cabe destacar que existen emprendedores y artesanos que participan de más de una actividad.

Emprendedores y Artesanos por Actividad - Sarmiento - 2018

Actividad	Artesanos y Emprendedores	
Panificación y Repostería	16	13,7%
Sin Datos	15	12,8%
Tejidos y Bordados	14	12,0%
Pintura	11	9,4%
Otros	11	9,4%
Trabajos en Madera	9	7,7%
Trabajos en Goma Eva	9	7,7%
Herrería	6	5,1%
Reciclado	4	3,4%
Trabajos en Cuero	4	3,4%
Trabajos en Piedras	4	3,4%
Dulces y Conservas	4	3,4%
Elaboración de Vinos	3	2,6%
Cestería	2	1,7%
Trabajos en Vidrio	2	1,7%
Trabajos en Cerámica	2	1,7%
Trabajos en Papel	1	0,9%
Total	117	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad de Sarmiento.

283 Para ampliar información ver apartado 4.4. Cultura.

Emprendedores y Artesanos por Localidad - Sarmiento - 2018

Localidad	Artesanos y Emprendedores	
Media Agua	46	51,11%
Sin Datos	24	26,66%
Colonia Fiscal	4	4,47%
Cochagual	3	3,33%
Los Berros	3	3,33%
Divisadero	2	2,22%
Las Lagunas	2	2,22%
Pedernal	1	1,11%
Tres Esquinas	1	1,11%
Colonia Norte	1	1,11%
Divisadero	1	1,11%
Los Berros	1	1,11%
Cañada Honda	1	1,11%
Total	90	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad de Sarmiento.

5.8.2. Asociativismo

Según los datos suministrados por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas y tal como se muestra en el apartado 6.1.5.1. Asociaciones del Ámbito Económico, al año 2018 existía en el departamento la Asociación Sarmientina de Artesanos. No obstante, según información brindada por la Municipalidad de Sarmiento, la misma no se no se encuentra funcionando como tal.

Cabe destacar, sin embargo, que sí existe una asociación informal que tiene por objetivo trabajar en pos de mejorar las condiciones de los artesanos y emprendedores locales.

5.8.3. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[284] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos:

- Mejorar los paradores ubicados sobre la Ruta Nacional N°40 y crear nuevos puntos para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en forma articulada con la actividad turística.
- Trabajar en la puesta en valor y difusión de los productos y artesanías locales del departamento.

284 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

- Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera específica para los emprendedores y artesanos locales.

5.9. Sector Financiero

5.9.1. Alcance de los Servicios Financieros

La infraestructura y equipamiento para servicios financieros del Departamento Sarmiento consisten en una sucursal del *Banco Nación* y una sucursal del *Banco San Juan*, ambas ubicadas en la Villa Cabecera, en las cuales es posible gestionar aperturas de cuentas y demás trámites que deban realizarse en forma presencial.

Para la extracción de dinero en efectivo, el cobro de beneficios sociales y el pago de impuestos y servicios, existen ocho cajeros automáticos en la Villa Cabecera, seis del *Banco Nación* y dos del *Banco San Juan*, y uno del *Banco San Juan* en Los Berros.

Para el pago presencial de impuestos y servicios, existen además sucursales de *San Juan Servicios*, *RapiPago* y *PagoFácil*, y para el cobro presencial de beneficios sociales, existe una sucursal de *Correo Argentino*.

Por último, también existe en el departamento una empresa de servicios financieros y préstamos.

5.9.2. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[285] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificó como principal desafío un mayor desarrollo de los servicios financieros disponibles en el departamento, especialmente en lo inherente al cambio de divisas y la recepción de otros medios de pago (tarjetas de débito/crédito y monedas extranjeras), como elemento clave para potenciar el comercio local y el desarrollo del turismo.

285 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

6. Gobernabilidad

6.1. Relaciones Institucionales

6.1.1. Estructura de Gobierno: Régimen Municipal

La Constitución Nacional prevé para el territorio argentino tres niveles de gobierno:

1. La nación
2. Las provincias
3. Los municipios

En sentido general, el municipio constituye la base de la organización del Estado, lo que convierte a la gestión municipal en una parte esencial de la democracia. Según la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan N° 430-P, "El Municipio es la sociedad organizada políticamente en una extensión territorial determinada con necesarias relaciones de vecindad, sobre una base de realidad económica, para satisfacer los gastos del gobierno propio y con personalidad jurídica Pública Estatal".

Además, según el Artículo 239 de la Constitución de la Provincia[286], establece que "todo centro poblacional de más de 2.000 habitantes dentro del ejido puede constituir municipio", clasificándose cada uno de ellos en categorías según su población de acuerdo a censos oficiales.

El Artículo N° 240 de la Constitución Provincial establece las categorías de los Municipios, a saber:

1. Municipios de "Primera Categoría": las ciudades de más de 30.000 habitantes;
2. Municipios de "Segunda Categoría": las ciudades de más de 10.000 habitantes;
3. Municipios de "Tercera Categoría": las ciudades, villas o pueblos de más de 2.000 habitantes.

De acuerdo al Censo Nacional 2010, el Departamento Sarmiento posee 22.131 habitantes, caracterizándose de este modo en Municipio de Segunda Categoría.

Los Municipios de segunda categoría son independientes de todo otro poder en el ejercicio de sus funciones, gozando de autonomía política, administrativa y financiera. La categorización de los Municipios tiene por objeto su diferenciación orgánico funcional, manteniendo íntegramente la identidad jurídica e institucional señalada en la Constitución Provincial y en esta ley.

6.1.1.1. Estructura del Gobierno Municipal de Sarmiento

El Gobierno Municipal es representativo y se ejerce por mandatarios. De este modo el Municipio es gobernado por las siguientes autoridades: Un Departamento Deliberativo a cargo del Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo ejercido por un

286 Constitución de la Provincia firmada y sellada en la Ciudad de San Juan, Sala de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y seis.

Intendente Municipal a quien le corresponde la administración general y la ejecución de las Ordenanzas y normas emanadas de su Concejo Deliberante.

Al Concejo Deliberante según la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de Municipalidades le corresponden, entre otras, las atribuciones y deberes de dictar ordenanzas, resoluciones, decretos y comunicaciones referidas a:

1. El funcionamiento, instalación y ubicación de los establecimientos comerciales e industriales.
2. El acceso y funcionamiento de los espectáculos públicos y casas de diversión.
3. La instalación, ubicación y funcionamiento de los aparatos anunciadores, altavoces, letreros y demás publicidad.
4. La construcción de los edificios particulares y públicos, sus partes accesorias y las demoliciones.
5. Elaboración y expendio de sustancias y artículos alimenticios exigiendo a las personas que intervengan, certificados que acrediten su buena salud.
6. Ordenar o autorizar la construcción de mercados.
7. Inspección y contraste de pesas y medidas.
8. Las casas de inquilinatos, de vecindad y departamentos de propiedad horizontal.
9. Las casas de tolerancia y albergues transitorios.
10. Las actividades de los hospitales, sanatorios, asilos y salas de primeros auxilios, dependientes del municipio.
11. Determinar en cada caso la necesidad de expropiar un inmueble particular por causa de utilidad pública.
12. Dictar Ordenanzas municipalizando los servicios públicos que crea conveniente con el voto afirmativo de los dos tercios del total de sus miembros.
13. Prohibir la venta de imágenes y/o publicaciones obscenas.
14. Dictar las medidas conducentes a asegurar el normal abastecimiento de la población de la Comuna, de todos los artículos y productos de primera necesidad.
15. Examinar la marcha de las diversas oficinas de la administración municipal y solicitar de los jefes de ellas los informes que considere necesarios, sin perjuicio de poder recabarlos del Intendente.
16. Considerar la renuncia que hicieren del cargo sus miembros y el Intendente Municipal y disponer la suspensión en los casos de su competencia. Juzgar la responsabilidad política de sus miembros y del Intendente, pudiendo removerlos por el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros. En caso de remoción del Intendente el fallo se someterá a consulta popular dentro de los treinta (30) días siguientes, todo conforme a la Constitución y esta Ley. En ambos casos debe asegurar el derecho de defensa. Considerar las peticiones de licencia del Intendente; éste no podrá ausentarse del Municipio por más de tres días hábiles sin delegar funciones.
17. Organizar la carrera administrativa con las siguientes bases:

    a) Ascenso por idoneidad.
    b) Escalafón.
    c) Estabilidad.

d) Uniformidad de sueldos en cada categoría e incompatibilidades y demás derechos y obligaciones de los empleados municipales.
e) Ningún agente comprendido en el escalafón municipal percibirá una remuneración menor a la que por todo concepto se establezca para las categorías equivalentes del escalafón general de la Administración Pública Provincial, Ley N° 142-A y modificatorias.

18. Acordar licencias y aplicar sanciones disciplinarias a los Concejales y Secretarios Rentados del Cuerpo.
19. Dictar las normas de contabilidad, las relativas al régimen de contrataciones y enajenación de los bienes municipales en subasta pública.
20. Dictar las normas relativas al estudio, proyecto, contratación y ejecución de las obras públicas municipales.
21. Dictar las normas sobre procedimiento administrativo.
22. Dictar las normas relativas a la contratación de la prestación de servicios públicos, otorgamiento de permisos y concesiones a particulares, con límites de tiempo.
23. Sancionar anualmente el cálculo de recursos y presupuesto de gastos.
24. Crear recursos permanentes o transitorios y sancionar el Código Tributario y Ordenanza Tributaria Anual.
25. Autorizar al Intendente a contraer empréstito con objeto determinado.
26. Dictar el Código de Faltas y Contravenciones.
27. Crear Tribunales de Faltas y Policía Municipal, con competencia en materia de faltas y contravenciones de carácter municipal. La Justicia Municipal de Faltas se regirá por lo dispuesto en la presente Ley.
28. Aprobar los convenios de mutuo interés que celebre el Departamento Ejecutivo, con otros entes de derecho público o privado, municipales, provinciales, nacionales o extranjeros; en este último caso con conocimiento previo de la Cámara de Diputados de la Provincia.
29. Utilizar la consulta popular en los casos establecidos en la Constitución y esta Ley.
30. Aceptar o repudiar las donaciones y legados hechos al municipio.
31. Examinar y aprobar o desechar las cuentas de la administración municipal de conformidad a lo establecido en esta Ley.
32. Autorizar la creación de establecimientos educativos en los distintos niveles y bibliotecas públicas.
33. Aprobar los convenios que el Departamento Ejecutivo celebre con la Provincia, o con otros municipios para la formación de organismos de coordinación y cooperación necesarios para la realización de obras y la prestación de servicios públicos comunes.
34. Formulación de planes urbanísticos.
35. La formación de consorcios y cooperativas en los que la municipalidad sea parte con el voto de los dos tercios del total de sus miembros.
36. La adhesión a leyes provinciales o nacionales con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes.
37. Tierras fiscales municipales, transporte y comunicaciones urbanas, vialidad de tráfico comunal, asistencia social, ornato y salubridad, espectáculos públicos, costumbres y moralidad, educación y vías públicas, paseos, cementerios y servicios fúnebres, ferias y mercados municipales, forestación, deportes, registro de marcas

y señales, instalaciones propias para el faenamiento de animales destinados al consumo.

Todas las demás atribuciones y facultades que se derivan de las enumeradas precedentemente, de carácter local y que no estén prohibidas por la Constitución Provincial y la presente Ley, y que no sean incompatibles con las funciones de los otros poderes del Estado; siempre que sean necesarias para el ejercicio de los poderes de los municipios y proveer lo conducente a su prosperidad y bienestar.

El gobierno municipal de Sarmiento se estructura con un Departamento Ejecutivo y un Departamento Legislativo.

- Departamento Ejecutivo: representado por el Intendente Municipal, cuyas atribuciones están especificadas en el Artículo 244 de la Constitución Provincial. A partir de allí se estructuran el resto de las dependencias:
  - Secretarías
  - Direcciones
  - Jefaturas de Departamento
  - Jefaturas de Área
  - Personal
- Departamento Deliberativo: organismo colegiado, ejercido por un Concejo Deliberante, integrado por seis Concejales, de acuerdo con el Artículo 245 de la Constitución Provincial.

La estructura formal del Municipio de Sarmiento responde a un tipo simple, donde las relaciones entre los sujetos que la integran, sus órganos y dirección son de carácter directo e inmediato.

6.1.2. Participación Ciudadana y Transparencia

En el año 1986, la reforma de la Constitución Provincial incorporó diversos institutos que abrieron la organización de gobierno municipal a la participación ciudadana. Estos espacios e institutos creados y reglamentados en la Ley Orgánica de Municipios de 1992 son los siguientes:

1. Comisiones Vecinales, que aún no se han constituido, con las siguientes atribuciones:
   a) Peticionar a las autoridades en asuntos de sus respectivos intereses y proponer las medidas que crean oportunas.
   b) Requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos, pudiendo subrogarse en tales cometidos.
   c) Celebrar acuerdos entre sí y con la Municipalidad para la consecución de fines de interés zonal.
   d) Proponer proyectos de Ordenanzas relativas a asuntos de interés municipal.
2. Iniciativa Popular: Los electores, en número equivalente al diez por ciento (10 %) del total empadronado en cada Municipio, podrán proponer a los respectivos Concejos Deliberantes proyectos de Ordenanzas atinentes a materias y/o asuntos de competencia Municipal.

3. Consulta Popular: mecanismo de participación ciudadana; vinculante o no, obligatorio o no; mediante el cual se convoca al pueblo para que decida o manifieste opinión acerca de algún aspecto de vital importancia para la comunidad.
4. Revocatoria: El derecho de revocatoria del mandato del Intendente y de los Concejales se ejercerá mediante un proyecto avalado por el diez por ciento (10 %) del electorado municipal o por lo determinado por el Artículo 40, Inciso 6), Artículo 48, Inciso 16) y Artículo 249 de la Constitución Provincial.
   Los funcionarios electos podrán ser sometidos a este procedimiento basado en la iniciativa popular luego de transcurrido 1 año en el desempeño de sus mandatos, y siempre que no faltare menos de 9 meses para la expiración de los mismos.

Desde su sanción a la fecha, estos espacios e institutos no han sido constituidos en algunos casos y en otros, no han sido utilizados. La legislación vigente y el espíritu de sus autores apuntaron al establecimiento de un modelo de gobierno moderno, abierto y participativo; acorde a los requerimientos que hoy nuestra sociedad reclama.

La ciudadanía ya no se conforma con solo servicios básicos iguales para todos, sino que reclama servicios de mejor calidad, adecuados a sus necesidades específicas y a sus singularidades, al mismo tiempo que exige moderación en los impuestos, mayor información y transparencia en la gestión pública[287].

Entendiendo el rol que la normativa vigente le asigna a los Gobiernos Locales como motor del desarrollo de su territorio y que la ciudadanía le reclama; es un reto, avanzar hacia nuevas formas de trabajar y organizarse por parte de estos; debiendo permitir una mejor gestión de los recursos para hacer frente a nuevos retos; mayor apertura, participación y protagonismo de los actores socioeconómicos de su comunidad, con el objeto de transparentar y democratizar las decisiones.

En este marco a finales del año 2.017 se firmó un convenio entre el Departamento Sarmiento y el Gobierno de la Provincia de San Juan para la elaboración de un Plan Estratégico Departamental que se enmarca en el Plan Estratégico Provincial San Juan 2.030. Entendiendo la planificación estratégica como una forma de gestión, mediante la cual las instituciones, agentes sociales y económicos y ciudadanía pasarían a ser sujetos activos de la transformación de su propio territorio, se puede decir que se están posibilitando nuevos canales desde el gobierno local, para iniciar un proceso de cambio en cuanto a las políticas de gobernabilidad, transparencia y participación ciudadana que permitirán una mejora en el desarrollo local. Si bien aún queda un trayecto por recorrer, el hecho de que se haya iniciado este camino, contando con la voluntad política de llevarlo a cabo, es un gran paso en los procesos de transformación que se pueden producir a corto y mediano plazo.

Con motivo del desarrollo del Plan Estratégico Departamental citado anteriormente, se llevaron adelante reuniones de participación ciudadana que conforman un proceso de construcción colectiva articulado en diversas etapas, a través de las cuales la ciudadanía definirá el modelo de departamento que desea y los medios concretos para alcanzarlo.

287 García Pizarro, María (2007). La Planificación Estratégica y el Arte del Buen Gobierno. Granada, España. Publicada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas. Página 164.

Según expresaron los ciudadanos del Departamento Sarmiento en las mencionadas reuniones, es necesario impulsar el asociativismo y la acción colectiva a través de nuevos espacios de participación, tales como mesas temáticas formadas por organismos gubernamentales, no gubernamentales, y personas interesadas; así como mejorar la capacitación de los dirigentes e integrantes de las distintas asociaciones y organizaciones comunales, para que puedan profundizar en su rol.

6.1.3. Ley de Coparticipación Municipal

En el año 2018, se sancionó en la Cámara de Diputados de San Juan la Ley N°1811-P que establece con vigencia a partir del año 2019 un Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia de San Juan y sus municipalidades, el cual constituye un hito histórico para la provincia pues, hasta la sanción de la mencionada ley, no existía un régimen de este tipo para el reparto de recursos en los municipios. El mismo, además, contempla la creación de un fondo de emergencia y un fondo de desarrollo destinados también a los municipios.

A continuación, se mencionan los principales aspectos del régimen:

- Respecto de la masa coparticipable, establece que la misma se compone de la totalidad de los ingresos que percibe la Provincia de San Juan en concepto de impuestos provinciales[288], excepto aquellos que posean afectación específica, y aquellos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, excepto aquellos que posean afectación especifica.
- La distribución primaria de la mencionada masa, entre Provincia y Municipios, dispone que los últimos obtendrán el 20% de los recursos de libre disponibilidad de la Provincia y un 14,5% de los recursos de libre disponibilidad provenientes de la Nación.
- En cuanto a la distribución secundaria de los fondos entre los 19 departamentos de la provincia, se establece un régimen que toma en cuenta diversos factores de acuerdo al siguiente detalle:
    - 49% en proporción directa a la población.
    - 23% en proporción a los hogares con necesidades básicas insatisfechas.
    - 15% en partes iguales.
    - 6,8% con relación al monto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos determinado por departamento, de acuerdo con el domicilio fiscal de los contribuyentes.
    - 2% como zona desfavorable con relación a la distancia respecto de la ciudad Capital, teniendo en cuenta las vías principales de acceso.
    - 1,5% en base al consumo energético de alumbrado público y edificios propios del municipio.
    - 1,1% con relación al monto del impuesto a la radicación del automotor puesto al cobro por departamento.
    - 1% con relación a la densidad poblacional inversa.

288 Incluye Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario, Impuesto a la Radicación del Automotor, Impuesto de Sellos y todo aquel que en el futuro pudiera reemplazarlos.

  - 0,6% con relación al monto del impuesto inmobiliario puesto al cobro por departamento.

- Se dispone la creación de un fondo de emergencia el cual tiene como finalidad asistir a los municipios en casos de emergencia financiera, económica, social o institucional. El mismo se constituirá a partir de la retención de un 5% de los fondos provinciales que se coparticipan entre los municipios, y a efectos de acceder a este fondo los municipios deberán efectuar una solicitud debidamente fundada y suscribir a la Ley de Responsabilidad Fiscal. Los montos no utilizados de este fondo pasarán a integrar el fondo de desarrollo.
- Se dispone la creación de un fondo de desarrollo que tiene por objeto financiar proyectos de desarrollo económico, productivo, industrial, turístico y urbano. El mismo se integrará a partir de la retención de un 3% de los fondos nacionales que se coparticipan entre los municipios y para su obtención se deberán presentar proyectos al ejecutivo. De acuerdo al presupuesto anual 2019, se estima que este fondo alcanzará los 190 millones de pesos, los cuales se distribuirán entre los municipios de acuerdo a sus coeficientes de participación, en la medida en que desde cada Gobierno Municipal se presenten proyectos que sean luego aprobados por el Ministerio de Hacienda y Finanzas.

La sanción de este régimen establece un paso fundamental hacia un sistema más transparente y justo en la repartición de los fondos entre municipios, recomponiendo la situación de departamentos históricamente postergados gracias a la incorporación de factores vinculados a necesidades básicas insatisfechas, distancias de los departamentos respecto de la Capital y densidad poblacional entre otros.

En todos los casos los recursos percibidos por los municipios se incrementan respecto de la situación base, debido a las proporciones de la distribución primaria, no obstante, en caso de que esto no sucediera por reducciones en la recaudación impositiva o fondos nacionales, durante el primer año de vigencia de la ley existirá una compensación de parte del Tesoro Provincial a efectos de solventar la situación.

De acuerdo al presupuesto 2019, los departamentos recibirán 5.837 millones pesos en el año 2019, superando en un 84% al año 2018 en el cual el presupuesto ascendió a 3.180 millones de pesos.

A continuación, se describe la evolución del coeficiente de distribución de recursos en los últimos 3 años y como se modificará a partir de la Ley de Coparticipación Municipal:

Evolución de Coeficientes de Distribución Secundaria de Fondos entre Municipios

Municipio	2016	2017	2018	2019	Var. 2019 vs. 2018
Albardón	4,23%	4,08%	4,04%	4,24%	**5%**
Angaco	2,32%	2,26%	2,27%	3,11%	**37%**
Calingasta	2,45%	2,40%	2,41%	3,14%	**30%**
Capital	19,52%	19,42%	19,42%	14,72%	**-24%**
Caucete	6,59%	6,36%	6,36%	5,25%	**-17%**
Chimbas	8,46%	8,69%	8,72%	8,54%	**-2%**
Iglesia	3,33%	3,21%	3,18%	3,42%	**8%**
Jáchal	3,85%	3,86%	3,88%	3,65%	**-6%**
9 de Julio	3,42%	3,30%	3,29%	2,99%	**-9%**
Pocito	5,30%	5,48%	5,49%	6,28%	**14%**
Rawson	10,22%	10,69%	10,72%	10,91%	**2%**
Rivadavia	7,60%	7,93%	7,95%	7,95%	**0%**
San Martin	2,64%	2,55%	2,54%	2,84%	**12%**
Santa Lucía	5,46%	5,43%	5,46%	5,95%	**9%**
Sarmiento	3,69%	3,76%	3,77%	4,47%	**19%**
Ullum	1,68%	1,63%	1,63%	2,52%	**55%**
Valle Fértil	2,55%	2,48%	2,49%	3,30%	**33%**
25 de Mayo	3,71%	3,60%	3,61%	3,92%	**9%**
Zonda	2,88%	2,79%	2,77%	2,89%	**4%**

Fuente: Elaboración propia en base a Ley N° 1.811-P.

En el caso de Sarmiento, cabe resaltar que, hasta la sanción de la Ley de Coparticipación, se contaba con un coeficiente de 3,77% de los recursos distribuidos entre los municipios, el cual se incrementará en un 18,5% pasando a 4,47%. Es importante tener en cuenta que el incremento de recursos se dará no solo por el incremento del coeficiente sino además por el incremento de la masa de recursos que se distribuirán. (masa coparticipable).

Al respecto en el mes de enero de 2019, los fondos destinados a coparticipación municipal, de acuerdo al nuevo régimen, ascendieron a 500.4 millones de pesos, superando en un 104,6% a los fondos distribuidos el mismo mes del año anterior, en el cual ascendieron a 244.6 millones de pesos.

6.1.4. Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal

En línea con el Régimen de Coparticipación de Impuestos, la Legislatura Provincial sancionó en el año 2018 la Ley N° 1.811-P que establece el Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal con vigencia a partir del año 2019. El mismo propone establecer a nivel municipal, un conjunto de reglas en concordancia con las establecidas a nivel federal por el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de

Gobierno, vinculadas al gasto público, el empleo estatal, la deuda pública y el fin de mandato, bajo observancia de una Comisión Fiscal creada al efecto.[289]

El mencionado régimen establece un conjunto de reglas fiscales que guiará las finanzas públicas municipales, promoverá la sostenibilidad fiscal, la transparencia de la hacienda pública y la información del desempeño de las políticas fiscales a la ciudadanía[290]. A continuación, se describen brevemente los cuatro capítulos que conforman la ley:

- *Capítulo 1 - Información y Transparencia*: Establece la publicación digital del presupuesto anual de cada municipio y de la cuenta anual de inversión, así como también la información que se debe aportar a la Comisión Fiscal[291].
- *Capítulo 2 - Reglas Fiscales*: Dispone una serie de reglas, entre las cuales se encuentran las siguientes:
    - El incremento del gasto público corriente primario neto de los municipios no podrá superar la tasa de aumento del índice de precios al consumidor de cobertura nacional.
    - Los municipios deben mantener una relación adecuada entre los cargos ocupados y la población proyectada por INDEC para cada departamento, pudiendo en determinados rubros incrementar la planta de personal en caso de alcanzar un resultado financiero superavitario o equilibrado.
    - Establece la "Regla de Fin de Mandato", que dispone la prohibición de realizar incrementos del gasto corriente de carácter permanente, en los últimos meses de la gestión gubernamental saliente, entendiéndose por tal los últimos 3 trimestres[292].
- *Capítulo 3 - Comisión Fiscal Provincial*: Se establece la creación de una Comisión Fiscal Provincial que se integrará por los Secretarios de Hacienda Municipales y Provincial y tendrá funciones de evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales, emisión de informes y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas.
- *Capítulo 4 - Disposiciones Finales:* Promueve la implementación de políticas para disminuir la carga fiscal sobre la producción, como la armonización y homogeneización de bases impositivas y alícuotas, entre otros aspectos.[293]

De acuerdo con lo mencionado anteriormente respecto de las demandas de la ciudadanía a sus gobernantes en términos de gestión, transparencia y participación ciudadana, el Régimen de Responsabilidad Fiscal Municipal representa un avance importante en materia de administración financiera equilibrada de los municipios y transparencia en la gestión pública. Cabe destacar que el Gobierno Municipal ha adherido a la Ley a través de la Ordenanza Municipal N° 2054/2018.

289 Mensaje N° 0066, San Juan 7 de agosto de 2018, Legislatura de la Provincia de San Juan.
290 Ibidem.
291 Mensaje N°0066, San Juan 7 de agosto de 2018, Legislatura de la Provincia de San Juan.
292 Ibidem.
293 Ibidem.

6.1.5. Asociativismo e Iniciativas de Cooperación Público Privadas

El Departamento Sarmiento cuenta con 68 entidades civiles sin fines de lucro. Actualmente se encuentran trabajando activamente con la correspondiente inscripción en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

Estas entidades civiles realizan un trabajo de gran importancia para el departamento dado que colaboran con distintos grupos sociales, procurando mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento.

Las mismas pueden además convertirse en una cadena de transmisión de necesidades de los distintos colectivos a los que atienden, resumiendo y agrupando dichas necesidades para su solución por parte de las autoridades. Es consecuentemente una vía de diálogo entre administración y administrados, y de valor incalculable y a potenciar, dándole forma normativa como mesas de diálogo y de concertación entre sectores y actores, y de fomento de la participación.

6.1.5.1. Asociaciones del Ámbito Económico

En el departamento existen 9 asociaciones de empresarios y comerciantes, que trabajan en pos de mejorar las condiciones del empresariado local, buscando incrementar la rentabilidad de los distintos sectores que componen la economía del departamento. Las mismas se mencionan a continuación:

Asociaciones del Ámbito Económico - Sarmiento - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Consorcio Propietarios Colonia Fiscal Domingo Faustino Sarmiento	Colonia Fiscal
Sociedad de Obreros y Empleados Vitivinícolas	Media Agua
Asociación Coop. de la Escuela Agrotécnica de Sarmiento	Media Agua
Asociación Civil Ing. Agrónoma Silvia Beatriz Cortez	Media Agua
Asociación Civil de Productores Unidos	Media Agua
Asociación Sarmientina de Artesanos	Media Agua
Centro de Viñateros	Punta del Médano
Asociación Camperos	La Flecha
Asociación de Pequeños Productores de Melones	Tres Esquinas

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.2. Asociaciones Vecinales

La asociación de vecinos o unión vecinal es una entidad en la que se organizan las personas que conviven en una comunidad, y que se ordenan legalmente como institución para su participación en la vida pública y para el logro de fines comunes. Son organizaciones que se forman desde los miembros de la comunidad y que provienen de los movimientos y dinamismo de los integrantes que se sienten movidos a reunirse por razones de buena vecindad.

En el Departamento Sarmiento existen 24 uniones vecinales, que tienen por objeto promover, desarrollar y coordinar acciones vecinales, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el barrio y su entorno e intervenir a tal fin ante las autoridades públicas.

Cabe destacar que, entre las funciones más importantes que poseen algunas uniones vecinales, se encuentra la de tratamiento y provisión de agua potable de consumo domiciliario en su zona de influencia[294]. En la actualidad la única unión vecinal que provee este servicio es Punta del Médano.

A continuación, se detallan las mismas:

Asociaciones Vecinales - Sarmiento - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Unión Vecinal San Expedito	Tres Esquinas
Unión Vecinal Tres Esquinas	Tres Esquinas
Unión Vecinal Calle Aranda	Tres Esquinas
Unión Vecinal San Carlos	Tres Esquinas
Unión Vecinal Villa Güell	Media Agua
Unión Vecinal Colonia Fiscal Sarmiento	Media Agua
Unión Vecinal Villa Media Agua	Media Agua
Unión Vecinal Cochagual	Cochagual
Unión vecinal Cochagual Norte	Cochagual
Unión Vecinal Cochagual Sur	Cochagual
Unión Vecinal Cochagual Centro	Cochagual
Unión Vecinal de Cieneguita	Cochagual Norte
Unión Vecinal Barrio Patagonia I	Los Berros
Unión Vecinal Barrio Patagonia II	Los Berros
Unión Vecinal de los Berros	Los Berros
Unión Vecinal Barrio del Carmen II	Los Berros
Unión Vecinal San Martín Ferrocarril Gral. San Martín	Cañada Honda
Unión Vecinal San José	Cañada Honda
Unión Vecinal Las Lagunas de Sarmiento	San Carlos
Unión Vecinal Malvinas Argentinas	Sin Datos
Unión Vecinal de Fomento de Guanacache	Guanacache
Unión Vecinal De Divisadero	Divisadero
Unión Vecinal Pedernal	Pedernal
Unión Vecinal Punta del Médano	Punta del Médano

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

294 En el límite geográfico del barrio o grupo habitacional.

6.1.5.3. Asociaciones de Mujeres

El departamento no cuenta con asociaciones de asistencia a mujeres, centralizándose las tareas de asistencia a la mujer en el Área de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Social Municipal.

Desde esa Dirección se realizan distintas tareas de asistencia a la mujer, entre las que se encuentra la contención de mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus ámbitos de actuación. Para esta asistencia el Municipio cuenta con un equipo compuesto por una operadora territorial, una abogada, psicóloga y una trabajadora social.

6.1.5.4. Asociaciones de Mayores

Los Centros de Jubilados y Pensionados constituyen el ámbito natural para el desarrollo de múltiples actividades que permiten la expresión de los adultos mayores en todos sus niveles, la socialización de sus inquietudes, pero su mayor importancia está relacionada con la solidaridad. Además, son espacios para la atención primaria de la salud, contención, y esparcimiento.

En el departamento funciona 4 asociaciones de jubilados, las cuales desarrollan tanto actividades de esparcimiento y recreación para personas de la tercera edad, como así también acciones de concientización sobre maltrato y abusos que pueden padecer los adultos mayores.

Asociaciones de Mayores - Sarmiento - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Centro de Jubilado y Pensionados	Media Agua
Centro de Jubilado y Pensionados Mineros	Los Berros
Centro de Jubilado y Pensionados Manos Laboriosas	Sin Datos
Centro de Jubilado Cochagual Norte	Cochagual Norte

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.5. Entidades de Asistencia Social

Las asociaciones sociales son un recurso polivalente para aquellos colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social. Tienen la finalidad funcional e instrumental de dar información de apoyo individual y familiar, formación en asistencia terapéutica, financiación etc., así como también funciones lúdicas de interacción y relación social (de ocio y tiempo libre), para resolver los casos de colectivos vulnerables con problemas de incomunicación relacional.[295]

El departamento cuenta con 6 asociaciones de asistencia social, de acuerdo al siguiente detalle:

295 Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas - 18 (2008.2) Universidad Complutense de Madrid.

Asociaciones de Asistencia Social- Sarmiento - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Asociación Civil Tierra del Sol	Sin Datos
Asociación Civil Virgen de Andacollo	Divisadero
Asociación Civil Club Las Lobas	Sin Datos
Fundación Entre Todos	Sin Datos
Comisión de Fomento y Vivienda Celeste y Blanco	Sin Datos
Asociación Civil Bomberos Voluntarios	Los Berros

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.6. Asociaciones Culturales y Artísticas

Las asociaciones culturales y artísticas tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad, mediante actos culturales o artísticos característicos de la zona.

En este ámbito, funciona en el Departamento Sarmiento, localidad de Villa Media Agua, la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, la cual se encuentra inscripta en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

6.1.5.7. Asociaciones Deportivas

El Departamento Sarmiento cuenta con 24 asociaciones deportivas inscriptas en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Las mismas cumplen con una importante función de inclusión social de los jóvenes del departamento que es apoyada desde la Dirección de Deportes del Gobierno Municipal.

A continuación, se detallan las mismas:

Asociaciones Deportivas- Sarmiento - 2018

Nombre Asociación	Localidad
Club Atlético General Sarmiento	Media Agua
Liga Futbolística de Sarmiento	Media Agua
Club Atlético Juventud Unida	Tres Esquinas
Club Sportivo Libertad	Sin Datos
Club Sportivo La Colonia	Colonia Fiscal
Horizontes Juveniles Básquetbol Club	Sin Datos
Club Sportivo Huarpes	Cochagual
Club Defensores de San Lorenzo	Sin Datos
Club Hípico Rural Sarmiento	Media Agua
Club Sportivo Los Berros	Los Berros
Club Atlético Gral. Belgrano	Media Agua
Club Defensores de Boca Juniors	Los Berros
Club Sportivo Cilvica Racing Club	Sin Datos
Club Sportivo San Isidro	San Isidro

Club Defensores de Independiente	Media Agua
Asociación de Regantes El Cruce	Sin Datos
Club Unión La Juventud San Isidro	Cochagual Zona Norte
Club cultural social y deportivo Lujan	Cochagual
Club Sportivo Divisadero	Divisadero
Club Social Deportivo Punta del Médano	Punta del Médano
Club Ciclista	Media Agua
Club Social y Deportivo Media Agua	Media Agua
Club Social y Deportivo San Martín	Cañada Honda
Agrupación Ciclista Ramón Cornejo	Media Agua

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Año 2018.

6.1.5.8. Colegios Profesionales

El departamento no cuenta con Asociaciones de Profesionales, dado que las asociaciones que se encuentran en la provincia, poseen radio de acción en todo San Juan, pero con un único domicilio en la Capital de la provincia. Por este motivo los profesionales que se encuentran desarrollando su actividad dentro del departamento deben recurrir constantemente al respectivo Colegio / Consejo Profesional, en la Ciudad de San Juan para realizar los trámites y presentaciones correspondientes.

6.1.6. Principales Medios de Comunicación Social

Los principales medios de comunicación locales del Departamento Sarmiento son:

Medios de Comunicación- Sarmiento - 2018

Nombre	Tipo	Localidad
San Antonio de Padua	Radio	Media Agua
Guía	Radio	Media Agua
Vida	Radio	Media Agua
Minería	Radio	Los Berros

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Municipalidad Sarmiento. Año 2018.

Además, cuentan con presencia en el departamento los principales medios de comunicación provinciales y nacionales vía Internet, Televisión Digital Abierta y a través de prensa escrita.

6.1.7. Principales Retos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico

Departamental[296] y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se identificaron los siguientes desafíos:

- Mejorar los niveles de asociativismo de los actores económicos y sociales de la población. Este punto ha sido mencionado en reiteradas oportunidades por la comunidad, vinculado fundamentalmente a las actividades productivas y la necesidad del asociativismo para mejorar la rentabilidad de las mismas.
- Mejorar la capacitación de los dirigentes e integrantes de las distintas asociaciones y organizaciones comunales a efectos de que puedan desarrollar de mejor manera su rol.
- Profundizar los espacios de participación ciudadana y concientizar a la comunidad sobre la importancia de formar parte y aportar en estos espacios.
- Lograr mayor eficiencia en la gestión de Gobierno Municipal, a partir de nuevas herramientas como el Régimen Provincial de Coparticipación Municipal y Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal.
- Vinculado al punto anterior, resulta un desafío el aprovechamiento del fondo de desarrollo incorporado en el Régimen Provincial de Coparticipación Municipal, a efectos de obtener financiamiento para proyectos de desarrollo económico y social.

296 Las Reuniones de Pequeño Formato (RPF), en las cuales participaron referentes de distintos sectores, tuvieron lugar en el mes de junio de 2018. Los Foros Ciudadanos (FC), de participación abierta, tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

7. Claves del Diagnóstico

En este apartado se ofrece una serie de conclusiones que han sido extraídas partiendo del contenido del diagnóstico elaborado. Estas conclusiones se encuentran agrupadas por temáticas y vienen a destacar los elementos conceptuales más relevantes que son posibles obtener del análisis de la situación actual y evolución reciente del Departamento Sarmiento.

Territorio y Urbanismo

Clave 1: Importante red vial que demanda mejoras en sus niveles de materialización y consolidación, como así también la proyección de nuevas trazas.

Clave 2: Servicio de transporte público con necesidades de ampliar áreas de cobertura.

Clave 3: Servicios públicos que demandan mejoras en cobertura y calidad a efectos de promover la igualdad de condiciones de vida.

Clave 4: Parque de viviendas que evidencia necesidades de ser ampliado y mejorado en su calidad constructiva.

Clave 5: Usos del suelo que requieren de procesos de Ordenamiento Territorial y regularización dominial como instrumentos que posibiliten el desarrollo sustentable del departamento.

Clave 6: Red de riego que precisa obras de infraestructura e incorporación de nuevas tecnologías para que contribuyan a un mejor manejo y aprovechamiento del agua.

Medioambiente

Clave 7: Sarmiento con un ambiente natural rico y amplio que precisa de protección y concientización ciudadana.

Clave 8: Recursos naturales para generación de energías limpias, una realidad en explotación y un importante potencial de desarrollo.

Demografía y Sociedad

Clave 9: Pronunciado crecimiento poblacional con mayor localización en el ámbito rural y tendencia a la masculinización. Precisa reforzar medidas que aseguren el acceso a servicios básicos de calidad.

Clave 10: Oferta educativa en todos los niveles obligatorios, que requiere el fortalecimiento de las políticas para mejorar el nivel formativo de la población.

Clave 11: Las oportunidades laborales para los jóvenes son limitadas. Esta situación requiere de una formación orientada a las actividades económicas actuales y potenciales.

Clave 12: Territorio con grandes oportunidades de desarrollo, demanda mejoramiento del equipamiento social y asistencia de grupos vulnerables en pos de alcanzar mejores niveles de cohesión social.

Clave 13: Sistema sanitario con amplia cobertura que demanda mejoras de infraestructura y especialización de la atención.

Clave 14: Patrimonio cultural que conjuga naturaleza, tradiciones y fe, demanda acciones de concientización para su cuidado, desarrollo y preservación.

Clave 15: Obras de infraestructura en ejecución y amplia oferta de disciplinas deportivas que precisan mayor participación de la comunidad.

Economía

Clave 16: La agricultura, eje productivo con amplias posibilidades de desarrollo agroindustrial.

Clave 17: Departamento con desarrollo ganadero incipiente y amplias posibilidades de crecimiento.

Clave 18: Núcleo calero histórico de la provincia, con amplio potencial de desarrollo en pequeños y grandes productores.

Clave 19: Sarmiento, un departamento con un gran potencial turístico inherente a su patrimonio natural, cultural y a su perfil productivo.

Clave 20: Ampliación de la actividad comercial y del sector financiero como acciones necesarias para sustentar el crecimiento productivo y el desarrollo turístico.

Gobernabilidad

Clave 21: Marco normativo vigente que permite avanzar en una gestión de gobierno abierto, y con mayor participación ciudadana, necesita del compromiso de la ciudadanía para avanzar hacia un modelo de desarrollo local.

PLANES ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES

PROVINCIA DE SAN JUAN - ARGENTINA

RELATORÍAS

DEPARTAMENTO SARMIENTO

GOBIERNO DE SAN JUAN · CoPESJ · UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS · 25 de Mayo GESTIÓN SAN JUAN - ARGENTINA · Angaco · Municipalidad de Ullum · AGENDA 2030 - ODS

II. Relatorías

Este apartado es una recopilación rigurosa de lo que la comunidad del departamento ha expresado mediante aportes de manera abierta, libre y voluntaria, a través de las distintas instancias de participación que ha conllevado el proceso de planificación estratégica, que se está desarrollando en el marco de trabajo del Plan Estratégico de Desarrollo Local.

Las instancias de participación, cuyos aportes se recopilan en el presente documento, se agrupan conforme han sido celebradas durante el proceso.

Las mismas se detallan a continuación:

- Reuniones de Pequeño Formato
- Foros Ciudadanos
- Jornadas de participación ciudadana “Así Estamos, Así Nos Queremos Ver”
- Jornadas de participación ciudadana “Construyamos Juntos Nuestro Futuro”

1. Reunión de Pequeño Formato – Territorio y Medio Ambiente

El día 11 de junio de 2018 a las 17:30 horas, en la Escuela Periodista Luis Jorge Bates de la localidad de Media Agua, tuvo lugar la Reunión de Pequeño Formato referente a la temática "Territorio y Medioambiente" del Departamento Sarmiento.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación activa, y se analizan los resultados derivados del proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sra. Carmen González – Ama de Casa
2. Sra. Cristina Llanes – Oficina Medio Ambiente Municipal
3. Sra. Elsa Luna – Ama de Casa
4. Sra. Gladys Méndez – Empleada Municipal
5. Sra. Marcela Garbelotti – Arquitecta
6. Sra. María del Carmen Aguilera – Empleada Municipal
7. Sra. María Zalazar – Miembro Comunidad Huarpe
8. Sr. Dardo Ibazeta – Empleado Planta de Residuos Urbanos
9. Sr. Eduardo Segovia – Empleado Oficina Obras y Servicios
10. Sr. Francisco Ferrer – Presidente de la Junta de Riego
11. Sr. Guillermo Irrazabal – Técnico en Oficina de Medio Ambiente
12. Sr. José Omar Palacio – Empleado Ferroviario
13. Sr. Martin Montaña – Empleado Municipal
14. Sr. Martín Rafael – Delegado de Los Berros
15. Sr. Oscar Moreno – Empleado empresa constructora

Además, asistió en representación del Gobierno Municipal, Sra. Graciela Sánchez, miembro del Concejo Deliberante.

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

- Sr. Javier Valle García – UIM (Unión Iberoamericana de Municipalistas)
- Sr. Orlando Jofré – CoPESJ (Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan)
- Sra. Fernanda Herrera - CoPESJ
- Sra. Macarena Murgic - CoPESJ

Apertura de la Reunión

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida, apertura y presentación de la mesa de coordinación.
2. Presentación de los participantes.
3. Presentación del Plan San Juan 2030, en el cual se encuentran enmarcados los Planes Estratégicos Departamentales a cargo del Sr. Orlando Jofré, miembro de CoPESJ.
4. Conceptualización de Planes Estratégicos, momento actual y proceso a desarrollar a cargo del Sr. Javier Valle García, miembro de UIM.

5. Presentación metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo del Sr. Javier Valle García.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación y consenso de temas clave.
2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.

Temas Clave

Los temas clave presentados fueron:

1. Planificación e Infraestructura Territorial
2. Servicios y Suministros Básicos
3. Conectividad y Telecomunicaciones
4. Ocupación del Suelo
5. Cuidado del Medioambiente y de Espacios Naturales
6. Agua y Recursos Energéticos

Se solicitó a los participantes que señalasen si era preciso incorporar algún tema clave adicional. No se identificaron nuevos. De este modo quedaron consensuados los temas clave a abordar en la temática Sarmiento.

Puntos Fuertes

Posteriormente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito los puntos fuertes que consideraban posee el departamento para los temas clave identificados.

Los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas los puntos fuertes aportados y pegarlos ordenadamente en la matriz construida sobre el panel que se encontraba instalado al inicio de la sesión.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Planificación e Infraestructura Territorial	Rutas estratégicas que conectan el departamento.[297]
	Infraestructura de servicios sanitarios: Nuevo Hospital.[298]
	Infraestructura de servicios sanitarios: existencia de puesto sanitario con visitas médicas dos veces por semana.
	Infraestructura en educación suficiente.[299]
	Infraestructura de Instituciones públicas suficiente.
	Lugares turísticos para explotar.
	Población bien distribuida en barrios.
2. Servicios y Suministros Básicos	Obras de gas en curso.
	Obras de cloacas en curso.
	Agua potable dentro de la Villa Cabecera.
3. Conectividad y Telecomunicaciones	Acceso a Internet.
	Existencia de Fibra Óptica.
4. Ocupación del Suelo	Suelos de buena calidad para la agricultura.[300]
	Existencia de recursos mineros con alto potencial productivo.[301]
	Grandes superficies cultivadas diferenciadas por cultivos.[302]
	La Comunidad Huarpe que habita el territorio sabe cómo trabajar la tierra de acuerdo a saberes propios de su cultura.
	Suelos aptos para creación de espacios verdes
5. Cuidado del Medioambiente y de Espacios Naturales	Existencia de planta de tratamiento de residuos.[303]
	Existencia de campañas de concientización sobre el medioambiente.[304]
	Uso de energías alternativas
	Cuidado y embellecimiento de espacios naturales
6. Agua y Recursos Energéticos	Existencia de Planta generadora de Energía Solar[305]
	El departamento cuenta con agua potable
	El departamento cuenta con agua de riego

297 Este punto fue aportado por 4 personas.
298 Este punto fue aportado por 3 personas
299 Este punto fue aportado por 3 personas.
300 Este punto fue aportado por 3 personas.
301 Este punto fue aportado por 2 personas.
302 Este punto fue aportado por 2 personas.
303 Este punto fue aportado por 2 personas.
304 Este punto fue aportado por 2 personas.
305 Este punto fue aportado por 3 personas.

Tras un breve receso, quienes coordinaban la reunión procedieron a una lectura resumida de los puntos fuertes aportados y se invitó a los participantes a intervenir en un turno de palabras para matizar, ampliar y ofrecer información sobre lo aportado.

No se realizaron aportes adicionales.

Necesidades de Mejora

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito las necesidades de mejora que consideraban tiene el departamento en los temas clave identificados.

Al igual que en la instancia anterior, los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas las necesidades de mejora y de pegarlas ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Necesidades de Mejora
1. Planificación e Infraestructura Territorial	Mejorar rutas y caminos.[306]
	Déficit en el sistema de alumbrado público. [307]
	Mejorar el sistema de veredas. [308]
	Hacen falta sendas peatonales. [309]
	Mejorar la señalización vial.[310]
	Déficit en el servicio de transporte público.[311]
	Construcción Puente de Pedernal.[312]
	Construcción Puente de Divisadero.[313]
	Forestación y parquizado de terrenos baldíos.[314]
	Falta de infraestructura turística en el distrito de Pedernal.
	Creación de un centro deportivo cerrado.
	Creación de un sistema de ordenanza para realizar multas.
2. Servicios y Suministros Básicos	Mala calidad y cantidad de agua potable en las distintas zonas del departamento.[315]
	Construcción del servicio de cloacas en todo el departamento.[316]
	Carencias de servicios básicos en zonas alejadas.

306 Este aporte fue realizado por 11 personas.
307 Este aporte fue realizado por 5 personas.
308 Este aporte fue realizado por 4 personas.
309 Este aporte fue realizado por 4 personas.
310 Este aporte fue realizado por 3 personas.
311 Este aporte fue realizado por 3 personas.
312 Este aporte fue realizado por 2 personas
313 Este aporte fue realizado por 2 personas.
314 Este aporte fue realizado por 2 personas.
315 Este aporte fue realizado por 9 personas.
316 Este aporte fue realizado por 2 personas.

	Falta de concientización en el uso de los servicios básicos por parte de la población.
	Falta de gas natural en el departamento.
3. Conectividad y Telecomunicaciones	Déficit en la conexión de telefonía en los distritos alejados del departamento (como: Divisadero, Pedernal, Cienaguita, Retamito, Huanacache).[317]
	Déficit en la conexión de internet en los distritos alejados del departamento. [318]
	Deficiencias de telefonía e internet en el distrito de Pedernal.
	Implementación de cursos para el buen uso de los distintos medios de comunicación, sobre todo en los jóvenes.
4. Ocupación del Suelo	Grandes problemas de revinición de suelos en el departamento.[319]
	Construcción de más barrios. [320]
	La Comunidad Huarpe remarca la falta de territorios disponibles para ellos para poder cultivar y sembrar.
	Falta de sistema de drenajes.
5. Cuidado del Medioambiente y de Espacios Naturales	Mayor concientización a la población sobre la importancia del cuidado del medioambiente.[321]
	Creación de más espacios verdes en el departamento.[322]
	Capacitación a la población para la separación de la basura doméstica.[323]
6. Agua y Recursos Energéticos	Mejoras en la distribución del agua de riego para zonas agrícolas.[324]
	Mejorar cauces de agua para evitar inundaciones en la Villa Cabecera.[325]
	Posibilidad de aprovechar recursos hídricos de Pedernal-Los Berros. [326]
	Posibilidad de encauzar ríos para un mejor aprovechamiento del agua.
	Mejorar la capacidad de la red de riego secundaria del departamento.
	Mejor aprovechamiento de la planta fotovoltaica.
	Posibilidad de utilizar el agua como recurso turístico.

317 Este aporte fue realizado por 13 personas.
318 Este aporte fue realizado por 11 personas.
319 Este aporte fue realizado por 4 personas.
320 Este aporte fue realizado por 2 personas.
321 Este aporte fue realizado por 5 personas.
322 Este aporte fue realizado por 6 personas.
323 Este aporte fue realizado por 2 personas.
324 Este aporte fue realizado por 4 personas
325 Este aporte fue realizado por 2 personas.
326 Este aporte fue realizado por 2 personas.

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora aportadas y se invitó a los participantes a un turno de palabras.

Se realizaron los siguientes aportes:

- En lo inherente al Medio Ambiente, se destacó que se trabaja en la recolección de hojas, y se entregan bolsas para evitar que se quemen. La Municipalidad recoge las hojas y los escombros. Además, se agregó que en las escuelas existen clubes ambientales y se trabaja mucho, se están colocando contenedores en el departamento. Es un tema al que se le está dando importancia.
- En relación a lo anterior, se resaltó la necesidad de concientizar a la gente en el uso de los servicios.
- Con respecto al tema ambiental, uno de los participantes comentó que tuvo la experiencia de haber vivido en Perú muchos años, e indicó que allí la población es concientizada desde la niñez en el cuidado del medioambiente. Mencionó que todos los alumnos de colegios realizaban reciclado desde los niveles iniciales. Señaló que es lo que se debería hacer aquí.
- En relación al aporte anterior se resaltó que es posible realizar reciclado en el departamento. Si se educa desde la niñez, los chicos van a hacerlo y lo van a volcar en ideas.
- Se agregó que el cuidado del medioambiente es un tema cultural en el que hay que educar a la población. Debe trascender el gobierno de turno para que realmente se produzca un cambio en la sociedad.
- Por último, se destacó que Sarmiento es un departamento rural y extenso y la realidad de los distritos es muy diferente, donde en la villa cabecera se tiene cobertura de internet 4G y en otras partes, ni siquiera hay señal telefónica.
- En relación a la infraestructura territorial y rutas, se señaló que las mismas son totalmente deficientes. No hay asfalto y en la ruta Nº 153, siendo una ruta angosta, donde los camiones de gran porte circulan y hay muchas muertes.

Cierre de la Sesión

Finalizada la dinámica de participación, el Sr. Javier Valle García procedió a explicar los próximos pasos del proceso de construcción del Plan Estratégico Departamental, invitándolos a enriquecer el mismo a través de su participación activa en las distintas instancias y del aporte de toda información que posean desde sus ámbitos de competencia.

Galería de Imágenes

Reunión de Pequeño Formato de Territorio y Medioambiente - Sarmiento - Desarrollo de la Reunión

Reunión de Pequeño Formato de Territorio y Medioambiente - Sarmiento - Desarrollo de la Reunión

2. Reunión de Pequeño Formato – Demografía y Sociedad

El día 11 de junio de 2018 a las 17:30 horas, en la Escuela Periodista Luis Jorge Bates de la localidad de Media Agua, tuvo lugar la Reunión de Pequeño Formato referente a la temática "Demografía y Sociedad" del Departamento Sarmiento.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación activa, y se analizan los resultados derivados del proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sra. Dora Madaf - Capilla Santa Bárbara
2. Sra. Jésica Bravo - Ciudadana
3. Sra. Karen Cortez - Prensa Web de la Municipalidad
4. Sra. Lourdes Videla - Licenciada en Pedagogía
5. Sra. Lucía Ayelén Aguilera - Estudiante Profesorado Educación Primaria
6. Sra. Marcela González - Mesa de Gestión del Distrito Colonia Fiscal
7. Sra. Marta Marinero - Capilla Santa Bárbara
8. Sra. Noemi Elizondo - Docente Jubilada, Representante de Unión Vecinal Los Berros
9. Sra. Rosa Guevara - Docente Nivel Secundario Los Berros y Representante Cooperativa de Vivienda Fomento Los Berros
10. Sra. Silvia Carelli - Directora Nivel Inicial y Jubilada
11. Sra. Sonia López - Ama de casa
12. Sra. Yanina Guevara – Empleada Municipal Área Relación con Instituciones Departamentales
13. Sr. Adrián Figueroa - Empleado Público y Mecánico
14. Sr. Alexander Pizarro - Estudiante Secundaria
15. Sr. Carlos Suarez - Empresario Avícola
16. Sr. Daniel Díaz - Director de Desarrollo Humano
17. Sr. Daniel Funes - Empleado Público
18. Sr. Eduardo Reinoso - Empleado Público y Referente Unión Vecinal Cañada Honda
19. Sr. Francisco González - Jefe CAP (Centro de Atención Personalizada) PAMI
20. Sr. Julio Raúl Rodríguez - Empleado Público y Bioquímico
21. Sr. Pedro Luis Espinoza – Empleado municipal
22. Sr. Vicente Díaz - Representante Capilla Cañada Honda

Además, asistió en representación del Gobierno Municipal, el Sr. Diego Cortez, Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Sarmiento.

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

- Sr. Carlos Lorenzo – CoPESJ (Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan)
- Sr. Fernando Guerrero - CoPESJ
- Sra. Sonia Vega - CoPESJ
- Sra. María Soledad Echevarría - CoPESJ

Apertura de la Reunión

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida, apertura y presentación de la mesa de coordinación.
2. Presentación de los participantes.
3. Presentación del Plan San Juan 2030, en el cual se encuentran enmarcados los Planes Estratégicos Departamentales a cargo del Sr. Fernando Guerrero, miembro de CoPESJ.
4. Conceptualización de Planes Estratégicos, momento actual y proceso a desarrollar a cargo del Sr. Fernando Guerrero.
5. Presentación metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo del Sr. Fernando Guerrero.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación y consenso de temas clave.
2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.

Temas Clave

Los temas clave presentados fueron:

1. Patrimonio Histórico - Cultural
2. Educación
3. Empleo
4. Salud, Seguridad y Justicia
5. Esparcimiento y Deporte
6. Familia, Género, Jóvenes, Adultos Mayores

Se solicitó a los participantes que señalasen si era preciso incorporar algún tema clave adicional. Se consideró pertinente la incorporación del tema: 7. Asociaciones. De este modo quedaron consensuados los temas clave a abordar en la temática Sociedad.

Puntos Fuertes

Posteriormente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito los puntos fuertes que consideraban posee el departamento para los temas clave identificados.

Los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas los puntos fuertes aportados y pegarlos ordenadamente en la matriz construida sobre el panel que se encontraba instalado al inicio de la sesión.

A continuación, se transcriben los aportes realizados:

Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Patrimonio Histórico - Cultural	Fiestas departamentales tradicionales. [327]
	Reivindicación de las comunidades originarias del departamento. [328]
	Academias de bailes folclóricos.
	Lugares hermosos para ser explotados y reconocidos.
2. Educación	Variedad de niveles educativos en el departamento: nivel inicial, primario, secundario e institutos de nivel terciario. [329]
	Existencia de infraestructura educativa en el departamento y mejoramiento de la misma. [330]
	Matrícula numerosa en los establecimientos educativos.
	Jóvenes y adultos con ansias de aprendizaje.
	Buenos docentes, preocupados por la niñez y la adolescencia.
	Becas municipales de transporte y fotocopias para alumnos.
3. Empleo	Mano de obra capacitada para oficios.
	Profesionales de la comunidad que se quedan a trabajar en el departamento.
	Gran oportunidad de trabajo para jóvenes estudiantes.
	Fuente de trabajo permanente en minería en Los Berros (canteras y caleras).
	Herramientas para reactivar y crear toda clase de emprendimientos.
4. Salud, Seguridad y Justicia	Existencia de infraestructura de servicios sanitarios en el departamento. Nuevo hospital. [331]
	Avances en personal especializado.
5. Esparcimiento y Deporte	Existencia de infraestructura para la práctica de deportes y esparcimiento. [332]
	Existencia de varias instituciones en el departamento. [333]
	Apoyo desde el gobierno municipal a las instituciones deportivas y de esparcimiento del departamento. [334]

327 Este punto fue aportado por 4 personas.
328 Este punto fue aportado por 2 personas.
329 Este punto fue aportado por 4 personas.
330 Este punto fue aportado por 3 personas.
331 Este punto fue aportado por 4 personas.
332 Este punto fue aportado por 4 personas.
333 Este punto fue aportado por 2 personas.
334 Este punto fue aportado por 4 personas.

	Existencia de variedad de prácticas deportivas en el departamento, tanto para género femenino como masculino. [335]
	Actividades deportivas para la contención e inclusión de niños y jóvenes. [336]
	Oportunidades de empleo para jóvenes, como profesores de educación física y en diferentes actividades deportivas.
6. Familia, Género, Jóvenes, Adultos Mayores	Existencia de familias numerosas y típicas.
	Existencia de espacios de contención para mujeres que sufren problemáticas en el entorno familiar.
	Se ha avanzado hacia una mayor y mejor interacción en estos temas.
7. Asociaciones	Existencia de gran cantidad de asociaciones, tales como: clubes, uniones vecinales, centro de jubilados, con integrantes muy trabajadores y comprometidos. [337]
	Apoyo desde el gobierno municipal a las asociaciones del departamento.

Tras un breve receso, quienes coordinaban la reunión procedieron a una lectura resumida de los puntos fuertes aportados y se invitó a los participantes a intervenir en un turno de palabras para matizar, ampliar y ofrecer información sobre lo aportado.

No se realizaron aportes adicionales.

Necesidades de Mejora

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito las necesidades de mejora que consideraban tiene el departamento en los temas clave identificados.

Al igual que en la instancia anterior, los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas las necesidades de mejora y de pegarlas ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Necesidades de Mejora
1. Patrimonio Histórico - Cultural	Mejorar el conocimiento de la comunidad sobre el territorio y los lugareños del departamento. [338]
	Promover más el turismo departamental, a través de la creación y mayor difusión de circuitos, atractivos y servicios turísticos. [339]
	Creación de espacios de expresión cultural.

335 Este punto fue aportado por 2 personas.
336 Este punto fue aportado por 2 personas.
337 Este punto fue aportado por 3 personas.
338 Este punto fue aportado por 2 personas.
339 Este punto fue aportado por 2 personas.

2. Educación	Ampliación de la oferta educativa departamental orientada a la salida laboral de los jóvenes: escuelas técnicas, como así también carreras de nivel terciario y universitario. [340]
	Ampliación de la infraestructura educativa en base a la matrícula de cada establecimiento.
	Ampliación de la Escuela Secundaria de Los Berros. Se necesita Internet y wifi en el establecimiento y también un proyector.
	Creación de gabinetes psicopedagógicos en escuelas.
3. Empleo	Generación de nuevas y diversas fuentes de trabajo estables. [341]
	Más y mejores oportunidades laborales para los jóvenes del departamento. [342]
	Ampliación de las fuentes de empleo en el Distrito Colonia Fiscal.
	Creación de oportunidades para la inserción laboral de personas mayores de 40 años.
	Especialización de la mano de obra local. Necesidad de talleres y cursos cortos para adultos y personas que trabajan. [343]
	Asignar más importancia a los profesionales para la realización de distintas labores.
	Priorizar a los jóvenes del departamento para la realización de los trabajos administrativos en el ámbito de la Salud Pública.
	Apertura de una Oficina de Anses con atención full time, en la cual sea posible completar los trámites sin necesidad de viajar a la ciudad. [344]
4. Salud, Seguridad y Justicia	Mejorar la atención en salud pública, la comunicación de las campañas y los horarios de atención de los médicos, que no queden pacientes sin atender. [345]
	Incorporación de especialidades médicas en el departamento para disminuir la cantidad de derivaciones. [346]
	Mejorar la atención primaria de la salud pública, especialmente en los puestos de los distritos, los cuales carecen de infraestructura. [347]

340 Este punto fue aportado por 4 personas.
341 Este punto fue aportado por 4 personas.
342 Este punto fue aportado por 4 personas.
343 Este punto fue aportado por 2 personas.
344 Este punto fue aportado por 2 personas.
345 Este punto fue aportado por 4 personas.
346 Este punto fue aportado por 3 personas.
347 Este punto fue aportado por 2 personas.

	Mejorar el equipamiento médico, por ejemplo, un quirófano. [348]
	Realización de más campañas de educación sexual.
	Colocación de más reducciones de marcha sobre calle José Palacios (ex ruta 318), Cañada Honda, para evitar más accidentes.
	Ausencia de un plan estratégico de seguridad.
	Insuficiente personal de seguridad en comisarías. [349]
	Implementación de acciones de capacitación y fortalecimiento del personal de seguridad.
	Formación de centro de monitoreo.
	Más cámaras de seguridad colocadas en puntos estratégicos. [350]
	Prevención del delito y la drogadicción.
	Más seguridad en la noche, especialmente cuando la juventud sale de los boliches.
	Más seguridad y limpieza en las veredas para poder caminar tranquilo.
	Descentralización de la Villa de Media Agua. Acercar los servicios a las comunidades.
	Robos sin esclarecer y detenidos que son liberados al día siguiente.
	Mano dura con los punteros y menores que delinquen.
	Seguridad vial a la entrada y salida de las escuelas.
5. Esparcimiento y Deporte	Más esparcimiento y deporte para los jóvenes. [351]
	Un polideportivo para que todas las prácticas que hoy se realizan estén concentradas en un solo lugar y que esté más cerca de los niños. [352]
	Mejoramiento de los clubes para la realización de actividades para las familias.
	Creación de un lugar de esparcimiento para personas mayores.
	Mejoramiento de los espacios verdes existentes y creación de nuevos.
6. Familia, Género, Jóvenes, Adultos Mayores	Mejorar la educación familiar con charlas para padres, orientadas a la contención de niños y jóvenes. [353]
	Reivindicación de los derechos de los niños, en algunos casos vulnerados por el grupo familiar.
	Contención de jóvenes a través del deporte.

348 Este punto fue aportado por 2 personas.
349 Este punto fue aportado por 2 personas.
350 Este punto fue aportado por 2 personas.
351 Este punto fue aportado por 2 personas.
352 Este punto fue aportado por 2 personas.
353 Este punto fue aportado por 2 personas.

	Creación de espacios para consolidar el compromiso social y cultural de los jóvenes.
	Trabajar la problemática de adicciones con los jóvenes.
	Falta de infraestructura para la creación de espacios de contención para víctimas de violencia de género y personas con problemas de adicciones.
	Más apoyo a las familias con problemas de violencia doméstica y a las mujeres que sufren violencia de género.
	Creación de una fábrica de dulces como fuente de trabajo para las mujeres del departamento.
	Más educación y contención a personas con perspectiva de género.
	Mayor atención a los adultos mayores.
	Déficit de viviendas en algunos distritos.
7. Asociaciones	Apertura de una Oficina de Registro Civil.
	Apertura de una Oficina de Correo.
	Dependencia de los presupuestos municipales.
	Las asociaciones, uniones vecinales, clubes, centros de jubilados, capilla, deberían dar charlas relativas a la convivencia y unidad.
	Asociación para que los centros de jubilados tengan un lugar de esparcimiento.

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora aportadas y se invitó a los participantes a un turno de palabras.

Se realizaron los siguientes aportes:

- En lo inherente a educación, se señaló la necesidad de ampliar los edificios escolares, indicando que, si bien se han realizado refacciones en los existentes y se han construido edificios nuevos, los mismos son chicos.
  En este sentido, se identificó el caso particular de la Escuela Secundaria de Los Berros, la cual cuenta con sólo 6 aulas para más de 500 alumnos y ha sido necesario utilizar el Laboratorio y la Sala de Informática como aula.
- Haciendo referencia al tema de empleo, se resaltó la necesidad de contar con una Oficina de ANSES a tiempo completo, de lunes a viernes, en la cual sea posible realizar los trámites completos. Actualmente viene desde la Ciudad de San Juan y llegan a las 09:30 hs y no se pueden completar los trámites, siendo necesario viajar a la Ciudad.
- En lo relativo a la salud pública, se mencionó la falta de comunicación hacia la comunidad, indicando que no se enteran de las campañas que se realizan.
- Con respecto a los jóvenes, se señaló la falta de espacios de contención para aquellos casos que no se acercan al deporte, haciendo hincapié en la existencia de suicidios.
  Asimismo, se resaltó la necesidad de contar con un gabinete psicopedagógico en las escuelas (actualmente sólo existen en los Centro Integrador Comunitario) para

brindar contención psicológica a los jóvenes del departamento, haciendo mención a la existencia de casos de adicciones y autoflagelo.

- En lo inherente a las asociaciones, se señaló la falta de autogestión, haciendo referencia a que están muy ligadas a las instituciones gubernamentales, especialmente en términos de recursos.
- Por otro lado, se señaló la necesidad de realizar tareas de mantenimiento de las calles en el distrito de Los Berros.

Cierre de la Sesión

Finalizada la dinámica de participación, el Sr. Fernando Guerrero procedió a explicar los próximos pasos del proceso de construcción del Plan Estratégico Departamental, invitándolos a enriquecer el mismo a través de su participación activa en las distintas instancias y del aporte de toda información que posean desde sus ámbitos de competencia.

Galería de Imágenes

Reunión de Pequeño Formato de Sarmiento - Sociedad - Desarrollo de la Reunión

Reunión de Pequeño Formato de Sarmiento - Sociedad - Desarrollo de la Reunión

Reunión de Pequeño Formato de Sarmiento - Sociedad - Desarrollo de la Reunión

Reunión de Pequeño Formato de Sarmiento - Sociedad - Desarrollo de la Reunión

3. Reunión de Pequeño Formato - Economía

El día 11 de junio de 2018 a las 17:30 horas, en la Escuela Periodista Luis Jorge Bates de la localidad de Media Agua, tuvo lugar la Reunión de Pequeño Formato referente a la temática "Economía" del Departamento Sarmiento.

En los siguientes puntos se relata el desarrollo de esta actividad, marcada por una participación activa, y se analizan los resultados derivados del proceso de participación.

Asistentes

Asistieron al acto las siguientes personas:

1. Sra. Ana Femenia - Contadora
2. Sra. Daniela Mereles – Empleada Municipal
3. Sra. Nancy Matamoro – Comerciante
4. Sra. Natalia Cuello - Empleada Municipal
5. Sra. Valeria Rojas - Empleada Sector Gastronómico
6. Sr. Ariel Pizzarro - Cable visión
7. Sr. Carlos Pedernera - Productor de Melones
8. Sr. Emiliano Rojas - Empleado Municipal
9. Sr. Fernando Giménez - Abogado
10. Sr. Hugo González - Agricultor
11. Sr. Hugo Heredia - Productor de Melones
12. Sr. Jonathan Pérez - Director de Producción
13. Sr. Jorge Olivares - Productor de Melones
14. Sr. José Luis Furio - Comerciante
15. Sr. Julio Naumchik – Empresario
16. Sr. Matías Olivares - Director de Jóvenes
17. Sr. Pablo Dalmoniego - Empleada Municipal
18. Sr. Ricardo Bartolomé - Empleado de Minera Calera
19. Sr. Roberto Olivares - Productor de Melones
20. Sr. Sergio Monfort – Responsable del Área Municipal de Producción
21. Sr. Sergio Olivares - Productor de Melones

Además, asistieron en representación del Gobierno Municipal, El Sr. Ariel Furió, el Sr. Pablo Campillay y el Sr. Pedro Mestre, miembros del Concejo Deliberante.

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

- Sr. Germán Ortega – UIM (Unión Iberoamericana de Municipalistas)
- Srta. Sofia Porolli – CoPESJ (Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan)
- Srta. Magdalena Ghiotti – CoPESJ
- Srta. Eliana Zalazar - CoPESJ

Apertura de la Reunión

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida, apertura y presentación de la mesa de coordinación.
2. Presentación de los participantes.
3. Conceptualización de Planes Estratégicos, momento actual y proceso a desarrollar a cargo del Sr. Germán Ortega, miembro de UIM.
4. Presentación de la metodología de las Reuniones de Pequeño Formato a cargo del Sr. Germán Ortega.

Proceso Participativo

La dinámica se articuló en tres pasos consecutivos:

1. Presentación y consenso de temas clave.
2. Identificación de puntos fuertes.
3. Determinación de necesidades de mejora.

Temas Clave

Los temas clave presentados fueron:

1. Agricultura
2. Ganadería
3. Actividad Minera
4. Desarrollo del Turismo
5. Industria y Comercio
6. Asociativismo y Articulación Público-Privada
7. Emprendedorismo

Se solicitó a los participantes que señalasen si era preciso incorporar algún tema clave adicional. No se identificaron nuevos. De este modo quedaron consensuados los temas clave a abordar en la temática Economía.

Puntos Fuertes

Posteriormente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito los puntos fuertes que consideraban posee el departamento para los temas clave identificados.

Los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas los puntos fuertes aportados y pegarlos ordenadamente en la matriz construida sobre el panel que se encontraba instalado al inicio de la sesión.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Puntos Fuertes
1. Agricultura	En Sarmiento se produce el mejor melón del país, contando con gran reconocimiento nacional. Además, se produce el 50% de la superficie provincial.[354]
	El departamento se ubica en 2° puesto de superficie cultivada de Vid en la provincia.[355]
	Existe disponibilidad de tierra potencialmente productiva.[356]
	Respecto de la producción olivícola, contamos con la mayor superficie cultivada de San Juan.[357]
	Sarmiento cuenta con gran diversidad en la producción agrícola.
	Las actividades vitivinícola y olivícola cuentan con procesamiento y envasado en origen.
2. Ganadería	La ganadería caprina resalta por su calidad.
	Sarmiento cuenta con una importante superficie destinada a la crianza de ganadería vacuna y caprina.
3. Actividad Minera	Poseemos un excelente desarrollo de la industria de la cal contando con gran calidad y la mayor producción en cantidad del país.[358]
	En Los Berros se produce el 70% u 80% de la cal que se utiliza en el país.
	La zona oeste del departamento cuenta con gran potencial minero.
	La actividad minera es un polo de desarrollo y fuentes de trabajo para el departamento.
	Existe mucha superficie para explotar lo cual genera empleo y estabilidad económica.
	La actividad minera no metalífera produce para exportación y genera trabajos con buenos salarios.
4. Desarrollo del Turismo	Sarmiento tiene un importante potencial de desarrollo turístico, contando con puntos fuertes como lugares naturales y turismo aventura.[359]
	El turismo religioso, especialmente la fiesta de San Antonio.[360]
	Sarmiento cuenta con un microclima y más de 300 días de sol al año.[361]
	Pedernal es un punto fuerte para el turismo.
5. Industria y Comercio	Fabricación de aceite de oliva de calidad extra virgen.

354 Este punto fue aportado por 8 personas.
355 Este punto fue aportado por 5 personas.
356 Este punto fue aportado por 2 personas.
357 Este punto fue aportado por 2 personas.
358 Este punto fue aportado por 8 personas.
359 Este punto fue aportado por 5 personas.
360 Este punto fue aportado por 2 personas.
361 Este punto fue aportado por 2 personas.

	Puestos de productos artesanales
6. Asociativismo y Articulación Público-Privada	La mesa para el desarrollo del melón es un ejemplo de asociativismo y articulación pública-privada. La misma está integrada por agrupaciones de productores e instituciones nacionales, provinciales y departamentales y permitió certificar la indicación geográfica del melón.[362]
	Existen cooperativas de productores, principalmente melón.
7. Emprendedorismo	Los sarmientinos se caracterizan por ser innovadores y emprendedores. Además, la gente está predispuesta para trabajar.[363]
	Los jóvenes del departamento cuentan con ideas y ganas de emprender. Además, cuentan con herramientas en la tecnología y comunicaciones.[364]
	Existen varios productores de vinos artesanales con buena calidad de productos.
	Una oportunidad para emprendedores es el embotellamiento de agua de surgente. Este recurso posee riqueza mineral.

Tras un breve receso, quienes coordinaban la reunión procedieron a una lectura resumida de los puntos fuertes aportados y se invitó a los participantes a intervenir en un turno de palabras para matizar, ampliar y ofrecer información sobre lo aportado.

Se realizaron los siguientes aportes:

- Respecto de la actividad agrícola del departamento, se aportó que el Pistacho, Semillas de Cebolla y Sandia son productos con elevado potencial. Además, se agregó que actualmente existen tres productores de pistachos, habiendo existido opciones de financiación para esta actividad.
- A continuación, se aportó también que los cultivos principales del departamento son la vid y el olivo, siendo Sarmiento el segundo departamento con mayor superficie forestal de la provincia.
- Respecto de la diversificación de la producción, se aportó que Sarmiento posee las condiciones necesarias para poder diversificar sus cultivos.
- En relación a la actividad ganadera, se mencionó que existen emprendimientos de producción de cerdo, lo cual es una novedad para el departamento.
- Sobre la actividad minera, se comentó que la comercialización de piedras calizas es una actividad tradicional, pero a su vez con gran potencial de crecimiento en el departamento.

362 Este punto fue aportado por 2 personas.
363 Este punto fue aportado por 3 personas.
364 Este punto fue aportado por 2 personas.

- Seguidamente, se mencionó que la minería es uno de los más importantes generadores de empleo registrado, siendo la principal actividad económica de Sarmiento.
- Además, se aportó que el mármol también fue un producto muy importante en el departamento, no obstante, luego fue remplazado por travertino debido a su menor precio.
- Sobre el desarrollo turístico del departamento, se aportó que Pedernal posee un microclima lo cual se presenta como elemento de gran potencial para el desarrollo de la actividad.
- Además, se resaltó al Turismo religioso, indicando que Sarmiento posee la Fiesta de San Antonio como fiesta patronal a la que concurre mucha gente.
- Respecto de lugares con potencial de desarrollo turístico, se mencionó al Distrito de la Quebrada y la existencia de puntos con abundante agua que la población sanjuanina no conoce.
- En relación a la actividad industrial, se apuntó que en Sarmiento existe muy buena producción de uva, no obstante, la industrialización de la misma se realiza en su mayoría en la provincia de Mendoza.
- Además, se aportó que actualmente existen 2 bodegas que están en la ruta del vino (*Graffigna* y *Marale Wines*).
- Respecto de los niveles de asociativismo en el departamento se aportó que existen cooperativas de grupos viñateros con personería jurídica.
- Además, se mencionó que las cooperativas de meloneros cuentan con asesoramiento de parte del Gobierno Provincial.
- Finalmente, se apuntó también que existen cooperativas de construcción.

Necesidades de Mejora

Seguidamente se solicitó a los participantes que señalaran individualmente y por escrito las necesidades de mejora que consideraban tiene el departamento en los temas clave identificados.

Al igual que en la instancia anterior, los coordinadores de la reunión se encargaron de recoger y agrupar por ideas las necesidades de mejora y de pegarlas ordenadamente en la matriz construida sobre el panel.

A continuación, se transcriben los aportes realizados.

Temas Claves	Necesidades de Mejora
1. Agricultura	Se debe mejorar la comercialización en general y específicamente en el producto melón.[365]
	Se necesita mejorar la infraestructura de caminos para que los productores agrícolas puedan trabajar mejor.[366]
	Es necesario avanzar en la industrialización de los productos agrícolas para añadir valor. Se puede

365 Este punto fue aportado por 4 personas.
366 Este punto fue aportado por 4 personas.

	procesar vino, alcohol, aceto, vinagres, aceites de pasa de uva, entre otros.[367]
	Se necesita mayor apoyo crediticio para productores meloneros, viñateros y ganaderos, específicamente para aumentar la superficie cultivada.[368]
	Se debe impulsar la formalización del trabajo no registrado.[369]
	Se debe mejorar la infraestructura de distribución del agua.[370]
	Se necesita mejorar la actividad del semillero.
	Los productores necesitan contar con tierras y maquinaria propias.
	Deben mejorarse los precios para los pequeños productores de vid.
	Asesoramiento y concientización acerca del uso responsable de agroquímicos.
	Se debe mejorar la comunicación telefónica y acceso a internet.
	Falta de tecnificación del riego.
2. Ganadería	Es necesaria la asistencia a productores de ganado caprino y vacuno con capacitación y tecnología.[371]
	Se debe mejorar la infraestructura de caminos para poder llegar fácilmente a los puestos.
	Se debe mejorar la genética de los animales.
	Se debe fomentar el desarrollo de establecimientos feed lot.
3. Actividad Minera	Se necesita asesoramiento técnico y apoyo de los entes gubernamentales para los productores mineros, especialmente los más chicos.[372]
	Debe desarrollarse algún método o sello de identificación de la calidad de la cal de Los Berros.[373]
	La actividad minera es una actividad con riesgo ambiental. Se debería asesorar e instruir a los trabajadores sobre explotación responsable.[374]
	Descentralizar organismos como el Ministerio de Minería y ubicar una oficina en la zona oeste.
	Se debe controlar que los hornos caleros se encuentren en condiciones de operar en forma segura pues es un empleo de alto riesgo.

367 Este punto fue aportado por 2 personas.
368 Este punto fue aportado por 2 personas.
369 Este punto fue aportado por 2 personas.
370 Este punto fue aportado por 2 personas.
371 Este punto fue aportado por 2 personas.
372 Este punto fue aportado por 3 personas.
373 Este punto fue aportado por 2 personas.
374 Este punto fue aportado por 2 personas.

	El costo del carbón es elevado.
	Se deben desarrollar más cooperativas.
	Se debe aprovechar el material que se desecha para producir subproductos.
	Es necesario contar con más maquinaria.
4. Desarrollo del Turismo	Se deben mejorar los caminos de modo de facilitar el acceso a los lugares turísticos.[375]
	Se debe mejorar la difusión de los lugares turísticos incrementando la publicidad y promoción del departamento.[376]
	Deben mejorarse y ampliarse los servicios a disposición del turista: Alojamiento, comida, trekking, entre otros.[377]
	Se debe forestar y mantener los lugares ordenados y limpios.
	Se necesitan más negocios en Pedernal, lugar importante para el desarrollo turístico del departamento.
	La zona oeste es muy visitada, debería ser explotada turísticamente.
	Se necesita capacitación para los habitantes de zonas turísticas
5. Industria y Comercio	Se debe mejorar y embellecer la zona comercial. Deben realizarse mejoras en las veredas, como así también mayor seguridad.[378]
	Deben realizarse más controles en el comercio, especialmente sobre los vendedores ambulantes.[379]
	Potenciar la industrialización de productos regionales como miel, dulce de membrillo, zapallo, uva, damasco, durazno, etc.
	Se deben mejorar los medios de transporte para favorecer al comercio.
	Deben existir más locales gastronómicos.
	Se deben generar condiciones para la instalación de industrias.
	Deben existir más bodegas en el departamento para industrializar el vino.
6. Asociativismo y Articulación Público-Privada	Se debe trabajar con el sector empresarial y hacer capacitaciones sobre las ventajas del asociativismo y formas de que sea sustentable.[380]

375 Este punto fue aportado por 6 personas.
376 Este punto fue aportado por 5 personas.
377 Este punto fue aportado por 4 personas.
378 Este punto fue aportado por 2 persona.
379 Este punto fue aportado por 2 personas.
380 Este punto fue aportado por 2 personas.

	Es necesaria mayor unidad entre los actores de la actividad comercial.
	Se deben hacer cooperativas de productores y comerciantes. Hacen falta cooperativas que produzcan.
7. Emprendedorismo	Se necesitan más créditos, financiamiento e incentivos para el desarrollo de emprendimientos.[381]
	Deben dictarse talleres donde se asesore a los emprendedores.
	Se necesita mayor acceso a la difusión de las actividades de modo de mejorar la comercialización de los artesanos.

Se procedió a la lectura de las necesidades de mejora aportadas y se invitó a los participantes a un turno de palabras.

Se realizaron los siguientes aportes:

- En relación a la actividad agrícola, se mencionó como necesidad contar con buena infraestructura para la producción de pistacho.
- Se aportó que los caminos rurales se encuentran en deficiente estado, por lo cual cuando existen problemas meteorológicos los productores no pueden sacar la producción.
- Además, se apuntó reiteradamente que es necesario dotar de infraestructura y equipamiento a los productores de zonas rurales. Específicamente se mencionó como necesario otorgar financiamiento para la tecnificación del riego.
- Respecto del Distrito El Retamito, se mencionó que es importante potenciar esta zona debido a que posee recursos hídricos y tradición de producción de trigo. Además, se indicó que, a efectos de potenciar al distrito, es necesario capacitar y asesorar a los productores.
- En relación a la actividad de cultivo de trigo, se agregó que la misma fue severamente afectada cuando dejó de funcionar el ferrocarril, pues debido a esto la gente no pudo trasladar más la producción.
- También vinculado a la actividad agrícola, se mencionó que los productores poseen problemas con la titularidad de sus tierras y en general no pueden costear los gastos de trámites y honorarios vinculados a la regularización de la situación.
- En lo referente a la participación de los jóvenes en la actividad agrícola, se aportó que en general no quieren incorporarse como productores porque no les resulta rentable.
- Sobre la actividad ganadera, se indicó que puede resultar conveniente desarrollar establecimientos de tipo feed lot que permitan incrementar los niveles de producción.
- Se apuntó también que incrementar la producción de carne requiere de mejoras en las instalaciones de los productores y en general los productores locales presentan problemas de acceso al crédito

381 Este punto fue realizado por 4 personas.

- Seguidamente se mencionó que los productores ganaderos requieren de capacitación orientada a mejorar la eficiencia en utilización de maquinaria.
- Sobre la actividad minera, se indicó que sería positivo desarrollar cooperativas de pequeños productores.
- Respecto del desarrollo turístico, se apuntó que se debe mejorar la difusión y promoción ya que hay gente del mismo departamento que no conoce los lugares turísticos del mismo.
- También se aportó que el desarrollo del turismo requiere de caminos en buen estado para poder acceder a los atractivos y capacitación para personas que viven en zonas turísticas.
- En relación a la actividad comercial, se indicó como necesidad de mejora la construcción de veredas que faciliten el acceso a los comercios.
- Además, resulta necesario el control de mercadería a los vendedores ambulantes, pues perjudican a los comercialmente debido a que no tributan.
- Sobre la actividad industrial, se aportó como necesario la industrialización del vino en el departamento.
- Respecto de las posibilidades de asociativismo, se indicó que es necesaria la concientización en asociativismo y cooperativismo, pues no es la idiosincrasia del departamento.
- En relación a la actividad de los emprendedores, se mencionó que es necesario el apoyo financiero a los emprendedores que no cuenten con garantías ya que carecen de los medios para hacerlo.

Cierre de la Sesión

Finalizada la dinámica de participación, el Sr. Germán Ortega procedió a explicar los próximos pasos del proceso de construcción del Plan Estratégico Departamental, invitándolos a enriquecer el mismo a través de su participación activa en las distintas instancias y del aporte de toda información que posean desde sus ámbitos de competencia.

Galería de Imágenes

Reunión de Pequeño Formato de Sarmiento - Economía - Desarrollo de la Reunión

Reunión de Pequeño Formato de Sarmiento - Economía - Desarrollo de la Reunión

Reunión de Pequeño Formato de Sarmiento - Economía - Desarrollo de la Reunión

Reunión de Pequeño Formato de Sarmiento - Economía - Desarrollo de la Reunión

4. Foros Ciudadanos - Territorio y Medio Ambiente *"Desarrollo territorial comprometido con la preservación de los recursos naturales"*

El día 14 de noviembre de 2018 a las 17:30 horas, en la Escuela Especial Cura Brochero de la localidad de Media Agua, se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de Sarmiento.

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la Sesión Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. La apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento Sarmiento, Mario Gustavo Martín. Posteriormente tomaron la palabra la Sra. Presidente del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, el Sr. Vicepresidente del CoPESJ, Miguel Paton, la Sra. Vicesecretaria General de la UIM, María García Pizarro, y el Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia, Roberto Gattoni, en representación del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Los mismos se llevaron a cabo mediante cuatro sesiones de trabajo simultáneas denominadas Grupos de Avance. A continuación, se detallan los mismos:

- Grupo de Avance N° 1: Referido a las temáticas de Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente se denominó *"Desarrollo territorial comprometido con la preservación de los recursos naturales".*
- Grupo de Avance N° 2: Referido a las temáticas de Sociedad, se denominó *"Sarmiento avanza hacia una sociedad inclusiva y participativa".*
- Grupo de Avance N° 3: Referido a las temáticas de Actividades Económicas, se denominó "*Una economía diversificada y atractiva para las inversiones*".
- Grupo de Avance N° 4: Referido a las temáticas de Turismo, se denominó *"Desarrollo turístico acompañado por servicios de calidad".*

En los siguientes puntos se relata el desarrollo del Grupo de Avance N° 1, marcado por una participación activa, y se exponen los resultados derivados del proceso de participación y priorización.

Asistentes

Participaron de este Grupo de Avance las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

1. Sr. Miguel de los Ríos - Jefe de Asesores del Sr. Gobernador de San Juan.

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sra. María García Pizarro - Vice Secretaria General Primera de la UIM
2. Sr. Horacio Quiroga – Miembro del CoPESJ
3. Sra. Fernanda Herrera - Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ
4. Sra. Sofía Porolli - Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ

Panelistas

1. Sra. Marcela Garbelotti – Arquitecta
2. Sra. María Elena Rego - Directora de Cultura
3. Sra. Rosana Matamoro – Presidente de la Unión Vecinal Tres Esquinas
4. Sr. Eduardo Hensel - Representante Departamental de Vialidad Nacional
5. Sr. Francisco Ferrer - Presidente de la Junta de Riego
6. Sr. Rafael Martín - Delegado Municipal de la Zona Oeste (Los Berros/Pedernal)

Participantes

1. Sra. Adriana Guallama - Empleada Municipal
2. Sra. Alejandra Riveros - Integrante de la Unión Vecinal de Media Agua
3. Sra. Carmen González - Ama de Casa
4. Sra. Carolina Donofrio - Ingeniera Agrónoma
5. Sra. Claudia Gómez - Ama de Casa
6. Sra. Cristina Illanes - Ama de Casa
7. Sra. Cristina Llanes - Empleada de la Oficina Municipal de Medio Ambiente
8. Sra. Elida Elizondo - Ex Concejal
9. Sra. Elida Luna - Empleada del Área del Adulto Mayor
10. Sra. Elsa Luna - Ama de Casa
11. Sra. Gladys Méndez - Empleada Municipal
12. Sra. Graciela Sánchez - Concejala
13. Sra. Jaqueline Gómez - Secretaria de Medio Ambiente
14. Sra. Liliana Cortez - Ama de Casa
15. Sra. Marcela Silva - Ama de Casa
16. Sra. María Alejandra Cano - Subsecretaria de Áreas Productoras
17. Sra. María del Carmen Aguilera - Empleada Municipal
18. Sra. María Elsa Allende - Jubilada
19. Sra. María González - Ama de Casa
20. Sra. Marianela Diaz - Ama de Casa
21. Sra. Marita Menéndez - Propietaria de Instituto de Enseñanza
22. Sra. Nélida Silveyra - Ama de Casa
23. Sra. Nilda More - Ama de Casa
24. Sra. Norma Acevedo - Miembro de Centro de Jubilados
25. Sra. Norma Balmaceda - Jubilada
26. Sra. Patricia Di cesare - Profesora de Patrimonio Cultural
27. Sra. Ramona Aguilera - Miembro de Centro de Jubilados
28. Sra. Sandra Molina - Miembro de Centro de Jubilados
29. Sra. Silvana Videla - Ama de Casa
30. Sra. Valeria Santana - Integrante Unión Vecinal de Cochagual Centro
31. Sra. Verónica Silva - Ama de Casa
32. Sr. Andrés Páez - Empleado
33. Sr. Andrés Paredes – Celador de Escuela de Educación Especial
34. Sr. Ariel Orecchio - Subsecretaria de Áreas Productoras
35. Sr. Cayetano Castro - Comerciante
36. Sr. Dardo Ibazeta – Empleado de Planta de Residuos Urbanos
37. Sr. Eduardo Segovia - Empleado de Obras y Servicios de la Municipalidad
38. Sr. Fernando Moreira - Integrante de la Unión Vecinal de Cochagual Centro

39. Sr. Hugo Luna - Director de Servicios Públicos
40. Sr. José Diaz - Cacique Comunidad Aguas Verdes de Guanacache
41. Sr. José Omar Palacio - Empleado Ferroviario
42. Sr. Juan Quiroga - Integrante Unión Vecinal de Cochagual Norte
43. Sr. Martin Montaña - Empleado Municipal
44. Sr. Máximo Diaz - Miembro Centro de Jubilados
45. Sr. Miguel Morales - Miembro de Comunidad Huarpe de Punta del Médano
46. Sr. Oscar Moreno - Obrero Constructor
47. Sr. Ramon Tello - Transportista
48. Sr. Ricardo Carrizo - Jubilado
49. Sr. Víctor Flores – Miembro de Centro de Jubilados

Apertura del Grupo de Avance

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida y presentación de la mesa de autoridades, coordinación y equipo técnico.
2. Autopresentación de los participantes.
3. Presentación de la metodología del Grupo de Avance, la cual se dividió en una primera instancia de trabajo sobre el Avance del Diagnóstico y una segunda instancia sobre Propuestas de Acción.
4. Presentación de la documentación entregada: Programa de los Foros Ciudadanos y Claves del Avance de Diagnóstico del Departamento Sarmiento

Proceso Participativo

La dinámica de trabajo se articuló de la siguiente manera:

1. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
2. Turno de palabra y aportes escritos al Avance de Diagnóstico por parte de los asistentes.
3. Pausa y café.
4. Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción.
5. Turno de palabra, aportes escritos y presentación de nuevas propuestas por parte de los asistentes.
6. Proceso de priorización de las Propuestas de Acción por parte de los asistentes.

Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico

A continuación, se expusieron las claves referidas a las temáticas del Grupo de Avance:

Territorio

Clave 1: Importante red vial que demanda mejoras en sus niveles de materialización y consolidación, como así también la proyección de nuevas trazas.

Clave 2: Servicio de transporte público con necesidades de ampliar áreas de cobertura.

Clave 3: Servicios públicos que demandan mejoras en cobertura y calidad a efectos de promover la igualdad de condiciones de vida.

Clave 4: Parque de viviendas que evidencia necesidades de ser ampliado y mejorado en su calidad constructiva.

Clave 5: Usos del suelo que requieren de procesos de Ordenamiento Territorial y regularización dominial como instrumentos que posibiliten el desarrollo sustentable del departamento.

Clave 6: Red de riego que precisa obras de infraestructura e incorporación de nuevas tecnologías para que contribuyan a un mejor manejo y aprovechamiento del agua.

Medio Ambiente

Clave 7: Sarmiento con un ambiente natural rico y amplio que precisa de protección y concientización ciudadana.

Clave 8: Recursos naturales para generación de energías limpias, una realidad en explotación y un importante potencial de desarrollo.

Turno de Palabra y Aportes Escritos al Avance de Diagnóstico

Una vez expuestas las Claves del Avance de Diagnóstico, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Aportes para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Integrantes de Comunidades Originarias manifestaron las múltiples problemáticas que enfrentan; especialmente la imposibilidad de lograr la titularidad de los terrenos; la falta de acceso al agua; la sequía en las lagunas que les sirven especialmente para la producción de ganado y la falta de acceso a servicios básicos en general.
- Se aportó que en la Unión Vecinal San Expedito no existe servicio de agua potable.
- En cuanto al servicio de transporte público de pasajeros, se mencionó la problemática de la baja frecuencia y calidad del servicio en el distrito de Cochagual Centro.
- En relación al medio ambiente, se remarcó la problemática de la plaga de mosquitos en diversas localidades departamentales.
- Vinculado al punto anterior, también se resaltó la problemática de falta de espacios verdes en diversos puntos del territorio, especialmente en distritos como Cochagual; Villa Media Agua; San Carlos y Tres Esquinas.
- Se aportó que en Villa Media Agua el suelo tiene baja resistencia mecánica lo cual influye en las obras de infraestructuras como la de cloacas.
- Por otro lado, se señaló la carencia de acceso a la educación en algunas Comunidades Originarias.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se detallan a continuación:

- Se aportó que existe deficiencia de accesibilidad en algunas zonas productivas mineras.

Los ***aportes por escrito*** realizados por los participantes fueron los siguientes:

Aportes al Diagnóstico
Existe mal servicio de transporte de la línea N°24. Hace tres recorridos al día cuando la gente necesita más frecuencia y mejor servicio[382].
En el distrito de Tres Esquinas hay necesidad de un salón multiuso para todas las familias.
En Cochagual Centro falta un CIC o un espacio para que la gente haga sus actividades, ya que los chicos del lugar no pueden hacer nada en invierno por el frío y en verano por el calor y los mosquitos[383].
Necesitamos más espacios verdes, no contamos con una plaza, no contamos con espacios verdes[384].
Se necesita un destacamento policial para la zona de Cochagual ya que no contamos con uno.
Falta forestación de la Villa Media Agua y un drenaje para mejorar la capa freática.
Falta una senda peatonal en villa cabecera para realizar caminatas.
Es necesaria la red de agua potable en la zona de San Carlos.
Falta agua potable, un acueducto y perforación en el distrito de Retamito.
Problema con la planta de agua potable en el distrito de Tres Esquinas.
Falta agua en las lagunas y no podemos acceder a ningún beneficio por no tener la escritura de los terrenos. Estamos trabajando un salón en la comunidad que le queremos dar utilidad como escuela.
En la Comunidad Aborigen Aguas Verdes es necesario acceder a una movilidad para poder movilizarse en situaciones de emergencia.
Los centros de concentración urbana están incomunicados por el servicio de transporte de pasajeros y carentes de calidad de servicios esenciales (agua potable, vivienda, etc.)
Existe baja capacidad de resistencia mecánica del suelo en la Villa Media Agua.
Existe contaminación ambiental por parte de las empresas.
La red cloacal en algunas localidades tiene deficiencias que derivan en el derrame de efluentes.
En Cochagual Norte tenemos problemas con el suministro eléctrico.
Deficiente servicio de telecomunicaciones en los distritos: Pedernal; Divisadero, Cienaguita, Guanacache y Retamito.
Existen problemas vinculados a plaga de mosquitos y sanidad del arbolado debido a que las cunetas tienen deficiencias en el mantenimiento[385].

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***aportes por escrito*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se detallan a continuación:

382 Este aporte fue realizado por 6 personas.
383 Este aporte fue realizado por 3 personas.
384 Este aporte fue realizado por 5 personas.
385 Este aporte fue realizado por 3 personas.

Aportes al Diagnóstico - Otros Grupos de Avance
El servicio de transporte en el departamento es limitado.
Se debería agregar al diagnóstico la cantidad de parroquias, capillas, templos evangélicos y otros sitios de culto.

Pausa y Café

Concluida la primera instancia de trabajo del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se compartió un refrigerio.

Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción

En esta instancia, cada Panelista presentó sus Propuestas de Acción según el siguiente orden de intervenciones:

En primer lugar, la Sra. Marcela Garbelotti, Responsable de Obras Públicas y Servicios de la Municipalidad de Sarmiento, presentó las siguientes propuestas:

1.1. Plan de forestación y creación de espacios verdes.
1.2. Ampliación de infraestructura deportiva y espacios de recreación en Media Agua.

En segundo lugar, correspondía el turno del Sr. Francisco Ferrer, Presidente de la Junta de Riego, quien no se encontraba presente al momento de exponer sus propuestas, por lo que las mismas fueron leídas por el Coordinador del Grupo de Avance.

1.3. Mejoras y mantenimiento en la red secundaria de riego en Cochagual.
1.4. Plan de incorporación de tecnología de riego en pequeños productores.

En tercer lugar, correspondía el turno del Sr. Eduardo Hensel, Representante Municipal de Vialidad Nacional, quién no se encontraba presente. Sus propuestas fueron leídas por el Coordinador del Grupo de Avance y son las siguientes:

1.5. Plan de pavimentación de rutas y caminos existentes.
1.6. Plan de apertura de calles proyectadas.

En cuarto lugar, el Sr. Rafael Martín, Delegado Municipal de la Zona Oeste (Los Berros/Pedernal), expuso las siguientes propuestas:

1.7. Construcción de reservorios de agua para la zona este de la Localidad de Los Berros.
1.8. Limpieza y reparación de pileta para Zona Oeste de Arriba.

En quinto lugar, la Sra. María Elena Rego, Directora Municipal de Cultura, Turismo y Deporte, expuso las siguientes propuestas:

1.9. Creación de Brigada Departamental de Gestión de Riesgos.
1.10. Plan de urbanización de principales centros poblacionales.

Finalmente, la Sra. Rosana Matamoro, Representante de la Unión Vecinal de San Expedito, presentó las siguientes propuestas:

1.11. Extensión del servicio de agua potable a todas las localidades.
1.12. Regularización de títulos de propiedad en la zona de Tres Esquinas.

Turno de Palabra, Aportes Escritos y Presentación de Nuevas Propuestas

Una vez expuestas las Propuestas de Acción, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Propuestas para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante sobre las propuestas presentadas por los Panelistas o realizar una nueva Propuesta de Acción.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Se mencionó la necesidad de iniciar el proceso de regularización dominial y ordenamiento territorial.
- Se destacó la importancia de contar con el servicio de agua potable en el distrito Tres Esquinas.[386]
- Se propuso la implementación de acciones para la recuperación de algarrobos y la colocación de parrilleros en la entrada del distrito Pedernal.
- Se presentó la propuesta de trabajar con referentes voluntarios para situaciones de siniestros a la vez que se deben determinar las zonas de riesgo.
- Se propuso trabajar en forma articulada con Policía, Bomberos, y Protección Civil en un plan de acción frente a casos de inundaciones.
- Se propuso trabajar en la erradicación de villas.
- Se presentó como propuesta construir más espacios verdes.
- Se propuso incrementar los equipamientos sociales tales como: comedor comunitario, sede de unión vecinal, sala de primeros auxilios y guarderías para la temporada de cosecha.
- Se resaltó la importancia de trabajar en relación a las necesidades específicas de los adultos mayores.
- Se indicó que son necesarios más médicos especialistas y dentistas en el departamento.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se detallan a continuación:

- Ejecución del Circuito Fiorito, el cual es una obra vial que conecta la zona sur del departamento con la zona urbana (Media Agua) y Ruta Nacional N° 40.
- Mejorar el acceso hacia los puestos.
- Ejecutar obras de cloacas.
- Reactivación del plan de pavimentación “2.000 cuadras”.

Las propuestas por escrito realizadas por los participantes fueron las siguientes:

Propuestas de Acción
Implementar Plan de Ordenamiento Territorial y Saneamiento de Títulos.
Es importante trabajar en la regularización dominial en todo el departamento.
Necesitamos escriturar nuestros terrenos como Comunidad Originaria y agua potable.

386 Este aporte fue realizado por 2 personas.

Erradicar ranchos y viviendas precarias.
Construir más viviendas.
Construir sendas peatonales y zonas para hacer caminatas en Villa Media Agua.
Construir una terminal de ómnibus.
Terminar la capilla en el distrito Tres Esquinas.
Colocar reductores de velocidad.
Mejorar la entrada y señalización en la entrada del distrito Pedernal.
Mejorar el servicio de transporte público.
Mejorar el servicio de comunicaciones telefónicas.
Mejorar el servicio de recolección de residuos[387].
Construir una planta de agua potable en el distrito San Carlos.
Provisión de agua potable en los distritos de San Carlos y Tres Esquinas.
Mejorar toda la red de agua potable departamental[388].
Arreglar y plantar árboles en las plazoletas de los barrios de la Villa Media Agua.
Forestar y crear pulmones verdes.
Promover la educación ambiental.
Implementar acciones de control de plagas, especialmente de mosquitos.
Parquizar espacios.
Implementar acciones para disminuir la contaminación ambiental[389].
Es necesario un plan de forestación en Villa Media Agua.
Se necesita articulación y control del IPV en planes de forestación de Barrios como también la elección de especies correctas o acordes al lugar.
Se deben realizar controles fitosanitarios del arbolado público.
En relación a las plagas, el problema más grande es el agua de las cunetas en el Bº Patagonia I, existe agua estancada.
Construir un salón multiuso en el distrito Tres Esquinas.
Construir un C.I.C que se pueda usar para reuniones o un salón comunitario en Cochagual.
Construcción de polideportivos.
Más espacios verdes en Cochagual.
Más espacios verdes y de recreación en todo el departamento, pensados para los jóvenes[390].
Solución urgente a la problemática de vivienda.
Erradicación de ranchos y baños de letrina.
Un destacamento policial para la zona de Cochagual.
Servicio de agua potable, un acueducto y obras de perforación en los distritos: Retamito; San Carlos; Barrio Las Lagunas y Tres Esquinas.
Se debe mejorar el sistema de riego por goteo y deben construirse cisternas.
Se necesitan obras de drenajes en Villa Cabecera que permitan mejorar la capa freática.
Se necesitan obras de mantenimiento de cloacas.
Necesitamos que las lagunas vuelvan a tener agua.

387 Esta propuesta fue realizada por 2 personas.
388 Esta propuesta fue realizada por 2 personas.
389 Esta propuesta fue realizada por 3 personas.
390 Esta propuesta fue realizada por 3 personas.

Mejorar la frecuencia del transporte público de pasajeros en la zona de Tres Esquinas, especialmente en el horario escolar.
Deben construirse sendas peatonales para realizar caminatas en la zona de Villa Cabecera.
Más equipamiento urbano.
Colocar reductores de velocidad en la zona aledaña a la Escuela José María del Carril.
Hacer obras de asfaltado de calles de los distritos: Tres Esquinas y Villa Media Agua.
Se debe trabajar en educación ambiental, divulgación de conocimiento respecto a reciclaje y separación de residuos.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***propuestas por escrito*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, las cuales se muestran a continuación:

Propuestas de Acción - Otros Grupos de Avance
Mejorar red de agua potable.
Implementar programas de viviendas en el distrito Los Berros.
Pavimentar calles.
Mejorar el servicio público de transporte, con más recorridos y frecuencia.

Proceso de Priorización de las Propuestas de Acción

Al momento de la priorización cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellas Propuestas de Acción que consideraban más relevantes para el desarrollo estratégico del departamento en el mediano y largo plazo.

Cabe aclarar que el panel quedó conformado por las propuestas realizadas inicialmente por los Panelistas, así como también las nuevas propuestas que se incorporaron a partir de los aportes de los asistentes.

Considerando que con las nuevas propuestas de acción aportadas por los asistentes el número de propuestas consignadas en el panel superó las 15, se entregó a cada asistente dos puntos adhesivos verdes adicionales a los inicialmente entregados.

Los resultados del proceso de priorización fueron los siguientes:

	Panel de Propuestas	Puntos Verdes
1.1	Plan de forestación y creación de espacios verdes.	9
1.2	Ampliación de infraestructura deportiva y espacios de recreación en Media Agua.	2
1.3	Mejoras y mantenimiento en la red secundaria de riego en Cochagual.	2
1.4	Plan de incorporación de tecnología de riego en pequeños productores.	3
1.5	Plan de pavimentación de rutas y caminos existentes.	1
1.6	Plan de apertura de calles proyectadas.	1
1.7	Construcción de reservorios de agua para la zona este de la Localidad de Los Berros.	-
1.8	Limpieza y reparación de pileta para Zona Oeste de Arriba.	1
1.9	Creación de Brigada Departamental de Gestión de Riesgos.	4

1.10	Plan de urbanización de principales centros poblacionales.	10
1.11	Extensión del servicio de agua potable a todas las localidades.	6
1.12	Regularización de títulos de propiedad en la zona de Tres Esquinas.	9
1.13	Cultura ciudadana de prevención del espacio público.	7
1.14	Erradicación de ranchos.	20
1.15	Separación en origen de Residuos Sólidos Urbanos.	4
1.16	Red de agua para San Carlos.	14
1.17	Red de agua para la Comunidad Huarpe.	15
1.18	Construcción de terminal de ómnibus.	17
1.19	Construcción de antenas para celular.	5
1.20	Erradicación y concientización para plaga de mosquitos.	11
1.21	Obras de mejora en la capilla y escuela de Cochagual.	6
1.22	Reforzar la atención médica en Cochagual.	2
1.23	Obra vial en la Ruta Nacional 40, localidad San Carlos.	2

Finalizado el proceso de priorización, los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas más valoradas en este Grupo de Avance, las cuales se detallan a continuación:

- Erradicación de ranchos.
- Construcción de terminal de ómnibus.
- Red de agua para la Comunidad Huarpe
- Red de agua para San Carlos.
- Erradicación y concientización para plaga de mosquitos.

Cierre de la Sesión

Concluido el Grupo de Avance, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre de los Foros Ciudadanos, en la cual los miembros del Comité Ejecutivo del CoPESJ presentaron las conclusiones preliminares de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

El cierre estuvo a cargo el Sr. Intendente del Departamento Sarmiento, Mario Gustavo Martín, quien presentó la página web del Plan Estratégico Departamental (www.planestrategicosarmiento.gob.ar), invitó a los presentes a visitar y utilizar esta herramienta y agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos.

Galería de Imágenes

Foros Ciudadanos Sarmiento - Grupo de Avance N°1 - Exposición.

Foros Ciudadanos Sarmiento - Grupo de Avance N°1 – Desarrollo de la Reunión.

Foros Ciudadanos Sarmiento - Grupo de Avance N°1 – Aportes al Diagnóstico.

5. Foros Ciudadanos – Sociedad

"Sarmiento avanza hacia una sociedad inclusiva y participativa"

El día 14 de noviembre de 2018 a las 17:30 horas, en la Escuela Especial Cura Brochero de la localidad de Media Agua, se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de Sarmiento.

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la Sesión Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. La apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento Sarmiento, Mario Gustavo Martín. Posteriormente tomaron la palabra la Sra. Presidente del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, el Sr. Vicepresidente del CoPESJ, Miguel Paton, la Sra. Vicesecretaria General de la UIM, María García Pizarro, y el Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia, Roberto Gattoni, en representación del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Los mismos se llevaron a cabo mediante cuatro sesiones de trabajo simultáneas denominadas Grupos de Avance. A continuación, se detallan los mismos:

- Grupo de Avance N° 1: Referido a las temáticas de Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente se denominó *"Desarrollo territorial comprometido con la preservación de los Recursos Naturales"*
- Grupo de Avance N° 2: Referido a las temáticas de Sociedad, se denominó *"Sarmiento avanza hacia una sociedad inclusiva y participativa".*
- Grupo de Avance N° 3: Referido a las temáticas de Actividades Económicas, se denominó "*Una economía diversificada y atractiva para las inversiones*".
- Grupo de Avance N° 4: Referido a las temáticas de Turismo, se denominó *"Desarrollo turístico acompañado por servicios de calidad".*

En los siguientes puntos se relata el desarrollo del Grupo de Avance N° 2, marcado por una participación activa, y se exponen los resultados derivados del proceso de participación y priorización.

Asistentes

Participaron de este Grupo de Avance las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

1. Sr. Diego Cortez – Secretario de Gobierno Municipal

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sr. Miguel Paton – Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ
2. Sra. Rosalinda Martínez - Miembro de UIM
3. Sra. Eliana Zalazar – Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ
4. Sr. Fernando Guerrero – Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ

Panelistas

1. Sra. María Zalazar - Representante de la Comunidad Cacique Cochagual

2. Sra. Mariela Ivana Rodríguez - Representante de Centro de Jubilados "Renacer a la Vida" Cochagual
3. Sra. Valeria Suárez - Vicedirectora Escuela Especial Cura Brochero
4. Sr. Gustavo Correa – Director del Hospital Dr. Ventura Lloveras
5. Sr. Juan Nievas - Director de Área Municipal de Deporte (Ausente)
6. Sr. Pedro Rodríguez - Comisario Departamental
7. Sr. Raúl Moreno - Coordinador de la Oficina de Empleo (Ausente)

Participantes

1. Sra. Alejandra Carmona - Docente de Grado
2. Sra. Alejandra Videla - Estudiante
3. Sra. Amelia Molina - Centro de jubilados y pensionados Renacer a la Vida
4. Sra. Ana María Correa - Profesora de Taller de Cocina
5. Sra. Ana María Paz - Centro de jubilados y pensionados Renacer a la Vida
6. Sra. Catalina Agüero – Miembro de Asociación de Personas con Discapacidad
7. Sra. Cecilia Lorena Páez – Empleada de Centro de Salud Tres Esquinas
8. Sra. Eliana Bustos - Personal de Servicio Escuela Juan Serú - Colonia Fiscal
9. Sra. Giselle Carrión - Profesora de Artes Visuales
10. Sra. Johana Vanesa Paredes - Técnica Radióloga
11. Sra. Juana Silva - Ciudadana
12. Sra. Laura Espinosa - Personal de Servicio Escuela Juan Serú - Colonia Fiscal
13. Sra. Leila Moreira - Ama de Casa
14. Sra. Lidia Videla - Centro de jubilados y pensionados Renacer a la Vida
15. Sra. Lorena Natalia Oviedo - Miembro de la Comisión del Polideportivo Padre Víctor Hugo Gallardo
16. Sra. Mabel Ochoa - Personal de Servicio Cura de Esc. Cura Brochero
17. Sra. Marcela González – Ciudadana de Colonia Fiscal
18. Sra. María del Carmen Morales - Representante de la Comunidad de San Carlos
19. Sra. María Eva Herrera - Centro de jubilados y pensionados Renacer a la Vida
20. Sra. Raquel Terrera –Centro de jubilados y pensionados Renacer a la Vida
21. Sra. Rocío Fernández – Directora de Escuela Cura Brochero
22. Sra. Rosa Cristina Guevara - Docente
23. Sra. Rosa Hidalgo - Centro de jubilados y pensionados Renacer a la Vida
24. Sra. Rosalinda Guzmán - Centro de jubilados y pensionados Renacer a la Vida
25. Sra. Silvina Yanela Carmona – Empleada de Oficina de Empleo
26. Sra. Susana Beatriz Reinosa - Personal de Servicio Cura de Esc. Cura Brochero
27. Sra. Yanina Elizabeth Guevara – Ciudadana de Cañada Honda
28. Sra. Yanina Ramos - Profesora de Sordos y Disminuidos Auditivos
29. Sr. Aldo Rodríguez – Representante del Área Municipal de Deportes
30. Sr. Bruno Coraloba - Centro de jubilados y pensionados Renacer a la Vida
31. Sr. Eduardo A Palmero – Representante de Iglesia Cristiana
32. Sr. Francisco González - Empleado
33. Sr. Leandro Rodríguez - Representante del Área Municipal de Deportes
34. Sr. Luis Mortensen – Empleado de Oficina de Empleo
35. Sr. Matías Morales - Estudiante
36. Sr. Pedro Aballay - Jefe Policía Comunal

Apertura del Grupo de Avance

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida y presentación de la mesa de autoridades, coordinación y equipo técnico.
2. Autopresentación de los participantes.
3. Presentación de la metodología del Grupo de Avance, la cual se dividía en una primera instancia de trabajo sobre el Avance del Diagnóstico y una segunda instancia sobre Propuestas de Acción.
4. Presentación de la documentación entregada: Programa de los Foros Ciudadanos y Claves del Avance de Diagnóstico del Departamento Sarmiento.

Proceso Participativo

La dinámica de trabajo se articuló de la siguiente manera:

1. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
2. Turno de palabra y aportes escritos al Avance de Diagnóstico por parte de los asistentes.
3. Pausa y café.
4. Presentación de los Panelistas y exposición de las Propuestas de Acción.
5. Turno de palabra, aportes escritos y presentación de nuevas propuestas por parte de los asistentes.
6. Proceso de priorización de las Propuestas de Acción por parte de los asistentes.

Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico

A continuación, se expusieron las claves referidas a las temáticas del Grupo de Avance:

Demografía y Sociedad

Clave 9: Pronunciado crecimiento poblacional con mayor localización en el ámbito rural y tendencia a la masculinización. Precisa reforzar medidas que aseguren el acceso a servicios básicos de calidad.

Clave 10: Oferta educativa en todos los niveles obligatorios, que requiere el fortalecimiento de las políticas para mejorar el nivel formativo de la población.

Clave 11: Las oportunidades laborales para los jóvenes son limitadas. Esta situación requiere de una formación orientada a las actividades económicas actuales y potenciales.

Clave 12: Territorio con grandes oportunidades de desarrollo, demanda mejoramiento del equipamiento social y asistencia de grupos vulnerables en pos de alcanzar mejores niveles de cohesión social.

Clave 13: Sistema sanitario con amplia cobertura que demanda mejoras de infraestructura y especialización de la atención.

Clave 14: Patrimonio cultural que conjuga naturaleza, tradiciones y fe, demanda acciones de concientización para su cuidado, desarrollo y preservación.

Clave 15: Obras de infraestructura en ejecución y amplia oferta de disciplinas deportivas que precisan mayor participación de la comunidad.

Turno de Palabra y Aportes Escritos al Avance de Diagnóstico

Una vez expuestas las Claves del Avance de Diagnóstico, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Aportes para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- En lo relativo a la infraestructura deportiva del departamento, se comentó que en Retamito se ha construido un Playón Deportivo.
- Con respecto a la Salud, se explicó que el Hospital de Los Berros es un micro hospital, es de baja complejidad y tiene menos servicios que el Hospital Dr. Ventura Lloveras que es de mediana complejidad. Además, se expuso que existe un proyecto de un hospital en Los Berros, el cual tendría sala de internación y consultorios para que los médicos puedan atender la demanda. Este proyecto de salud daría solución a 5.000 habitantes de Los Berros.
- Vinculado al tema anterior, se mencionó que actualmente se están haciendo mejoras en el hospital de Los Berros ya que el edificio actual no reúne las condiciones necesarias en relación al nuevo edificio en construcción.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se detallan a continuación:

- Con respecto a la Educación se señaló la falta de acceso en algunas Comunidades Originarias.

Los ***aportes por escrito*** realizados por los participantes fueron los siguientes:

Aportes al Diagnóstico
En el diagnóstico se deben tener en cuenta los embarazos adolescentes y morbimortalidad fundamentalmente en jóvenes del sexo masculino.
Se deben incorporar datos de mortalidad infantil como así también los casos de suicidios y adicciones.
El Hospital de Media Agua no posee terapia intensiva, la cual es necesaria por la zona de riesgo y la distancia que existe a la capital.
En Punta del Médano existe un salón de usos múltiples, con espacios que se ocupan para distintas actividades, como fiesta de la vendimia, eventos sociales y para dar cursos. Hay que tener en cuenta que los jóvenes y niños no participan en actividades deportivas y sociales que se desarrollan.
En Punta del Médano se cuenta con una sala de primeros auxilios que funciona 3 días a la semana. Existe un problema con respecto a la atención del médico, ya que solo atiende a los primeros 15 turnos, si ocurre que llega una persona con urgencia después de esos 15 turnos debe irse al hospital de Media Agua.
Se encuentran en construcción 4 playones deportivos (Cañada Honda, Cochagual, Media Agua y Divisadero).

Se debe agregar en el diagnóstico la cantidad de profesores de educación física con que cuenta el departamento, como así también realizar controles médicos a los jóvenes para saber si son aptos para practicar deportes.

Así mismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se indican a continuación:

Aportes al Diagnóstico - Otros Grupos de Avance
Respecto a la salud: teniendo en cuenta que tenemos un centro de salud (hospital), si bien las guardias médicas son las 24 horas, se atiende solo en horario de comercio, después de las 20 sólo se atienden emergencias.

Pausa y Café

Concluida la primera instancia de trabajo del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se compartió un refrigerio.

Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción

En esta instancia, cada Panelista presentó sus Propuestas de Acción según el siguiente orden de intervenciones:

La primera panelista, Sra. María Zalazar, Representante de la Comunidad Cacique Cochagual, expuso las siguientes propuestas:

2.1. Plan de contención para los jóvenes de las zonas rurales
2.2. Generación de fuentes de trabajo a partir del desarrollo de la cadena de valor de los frutales más característicos del departamento.

En segundo lugar, el Sr. Gustavo Correa, Director del Hospital Dr. Ventura Lloveras, expuso las siguientes propuestas:

2.3. Construcción de un nuevo hospital en Los Berros de complejidad II
2.4. Creación de un nuevo Centro de Salud en Colonia Sur

En tercer lugar, la Sra. Mariela Ivana Rodríguez, Representante de Centro de Jubilados "Renacer a la Vida" Cochagual, expuso las siguientes propuestas:

2.5. Ampliación del Centro de Jubilados de Cochagual.
2.6. Ampliación de especialidades médicas en Cochagual.

En cuarto lugar, el Sr. Pedro Rodríguez, Comisario Departamental, expuso las siguientes propuestas:

2.7. Creación de una Unidad Operativa Policial.
2.8. Creación de un Cuartel de Bomberos.

En quinto lugar, tocaba el turno del Sr. Raúl Moreno, Coordinador Oficina de Empleo, quien no se encontraba presente al momento de exponer sus propuestas, por lo cual fueron leídas por el Coordinador del Grupo de Avance:

2.9. Adecuar la capacitación para el empleo al perfil productivo del departamento.
2.10. Crear un sistema propio de prácticas profesionales en las empresas locales.

En sexto lugar, la Sra. Valeria Suarez, Vicedirectora Escuela Especial Cura Brochero, expuso las siguientes propuestas:

2.11. Actualización de formadores del departamento.

2.12. Centro de Asistencia Integral Neuro-psico-infanto juvenil.

Finalmente, las propuestas del Sr. Juan Nievas, Director de Deporte, quien no se encontraba presente al momento de la exposición, fueron leídas por el Coordinador del Grupo de Avance:

2.13. Plan de abordaje integral de adicciones.
2.14. Programa de Jornadas Deportivas Interdepartamentales.

Turno de palabra, aportes escritos y presentación de nuevas propuestas

Una vez expuestas las Propuestas de Acción, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Propuestas para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante sobre las propuestas presentadas por los Panelistas o realizar una nueva Propuesta de Acción.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- En relación a las actividades culturales del departamento se manifestó la importancia de inculcar la música como actividad recreativa para los jóvenes al igual que el deporte.
- Vinculado al punto anterior, se mencionó la necesidad de construir un anexo de la escuela de música de la UNSJ en el departamento.
- También se aportó la necesidad de incentivar a las familias a producir sus propias huertas en sus casas.
- En relación a la seguridad del departamento, se explicó la necesidad de crear un puesto policial en San Carlos y en Cochagual Norte.
- Con respecto a la infraestructura deportiva, se expuso que es necesario construir un polideportivo en San Carlos.
- En cuanto a las problemáticas sociales, se manifestó la necesidad de construir un centro de contención para jóvenes embarazadas.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se detallan a continuación:

- Vinculado al tema sistema sanitario, se aportó sobre la necesidad de contar con mayor cantidad de médicos especialistas y dentistas.
- Se aportó, además, que resulta importante trabajar sobre las necesidades específicas de los adultos mayores.

Las ***propuestas por escrito*** realizadas por los participantes fueron las siguientes:

Propuestas de Acción
Es necesario construir un espacio para jóvenes con problemas de adicciones.
Se debe reforzar el centro de Atención de Salud de Cochagual Norte con más profesionales en cardiología, psicología y odontología.
Incorporar más actividades recreativas para los niños de Cochagual Norte.

En relación a la problemática que existe en el departamento con respecto a los discapacitados, se debe construir una casa hogar en la que se les brinde distintas actividades deportivas como así también talleres de manualidades.
En relación a la oferta de trabajo, se deben generar espacios para que los jóvenes con discapacidad tengan oportunidad de tener trabajo.
Se necesitan mejoras en la infraestructura deportiva de Colonia Fiscal, como así también diversificar la actividad deportiva.
El Centro Integrador Comunitario (CIC) de Colonia Fiscal se debería poder utilizar para dar charlas sobre adicciones, sobre cáncer y violencia de género.
Es necesario crear un gabinete con profesionales para poder inculcar valores a los jóvenes.
Se debe construir un salón de usos múltiples en Cochagual.
Construcción de la Capilla de Nuestra Señora de la Paz.
Capacitación de los jóvenes para satisfacer la demanda del sector industrial.
Sería importante la realización de prácticas laborales en el sector público y privado mediante la articulación con gremios e instituciones.
Creación de una Unidad Operativa (motorizada) en el centro de Media Agua que ayude a la comisaría jurisdiccional debido a que territorialmente es muy extensa la distancia entre ambos.
Creación de una base con guardia permanente, medios y personal especializado debido a que, en caso de siniestro, la distancia hacia la ciudad es muy extensa.
Construir más centros de salud debido a la extensión territorial del departamento.
Necesidad de mejorar la seguridad en el departamento mediante el aumento de policías especializados, la implementación de cámaras de seguridad como así también operativos móviles.
Se deben construir más plazas saludables.
En relación a la educación, es necesario construir un edificio que funcione como sede de la universidad, facultades y escuelas técnicas.
Aumentar la oferta deportiva en Media Agua y construcción de más playones ya que los jóvenes se quedan sin lugar para hacer deporte.
Con respecto a la salud, sería necesario que el Hospital se haga cargo de los pacientes de ART ya que existen muchos accidentes laborales y para llegar a la ciudad uno se demora desde el aquí 1:30 hs.
Es necesario crear una terapia intensiva en el Hospital Dr. Ventura Lloveras.
En el hospital de Los Berros es necesario oftalmólogos permanentes, dado que la población al sufrir un accidente laboral, no se le puede dar asistencia de manera inmediata.
Necesidad de instalación de una sede de Anses.
Creación de un Anexo de la Escuela de Música de la UNSJ para la Enseñanza e Iniciación musical en el área de lenguaje musical, piano, canto, guitarra y otros.
Promover enseñanza de nutrición y huertas familiares.
El SUM de Cochagual no se debe ocupar para situaciones de urgencia, como ocurre también con la capilla, la cual debería utilizarse solo para reuniones litúrgicas.

Refaccionar el centro de jubilados de Cochagual Norte con la creación de una sala más grande, realizar el cierre perimetral y brindar más talleres a los jubilados.
Se necesitan salas velatorias para la zona oeste del departamento.
Crear fuentes de trabajo para jóvenes y mujeres.
Crear centro de salud con guardias para la atención en la zona minera (atención y traslados).
Es necesario el techado de playones de capillas, Virgen del Carmen, Los Berros, Guanacache y Retamito.
Es necesario fomentar la capacidad de personas jóvenes con muchas ganas de crecer en su independización.

Proceso de Priorización de las Propuestas de Acción

Al momento de la priorización cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellas Propuestas de Acción que consideraban más relevantes para el desarrollo estratégico del departamento en el mediano y largo plazo.

Cabe aclarar que el panel quedó conformado por las propuestas realizadas inicialmente por los Panelistas, así como también las nuevas propuestas que se incorporaron a partir de los aportes de los asistentes.

Considerando que con las nuevas propuestas de acción aportadas por los participantes el número de propuestas consignadas en el panel superó las 15, se entregó a cada participante dos puntos adhesivos verdes adicionales a los inicialmente entregados.

Los resultados del proceso de priorización fueron los siguientes:

Panel de Propuestas	Puntos Verdes
1.1 Plan de contención para los jóvenes de las zonas rurales	2
1.2 Generación de fuentes de trabajo a partir del desarrollo de la cadena de valor de los frutales más característicos del departamento.	2
1.3 Construcción de un nuevo hospital en Los Berros de complejidad II	15
1.4 Creación de un nuevo Centro de Salud en Colonia Sur	6
1.5 Ampliación del Centro de Jubilados de Cochagual	19
1.6 Ampliación de especialidades médicas en Cochagual	22
1.7 Creación de una Unidad Operativa Policial	-
1.8 Creación de un Cuartel de Bomberos	4
1.9 Adecuar la capacitación para el empleo al perfil productivo del departamento	-
1.10 Crear un sistema propio de prácticas profesionales en las empresas locales	-
1.11 Actualización de formadores del departamento	16
1.12 Centro de Asistencia Integral Neuro-psico-infanto juvenil	8
1.13 Plan de Abordaje Integral de Adicciones	6
1.14 Programa de Jornadas Deportivas Interdepartamentales	2
1.15 Abrir un anexo de la escuela de música de la UNSJ y o Escuela de Arte	6

1.16	Implementar talleres para jóvenes con problemas de adicciones y que puedan terminar sus estudios en colonia fiscal norte	1
1.17	Creación de un polideportivo en San Carlos	4
1.18	Creación de un puesto policial	1
1.19	Contención para adolescentes con embarazos no deseados	-
1.20	Creación de un micro estadio cubierto	17
1.21	Construcción de un SUM en Tres Esquinas	1
1.22	Ampliación de un Centro de Salud en Tres Esquinas	2
1.23	Mejorar los servicios de conectividad (INTERNET)	2
1.24	Incentivar el desarrollo de huertas familiares	-
1.25	Tener en cuenta a los habitantes del departamento para cubrir los puestos de trabajo que se puedan generar con las propuestas surgidas en este grupo	2
1.26	Promover temas de nutrición para amas de casa a través del INTA	1
1.27	Incentivar el desarrollo de huertas familiares Generación de Fuentes de Trabajo a partir del desarrollo de la cadena de valor de los frutales más característicos del departamento	-
1.28	Creación de una sala velatoria en punta del médano	-
1.29	Inserción de jóvenes especiales en el ámbito laboral	-
1.30	Ofrecer estudios de posgrados para docentes (con resolución ministerial)	-
1.31	Dotar al Hospital de especialistas (neurología y otros)	1

Finalizado el proceso de priorización, los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas más valoradas en este Grupo de Avance, las cuales se detallan a continuación:

- Actualización de formadores del departamento
- Ampliación de especialidades médicas en Cochagual
- Ampliación del Centro de Jubilados de Cochagual
- Creación de un microestadio cubierto
- Construcción de un nuevo hospital en Los Berros de complejidad II.

Cierre de la Sesión

Concluido el Grupo de Avance, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre de los Foros Ciudadanos, en la cual los miembros del Comité Ejecutivo del CoPESJ presentaron las conclusiones preliminares de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

El cierre estuvo a cargo el Sr. Intendente del Departamento Sarmiento, Mario Martín, quien presentó la página web del Plan Estratégico Departamental

(www.planestrategicosarmiento.gob.ar), invitó a los presentes a visitar y utilizar esta herramienta y agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos.

Galería de Imágenes

Foros Ciudadanos Sarmiento - Grupo de Avance N°2 - Exposición.

Foros Ciudadanos Sarmiento - Grupo de Avance N°2 - Exposición.

6. Foros Ciudadanos - Economía

"Una economía diversificada y atractiva para las inversiones"

El día 14 de noviembre de 2018 a las 17:30 horas, en la Escuela Especial Cura Brochero de la localidad de Media Agua, se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de Sarmiento.

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la Sesión Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. La apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento Sarmiento, Mario Gustavo Martín. Posteriormente tomaron la palabra la Sra. Presidente del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, el Sr. Vicepresidente del CoPESJ, Miguel Paton, la Sra. Vicesecretaria General de la UIM, María García Pizarro, y el Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia, Roberto Gattoni, en representación del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Los mismos se llevaron a cabo mediante cuatro sesiones de trabajo simultáneas denominadas Grupos de Avance. A continuación, se detallan los mismos:

- Grupo de Avance N° 1: Referido a las temáticas de Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente se denominó *"Desarrollo territorial comprometido con la preservación de los Recursos Naturales".*
- Grupo de Avance N° 2: Referido a las temáticas de Sociedad, se denominó *"Sarmiento avanza hacia una sociedad inclusiva y participativa".*
- Grupo de Avance N° 3: Referido a las temáticas de Actividades Económicas, se denominó "*Una economía diversificada y atractiva para las inversiones*".
- Grupo de Avance N° 4: Referido a las temáticas de Turismo, se denominó *"Desarrollo turístico acompañado por servicios de calidad".*

En los siguientes puntos se relata el desarrollo del Grupo de Avance N° 3, marcado por una participación activa, y se exponen los resultados derivados del proceso de participación y priorización.

Asistentes

Participaron de este Grupo de Avance las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

1. Sr. Pablo Campillay - Concejal Municipal

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sr. Javier Valle García – Miembro de UIM
2. Srta. Magdalena Ghiotti – Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ
3. Srta. Natacha González Lizzi – Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ

Panelistas

1. Sr. Carlos Gálvez - Representante Bodega Gálvez Vericat (ausente)
2. Sr. Cristian Cisasmed - Gerente de Establecimiento Olivum SA (ausente)
3. Sr. Hugo González - Productor Agrícola

4. Sr. Jonathan Pérez - Director de Producción Municipal
5. Sr. José Díaz – Representante de COPROCAMI
6. Sr. Pablo Díaz – Representante de COPROCAMI
7. Sr. Raúl Sarmiento - Técnico Asesor de SENASA

Participantes

1. Sra. Alejandra De la Vega - Empleada Municipal
2. Sra. Alexandra Rodríguez - Administrativa
3. Sra. Ana Femenia - Contadora
4. Sra. Daniela Mereles - Empleada Municipal
5. Sra. Melisa Fernández - Empleada Municipal
6. Sra. Nélida Reta - Docente
7. Sra. Noelia Silva - Productora Ganadera
8. Sra. Norma Irrazabal – Empleada Municipal
9. Sra. Paola Lizzi – Representante de Área Mujer del Gob. Municipal
10. Sra. Yanina Flores Martín – Miembro del Concejo Deliberante
11. Srta. Marlén Guzmán - Estudiante
12. Srta. Yamila Morales - Estudiante
13. Sr. Boris Bartolomé - Comerciante
14. Sr. Carlos Russo - Agricultor
15. Sr. Diego Paz - Agricultor
16. Sr. Emiliano Rojas - Empleado Municipal
17. Sr. Ernesto Herrera – Representante de Sector Industrial
18. Sr. Joaquín Perea - Minero
19. Sr. Jorge Lucero - Administrativo
20. Sr. Marcelo Bustos - Locutor
21. Sr. Marcos Vilaplana - Empleado
22. Sr. Mario Ramírez - Contador Municipal
23. Sr. Raúl Carmona - Empresario
24. Sr. Ricardo Herrera – Representante de Sector Industrial

Apertura del Grupo de Avance

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida y presentación de la mesa de autoridades, coordinación y equipo técnico.
2. Autopresentación de los participantes.
3. Presentación de la metodología del Grupo de Avance, la cual se dividía en una primera instancia de trabajo sobre el Avance del Diagnóstico y una segunda instancia sobre Propuestas de Acción.
4. Presentación de la documentación entregada: Programa de los Foros Ciudadanos y Claves del Avance de Diagnóstico del Departamento Sarmiento.

Proceso Participativo

La dinámica de trabajo se articuló de la siguiente manera:

1. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
2. Turno de palabra y aportaciones escritas al Avance de Diagnóstico por parte de los asistentes.
3. Pausa y café.
4. Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción.
5. Turno de palabra, aportaciones escritas y presentación de nuevas propuestas parte de los asistentes.
6. Proceso de priorización de las Propuestas de Acción por parte de los asistentes.

Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico

Se expusieron las claves referidas a las temáticas del Grupo de Avance:

Economía

Clave 16. La agricultura, eje productivo con amplias posibilidades de desarrollo agroindustrial.

Clave 17. Departamento con desarrollo ganadero incipiente y amplias posibilidades de crecimiento.

Clave 18. Núcleo calero histórico de la provincia, con amplio potencial de desarrollo en pequeños y grandes productores.

Clave 19. Sarmiento, un departamento accesible y con un gran potencial turístico inherente a su patrimonio natural, cultural y a su perfil productivo.

Clave 20. Ampliación de la actividad comercial y del sector financiero para sustentar el crecimiento productivo y el desarrollo turístico.

Turno de Palabra y Aportes Escritos al Avance de Diagnóstico

Una vez expuestas las Claves del Avance de Diagnóstico, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Aportes para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Respecto de la distribución de agua de riego, se hizo énfasis en la necesidad de mejorar el sistema de recurso hídrico y el control por parte del Departamento Hidráulica, alegando que se está perdiendo el control de las propiedades con derecho a riego. Se agregó además que muchos recursos o vertientes naturales de agua también se están perdiendo por la falta de mantenimiento.
- Se destacó además que la materia prima para el desarrollo de la explotación de la cal, es decir la piedra caliza, está desvalorizada. Son tan altos los costos relacionados, como el transporte, el precio de los explosivos y los permisos administrativos provinciales necesarios para poder desempeñar la actividad, que resulta no rentable.

- Se agregó que es necesario mejorar la accesibilidad hacia las zonas productivas mineras.
- Por otra parte, se destacó que las exigencias de los mercados y el avance voraz relacionado con el manejo de los recursos naturales no renovables distan mucho del modo en que se desarrolla la actividad calera en el departamento. Es necesario una mayor exigencia en la oferta y en la demanda, así como una mayor exigencia en el ámbito comercial.
- En lo inherente a los productores de canteras, el mayor costo que tienen es el relacionado con los polvorines. Se señaló que existe una fábrica de explosivos instalada en el departamento, pero no se realiza la comercialización para los pequeños productores mineros.
- En lo inherente a la capacidad instalada total del departamento por año, la misma asciende a aproximadamente 2.500.000 de toneladas anuales, teniendo en cuenta que se producen 7.000 Tn de cal por día.
- En relación a los datos presentados sobre stock ganadero obtenidos de SENASA, se señaló que existen además en el departamento numerosos productores ganaderos que no se formalizan o no se presentan a las campañas de vacunación. Muchos de ellos no participaron en la última vacunación de aftosa y brucelosis, especialmente los provenientes del distrito este y sudeste. Allí hay pocos productores ganaderos pero muchas cabezas de ganado, como vacas, ganado equino y caprino.
- Por otra parte, se agregó que en muchos casos la falta de accesos y caminos impiden que se acerquen a las campañas de vacunación. Existen productores que realizan la cría en su propia casa.
- Con respecto a la actividad agrícola se destacó que a la fecha los productores de melón ascienden a 75, contemplando aquellos que no se encuentran inscriptos en RUPA.

Los ***aportes por escrito*** realizados por los participantes fueron los siguientes:

Aportes al Diagnóstico
Actualmente la producción de vid es desempeñada por nuestros abuelos y padres, observo que hay pocos jóvenes interesados en el tema que es un bien fundamental en el departamento.
El vino se vende a elevado precio y al viñatero se le paga centavos, se debe lograr que sea equitativo y poder mantener la actividad si es lucrativa.
En cuanto al melón, la zona de Las Lagunas es la mejor tierra para esa producción y la falta de agua lo hace imposible de realizar. Hidráulica no llega a todos los rincones del departamento.
Falta asesoramiento a los productores ganaderos en lo que refiere a mejorar la calidad y cuidado del ganado, vacunación, mejorar la raza tanto en vacuno como en caprino.
Se debe consignar la cantidad real de cales exportadas en el Departamento Sarmiento.
El riesgo de trabajo en la minería por parte de los pequeños productores mineros es un tema importante ya que los accidentes laborales pueden generar gastos económicos significativos.

Se deben analizar costos de producción en función de los insumos productivos.

Pausa y Café

Concluida la primera instancia de trabajo del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se compartió un refrigerio.

Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción

En esta instancia, cada Panelista presentó sus Propuestas de Acción según el siguiente orden de intervenciones:

El primer panelista en exponer fue el Sr. Jonathan Pérez, Director Municipal de Producción, quien expuso las siguientes propuestas:

3.1 Creación de Mesas de Gestión por sector productivo del departamento.
3.2 Plan de mejora de vías de acceso hacia zonas productivas.

En segundo lugar, expuso el Sr. Hugo González, Productor Agrícola, las siguientes propuestas:

3.3 Creación de una cooperativa de productores agropecuarios.
3.4 Mejorar la distribución y control del Recurso Hídrico en Distrito Colonia Sur y Norte.

En tercer lugar, correspondía el turno del Sr. Carlos Gálvez, Representante Bodega Gálvez Vericat, quien no se encontraba presente al momento de exponer sus propuestas por lo que las mismas fueron leídas por el Coordinador del Grupo de Avance:

3.5 Creación de nuevas fuentes de empleo con especial atención a la población de jóvenes y mujeres del departamento.
3.6 Asistencia técnica para emprendedores locales y creación de espacios para venta de productos locales.

En cuarto lugar, correspondía el turno del Sr. Cristian Sidasmed, Gerente de Establecimiento Olivum S.A., quien no se encontraba presente al momento de exponer sus propuestas por lo que las mismas fueron leídas por el Coordinador del Grupo de Avance:

3.7 Generar estrategias para el desarrollo de la Agroindustria.
3.8 El capital humano, la base para un desarrollo sostenible

En quinto lugar, los Sres. José Díaz y Pablo Díaz, Representantes de la Cooperativa de Productores Caleros Mineros de Sarmiento (COPROCAMI), expusieron conjuntamente las siguientes propuestas:

3.9 Instalación de una planta elaboradora de cales vivas e hidratadas.
3.10 Centro de Capacitación y Asistencia Técnica a pequeños productores mineros.

Por último, el Sr. Raúl Reinaldo Sarmiento, Técnico Asesor SENASA, expuso las siguientes propuestas:

3.11 Mesa Ganadera departamental.
3.12 Plan integral de sanidad y nutrición animal

Turno de Palabra, Aportes Escritos y Presentación de Nuevas Propuestas

Una vez expuestas las Propuestas de Acción, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Propuestas para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante sobre las propuestas presentadas por los Panelistas o realizar una nueva Propuesta de Acción.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Con respecto al sector vitivinícola, se señaló que, ante la baja rentabilidad de la actividad relacionada con los altos costos para los viñateros, y la falta de intervención gubernamental en los precios, y a los fines de que no se pierda esta actividad en el departamento por esos motivos, sería buena la instalación de una bodega/industria vitícola (vino y mosto) que sea articulada por el gobierno, pequeños productores y cooperativas.
- En relación a lo anterior, se propuso además establecer una política de intervención de precios -precios máximos y mínimos- que mejoren la rentabilidad de los productores para que de esta manera existan mayores fuentes de trabajo. Se agregó que el Valle de Pedernal está considerado entre los mejores valles para la producción de uva y esa uva se va a bodegas grandes no radicadas en Sarmiento, con lo cual el departamento no crece.
- Con respecto a la propuesta de intervención de precios, se aclaró que en su momento existía un proyecto de ley que establecía que el precio de la uva debía acompañar al precio de góndola, pero luego no se aplicó. Por su parte, en la provincia de Corrientes se logró establecer el precio de la yerba mate, y aquí se debería hacer lo mismo con el precio de la uva.
- Se sugirió obtener un sellado de origen para la producción vitícola del departamento.
- Por otra parte, se agregó que, para un mejor desarrollo de la agricultura, hay que mejorar la organización y distribución del recurso hídrico.
- Se señaló que sería bueno contar con mayor accesibilidad a seguros de ayuda al productor por inclemencias climáticas.
- En el caso de la minería, se comentó que hay que tener en cuenta que es un recurso no renovable, y se le está extrayendo al pueblo algo que no va a volver y tampoco se le devuelve a la sociedad con los frutos de esta actividad. Se propuso que una parte de la actividad calera realizada por grandes firmas vuelva a la comunidad.
- En relación al desarrollo de la actividad calera, se mencionó que hace falta mayor capacitación técnica en relación a las normas de control y régimen de sanciones que aplica la provincia.
- En relación a lo anterior se señaló que es necesario mayor acompañamiento para el desarrollo de la minería artesanal y el crecimiento de los pequeños productores mineros.

- En relación a la salud, se expuso que actualmente cada empresa calera elige su ART y hace convenios. El ideal sería que considerando el nivel de producción industrial y la gran cantidad de afiliados que tienen gracias a ella, se les pudiera imponer que provean al departamento de dos o tres unidades coronarias.
- Se propuso colocar un peaje a la salida de Los Berros para que la localidad se beneficie económicamente de la entrada y salida de transportes relacionada con el desarrollo de la actividad calera.
- En relación a lo anterior se señaló que hace muchos años se hizo una ordenanza municipal, pero no tuvo efecto debido a que se trataba de una ruta provincial. Ahora se trata de una ruta nacional, con lo cual sería más complicado instrumentarlo.
- Con respecto a las propuestas de COPROCAMI; creación de un centro de capacitación y asistencia técnica, se aportó que este centro podría abarcar también a las actividades vitivinícola y olivícola, empleando a personas residentes en Sarmiento
- En relación a la propuesta presentada por uno de los panelistas, "Centro de Capacitación y Asistencia Técnica a Pequeños Productores Mineros" sería bueno además proponer la creación de un centro integrado de análisis para productores, con personal propio del departamento, tanto para la actividad vitícola, olivícola y minera. Esto colaboraría además con la creación de fuentes de trabajo genuino.
- Teniendo en cuenta la propuesta de la creación de un centro de capacitación, también se debería tener en cuenta la capacitación en materia de seguridad, ya que los riesgos para los operarios son altos.
- Se hizo énfasis en la necesidad de asesoramiento sobre el manejo de explosivos para los productores caleros.
- Respecto de la actividad ganadera, se mencionó que es necesario la instalación de un Feed Lot o de varios Feed Lots familiares.
- Se hizo énfasis sobre la necesidad de mejorar los accesos hacia los puestos.

Asimismo, en otros Grupos de Avance se realizaron ***intervenciones*** cuyo contenido se relaciona a la materia de este grupo, los cuales se muestran a continuación:

- Se propuso incentivar la creación de huertas familiares.

Las ***propuestas por escrito*** realizadas por los participantes fueron las siguientes:

Propuestas de Acción
Creación de una mesa de asistencia en el departamento para ayudar a los agricultores cuando pierden su producción.
Asistencia económica para productores por riesgo de pérdida por inclemencias climáticas.
Creación mesa de enlace para las distintas actividades (minera, agrícola, etc.), para colaborar y capacitar a los productos.

Creación de Industria Vitícola (Bodega) mixta con participación estatal, donde el estado priorice las demandas de los productores[391].
Trabajar en la unión de los viñateros y creación de bodegas.
Mayor asesoramiento técnico a pequeños productores (mineros y agrícolas)[392].
Desarrollar el emprendedorismo: ya que hay diversos tipos de emprendimientos productivos y pequeños productores emprendedores que necesitan financiación y capacitación.
Es necesario dar participación a todos los emprendedores del departamento, independientemente de su filiación política.
Tratar de fomentar la capacidad de personas jóvenes con muchas ganas de crecer en su independización.
Es necesario desarrollar el Cooperativismo agropecuario.
Desarrollar proyectos de micro feed lot familiar.
En cuanto a riego sería necesario aplicar un sistema que beneficie a todos los productores.
Es necesario mejorar los sistemas de seguimiento, distribución y organización hídrica[393].
Incrementar la asistencia a productores agrícolas y ganaderos.[394]
Se debe mejorar la accesibilidad a los lugares productivos[395].
Mejorar la gestión del recurso hídrico.
Creación de una oficina en el departamento para ofrecer toda la información referente a las áreas en que se trabaja en el departamento.
Crear una feria agro-industrial que facilite la venta de productos locales, de pequeños productores.
Implantar política de intervenciones gubernamentales de precios del sector agrícola y minero.
Crear un ente regulador de precios tanto en las cales como en los vinos.
Mejorar el precio de la uva de los finqueros.
Implementar una política de precios máximos y mínimos para proteger al productor primario.
Creación de polvorín cooperativo con todos los pequeños caleros, y darle apoyo por parte del Gobierno en habilitación, requisitos y capacitación.[396]
Generación de un laboratorio para análisis de productos caleros y agrícolas y vitivinícolas con personal especializado propio del departamento.
Tratar de colocar un peaje a la salida de Los Berros para recuperar algo de lo que se nos va (los cerros). Eso se podría invertir en la creación de talleres comunales, escuela para capacitación laboral, etc. [397]
En cuanto a Minería, sería conveniente un mayor asesoramiento a los productores mineros de las pequeñas empresas y también con respecto al uso de los explosivos.

391 Esta propuesta fue realizada por 3 personas
392 Esta propuesta fue realizada por 2 personas
393 Esta propuesta fue realizada por 4 personas
394 Esta propuesta fue realizada por 3 personas
395 Esta propuesta fue realizada por 4 personas
396 Esta propuesta fue realizada por 2 personas
397 Esta propuesta fue realizada por 2 personas

Propongo que existan incentivos y asesoramiento en la incorporación de más procesos mecanizados, para lograr que la actividad minera permanezca en el tiempo.
Que el sector minero cuente con la posibilidad de contar con un ingeniero en minas que los asesore para los métodos de trabajo.
Creación de un centro de capacitación para el sector minero que brinde herramientas por riesgos de trabajo en el área minera.
Crear cooperativas de transportes para mejorar ingresos al productor, mejorando los precios del consumidor. De esa manera se genera ocupación para trabajadores locales.
Formar cooperativa de productores de elementos relacionados con higiene y seguridad.
Crear cooperativa de trabajo para forestación y ordenamiento de variedades arbóreas.
Me gustaría que por medio de asociaciones y cooperativas se pueda capacitar al joven acerca del manejo de maquinarias y así crear fuentes de empleo brindando un oficio.
Implantar normas de calidad para control de producción de cal y diferenciar la cal con identificación de tipo de uso.
Asistir al minero para recibir autorización para el manejo de explosivos.
Crear fuentes de trabajo para jóvenes y mujeres.
Crear centro de salud con guardias para la atención en la zona minera (atención y traslados).
Creación de una cooperativa para la elaboración de alimento balanceado a partir de productos mineros.
Es necesario un proyecto de desarrollo urbano que sirva para ubicar hornos sobre lomas; identificar huellas que no tienen nombre ni punto de referencia, y fijación de domicilio del emprendimiento.
Creación de una escuela industrial en la zona oeste que capacite a gente en temáticas referidas a la actividad de la zona.
Es necesario trabajar en la mejora de los caminos mineros.
Se debe mejorar el precio de la piedra caliza.
Programa de créditos para el desarrollo de canteras.

Proceso de Priorización de las Propuestas de Acción

Al momento de la priorización cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellas Propuestas de Acción que consideraban más relevantes para el desarrollo estratégico del departamento en el mediano y largo plazo.

Cabe aclarar que el panel quedó conformado por las propuestas realizadas inicialmente por los Panelistas, así como también las nuevas propuestas que se incorporaron a partir de los aportes de los asistentes.

Los resultados del proceso de priorización fueron los siguientes:

Panel de Propuestas	Puntos Verdes
3.1 Creación de Mesas de Gestión por sector productivo del departamento.	5
3.2 Plan de mejora de vías de acceso hacia zonas productivas	-
3.3 Creación de una Cooperativa de productores agropecuarios	2

3.4	Mejorar la distribución y control del Recurso Hídrico en Distrito Colonia Sur y Norte	2
3.5	Creación de nuevas fuentes de empleo con especial atención a la población de jóvenes y mujeres del departamento	4
3.6	Asistencia técnica para emprendedores locales y creación de espacios para venta de productos locales	1
3.7	Generar estrategias para el desarrollo de la Agroindustria	
3.8	El capital humano, la base para un desarrollo sostenible.	2
3.9	Instalación de una planta elaboradora de cales vivas e hidratadas	4
3.10	Centro de Capacitación y Asistencia Técnica a pequeños productores mineros	10
3.11	Mesa Ganadera departamental	2
3.12	Plan integral de sanidad y nutrición animal	2
3.13	Creación de una Industria Vitícola Mixta	8
3.14	Implantar política de intervención gubernamental de precios en sector Agrícola y Minero	6
3.15	Creación de un Centro de Análisis propio del departamento con personal del departamento	9

Finalizado el proceso de priorización, los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas más valoradas en este Grupo de Avance, las cuales se detallan a continuación:

- Centro de Capacitación y Asistencia Técnica a pequeños productores mineros.
- Creación de un Centro de Análisis propio del departamento con personal del departamento.
- Creación de una Industria Vitícola Mixta.
- Implantar política de intervención gubernamental de precios en sector Agrícola y Minero.
- Creación de Mesas de Gestión por sector productivo del departamento.

Cierre de la Sesión

Concluido el Grupo de Avance, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre de los Foros Ciudadanos, en la cual los miembros del Comité Ejecutivo del CoPESJ presentaron las conclusiones preliminares de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

El cierre estuvo a cargo el Sr. Intendente del Departamento Sarmiento, Mario Gustavo Martín, quien presentó la página web del Plan Estratégico Departamental (www.planestrategicosarmiento.gob.ar), invitó a los presentes a visitar y utilizar esta herramienta y agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos.

Galería de Imágenes

Foros Ciudadanos Sarmiento - Grupo de Avance N°3 - Exposición.

Foros Ciudadanos Sarmiento - Grupo de Avance N°3 - Exposición.

Foros Ciudadanos Sarmiento - Grupo de Avance N°3 - Priorización.

7. Foros Ciudadanos – Turismo
"Desarrollo turístico acompañado por servicios de calidad"

El día 14 de noviembre de 2018 a las 17:30 horas, en la Escuela Especial Cura Brochero de la localidad de Media Agua, se celebraron los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico Departamental de Sarmiento.

Tras la recepción de participantes, panelistas, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la Sesión Plenaria de Apertura de los Foros Ciudadanos. La apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento Sarmiento, Mario Gustavo Martín. Posteriormente tomaron la palabra la Sra. Presidente del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, el Sr. Vicepresidente del CoPESJ, Miguel Paton, la Sra. Vicesecretaria General de la UIM, María García Pizarro, y el Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia, Roberto Gattoni, en representación del Señor Gobernador Dr. Sergio Uñac, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Los mismos se llevaron a cabo mediante cuatro sesiones de trabajo simultáneas denominadas Grupos de Avance. A continuación, se detallan los mismos:

- Grupo de Avance N° 1: Referido a las temáticas de Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente se denominó *"Desarrollo territorial comprometido con la preservación de los Recursos Naturales"*
- Grupo de Avance N° 2: Referido a las temáticas de Sociedad, se denominó *"Sarmiento avanza hacia una sociedad inclusiva y participativa"*
- Grupo de Avance N° 3: Referido a las temáticas de Actividades Económicas, se denominó "*Una economía diversificada y atractiva para las inversiones*"
- Grupo de Avance N° 4: Referido a las temáticas de Turismo, se denominó *"Desarrollo turístico acompañado por servicios de calidad".*

En los siguientes puntos se relata el desarrollo del Grupo de Avance N° 4, marcado por una participación activa, y se exponen los resultados derivados del proceso de participación y priorización.

Asistentes

Participaron de este Grupo de Avance las siguientes personas:

Mesa de Autoridades

1. Sr. Federico Hensel - Diputado Departamental

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sra. Graciela Martín de Roca – Presidente de CoPESJ
2. Sr. Adrián Augusto – Miembro de Comité Ejecutivo de CoPESJ
3. Sra. Soledad Echavarría – Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ
4. Sra. Macarena Murgic – Miembro de Equipo Técnico de CoPESJ

Panelistas

1. Sra. Lourdes Juan Fernández - Ex Reina Departamental

2. Sra. Nancy Matamoro – Presidente de la Cámara de Comercio Departamental
3. Sr. Carlos Recio - Representante de Camping Cámara de Comercio San Antonio
4. Sr. Daniel Paredes - Adjunto de la Dirección de Turismo Municipal
5. Sr. Daniel Sassu - Propietario del Hotel Restaurant Media Agua
6. Sr. Oscar Suarez – Representante de camping de Pedernal (Ausente)

Participantes

1. Sra. Antonia Tello - Ciudadana
2. Sra. Carolina Barrios - Ciudadana
3. Sra. Fátima González - Empleado Municipal
4. Sra. Gladys Campillay - Ciudadana
5. Sra. Karen Rocío Cortez - Prensa de Municipalidad
6. Sra. Laura Yanina Guerra Molina - Empleado Municipal
7. Sra. María Ester Meló Acosta – Empleada del Área Cultura Municipal
8. Sra. Nancy Menéndez - Secretaria del Municipio
9. Sra. Nery Fabiana Quintero – Docente de Escuela Félix Aguilar
10. Sra. Valeria Álvarez - Ciudadana
11. Enzo Moreira – Empleado del Área Medio Ambiente Municipal
12. Sr. Daniel Molina – Empleado Municipal
13. Sr. Daniel Paredes - Empleado Municipal
14. Sr. Eduardo Reinoso – Representante de Unión Vecinal
15. Sr. José Oscar D'Annunzio - Prensa de Municipalidad
16. Sr. Matías Olivares - Director de Juventud Municipal
17. Sr. Maximiliano Morán – Empleado del Área Informática Municipal
18. Sr. Pablo Desmongo - Empleado Municipal

Apertura del Grupo de Avance

A continuación, se presenta la secuencia de intervenciones que se sucedieron durante la apertura de la reunión:

1. Bienvenida y presentación de la mesa de autoridades, coordinación y equipo técnico.
2. Autopresentación de los participantes.
3. Presentación de la metodología del Grupo de Avance, la cual se dividió en una primera instancia de trabajo sobre el Avance del Diagnóstico y una segunda instancia sobre Propuestas de Acción.
4. Presentación de la documentación entregada: Programa de los Foros Ciudadanos y Claves del Avance de Diagnóstico del Departamento Sarmiento.

Proceso Participativo

La dinámica de trabajo se articuló de la siguiente manera:

1. Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico.
2. Turno de palabra y aportes escritos al Avance de Diagnóstico por parte de los asistentes.
3. Pausa y café.

4. Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción.
5. Turno de palabra, aportes escritos y presentación de nuevas propuestas por parte de los asistentes.
6. Proceso de priorización de las Propuestas de Acción por parte de los asistentes.

Exposición de las Claves del Avance de Diagnóstico

A continuación, se expusieron las claves referidas a las temáticas del Grupo de Avance:

Turismo

Clave 19: Sarmiento, un departamento con un gran potencial turístico inherente a su patrimonio natural, cultural y a su perfil productivo.

Clave 20: Ampliación de la actividad comercial y del sector financiero como acciones necesarias para sustentar el crecimiento productivo y el desarrollo turístico.

Turno de Palabra y Aportes Escritos al Avance de Diagnóstico

Una vez expuestas las Claves del Avance de Diagnóstico, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Aportes para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Se aclaró que el camping no es de los empleados de comercio, sino de la Cámara de Comercio San Antonio.
- Se aportó que en el diagnóstico se hace referencia al “Cerro de la Flecha” cuando en realidad se debería hacer referencia a la “Quebrada de la Flecha”.
- Se resaltó la gran cantidad de turismo generado por la gente que recorre la RN 40 en bicicleta. Y se remarcó la importancia de la RN 40 a nivel nacional, y la influencia que eso podría tener si se explotara a nivel local.
- Se señaló la importancia de la localización del departamento, se lo denominó “un diamante en bruto”, que al ser la puerta de acceso al departamento debe buscar la forma de seducir al turista. Sarmiento suele ser un lugar de paso y hay que buscar la forma de lograr que la gente se quede.
- Se comentó acerca de la desinformación de los turistas que llegan a la provincia y se observó cómo muchas veces se encuentran con personas que piensan que el Valle de la Luna se encuentra en la Rioja.
- Respecto a la cartelería en ruta para ayudar al turista a conocer el territorio, se remarcó la carencia de la misma.
- Acerca del turismo religioso, se informó que en el año 2018 se inauguró la Capilla de Santa Clara en el puesto “Los Suarez”.
- También se comentó que, en la vertiente de la Virgen de Lourdes existen aguas termales cuya temperatura posee 25° C todo el año.
- Respecto a la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, se aclaró que la misma pertenece al municipio de Lavalle, y que la confusión suele generarse porque se

encuentra en el territorio de las Lagunas de Guanacache, y el municipio y la comunidad colaboran con su mantenimiento. El lugar se encuentra localizado a 30 km desde Media Agua.

- Se informó acerca de la Parroquia de la Virgen del Carmen en los Berros, que posee una fiesta en su honor muy grande.
- Se comentó acerca de la inauguración del Camino de San Antonio, que son 17 km de peregrinación que se realizan hacia la parroquia. La peregrinación oficial se hace en junio, pero ha habido un par más este año. Se aclara que cuando se organizan los servicios los brinda la parroquia pero que la zona carece completamente de infraestructura.
- Acerca de las potencialidades turísticas, se añade la deportiva como una fundamental, a partir de deportes como el enduro y el rally, o el ciclismo de montaña en Pedernal. Se remarca como importante las deficiencias en torno al acceso a estos lugares y la promoción de los mismos.
- Se observó al cicloturismo como un a clave en lo que hace al turismo local. Se puso como ejemplo la ocasión en la que Sarmiento fue parte de la “Ruta del Che”.
- Se presentaron como potencialidades turísticas el Horno Continuo de Cal y la Azucarera Cuyo.
- Además, se comentó sobre la gran potencialidad histórica que presenta la localidad de Cienaguita, donde se encuentra el cine teatro de la familia Nahuí, capillas históricas y hasta una campana histórica. La cercanía a la zona de Potrerillos en Mendoza, podría ser clave en su desarrollo.
- Se añadió el árbol de Martina Chapanay, como un lugar potencialmente turístico, pero se aclaró que el mismo se encuentra en un lugar de muy difícil acceso.
- Respecto al árbol de Martina Chapanay, se añadió que allí se encuentra el camino de Cabot por el cual cruzó a Chile, y de la potencialidad que el sitio representa.
- Se añadió que en la estación de Cañada Honda existe una placa donde Monseñor Orzali celebró la primera misa en el departamento en el año 1923, y que es un sitio histórico.
- Por otro lado, se remarcó la importancia de las fiestas departamentales, como la de San Antonio y la de la Minería.
- Se comentó que antaño, el departamento se dividía en dos, en la zona Oeste la cabecera era Guanacache y en la zona Este era Cochagual.
- Se presentó como gran problemática la gran cantidad de mosquitos que hay en la zona Este del departamento y sobre la RN 40.
- Se aportó sobre la existencia actual de un circuito en Pedernal en torno al medio ambiente, que permite recorrer la capilla local y varios de los sitios históricos del lugar.

- En relación a la información volcada en el diagnóstico sobre plazas hoteleras, se aclaró que la misma no proviene de estadísticas oficiales, sino de información provista por los propietarios de los establecimientos hoteleros.

Los ***aportes por escrito*** realizados por los participantes fueron los siguientes:

Aportes al Diagnóstico
Potencialidades de Turismo Religioso: Capilla Santa Clara y Camino de San Antonio (17 km.).
No se tiene en cuenta la aplicación de herramientas digitales para la promoción del turismo local.
No disponemos de un Museo Histórico con fotografías del inicio del departamento y su desarrollo.
Se encuentran deteriorados y no hay plan de recuperación de algunos inmuebles históricos y conmemorables de nuestro departamento.
No hay registro de los visitantes que se hospedan o recorren nuestro departamento.
Lo más importante hoy es globalizar la información turística con las herramientas digitales.
El turismo hoy en el mundo es visto como una nueva gran economía, me parece en lo personal que hay que potenciar nuestras zonas.
En la localidad de Cienaguita está el denominado Baño de la Virgen, lugar donde las aguas termales están a 25° C los 365 días del año (Virgen de Lourdes).
La Capilla de la Virgen del Rosario pertenece a Lavalle, Mendoza.
El departamento posee gran potencialidad deportiva.
No hay suficientes piletas recreativas de natación.
En el departamento se encuentra el predio de la histórica Azucarera de Cuyo.
Se encuentra aquí un Horno Continuo de cal con gran importancia histórica.

Pausa y Café

Concluida la primera instancia de trabajo del Grupo de Avance, se realizó una pausa en la que se compartió un refrigerio.

Presentación de los Panelistas y Exposición de las Propuestas de Acción.

En esta instancia, cada Panelista presentó sus Propuestas de Acción según el siguiente orden de intervenciones:

En primer lugar, correspondía el turno del Sr. Oscar Suarez, Representante del Camping de Pedernal, quien no se encontraba presente al momento de exponer sus propuestas, razón por la cual las mismas fueron leídas por el Coordinador del Grupo de Avance.

4.1 Desarrollo de Parque de Aguas Termales Virgen de Lourdes.
4.2 Desarrollo del Turismo Aventura a partir de la construcción de polideportivo en La Cienaguita.

En segundo lugar, el Sr. Carlos Recio, Representante del Camping Cámara de Comercio San Antonio, expuso las siguientes propuestas:

4.3 Asistencia técnica para operadores turísticos para el acceso a líneas de financiamiento.
4.4 Señalización de atractivos turísticos.

En segundo lugar, el Sr. Daniel Sassu, Propietario del Hotel Restaurant Media Agua, expuso las siguientes propuestas:

4.5 Mejorar la accesibilidad vial a los principales atractivos turísticos.
4.6 Capacitación a operadores turísticos locales para la elaboración de un censo turístico.

En tercer lugar, la Sra. Lourdes Juan Fernández, Ex Reina Departamental, expuso las siguientes propuestas:

4.7 Plan de promoción de Fiestas Departamentales.
4.8 Plan de promoción de atractivos turísticos vía Web.

En cuarto lugar, la Sra. Nancy Matamoro, Presidenta de la Cámara de Comercio, expuso las siguientes propuestas:

4.9 Promoción del turismo aventura en Pedernal.
4.10 Integración del Turismo Religioso con la producción regional de los artesanos.

Y finalmente, el Sr. Daniel Paredes, Adjunto de la Dirección de Turismo expuso las siguientes propuestas:

4.11 Creación de una Cámara de Turismo en el departamento.
4.12 Creación de un Punto Estratégico de Información Turística.

Turno de palabra, aportes escritos y presentación de nuevas propuestas

Una vez expuestas las Propuestas de Acción, se invitó a los asistentes a participar de un turno de palabras y se les entregó una Hoja de Propuestas para que registren todas aquellas observaciones y/o información que consideren relevante sobre las propuestas presentadas por los Panelistas o realizar una nueva Propuesta de Acción.

Durante el turno de palabras, se realizaron las siguientes ***intervenciones***:

- Se aportó sobre la importancia del asociativismo de las distintas partes involucradas en el proceso turístico para desarrollar circuitos turísticos integrales (iglesias, artesanos, turismo aventura, etc.). Se destacó la importancia de crear distintos tipos de circuitos turísticos que se adapten a diferentes necesidades (religiosos, deportivos, históricos, gastronómicos, etc.).
- Se planteó la posibilidad de asociarse entre prestadores turísticos para brindar servicios recreativos que ayuden al turismo (como caballos o bicicletas).
- Se indicó como muy importante la necesidad de analizar qué servicios existen, que se puede llegar a ofrecer, y luego difundirlo.
- El turismo histórico fue presentado como clave para el desarrollo de esta actividad económica.
- Se señala la importancia de trabajar con Mendoza para poder avanzar sobre el desarrollo de las distintas potencialidades de turismo en el departamento. Se plantea la mejora de la ruta a Uspallata mediante el camino de Pedernal, y los beneficios que esto traería.

- El acceso a capacitación para la obtención de créditos blandos para la expansión de infraestructura en servicios turísticos se presentó como una importante necesidad.
- Se mencionó la importancia de espacios recreativos acuáticos para los turistas debido a las altas temperaturas del departamento, y se remarcó la escasez de piletas para los mismos.
- Se propuso el desarrollo de la Ruta del Olivo en la zona de Cañada Honda.
- Se comentó acerca de la importancia de dotar de Internet a zonas turísticas como Pedernal, para poder permitir, entre otras cosas, la instalación de medios de pago electrónicos.
- Se aportó como importante, potenciar el turismo en el lado Este del departamento, debido a que el lado Oeste ya posee un mayor desarrollo en este sentido.
- Se propuso hacer mayor hincapié en el desarrollo de la plataforma digital departamental para poder acceder al mundo globalizado del turismo actual.
- Se propuso la creación de una App para el teléfono que posea información turística. Este punto se añadió al panel como complemento a la propuesta de acción 4.8.
- Se mencionó la generación de una Cámara de Turismo como un punto clave para el desarrollo de la "espalda jurídica" de la actividad.
- Se añadió la importancia de mejorar la accesibilidad a los sitios históricos como el árbol de Martina Chapanay.
- La creación de una Oficina de Turismo se presentó como uno de los puntos clave para el crecimiento de la actividad.
- Se propuso trabajar sobre las tradiciones gastronómicas departamentales.
- Se aportó sobre la creación del día Nacional o Provincial del cicloturismo.

Las ***propuestas por escrito*** realizadas por los participantes fueron las siguientes:

Propuestas de Acción
La aplicación de internet en el turismo es la mejor y única forma de llamar la atención de todos los turistas que desean visitar nuestro departamento y Provincia.
Desarrollar aplicaciones digitales que el visitante pueda descargar y navegar dentro de la misma, para ver toda la oferta que ofrece el departamento.
Agilizar la página web turística y tenerla actualizada constantemente con videos, fotos y testimonios de los visitantes.
Promocionar en eventos provinciales y nacionales toda la oferta turística que vamos a ofrecer a todos aquellos que deseen visitarnos.
Se debe potenciar el factor de ser la puerta sur de la Provincia, aprovechar ese paso por nuestro departamento y planificar una nueva forma de visitar la provincia y el departamento.
Construir un gran portal de ingreso en el límite con Mendoza dando la bienvenida a todos los turistas en mínimo tres idiomas.
Construir alguna estructura en tamaño importante donde el turista pueda realizar toma de algunas fotografías de recordatorio con dicha estructura con algunas simulaciones de distintos lugares.

Actualizar la zona de ventas de melones y productos regionales en Tres Esquinas sobre la RN 40, donde muchos turistas paran a comprar los productos y tomarse fotografías.
Creación de un Museo Histórico Departamental.
Creación de un Circuito Histórico Turístico.
Creación de una Cámara de Turismo como herramienta jurídica y de organización.[398]
Revalorizar el primer horno calero continuo en Los Berros.
Crear eventos deportivos continuos.
Crear un paraje en las intersecciones de RN 40 y 153.
Restaurar y crear el Museo Histórico de Azucarera de Cuyo.
Revalorizar el Árbol de Martina Chapanay.
Crear el Día Nacional del Cicloturismo a nivel Provincial.
Pedimos carteles para que los turistas puedan conocer Sarmiento.
Asistencia técnica a operadores turísticos para las líneas de financiamiento.[399]
Generar visibilización de sectores menos reconocidos del departamento.
Desde las instituciones educativas se debe impulsar para que los estudiantes conozcan puntos turísticos del departamento.
Creación oficina de turismo (o una App) con circuitos turísticos, deportivos, religiosos, etc.).
Se debe resolver la problemática de los mosquitos en Villa Cabecera.
Se necesita servicio de internet en Pedernal.

Proceso de Priorización de las Propuestas de Acción

Al momento de la priorización cada participante contaba con tres puntos adhesivos verdes para poder seleccionar aquellas Propuestas de Acción que consideraban más relevantes para el desarrollo estratégico del departamento en el mediano y largo plazo.

Cabe aclarar que el panel quedó conformado por las propuestas realizadas inicialmente por los Panelistas, las modificaciones sugeridas a las mismas durante el turno de palabras, así como también las nuevas propuestas que se incorporaron en dicha instancia.

Los resultados del proceso de priorización fueron los siguientes:

Panel de Propuestas	Puntos Verdes
4.1. Desarrollo de Parque de Aguas Termales Virgen de Lourdes	2
4.2. Desarrollo del Turismo Aventura a partir de la construcción de polideportivo en La Cienaguita	-
4.3. Asistencia técnica para operadores turísticos para el acceso a líneas de financiamiento	5
4.4. Señalización de atractivos turísticos	5
4.5. Mejorar la accesibilidad vial a los principales atractivos turísticos	2
4.6. Capacitación a operadores turísticos locales para la elaboración de un censo turístico	1
4.7. Plan de Promoción de Fiestas Departamentales	-

398 Este aporte fue realizado por 2 personas
399 Este aporte fue realizado por 2 personas

4.8. Plan de promoción de atractivos turísticos Vía Web + desarrollo App	6
4.9. Promoción del Turismo Aventura en Pedernal	1
4.10. Integración del Turismo Religioso con la producción regional de los artesanos	3
4.11. Creación de una Cámara de Turismo en el departamento	9
4.12. Creación de un Punto Estratégico de Información Turística/ Oficina de Turismo	15
4.13. Creación de circuitos históricos, turísticos, gastronómicos, deportivos y religiosos.	9
4.14. Creación de un Museo Histórico Departamental con espacio de ventas para artesanos	3
4.15. Creación del Día del Cicloturismo con marco legal	1

Finalizado el proceso de priorización, los miembros del Equipo Técnico hicieron el recuento de los puntos verdes recibidos por cada propuesta y, en base a ello, se determinaron aquellas propuestas más valoradas en este Grupo de Avance, las cuales se detallan a continuación:

- Creación de un Punto Estratégico de Información Turística/Oficina de Turismo.
- Creación de circuitos históricos, turísticos, gastronómicos, deportivos y religiosos.
- Creación de una Cámara de Turismo en el departamento
- Plan de promoción de atractivos turísticos Vía Web + desarrollo App

Cierre de la Sesión

Concluido el Grupo de Avance, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre de los Foros Ciudadanos, en la cual los miembros del Comité Ejecutivo del CoPESJ presentaron las conclusiones preliminares de cada Grupo de Avance frente a la mesa de autoridades y los asistentes.

El cierre estuvo a cargo el Sr. Intendente del Departamento Sarmiento, Mario Gustavo Martín, quien presentó la página web del Plan Estratégico Departamental (www.planestrategicosarmiento.gob.ar), invitó a los presentes a visitar y utilizar esta herramienta y agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos.

Galería de Imágenes

Foros Ciudadanos Sarmiento - Grupo de Avance N°4 - Exposición.

}

Foros Ciudadanos Sarmiento - Grupo de Avance N°4 - Exposición.

8. Reunión "Así Estamos, Así Nos Queremos Ver"

El día 24 de abril de 2019 a las 17:30 horas, en la Escuela Especial Cura Brochero de la localidad de Villa Media Agua, se celebró la jornada "*Así estamos, así nos queremos ver*" en el marco del Plan Estratégico Departamental de Sarmiento.

Esta reunión se llevó a cabo mediante dos sesiones plenarias de trabajo (apertura y cierre) y tres sesiones simultáneas denominadas Grupos de Prospectiva. En la misma participaron un total de 158 personas.

Plenario de Apertura

Tras la recepción de los participantes, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la sesión plenaria de apertura. La bienvenida estuvo a cargo de la Sra. María Elena Rego, Directora de Cultura, Turismo y Deporte, en representación del Sr. Intendente del Departamento Sarmiento, Mario Martín. Posteriormente tomaron la palabra el Sr. Subsecretario de Deporte de la Provincia de San Juan, Edgardo Rodríguez, la Sra. Vicesecretaria General de la UIM, María García Pizarro, y la Sra. Presidente del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, dando así por iniciada la jornada de trabajo.

El desarrollo del encuentro siguió la siguiente secuencia:

1- Presentación de la dinámica de la jornada de trabajo a cargo del Sr. Javier Valle García, Coordinador UIM de Programas Regionales.

   Se explicaron las actividades a realizar durante las distintas instancias que conformaron el encuentro: sesión plenaria de apertura, trabajo dentro de los grupos de prospectiva y sesión plenaria de cierre.

2- Presentación del estado de avance del documento de diagnóstico departamental, a cargo del Sr. Fernando Guerrero, Coordinador del Equipo Técnico de CoPESJ.

   Se expuso brevemente el esquema del Documento de Avance de Diagnóstico y se invitó a los participantes a consultar el mismo, visitando el espacio web creado para la participación de la comunidad en las actividades del Plan Estratégico Departamental: www.planestrategicosarmiento.gob.ar.

3- Presentación de la estructura de líneas estratégicas y programas a cargo del Sr. Fernando Guerrero, Coordinador del Equipo Técnico de CoPESJ.

   Se presentó la propuesta de Líneas Estratégicas y Programas, a partir de la cual se desarrollaría el trabajo en los grupos de prospectiva. Esta propuesta surgió del análisis del diagnóstico y de los aportes de la ciudadanía en las jornadas anteriores de trabajo.

4- Dinámica de construcción de una *Visión Compartida,* a cargo del Sr. Miguel Paton, Vicepresidente de CoPESJ.

   Se invitó a los participantes a que efectuaran sus aportes por escrito, en papeles autoadhesivos, para la construcción de la visión del departamento.

La dinámica se estructuró a partir de dos preguntas disparadoras: ¿Cómo queremos ver a nuestro Departamento en el 2030? y ¿Cómo queremos que sea visto nuestro Departamento?

Todos los aportes fueron incorporados en un panel para ser luego presentados en la sesión plenaria de cierre.

5- Foto grupal y pausa-café.

Concluida la primera instancia de trabajo se invitó a los participantes a tomarse una foto grupal y luego se compartió un refrigerio previo al desarrollo de los grupos de prospectiva.

Grupos de Prospectiva

Los grupos de prospectiva consistieron en 3 reuniones simultaneas de trabajo, divididas en salas, según las líneas estratégicas del departamento:

- S.1. Sarmiento, desarrollo económico armónico y sostenible
- S.2. Sarmiento, hacia una sociedad inclusiva y participativa
- S.3. Sarmiento, conectado integrado y sustentable

Una vez dentro de cada sala, se invitó a los participantes a tomar asiento en tres o más mesas dispuestas para el trabajo grupal. A continuación, el coordinador de cada grupo presentó al equipo de facilitadores que participaría en el grupo, se procedió a explicar en profundidad los programas componentes de la línea abordada y se abrió un espacio de aportes para modificación, inserción o eliminación de programas.

Definido el esquema de programas integrantes de cada línea, se procedió a explicar la metodología de trabajo de acuerdo a la siguiente secuencia:

- Se solicitó a los participantes que se distribuyeran equitativamente en grupos de trabajo, con la presencia de un facilitador por mesa perteneciente al equipo del CoPESJ.
- Se entregó a cada mesa un panel de programas con espacio para aportes y un círculo para priorización en el centro (*ver imagen en galería*).
- Se indicó a los participantes de cada mesa que designaran por consenso un portavoz, quien se encargaría de asentar por escrito los aportes consensuados.
- A continuación, se invitó a los participantes a la apertura del dialogo y al acuerdo de propuestas de acción relacionadas a los programas definidos. Las propuestas consensuadas debían ser redactadas en papeles adhesivos y colocadas en el panel de acuerdo al programa correspondiente.
- Finalizada la instancia anterior, se solicitó a los participantes la apertura de un proceso de priorización de las propuestas, las cuales se situaron en un círculo dibujado en el centro del panel (*ver imagen en galería*).
- Luego, cada portavoz se encargó de exponer un resumen de lo sucedido en su mesa de trabajo, indicando total de propuestas, temas más debatidos, programas con más propuestas y el detalle de las que resultaron priorizadas.

- Por último, a partir del resumen expuesto por cada mesa de trabajo, se elaboró una conclusión general del grupo de prospectiva, para exponer en el plenario de cierre.

Grupo de Prospectiva I: *Sarmiento, desarrollo económico, armónico y sostenible.*

Asistentes

Participantes

1. Sra. Adriana Guallama – Representante de Dirección de Industria y Comercio
2. Sr. Alberto Osson - Productor minero
3. Sra. Ana Jaqueline Menéndez - Emprendedora pastelera
4. Sra. Anabella Cortez Menéndez - Administrativa municipal
5. Sra. Andrea Olguin - Costurera
6. Sra. Beatriz Araya - Emprendedora
7. Sra. Catalina Agüero - Artesana
8. Sra. Cristina García - Centro de jubilados
9. Sr. Daniel Paredes - Adjunto de la Dirección de Turismo
10. Sr. Emiliano Novaro - Productor agrícola
11. Sr. Emiliano Rojas - Empleado municipal
12. Sra. Estela Gómez - Ama de casa
13. Sra. Graciela Gálvez - Costurera
14. Sra. Guadalupe Laflor - Estudiante de peluquería
15. Sr. Guillermo Contegrand - Presidente del Centro de Viñateros Sarmiento
16. Sr. Hugo González - Productor Agrícola
17. Sr. Hugo Nievas - Productor
18. Sra. Ivana Cortez - Ama de casa
19. Sr. Javier Reinoso – Propietario de empresa de servicio de transporte
20. Sr. Jorge Lucero - Administrativo
21. Sr. Jorge Marcelo Gómez – Emprendedor del sector turismo
22. Sr. José Antonio Díaz - Productor
23. Sr. José D'Annunzio – Representante de área de prensa de la municipalidad
24. Sr. José Díaz Muñoz - Agricultor
25. Sr. José Luis Pastem – Miembro de la Unión Vecinal San Expedito
26. Sra. Maite Tamar - Vecina
27. Sra. Marcela Gutiérrez - Sector gastronómico
28. Sr. Marcelo Bustos - Locutor
29. Sr. Marcos Carpino - Locutor
30. Sra. María Celeste Tamar - Vecina
31. Sra. María Cristina Páez - Miembro de la Unión Vecinal San Expedito
32. Sra. María Deolinda Quiroga - Ama de casa y comerciante
33. Sra. María Inés Silva - Emprendedora
34. Sr. Matías Palacios - Playa de servicios de la Municipalidad
35. Sra. Melisa Fernández - Administrativa municipal
36. Sra. Melisa Martín – Secretaria municipal

37. Sr. Miguel Fernández - Representante de industria calera
38. Sra. Nancy Matamoro - Presidente Cámara de Comercio
39. Sra. Nancy Menéndez – Secretaria municipal
40. Sra. Natalia Arguello – Empleada de Contaduría del municipio
41. Sr. Nelson Gustavo Laflor - Emprendedor
42. Sra. Patricia Zapata - Prestadora turística
43. Sr. Raúl Villegas - Productor
44. Sr. Rolando Romero - Representante de industria calera
45. Sra. Rosario Tello - Centro de jubilados
46. Sr. Rubén Cortez - Ciudadano
47. Sra. Sabrina Menéndez – Emprendedor gastronómico
48. Sr. Sergio Zalazar - Productor
49. Sra. Valeria Garay - Comerciante
50. Sr. Víctor Flores – Representante de centro de jubilados

Coordinación y Facilitadores

1. Srta. Magdalena Ghiotti- Coordinadora Equipo CoPESJ
2. Sra. Graciela Martín - Facilitadora Equipo CoPESJ
3. Sr. Adrián Augusto - Facilitador Equipo CoPESJ
4. Srta. Sofía Porolli - Facilitadora Equipo CoPESJ

Presentación de Línea Estratégica y Programas

En este grupo se trabajó sobre la línea estratégica: *Sarmiento, desarrollo económico armónico y sostenible.* La misma tenía por objetivo: *Lograr un desarrollo equilibrado, diversificado y sostenible de las distintas potencialidades económicas del departamento*.

La propuesta de programas que integra esta línea es la siguiente:

- S.1.1. Integración de la cadena de valor agrícola
- S.1.2. Impulso del sector ganadero
- S.1.3. Hacia una industria minera sostenible
- S.1.4. Desarrollo del potencial turístico

Efectuada la consulta a los participantes del grupo sobre la pertinencia de la propuesta, se recibió un aporte sobre la incorporación de un nuevo programa, el cual quedó consignado de la siguiente manera:

- S.1.5. Desarrollo del Emprendedorismo Local

Propuestas de Acción y Proceso de Priorización

A continuación, se exponen las propuestas de acción formuladas por programa, indicando aquellas que resultaron priorizadas:

Panel de Propuestas - Mesa I

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
S.1.1. Integración de la cadena de valor agrícola	Ley para actividad vitivinícola, símil a Ley Yerba Mate, que permita regular precios.	SI
	Revisar la cadena de valor agrícola del departamento.[400]	SI
	Mejorar los canales de comercialización de melón, sandía, pasto.	SI
	Mercados Concentrados de compra que regulan el precio. Reglamentación. Intervención.	
	Mejoramiento de red de riego en infraestructura y caudal de agua.	
S.1.2. Impulso del sector ganadero	Mejorar la genética a través de inseminación para pequeños y grandes productores.	SI
S.1.3. Hacia una industria minera sostenible	Mayor difusión de la industria calera local.	SI
	Diversificación del asociativismo.	
	Certificación de origen del producto local de la cal (certificación geográfica).	
	Incluir productos locales, específicamente cal, en la construcción de obras públicas.	
S.1.4. Desarrollo del Potencial Turístico	Turismo Sarmiento: Pedernal, Quebrada de la Flecha, Divisadero, Cieneguita, Promoción y Capacitación de Recursos Económicos.	SI
	Pedernal: promoción, capacitación de los lugareños (cursos), recursos económicos para desarrollar turísticamente.	
	Puntos de información turística y medios virtuales.	
S.1.5. Desarrollo del Emprendedorismo Local		

400 Esta propuesta aplica también para el programa S.1.3.

Panel de Propuestas - Mesa II

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
S.1.1. Integración de la cadena de valor agrícola	Capacitación para el agregado de valor y comercialización. [401]	SI
	Aprovechamiento de descarte para fabricación de cosméticos.	
	Creación de huertas orgánicas comunitarias o vecinales.	
	Convocar a representantes de cada diferimiento a exponer y vender sus productos.	
S.1.2. Impulso del sector ganadero	Construcción frigorífico local.	SI
	Desarrollo de un proyecto de innovación odontológico utilizando el hueso del porcino.	SI
	Criadero de cerdos aprovechando carne como óseo.	
	Fortalecer la producción de ovejas para abastecer a los artesanos.	
	Desarrollo del sector avícola usando como insumo los minerales producidos en el departamento.	
S.1.3. Hacia una industria minera sostenible	Aprovechamiento del mineral caliza como material de construcción (propiedades térmicas).	SI
	Agregar valor al mineral en bruto para alimentos balanceados (carbonato, calcio).	SI
S.1.4. Desarrollo del Potencial Turístico	Creación de casa de turismo histórico-cultural-natural.	SI
	Capacitación para el desarrollo del turismo (guías locales).	SI
	Cartelería y señalización en puntos estratégicos.	SI
	Desarrollar más plazas hoteleras.	
S.1.5. Desarrollo del Emprendedorismo Local	Capacitación para transmitir los saberes ancestrales (tejidos, pintura, cerámicos, talabarterías y otros).	SI
	Asistencia financiera para pequeños emprendedores (control para que el beneficio sea correctamente otorgado).	SI
	Crear legislación que beneficie a los artesanos y productores locales en fiestas importantes.	
	Organización de ferias programadas locales con productos de elaboración casera-propia.	

401 Esta propuesta aplica también para los programas S.1.2 y S.1.3.

Panel de Propuestas - Mesa III

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
S.1.1. Integración de la cadena de valor agrícola	Acceso a tierra y agua para productores agricultores familiares sin tierra.	SI
	Diversificación de la producción agrícola. Enfoque de soberanía alimentaria. Que Sarmiento produzca los alimentos que consume.	SI
	Mayor fiscalización en el uso del agua.	
	Asistencia técnica y financiera para la aplicación de energías renovables en la producción agropecuaria.	
	Estudio de suelos y asistencia financiera para perforaciones. Políticas para acceso a tecnología de riego.	
	Apoyo financiero y logístico para que los productores puedan vender la producción en los mercados concentradores del país.	
S.1.2. Impulso del sector ganadero		
S.1.3. Hacia una industria minera sostenible		
S.1.4. Desarrollo del Potencial Turístico	Divulgación y promoción de los lugares turísticos del departamento.	
	Infraestructura para el turismo (hoteles, comedores, etc.).	
	Formación de guías turísticos del departamento.	
S.1.5. Desarrollo del Emprendedorismo Local	Mejorar acceso a maquinaria, herramientas, tecnología para producir.	SI
	Crear un mercado concentrador departamental para la producción agrícola y para los productos artesanales.	SI
	Flexibilizar los requisitos para acceder a proyectos para comprar maquinarias y herramientas.	SI
	Políticas diferenciales para pequeños productores/emprendedores. Políticas de protección a estos sectores.	
	Apoyo para difusión y promoción de productos artesanales del departamento.	

Conclusiones del Grupo de Prospectiva

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo de prospectiva.

Aspecto	Resultado
Total de propuestas de acción:	46
Total de propuestas priorizadas:	21
Programas con mayor número de propuestas:	S.1.1 Integración de la Cadena de Valor Agrícola S.1.4 Desarrollo del Potencial Turístico S.1.5 Desarrollo de Emprendedorismo Local
Materias sobre las que se hizo hincapié:	Emprendedores locales (mercados concentradores, capacitación, mayor apoyo y herramientas) Turismo Agricultura y Minería (cadena de valor, rentabilidad, acceso a tierras)

Grupo de Prospectiva II: *Sarmiento, hacia una Sociedad Inclusiva y Participativa.*

Asistentes

Participantes

1. Sr. Agustino Fuerte - Estudiante
2. Sr. Alberto Gómez - Prestador turístico
3. Sr. Alberto González - Médico
4. Sra. Anahí González - Ama de casa
5. Sra. Antonia González - Ama de casa
6. Sr. Ariel Pizarro – Representante del Área Juventud del municipio
7. Sra. Ayelén Luna - Representante del Área Social del municipio
8. Sr. Daniel Diaz - Director de Desarrollo Humano
9. Sr. Diego Alberto López - Empleado Público
10. Sra. Dora Madán - Representante de la Capilla Santa Bárbara
11. Sra. Edith Raquel Brizuela - Representante de la Capilla Ntra. Sra. de la Paz
12. Sra. Elva Zalazar - Unión Vecinal Patagonia II
13. Sr. Esteban Brizuela - Empleado Público
14. Sra. Eva Belu García - Centro de Jubilados Cochagual Norte
15. Sr. Facundo Romero - Estudiante
16. Sra. Florencia Reynoso - Representante de la Capilla Ntra. Sra. de la Paz
17. Sr. Francisco González - Jefe de CAP de Media Agua
18. Sr. Gabriel Campillay - Empleado Público
19. Sra. Gisela Rivarola - Estudiante
20. Sra. Giselle Carrión - Profesora de Artes Visuales

21. Sr. Gustavo Correa - Director del Hospital Los Berros
22. Sra. Ivana Garzón - Representante de Salud Mental
23. Sr. Jairo Videla - Constructor
24. Sra. Juana Silva - Trabajadora independiente
25. Sr. Julio Ramón Rodríguez - Referente de Salud Pública
26. Sr. Leandro Machado - Representante del Área Juventud del municipio
27. Sra. Luisa Zalazar - Representante de la Comunidad Huarpe
28. Sra. Marcela González - Mesa de gestión del Distrito Colonia Fiscal
29. Sr. Marcelo Ruiz - Profesor de educación física
30. Sra. Margarita Díaz - Vecina
31. Sra. Margarita Romero - Referente de APECADI
32. Sra. María Laura Moreno - Empleada del sector de personal de la Escuela Cura Brochero
33. Sra. Mariela Pastem - Empleada
34. Sr. Mario Calderón - Referente del Club Juventud Unida
35. Sra. Marta Carina Pastem - Unión Vecinal San Expedito
36. Sr. Martín González - Referente del Club Juventud Unida
37. Sr. Matías Olivares - Director de Juventud
38. Sra. Melina Cendon - Representante del Área Mujer del municipio
39. Sra. Mercedes Zalazar - Representante de la Comunidad Cacique de Cochagual
40. Sr. Miguel Sánchez - Docente
41. Sra. Norma Acevedo - Centro de jubilados Renacer
42. Sr. Páez Videla - Área Social Municipio
43. Sr. Pedro Aballay - Jefe de la policía comunal
44. Sr. Ricardo Fernández - Club Juventud Unida
45. Sra. Romina Aguilera - Centro de jubilados Renacer
46. Sra. Romina Romero - Estudiante
47. Sra. Rosa Flores - Ama de casa
48. Sra. Rosa Torres - Representante de la Capilla Ntra. Sra. de la Paz
49. Sr. Sergio Rodrigo Nievas - Estudiante
50. Sr. Sergio Santos Rojas - Vecino
51. Sr. Silvio Cano - Docente de la Escuela Cura Brochero
52. Sra. Valeria Suárez - Vicedirectora Escuela Especial Cura Brochero
53. Sra. Vanesa Guajardo - Referente de APECADI
54. Sra. Verónica Fernández - Ama de casa
55. Sr. Vicente Eulogio Muñoz - Referente del Club Juventud Unida
56. Sra. Viviana Guerrero - Docente
57. Sra. Yanina Guevara - Representante del club deportivo de Cañada Honda
58. Sra. Yanina Paez - Ama de casa
59. Sra. Yanina Ramos - Profesora de sordos y disminuidos auditivos
60. Sra. Zulema Centeno - Unión Vecinal San Expedito

Coordinación y Facilitadores

1. Sra. Sonia Vega - Coordinadora Equipo CoPESJ
2. Sr. Miguel Paton – Facilitador Equipo CoPESJ
3. Srta. Eliana Zalazar - Facilitadora Equipo CoPESJ

4. Srta. Macarena Murgic - Facilitadora Equipo CoPESJ
5. Sr. Andrés Bloch - Facilitador Equipo CoPESJ

Presentación de Línea Estratégica y Programas

En este grupo se trabajó sobre la línea estratégica: *Sarmiento, hacia una sociedad inclusiva y participativa.* La misma tenía por objetivo: *Desarrollar una comunidad inclusiva, participativa y orientada al bienestar de sus habitantes.*

La propuesta de programas que integra esta línea es la siguiente:

- S.2.1. Desarrollo e integración social
- S.2.2. Apuesta por la educación como motor de crecimiento
- S.2.3. Promoción de espacios culturales, deportivos y recreativos
- S.2.4. Comprometidos con la participación ciudadana

Efectuada la consulta a los participantes del grupo sobre la pertinencia de la propuesta, no se recibieron aportes de modificación.

Propuestas de Acción y Proceso de Priorización

A continuación, se exponen las propuestas de acción formuladas por programa, indicando aquellas que resultaron priorizadas:

Panel de Propuestas - Mesa I

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
S.2.1. Desarrollo e integración social	Equipamiento específico para las especialidades del Micro Hospital, Hospital V. Lloveras y Recursos Humanos	SI
	Creación de un centro de Rehabilitación Neuro Senso Perceptivo para las personas con distintas patologías	SI
	Creación del Hospital de Los Berros	SI
	Especialidades médicas (recursos humanos y equipamiento)	
	Mejoras edilicias y equipar con recursos humanos los C.A.P.S.	
	Creación de gabinetes interdisciplinarios de amplia cobertura	
	Ampliar la cobertura de seguridad en el departamento	
	Creación de salas velatorias en los distritos-zonas periféricas.	
S.2.2. Apuesta por la educación como motor de crecimiento	Creación de talleres de capacitación laboral para personas en situación de vulnerabilidad/discapacidad	SI

	Mejorar la propuesta laboral	
	Capacitación, certificación de distintos rubros / oficios e inclusión laboral	
S.2.3. Promoción de espacios culturales, deportivos y recreativos	Creación de un micro estadio cerrado en la villa cabecera para fines culturales, deportivos y recreativos.	SI
	Creación de una Escuela de Arte municipal que contenga todas las disciplinas (teatro-pintura-música, danzas, etc.) e inclusiva	SI
	Ampliar la infraestructura en los distintos distritos para fomentar la cultura y las tradiciones	
	Creación y/o mejorías en los polideportivos-playones deportivos en las zonas periféricas	
S.2.4. Comprometidos con la participación ciudadana	Mejorar las redes de trabajo de coparticipación entre el municipio, las instituciones, las ONGs y otras, en situaciones de catástrofe.	SI
	Ampliar la coparticipación en el acompañamiento de diferentes instituciones civiles, ONGs y otros para lograr las personerías jurídicas de las mismas.	

Panel de Propuestas - Mesa II

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
S.2.1. Desarrollo e integración social	Mejorar la complejidad en el Hospital Ventura Lloveras a través de la incorporación de recursos humanos específicos.	SI
	Más conectividad y mejorar la conexión de internet y teléfono en los distritos.	SI
	Mejorar el transporte público en horario pico.	SI
	Crear recorridos internos de Transportes públicos Ej.: Cochagual, Media Agua y viceversa.	SI
	Hogar de tránsito para adultos mayores coordinado por un equipo interdisciplinario y con espacios de recreación.	
	Crear espacio de recreación en los playones deportivos, CIC o SUM con el título de GIJ (Centros Integradores Juveniles) de 10 a 25 años.	
	Movilidad de Traslados de atención médico-municipal con turnos programados.	
	Crear una carrera universitaria/terciaria con salida laboral.	SI

S.2.2. Apuesta por la educación como motor de crecimiento	Aumentar las escuelas de oficios. Plomería, gasista, electricidad, mecánica.	SI
	Equipamiento audiovisual para las escuelas.	
S.2.3. Promoción de espacios culturales, deportivos y recreativos	Micro estadio para recreación y competencia deportiva.	
	Mejorar la oferta del camping municipal de Pedernal a través del desarrollo de actividades recreativas y de hospedajes.	
	Crear un parque departamental.	
S.2.4. Comprometidos con la participación ciudadana	Formar equipos interdisciplinarios (entre educación y salud) para el abordaje y las problemáticas de los jóvenes.	

Panel de Propuestas - Mesa III

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
S.2.1. Desarrollo e integración social	Gobierno departamental interactúa con Salud pública a efectos de favorecer la comunidad departamental, especialistas.	SI
	Firma de convenios para obtener atención de neurología y psiquiatría infantil para la atención de chicos con capacidades diferentes y atención general.	SI
	Que se aumenten las cámaras de seguridad en los barrios, rondas policiales, policías de civil, alarmas comunales.	SI
	Alfabetización de adultos mayores que no tienen oportunidades (estructuras disponibles).	SI
S.2.2. Apuesta por la educación como motor de crecimiento	Fortalecer la enseñanza de construcción y diversas capacitaciones en horario nocturno.	SI
	Casa de residencia en San Juan capital para chicos que asistirán a escuelas terciarias.	SI
	Programa de becas a los mejores promedios de universitarios.	SI
S.2.3. Promoción de espacios culturales, deportivos y recreativos	Profesores para todas las disciplinas deportivas para todos los distritos departamentales.	SI
	Creación de disciplinas en los clubes.	SI
	Finalización del edificio capilla Virgen de la Paz, Tres Esquinas.	SI
	Creación de un salón para exponer las riquezas históricas departamentales, exponer los patrimonios culturales.	SI

S.2.4. Comprometidos con la participación ciudadana	Programa para educar o crear un grupo para informes de distintas actividades de interés general en el departamento.	SI
	Cuidado del medio ambiente por medio de talleres de concientización creando un compromiso ciudadano.	SI
	Concientizar a los hijos, nietos, familia en general a cambiar los hábitos de higiene, no solo de nuestra casa sino de todos los espacios.	SI

Panel de Propuestas - Mesa IV

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
S.2.1. Desarrollo e integración social	Reactivación de uniones vecinales con la reestructuración de inclusión barrial.	SI
	Creación de veredas y pasantes para personas con capacidades diferentes.	
S.2.2. Apuesta por la educación como motor de crecimiento	Creación de espacios públicos artísticos, con inclusión y certificación ministerial.	SI
	Creación de espacio curricular para la enseñanza y transmisión de usos y costumbres basados en las raíces culturales.	
	Creación de un centro de apoyo escolar.	
S.2.3. Promoción de espacios culturales, deportivos y recreativos	Creación de paseo de artesanos.	SI
	Creación de salones múltiples dentro de las uniones vecinales.	
	Ampliación de espacios saludables.	
	Creación de bicisendas.	
S.2.4. Comprometidos con la participación ciudadana	Visualización de los proyectos dispuestos por el consejo deliberante.	SI
	Creación de un programa local basado en el trabajo colectivo con las uniones vecinales.	
	Creación de la banca de la unión vecinal.	

Conclusiones del Grupo de Prospectiva

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo de prospectiva.

Aspecto	Resultado
Total de propuestas de acción:	57
Total de propuestas priorizadas:	31
Programas con mayor número de propuestas:	S.2.1 Desarrollo e Integración Social S.2.2 Apuesta por la educación como motor de crecimiento

Materias sobre las que se hizo hincapié:	Ampliar calidad y cobertura en servicios e infraestructura de salud. Capacitación en oficios. Oferta educativa. Infraestructura deportiva.

Grupo de Prospectiva III: *Sarmiento, Conectado, Integrado y Sustentable.*

Asistentes

Participantes

1. Sr. Adolfo Torres - Agente provincial de conservación
2. Sr. Adrián Videla - Representante del Área de Medio Ambiente de la Municipalidad
3. Sra. Alejandra Dalmonego – Representante del Área de Deporte de la Municipalidad
4. Sr. Alexander Maza - Club Los Berros
5. Sr. Alexis Martín - Empleado minero
6. Sra. Alicia Pelayes - Unión Vecinal Barrio Sarmiento I
7. Sra. Andrea Garro - Representante del Área de Medio Ambiente de la Municipalidad
8. Sra. Andrea Vanesa Zalazar - Referente de Molienda de Minerales Hugo Naumchik
9. Sr. Antonio Rodríguez - Empleado municipal
10. Sra. Araceli Moreira - Centro de jubilados Cochagual Norte
11. Sra. Brenda González - Ama de casa
12. Sr. Bruno Córdoba - Centro de jubilados Cochagual Norte
13. Sra. Carina Pastén - Ama de casa
14. Sra. Carmen González - Trabajador independiente
15. Sra. Cecilia Páez - Administrativa Centro de Salud
16. Sr. David Arce - Representante del Área de Deporte de la municipalidad
17. Sr. Diego Castro - Unión Vecinal San Expedito
18. Sra. Elsa Luna - Ama de casa
19. Sra. Estela Tello - Representante de la Capilla Nuestra Señora de la Paz
20. Sra. Ester González - Representante de la Capilla Nuestra Señora de la Paz
21. Sr. Fernando Lucero - Representante de agricultura familiar
22. Sr. Héctor Hugo Naumchik - Referente de Molienda de Minerales Hugo Naumchik
23. Sra. Jésica Belén Zalazar - Estudiante
24. Sra. Johana Chávez - Trabajador independiente
25. Sr. Jorge Lorente - Representante de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de San Juan
26. Sra. Laura Ariza - Trabajador independiente
27. Sra. Lidia Videla - Centro de jubilados Cochagual Norte
28. Sra. Lorena Silva - Ama de casa
29. Sra. Macarena Laflor - Ama de casa
30. Sra. María Carrizo - Personal de la Cooperativa de Limpieza del municipio
31. Sra. María del Carmen Morales - Representante de la Capilla Virgen de Lourdes
32. Sra. María Elena Rego - Directora de Turismo, Cultura y Deporte de la municipalidad
33. Sra. Maria Ester Aguilar - Unión Vecinal San Expedito

34. Sra. María Moreno - Docente del CENS Héroes de Malvinas (Educación para Adultos)
35. Sr. Nelson González - Trabajador independiente
36. Sr. Oscar Chirino - Jefe de Servicio de Agua y Cloaca
37. Sr. Pablo Armando Mondaca - Representante del Club Los Berros
38. Sra. Paola Páez - Representante de la Iglesia Beula y de la Fundación Entre Todos
39. Sr. Ramón Antonio Mercado - Representante de la Cooperativa Frutos de Mi Tierra
40. Sra. Raquel Terrera - Centro de jubilados Cochagual Norte
41. Sra. Rita Videla - Centro de jubilados Cochagual Norte
42. Sra. Rocío Quiroga - Ama de casa
43. Sra. Rosana Matamoro - Presidenta de la Unión Vecinal San Expedito
44. Sr. Sergio Monfort - Representante del Área Fiscalización Municipal
45. Sra. Silvia Cristina Llanes - Ama de casa
46. Sra. Soledad Benavidez - Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano Provincial
47. Sra. Soledad Villafañe - Referente del Área de Juventud de la municipalidad
48. Sra. Yenia Cornejo - Referente de la Cooperativa de Trabajo San Antonio I

Coordinación y Facilitadores

1. Sr. Javier Valle- Coordinador UIM
2. Sr. Fernando Guerrero - Facilitador Equipo CoPESJ
3. Sr. Horacio Quiroga - Facilitador Equipo CoPESJ
4. Sra. Soledad Echevarría - Facilitadora Equipo CoPESJ

Presentación de Línea Estratégica y Programas

En este grupo se trabajó sobre la línea estratégica: *Sarmiento, conectado, integrado y sustentable.* La misma tenía por objetivo: *Construir un departamento ordenado, conectado y sustentable, con servicios pensados para el bienestar y desarrollo armonioso de sus habitantes.*

La propuesta de programas que integra esta línea es la siguiente:

- S.3.1. Territorio planificado y seguro
- S.3.2. Un departamento accesible y conectado
- S.3.3. Parque habitacional, infraestructura urbana y servicios pensados para su gente
- S.3.4. Desarrollo comprometido con el cuidado del ambiente
- S.3.5 Energías renovables para un futuro sustentable

Efectuada la consulta a los participantes del grupo sobre la pertinencia de la propuesta, no se recibieron aportes de modificación.

Propuestas de Acción y Proceso de Priorización

A continuación, se exponen las propuestas de acción formuladas por programa, indicando aquellas que resultaron priorizadas:

Panel de Propuestas - Mesa I

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
S.3.1 Territorio planificado y seguro	Saneamiento de títulos de propiedad.	SI
	Relevamiento de drenes y desagües en Media Agua y Zona Sur, y limpieza desde el Puente Alto hasta San Carlos.	SI
	Remediación del suelo de Cochagual para remediar revenición.	
	Creación de más espacios verdes en todos los distritos.	
	Construcción de un parque recreativo.	
S.3.2. Un departamento accesible y conectado	Contar con una terminal de ómnibus con servicios financieros, ANSES, etc.	SI
	Ampliación de los circuitos de colectivos por los barrios.	SI
	Ensanchamiento de la Ruta N° 295 a la altura de Cochagual.	
	Facilitar el cruce de la ruta a la altura de San Carlos hacia la escuela y la sala sanitaria.	
	Ampliar el servicio de internet domiciliario.	
S.3.3. Parque habitacional, infraestructura urbana y servicios pensados para su gente	Mejoramiento de viviendas.	SI
	Finalización de la obra de senda peatonal de la esquina de El Sauce hasta la Escuela Anacleto Gil.	SI
	Provisión de agua potable en los asentamientos sobre Ruta N° 40, desde Calle Quiroga hasta San Carlos.	
	Mejorar y asegurar la provisión de agua potable en Villa Media Agua en verano.	
	Más viviendas en todo el departamento.	
	Ampliar el servicio de alumbrado público en zona 3 Esquinas.	
	Creación de un estadio en el departamento y de polideportivos en todos los distritos.	
	Ampliación y cierre perimetral del Centro de Jubilados en Cochagual Norte.	
	SUM en la zona de 3 Esquinas.	
S.3.4. Desarrollo comprometido con el cuidado del medio ambiente	Contar con el servicio de recolección de residuos sobre Ruta N° 40, desde la Calle Quiroga hasta Calle Aranda.	SI
	Capacitación sobre buenas prácticas ambientales en el hogar (reciclado).	
	Ampliar la cantidad de contenedores de residuos en villa Media Agua.	

S.3.5 Energías renovables para un futuro sustentable		

Panel de Propuestas - Mesa II

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
S.3.1 Territorio planificado y seguro	Realizar un ordenamiento territorial.	SI
	Mejora de defensas.	SI
	Ampliación del área urbana.	
	Planificación para el desarrollo urbano.	
	Regularización de títulos.	
S.3.2. Un departamento accesible y conectado	Ampliación del recorrido del transporte público.	SI
	Mejora de calles y conexiones de las mismas.	
	Que los espacios públicos sean adaptados para todas las personas (rampas, puentes).	
S.3.3. Parque habitacional, infraestructura urbana y servicios pensados para su gente	Creación de viviendas nuevas.	SI
	Mejorar los servicios básicos.	SI
	Baños en zonas comerciales, plazas.	
	Mejora de las plazas.	
	Creación de un parque urbano.	
	Erradicación de plagas (mosquitos, moscas).	
	Mejoras en el alumbrado público.	
	Erradicación de viviendas precarias.	
S.3.4. Desarrollo comprometido con el cuidado del medio ambiente	Entubar los drenes.	SI
	Ampliación y optimización del servicio de recolección de residuos.	
	Sanear baldíos.	
	Mejorar la forestación.	
S.3.5 Energías renovables para un futuro sustentable	Plan para acceder a energías sustentables.	

Panel de Propuestas - Mesa III

Programa	Propuestas de Acción	Priorizado
S.3.1 Territorio planificado y seguro	Planificación y asesoramiento territorial y habitacional.	SI
	Reconstrucción y mantenimiento de drenes.	
	Titularización de terrenos. Seguimiento por parte del Municipio. Casa / Caserío por riesgo.	
S.3.2. Un departamento accesible y conectado	Creación de una línea interna de colectivos.	SI
	Mejoramiento de la red de telefonía.	SI
	Línea directa San Juan - Sarmiento (sin parar).	

	Programa de señalización y urbanización con idea propia.	
	Mejoramiento del pavimento al ingreso a los distritos y zonas productivas.	
	Acceso calle Uruguay y Barboza (villa cabecera), funcional de cordón a cordón, con bicisendas.	
S.3.3. Parque habitacional, infraestructura urbana y servicios pensados para su gente	Política habitacional. Programa (alquiler, de acuerdo al grupo de familiar, de acuerdo a la situación socio-económica).	SI
	Construcción de planta potabilizadora de agua en los distritos en general.	SI
	Planear y reconstruir la red de riego urbana (cunetas).	SI
	Mejoramiento del programa de forestación, arbolado público (árboles autóctonos). Equipamiento.	SI
	Creación de cooperativas para la construcción de viviendas.	
	Mejoramiento y ampliación de la red de cloacas.	
	Mejoramiento de iluminación en zona la urbana y rural (iluminación led).	
	Reconstrucción de viviendas en todos los distritos. Creación de veredas.	
	Aprovechamiento de espacios verdes para socialización, por ejemplo "Camping Municipal".	
	Creación de plazas saludables.	
S.3.4. Desarrollo comprometido con el cuidado del medio ambiente	Mejorar la recolección y clasificación de residuos.	SI
	Mejorar la difusión y concientización sobre temas ambientales.	SI
	Tenencia responsable de animales.	
	Más contenedores para residuos.	
	Regulación de las empresas del impacto ambiental que producen (polución verde).	
S.3.5. Energías renovables para un futuro sustentable	Plan de instalación de energías renovables en las casas, domicilios.	

Conclusiones del Grupo de Prospectiva

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo de prospectiva.

Aspecto	Resultado
Total de propuestas de acción:	68
Total de propuestas priorizadas:	22

Programas con mayor número de propuestas:	S.3.3. Parque habitacional, infraestructura urbana y servicios pensados para su gente.
Materias sobre las que se hizo hincapié:	Saneamiento de títulos de propiedad. Ordenamiento territorial. Ampliar frecuencias y adaptar recorridos de transporte público. Accesos. Parque de viviendas. Ampliar servicios básicos. Recolección de residuos.

Cabe destacar que en todos los grupos se trabajó en un ámbito de respeto que permitió la participación activa de todos los asistentes y la obtención de propuestas de acción que reflejan un alto grado de consenso.

Plenario de Cierre

Concluidos los Grupo de Prospectiva, se invitó a los asistentes a participar de la Sesión Plenaria de Cierre.

En primer lugar, el Sr. Adrián Augusto, Director Ejecutivo de CoPESJ, procedió a la lectura de un párrafo resumen de los aportes recibidos para la construcción de la visión compartida: *"Departamento seguro, integrado, inclusivo que respeta sus valores culturales ancestrales, su patrimonio natural e histórico, promoviendo la formación integral de sus jóvenes y protegiendo a los más vulnerables. Departamento con diversidad productiva que impulsa el desarrollo de la agricultura, la ganadería, el turismo y la minería en forma sustentable, de manera de elevar el nivel de vida y el bienestar de todos sus habitantes."*

El mencionado párrafo resumen, fue realizada a partir de 165 aportes efectuados por los asistentes, los cuales son transcriptos en el Anexo Visión Compartida.

A continuación, un representante de cada grupo de prospectiva tomó la palabra para compartir conclusiones respecto del total de propuestas de acción aportadas en cada sala y lectura de propuestas priorizadas, identificación de programas con mayor número de aportes, y temáticas sobre las cuales se centró el debate. El Sr. Fernando Lucero expuso los resultados del Grupo de Prospectiva I, la Sra. Mariana Pastem expuso los resultados del Grupo II y la Sra. María del Carmen Morales expuso los resultados del Grupo III.

Finalmente, la Sra. María Elena Rego, Directora de Cultura, Turismo y Deporte, en representación del Sr. Intendente del Departamento Sarmiento, Mario Martín, agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizada la reunión "*Así estamos, así nos queremos ver*".

Galería de Imágenes

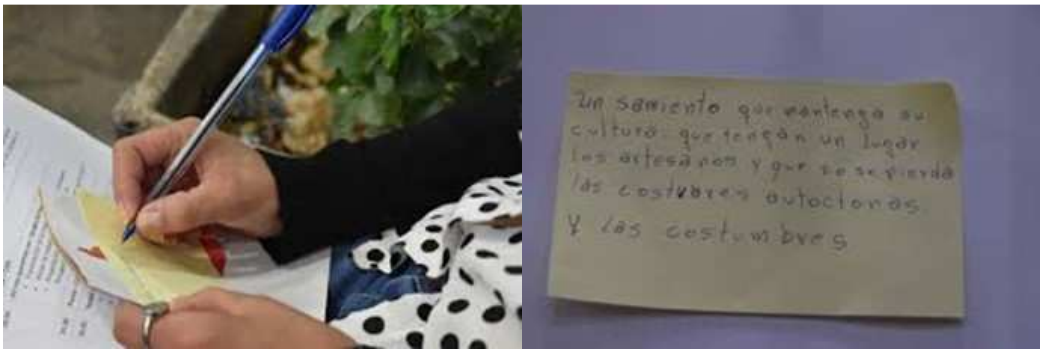

Así Estamos, Así Nos Queremos Ver - Sarmiento – Visión Compartida

Así Estamos, Así Nos Queremos Ver - Sarmiento – Trabajo en Grupo de Prospectiva

Así Estamos, Así Nos Queremos Ver - Sarmiento – Foto Grupal

Anexo: Aportes de la Comunidad para la Construcción de la Visión Compartida

Aportes
Tener lugar donde presentar los artesanos sus trabajos
Sarmiento: quiero un departamento productivo. Produciendo vamos a abrir puertas y se va a hacer un departamento conocido. Producción, trabajo y futuro para toda la población para nuestros hijos y nietos.
Con más proyectos de trabajo para los jóvenes, más educación y mejor salud.
Para nuestro departamento Sarmiento me gustaría que se realice un Sarmiento productivo, pujante en caminos mineros y rutas que hacen mucha falta y educación y salud.
Vista como una ciudad desarrollada y productiva en todo orden: agropecuaria, industrial y social-deportivo.
Más trabajo para grandes y jóvenes y para personas con discapacidades y madres.
Quisiera que la policía fuera más responsable a la hora de hacer su trabajo cuando saben quién vende droga acá en media agua y que haya más fábricas para que la gente tenga un trabajo digno.
Agricultura auto sustentable.
Que el departamento brinde un buen futuro de calidad de vida para los jóvenes, que tengan salidas laborales, estudios que puedan terminar, a los de zonas alejadas, a todos en general.
Un departamento lindo y productivo.
Sarmiento con desarrollo productivo que ofrezca fuente de trabajo para mejorar las oportunidades de sus habitantes. Una comunidad desarrollada, organizada e integrada que permita mejorar la calidad de vida y la inclusión permanente.
Sarmiento tecnológico.
Me gustaría que Sarmiento sea reconocido a nivel mundial turísticamente, económicamente, que de mucho trabajo y educación.
A mí me gustaría que el departamento fuera una ciudad limpia, con mucho trabajo con barrios para toda la gente.
Dar más oportunidad que se desarrollen las economías regionales, implementando inversión a los proyectos. Mejorar la oportunidad de trabajo. Dar más apoyo a chicos que estudian, que puedan acceder a la universidad. Mayor Infraestructura. Apoyar al deporte.
Como productor quiero un Sarmiento que apueste más a la producción, desde la producción sarmientina, pueda abastecer con frutas hortalizas a cada familia, un mercado concentrador. Como vecino: educación y salud.
Sarmiento tecnológico.
En mi actividad de productor quiero que Sarmiento siga creciendo en producción.
En departamento necesita crecimiento con producción y trabajo para su economía y bienestar de los pueblos.
Economía sustentable para Sarmiento. Pedernal, lugar turístico, mundialmente conocido.
Poder contar con un departamento con infraestructura nueva. crecimiento en turismo, implementando políticas, programas y proyectos que brinden apoyo a pequeños emprendedores y que esto permita generar su fuente de trabajo. Discapacidad: mayor inclusión más espacios para niños y adultos.
Pujante, desarrollado. ciudad y desarrollo minero con inclusión social.
Un Sarmiento reconocido a nivel provincial-nacional por su desarrollo económico-cultural-turístico.

Restructurado a nivel de producción, más equitativa en su cadena de valor.
Yo quiero un Sarmiento con mucho trabajo, un desarrollo mejor, que se realicen grandes obras.
Un departamento con producción en la agricultura. Un departamento con deporte juvenil a futuro.
Moderno, activo, comunicado (terrestre-informático). Polos productivos.
Oportunidades para todos y que les ilusiones quedarse a vivir en Sarmiento. "Arraigo".
Sarmiento generador de muchas fuentes de trabajo. Un Sarmiento deporte invitando a los jóvenes a la vida sana. Sarmiento vende aire puro.
Ciudad: con mucha tecnología, áreas programáticas.
Hoy quiero el progreso, el avance del departamento en trabajo para los jóvenes, 2030 que la Villa Media Agua sea la ciudad soñada.
Un departamento desarrollado económicamente, turísticamente. Un departamento con más fuentes de trabajo. Un departamento con una universidad. Un departamento con más viviendas. Un departamento con más actividades.
Más fuentes de trabajo. Más ayuda social. Mas viviendas.
Me gustaría que en nuestro departamento haya más trabajo, que haya más proyectos, que haya más salud.
Un departamento con un buen desarrollo económico en los sectores productivos de la agricultura y minería.
Actividad productiva diversificada. Productores sin tierra: que puedan acceder su tierra. En un camino hacia la soberanía alimentaria.
Descentralización de oficina de producción agrícola, mineras del departamento. Fomentar cooperativismos, y el saneamiento de cloacas y agua potable para los distritos. Desarrollo Urbano en general.
Que sea más productivo, más seguridad.
Me gustaría que sea más turístico y que haya más árboles.
Sarmiento 2030: agricultura, riqueza local sustentable, redituable al pueblo. Infraestructura acorde a las necesidades. Pilares fundamentales: salud educación y deporte.
Desarrollo económico. Mejora en: minería, agricultura, cultura, educación y deporte.
Un Sarmiento más limpio, más iluminaciones. Tranquilidad y sin delincuencia.
Un Sarmiento tranquilo, limpio. Sin delincuencia. Con buena atención en el hospital, buenas calles y niños felices.
Sarmiento de hoy: seguridad, limpieza, mejorar lo laboral, más trabajo. Sarmiento del mañana: ser un lugar de turismo, de seguridad, de crecimiento, mejorar la vista y educación y salud.
Un departamento seguro, con una buena educación, un departamento con salida laboral para que todos los que pasan problemas económicos regresen. Un departamento con lugares verdes.
Quiero un departamento seguro, con educación, sin drogas, sin niños en la calle, con trabajo. Un Sarmiento emprendedor con dirigentes que amen este departamento y no por el bienestar propio, que se gobierne para todos, no para un sector.
Más seguridad para los jóvenes y salud para los niños.
De nuestra parte quisiera que Pedernal sea sustentado por el turismo, seguridad, educación y al ser un paisaje protegido, educación en la limpieza.
Quiero que haya fuentes de trabajo para no tener que irnos a otro lado.
Quiero que sea un departamento desarrollado tanto en agricultura, minería, economía, educación, para bien de nuestro departamento.
Quisiera un departamento con más trabajo, con un futuro mejor para nuestros hijos, con barrios para todos.

Me gustaría que hubiese más trabajo para el pueblo y que los emprendimientos queden en el departamento.
Que nuestro hospital tenga todas las especialidades y para realizar todos los estudios, para no tener que viajar a la ciudad.
Más compromiso deportivo.
El departamento Sarmiento necesita universidades para que nuestros jóvenes no tengan que irse a otra provincia.
Limpieza, seguridad, educación, en especial en el distrito de Pedernal.
Un departamento con mayor trabajo, más proyectos, más educación, salud.
Más compromiso deportivo.
Me gustaría que el departamento Sarmiento sea conocido a nivel deportivo.
Un mejor cuidado para el distrito en salud.
Un Sarmiento que sea reconocido por su avance permanente en lo que a la sociedad se refiere. Que salud, educación y seguridad sean tomados como ejemplo en el resto de la provincia. Que el turismo también sea ejemplar.
Un departamento que tenga universidades para que los chicos no tengan que viajar tan lejos y que tenga mucho más conocimiento a nivel turístico.
Un departamento que tenga facultad para darle a los jóvenes un buen futuro y muchas fuentes de trabajo.
Sarmiento en el futuro: lo necesitamos con más recreaciones para los jóvenes, más trabajo, más oportunidades de estudios o capacitaciones. Sarmiento, por un mejor departamento.
Un Sarmiento con integración social, cultural y económica en base a las instituciones.
Un Sarmiento más turístico, con una sociedad limpia y segura, con un municipio más participativo con la sociedad.
Queremos hoy un departamento mejor que la actual y para el 2030 mucho mejor para que nuestros nietos se sientan orgullosos de su departamento.
Educación para las los adultos mayores que no tuvieron oportunidades. Bienestar para la comunidad en todos los sectores. Variedad de oportunidades para la juventud y en sí, para todos.
Sarmiento limpio, tranquilo, una buena atención, que te escuchen, una buena salud.
Con áreas donde la cultura sea reconocida en arte, deporte, música, danza, etc. Que lo autóctono de Sarmiento sea difundido: con museos, más espacios verdes, menos necesidades en la gente humilde, más trabajo, donde las pymes puedan crecer y lo artesanal sea reconocido y valorado.
Que tenga más crecimiento a nivel de salud y también más oportunidades de trabajo, tanto para los jóvenes y las personas con capacidades diferentes. Que tenga más turismo como también que conozcan nuestro departamento a nivel nacional, más forestación, más actividad, tanto de lo laboral como en la misma Villa Media Agua. Iluminación y calles mejor arregladas y señalizadas.
Tengamos más espacios verdes y juegos para los diferentes niños, tanto especiales como para todos.
Ver una sociedad donde los ciudadanos tengan una buena calidad de vida, con el fin de tener educación, salud, justicia. Ordenado en todos los sentidos.
Más unión, crecimiento, seguridad, trabajo, salud, deporte, atención para los jubilados.
Mejor desarrollo de turismo. Mejor conexión de todos los distritos a una ciudad de Media Agua, que tenga todos los servicios necesarios para que la gente no viaje a la ciudad de San Juan.
Mucho turismo y deporte, más iluminación LED, agua potable, más seguridad.

Me gustaría que seamos vistos como uno de los departamentos con gran potencial en el turismo.
Un Sarmiento con mejor tecnología, turismo.
Quiero que Sarmiento sea un polo turístico y que cada lugar sea reconocido a nivel nacional, quiero que la producción sea reconocida con valor agregado a cada producto, en lo minero y en lo agro industrial. Quiero que el deporte y la educación sean los motores de la sociedad.
Me gustaría que nuestro departamento sea conocido a nivel nacional por la agricultura y la minería.
Me gustaría que el departamento sea conocido a nivel nacional por la agricultura y la minería.
Un Sarmiento que nos permita a los jóvenes ser profesionales, estudiar, sin tener que viajar para lograrlo.
Que se inviertan en los juegos, deportes, para sacar a los jóvenes de las adicciones.
Unión de todos los distritos del departamento. Progreso. Respeto para poder concretar las ideas sea propuestas. Responsabilidad.
Me gustaría para Sarmiento con más rutas culturales, mejorar para poder hacer deporte.
Un departamento que acompañe, priorice facilite la formación educación de nuestros niños y adolescentes que son el futuro del mismo.
Me gustaría que haya más espacios para que la juventud pueda socializarse integrarse en la comunidad.
Quiero que sea visto como un departamento que produce y agrega valor a su producción haciendo valer nuestras riquezas agrícolas, mineras, turísticas ambientales.
Desarrollo turístico del departamento. Proyectos participativos y sociales. Desarrollos productivos. Salud atención primaria continua en los distintos distritos alejados. Desarrollar programas departamentales de economías regionales
Sarmiento libre de contaminación y con comunidades participativas.
Quisiera que existieran más espacios verdes.
Deseo un desarrollo urbano, mayor limpieza, un aspecto agradable. Realizar talleres para concientizar a la comunidad sobre el cuidado de la villa cabecera. Embellecer con espacios verdes.
Mejorar en el ámbito educativo, salud, equipamientos precisos para la detección de enfermedades tempranas, de diagnósticos y de patologías varias.
Un Sarmiento que mantenga su cultura que tengan un lugar los artesanos y que no se pierdan las costumbres autóctonas.
Un futuro mejor para el departamento para la juventud.
Queremos para nuestro departamento trabajo, más oportunidades de estudio y de trabajo para los jóvenes, más atención para los adultos.
Que no se adolescentes puedan desarrollar diferentes actividades tanto culturales, recreativas, deportivas. Fortalecer actividades para el adulto mayor.
Un Sarmiento que tengan lugar los jóvenes. Deportes: un lugar que puedan trabajar, tantos jóvenes como gente mayor que no se pierdan la cultura tanto en tejido telares etc.
Que las escuelas fueran más grandes con muchas comodidades para nuestros hijos y sociedad.
La verdad nos hace falta más participación en conjunto Gobierno y comunidad donde escucharnos y darnos la posibilidad de ser todos uno solo para dar un futuro mejor para todos.
Mi Visión San Juan 2030. Mi departamento. Sarmiento bien verde, bien iluminado con muchos puestos de trabajo permanentes, que mejore en cuestiones de Salud

Me gustaría ver un departamento integrado, con productores que puedan vivir con lo que producen. Con familias que tengan acceso para sus propios medios a las condiciones más básicas que las dignifiquen
Un Sarmiento 2030 Moderno con servicios turísticos, que mantenga sus raíces. Seguro y saludable
Casas dignas para todas las personas, mucho futuro para nuestros hijos y nietos. Tener una calle buena para las escuelas
Queremos que todas las personas tengan un techo digno para una mejor calidad de vida
Me gustaría ver a Sarmiento como una ciudad y no como una villa. Con un municipio moderno que les aporte soluciones concretas a las zonas rurales y con servicio de agua potable y salas de primeros auxilios entre otras cosas.
Como quiero ver mi departamento conectado y comunicado en cada rincón y/o distrito (Caminos, telefonía, internet, etc.)
Erradicación de Villa para un mejor vivir de muchas familias. que todavía no tienen su hogar
Mi anhelo y deseo como sarmientina es que mi departamento crezca en función de la sociedad transformando en tan anhelado Sarmiento Ciudad
Más turismo. Higiene. Agua potable. Ver un Sarmiento distinto con más seguridad
Hoy lo vemos en crecimiento a nuestro departamento. Por asfalto y demás y red de cloacas. Y a futuro me gustaría que los jóvenes del departamento tuvieran la oportunidad de acceder a un estudio universitario sin necesidad de viajar a San Juan
Para el departamento Sarmiento buenas calles, buen alumbrado, buena vista
A Sarmiento quiero verlo brillar, que no haya más distritos sin lo esencial como agua potable, energía eléctrica, que tengamos mejores accesos, calles asfaltadas, o condiciones, que las personas que nos visiten tengan toda la infraestructura en condiciones. Que cada barrio tenga su espacio recreativo
Un techo digno para los abuelos y a las personas de distintas capacidades para que sea mejor atendida
Que la producción sea rentable.
Sarmiento Ciudad. Par San Carlos, barrio, polideportivo, agua sin corte, estadio departamental, parque recreativo
Quiero que se mejore, más limpio, más unidad.
Yo soy de Tres Esquinas y me gustaría ver una capilla terminada de construir y tener una buena red de agua potable
Una comunidad conectada y comunicada lo que nos permite estar en igualdad de oportunidades
Ver mejor en todo, las calles, una plaza más grande, mejor vista que se vea como una ciudad, que nosotros estemos orgullosos de nuestro departamento
Para un futuro quiero ver a Sarmiento con espacios verdes, donde se pueda disfrutar, no solo nosotros, también las personas que nos visitan y vean de mi querido Sarmiento una "Ciudad" fuente de trabajo para personas que necesitan llevar su sustento a casa, para los profesionales se queden acá y crezcan y vean un Sarmiento mejor.
Calles pavimentadas, que seamos la entrada a San Juan más vista, que seamos conocidos a nivel nacional
Un techo digno para las personas. Que las uniones vecinales tengan su sala de primeros auxilios
Sarmiento del futuro: Sería genial a nivel nacional un Sarmiento grande con viviendas para todos, con fuentes de trabajo permanente, con muy buen nivel educativo; con fábricas, con mucha iluminación, con asfalto en todos los barrios y lugares

Calles mejoradas como medio de sacar la producción. Desarrollar deportes para que la juventud cambie los hábitos Construcción de barrios, cloacas y gas Salud con Hospital de alta complejidad: Tomografía y terapia intensiva
Mejorar el estado de la infraestructura del departamento. El desarrollo urbano del departamento (Calles pavimentadas, veredas, plazas, cordones, cunetas, urbanización).
Que sea un departamento con un mejor desarrollo urbano y mejor infraestructura
Yo soy de Tres Esquinas y me gustaría ver a los chacareros que tengan más valor sus frutos y el tema agua potable, que arreglen el problema que tenemos y que se termine la capilla
Visión del futuro Sarmiento: Un Sarmiento ordenado. Calles señalizadas, semáforos, cuneta, veredas, asfalto
La utilización de recursos energéticos tradicionales y alternativos como motor de la industria y la producción.
Que haya una buena terminal de ómnibus y que en el Hospital tengamos mejor atención y más profesionales para tener lo que nos haga falta para no tener que ir a San Juan
Un departamento Sarmiento con más proyectos para los jóvenes y ser reconocidos como ciudad sarmientina
Un mejor futuro para nuestro departamento y para que los jóvenes tengan su trabajo
Hoy lo veo en crecimiento por las obras en proceso como pavimentación y red de cloacas A futuro: Me gustaría que los jóvenes del departamento tengan la posibilidad de acceder a un estudio universitario sin la necesidad de viajar a San Juan capital
Yo quiero un Sarmiento mejor para mis hijos y mis nietos, sobrinos y para una vida mejor
De mi departamento quisiera que disponga de espacios de integración para los jóvenes. Que la juventud encuentre un Sarmiento para quedarse, para ayudar a crecer. Un lugar seguro
Una sociedad plenamente participativa y comprometida en la construcción del Sarmiento que idealizamos
Esperanza para tener seguridad y cuidado de los jóvenes
Desarrollo Social-Productivo haciendo foco en la diversidad de los estamentos que formen e integren el desarrollo del departamento Para ello abordar cultura- Producción-Salud-Educación-Cuidado del ambiente y desarrollo de actividades sustentables
Equitativo e igualitario
Inclusión nivel terciario
Quiero un departamento pujante con trabajo para todas las personas, con inclusión social, con una Universidad para que nuestros jóvenes puedan estudiar, con personas felices, con cuidado de la Salud en todos los distritos del departamento
Que la inclusión sea para todos según su capacidad de trabajo, pensamiento y forma de ver la vida que desea vivir, que no solo se piense en quien tiene un título porque hay muchas personas que, sin haber tenido la posibilidad de estudiar, puede desarrollar trabajos y tareas mejor que el que estudió.
Más seguridad para los abuelos y los niños
Queremos trabajos y médicos para personas con capacidades diferentes, o sea especialidades, Neurólogos, fisiatras y buena atención
Mantener fuerte su cultura y mantener vigentes las costumbres de la historia antigua, que no se olviden ni se pierdan. Que las artesanías tengan su lugar
Lo que deseo para nuestro departamento es que nuestras personas tengan una mejor calidad de vida, principalmente el tema de viviendas, también el tema de calles para que el departamento tenga otro tipo de vista

Queremos un departamento con futuro para que nuestros hijos el día de mañana tengan trabajo y estudien para superarse cada vez mejor
Quiero verlo como una Ciudad hermosa con cloacas, pavimento y gas, forestación en los espacios verdes
Deseo que Sarmiento sea un buen y mejor departamento con salida laboral, que se implemente la industria. Que la sociedad tenga la respuesta a su necesidad
Yo soy de Tres Esquinas y me gustaría ver crecer más mi distrito con más comodidades. Agua potable, más colectivos y trabajo para las mujeres. Gracias
Pretendo un departamento ciudad donde el planeamiento sea controlado al igual que sus obras
Me gustaría mi departamento con actividades para los jóvenes, con más cultura y desarrollo. Con más espacios verdes. Quiero volver a ver este tan lindo departamento crecer
1) Un departamento limpio y seguro. 2) Con proyectos de trabajo tanto agrícola como para el ciudadano y el turismo.
Que mejoren las rutas, los servicios de agua potable, mejora del transporte escolar
Un mejor futuro para el departamento y para los jóvenes
Yo quiero un Sarmiento que sea reconocido nacionalmente donde tanto el que viva como el turista le dé gusto disfrutarlo. Un mejor cuidado y valorización del turismo. Mas vivienda y menos casas precarias. Plazas equipadas y para chicos con capacidades diferentes. Empresas y fuentes laborales para jóvenes y adultos con capacidades diferentes. Mejores veredas donde podamos salir con nuestros hijos con silla de rueda. Un lugar para rehabilitación, algo parecido a René Favaloro.
Sarmiento que crezca con avances: Deportes, Obras, Trabajo.
Desarrollo sostenible, Equilibrado, Justo, Pujante
Entre todos podemos lograr una visión hacia un gran futuro para Sarmiento
Por un Sarmiento ciudad muy pronto y que crezca
Que todos seamos libres de elegir nuestro futuro
Espacios verdes para realizar actividades físicas al aire libre cerca de la villa y seguro para las personas. Espacios de recreación de creatividad para desarrollar habilidades para niños y jóvenes
Mi visión a futuro es que haya más fuentes de empleo y que crezca la producción ya que soy un chacarero y no tengo las herramientas necesarias
Sarmiento con los espacios de socialización para la familia, ciudad segura y poder transitar. Con identidad en sus productos con sello propio en todo aspecto (Productos, edificación, paisajístico)

9. Reunión "Construyamos Juntos Nuestro Futuro"

El día 10 de octubre de 2019 a las 17:30 horas, en Centro Cultural de Villa Media Agua, del Departamento Sarmiento, se celebró la jornada "*Construyamos juntos nuestro futuro*" en el marco del Plan Estratégico Departamental de Sarmiento.

Esta reunión se llevó a cabo mediante una sesión plenaria de trabajo y participaron un total de 154 personas.

Asistentes

Autoridades

1. Sr. Mario Martin - Intendente de Sarmiento
2. Sr. Andrés Díaz Cano - Ministro de Producción y Desarrollo Económico
3. Sr. Andrés Rupcic - Secretario de la Gestión Pública
4. Sr. Marcelo Balderramo – Director de Desarrollo Agrícola
5. Sr. Raúl Rodríguez - Subsecretario de Infraestructura Tecnológica
6. Graciela Martin - Presidenta del CoPESJ
7. Miguel Paton - Vicepresidente del CoPESJ
8. Adrián Augusto - Director Ejecutivo del CoPESJ

Participantes

1. Sra. Adriana Guallama – Miembro de Dirección de Industria y Comercio de Sarmiento
2. Sra. Alejandra Gutiérrez - Locutora de Radio Minería
3. Sra. Ana Aldeco – Representante de Unión Vecinal B° Virgen de Lujan
4. Sra. Ana Femenia - Contadora
5. Sra. Ana Lía Fernández - Ama de casa
6. Sra. Ana Lucia Tarducci - Médica
7. Sra. Ana Paula Lamposano - Estudiante
8. Sr. Ángel Ontivero - Productor vitivinícola
9. Sra. Angela Santana - Ama de casa
10. Sr. Alberto Astudillo - Agricultor
11. Sr. Ariel Furio - Concejal departamental
12. Sra. Ayelén Luna – Empleada administrativa del área de Acción Social municipal
13. Sra. Beatriz Otarola – Referente de cooperativa de Colonia Fiscal
14. Sra. Belén Silva – Miembro de Secretaría de Agricultura Familiar
15. Sr. Benito Lucio Gómez - Agricultor
16. Sra. Betina Garro - Docente
17. Sr. Bruno Testi - Agricultor
18. Sr. Carlos Daniel Pedernera - Productor melonero
19. Sr. Carlos Russo - Agricultor
20. Sra. Carmen González - Ama de casa
21. Sra. Carolina Balmaceda - Empleada administrativa de la Municipalidad de Sarmiento

22. Sra. Carolina D´Onofrio - Jefe de Medioambiente y Arbolado Público de la Municipalidad de Sarmiento
23. Sra. Catalina Agüero - Artesana
24. Sra. Cecilia Lorena Páez – Miembro de centro de salud del distrito Tres Esquinas
25. Sra. Claudia Tello - Ama de casa
26. Sr. Claudio Sarmiento - Metalúrgico
27. Sr. Daniel Díaz Ibarra - Director de Desarrollo Humano del Municipio de Sarmiento
28. Sr. Daniel Justo Camposano - Mecánico
29. Sr. Daniel Sassu - Propietario del Hotel Restaurant Media Agua
30. Sra. Daniela Mereles – Empleada administrativa de la Municipalidad de Sarmiento
31. Sr. Dardo Ibazeta – Empleado de planta de tratamiento de residuos urbanos
32. Sr. Eduardo A. Palmero – Representante de Iglesia Cristiana Beula
33. Sr. Eduardo Reynoso – Referente de Unión Vecinal de Cañada Honda
34. Sr. Eduardo Segovia – Miembro de Dirección de Obras de la Municipalidad de Sarmiento
35. Sra. Elizabeth Páez - Secretaria de la Delegación Municipal de Los Berros
36. Sr. Emiliano Rojas - Empleado administrativo de la Municipalidad de Sarmiento
37. Sra. Erika Villegas – Miembro del área Medioambiente y Arbolado Público del Municipio de Sarmiento
38. Sr. Esteban Kenny – Referente de Prensa del Municipio
39. Sra. Eva Belu García – Referente del Centro de Jubilados Cochagual Norte
40. Sr. Facundo Leiva - Médico
41. Sr. Federico Montenegro – Referente del INTA
42. Sr. Fernando Giménez - Abogado
43. Sr. Fernando González Aubone – Referente del INTA
44. Sr. Fernando Lucero - Representante de Secretaría de Agricultura Familiar
45. Sr. Francisco Ferrer - Agricultor- Presidente de la junta de riego de Sarmiento
46. Sr. Francisco González - Jefe del Centro de Atención Primaria de la Salud de Media Agua
47. Sr. Francisco Putelli - Productor
48. Sr. Gabriel Maldonado - Agricultor
49. Sra. Gisela Rivarola - Estudiante
50. Sra. Gloria Mercado – Vecina del departamento
51. Sra. Graciela Mereles – Vecina del departamento
52. Sra. Graciela Sánchez - Licenciada en Trabajo Social
53. Sra. Guadalupe Calivar - Estudiante
54. Sr. Gustavo Guerrero - Comerciante
55. Sr. Gustavo Correa - Director del Hospital Los Berros
56. Sr. Hugo Nievas – Productor agrícola
57. Sr. Hugo Orlando González - Productor agrícola
58. Sra. Ivana Garzón - Jefa de Zona Sanitaria V del Ministerio de Salud de la Provincia de San Juan
59. Sr. Jairo Videla - Constructor
60. Sr. Javier Reinoso - Empleado de servicios
61. Sr. Jonathan Pérez - Director de Producción del Municipio de Sarmiento

62. Sr. Jorge Lucero - Administrativo
63. Sr. Jorge Oviedo – Vecino del departamento
64. Sr. José Cendón - Carpintero
65. Sr. José Díaz Muñoz - Agricultor
66. Sr. José Luis Pasten - Referente de Unión Vecinal San Expedito
67. Sr. José Oscar D'Annunzio – Encargado de Prensa de la Municipalidad de Sarmiento
68. Sra. Josefina Molina - Ama de casa
69. Sr. Juan José Benito - Comerciante y agricultor
70. Sr. Julio Cesar Castro - Productor de melón
71. Sra. Karen Cornejo - Estudiante
72. Sra. Laura Yanina Guerra Molina – Miembro de la Oficina de Empleo del Municipio de Sarmiento
73. Sra. Liliana Cortez - Ama de casa
74. Sra. Lorena Natalia Oviedo – Representante de Polideportivo P. Víctor Hugo Gallardo
75. Sra. Lourdes Cornejo – Empleada de limpieza del Municipio de Sarmiento
76. Sra. Lourdes Juan Fernández - Ex Reina Departamental
77. Sr. Luis Enrique Menéndez - Jubilado/Comerciante
78. Sr. Luis Mortensen – Miembro de la Oficina de Empleo Municipal
79. Sra. Mabel Molina - Referente de Unión Vecinal de Colonia Fiscal
80. Sra. Maite Tamar – Vecina del departamento
81. Sra. Marcela Garbelotti – Miembro de la Dirección de Obras del Municipio de Sarmiento
82. Sra. Marcela González – Representante de Mesa de Gestión de Colonia Fiscal
83. Sra. Margarita Romero - Referente de APECADI
84. Sra. María Celia Famar - Jubilada
85. Sra. María Cristina Páez - Unión Vecinal de San Expedito
86. Sra. María del Carmen Morales - Representante de la Capilla Virgen de Lourdes
87. Sra. Maria Ester Aguilar - Referente de Unión Vecinal San Expedito
88. Sra. María Ester Ferrer - Referente del Centro de Jubilados de Cochagual
89. Sra. María Rene Tejada - Referente del Centro Jubilados de Cochagual
90. Sra. Maria Zalazar – Representante de la Comunidad Huarpe Cochagual
91. Sra. Marina Hidalgo – Referente de la Capilla San Nicolás
92. Sr. Mario Santander - Empleado
93. Sra. Marta Carina Pastem – Referente de Unión Vecinal San Expedito
94. Sr. Mauricio Cendón - Médico
95. Sr. Mauricio Quiroga - Comerciante
96. Sra. Melisa Castro - Ama de casa
97. Sra. Melisa Fernández – Empleada administrativa de la Municipalidad de Sarmiento
98. Sr. Miguel Ángel Cornejo - Agricultor vitivinícola
99. Sr. Miguel Fernández - Representante de industria calera
100. Sra. Milagros González - Peluquera
101. Sra. Nancy Matamoro - Presidenta de la Cámara de Comercio de Sarmiento
102. Sra. Natalí Belén González - Ama de casa
103. Sr. Nelson Burgoa - Vecino
104. Sr. Nelson Sánchez - Productor

105. Sra. Nilda More - Ama de casa
106. Sra. Noemí Cortez - Ama de casa
107. Sra. Noemí Riveros - Docente
108. Sra. Norma Sosa López - Empleada administrativa del Municipio de Sarmiento
109. Sr. Orlando Ferrer – Empleado de PAMI
110. Sr. Pablo Dalmongo – Empleado administrativo del Municipio de Sarmiento
111. Sra. Paola Páez - Representante de la Iglesia Beula y de la Fundación Entre Todos
112. Sra. Paola Torres - Ama de casa
113. Sr. Pedro Horacio Elizondo – Referente de Cooperativa Los Berros
114. Sr. Pedro Luis Espinoza - Técnico en farmacia
115. Sr. Rafael Américo Naveda - Agricultor
116. Sr. Ramón Antonio Mercado - Representante de la Coop. Frutos de Mi Tierra
117. Sr. Ricardo González – Referente de la Capilla San Nicolás
118. Sra. Rosa Cristina Guevara - Docente
119. Sra. Rosa María Gordillo - Ama de casa
120. Sr. Rosario Gaspar Zalazar - Jubilado
121. Sra. Roxana Marinero - Ama de casa
122. Sr. Sebastián Aguilera - Empleado
123. Sra. Silvia Cristina Llanes - Ama de casa
124. Sra. Silvia Hidalgo – Referente de la Capilla San Nicolás
125. Sra. Silvia Lizzi - Comerciante
126. Sra. Silvia Menéndez – Referente de la Unión Vecinal B° Virgen de Luján
127. Sra. Silvia Moral - Empleada administrativa de la Municipalidad de Sarmiento
128. Sra. Verónica Sisterna - Ama de casa
129. Sra. Vicenta Córdoba - Ama de casa
130. Sr. Víctor Flores – Referente de Centro de Jubilados de Cochagual Norte
131. Sr. Víctor Galán – Referente Centro de Jubilados Renacer
132. Sra. Violeta Hidalgo – Referente de Capilla San Nicolás
133. Sra. Yamila Capuzzello - Estudiante
134. Sra. Yanina Elizabeth Guevara – Representante de Iglesia y Club Deportivo en Cañada Honda
135. Sra. Yenia Cornejo - Referente de la Cooperativa de Trabajo San Antonio I
136. Sra. Yésica Mortensen – Estudiante

Coordinación y Equipo Técnico

1. Sr. Fernando Guerrero - Coordinador del CoPESJ
2. Sr. Andrés Bloch - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
3. Srta. Eliana Zalazar - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
4. Srta. Fernanda Calvo - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
5. Srta. Macarena Murgic - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
6. Srta. Magdalena Ghiotti - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
7. Srta. Sofía Porolli - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
8. Sra. Soledad Echevarría - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
9. Sra. Sonia Vega - Miembro del Equipo técnico del CoPESJ
10. Srta. Natacha González – Referente Departamental del Equipo Técnico del CoPESJ

Desarrollo de la Reunión

Tras la recepción de los participantes, autoridades provinciales y locales, se desarrolló la apertura de la reunión. La bienvenida estuvo a cargo del Sr. Mario Martin, Intendente de Sarmiento. Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Andrés Díaz Cano, Ministro de Producción y Desarrollo Económico del Gobierno de San Juan. A continuación, tomó la palabra el Sr. Andrés Rupcic, Secretario de Gestión Pública del Gobierno de San Juan. Finalmente, la Sra. Graciela Martín de Roca, Presidenta del CoPESJ, dio inicio a la jornada de trabajo.

El desarrollo del encuentro siguió la siguiente secuencia:

1- Presentación de la dinámica de la jornada de trabajo a cargo del Sr. Miguel Paton, vicepresidente del CoPESJ.

2- Presentación del proceso de planificación de San Juan, una nueva manera de gobernar acorde a una ciudadanía participativa y modelo para otros gobiernos de Iberoamérica, también a cargo del Sr. Miguel Paton.

   En esta instancia se expuso el proceso técnico para determinar cómo hemos llegado a concretar la propuesta de Plan Estratégico Departamental, así como también los reconocimientos y espacios nacionales e internacionales en los que el proceso de planificación de San Juan está siendo presentado.

3- Apertura de un espacio denominado *¿Cómo lo logramos?* para la exposición de experiencias por parte de miembros de la comunidad que han participado en las distintas instancias del proceso de planificación.

   En primer lugar, tomó la palabra la Sra. María Zalazar, representante de la Comunidad Huarpe Cochagual, acompañada por la Srta. Lourdes Juan Fernández, Ex Reina Departamental. Por último, compartió su testimonio la Srta. Natacha González, Referente Departamental del Equipo Técnico de CoPESJ.

   Una vez finalizados los testimonios, se hizo entrega de un certificado de participación en el proceso a expositores de experiencia por parte del Sr. Intendente, Mario Martin, el Sr. Ministro de Producción y Desarrollo Económico, Andrés Díaz Cano, y la Sra. Presidenta del CoPESJ, Graciela Martín de Roca.

4- Presentación del Plan Estratégico Departamental, un proyecto de la Ciudadanía para la Ciudadanía, a cargo de la Srta. Magdalena Ghiotti y el Sr. Andrés Bloch, miembros del Equipo Técnico del CoPESJ.

   En esta instancia se presentó la estrategia departamental materializada a través de la Visión Departamental y el avance de la Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes que estructura el plan.

   Ver anexos Visión Departamental y Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes.

5- Exposición de diferentes componentes del plan estratégico por parte de funcionarios locales, provinciales y miembros de la comunidad.

En primer lugar, el Sr. Francisco Ferrer, Presidente de la Junta de Riego, presentó el componente *Mejora y mantenimiento de la red secundaria de riego*, del proyecto *S.1.1.2 Refuncionalización de la red de riego y sistema de drenaje*.

A continuación, el Sr. Gustavo Correa, Director del Hospital Ventura Lloveras y la Sra. Ivana Garzón, Jefa de Zona Sanitaria V, presentaron el componente *Fortalecimiento del equipamiento para centros de salud, hospitales y dispositivo médico-sanitarios,* del proyecto *S.2.1.3 Fortalecimiento de los servicios integrales de Salud Pública.*

Luego, el Sr. Jonathan Pérez, Director Municipal de Producción de Sarmiento*,* presentó el componente *Creación de una Agencia de Desarrollo Local,* del proyecto *S.3.4.1 Herramientas de Apoyo al Sector Productivo*.

Por último, el Sr. Raúl Rodríguez, Subsecretario de Infraestructura Tecnológica, presentó el componente *Ampliación de la infraestructura de conectividad*, del proyecto *S.1.2.3 Desarrollo y ampliación de la conectividad y las comunicaciones*.

6- Invitación a los asistentes a una foto grupal y apertura de un espacio de participación denominado *¿Por dónde comenzamos?*

En esta instancia se solicitó a los participantes que señalaran, haciendo uso de los 3 puntos autoadhesivos que se les habían entregado y la réplica del avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes expuesta en el salón, cuáles son los proyectos o componentes que, siendo todos de gran relevancia, deben centrar los primeros pasos del plan de acción.

Ver priorización en el anexo Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes.

7- Presentación de la metodología de trabajo y pasos a seguir durante la etapa de Ejecución y Seguimiento del Plan Estratégico Departamental, a cargo del Sr. Miguel Paton.

Finalmente, el Sr. Intendente Mario Martin, agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizada la reunión "*Construyamos juntos nuestro futuro*".

Una vez finalizada la jornada de trabajo se invitó a los asistentes a un refrigerio y se hizo entrega de los certificados de participación en el proceso de planificación departamental.

Galería de Imágenes

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Sarmiento – Autoridades

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Sarmiento – Autoridades

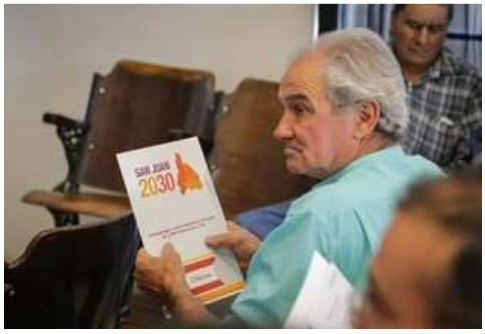

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Sarmiento - Desarrollo de la Reunión

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Sarmiento - Desarrollo de la Reunión

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Sarmiento - Exposición de Experiencias

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Sarmiento - Presentación de Componentes

Construyamos Juntos Nuestro Futuro - Sarmiento - Foto Grupal

Anexo: Visión Departamental

En la reunión de participación anterior, denominada *Así estamos, así nos queremos ver*, se invitó a los participantes a que efectuaran sus aportes por escrito para la construcción de la visión del departamento, a partir de las siguientes preguntas disparadoras: ¿Cómo queremos ver a nuestro Departamento en el 2030? y ¿Cómo queremos que sea visto nuestro Departamento?

Se recibieron más de 160 aportes, los cuales fueron condensados en una nube de palabras, la cual permite identificar visualmente aquellos aspectos más destacados por los participantes.

Nube de Palabras - Visión Departamental - Sarmiento

A partir de lo anterior, se procedió a la elaboración de una propuesta de visión para el Departamento Sarmiento, la cual se presenta a continuación:

"Departamento seguro y conectado, que impulsa el desarrollo agropecuario, turístico y minero en forma sustentable; preservando su patrimonio natural e histórico y generando oportunidades para el futuro de sus jóvenes y de toda la comunidad."

Anexo: Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes

S.1 Sarmiento, conectado, integrado y sustentable			
Programa	**Proyecto**	**Componente**	**Puntos de Priorización**
S.1.1 Territorio Planificado y Seguro	**S.1.1.1. Ordenamiento territorial y regularización dominial**	Ordenamiento territorial	3
		Saneamiento de títulos de propiedad	
	S.1.1.2. Refuncionalización de la red de riego y sistema de drenaje	Mejora y mantenimiento de la red secundaria de riego	3
		Modernización del sistema de suministro de agua para riego de Colonia Fiscal	11
		Mejora y mantenimiento de la red drenes	2
		Concientización de la población para el cuidado y mantenimiento de drenes y red de riego	
S.1.2. Un departamento accesible y conectado	**S.1.2.1. Consolidación de accesos viales y vías de comunicación**	Pavimentación Ruta Nacional N°153 tramo: Media Agua - Barreal y Ruta Nacional N°149 tramo: Límite de San Juan - Uspallata	
		Construcción de Puente a Pedernal en Ruta Nacional N°153	2
		Ampliación Ruta Nacional N°40 tramo: Calle Carpino - Ruta Provincial N°295	
		Pavimentación y ensanche Calle Mendoza tramo: Ruta Nacional N°195 - Ruta Provincial N°295	
		Pavimentación Ruta Provincial N°319 tramo: Calle Buffano - Puente de Río	
		Pavimentación Ruta Provincial N°318 tramo Cañada Honda – Retamito	
		Apertura de camino entre Quebrada de la Flecha (Departamento Sarmiento) y La Ciénaga (Departamento Zonda)	
		Mejora de accesibilidad vial para comunidades originarias de Lagunas de Guanacache	
		Mejora de vías de acceso hacia zonas productivas	1
		Pavimentación del Circuito Fiorito	
		Modernización de la Estación Ferroviaria Cañada Honda	1
	S.1.2.2. Ampliación del sistema de	Ampliación de frecuencias y recorridos del sistema de transporte público de pasajeros	

	transporte inter e intradepartamental	Adecuación del servicio de transporte público de pasajeros a los horarios escolares y laborales de la comunidad	
		Construcción de Terminal de Ómnibus en Villa Media Agua	12
		Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros para personas con movilidad reducida	
		Construcción, mejora y mantenimiento de paradores de espera	
	S.1.2.3. Desarrollo y ampliación de la conectividad y las comunicaciones	Firma de acuerdos de cooperación con Empresas de Telefonía	
		Ampliación de la infraestructura de conectividad	
		Ampliación de la cantidad de dependencias con conexión a la Red de Gobierno de San Juan	
S.1.3 Parque habitacional, infraestructura urbana y servicios pensados para su gente	**S.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional**	Ampliación del parque de viviendas urbanas	5
		Ampliación del parque de viviendas rurales	2
		Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente	1
	S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos	Mejoramiento y ampliación de la red cloacal.	3
		Construcción de Acueducto Retamito - Las Lagunas	5
		Extensión del sistema de agua potable a los distritos Tres Esquinas y Cochagual	5
		Mejorar el sistema de conducción de agua potable en el Barrio Las Lagunas – Comunidades Huarpes de Sarmiento	2
		Electrificación de Barrio Las Lagunas – Comunidades Huarpes de Sarmiento	3
		Ampliación y modernización de la iluminación de los espacios públicos	
		Construcción de veredas, cordones, cunetas, sendas peatonales, bicisendas y puentes de ingreso vehicular	2
		Construcción de rampas para personas con discapacidad en cruces peatonales y accesos a espacios y edificios públicos	1
		Instalación de plazas saludables y parques urbanos en distintos espacios del departamento	
		Forestación de los espacios públicos y sistema de mantenimiento de arbolado público	3

S.1.4 Desarrollo Comprometido con el Cuidado del Ambiente	**S.1.4.1. Sostenibilidad ambiental**	Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos urbanos	2
		Fortalecimiento de políticas de actuación para el cuidado medioambiental en las instituciones educativas del departamento	
		Saneamiento y cierre perimetral de baldíos y espacios de acumulación de residuos	
	S.1.4.2. Protección de espacios naturales	Fortalecimiento de las acciones de protección de Lagunas de Guanacache	1
		Fortalecimiento de las acciones de protección del Paisaje Natural Pedernal	
		Declaración de área protegida Cascada Santa Clara	
		Declaración de área protegida Quebrada de la Flecha	
S.1.5 Energías Renovables para un Futuro Sustentable	**S.1.5.1. Desarrollo y promoción de las energías renovables**	Promoción de la instalación de parques fotovoltaicos	
		Construcción de Planta Solar Fotovoltaica en Colonia Fiscal	
		Valoración Energética de Residuos Sólidos Urbanos	

S.2 Sarmiento, hacia una sociedad inclusiva, culta y participativa			
Programa	**Proyecto**	**Componente**	**Puntos de Priorización**
S.2.1 Desarrollo e integración social	**S.2.1.1. Consolidación de políticas de contención y atención de problemáticas sociales**	Mejora de la infraestructura y equipamiento para el acceso a Derechos Sociales	1
		Fortalecimiento de los servicios fúnebres	
		Atención y abordaje de la discapacidad	5
		Creación de unidad de prevención y abordaje de la violencia de género	
		Prevención y abordaje de adicciones y consumos problemáticos	2
		Mejora de la infraestructura y de los recursos generales para la seguridad pública	3
		Creación de Casa de Sarmiento en la Ciudad de San Juan	
		Creación de herramienta estadística para relevamiento de discapacidades	
		Creación de una sede de ANSES	21
	S.2.1.2. Sistema de gestión de riesgos	Constitución de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM)	1
		Desarrollo de Mapas de Riesgo	2
		Creación de un Cuartel de Bomberos	
	S.2.1.3. Fortalecimiento de los servicios integrales de Salud Pública	Construcción de un Nuevo Hospital de mediana complejidad en Los Berros	7
		Mejora en la infraestructura de centros de salud, hospitales y dispositivo médico-sanitarios	
		Fortalecimiento del equipamiento para centros de salud, hospitales y dispositivo médico-sanitarios	
		Fortalecimiento de la cobertura de especialidades médicas	15
		Creación de un dispositivo de tratamiento de problemáticas de Salud Mental	1
		Creación de una unidad de rehabilitación psico-neurológica	2
		Fortalecimiento de acciones para la erradicación de plagas	
S.2.2. Apuesta por la Educación como Motor de Crecimiento	**S.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y el alcance de la oferta educativa**	Creación de un Centro de Apoyo Escolar (CAE)	8
		Implementación de modalidad intercultural bilingüe	4
		Programa móvil de alfabetización de adultos y adultos mayores	2
		Inclusión de contenidos de formación artística y de promoción y	

		conservación de la identidad cultural local en las currículas educativas	
		Fortalecimiento y ampliación del alcance del programa municipal de becas para estudiantes	
		Fortalecimiento de la infraestructura educativa	
		Adaptación del equipamiento y la infraestructura escolar a las nuevas tecnologías	
	S.2.2.2. Formación integral para el empleo y el desarrollo profesional	Creación de una sede universitaria en Villa Media Agua	30
		Instalación de Aulas Talleres Móviles para Educación Técnica Profesional (ATMETP)	1
		Desarrollo de convenios de prácticas profesionales para la inserción laboral de jóvenes	3
S.2.3 Promoción de Espacios Culturales, Deportivos y Recreativos	**S.2.3.1. Infraestructura y equipamiento para el desarrollo deportivo**	Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de polideportivos y clubes deportivos	
		Refuncionalización del polideportivo municipal para implementación de Programa de Formación y Preparación Deportiva de Alto Rendimiento	
		Remodelación del camping municipal de Pedernal	
	S.2.3.2. Promoción de actividades artísticas, culturales y recreativas	Fortalecimiento de la Escuela Orquesta Municipal	3
		Creación de Centros de Desarrollo Artístico y Cultural en los distritos	
		Creación de una escuela de arte municipal	
		Refacción de capillas y parroquias	
		Actividades artísticas y recreativas en centros de jubilados	
		Promoción de actividades artísticas y recreativas en centros de jubilados	1
		Creación de museo histórico cultural Ingeniera Silvia Cortez	
		Declaración del primer Horno Calero de Los Berros como Patrimonio Cultural e Histórico de la Provincia	
S.2.4 Comprometidos con la Participación Ciudadana	**S.2.4.1. Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana**	Desarrollo de sistema estadístico local	
		Promoción de Espacios de Participación Ciudadana	
		Desarrollo de espacios de participación virtual para la ciudadanía	
		Asistencia para la regularización legal de instituciones de la sociedad civil	

S.3. Sarmiento, desarrollo armónico y sustentable			
Programa	**Proyecto**	**Componente**	**Puntos de Priorización**
S.3.1. Integración de la cadena de valor agropecuaria	**S.3.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola**	Análisis del perfil agropecuario departamental	
		Asistencia para la reconversión de variedades de vid no rentables	2
		Promoción y asistencia para el cultivo de forrajes	
		Promoción y asistencia para el cultivo de pistachos	1
		Promoción y asistencia para el cultivo de granadas	
		Promoción y asistencia para el cultivo de semillas de cebolla	
		Promoción y asistencia para el cultivo de hortalizas	3
		Mejora y tecnificación de los sistemas de riego	2
		Industrialización de frutos no comerciales de melón para la generación de bioetanol	
		Creación de una industria vitícola público privada para la elaboración de vino y mosto	1
	S.3.1.2 Desarrollo e innovación de la actividad ganadera	Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado	
		Mejora de la sanidad	
		Mejora de la genética	
S.3.2. Hacia una industria minera sostenible	**S.3.2.1. Integración vertical de la producción minera**	Desarrollo de la pequeña y mediana minería	4
		Desarrollo de mesas de gestión	
		Promoción y difusión de la calidad de los minerales del departamento	
		Estudio y desarrollo de alternativas de combustibles	
		Recuperación, mejora y ampliación de huellas mineras	1
		Desarrollo de procesos asociativos de compras	
		Creación de una planta industrial cooperativa	7
S.3.3. Desarrollo del potencial turístico	**S.3.3.1. Equipamiento y herramientas para la promoción y difusión del turismo**	Desarrollo de página web y aplicación de información turística	1
		Fortalecimiento de cartelería y señalización de atractivos turísticos	1
		Creación de puntos de información turística	2
		Capacitación para la formación de guías turísticos locales	2

	S.3.3.2. Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística	Consolidación del turismo aventura en Pedernal	2
		Consolidación de la oferta de turismo religioso	4
		Consolidación de oferta turística Ruta del Vino	
		Creación de productos turísticos en Quebrada de la Flecha	
		Creación de circuito turístico Horno Calero Los Berros	1
		Creación de Ruta del Olivo en Cañada Honda	1
		Creación de circuito turístico de Aguas Azufradas	
S.3.4. Impulso al Emprendedorismo y al Desarrollo Productivo Local	**S.3.4.1. Herramientas de apoyo al sector productivo**	Creación de una Agencia de Desarrollo Local	1
		Creación de una unidad de servicios agrícolas de apoyo	
		Creación de un laboratorio de análisis para el sector productivo	
		Creación de una feria agro-industrial y paseo de artesanos	2
		Generación de estrategias de caracterización del aceite de oliva de Sarmiento	
		Fortalecimiento de la mesa para el desarrollo del melón	3
		Creación de una cámara de turismo	3

Como resultado del proceso de priorización de este Grupo de Avance, los componentes más valorados fueron los siguientes:

- Creación de una sede universitaria en Villa Media Agua
- Creación de una sede de ANSES
- Fortalecimiento de la cobertura de especialidades médicas
- Construcción de Terminal de Ómnibus en Villa Media Agua

Anexo: Aportes de la Comunidad:

El presente anexo recepta los aportes efectuados por escrito por los participantes de la reunión a través de la ficha de aportes contenida en el material entregado en el momento de la acreditación:

Aportes
Creación de cinturones hortícolas agroecológicos para proveer de hortalizas al departamento.
Desarrollo de cinturón hortícola para el abastecimiento local, con fomento de productos agroecológicos, para desarrollar la soberanía alimentaria local
Instalación de planta de elaboración de bioinsumos.
Promoción de consumo de carnes alternativas (cerdo, cabra).
Creación de mercado de destino en Sarmiento para el abastecimiento local. Ej. Feria de Rawson
Planta de elaboración de alimento balanceado con insumos disponibles (algarrobo) para fortalecer la producción de carnes alternativas (pollo, cerdo, carne).
Construcción de una cuneta badén y de puentes abiertos para acceso a domicilios para mejorar el combate al mosquito. Permiten mejor acceso a insecticidas y larvicidas.
Todo atractivo turístico, tiene que estar acompañado de una buena gastronomía: Platos típicos.
Parque solar para producir energía para batería de pozos perteneciente a consorcio Colonia Fiscal y acueducto de Colonia Norte para el riesgo de 700 ha.
Parque solar para producir energía para batería de pozos perteneciente a consorcio en Colonia Fiscal en Colonia Centro Calle Fray Justo Santa María de Oro y Camilo Rojo.
Necesitamos ayuda en Colonia Fiscal Norte con un parque de energía solar para batería de pozos con propietarios asociados al acueducto por Cooperativa Cerro de Valdivia.
Línea 2: Asignar más profesionales a Salud Pública para niños y adultos.
Línea 2: Se Necesita instalar calefacción, agua y baños en condiciones a las escuelas estatales de Media Agua.
S.3.3.2 Desarrollo de turismo comunitario en Lagunas de Guanacache.
S.3.3.1 Saneamiento de títulos en Las Lagunas de Guanacache, teniendo en cuenta el relevamiento territorial de la comunidad "Sawa".
S. 2.2.2 Dictar una tecnicatura en agroecología.
Creación de Fábricas.
Creación de oficina de Anses.
Riego para el distrito Colonia Fiscal.
Diversificación de la vid.
Mayor asistencia pública.
S 1.2.3. Construcción de planta potabilizadora en San Carlos para la distribución de agua a los puestos del sur del departamento hasta el control policial
S 1.1.1. Ordenamiento territorial: la posibilidad de que cada sarmientino sea propietario donde vive, con posición veinteañal (escritura).
S. 1.2.2. Construcción terminal de ómnibus que este compuesta con buffet, oficina Anses, Banco San Juan, Banco Nación, cajeros automáticos.

Firmas de los Participantes

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

MACHADO LEANDRO	CENDOU MAURICIO
Villegas Erika.	Ramos Mercado Ramos Martín Mercado
Luna Ayelen	Belen Silva
	Arena Guallama
Mendez Gladys	MELISA CASTRO

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

Silvia A. Gutierrez	Rivarola Gisela
Josefina Molina	Gonzalez Natali
Caroline Balmaceda.	Margarita Romero
Jaime Videla.	Gonzalez Mª Agrope
Fernando Lucero	Aurelio Fernandez

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

Silva Maria Ines	Leiva Fernando
Posten José Luis	Dorrea Gustavo
Ivana Sibarzán	4:4
Pablo Campillo	Silvia Menéndez
Lizzi Silvia	Laura Guerra

GOBIERNO DE SAN JUAN · CoPESJ · UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS · 25 de Mayo GESTIÓN SAN JUAN - ARGENTINA · Angaco · Municipalidad de Ullum · AGENDA 2030 - ODS

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

Graciela Sandra	Eduardo Reynoso
	Fernando Gimenez Pugo
Silvia Moron	HENSEL FEDERICO DIPUTADO DEPARTAMENTAL
Cortez Diego	Cortez Lorenzo
Ana M. Aldeco	Carolina Nonofrio

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

Sanchez Nelson	NANCY MATAMORO
Noemi CORTEZ	Paola torres
Marcelo Gonzalez	Lourdes A. Juan Fernández
EDUARDO A. PALMERO Pastor IGLESIA CRISTIANA BEULA	Reinoso Hugo J.
27268986- Paez cecilia.	Luis Mortensen

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

Carina Marta Bstein	Gustavo Leonardo Guerrero
Raul Rodriguez	Yadon Y. Benito
[illegible]	[illegible]
Nana Beatriz Sosa Lopez	Cristina Llanes
Astudillo Alberto	Veronica Sisterna

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

Natacha Gonzalez	Rafael A Naveda
[illegible]	José Oscar D'Annunzio
Maria E Aguilas Maria Ester Aguilas	Liliana Cortéz
Jorge Luces	Andrés Rupcic
	Espinoza Pedro [illegible]

GOBIERNO DE SAN JUAN · CoPESJ · UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS · 25 de Mayo GESTIÓN SAN JUAN - ARGENTINA · Angaco · Municipalidad de Ullum · AGENDA 2030 - ODS

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

Rosario G Zalazar	Roxana Masinero
José Diaz José Diaz	Eva B. García
Mara E Perres	Vuto Lilo
Cornejo Miguel Angel	Benito Gomez
Catalina Cruz Agüero	María Cristina Páez

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

Francisco Gonzalez	Rosa C. Guevara
Hugo D. Gonzalez	Ana Femenia.
Janina Guevara	Daniela Marcks
Gonzalez, Francisco	Lorena Natalia Oviedo
Rojas Emiliano	Claudio Gustavo Sarmiento

GOBIERNO DE SAN JUAN · CoPESJ · UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS · 25 de Mayo GESTIÓN SAN JUAN - ARGENTINA · Angaco · Municipalidad de Ullum · AGENDA 2030 - ODS

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

Naemi Rivero	CARLOS RUSSO
Fernandez Melo	GABRIEL MACHADO
Jorge Quiroga	Valeria Rojas
Francisco Rutelli	Sasu Donier
Nelson Burgos	

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

José Ariel Furió	Miguel Fernández
	Francisco Ferrer.
Gloria Moreno	Graciela Morales
angela Santana angela Santana	Fdo Gómez Aubone
Mario Morales Maria del C. Morales	Luis Enrique Fernández F.

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

Ana Paula Camposano	Maria c Zalazar
Maria Rene Zejada Maria Rene Zejada	Claudia Tello CLAUDIA TELLO
Angel A Tiveros	Maria Celia Famar
Dean Funes Daniel y Campomanes	Pedro Horacio Elizondo
Angel M. Quiroga	Ignacio Dardo

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

Esteban Kenny	Lopezzello Yanila
Paez Pada.	Tarquen Anaheira
Calivar guadalupe	Mario G. Martín.
Andrés Diaz Cano	Marcelo Dalderramo
	daniel Diez Ibarra

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

Cornejo Osorio Yenia	Paola Marina Garbellotti
[illegible]	Paola Margarita
Martensen Yesica	Arq. Marcela Garbellotti
Nilda Graciela [illegible]	Cornejo, Karen Soledad
Cornejo Lourdes Milena	Elida B. Otarola

GOBIERNO DE SAN JUAN · CoPESJ · UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS · 25 de Mayo GESTIÓN SAN JUAN - ARGENTINA · Angaco · Municipalidad de Ullum · AGENDA 2030 - ODS

Construyendo juntos nuestro futuro

Todos somos protagonistas,

Yo participé

Pablo Dolmonego	Mario [illegible]
Hugo Martín Nieto	Aguilera Sebastian
Néstor Ricardo Gonzalez	Silvia Hidalgo
Marina Hidalgo	Violeta Hidalgo Violeta Hidalgo

PLANES ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES

PROVINCIA DE SAN JUAN - ARGENTINA

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

DEPARTAMENTO SARMIENTO

GOBIERNO DE SAN JUAN · CoPESJ · UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS · 25 de Mayo GESTIÓN SAN JUAN - ARGENTINA · Angaco · Municipalidad de Ullum · AGENDA 2030 - ODS

III. Propuestas Estratégicas

Este apartado forma parte de los contenidos resultantes del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y es resultado del trabajo que la comunidad, de manera abierta, libre y voluntaria, ha considerado, en procesos de reflexión colectiva, como necesarios en aras de establecer los medios precisos para alcanzar el futuro que para el departamento se desea tener.

El proceso de planificación estratégica desarrollado en este departamento culmina con la determinación de la estrategia para Sarmiento en el horizonte temporal 2030 asumido. Una estructura de Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos, organizados de una manera lógica concreta, conforman la estrategia que permitirá alcanzar los objetivos asumidos por el plan.

Las **Propuestas Estratégicas** se presentan mediante un conjunto de proyectos y componentes, que se agrupan en sendos programas, y éstos a su vez, en líneas estratégicas, tal como se muestra en la siguiente figura:

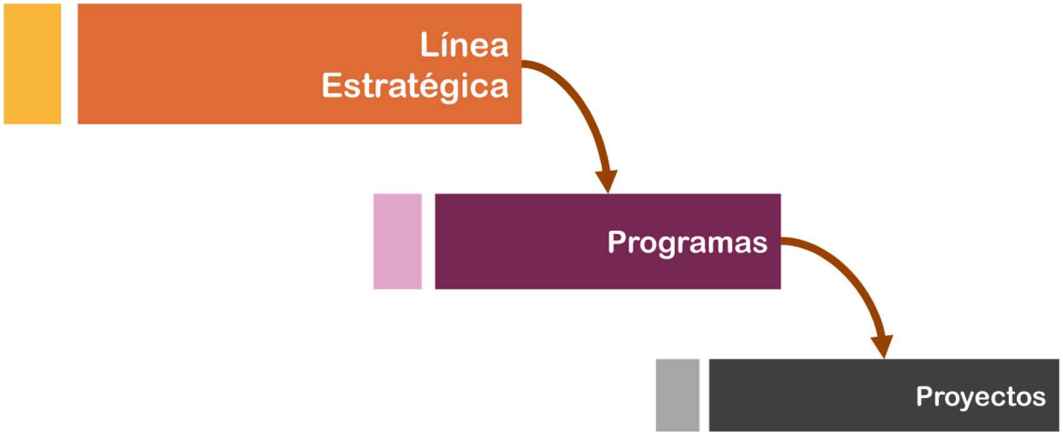

El conjunto de líneas, programas y proyectos se detalla en este documento siguiendo una estructura modelo similar a la siguiente:

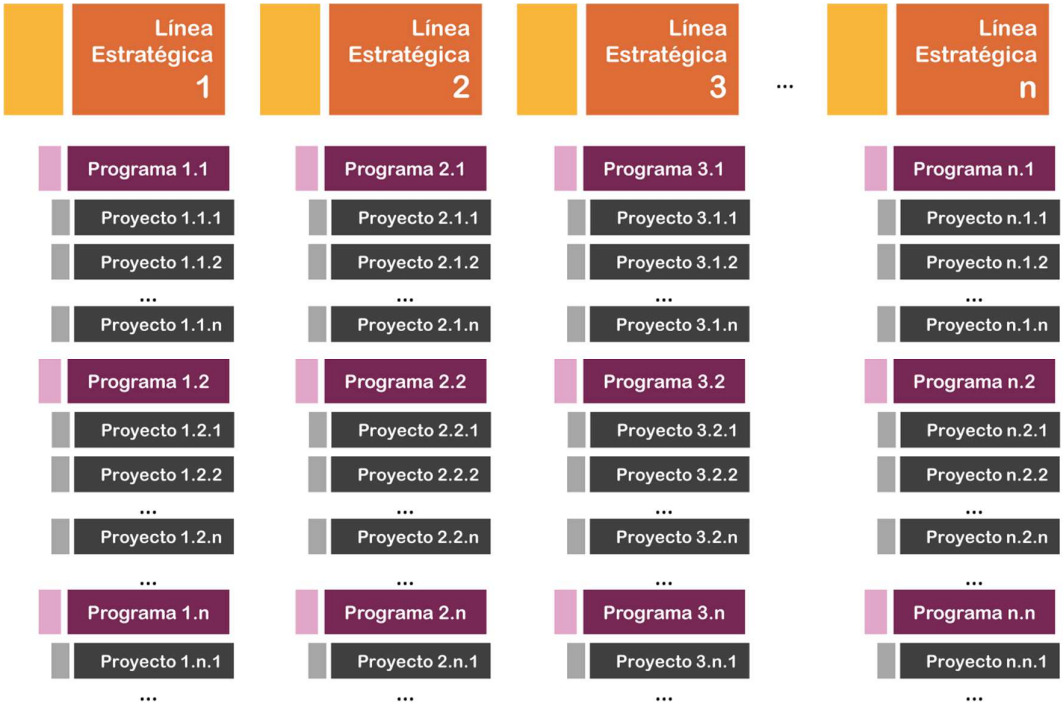

Este documento de propuestas estratégicas contiene asimismo el despliegue de Fichas de Proyecto, con una breve descripción de los componentes que contempla cada proyecto.

Se tiene previsto que la distribución de las actividades más relevantes o hitos de ejecución de los proyectos, en distintas fechas (Hoja de Ruta), se lleve a cabo por los organismos responsables de su ejecución y seguimiento. Estos organismos tendrán que concretar con mayor profundidad y especificaciones técnicas, los detalles necesarios para garantizar que los proyectos sean ejecutados con la mayor solvencia y de acuerdo con los objetivos que se han definido.

En consecuencia, serán los organismos ejecutores los que, sobre la base de estas especificaciones técnicas, abordarán la secuencia de actividades, que será plasmada en la hoja de ruta definitiva.

1. Visión Departamental

"Departamento seguro y conectado, que impulsa el desarrollo agropecuario, turístico y minero en forma sustentable; preservando su patrimonio natural e histórico y generando oportunidades para el futuro de sus jóvenes y de toda la comunidad".

2. Matriz Resumen

Línea 1

Línea 1: Sarmiento, conectado, integrado y sustentable		
Programa	**Proyecto**	**Componentes**
S.1.1 Territorio planificado y seguro	**S.1.1.1. Ordenamiento territorial y regularización dominial**	Ordenamiento territorial. Saneamiento de títulos de propiedad
	S.1.1.2. Refuncionalización de la red de riego y sistema de drenaje	Mejora y mantenimiento de la red secundaria de riego Modernización del sistema de suministro de agua para riego de Colonia Fiscal Mejora y mantenimiento de la red drenes Educación a la población para el cuidado y mantenimiento de drenes y red de riego
S.1.2 Un departamento accesible y conectado	**S.1.2.1. Consolidación de accesos viales y vías de comunicación**	Pavimentación Ruta Nacional N°153 tramo: Media Agua - Barreal y Ruta Nacional N°149 tramo: Límite de San Juan - Uspallata Construcción de Puente a Pedernal en Ruta Nacional N°153 Ampliación Ruta Nacional N°40 tramo: Calle Carpino - Ruta Provincial N°295 Pavimentación Calle Mendoza tramo: Ruta Nacional N°195 - Ruta Provincial N°295 Pavimentación Ruta Provincial N°319 tramo: Calle Buffano - Puente de Río Pavimentación Ruta Provincial N°318 tramo Cañada Honda – Retamito Estudio de factibilidad para la apertura de camino entre Quebrada de la Flecha (Departamento Sarmiento) y La Ciénaga (Departamento Zonda) Mejora de accesibilidad vial para comunidades originarias de Lagunas de Guanacache Mejora de vías de acceso hacia zonas productivas Pavimentación del Circuito Fiorito Modernización de la Estación Ferroviaria Cañada Honda y ampliación del material tractivo y rodante
	S.1.2.2. Ampliación del sistema de transporte inter e intradepartamental	Ampliación de frecuencias y recorridos de sistema de transporte de pasajeros Adecuación del transporte a los horarios escolares y laborales de la comunidad Construcción de Terminal de Ómnibus en Villa Media Agua Adecuación del sistema de transporte público para personas con movilidad reducida Construcción, mejora y mantenimiento de paradores de espera
	S.1.2.3. Desarrollo y ampliación de la conectividad y las comunicaciones	Ampliación de la infraestructura de conectividad Firmas de acuerdos de cooperación con empresas de telefonía Ampliación de la cantidad de dependencias con conexión a internet

S.1.3 Parque habitacional, infraestructura urbana y servicios pensados para su gente	**S.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional**	Ampliación del parque de viviendas urbanas Ampliación del parque de viviendas rurales Mejora de viviendas de calidad insuficiente
	S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos	Mejoramiento y ampliación de la red cloacal Construcción Acueducto Retamito - Las Lagunas Extensión del sistema de agua potable hacia los distritos Tres Esquinas y Cochagual Mejorar el sistema de conducción de agua potable en el Barrio Las Lagunas – Comunidades Huarpes de Sarmiento Electrificación de Barrio Las Lagunas – Comunidades Huarpes de Sarmiento Ampliación y modernización de la iluminación de los espacios públicos Construcción de veredas, cordones, cunetas, sendas peatonales, bicisendas y puentes de ingreso vehicular Construcción de rampas para personas con discapacidad en cruces peatonales y accesos a espacios y edificios públicos Instalación de plazas saludables y parques urbanos en distintos espacios del departamento Forestación de los espacios públicos y sistema de mantenimiento de arbolado público
S.1.4 Desarrollo comprometido con el cuidado del ambiente	**S.1.4.1. Gestión integral de residuos**	Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos urbanos Promoción del cuidado medioambiental en las instituciones educativas del departamento Saneamiento y cierre perimetral de baldíos y espacios de acumulación de residuos
	S.1.4.2. Protección de espacios naturales	Fortalecimiento de las acciones de protección de Lagunas de Guanacache (sitio RAMSAR) Fortalecimiento de las acciones de protección del Paisaje Natural Pedernal Declaración de área protegida Cascada Santa Clara Declaración de área protegida Quebrada de la Flecha
S.1.5 Energías renovables para un futuro sustentable	**S.1.5.1. Desarrollo y promoción de las energías renovables**	Promoción de la instalación de parques fotovoltaicos Construcción de Planta Solar Fotovoltaica en Colonia Fiscal Promoción del uso domiciliario de energías renovables Valoración Energética de Residuos Sólidos Urbanos Promoción del uso residuos rurales como biogás en la actividad agropecuaria departamental

Línea 2

Línea 2: Sarmiento, hacia una sociedad inclusiva y participativa		
Programa	**Proyecto**	**Componentes**
S.2.1 Desarrollo e integración social	**S.2.1.1. Consolidación de políticas de contención y atención de problemáticas sociales**	Infraestructura y equipamiento para el desarrollo y la inclusión social Creación de una sede de la Administración Nacional de la Seguridad Social Fortalecimiento de los servicios fúnebres Creación de herramienta estadística para relevamiento de discapacidades. Creación de Unidad de prevención y abordaje de la violencia de género Destacamento policial el Colonia Fiscal Creación de Casa de Sarmiento en la capital de San Juan
	S.2.1.2. Sistema de gestión de riesgos	Constitución y puesta en funcionamiento de un Centro Operativo de Emergencias Municipal Creación de un Cuartel de Bomberos
	S.2.1.3. Fortalecimiento de los servicios integrales de Salud Pública	Construcción de un nuevo Hospital en Los Berros de media complejidad Mejora en la infraestructura de centros de salud, hospitales y dispositivos médico-sanitarios Fortalecimiento del equipamiento de centros de salud, hospitales y dispositivos médico-sanitarios Fortalecimiento de la cobertura de especialidades médicas Creación de un dispositivo de tratamiento de problemáticas de Salud Mental Creación de una unidad de rehabilitación psico-neurológica Prevención y abordaje de adicciones y consumos problemáticos Erradicación de plagas
S.2.2 Apuesta por la educación como motor de crecimiento	**S.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y el alcance de la oferta educativa**	Creación de un Centro de Apoyo Escolar (CAE) Implementación de Modalidad Intercultural Bilingüe Programa móvil de alfabetización de adultos y adultos mayores Inclusión de contenidos de formación artística y de promoción y conservación de la identidad cultural local las currículas de escuelas Ampliación del alcance del programa municipal de becas para estudiantes. Ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento educativos
	S.2.2.2. Formación integral para el empleo y el desarrollo profesional	Creación de una sede universitaria en Villa Media Agua Instalación de Aulas Talleres Móviles para la Educación Técnica Profesional (ATMETP) Fortalecimiento de la Educación Técnico-Profesional Desarrollo de Bolsa de Trabajo Virtual
S.2.3 Promoción de espacios culturales,	**S.2.3.1. Infraestructura y equipamiento para el desarrollo deportivo**	Refuncionalización, remodelación y equipamiento de clubes deportivos Refuncionalización y remodelación del Polideportivo municipal para Programa de Alto Rendimiento

deportivos y recreativos	**S.2.3.2. Promoción de actividades artísticas, culturales y recreativas**	Fortalecimiento de la Escuela Orquesta Municipal Creación de Centros de Desarrollo Artístico y Cultural en los distritos Creación de una Escuela de Arte municipal Refacción de Capillas y Parroquias Actividades artísticas y recreativas en centros de jubilados Creación de museo histórico-cultural Ingeniera Silvia Cortez Declaración del primer horno calero de Los Berros como Patrimonio Cultural e Histórico de la provincia
S.2.4 Comprometidos con la participación ciudadana	**S.2.4.1. Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana**	Desarrollo de sistema estadístico local Promoción de Espacios de Participación Ciudadana a partir del Plan Estratégico Sarmiento 2030 Creación de espacios virtuales para la participación ciudadana Regularización legal de instituciones de la sociedad civil

Línea 3

Línea 3: Sarmiento, desarrollo económico armónico y sostenible		
Programa	**Proyecto**	**Componentes**
S.3.1. Integración de la cadena de valor agropecuaria	**S.3.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola**	Análisis del perfil agropecuario departamental Asistencia para la reconversión de variedades de vid no rentables Promoción y asistencia para el cultivo de forrajes Promoción y asistencia para el cultivo de pistachos Promoción y asistencia para el cultivo de granadas Promoción y asistencia para el cultivo de semillas de cebolla Promoción y asistencia para el cultivo de hortalizas Mejora y tecnificación de los sistemas de riego Industrialización de frutos no comerciales de melón para la generación de bioetanol Creación de una industria vitícola público privada para la elaboración de vino y mosto
	S.3.1.2 Desarrollo e innovación de la actividad ganadera	Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado Mejora de la sanidad Mejora de la genética
S.3.2. Hacia una industria minera sostenible	**S.3.2.1. Integración vertical de la producción minera**	Desarrollo de la pequeña y mediana minería Desarrollo de mesas de gestión Promoción y difusión de la calidad de los minerales del departamento Estudio y desarrollo de alternativas de combustibles Recuperación de huellas mineras Desarrollo de procesos asociativos de compras Creación de una planta industrial cooperativa
S.3.3. Desarrollo del potencial turístico	**S.3.3.1. Equipamiento y herramientas para la promoción y difusión del turismo**	Creación de una página web y aplicación de información turística Fortalecimiento de cartelería y señalización de atractivos turísticos Creación de puntos de información turística Fortalecimiento de la promoción de Sarmiento como destino turístico
	S.3.3.2. Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística	Consolidación del turismo aventura en Pedernal Remodelación del camping Pedernal Consolidación de la oferta de turismo religioso Consolidación de oferta turística Ruta del Vino Creación de productos turísticos en Quebrada de la Flecha Creación de circuito turístico Horno Calero Los Berros Creación de Ruta del Olivo en Cañada Honda Creación de circuito turístico de Aguas Azufradas Capacitación para la formación de guías turísticos locales
S.3.4. Impulso al emprendedorismo y al desarrollo productivo local	**S.3.4.1. Herramientas de apoyo al sector productivo**	Creación de una Agencia de Desarrollo Económico Local Creación de una unidad de servicios agrícolas de apoyo Creación de un laboratorio de análisis para el sector productivo Creación de una feria agro-industrial y paseo de artesanos Generación de estrategias de caracterización del aceite de oliva de Sarmiento Fortalecimiento de la mesa para el desarrollo del melón Creación de una cámara de turismo

3. Fichas de Proyectos

Línea 1

Línea 1	Sarmiento, conectado, integrado y sustentable
Programa 1.1	Territorio planificado y seguro
Proyecto 1.1.1	**Ordenamiento territorial y regularización dominial**
Objetivo general	Disponer de un ordenamiento territorial que permita el desarrollo socioeconómico sostenible.
Objetivos específicos	Disponer de un Plan de Ordenamiento Territorial sancionado mediante Ordenanza Municipal. Regularizar la situación dominial de los inmuebles del departamento.
Vinculación PESJ 2030	L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 11 - Ciudades y comunidades sostenibles
Descripción	En el Departamento Sarmiento el asentamiento de los grupos poblacionales se ve limitado a las áreas de regadío que conforman el oasis, situación generada por los condicionantes climáticos, geomorfológicos y edáficos que presenta el territorio departamental. Por ello, la estructura de la distribución poblacional es irregular, pudiéndose identificar dos principales núcleos poblacionales. Por un lado, la Villa Media Agua, centro de las funciones políticas, administrativas, económicas, educativas y culturales del departamento, y por otro lado Los Berros, distrito minero por excelencia. Al Norte del departamento se encuentran localidades cuya población mayoritariamente se dedica a las actividades agrícolas. Al Sur se encuentra la principal zona productora de melones y sandías de la Provincia, y limitando con Mendoza, se ubican Las Lagunas de Guanacache donde habitan comunidades originarias descendientes de los Huarpes. Desde la perspectiva de la planificación territorial en sus diferentes escalas, el Departamento Sarmiento presenta un desarrollo urbano no planificado ni regulado. Si bien existen zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano del Gobierno Provincial, que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades, se requiere de una mirada integral y una mayor participación, a los fines de definir tales condicionantes. En relación a la regularización y consolidación dominial, existen muchos habitantes del Departamento Sarmiento que carecen de acreditación de títulos inmuebles, especialmente en las tierras habitadas por los pueblos de las Comunidades Originarias. Cabe mencionar que el Gobierno Provincial, a través del Ministerio de Gobierno, ha lanzado en el año 2018 el Programa Regularización Dominial Ley Nacional N° 24.374 / Ley Provincial N° 1808-C el cual tiene por objetivo establecer un régimen especial de escrituración social por medio del cual los ocupantes de buena fe de inmuebles urbanos pueden acceder a la escrituración del mismo. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, se ha manifestado la importancia de la planificación territorial a fines de permitir un mejor desarrollo social, económico, y urbano, así como la necesidad de realizar un proceso de saneamiento de los títulos. Con respecto a este último punto, cabe destacar que se hizo especial hincapié respecto de las tierras que son habitadas por parte de los pueblos de las Comunidades Originarias,

las cuales, al carecer de la titularidad de sus tierras, enfrentan grandes dificultades para poder realizar trámites administrativos y para el acceso a créditos.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes:

- ***Ordenamiento territorial:***

  Contempla la elaboración y posterior sanción por parte del Concejo Deliberante de Sarmiento, de un documento de Ordenamiento Territorial, de carácter normativo, orientado a:

  a) Establecer un espacio de integración a partir de la construcción de una visión orientada al proceso de ordenamiento del uso del suelo, determinando y delimitando áreas favorables en el departamento para la localización de viviendas, infraestructura, equipamiento comunitario, tratamiento y reciclaje de residuos, parques industriales, agro industriales, agrícolas y ganaderos, entre otros.
  b) Identificar, promover y organizar el trazado de infraestructura y localización del equipamiento necesario para el desarrollo del modelo territorial deseado, abarcando tanto los sistemas viales, de riego, de drenaje, de transporte, energéticos, de información y comunicación, de educación, de salud, de saneamiento, de vivienda, y de alojamiento.
  c) Relevar y analizar los modos en que se articulan las distintas escalas de competencia en la gestión y construcción del territorio, tanto en lo administrativo como en lo sectorial.

  Al respecto, cabe mencionar que esta actuación no se encuentra actualmente en proceso de desarrollo por la Dirección de Planificación Territorial del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia.

  Asimismo, es importante tener en cuenta que, tal y como se mencionó anteriormente, una vez elaborado el Plan de Ordenamiento Territorial, el mismo debe ser sancionado por parte del Concejo Deliberante de Sarmiento mediante una Ordenanza Municipal.

- ***Saneamiento de títulos de propiedad:***

  Este componente propone el abordaje diferenciado de los casos correspondientes a:
  - Inmuebles adjudicados en el marco de las operatorias de Vivienda del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), Lote Hogar, etc.
  - Resto de los inmuebles no contenidos en el punto anterior.

  En los inmuebles del primer punto, la problemática se circunscribe a inmuebles adjudicados en el marco de programas de vivienda nacionales o provinciales, donde los terrenos en que se asientan las viviendas son fiscales de propiedad provincial o nacional. En razón de ello, se plantea la intervención de:

  - El Instituto Provincial de la Vivienda a través de su Área de Regularización Dominial a efectos de contribuir a la regularización de la situación de los inmuebles adjudicados en el marco de la operatoria del IPV.
  - La intervención de la Unidad Ejecutora Provincial de Regularización Dominial (UEPREDO) para la regularización de la situación dominial de inmuebles adjudicados en Iglesia en el marco del Plan Arraigo y Lote Hogar.

  Cabe destacar que ambos organismos se encuentran actualmente trabajando en el proceso de saneamiento de títulos de propiedad en el departamento.

  En lo relativo a los inmuebles no incluidos en el punto anterior, cabe destacar que en el año 2018 el Gobierno Provincial lanzó el programa “Regularización Dominial Ley Nacional N° 24.374 / Ley Provincial N° 1808-C”, el cual establece un proceso administrativo-notarial que, de forma rápida y sencilla, permite escriturar y obtener

	el dominio del inmueble que habita. Para ello se designó como autoridad de aplicación a el Ministerio de Gobierno, a través de la Dirección de Regularización y Consolidación Dominial. También se firmó un convenio de asistencia y cooperación con la Asociación Civil Colegio de Agrimensores, para la realización de los planos y mensuras requeridos. Este sistema establece un procedimiento sencillo por el cual los ocupantes de una vivienda puedan solicitar acogerse en el beneficio previsto por la ley. Es condición necesaria que dicho inmueble posea como destino principal el de casa de habitación, única y permanente. Es importante destacar que la mencionada ley solamente abarcar a los inmuebles de tipo vivienda, dejando sin atender una de las principales necesidades del departamento, que son aquellos inmuebles utilizados con otro tipo de fin (productivo, comercial, etc.). A partir de ello, es que se plantea la necesidad de extender la aplicación de la ley a otro tipo de destinos de inmuebles, a través de las siguientes actuaciones: - La ejecución de tareas necesarias para relevar los inmuebles en situación de irregularidad entre dominio y posesión y los antecedentes necesarios para solucionar dicha situación. Para ello se deberá reglamentar la creación de un Registro Personal de Poseedores. - La realización de todos los actos necesarios para el saneamiento de títulos de propiedad de los inmuebles del punto anterior. - La designación de la Autoridad de Aplicación (definiendo si será la misma que la de los inmuebles para vivienda) la cual tendrá competencia para organizar, coordinar, y promover el saneamiento de títulos y el proceso de inscripción de los mismos, como así también la vinculación entre las distintas reparticiones a las que les corresponde intervenir.
Principales responsables del proyecto	Concejo Deliberante de Sarmiento Gobierno Municipal de Sarmiento Subsecretaría de Planificación y Financiamiento Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Ministerio de Gobierno Asociación Civil Colegio de Agrimensores de San Juan Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Sarmiento Actores económicos de Sarmiento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.2.1. Consolidación de accesos viales y vías de comunicación S.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos S.1.4.2. Protección de espacios naturales
Indicadores propuestos	Actualización de ordenanza municipal de ordenamiento territorial por el Concejo Deliberante Cantidad de inmuebles con títulos de propiedad regularizados
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☐ Departamental X

Línea 1	Sarmiento, conectado, integrado y sustentable
Programa 1.1	Territorio planificado y seguro
Proyecto 1.1.2	**Refuncionalización de la red de riego y sistema de drenaje**
Objetivo general	Mejora y ampliación de la red de riego y drenes para un óptimo aprovechamiento del recurso hídrico.
Objetivos específicos	Optimizar el mantenimiento de la red de secundaria de riego del departamento. Optimizar el sistema de drenajes existente a fin de evitar la degradación de los suelos y las inundaciones de las zonas urbanas. Concientizar a la población en la importancia del cuidado de la red de riego y drenes para su correcto funcionamiento.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 12 - Producción y consumo responsables
Descripción	En Sarmiento, al igual que en el resto de la provincia, la actividad productiva se encuentra estructurada en torno a una red de canales y obras de infraestructura que permiten almacenar y distribuir el agua que proviene del deshielo que nutre al Rio San Juan. El sistema de riego departamental tiene su origen en el Canal Pocito (Ing. Céspedes), el cual nace del Dique Partidor San Emiliano. El departamento se encuentra en la Primera Zona de Riego, y su dotación alcanza las 21.712 hectáreas de riego (entre permanentes y accidentales). Sarmiento cuenta con una longitud de 135 km de canales impermeabilizados y solamente 1 km de tierra. Se destaca en el departamento la situación en la que se encuentra la zona de Colonia Fiscal. Aquí la dotación de agua para riego depende del Departamento Pocito y presenta grandes falencias en cuanto a su eficiencia. Por otro lado, cabe destacar que el Departamento Sarmiento posee antecedentes de procesos aluvionales de gran intensidad, durante los meses de calor, donde las precipitaciones alcanzan sus picos máximos, generando importantes abanicos aluvionales sobre la Villa Media Agua, Los Berros y los campos aledaños, dañando no solamente la infraestructura urbana de viviendas, sino también en los cultivos y caminos de la zona. En cuanto a la red de drenaje, la misma se creó con el fin de eliminar los excesos de aguas subterráneas, favoreciendo la remoción de las sales y la posterior salinización de los suelos. Las características climáticas de la Provincia generan en esta red una serie de problemáticas propias, asociadas a los ciclos de sequía que afectan la región. En el departamento, la red de drenes posee una extensión de 110 kilómetros. En la actualidad, se han relevado importantes deficiencias en cuanto al proceso de mantenimiento de los mismos, lo cual, en años anteriores ha producido inundaciones en algunas zonas del departamento, frente a procesos aluvionales de gran intensidad. De acuerdo a los **aportes de los ciudadanos en las distintas instancias de participación**, se han manifestado como principales retos en torno a la red de riego: - Trabajar sobre el mantenimiento de la red de canales de riego, para lograr una mejor calidad y distribución en el agua para la actividad productiva, reduciendo el embancamiento de los mismos. - Mantener y reabrir gran parte de los drenes que conforman la red y actualmente se encuentran en estado deficiente, debido a la falta de mantenimiento. Esto deriva en el estancamiento del agua en épocas de lluvia y procesos de degradación de

suelos derivados de excedentes de agua de riego y revinición. Las principales localidades afectadas son Villa Media Agua y Los Berros.

- Educar a la población acerca de la importancia del cuidado de la red de riego y drenes.
- Incorporar nuevas tecnologías de riego a fin de hacer más eficiente el uso del recurso *(Ver proyecto vinculado S.3.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola).*
- Trabajar en la generación de nuevos sistemas de aprovechamiento hídrico en las zonas productivas del departamento, para lograr una mayor eficiencia del uso y distribución del recurso.

Atendiendo a las consecuencias a las que la provincia se enfrenta a partir del avance del Cambio Climático mundial, la clave se encuentra en una Gestión Integral del Recurso Hídrico, el cual es definido por la Global Water Partnership (GWP) como "un proceso que promueve el desarrollo y la gestión coordinada del agua, la tierra y otros recursos relacionados, para maximizar la resultante económica y el bienestar social, de un modo equitativo y sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales".

Es por ello que la política provincial se enmarca dentro de los conceptos de nuevos modelos de Gobernanza del Agua y Seguridad Hídrica, siendo este último un concepto fundamental, ya que significa garantizar la provisión de agua en función al recurso disponible. Esto debido a que una de las consecuencias fundamentales del cambio climático es la reducción de las precipitaciones níveas en cordillera, con la consecuente reducción de oferta de recurso hídrico.

En razón a estos desafíos, el proyecto presenta los siguientes componentes, a fines de alcanzar un estado óptimo de la red de riego y drenes del departamento, en pos de mejorar no solo la actividad productiva, sino también la calidad de vida de los habitantes del lugar:

- ***Mejora y mantenimiento de la red secundaria de riego:***

  La red de riego departamental cuenta con 136 km de canales de riegos, los cuales se encuentran impermeabilizados casi en su totalidad. El componente plantea una serie de acciones tendientes a lograr la máxima eficiencia del sistema, a fin de asegurar la provisión de agua en tiempo y cantidad suficiente para los productores del departamento.

  Por ello el componente plantea dos actividades centrales: el mantenimiento de la impermeabilización de los canales y la limpieza de los mismos.

  En lo referente al mantenimiento de la impermeabilización de los canales, se plantea la necesidad de realizar un relevamiento del estado de la red para poder, en caso de que sea necesario, avanzar en las reparaciones de tramos cuya materialización se encuentre defectuosa. Se debe tener en cuenta que cualquier rotura dentro de la red produce una ralentización de la distribución del recurso y además produce filtraciones, con su consecuente pérdida de recurso. Para poder avanzar sobre este punto, se proponen las siguientes acciones:

  - Relevamiento de la red de riego.
  - Evaluación del estado de la red en las distintas Secciones.
  - Elaboración de proyectos para reparación de tramos defectuosos.
  - Ejecución de obras.

  El segundo punto plantea la necesidad de avanzar en un proceso de fortalecimiento de las actividades de mantenimiento anual de los canales. Este proceso se centra principalmente eficientizar las actividades de limpieza de los mismos durante el invierno. Para ello es necesario fortalecer el papel de las Juntas de Riego, quienes son las encargadas de, anualmente, asignar las tareas de trabajo y el presupuesto de

la monda. Esta, si se realiza a tiempo, garantiza el correcto funcionamiento de los canales y la dotación de riego. Las acciones a realizar son:

- Relevamiento de la red de canales.
- Elaboración de un proyecto de mantenimiento de común acuerdo entre los miembros de las Juntas de Riego.
- Elaboración de un presupuesto anual y designación de tareas.
- Ejecución de tareas de limpieza.

- ***Modernización del sistema de suministro de agua para riego de Colonia Fiscal:***

En consonancia con el punto anterior, es que se plantea este componente, el cual responde a un proyecto formulado por miembros del equipo técnico de la sede provincial de INTA, en el marco del Proyecto de Gestión Territorial del Riego, con la colaboración de consultores externos. También participaron de la formulación del proyecto la Junta de Riego de Pocito, el Departamento de Hidráulica y la Secretaría del Agua.

La Colonia Fiscal de Sarmiento se divide en Colonia Norte y Centro-Sur, y se compone de 372 parcelas de 5 hectáreas cada una, con 1.860 ha con derechos de riego. Cabe destacar que la dotación de agua para riego proviene del Canal Justo Moya, que depende de la Junta de Riego del Departamento Pocito.

Los problemas relacionados a la distribución del agua en esta zona generan grandes inequidades en los turnados de regadío, y provienen principalmente de dos causas:

1) Al ser cola de riego del sistema, recibe una dotación de agua con grandes fluctuaciones que se reparten en turnos por horarios fijos.
2) El diseño original y estado de los canales y acequias internas.

A principio de los 70, se crearon dos consorcios de aguas subterráneas ante un proceso de sequía de la época para la Colonia, y se financiaron varias perforaciones que luego fueron abandonadas. En el año 2011, ante un nuevo proceso de sequía, los regantes aprovecharon la cooperativa vitícola local y en coordinación con el Gobierno Municipal de Sarmiento y otros entres rehabilitaron los consorcios, junto a los pozos, y desarrollaron una tubería que aporte esta agua al canal antes del comparto. Con este sistema se presta servicio de agua por demanda a todos los regantes de la Colonia. Pero esto es solo una solución parcial al problema del agua de la zona.

Persiguiendo como objetivo la Gestión Integral del Recurso Hídrico, es que del componente se propone, construir y poner en funcionamiento una estación de aforo en la cabecera del sistema de riego para el control, medición y monitoreo de los caudales recibidos. La estación estará dotada por un sistema de telemetría conectado a las oficinas del consorcio de regantes, permitiendo operar los pozos comuneros para estabilizar las entregas de agua de uso conjunto tanto superficial como subterráneo. Para ello comprende:

- La construcción de un reservorio colectivo con capacidad de 120.000m^3.
- Entubamiento de la acequia principal Norte-Sur (10 km de largo).
- Revestimiento de los tramos secundarios Oeste-Este.
- Instalación de un parque de generación de energía fotovoltaica *(Ver proyecto relacionado: S.1.5.1. Desarrollo y promoción de las energías renovables).*

El componente plantea distintas opciones para ubicar el reservorio, analizándose la alternativa de contar con dos reservorios interconectados, uno para cada sector de la Colonia. Además, el plantea el reemplazo de canales y acequias por tuberías de baja presión, permitiendo conducir caudales menores con mayor flexibilidad, menores perdidas y bajo mantenimiento.

Esto permitirá:

- Interactuar con la Junta de Riego y acordar caudales diferenciales a lo largo de la temporada.
- Contar con el volumen anual total asignado en función del pronóstico hídrico que realiza Hidráulica.
- Determinar las causas que provocan cambios en el caudal no programados.
- Conocer los caudales y volúmenes de caudal de cada regante, tanto de los canales como de los pozos comuneros.
- Ordenar los turnos de riego de forma equitativa y eficiente.
- Adecuar las entregas de caudal en torno a las necesidades de los cultivos implantados.
- Abaratar los costos de bombeo de agua, permitiendo llegar a la totalidad de los regantes.
- Regular los retornos del agua al sistema de drenes y a otros cauces naturales, permitiendo que esa agua sea utilizada por la zona del secano.

- ***Mejora y mantenimiento de la red drenes:***

La función del sistema de drenajes provincial es: conducir los excedentes del agua del riego y mantener los niveles freáticos alejados de las raíces de la producción (más bajos).

Este componente plantea la necesidad de trabajar en la refuncionalización del sistema de drenajes departamental, buscando como principal objetivo disminuir la revinición de los suelos a las que se ve afectado durante los ciclos hídricos de mayor caudal y evitar las inundaciones que se suceden algunas zonas del departamento, como Villa Media Agua y Los Berros, debido a su topografía y ubicación respecto a la red de drenajes actual.

Para ello, es necesario:

- Hacer un relevamiento de la red de drenajes actual.
- Analizar si los drenajes actuales resultan suficientes para mantener los niveles de la napa freática en el nivel adecuado.
- Realizar un plan de diseño de ampliación del sistema de la red de drenaje, con su respectiva evaluación de factibilidad económica.
- Ejecutar las obras necesarias.

Esto permitiría no solo evitar las inundaciones en las zonas que anteriormente se han visto afectadas por ellas, sino también permitiría comenzar con un proceso de lavado de los suelos que han sido salinizados y revenidos con el paso del tiempo. Este punto se encuentra íntimamente relacionado con el proyecto *S.3.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola.*

Por otro lado, atendiendo al hecho de que las calles y sistemas de cunetas de las zonas urbanas del departamento se encuentran proyectadas de forma tal que derivan en algún punto de la red de drenajes local, es necesario diseñar un correcto plan de mantenimiento de las redes de desagüe. Para ello es necesario:

- Relevar la red de desagües urbana, controlando su estado y funcionamiento actual.
- Relevar el estado del dren donde el sistema se descarga.
- Diseñar un plan de mantenimiento.
- Ejecutar las acciones de mantenimiento necesarias.

- ***Educación a la población para el cuidado y mantenimiento de drenes y red de riego:***

Con esto se busca generar en la población una cultura de cuidado de las redes de drenaje y riego del departamento, apuntando a disminuir el arrojo de residuos en

	las zonas destinadas a este fin, para evitar que los mismos se tapen y colapsen sus sistemas. Consiste en la realización de talleres de capacitación en los barrios y la distribución de folletería informativa. También implica el trabajo con los productores locales para el correcto mantenimiento y un uso más eficiente del agua.
Principales responsables del proyecto	Secretaría de Obras Públicas Secretaría del Agua Departamento de Hidráulica Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Junta de Riego Departamental Dirección de Obras de Sarmiento
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Sarmiento Productores agrícolas de Sarmiento Productores ganaderos de Sarmiento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.1.1. Ordenamiento territorial y regularización dominial S.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional S.1.4.1. Preservación del medio ambiente natural S.3.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola S.3.4.1. Herramientas de apoyo al sector productivo
Indicadores propuestos	Kilómetros de drenajes refuncionalizados Kilómetros de canales impermeabilizados Número de participantes en campañas de concientización por año
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Sarmiento, conectado, integrado y sustentable
Programa 1.2	Un departamento accesible y conectado
Proyecto 1.2.1	**Consolidación de accesos viales y vías de comunicación**
Objetivo general	Disponer de una red vial intra e interdepartamental segura y de calidad.
Objetivos específicos	Mejorar el estándar técnico de las rutas urbanas e interurbanas del departamento. Incrementar las vías de comunicación entre localidades del departamento.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	09 - Industria, innovación e infraestructura 11 - Ciudades y comunidades sostenibles

Descripción

El Departamento Sarmiento se encuentra localizado en el extremo Centro Sur de la provincia, a 59 kilómetros de la Ciudad de San Juan. Cuenta con una superficie alcanza los 2.782 km2 y al año 2010, la población del departamento alcanzaba los 22.131 habitantes. La conexión territorial del departamento con el Área Metropolitana del Gran San Juan y con la Provincia de Mendoza, se realiza a través de la Ruta Nacional N° 40, existiendo conectores de menor jerarquía tales como la Ruta Provincial N° 5, N° 230, y N° 246 que lo vinculan con otros departamentos de la provincia.

Según el Nomenclador de Rutas Provinciales de la Dirección de Vialidad al año 2011 solamente el 34% de la totalidad de la red vial del departamento se encontraban pavimentada, ubicándose el departamento levemente por encima de la media provincial de rutas pavimentadas.

Por otra parte, en el departamento existe la Estación Ferroviaria de Cañada Honda, donde en la actualidad funciona el servicio de transporte de cargas y se encuentran funcionando únicamente dos ramales de la empresa de gestión pública Trenes Argentinos Cargas.

A partir de esta situación es que **la comunidad en instancias de participación** ha identificado una serie de retos vinculados a la importancia del desarrollo de la red vial departamental:

- Mejorar las vías de circulación vehicular, avanzando en obras de pavimentación en rutas y calles municipales.
- Construir nuevas obras de infraestructura vial que garanticen la conexión entre distintas localidades del departamento.
- Mejorar los caminos para aminorar las deficiencias de accesibilidad en algunas zonas productivas mineras.
- Instalación de reductores de velocidad en las principales vías de conexión inter e intradepartamental.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes dirigidos a la consecución de los objetivos planteados:

- ***Pavimentación Ruta Nacional N°153 tramo: Media Agua - Barreal y Ruta Nacional N°149 tramo: Límite de San Juan - Uspallata:***

  La RN N°153 conecta la localidad de Media Agua con el distrito de Pedernal, atravesando Los Berros. Los primeros 30 kilómetros de esta ruta son utilizados mayormente por las empresas caleras que la transitan diariamente para trasladar la producción hacia Mendoza. Actualmente se encuentra en estado defectuoso en gran parte de su trayecto, debido a que se trata de un camino de montaña, no pavimentado.

  La RN N°149 conocida como “Corredor Andino Minero”, conecta al Departamento Calingasta, a través de la localidad de Barreal, con la provincia de Mendoza en la localidad de Uspallata. Este corredor es de vital importancia, dado que a través de ella

hacia el Sur se puede conectar con la RN N°7, que une Chile con el resto del país a la altura de Uspallata. Actualmente se encuentra pavimentado hasta el límite de la provincia de San Juan, restando pavimentar un tramo de 37 Km entre dicho límite y Uspallata. La obra se encuentra en estado de proyecto.

Tanto la RN N°153 como la RN N°149 revisten un carácter estratégico ya que se convertirán en vías clave para el desarrollo económico y turístico del departamento y de la provincia, posibilitado una conexión directa con el Paso Internacional los Libertadores en Chile, ahorrando aproximadamente 60 kilómetros de camino, sin pasar por la Ciudad de Mendoza.

El presente componente tiene por objetivo la pavimentación de la RN N°153, que une la localidad de Media Agua en Sarmiento con la zona sur de Barreal en Calingasta y la pavimentación de los 37 kilómetros de la RN N°149 que unen el Departamento Calingasta con la localidad de Uspallata.

- ***Construcción de Puente a Pedernal en Ruta Nacional N°153:***

Pedernal se encuentra ubicado a 87 km de la ciudad de San Juan. El acceso desde la capital se puede realizar atravesando la Ruta N°40, hasta la intersección con la Ruta N°153, donde se debe continuar hacia el Oeste. Luego de atravesar Los Berros, se llega al Valle de Pedernal, zona dominada por un paisaje de cerros, y vertientes de agua.

Teniendo en cuenta el potencial turístico de la zona, en los procesos participativos desarrollados en el departamento se manifestó la necesidad de obras de infraestructura que garanticen la conexión hacia esta localidad. Estas obras permitirán el acceso a Pedernal en cualquier época del año y especialmente ante emergencias médicas. Sumado a ello, se posibilitará la circulación que se ve afectada por las crecidas del río, o las grandes lluvias.

En este marco el presente componente tiene por objetivo la construcción de un puente de 40 metros de longitud que se ubicará en el acceso al distrito de Pedernal junto a la RN N°153, sobre el camino por el cual atraviesa el río del Agua. Además del puente, la obra implicará la creación de los caminos de vinculación respectivos.

Al año 2019 la Dirección Provincial de Vialidad realizó la apertura de sobres de la licitación para la construcción del puente y accesos a Pedernal, en Sarmiento.

- ***Ampliación Ruta Nacional N°40 tramo: Calle Carpino - Ruta Provincial N°295:***

Este componente, tiene por objetivo la ampliación de la RN N°40, tramo Calle Carpino – RP N°295. Estas obras permitirán facilitar el acceso a los Departamentos Caucete y 25 de Mayo, conectando con las localidades de la Difunta Correa y La Chimbera. De esta manera se facilitará a su vez el acceso a la vecina Provincia de San Luis.

- ***Pavimentación Calle Mendoza tramo: Ruta Nacional N°195 - Ruta Provincial N°295:***

El presente componente tiene por objetivo la pavimentación de la Calle Mendoza, partiendo desde la RP N°295 hasta la RN N°153.

La Calle Mendoza conecta la RP N°295 con la RN N°40, atravesando Colonia Fiscal Norte y a su vez conecta la RN N°40 con la RN N°153, que llega a Los Berros, atravesando Colonia Fiscal Sur por Calle San Luis.

Esta conexión es de suma importancia ya que, ante las inundaciones provocadas por inclemencias climáticas, estos distritos quedan aislados del resto de las localidades del departamento. Además, estas obras permitirán brindar el servicio de transporte público hacia esas zonas, productivas por excelencia.

- ***Pavimentación Ruta Provincial N°319 tramo: Calle Buffano - Puente de Río:***

  El presente componente tiene por objetivo la pavimentación de la Calle Buffano, la cual conecta la villa cabecera de Sarmiento con la RP N°319. Se prevé la ejecución de obras en el tramo comprendido entre la Calle 25 de Mayo en Villa Media Agua, hasta el circuito de Punta del Agua, del Departamento 25 de Mayo.

  Estas obras posibilitarán una conexión más directa con la vecina Provincia de San Luis a través de la localidad La Chimbera.

- ***Pavimentación Ruta Provincial N°318 tramo: Cañada Honda – Retamito:***

  A lo largo del tramo Cañada Honda, Guanacache y Retamito se encuentran importantes diferimientos productivos. Las vías de acceso hacia estas zonas presentan necesidades de mejora, siendo necesario realizar obras de pavimentación que garanticen la conexión entre las localidades y posibiliten brindar servicio de transporte público.

  En razón de lo anterior, en el presente componente se plantea la pavimentación de la RP N°318, en el recorrido de 5 kilómetros que va desde el distrito Cañada Honda hasta Retamito.

- ***Estudio de factibilidad para la apertura de camino entre Quebrada de la Flecha (Departamento Sarmiento) a La Ciénaga (Departamento Zonda):***

  Este componente plantea el estudio de factibilidad para la apertura de un camino que una los departamentos de Sarmiento con Zonda. El mismo actualmente es una huella de tierra utilizada por los practicantes de rally y parte desde la Quebrada de la Flecha, atravesando el cordón montañoso de la zona, hacia la quebrada de La Ciénaga en la Estancia Maradona.

- ***Mejora de accesibilidad vial para comunidades originarias de Lagunas de Guanacache:***

  Teniendo en cuenta la necesidad de ejecución de obras que garanticen la conexión de las poblaciones huarpes en épocas de inundaciones, el presente componente tiene por objetivo mejorar la accesibilidad vial en la zona de las Lagunas de Guanacache. Para ello se prevé dos actuaciones concretas:

  Por un lado, el componente contempla la construcción de un terraplén consolidado entre la Ruta Provincial N° 319 y el Río San Juan y la instalación de pasantes y alambrados. La longitud de la conexión alcanzará 11 kilómetros y se prevé que el monto estimado para su ejecución alcanza aproximadamente los $40.000.000.

  Por otro lado, incluye la construcción de un enripiado de base consolidada en la Calle Lloveras, desde el Barrio Las Lagunas hasta el Camino del Huarpe. La longitud de la conexión alcanzará 11 kilómetros y se prevé que el monto estimado para su ejecución alcanza aproximadamente los $25.000.000.

- ***Mejora de vías de acceso hacia zonas productivas:***

  Hacia el Oeste del departamento se presentan importantes explotaciones mineras dedicadas a la extracción y procesamiento de minerales no metalíferos, principalmente la cal. Al Norte se encuentran los distritos de Colonia Fiscal, Cochagual y Punta de Médano, donde su población mayoritariamente se dedica a las actividades agrícolas. Al Sur se encuentra Tres Esquinas, principal zona productora de melones y sandías de la provincia. En las distintas instancias de participación ciudadana se aportó sobre la necesidad de mejorar los caminos para paliar las deficiencias de accesibilidad en algunas zonas productivas afectando a los productores agrícolas, ganaderos y productores caleros.

En este sentido el presente componente tiene por objetivo la realización de obras de mejoramiento de los caminos, mediante la construcción de una nueva carpeta asfáltica de las zonas productivas del departamento que se encuentran en mal estado y se ven afectadas por las lluvias y crecidas.

Se prevé la realización de obras en los caminos rurales de las siguientes zonas:

- Zona Sur: Tres Esquinas, Las Lagunas y Colonia Fiscal, Calle Mendoza Vieja.
- Zona Este: Cochagual Centro y Cochagual Norte.
- Zona Oeste: Pedernal y Los Berros *(ver proyecto vinculado S.3.2.1. Integración vertical de la producción minera).*
- Zona Suroeste: Cañada Honda – Guanacache – Retamito.

- ***Pavimentación del Circuito Fiorito:***

  El Circuito Fiorito constituye un punto de acceso a distintos emprendimientos productivos del departamento y permite el transporte seguro de la producción local hacia la RN N°40 y la RN N°153.

  Actualmente las características del pavimento no permiten el paso de vehículos de tránsito pesado, sobre todo en épocas de lluvia.

  En este marco, el presente componente tiene por objetivo la pavimentación de este circuito. El proyecto, prevé su ejecución en cuatro etapas que comprenden un total de 16,74 kilómetros, divididos de la siguiente manera:

  - Tramo Ruta Provincial N°268 - Calle Buffano (5,51 km)
  - Tramo Ruta Provincial N°333 - Calle Lloveras - (4,80 km)
  - Tramo Ruta Provincial N°162 - Calle 25 de Mayo - (3,20 km)
  - Tramo Ruta Provincial N°327 - Calle Doncel - (3,23 km)

  Los trabajos comenzaron en octubre de 2018 y al año 2019 el grado de avance alcanzaba el 61%, previendo su terminación en el primer trimestre de 2020.

- ***Modernización de la Estación Ferroviaria Cañada Honda y ampliación del material tractivo y rodante:***

  Históricamente el ferrocarril fue una herramienta clave para el desarrollo socioeconómico de Sarmiento. En el año 2014 se renovó la red ferroviaria de los ramales Guanacache-Cañada Honda y Cañada Honda-Casuarinas, incorporándolo al resto de las vías operativas con las que cuenta la Provincia de San Juan. Este medio de transporte permite reducir los costos y posibilita el desarrollo de precios competitivos para los productos locales del departamento como la cal, el mosto y el vino.

  En este marco, el presente componente tiene por objetivo la modernización de la Estación Ferroviaria Cañada Honda. Contempla la reparación de la maquinaria existente, la incorporación de nuevas máquinas locomotoras y la adquisición de material ferroviario, lo que posibilitará incrementar la cantidad de mercadería a transportar y mejorar la competitividad de la actividad calera y vitivinícola.

  (Ver proyectos vinculados S.3.2.1. Integración vertical de la producción minera y S.3.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola).

Principales responsables del proyecto	Dirección de Obras de Sarmiento Dirección Provincial de Vialidad Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Trenes Argentinos Cargas

Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Sarmiento Productores agrícolas de Sarmiento Productores ganaderos de Sarmiento Productores mineros de Sarmiento Prestadores de servicios turísticos de Sarmiento Actores locales del sector productivo de Sarmiento Visitantes de Sarmiento Conductores de los vehículos en tránsito (particulares y productivos)
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.2.2. Ampliación del sistema de transporte inter e intradepartamental S.2.1.2. Sistema de gestión de riesgos S.3.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola S.3.1.2 Desarrollo e innovación de la actividad ganadera S.3.2.1. Integración vertical de la producción minera S.3.3.2. Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística
Indicadores propuestos	Superficie de pavimento ejecutada Superficie de calles enripiadas
Escala de impacto	Nacional [X] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Sarmiento, conectado, integrado y sustentable
Programa 1.2	Un departamento accesible y conectado
Proyecto 1.2.2	**Ampliación del sistema de transporte inter e intradepartamental**
Objetivo general	Mejorar la eficiencia del sistema de transporte público de pasajeros.
Objetivos específicos	Ampliar frecuencias y mejorar el alcance del sistema de transporte público de pasajeros departamental. Desarrollar infraestructura de soporte al servicio de transporte público existente en el departamento.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico 10 - Reducción de las desigualdades 11 - Ciudades y comunidades sostenibles
Descripción	El Departamento Sarmiento se encuentra localizado en el extremo Centro Sur de la provincia, a 59 kilómetros de la Ciudad de San Juan. El servicio de transporte público intra e inter departamental del Departamento Sarmiento es operado por la Empresa Nuevo Sur a través de la línea 24, que cuenta con 8 internos encargados de recorrer las diferentes localidades. Opera de forma diaria desde Villa Media Agua hacia el centro y viceversa, con frecuencias de entre 20 minutos y una hora, iniciando a las 5.30 am desde Villa Media Agua y 6.00 desde la ciudad de San Juan, y finalizando a las 22.00 pm en Villa Media Agua y 22.30 desde la ciudad de San Juan, de lunes a sábados. Con respecto a los recorridos, la línea 24 ingresa por Ruta Nacional N°40 hasta Av., Intendente Barboza, rodeando la villa cabecera, pasando por la Municipalidad y las escuelas principales, y en algunos casos sale nuevamente hacia la Ciudad de San Juan por calle Uruguay hasta Ruta Nacional N°40, y en otros se dirige hacia la zona Oeste del departamento, llegando hasta algunos distritos. La totalidad de distritos que se alcanzan con el servicio de transporte actual son Villa Media Agua, Pedernal, Cañada Honda, Los Berros, Cienaguita, Tres Esquinas, Las Lagunas, siendo necesario ampliar los recorridos hacia los distritos Cochagual, Retamito, Guanacache y San Carlos. En relación a la infraestructura de paradores de colectivos, en Sarmiento se pueden identificar 7 paradores ubicados en los principales puntos estratégicos, siendo necesario ampliar la cantidad y cobertura de los mismos hacia todos los distritos del departamento. Por último, teniendo en cuenta la ubicación geográfica del Departamento Sarmiento y su conexión directa con la Provincia de Mendoza, se está estudiando la construcción de una terminal de ómnibus que permita el ingreso de los colectivos que ingresan a la provincia por la Ruta Nacional N°40. Cabe destacar que, para poder implementar el sistema de transporte en las zonas rurales del departamento, se hace necesaria la ejecución de obras de mejora de los accesos viales *(ver proyecto vinculado S.1.2.1. Consolidación de accesos viales y vías de comunicación)*. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al sistema de transporte público están vinculados con: - Ampliación de los recorridos del transporte público atendiendo a las necesidades de la población de la zona rural del departamento. - Ampliación de horarios y frecuencias, adecuándolos a las necesidades específicas de los habitantes.

- Creación de infraestructura destinada al servicio de transporte público, tal como paradores de espera o una terminal.
- Creación de una terminal de ómnibus, teniendo en cuenta la ubicación geográfica y su conexión directa con la Provincia de Mendoza.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados a la atención de dichas problemáticas:

- ***Ampliación de frecuencias y recorridos del sistema de transporte público de pasajeros:***

  El presente componente tiene por objetivo la creación de nuevos recorridos y la ampliación de las frecuencias de las líneas de transporte departamental. Esto posibilitará abarcar a la mayor cantidad de población posible y mejorar el acceso hacia las zonas donde se ubican las instituciones educativas y sanitarias, así como los principales puntos de acceso a zonas productivas.

  Atendiendo a las futuras licitaciones de transporte público, entre las actividades principales del componente se encuentran las siguientes:

  - Ampliar la frecuencia del transporte hacia y desde la Ciudad de San Juan hacia el departamento, con una frecuencia menor a 30 minutos. Además, plantea extender el horario del último colectivo a las 23:30h.
  - Ampliar recorrido y frecuencias dentro del departamento, especialmente hacia las siguientes zonas:
    - Zona Este, distrito Cochagual, alcanzando zona centro, norte y sur, y específicamente en el sector de La Cílvica.
    - Zona Sur, distritos Las Lagunas y San Carlos.

  Además, el componente plantea la creación de una nueva línea de transporte urbano, que mejore la cobertura del servicio de transporte en la Zona Oeste del departamento con diversos recorridos, que conecten los distritos Retamito-Guanacache, Guanacache-Los Berros; Guanacache-Cañada Honda, Cañada Honda-Media Agua y Cañada Honda-Los Berros. Se prevé que la frecuencia debería ser de aproximadamente 3 veces por día.

  El desarrollo de las líneas requerirá la realización de estudios para poder determinar:

  - Forma de operación de las líneas.
  - Tipo de movilidades que se requerirán para cumplir de forma eficiente con el servicio.

- ***Adecuación del servicio de transporte público a los horarios escolares y laborales de la comunidad:***

  Este componente contempla la adecuación de los horarios del transporte público atendiendo a las necesidades de la comunidad de Sarmiento. Lo que busca es que las líneas cuenten con la cantidad de frecuencias necesarias para cubrir los horarios de ingreso y egreso de las escuelas y establecimientos públicos, junto con por lo menos, un horario nocturno que recorra los principales núcleos poblacionales. Para ello se debería:

  - Relevar los turnos escolares por establecimiento educativo.
  - Identificar los horarios no cubiertos por el transporte de pasajeros en la actualidad.
  - Elaborar una propuesta y un acuerdo entre el Gobierno Municipal, el Ministerio de Gobierno y la Empresa de Transporte a cargo.

- ***Construcción de Terminal de Ómnibus en Villa Media Agua:***

  Tal como se mencionó anteriormente, el sistema de transporte de pasajeros de Sarmiento carece de infraestructura básica de servicios. Debido a la distancia que separa al departamento de la Ciudad de San Juan, y la gran cantidad de pasajeros que utilizan el servicio de transporte público para dirigirse hacia allí, es que se plantea la construcción de una micro terminal como infraestructura de apoyatura.

  La existencia de la misma permitirá principalmente brindar mayor seguridad a los pasajeros que esperan el colectivo, evitando que deban hacerlo a la vera de la ruta.

  Además, se debe tener en cuenta que el departamento se encuentra en una zona estratégica, debido a que constituye el portal de ingreso a la Provincia de San Juan para los visitantes que provienen de la vecina Provincia de Mendoza y se conecta con la Ciudad de San Juan a través de la Ruta Nacional N°40. En este sentido, la presencia de esta micro terminal servirá como infraestructura de apoyatura para los colectivos de media y larga distancia *(ver proyecto vinculado S.1.2.1. Consolidación de accesos viales y vías de comunicación)*.

  Si bien años atrás se existía una terminal, ubicada donde luego se hizo el Hospital Ventura Lloveras, cerca de la Ruta 40, esta no tuvo éxito porque estaba retirada de la villa cabecera. La Villa Media Agua, debido a su posición estratégica dentro del territorio, reviste las características adecuadas para su emplazamiento. Al año 2019 se está estudiando la localización de la nueva terminal en dos terrenos que podrían ser estratégicos por su ubicación y accesibilidad.

  La ejecución del componente en este lugar, junto a la concreción de componentes propuestos en *S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos,* permitiría la centralización de servicios para la comunidad, y un mejor aprovechamiento de las mismas.

  La obra se propone con las siguientes características:

  - Espacio cubierto para el resguardo de los pasajeros.
  - 3 plataformas de estacionamiento para ómnibus de mediana y larga distancia.
  - Espacio para oficinas comerciales de las empresas que utilicen el lugar.
  - Espacio para locales comerciales.
  - Sanitarios.

- ***Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros para personas con movilidad reducida:***

  Adecuar el sistema de transporte a personas con movilidad reducida implica adecuar tanto los medios de transporte como la infraestructura de espera.

  Hay que tener en cuenta que dentro de las personas con movilidad reducida, se encuentran aquellas que utilizan sillas de ruedas, personas con limitaciones sensoriales, discapacitados intelectuales, personas con enfermedades cardíacas o respiratorias que no pueden moverse con facilidad, personas que por su constitución física no puedan acceder a los vehículos y/o asientos convencionales, personas en edad avanzada con problemas de movilidad, mujeres embarazadas o que viajan con niños menores, y personas que utilizan muletas.

  Para ello el componente prevé la gestión con la empresa de transporte que brinda el servicio de vehículos adaptados para personas con movilidad reducida, los cuales contemplan:

  - Anclajes al chasis del vehículo para sujetar las sillas de ruedas.

- Cinturones de seguridad con tres puntos anclaje para los usuarios de sillas de ruedas y respaldo con reposacabezas.
- Información clara y comprensible sobre el acceso a plataformas y ascensores en las paradas y estaciones.
- Plazas especiales reservadas para personas con movilidad reducida.
- Sistemas de entrada y salida del vehículo mediante plataformas elevadoras o rampas.

Además, el componente prevé la construcción y delimitación de paradores especiales para este tipo de transporte, atendiendo a la seguridad de quienes utilizan el servicio.

- ***Construcción, mejora y mantenimiento de paradores de espera:***

Complementariamente con el anterior, en el presente componente se contempla el fortalecimiento de la infraestructura de paradores para el transporte público existente en el departamento.

Tal como se mencionaba anteriormente, la dotación de paradores de Sarmiento a la actualidad resulta insuficiente para cubrir la totalidad de los distritos del departamento. Además, estos poseen una infraestructura precaria, por lo cual es importante trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura de los paradores actuales, así como en la creación de nuevos.

En razón de ellos, el presente componente tiene por objetivo la mejora de los paradores existentes y la creación de 5 nuevos paradores, en los distritos La Cienaguita, Divisadero, Pedernal, Cochagual y San Carlos.

Para ello se propone dotar a todos los paradores de una infraestructura de bancos de espera techados, junto con la pintura y señalización de los mismos. Dependiendo el tipo de calle sobre el cual se encuentre el parador, (calle interna o Ruta Provincial), también se prevé la construcción de dársenas para asegurar que los colectivos no interrumpan el tránsito de las rutas, y además brindar mayor seguridad a las personas que hagan uso de los paradores.

Además, el componente contempla la correcta señalización y mantenimiento de los paradores, a fin de dar una herramienta más de seguridad a los pasajeros del transporte público.

Principales responsables del proyecto	Dirección de Obras de Sarmiento Subsecretaría de Tránsito y Transporte Ministerio de Gobierno Empresas concesionarias del sistema de transporte público de pasajeros
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Sarmiento Comunidad de Pocito Visitantes de Sarmiento Visitantes de Pocito
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.2.1. Consolidación de accesos viales y vías de comunicación S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos S.3.3.2. Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística
Indicadores propuestos	Cantidad de usuarios que acceden al servicio Frecuencia promedio Porcentaje de paradores con infraestructura de espera
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Sarmiento, conectado, integrado y sustentable
Programa 1.2	Un departamento accesible y conectado
Proyecto 1.2.3	**Desarrollo y ampliación de la conectividad y las comunicaciones**
Objetivo general	Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de telecomunicaciones en el departamento.
Objetivos específicos	Ampliar infraestructura de conectividad en el departamento. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de datos en el departamento. Incrementar dependencias de gobierno con conexión a Red Gobierno de San Juan.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	04 - Educación de calidad 08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura

Descripción

La conectividad y las telecomunicaciones atraviesan transversalmente todas las actividades humanas, habiéndose convertido en herramientas esenciales para el desarrollo socioeconómico de cualquier comunidad.

Con respecto a las telecomunicaciones, en Sarmiento existen adecuados niveles de penetración de telefonía celular, siendo el acceso a internet uno de los principales puntos de mejora. En este sentido el departamento cuenta con 12 antenas de telefonía (2G, 3G y 4G), de las cuales sólo 2 corresponden a tecnología de 4G.

Si bien existe una red provincial de fibra óptica de 96 pelos tendida a lo largo de la Ruta Nacional N° 40, desde la Provincia de San Juan hacia la villa cabecera del Departamento Sarmiento, y se encuentra instalada una red provincial de fibra óptica de 12 pelos hacia Los Berros, se presentan grandes carencias en cuanto a la cobertura hacia el resto de las localidades del departamento, no contando el resto de los distritos con la instalación del tendido de red de fibra óptica.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la conectividad y las telecomunicaciones están vinculados con:

- Realizar las inversiones necesarias para la instalación del sistema de fibra óptica. En este punto, se hizo especial hincapié en los distritos de Divisadero, Pedernal, Cienaguita, Retamito, Las Lagunas y Guanacache, como aquellas donde las comunicaciones son más deficientes y por tanto donde la necesidad es prioritaria.
- Mejorar la cobertura de telefonía en toda la extensión departamental.

A partir de lo anterior, el presente proyecto propone una serie de componentes orientados a avanzar en la mejora de la cobertura y calidad de la conectividad y las telecomunicaciones del departamento. Estos son:

- ***Ampliación de la infraestructura de conectividad:***

  La ampliación y mejora de la infraestructura base de transporte existente es uno de los factores clave para mejorar la cobertura y calidad de la conectividad. A partir de lo anterior, el presente componente contempla, por una parte, la instalación de la red troncal de fibra óptica de 48 pelos, con alta capacidad y disponibilidad en todas las localidades que se encuentran desprovistas de este tendido, y, por otra, la ampliación de la red troncal de 12 pelos del distrito de Los Berros a una red multipropósito de 48 pelos.

  Actualmente, desde el Gobierno Provincial, estas actuaciones se están canalizando a través del proyecto San Juan Conectada a cargo de la Dirección de Conectividad, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan, el cual contempla:

- 1.100 km de nuevo tendido de fibra óptica.
- 430 km de fibra óptica ya tendida sobre las líneas de alta tensión.
- 12 nodos de transporte.
- 35 puntos de conexión.

Cabe mencionar, además, que en principio toda la red utilizará tendido aéreo, aprovechando el tendido de fibra óptica ya existente en las líneas eléctricas de alta tensión (por donde actualmente se encuentra el tendido de red de fibra óptica de 12 pelos) y colocando nuevo tendido de fibra óptica, parte sobre posteado existente de las líneas eléctricas de media tensión y parte sobre postes propios.

A fines operativos, San Juan Conectada se ha dividido en 3 fases y 3 sub-fases (A. B y C) para manejar los plazos de entrega del proyecto. Sarmiento se encuentra dentro de la Fase 3.A, junto con Pocito, 25 de Mayo y 9 de Julio. Actualmente el componente está gestionando el financiamiento del proyecto a través del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.

- ***Firma de acuerdos de cooperación con empresas de telefonía:***

  El servicio de internet y telecomunicaciones es prestado por empresas privadas, por lo que la decisión de abastecer un determinado mercado se fundamenta exclusivamente en un análisis de rentabilidad, la cual está estrechamente vinculada al tamaño del mercado y las inversiones en infraestructura necesarias para acceder a éste.

  En este sentido, departamentos como Sarmiento no resultan atractivos debido a las elevadas inversiones en infraestructura que requieren y su acotado número de usuarios.

  En función de ello, el presente componente plantea la realización de acuerdos entre el Gobierno Provincial y las Empresas de Telefonía para el uso de infraestructura provista por el Gobierno en zonas que no resultan rentables para las empresas (12 pelos de fibra óptica antes mencionados). Para ello se plantea, en casos como el de Sarmiento, la compra por parte del Gobierno Provincial o Municipal (según cual sea el área afectada) del equipamiento necesario para poder hacer la conexión a la red existente.

  Este componente se verá directamente beneficiado con la ejecución del componente anterior.

- ***Ampliación de la cantidad de dependencias con conexión a internet:***

  El Gobierno de San Juan cuenta con una red a través de la cual se encuentran conectadas sus dependencias y otros equipamientos sociales que prestan servicios a la comunidad. Esta red resulta clave para la prestación de dichos servicios pues en la actualidad los trámites y registros se encuentran mayoritariamente digitalizados y operan a través de sistemas informáticos.

  A partir de lo anterior, este componente contempla la ampliación de la cantidad de dependencias del departamento conectadas a la red del Gobierno de San Juan, con el objetivo de brindar más y mejores servicios a la comunidad, reduciendo en muchos casos la necesidad de trasladarse a la Ciudad de San Juan para la realización de algunos trámites.

Principales responsables del proyecto	Dirección de Conectividad y Telecomunicaciones Secretaría de Infraestructura Tecnológica Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Gobierno Municipal de Sarmiento Empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones

Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Sarmiento Visitantes de Sarmiento Actores económicos de Sarmiento Usuarios de las dependencias conectadas a la red de Gobierno de San Juan
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y el alcance de la oferta educativa S.2.2.2. Formación integral para el empleo y el desarrollo profesional S.3.3.1. Equipamiento y herramientas para la promoción y difusión del turismo S.3.3.2. Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística
Indicadores propuestos	Nivel de penetración de red móvil e internet fija Puntos de conexión incorporados a la red de Gobierno Provincial
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Sarmiento, conectado, integrado y sustentable
Programa 1.3	Parque habitacional, infraestructura urbana y servicios pensados para su gente
Proyecto 1.3.1	**Ampliación y mejora del parque habitacional**
Objetivo general	Garantizar a la población del departamento el acceso a viviendas dignas y adecuadas.
Objetivos específicos	Ampliar el parque de viviendas urbanas y rurales, considerando las condiciones del departamento y el modo de vida de los pobladores. Mejorar las condiciones de habitabilidad del parque de viviendas existente.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar 11 - Ciudades y comunidades sostenibles

Descripción

El Departamento Sarmiento se encuentra en el sector Sur del Oasis del Valle del Tulum y posee una distribución poblacional irregular, con dos principales núcleos poblacionales. Por un lado, la Villa Media Agua -cabecera departamental- y por otro lado Los Berros. Al Norte del departamento se encuentran las localidades donde su población mayoritariamente se dedica a las actividades agrícolas. Hacia el Sur del departamento, limitando con la provincia de Mendoza, se ubican Las Lagunas de Guanacache donde habitan comunidades originarias descendientes de los Huarpes.

En cuanto a la distribución de la población por localidades, según datos del Censo 2010, el 36,1% de la población se encontraba localizada en la Villa Media Agua (cabecera departamental), el 31,6% en zonas rurales del departamento y el 17,1% en Los Berros. El resto de la población se distribuía en el resto de las localidades del departamento.

En cuanto al parque de viviendas departamental, al año 2010 existían un total de 5.592 viviendas, de las cuales cerca del 87% eran particulares y se encontraban habitadas.

Cabe mencionar que a esa fecha existía un porcentaje elevado de viviendas de tipo rancho, cuyas características corresponden a métodos de construcción y materiales no adecuados para una zona sísmica como la Provincia de San Juan.

Respecto a la calidad constructiva de las viviendas habitadas, el análisis del censo indicaba que solo el 20,37% presentaban Calidad Satisfactoria, el 26,23% Calidad Básica y el 53,40% Calidad Insuficiente. Números similares se encuentran si se analiza la calidad de los materiales. De acuerdo a los datos censales, un 47% de las viviendas censadas presentaba materiales no resistentes ni sólidos, o de desechos, en al menos uno de sus componentes constitutivos.

Asimismo, según el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), al año 2017 la demanda habitacional insatisfecha alcanzaba las 1.564 familias.

Por último, el acceso a los servicios de agua potable, energía eléctrica y sistema cloacal presentan un bajo nivel de desarrollo, siendo necesario fortalecer y mejorar la cobertura y calidad de estos, especialmente en las zonas rurales del departamento.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al parque habitacional de Sarmiento, están vinculados con:

- Contemplar las necesidades de las comunidades de pueblos originarios en los programas de desarrollo del parque habitacional.
- Realizar mejoras en viviendas de calidad constructiva insuficiente.
- Erradicar ranchos y viviendas precarias.
- Garantizar el acceso a servicios de agua potable, energía eléctrica, y red de gas, fundamentalmente en las zonas rurales (*Ver proyecto vinculado S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos)*.

- Avanzar en los procesos de regularización dominial de las tierras (*Ver proyecto vinculado S.1.1.1. Ordenamiento y regularización territorial)*.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados a la atención de dichas problemáticas:

- ***Ampliación del parque viviendas urbanas:***

  Teniendo en cuenta la situación de diagnóstico mencionada anteriormente, y atendiendo al crecimiento poblacional, el presente componente tiene por objetivo cubrir la demanda habitacional del departamento a partir de la creación de nuevas viviendas sociales que garanticen soluciones habitacionales dignas. En razón de ello, el componente contribuirá al fortalecimiento de los planes de viviendas que se encuentran en desarrollo desde la Secretaría de Obras del Municipio de Sarmiento, y que al año 2019 alcanzan un total 900 viviendas proyectadas, en pos de lograr cubrir la totalidad de la demanda habitacional que el departamento tendrá en el futuro, teniendo en cuenta el crecimiento de la población.

  Las actividades que contempla son:

  1) Elaboración de un diagnóstico sobre la situación actual y relevamiento de la demanda urbana del departamento.
  2) Identificación de potenciales terrenos donde se construirán nuevos conjuntos habitacionales. *(Ver proyectos vinculados S.1.1.1. Ordenamiento y regularización territorial y S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos).*
  3) Obtención de la factibilidad económica y financiera.
  4) Elaboración de anteproyecto y proyecto de viviendas.
  5) Elaboración de proyecto ejecutivo de los nuevos conjuntos habitacionales.
  6) Selección del marco de gestión de los proyectos a saber:
     a) Llamado a licitación pública para la construcción de viviendas.
     b) Ejecución de obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas.
  7) Seguimiento de las obras, certificación de avances de obras.
  8) Emisión del acto de adjudicación que corresponda para cada solución.

  Esto permitirá mejorar el acceso integral al hábitat, generar oportunidades de encuentro y convivencia y superar la fragmentación social espacial, respetando la identidad y la diversidad cultural.

- ***Ampliación de parque de viviendas rurales:***

  Con el objeto de dar respuesta a las necesidades habitacionales de las personas ubicadas en la zona rural dispersa, y teniendo en cuenta la existencia de comunidades de origen Huarpe dispersas en algunos puntos del territorio, el Municipio de Sarmiento se encuentra trabajando en acciones tendientes a garantizar el acceso a la vivienda digna para los habitantes, evitando así fenómenos de despoblación.

  En este sentido, la Dirección de Obras del Municipio de Sarmiento se encuentra desarrollando un Programa de Módulos Habitacionales, que al año 2019 alcanzó las 25 viviendas.

  En base a lo anterior el presente componente contempla el fortalecimiento de las actuaciones que se vienen llevando a cabo por el Municipio, y el diseño de nuevas acciones orientadas a la ampliación del parque de viviendas rural.

  A efectos de su desarrollo, se contemplan las siguientes etapas:

  1) Elaboración de un diagnóstico sobre la situación actual y relevamiento de la demanda urbana del departamento.

2) Identificación de potenciales terrenos donde se construirán nuevos conjuntos habitacionales. *(Ver proyectos vinculados S.1.1.1. Ordenamiento y regularización territorial y S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos).*
3) Obtención de la factibilidad económica y financiera.
4) Elaboración de anteproyecto y proyecto de viviendas.
5) Elaboración de proyecto ejecutivo de los nuevos conjuntos habitacionales.
6) Selección del marco de gestión de los proyectos a saber:
   a) Llamado a licitación pública para la construcción de viviendas.
   b) Ejecución de obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas.
7) Seguimiento de las obras, certificación de avances de obras.
8) Emisión del acto de adjudicación que corresponda para cada solución.

Es importante destacar, que el mismo debe ejecutarse contemplando las características del espacio natural, la identidad y diversidad cultural de los habitantes del lugar.

- ***Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente:***

Tal como se mencionó anteriormente, en el Departamento Sarmiento la calidad constructiva de las viviendas no alcanza niveles suficientes. Por otra parte, según los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas dentro de la etapa de diagnóstico, se mencionó la necesidad de erradicar ranchos y viviendas precarias.

Con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas del departamento, garantizando el derecho que toda persona tiene a disponer de una vivienda digna, renovando la morada de familias vulnerables, este componente contempla las siguientes etapas:

1) Realización de relevamientos y elaboración de un diagnóstico sobre la situación actual de las viviendas del departamento.
2) Identificación de las mejoras a realizar considerando los siguientes parámetros:
   a) Seguridad de la vivienda (reparación de la estructura y muros de las viviendas).
   b) Habitabilidad de las viviendas (mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas, reparación de filtraciones, reposición de carpinterías, pisos, cielorrasos, etc.).
3) Obtención de factibilidad económica y financiera.
4) Elaboración de anteproyectos y proyectos referentes a las mejoras de viviendas.
5) Elaboración de proyectos ejecutivos.
6) Selección del marco de gestión de los proyectos a saber:
   a) Llamado a licitación pública.
   b) Ejecución de la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas.
7) Seguimiento de las obras y certificación el estado de avances de las mismas.

Principales responsables del proyecto	Dirección de Obras de Sarmiento Instituto Provincial de la Vivienda Dirección de Lote Hogar Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación
Principales beneficiarios del proyecto	Habitantes de Sarmiento Familias que habitan en viviendas vulnerables Nuevas familias Jóvenes en proceso de emancipación

	Comunidades de Pueblos Huarpes
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.1.1. Ordenamiento territorial y regularización dominial S.1.2.1. Consolidación de accesos viales y vías de comunicación S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos
Indicadores propuestos	Porcentaje de viviendas rehabilitadas Porcentaje de familias con acceso a viviendas dignas y adecuadas
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☐ Departamental X

Línea 1	Sarmiento, conectado, integrado y sustentable
Programa 1.3	Parque habitacional, infraestructura urbana y servicios pensados para su gente
Proyecto 1.3.2	**Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos**
Objetivo general	Garantizar el acceso a servicios básicos e infraestructura de calidad a todos los habitantes del departamento
Objetivos específicos	Garantizar el acceso al agua potable para todos los habitantes del departamento. Asegurar el acceso a gas para consumo domiciliario. Ampliar las obras de infraestructura para el saneamiento y depuración de las aguas. Mejorar el servicio de suministro eléctrico del departamento. Ampliar y mejorar los espacios de recreación y esparcimiento.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible)
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar 06 - Agua limpia y saneamiento 11 - Ciudades y comunidades sostenibles
Descripción	En el Departamento Sarmiento los servicios de agua potable, sistema de saneamiento, suministro energético y alumbrado público presentan diferentes niveles de desarrollo en la villa cabecera y demás localidades, presentando en cada caso oportunidades de mejora y ampliación. Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) asiste a los usuarios con el servicio de agua potable a través de plantas potabilizadoras distribuidoras entre los distintos departamentos de la provincia y por intermedio de sistemas comunitarios y municipales. Los servicios se agrupan por Regiones, perteneciendo Sarmiento a la Región IV, junto a los Departamentos Pocito y Calingasta. En Villa Media Agua el sistema de suministro de agua se encuentra a cargo de OSSE. En cuanto los distritos de Cochagual y Tres Esquinas, la provisión de agua potable se encuentra a cargo del municipio. Con respecto a los distritos de Los Berros, Colonia Fiscal, Pedernal, Cienaguita, Divisadero, Barrio Cochagual, Barrio Las Lagunas y Cañada Honda, el suministro es provisto a través de organizaciones comunitarias. Según información provista por el INDEC a través del Censo Nacional 2010, el 79,7% de los hogares poseían acceso al suministro de agua de red. En lo referente al saneamiento y depuración de aguas, según datos del Censo Nacional 2010, sólo el 70,3% (3.673) de los hogares de Sarmiento contaban con instalación sanitaria con descarga de agua. Además, a esa misma fecha, únicamente el 13,8% (720) de los hogares relevados contaba con el servicio de red cloacal. Por otra parte, si bien el departamento cuenta con servicio de suministro eléctrico a cargo de Energía San Juan. Hasta el año 2017, se encontraban registrados en el departamento 7.164 usuarios del suministro eléctrico de distintas categorías, siendo necesario ampliar este servicio para todos los habitantes de las localidades más alejadas del departamento. Existe además en el departamento una red de gas de uso netamente minero, que surge de una extensión del gasoducto que pasa por la Ruta Nacional N°40. Este mismo gasoducto realiza un recorrido paralelo a la Ruta Nacional N°153, hacia las caleras que se encuentran en los distritos de Los Berros, hasta Cienaguita. Con respecto al consumo domiciliario, el departamento no cuenta con red de gas natural. En relación a la forestación de espacios públicos, cabe destacar que desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) de la provincia se encuentra en ejecución el Plan Forestal Provincial 2020, cuyos principales ejes temáticos están relacionados con la recomposición; el incremento de masa boscosa; las defensas de cauces y caminos y los ingresos departamentales y provinciales. Además, con respecto a la provisión de

especies, la SAyDS cuenta con un vivero de plantas autóctonas, que integran la lista de 16 especies recomendadas para la forestación en San Juan.

En cuanto a la infraestructura urbana, se encuentran en el departamento 18 espacios verdes encuadrados en la categoría de plazas y plazoletas, de las cuales aproximadamente 7 poseen espacios verdes y juegos, y 4 poseen pistas de salud, siendo necesario ampliar el equipamiento en las plazas restantes.

Por último, es importante destacar que existen poblaciones originarias agrupadas principalmente en torno a las Lagunas de Guanacache, las cuales presentan mayores carencias de los servicios mencionados anteriormente.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la dotación de infraestructura urbana y el acceso a los servicios básicos están vinculados con:

- Extender la prestación del servicio de agua potable hacia todas las localidades.
- Mejorar las instalaciones sanitarias.
- Ampliar la red cloacal en todo el departamento.
- Mejorar el servicio de suministro de energía, fundamentalmente en los distritos más alejados de la cabecera departamental.
- Desarrollar la red de gas natural para uso domiciliario.

A partir de lo anterior, el presente proyecto propone una serie de componentes orientados a avanzar en la mejora de la cobertura y calidad de la infraestructura urbana y de los servicios básicos brindados a la comunidad. Estos son:

- ***Mejoramiento y ampliación de la red cloacal:***

  Tal como se mencionó anteriormente, en Sarmiento existe un gran porcentaje de hogares que no cuentan con instalación sanitaria con descarga de agua. Asimismo, la red cloacal existente resulta insuficiente para la atención de los usuarios de Villa Media Agua, siendo necesario ampliar el servicio en dicha localidad y realizar acciones tendientes a mejorar el sistema sanitario en todas las localidades del departamento.

  En razón de lo anterior, el presente componente tiene por objetivo ejecutar obras de saneamiento a través de la ampliación y mejora de la red cloacal en todo el departamento.

  Para ello se prevén las siguientes actuaciones:

  - Finalización de las obras de ampliación del sistema cloacal Villa Media Agua iniciadas en el año 2017 por OSSE. Estas contemplan el desarrollo de colectoras principales y secundarias, estaciones de bombeo intermedias y final, lagunas de tratamiento, interconexiones con las distintas unidades, y las instalaciones eléctricas necesarias para su funcionamiento. Estas obras beneficiarán a 946 viviendas de la villa cabecera del departamento.
  - Extensión de obras de saneamiento y depuración que permitan abarcar al resto de los distritos del departamento.

- ***Construcción de Acueducto Retamito - Las Lagunas:***

  En estrecha relación con el componente anterior, el presente componente tiene por objetivo la construcción de un acueducto que permita brindar el servicio de agua potable a los habitantes de la zona. Para su construcción el municipio se encuentra trabajando en coordinación con OSSE. Se prevé una perforación en el distrito de Retamito, y la instalación de cañerías de 40 kilómetros de longitud, válvulas de presión, cámaras y conexiones varias. El acueducto partirá del distrito Retamito, y atravesará San Carlos, Tres Esquinas, finalizando en las Lagunas de Guanacache.

Este acueducto es de vital importancia para la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la zona, ya que beneficiará aproximadamente a 7.000 habitantes del departamento, dentro de los cuales se encuentran pueblos de las comunidades huarpes de las Lagunas de Guanacache.

Actualmente este componente se encuentra en proceso de licitación y se prevé que el monto estimado para su ejecución alcanza aproximadamente los 170 millones de pesos.

- ***Extensión del sistema de agua potable hacia los distritos Tres Esquinas y Cochagual:***

  Según lo mencionado en la descripción de diagnóstico, el servicio de agua potable a cargo de OSSE se presta únicamente en la villa cabecera del departamento, resultando necesario mejorar la cobertura del servicio en las localidades donde la prestación se realiza por medio del municipio o a través de uniones vecinales.

  A partir de lo anterior, este componente tiene por objetivo la ampliación de red de agua potable y la provisión del servicio en los distritos Tres Esquinas y Cochagual.

  Con respecto al distrito de Cochagual, el componente contempla tres perforaciones de agua para la provisión de agua en el distrito.

  En relación al distrito Tres Esquinas, si bien el acueducto mencionado anteriormente atraviesa dicho distrito, se hace necesario la ampliación de cañerías para poder abastecer de agua potable a la totalidad de sus habitantes. Por ello se prevé la extensión de cañerías de acueducto Retamito – Las Lagunas hacia el tramo de la Ruta N°40, kilómetros 104 al 109, para el abastecimiento de agua potable a los habitantes de la zona.

- ***Mejorar el sistema de conducción de agua potable en el Barrio Las Lagunas – Comunidades Huarpes de Sarmiento:***

  En complementariedad con la construcción del Acueducto Retamito – Las Lagunas, el presente componente tiene por objetivo la construcción de dos acueductos que beneficien específicamente a la comunidad huarpe Aguas Verdes, ubicada en Las Lagunas y la comunidad Sawa, cuyos asentamientos se encuentran muy cercanos a Las Lagunas de Guanacache.

  El primer acueducto estará ubicado sobre Ruta Nacional N°40, Tres Esquinas y el Barrio Las Lagunas y tendrá una longitud de 28 kilómetros y se prevé que el monto estimado para su ejecución alcanzará aproximadamente los 33,6 millones de pesos.

  El segundo acueducto estará ubicado en el terreno de la Finca Sr. Juan Garcés, Ruta Provincial N°319 y Calle Lloveras y tendrá una longitud de 22 kilómetros. Se prevé que el monto estimado para su ejecución alcanzará aproximadamente los 93,6 millones de pesos.

  Ambas obras permitirán dotar de agua potable a las comunidades huarpes que habitan la zona.

- ***Electrificación de Barrio Las Lagunas – Comunidades Huarpes de Sarmiento:***

  En relación con el componente anterior, el presente componente contempla la ejecución de trabajos de electrificación en media tensión para las comunidades huarpes Aguas Verdes y Sawa.

  Para la ejecución del mismo se prevé la instalación de energía trifásica de 13.2 KV, en un tramo que abarcará 25 kilómetros. Se prevé que el monto estimado para su ejecución alcanzará aproximadamente los 35 millones de pesos.

- ***Ampliación y modernización de la iluminación de los espacios públicos:***

  A los fines de minimizar el impacto sobre el ambiente y optimizar la conservación de la energía a través de un uso eficiente, el presente componente tiene por objetivo la modernización del alumbrado público del departamento pasando de un sistema actual de lámparas convencionales de yodo a un sistema de luminarias LED.

  Este nuevo sistema no sólo permite incrementar la potencia de la luminaria sino además obtener consumos menores que redundan en eficiencia en el consumo energético del departamento.

  Si bien en la Villa Media Agua ya se han realizado acciones de modernización del alumbrado público con sistema de luminaria LED, es necesario ampliar este sistema hacia el resto de los distritos del departamento.

  A partir de ello en el presente componente se contemplan las siguientes actuaciones:

  - Identificación y relevamiento de las zonas rurales donde se hace necesaria la ampliación y modernización del alumbrado público.
  - Colocación de luminaria LED en las plazas principales de los distritos Pedernal, Colonia Sur, Cochagual y San Carlos.

- ***Construcción de veredas, cordones, cunetas, sendas peatonales, bicisendas y puentes de ingreso vehicular:***

  A los fines de mejorar la transitabilidad y disminuir el riesgo de accidentes de los peatones del departamento, este componente tiene por objetivo la construcción de veredas, cordones, cunetas y puentes de ingreso vehicular que faciliten la accesibilidad de los habitantes del departamento.

  Comprende además la señalización de sendas peatonales en los principales cruces de calles y rutas a fin de mejorar la seguridad vial del departamento y la seguridad de los peatones que circulan por allí.

  Por último, se contempla la creación de ciclovías y bicisendas. Las primeras implican un área de la calzada o calle destinado a la circulación de las bicicletas, las segundas en cambio, se encuentran sobre la vereda y no suelen tener una separación física. Esto se prevé específicamente en las Calles 25 de Mayo, tramo Calle A. Quiroga y RP N°319 (2,62 km)-y en RP N°319, tramo RN N°40 y Av. 25 de Mayo (1,7 km).

- ***Construcción de rampas para personas con discapacidad en cruces peatonales y accesos a espacios y edificios públicos:***

  Cada vez se hace más necesario adaptar la infraestructura urbana a los fines de poder garantizar adecuadas condiciones de seguridad y brindar mayor accesibilidad a espacios y edificios públicos a todos los habitantes, y especialmente para aquellas personas con movilidad reducida.

  En este sentido, el presente componente tiene por objetivo la construcción de nuevas rampas en los principales cruces urbanos, así como también frente a las escuelas, centros de salud, edificios públicos y atractivos turísticos.

  Cabe destacar que, el desarrollo de este componente implica las siguientes acciones:

  1) Identificación y relevamiento de necesidades y localización de rampas y accesos para personas con discapacidad.
  2) Diseño, redacción y elaboración del proyecto.
  3) Ejecución de obras.

- ***Instalación de plazas saludables y parques urbanos en distintos espacios del departamento:***

  Este componente tiene por objetivo brindar a la comunidad espacios de recreación urbanos para el fomento de actividades físicas y modos de vida saludables. Implican un trabajo en conjunto entre el Gobierno Municipal y la Secretaría de Deportes de la Provincia, a fin de proveer la infraestructura y asesoramiento.

  Por un lado, se encuentran las Plazas Saludables impulsadas por el Ministerio de Deportes.

  En ese sentido el componente contempla la instalación de un total de 10 plazas en todo el departamento, de las cuales a la fecha se encuentran cinco puntos estratégicos identificados para su instalación, siendo necesario identificar las cinco restantes. Los puntos identificados son los siguientes:

  - Barrio San Martín
  - Barrio Patiño
  - Baño Covisar
  - Barrio Celeste y Blanco
  - Barrio Virgen de Luján

  Por otro lado, se encuentran las Pistas de Salud. Este componente se impulsó originariamente por el Municipio de la Ciudad de San Juan y consiste en un programa estable de actividades deportivas, dirigidas a adultos, adultos mayores y jóvenes. Implica la utilización de espacios verdes del departamento o playones comunales para la realización de actividades físicas.

- ***Forestación de los espacios públicos y sistema de mantenimiento de arbolado público:***

  Este componente se encuentra en la línea del Plan Forestal Provincial 2020 y tiene por objetivo el fortalecimiento del plan de mantenimiento de arbolado público a través de la generación y mantenimiento de espacios verdes en el departamento.

  A partir de ello se busca contribuir al cuidado del medio ambiente y la ecología, y brindar nuevos espacios de recreación para los habitantes del departamento.

  Para su ejecución se prevén las siguientes etapas:

  1. Identificar los principales ejes de trabajo forestal, tanto de incremento de la masa forestal como de recambio de especies extranjeras.
  2. Determinar el acceso al agua para riego en las potenciales áreas de intervención forestal (*Ver proyecto vinculado S.1.1.2. Refuncionalización de la red de riego y sistema de drenaje*).
  3. Identificar las especies más aptas en base las condiciones geoclimáticas del departamento, tales como algarrobo, aguaribay, tuscas y chañares.
  4. Diseñar un plan de riego acorde a las especies implantadas y el recurso hídrico disponible.
  5. Diseñar un plan de control de altura, poda y mantenimiento fitosanitario para el cuidado y preservación de las especies implantadas.

  Como elementos claves para la implementación exitosa de este componente se destacan:

  - Recuperación y mantenimiento de cunetas, mejora de la gestión y tecnificación del riego del arbolado público.
  - La concientización a la comunidad y visitantes sobre la importancia del cuidado del arbolado público.

	- La regulación e implementación de un sistema de multas y castigos con trabajos comunitarios para quienes dañen el arbolado público.
Principales responsables del proyecto	Dirección Provincial de Espacios Verdes Secretaria del Agua Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Servicios Públicos Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Dirección de Arbolado Público Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE) Energía San Juan Dirección Provincial de Red de Gas del Estado Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) Secretaría de Estado de Deportes Dirección de Obras, Servicios y Ambiente de Sarmiento Uniones vecinales de Sarmiento
Principales beneficiarios	Comunidad de Sarmiento Visitantes de Sarmiento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.1.1. Ordenamiento territorial y regularización dominial S.1.1.2. Refuncionalización de la red de riego y sistema de drenaje S.1.2.1. Consolidación de accesos viales y vías de comunicación S.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional S.1.4.1. Preservación del medio ambiente natural
Indicadores propuestos	Porcentaje de viviendas con acceso al agua potable Porcentaje de viviendas con acceso al sistema cloacal Porcentaje de viviendas con acceso con acceso al gas natural Porcentaje de kilómetros con luminaria LED Porcentaje de superficie forestada Cantidad de plazas saludables instaladas Kilómetros de veredas ejecutadas Cantidad de rampas ejecutadas Cantidad de actuaciones acometidas en materia de accesibilidad en espacios públicos
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [ ] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Sarmiento, conectado, integrado y sustentable
Programa 1.4	Desarrollo comprometido con el cuidado del ambiente
Proyecto 1.4.1	**Gestión integral de residuos**
Objetivo general	Minimizar el impacto de la generación de residuos sobre el medio ambiente y la salud de la comunidad.
Objetivos específicos	Consolidar el proceso de separación, recolección y tratamiento de residuos diferenciados Trabajar con la comunidad educativa en la concientización y educación de los jóvenes del departamento para el cuidado y protección del medio ambiente Promover la minimización y recuperación de residuos sólidos urbanos para reducir el volumen destinado a disposición final.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible) L_4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar 07 - Energía asequible y no contaminante 11 - Ciudades y comunidades sostenibles 12 - Producción y consumo responsables 13 - Acción por el clima
Descripción	El Departamento Sarmiento se encuentra localizado en el extremo Centro Sur de la Provincia de San Juan. Hacia el Oeste del territorio se presenta un paisaje predominantemente montañoso, con importantes explotaciones mineras dedicadas a la extracción y procesamiento de minerales no metalíferos (principalmente de cal). En el Este del departamento prima un paisaje altamente modificado por el hombre para el desarrollo de actividades agrícolas. La recolección y la disposición de los residuos domiciliarios de limpieza, restos de poda y asimilables (residuos verdes) y escombros, se encuentra a cargo del Municipio de Sarmiento. Desde el año 2015, en el predio de la Planta de Tecnologías Ambientales Sarmiento, funciona el Centro de Tratamiento y Disposición final de Residuos Sólidos Urbanos, en el distrito de Cañada Honda. Cabe mencionar además que en el mismo predio se encuentra en construcción una planta de aprovechamiento energético de residuos, denominada Proyecto VERSU (Valorización Energética de Residuos Sólidos Urbanos). De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la comunidad** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, se presenta como principal desafío la necesidad de concientización de la población en cuanto a la correcta disposición de los residuos. Sumado a esto, y considerando el desarrollo del proyecto VERSU, resulta necesario avanzar en esquemas de separación en origen y tratamiento diferenciado de residuos, lo cual se encuentra impulsado a través del programa Misión Buen Ambiente, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. A partir de lo anterior, el presente proyecto propone una serie de componentes orientados a promover una relación armoniosa entre crecimiento socioeconómico y protección ambiental. Estos son: • ***Fortalecimiento de modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos urbanos:*** Con el fin de garantizar una gestión eficiente de los residuos sólidos urbanos, el presente componente tiene por objetivo la implementación y fortalecimiento del Programa Misión Buen Ambiente impulsado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan (SEAyDS), destinado a implantar la separación en

origen y recolección diferenciada de los residuos reciclables en todo el ámbito de la Provincia de San Juan, desde sus diferentes puntos de generación mediante herramientas de capacitación, educación y concientización.

El Programa Misión Buen Ambiente contempla la colocación de contenedores diferenciados para los residuos reciclables en sitios estratégicos de la vía pública y el diseño de una logística de recolección separada de contendores, a través de la cesión en comodato de un camión para el municipio. Para la ejecución y el funcionamiento de la campaña, los municipios de la Provincia se dividieron en 4 zonas, encontrándose Sarmiento en la Zona D, junto con los Departamentos Valle Fértil, Iglesia, Jáchal y Calingasta.

En razón de lo anterior, este componente implicará una gran serie de beneficios al departamento y a sus habitantes, entre los que se destacan:

- Fin de los basurales a cielo abierto, los cuales afectan a la salud de la población y a la economía.
- Disminución de la emisión de gases efecto invernadero (GEI).
- Trazabilidad de los residuos y productos obtenidos en su agregado de valor, transformación y reciclaje.
- Generación de empleo en nuevas industrias con Responsabilidad Social Empresaria (RSE).
- Educación a las nuevas generaciones sobre economía sustentable.
- Participación de una visión colectiva sobre los recursos comunes.
- Investigación sobre nuevos materiales y mejoramiento de la calidad de la fabricación de envases, embalajes, productos para la construcción y otros.
- Mejora de las condiciones laborales de los operarios de las plantas de clasificación, de la recolección e higiene urbana.

En Sarmiento a la fecha ya se han realizado capacitaciones sobre separación en origen y recolección diferenciada para promotores, recolectores, choferes, y personal de higiene urbana, ya se encuentran distribuidos en sitios estratégicos del departamento los contenedores de residuos para la disposición de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), y el municipio cuenta con la cesión en comodato de un camión que realiza la recolección diferenciada.

Asimismo, como se mencionó con anterioridad, al año 2019 se encuentra en construcción una planta de aprovechamiento energético de residuos en el predio de la Planta de Tecnologías Ambientales Sarmiento, denominada Proyecto VERSU (Valorización Energética de Residuos Sólidos Urbanos).

En razón de ello el presente componente prevé además el fortalecimiento del Proyecto VERSU, teniendo en cuenta las siguientes actuaciones:

- La separación en origen de los residuos sólidos urbanos.
- La clasificación del material reciclable comercializable: vidrios, metales, plásticos, papel y cartón.
- El tratamiento térmico de los residuos orgánicos con producción de energía eléctrica a partir de un ciclo combinado gas/vapor. *(Ver proyecto vinculado S.1.5.1. Desarrollo y promoción de energías renovables).*
- La disposición final de aquellos residuos que no puedan ser reciclados para su comercialización ni valorizados energéticamente.
- Incrementar el número de camiones equipados para recolección diferenciada.

- ***Promoción del cuidado medioambiental en las instituciones educativas del departamento:***

  De acuerdo a lo indicado al inicio, uno de los puntos demandados recurrentemente por la ciudadanía en las instancias de participación ciudadana es la necesidad de mayor concientización de la población en temas medioambientales.

  Este componente se orienta al fortalecimiento de los principales programas de educación ambiental impulsados por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Ellos son: el programa de Clubes Ambientales, iniciado en el año 2006 a fin de crear espacios para concientizar sobre el cuidado del medio ambiente en las escuelas, y el programa Alumnos Solidarios, iniciado en septiembre de 2019, con el objetivo de fomentar la separación de residuos en origen y la recolección diferenciada.

  Los contenidos abordados en las instancias de formación a los jóvenes abarcan temáticas relacionadas con tratamiento de residuos, reciclado, contaminación del aire, suelo y agua, forestación, desertización. Además, se impulsan campañas de concientización dirigidas a toda la comunidad educativa.

- ***Saneamiento y cierre perimetral de baldíos y espacios de acumulación de residuos:***

  Una de las principales problemáticas ambientales del departamento tiene que ver con la acumulación de residuos sólidos urbanos en espacios públicos, terrenos baldíos y zonas linderas a rutas. Esta situación compromete tanto a la salud de la población como a la flora y la fauna. Afecta además a los recursos hídricos debido a la infiltración de residuos en las napas subterráneas y a la contaminación directa de cauces de ríos o canales.

  En base a lo anterior, resulta imprescindible el impulso de acciones tendientes a la eliminación de esta problemática y medidas de prevención.

  En razón de ello, el presente componente tiene por objetivo la identificación, erradicación y remediación de basurales clandestinos, escombreras, como así también la realización de campañas de concientización como medida preventiva.

  Se contemplan las siguientes actuaciones:

  1) Identificación y caracterización de basurales. Se realizará un inventario y caracterización de los basurales clandestinos y escombreras existentes como medida previa a la erradicación y remediación de la zona afectada. La caracterización permitirá determinar tanto el tipo de residuo depositado y las acciones de erradicación necesarias, como así también las medidas de remediación de acuerdo a la zona en que se ubican.
  2) Erradicación de los basurales. En función del inventario y caracterización mencionada en la acción 1, se procederá a la erradicación de las zonas identificadas y a la determinación de un sector para escombros departamentales.
  3) Remediación de las zonas afectadas. Se realizará a través de la parquización y plantación de especies autóctonas, obedeciendo el tipo de remediación a la zona de que se trate. Esta etapa requerirá, en algunos casos, la previsión de los sistemas de riego necesarios para irrigar las zonas remediadas cuando se opte por parquizar.
  4) Campañas de concientización y medidas preventivas: este componente está estrechamente relacionado a la Misión Buen Ambiente y a los Clubes Ambientales. En lo referente específicamente a basurales clandestinos, se prevé la colocación de señalética indicativa de la prohibición de arrojar residuos en espacios públicos, citando la normativa vigente y un número de teléfono para realizar las correspondientes denuncias. Las campañas de concientización estarán orientadas

	a obtener el compromiso de la comunidad en torno a arrojar los residuos en los lugares habilitados y denunciar los casos en que se arrojen en espacios públicos.
Principales responsables del proyecto	Dirección de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos Dirección de Unidad de la Unidad de Educación Ambiental Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable Ministerio de Educación Gobierno Municipal de Sarmiento Dirección de Obras de Sarmiento
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Sarmiento Visitantes de Sarmiento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.1.2. Refuncionalización de la red de riego y sistema de drenaje S.1.4.2. Protección de espacios naturales S.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y el alcance de la oferta educativa
Indicadores propuestos	Volumen de residuos con recolección y tratamiento diferenciado Volumen de escombros con disposición final en la escombrera Volumen de residuos verdes recuperados para compostaje Cantidad de participantes en Clubes Ambientales Cantidad de campañas de concientización de separación de residuos en origen
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Sarmiento, conectado, integrado y sustentable
Programa 1.4	Desarrollo comprometido con el cuidado del ambiente
Proyecto 1.4.2	**Protección de espacios naturales**
Objetivo general	Asegurar la protección y conservación de los recursos naturales del departamento, promoviendo el uso sostenible de estos espacios.
Objetivos específicos	Regular el uso de los espacios naturales del departamento para su preservación. Preservar los valores de la flora y la fauna que componen el departamento.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible) L_4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable
Vinculación ODS	12 - Producción y consumo responsables 13 - Acción por el clima 15 - Vida de ecosistemas terrestres
Descripción	El Departamento Sarmiento se encuentra localizado en una zona de clima desértico, con una marcada amplitud térmica. Entre sus principales espacios naturales se encuentra la presencia de un sistema lagunar denominado Lagunas de Guanacache. Este comprende 962.370 hectáreas, compartidas entre San Juan, Mendoza y San Luis y constituye uno de los humedales más importantes del Oeste de Argentina. Consta de un sistema hidrológico de lagunas y bañados encadenados que se alimentan por los ríos San Juan, Mendoza, Bermejo y Desaguadero, el cual fue declarado Sitio RAMSAR en 1999 a fin de ser preservado. Al Oeste del departamento se encuentra Pedernal, emplazado a 1.400 metros sobre el nivel del mar, en una región de valle pre cordillerano. En el año 2000 esta superficie fue declarada Paisaje Protegido mediante la Ley Provincial N°7.028 con el objeto de preservar la calidad del paisaje y las especies naturales que se encuentran en la zona. Dentro de Pedernal, atravesando la montaña, se encuentra un arroyo permite el surgimiento de la Cascada Santa Clara. Por último, en el espacio estrecho que divide la Sierra Chica de Zonda, al Norte, y la Sierra Loma Redonda, al Sur, se encuentra la Quebrada de la Flecha, la cual posee un origen tectónico que se complementa con la erosión hídrica del Río de la Fecha. Su geografía se encuentra marcada por el Cerro de la Quebrada. Transitando el río se llega a una zona de paisajes verdes llamado La Chilca, que termina en el Puesto Los Sombreros, visitado por pobladores de la Zona Oeste. En este lugar se pueden encontrar los llamados Baños del Cerro, en la llamada Gruta de la Virgen de Lourdes, una zona de aguas azufradas naturales. En Sarmiento, la flora responde a los distintos subsistemas presentes en la zona, destacándose bosquecillos de chañar y algarrobo, retamo en las zonas de monte inundado, chilcas, pachanas y gramillones en la zona de pastizales inundados y las áreas inmediatas a las costas. En cuanto a la fauna, la región presenta ciertas diferenciaciones ambientales que constituyen el hábitat de peludos o tatús, pichis o quirquinchos, pichiciegos y felinos como el gato montés, el gato del pajonal y el puma. En cuanto a las aves, cabe destacar que el sistema de Lagunas de Guanacache está incluido en las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves de Argentina (AICAs), pues se han registrado en algunas ocasiones ejemplares de especies amenazadas como el ñandú y el cardenal amarillo. También en la zona de Pedernal existe una importante presencia de aves. La fauna incluye además reptiles, representados por varias subespecies de lagartijas, serpientes como la boa de las vizcacheras, coral chaqueña, y yarará ñata, entre otras De acuerdo a los **aportes de los ciudadanos en las distintas instancias de participación**, se ha manifestado la importancia de la preservación y cuidado de los recursos naturales del departamento, identificando los siguientes desafíos:

- Trabajar sobre el fortalecimiento de políticas de cuidado y conservación del patrimonio natural del departamento, a partir del desarrollo de políticas gubernamentales de preservación.
- Avanzar en la preservación del sistema lagunar de las Lagunas de Guanacache.

A partir de lo anterior, el presente proyecto propone una serie de componentes orientados a promover una relación armoniosa entre crecimiento socioeconómico y protección ambiental. Estos son:

- ***Fortalecimiento de las acciones de protección de Lagunas de Guanacache (sitio RAMSAR):***

Tal como se mencionó anteriormente el sistema lagunar Guanacache constituye uno de los humedales más importantes del Oeste del País y fue declarado Sitio RAMSAR en 1999 a fin de ser preservado.

No obstante, esta zona presenta problemas de conservación debido a dinámicas naturales, como los episodios de sequías en los que la provincia se ha visto inmerso, o a problemas derivados de la acción humana, ya sean producto del desconocimiento, de las actividades económicas desarrolladas en la zona o las necesidades derivadas de la supervivencia, como el sobrepastoreo, la caza furtiva o la tala clandestina.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente componente tiene por objetivo el fortalecimiento de las acciones llevadas a cabo por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, orientadas al control y cuidado de las lagunas, apuntando a preservar de la mejor manera posible el sistema lagunar junto con su flora y fauna.

En cuanto a las comunidades que habitan en la zona y las acciones necesarias para la mejora de sus condiciones de vida ver el proyecto relacionado *S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos.*

- ***Fortalecimiento de las acciones de protección del Paisaje Natural Pedernal:***

En el año 2000, el Paisaje Natural Pedernal fue declarado Paisaje Protegido mediante la Ley Provincial N°7.028 con el objeto de conservar y preservar el paisaje natural y las especies autóctonas que se encuentran en la zona.

Considerando que este sitio posee un enorme potencial para el desarrollo de actividades de turismo aventura *(ver proyecto vinculado S.3.3.2. Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística)* es que se hace necesario impulsar acciones tendientes a la preservación del lugar, así como la mitigación de la contaminación ocasionada por la existencia de residuos sólidos y sustancias químicas que degradan los suelos.

En razón de ello, el presente componente tiene por objetivo el fortalecimiento de la protección del Paisaje Natural Pedernal mediante la promoción de acciones de control y cuidado del lugar llevadas a cabo por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, apuntando a preservar de la mejor manera posible el paisaje natural junto con su flora y fauna.

- ***Declaración de área protegida de Cascada Santa Clara:***

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, dentro del distrito de Pedernal, se encuentra un lugar destacado por un paisaje verde, debido al arroyo que lo atraviesa, llamado Cascada Santa Clara, conocida también como “el vergel escondido”.

Esta zona cuenta con cualidades naturales que permiten el desarrollo de diferentes actividades que posibilitan el desarrollo del turismo aventura *(ver proyecto vinculado S.3.3.2. Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística)*, las cuales no poseen ningún tipo de regulación, por lo que no solo se presentan como inseguras

para quienes los practican, sino también producen daños, muchas veces irreversibles, en el lugar.

En razón de ello el presente componente tiene por objetivo la declaración de la Cascada Santa Clara como Área Natural Protegida (ANP).

De acuerdo a la legislación vigente, la clasificación de cada ANP debe hacerse mediante la promulgación de una ley especial, la cual requiere de forma indispensable la realización de un informe técnico profesional, efectuado por la autoridad competente.

Esto requiere previamente la determinación de la superficie que se incluirá dentro de la ley de protección, para poder definir cuál es la situación de registro dominial en el que se encuentra la zona, y poder definir la forma de administración que tendrá el área natural en cuestión *(ver proyecto vinculado S.1.1.1 Ordenamiento territorial y regularización dominial)*.

Cabe destacar que el Estado Provincial, a través de convenios con particulares o municipios, puede así actuar para crear Áreas Protegidas en dominios privados y establecer el manejo en conjunto de acuerdo a las categorías establecidas por la Ley Provincial.

La ejecución de este componente prevé además realizar acciones de capacitación de las personas interesadas en explotar turísticamente el área, para que esto se haga de forma sustentable y sin dañar el patrimonio del lugar.

- ***Declaración de área protegida Quebrada de la Flecha:***

Tal como se expresó anteriormente, en la zona Oeste del departamento se encuentra la Quebrada de la Flecha, la cual posee un origen tectónico que se complementa con la erosión hídrica del Río de la Fecha. Su geografía se encuentra marcada por un cerro, rodeado de paisajes verdes. En este lugar se pueden encontrar los llamados Baños del Cerro, una zona de aguas azufradas naturales.

Al igual que el punto anterior, esta zona cuenta con cualidades naturales que permiten el desarrollo de diferentes actividades que posibilitan el desarrollo del turismo *(ver proyecto vinculado S.3.3.2. Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística)*, las cuales no poseen ningún tipo de regulación, por lo que no solo se presentan como inseguras para quienes los practican, sino también producen daños, muchas veces irreversibles, en el lugar.

Por ello, en el presente componente se plantea la declaración de la Quebrada de la Flecha como Área Protegida Natural (ANP).

De acuerdo a la legislación vigente, la clasificación de cada ANP debe hacerse mediante la promulgación de una ley especial, la cual requiere de forma indispensable la realización de un informe técnico profesional, efectuado por la autoridad competente.

Esto requiere previamente la determinación de la superficie que se incluirá dentro de la ley de protección, para poder definir cuál es la situación de registro dominial en el que se encuentra la zona, y poder definir la forma de administración que tendrá el área natural en cuestión *(ver proyecto vinculado S.1.1.1 Ordenamiento territorial y regularización dominial)*.

Cabe destacar que el Estado Provincial, a través de convenios con particulares o municipios, puede así actuar para crear Áreas Protegidas en dominios privados y establecer el manejo en conjunto de acuerdo a las categorías establecidas por la Ley Provincial.

	La ejecución de este componente prevé además realizar acciones de capacitación de las personas interesadas en explotar turísticamente el área, para que esto se haga de forma sustentable y sin dañar el patrimonio del lugar.
Principales responsables del proyecto	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan Administración de Parques Nacionales Gobierno Municipal
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Sarmiento Visitantes de Sarmiento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.1.1. Ordenamiento territorial y regularización dominial S.3.3.2. Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones de protección realizadas por año
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 1	Sarmiento, conectado, integrado y sustentable
Programa 1.5	Energías renovables para un futuro sustentable
Proyecto 1.5.1	**Desarrollo y promoción de las energías renovables**
Objetivo general	Impulsar la generación y el empleo de energías renovables en el departamento.
Objetivos específicos	Impulsar la instalación y ampliación de emprendimientos energéticos en el departamento. Fomentar el uso de energías renovables. Promover el cuidado del medio ambiente a través del uso y desarrollo de energías renovables.
Vinculación PESJ 2030	L_4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado conectado y accesible) L_4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable
Vinculación ODS	07 - Energía asequible y no contaminante 08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 11 - Ciudades y comunidades sostenibles 12 - Producción y consumo responsables 13 - Acción por el clima
Descripción	La Provincia de San Juan posee un gran potencial en torno a generación de energía solar. Las condiciones favorables para la producción de energía fotovoltaica permitieron la generación de un plan de desarrollo de espacios de inversión, con el objetivo de convertirse en la capital nacional de la energía solar. En este sentido en el año 2011 se puso en marcha el Proyecto Solar San Juan con el fin de promover la instalación de paneles fotovoltaicos en el sector residencial, comercial e industrial de la provincia y la instalación de centrales de generación fotovoltaica para la provisión de energía y bombeo de agua. En el Departamento Sarmiento opera el Parque Solar Cañada Honda, planta fotovoltaica gestionada por la empresa 360 Energy, con una potencia total instalada de 7 MW y una generación anual estimada de 15.000 MWh, la cual puede abastecer anualmente un consumo de energía para aproximadamente 3.300 hogares. El proyecto se desarrolla en un predio de 23 hectáreas y cuenta con 33.300 paneles solares. Fue inaugurado en el año 2012 con una inversión total cercana los 23,8 millones de dólares y la electricidad producida se inyecta directamente al sistema integrado nacional a través de la estación transformadora Cañadita de 33 Kv, siendo vendida al mercado mayorista. Además de la generación de energía solar, en Sarmiento existe un proyecto orientado a la generación de energía de biomasa, denominado Valorización Energética de Residuos Sólidos Urbanos (VERSU). El mismo consiste en el aprovechamiento energético de los RSU a partir de la combustión de la fracción orgánica de los mismos, el cual será llevado adelante en una Planta Demostrativa ubicada en el mismo predio de la planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) ubicada en el distrito de Cañada Honda. De acuerdo a lo **aportado por los ciudadanos en procesos participativos**, dentro de los principales desafíos que enfrenta el sector energético en Sarmiento se encuentran: - Promover el cuidado de los recursos naturales, mediante el desarrollo de proyectos de energías renovables. - Atraer nuevas inversiones privadas/públicas para el desarrollo de proyectos de generación solar fotovoltaica. - Promover la instalación de paneles fotovoltaicos en el sector residencial, comercial e industrial y la instalación de centrales de generación fotovoltaica para la provisión de energía y bombeo de agua.

A partir de lo anterior, el presente proyecto propone una serie de componentes orientados a la promoción de energías renovables en el departamento. Estos son:

- ***Promover la instalación de parques fotovoltaicos:***

  En línea con los objetivos del Proyecto Solar San Juan, y teniendo en cuenta las condiciones favorables que posee el Departamento Sarmiento para la generación de energía solar, el presente componente tiene por objetivo el fortalecimiento de las acciones para la atracción de nuevas inversiones para la instalación de proyectos de generación solar fotovoltaica en el departamento.

  Para ello se contempla la celebración de acuerdos entre Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE) e inversores privados. A través de estos convenios, EPSE provee el terreno, el estudio de impacto ambiental, los estudios eléctricos y la conexión a la red del sistema interconectado y dependiendo del caso, a la red eléctrica. Esta parte, se compensa mediante el pago de un canon, en función de la energía generada. En tanto los inversionistas deben construir la planta, y estarán a cargo de la operación y mantenimiento de la misma.

- ***Construcción de Planta Solar Fotovoltaica Colonia Fiscal:***

  Considerando las condiciones favorables para la generación de energías renovables en el departamento, el presente componente tiene por objetivo el diseño y construcción de una Planta Solar Fotovoltaica de 25kV a ser instalada en el distrito Colonia Fiscal, en un área con una superficie total de 350m^2 por el Consorcio de Propietarios Colonia Fiscal.

  Las características técnicas del proyecto son las siguientes:

  - Potencia nominal: 25,00 kW de Corriente Alternativa (CA).
  - Potencia pico: 29,25 kW de Corriente Continua (CC).
  - Ratio CC/CA: 1.17.
  - Tipo de estructura: Fijas.
  - Módulos Fotovoltaicos (325 Watt Pico): 90.

  El proyecto se encuentra en estado de búsqueda de financiamiento.

- ***Promoción del uso domiciliario de energías renovables:***

  El presente componente tiene como fin la promoción del uso de equipamiento de luz y calefacción sustentable para el uso domiciliario. Esto se encuentra enmarcado dentro del Programa Provincial de Eficiencia Energética, cuyo objetivo es impulsar el uso de estos artefactos mediante financiamiento para la adquisición e instalación de los dispositivos.

  Entre los principales beneficios de este recambio se encuentra la posibilidad de ahorrar entre un 70% y un 80% de gas o electricidad en el proceso del calentamiento del agua y su consecuente ahorro económico, contribuyendo al cuidado del medioambiente.

  Con esto se pretende además dar continuidad a este tipo de financiamientos otorgados desde el gobierno, a fin de lograr la mayor cantidad posible de instalaciones de equipos en los hogares.

- ***Valoración Energética de Residuos Sólidos Urbanos:***

  Tal como se mencionó anteriormente, en Sarmiento existe un proyecto en desarrollo denominado Valorización Energética de Residuos Sólidos Urbanos (VERSU), que consiste en el aprovechamiento energético de los RSU a partir de la combustión de la fracción orgánica de los mismos, el cual será llevado adelante en una Planta

Demostrativa ubicada en el mismo predio de la planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) ubicada en el distrito de Cañada Honda.

La Planta Demostrativa VERSU contará, además, con un Laboratorio de Caracterización de RSU y otro de Monitoreo de Emisiones Gaseosas, únicos en la provincia de San Juan.

En función de lo anterior, el objetivo de este componente es promocionar e impulsar el Proyecto VERSU, el cual permitirá abastecer de energía a la planta de tratamiento de residuos y comercializar el excedente de energía a la Red Interconectada Nacional.

El proyecto se encuentra a cargo de un Consorcio Asociativo Público-Privado (CAPP) compuesto por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Gobierno de San Juan, Empresa Provincial de Energía (EPSE) y tres empresas metalmecánicas. Para el desarrollo del mismo se cuenta con un presupuesto inicial de 30 millones de pesos, compuesto por un Aporte No Reembolsable (ANR) del Fondo Argentino Sectorial (FONAR- SEC) de la mitad de ese valor. El resto del presupuesto es aportado por cada uno de los seis consorcistas. Su estado actual es en etapa de construcción.

- ***Promoción del uso residuos rurales como biogás en la actividad agropecuaria departamental:***

  En vinculación con el componente anterior, el presente componente tiene como fin el aprovechamiento de los residuos orgánicos para la producción de biogás específicamente en las zonas productivas.

  Es importante destacar que al igual que el gas natural, el biogás tiene una gran variedad de usos, pero al ser derivado de la biomasa, es considerado una fuente de energía renovable.

  El mismo se genera a partir de la conversión de los residuos animales y vegetales (biomasa) en distintas formas de energía mediante un proceso conocido como digestión anaeróbica, que permite tratar residuos, disminuir la materia orgánica contaminante y producir energía gaseosa. Por lo tanto, en el sector agrícola, la implementación de este tipo de energía puede traer una gran cantidad de beneficios económicos, ambientales y energéticos, al tiempo que se realiza una gestión mejorada de los nutrientes y se reduce la emisión de gases del efecto invernadero.

  Además, la instalación de plantas de biogás permite la reducción sobre los rellenos sanitarios, la obtención de productos con valor agregado, como el bioabono, la protección de las aguas subterráneas y la eliminación de olores molestos producto de la acumulación de guano y orina de animales sin tratar.

  El diseño de cada planta de biogás que se construyan en el departamento dependerá de la cantidad y del tipo de residuos disponibles en el medio rural, del clima de la zona y los materiales disponibles para su construcción.

  Debido a las características de los productores rurales de Sarmiento, el componente plantea la importancia de trabajar de forma comunitaria en la gestión de las plantas. Esto permitiría una inversión económica compartida, una mayor eficiencia productiva, una coordinación mancomunada en materia de traslado de la materia prima hacia la planta, y un trabajo comunitario para el cuidado del medioambiente.

  En este sentido, cabe destacar que existe en Sarmiento un proyecto agrícola que se encuentra en estado de idea, vinculado con la generación de energía a partir de residuos orgánicos del melón *(ver proyecto vinculado S.3.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola).*

Principales responsables del proyecto	Dirección de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos Dirección de Unidad de Educación Ambiental Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable Ministerio de Educación Gobierno Municipal de Sarmiento
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de San Juan Comunidad de Sarmiento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos S.1.4.1. Preservación del medio ambiente natural S.3.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola
Indicadores propuestos	Cantidad de calefones o termotanques solares instalados Mw de energía eléctrica limpia generada en el departamento Cantidad de residuos procesados en VERSU
Escala de impacto	Nacional [X] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2

Línea 2	Sarmiento, hacia una sociedad inclusiva y participativa
Programa 2.1	Desarrollo e Integración Social
Proyecto 2.1.1	**Consolidación de políticas de contención y atención de problemáticas sociales**
Objetivo general	Promover y garantizar la inclusión y el bienestar social.
Objetivos específicos	Diseñar y poner en funcionamiento dispositivos de prevención y atención de diversas problemáticas sociales. Ampliar y readecuar la infraestructura destinada a servicios y dispositivos para el desarrollo social. Equipar los dispositivos de prevención y abordaje de problemáticas sociales.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	01 - Fin de la pobreza 03 - Salud y bienestar 05 - Igualdad de género 10 - Reducción de las desigualdades 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas
Descripción	Según datos del Censo Nacional de Población 2010, el 21% de los hogares de Sarmiento, presentaban al menos un indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI), especialmente en los distritos rurales. Por otro lado, aproximadamente el 70% de la población alcanzó solo el nivel primario de educación formal. Este nivel de instrucción, junto a las limitaciones en el acceso a herramientas educativas, artísticas y formativas, limitan las oportunidades de desarrollo y de inserción laboral de la población (por fuera de actividades de alto grado de precarización) ubicándolos en una situación de alta vulnerabilidad social. El consumo problemático de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, el creciente aumento de los casos de violencia intrafamiliar, el embarazo adolescente y las problemáticas relacionadas a la salud sexual (relevadas en las instancias de participación ciudadana y en base a la consulta con fuentes del municipio) afectan particularmente a adolescentes y jóvenes y los condicionan aún más en sus posibilidades de desarrollo y formación. Uno de los elementos para la integración e inclusión de la comunidad es el equipamiento social con el que cuenta el departamento, cuya finalidad es ofrecer a la población las instalaciones y servicios necesarios para fortalecer la construcción de ciudadanía. El equipamiento constituye la plataforma física a través de la cual las políticas públicas, especialmente las políticas sociales, artísticas y culturales, promueven el ejercicio de una ciudadanía activa, la promoción de los derechos humanos y la cohesión social. En el departamento este equipamiento social es escaso e insuficiente, en relación a la demanda de la población. Todas sus instalaciones son de usos múltiples y deben dar respuesta a necesidades de tipo: sanitarias, asistenciales, culturales, educativas y deportivo-recreativas y de acuerdo con fuentes municipales, es necesario ejecutar obras de ampliación de la infraestructura existente, así como mejorar las condiciones edilicias y dotarlas de equipamiento. El 53% de la población se encuentra en el área rural, mientras que el resto está mayormente concentrado en dos centros: Villa Media Agua y Los Berros. Esta distribución determina que algunos de los equipamientos sociales sean insuficientes en relación a la población de alcance y que en algunos casos los habitantes rurales tengan dificultad para acceder a ellos. Entre los elementos más importantes del departamento se encuentran los Centro de Integración Comunitaria (CIC), distribuidos en las localidades de Villa Media Agua, Cochagual Norte, Colonia Fiscal Norte y Los Berros. Las actividades desarrolladas en cada uno de ellos son:

En cuanto a espacios de contención infantil, el departamento cuenta con los llamados Centros de Cosecha los cuales funcionan articuladamente entre el municipio y el Ministerio de Desarrollo Humano. Estos espacios están destinados a los niños y niñas cuyos padres trabajan en la época de cosecha (durante los meses de diciembre a marzo) y donde se les brinda atención y cuidados integrales supervisados por profesionales.

Este proyecto prevé el diseño y la implementación de un conjunto de políticas activas de promoción y fortalecimiento de la inclusión y el bienestar social de la comunidad, atendiendo las necesidades y potencialidades para el desarrollo de sus habitantes orientadas al desarrollo socio cultural de la población con especial hincapié en la promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento de las potencialidades creativas y la formación profesional para el empleo.

Los principales retos identificados por la comunidad en relación a estas problemáticas son los siguientes:

- Fortalecer las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de comunidades alejadas.
- Ampliar la infraestructura para la inclusión de adultos mayores y personas con discapacidad.
- Mejorar el alcance poblacional de los dispositivos municipales para la atención de diversas problemáticas sociales, especialmente violencia doméstica, adicciones, embarazos no deseados y abandono de personas.
- Crear una residencia para el adulto mayor
- Implementar políticas integrales que aseguren la equidad de género las cuales consideren al menos: prevención de violencia de género, protección de víctimas, prevención de enfermedades y salud de la mujer.
- Ampliar el alcance de los talleres comunitarios.
- Atender las necesidades específicas de las comunidades originarias, especialmente en los aspectos habitacionales, educativos y sanitarios.
- Continuar con la política de ayuda económica a estudiantes de todos los niveles.
- Mejorar la capacitación de agentes y fortalecer los servicios generales de seguridad en el departamento.

Atendiendo a este amplio conjunto de necesidades expresadas por la ciudadanía, este proyecto, incluye los siguientes componentes:

- ***Infraestructura y equipamiento para el desarrollo y la inclusión social:***

  Este componente contiene la mejora, readecuación y creación de una adecuada infraestructura para el desarrollo social, que ofrezca al conjunto de la población las herramientas, servicios y dispositivos necesarios para fortalecer la construcción de ciudadanía, lograr una plena integración y mejorar sus condiciones de vida. Incluye las siguientes actividades:

  - Ampliación/remodelación y equipamiento de los Centros de Jubilados: Cierre perimetral del Centro de Jubilados de Cochagual Norte, refacciones generales y ampliación de los Centros de Jubilados de la Villa de Media Agua y del distrito Los Berros.
  - Construcción de una Plaza Blanda para el Centro de Desarrollo Infantil Huellitas de Media Agua: Una plaza blanda es un espacio de juego y desarrollo para la primera infancia que permite a los niños de hasta 3 años desarrollar ciertas aptitudes y habilidades físicas, a la vez que comienzan a familiarizarse con determinados objetos y sus funciones. Consiste en una superficie de piso blando (de unos 15m2) con juegos y juguetes de diversas características. Para este componente se prevé la compra de: 2 juegos completos de la línea Pikler Montessori (cada uno contiene tobogán, cubo Pikler, rampa, subibaja); piso de

goma encastrable (1m2 x 15 unidades) de 2 cm de espesor; juguetes: rompecabezas y otros.

- ***Creación de una sede de Administración Nacional de la Seguridad Social:***

Este componente consiste en la apertura de una sede del ANSES para la realización de diversos trámites. Prevé la construcción de un espacio o la refuncionalización y adaptación de uno existente a los requerimientos de esta institución y sus funciones.

- ***Fortalecimiento de los servicios fúnebres:***

El presente componente tiene como objetivo la creación de salas velatorias públicas municipales en los distritos de Cochagual Norte y de Los Berros con sus servicios correspondientes.

Se prevé para el distrito Los Berros:

- 1 espacio físico para salas velatorias con 3 salas de velorio; un espacio común (40-50m2) equipado con sillones y sillas, 1 cocina, 2 baños.
- Disposición de parcelas.
- 1 carroza fúnebre
- 2 coches de acompañamiento de familiares.

Para la localidad de Cochagual Norte:

- 1 espacio físico para salas velatorias con 2 salas de velorio; un espacio común (40 m^2) equipado con sillones y sillas, 1 cocina, 2 baños.
- Disposición de parcelas.
- 1 carroza fúnebre
- 2 coches de acompañamiento de familiares.

- ***Creación de herramienta estadística para relevamiento de discapacidades:***

Este componente apunta a la construcción de una herramienta estadística para el relevamiento y la clasificación de los diversos tipos de discapacidades, que permita al departamento y a sus dispositivos de abordaje y tratamiento contar con información actualizada y relevante para la elaboración de líneas y planes de acción relativos a la problemática. Este componente se vincula al proyecto *S.2.4.1 Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana.*

- ***Creación de unidad de prevención y abordaje de la violencia de género:***

Este componente consiste en la creación de unidad multidisciplinar de prevención, abordaje y atención de mujeres en situación de violencia de género. Esta problemática generalizada en el conjunto de la población pero que afecta particularmente a niñas, adolescentes y jóvenes, es una de las situaciones de mayor complejidad en el abordaje, debido a la multiplicidad de elementos con los que tiene relación. Esta unidad de prevención y abordaje estará constituida por diversos profesionales cuyo objetivo será la confección de una herramienta de diagnóstico y de planificación de líneas de acción para la prevención y el abordaje de los complejos escenarios en los que tiene lugar las diversas manifestaciones de violencia de género.

Este equipo multidisciplinar deberá estar constituido al menos por los siguientes profesionales: Licenciado en Sociología, quien estará a cargo de la coordinación y planificación general de la confección del diagnóstico y de la conceptualización general de las características del problema en los territorios; Abogada/o quien estará a cargo de la capacitación del equipo de trabajo respecto a las dimensiones legales de la problemática, asesoramiento legal de las víctimas y la acción penal según el caso así lo requiera; Licenciado en Psicología, responsable del tratamiento

y acompañamiento de las víctimas y Licenciado en Trabajo Social, encargado de la coordinación general del abordaje y el relevamiento de casos en territorio. El equipo puede constituirse en un primer momento con una dotación mínima de 5/6 personas (1 Lic. en Sociología, 1 Abogada/o; 2 Lic. en Trabajo Social, 1 Lic. en Psicología/o). Involucra las siguientes acciones:

- Elaboración de diagnóstico y conceptualización de las características de la situación en los distintos territorios del departamento; Evaluación de población en riesgo y establecimiento de líneas de abordaje preventivo (Mapa de riesgos).
- Elaboración de material informativo para difusión masiva en la población: El contenido de este material se llevará a cabo por el conjunto del equipo del trabajo en simultáneo con las tareas de coordinación general.
- Elaboración de plan de abordaje y relevamiento territorial en domicilios particulares y establecimientos educativos y de salud que posiblemente sean receptores primarios de los signos manifiestos de este problema.
- Identificación de víctimas y contacto. En un primer momento y mediante una entrevista confidencial se evaluará las características y la gravedad de la situación particular. Los cursos de acción serán establecidos en función de este primer contacto, por el conjunto del equipo.
- La víctima contará con asistencia psicológica de carácter confidencial y con el asesoramiento legal correspondiente: la cual comienza con la primera entrevista de profesionales a la mujer agraviada.
- Acciones legales ante los organismos que corresponda, en salvaguarda de la víctima directa, potenciales víctimas secundarias e hijos/as de estas en caso de que así se establezca.

La constitución de esta unidad deberá contar con espacio físico adecuado a la necesidad de permanencia temporal de alguna/as víctima/as en casos donde la gravedad de la situación ponga en peligro su integridad física y psicológica. Es necesaria la siguiente infraestructura:

- Al menos dos oficinas: un espacio de trabajo, coordinación y planificación general y una oficina destinada a las tareas de asistencia psicológica en función de la necesidad de preservación de aspectos personales de la intimidad y la integridad general de las víctimas.
- 2 habitaciones (equipadas con 2 cama cuchetas c/u; ropero y mobiliario); 2 baños completamente equipados.
- 1 cocina comedor equipada con elementos de: cocina, vajilla, heladera, cocina y horno microonda.

Es necesario además contar con el siguiente personal en las instalaciones destinadas a este espacio:

- 2 personas para desarrollar tareas de limpieza y cocina y encargadas del mantenimiento general.
- 1 celadora nocturna desde las 20:00 h a las 8:00 h.
- 1 agente de policía de forma permanente las 24 h en esquema de guardias rotativas.

- ***Destacamento policial en Colonia Fiscal:***

Este componente tiene como objetivo la construcción de un destacamento policial de la Policía de San Juan en el distrito de Colonia Fiscal. Se prevé la construcción de un edificio seguro y accesible para toda la comunidad con la dotación de equipamiento necesario, acceso a servicios básicos y accesible a personas con movilidad reducida. Las instalaciones comprenderán: oficina de sumario; oficina de recepción; oficinas de autoridades; guardia; depósito; calabozo, baños y cocina.

	El mismo deberá contar con una dotación mínima de agentes policiales dada su escasa densidad poblacional y con una movilidad para el traslado de los agentes. • ***Creación de Casa de Sarmiento en la capital de San Juan:*** Este componente prevé la adquisición o alquiler por parte del municipio de un inmueble ubicado en la capital de la provincia de San Juan destinado a la atención de diversos requerimientos y necesidades de ciudadanos del departamento de Sarmiento, así como la facilidad de herramientas para la gestión de trámites varios que estos debieran realizar en la capital provincial. Esta oficina se encargaría, entre otros de los siguientes trámites/gestiones: - Gestiones ante distintos organismos públicos. - Gestiones por problemáticas de salud de complejidad. - Gestiones ante autoridades universitarias por becas/movilidades. estudiantiles/intercambios. - Gestiones ante necesidad de asistencia legal.
Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de Sarmiento Dirección de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos de Sarmiento Dirección de Juventud de Sarmiento Dirección de Obras de Sarmiento Juzgado de Paz de Sarmiento Ministerio de Desarrollo Humano Ministerio de Salud Pública Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Ministerio de Gobierno Instituto de Investigaciones Estadísticas y Económicas de San Juan Administración Nacional de la Seguridad Social
Principales beneficiarios del proyecto	Niños, niñas y jóvenes del departamento Mujeres del departamento Población de adultos mayores del departamento Jóvenes y adultos con problemas de adicciones Población de distritos rurales del departamento Personas con discapacidad
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.2.2. Ampliación del sistema de transporte inter e intradepartamental S.1.2.1. Consolidación de accesos viales y vías de comunicación S.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos S.2.3.2. Promoción de actividades artísticas, culturales y recreativas S.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y el alcance de la oferta educativa S.2.1.3. Fortalecimiento de los servicios integrales de Salud Pública
Indicadores propuestos	Cantidad de campañas preventivas de violencia doméstica Cantidad de casos atendidos en la unidad de prevención y abordaje de la violencia de género Cantidad de dispositivos de prevención y atención de problemáticas sociales en funcionamiento
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [ ] Departamental [X]

Línea 2	Sarmiento, hacia una sociedad inclusiva y participativa
Programa 2.1	Desarrollo e integración social
Proyecto 2.1.2	**Sistema de gestión de riesgos**
Objetivo general	Prevenir, mitigar y controlar de modo permanente los factores de riesgo en el marco de un sistema de gestión integral de riesgo departamental y provincial
Objetivos específicos	Disponer de un centro de análisis de riesgos, coordinación y toma de decisiones en situaciones de emergencia Dotar de infraestructura, herramientas y equipamiento específico a las fuerzas de seguridad y dispositivos de acción en terreno. Implementar un sistema de análisis permanente, evaluación de riesgos y elaboración de protocolos de contingencia. Crear protocolos de respuesta a situaciones de emergencia.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar 11 - Ciudades y comunidades sostenibles 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas
Descripción	El Departamento Sarmiento se encuentra en una planicie aluvional cercana al pie de la precordillera, siendo las inundaciones, el principal factor de riesgo ambiental. Las características morfológicas del terreno y la escasa permeabilidad del suelo, cuyas napas freáticas se encuentran a poca profundidad de la superficie, no contando con capacidad suficiente para la absorción, provocan graves inundaciones cuando se producen las lluvias en época estival. Estas inundaciones afectan gravemente a la población con pérdidas materiales y la obligación de ser reubicada en viviendas de emergencia. Por otra parte, debido a las características sísmicas de la provincia y a los riesgos que las viviendas precarias significan para la población, se debe trabajar en conjunto con la reconstrucción/readecuación de viviendas, en un plan de prevención y actuación. El 2013 el departamento sufrió una catástrofe sin precedentes en donde más de 400 personas del distrito Colonia Fiscal (Sur) y de la Villa de Media Agua (donde se registraron hasta 40 cm de agua) debieron ser evacuadas por las autoridades, sufriendo serios daños en sus viviendas y pérdidas totales. Un fenómeno similar se repitió en 2018 cuando otra inundación produjo serios daños y pérdidas en el distrito de Tres Esquinas. En cuanto a la infraestructura de seguridad y atención en escenarios de catástrofes, el departamento cuenta con los dispositivos sanitarios Hospitales Dr. Ventura Lloveras y Micro Hospital Los Berros, dos destacamentos policiales (una comisaría en la Villa de Media Agua -Nº 8- y una subcomisaría en el distrito Los Berros), y un cuerpo de Bomberos Voluntarios en la Villa de Media Agua. A partir de lo **aportado por los ciudadanos** en procesos participativos, los principales desafíos que enfrenta Sarmiento en torno a estas temáticas son: - Trabajar en el fortalecimiento del área de Protección Civil en pos de contar con un plan de respuestas efectivo ante las posibles catástrofes a las que se encuentra expuesta. - Creación de un Cuartel de Bomberos. En razón de lo mencionado, el presente proyecto incluye el desarrollo de una serie de componentes orientados a fortalecer la seguridad integral del departamento ante escenarios de emergencias y catástrofes naturales a la vez que se relaciona con el componente de *Mejora y mantenimiento de la red drenes* desarrollado en el *Proyecto 1.1.2 Refuncionalización de la red de riego y sistema de drenaje.*

Los componentes de este proyecto son los siguientes:

- ***Constitución y puesta en funcionamiento de un Centro Operativo de Emergencias Municipal:***

  La complejidad del manejo de emergencias, junto a la exigencia de responder mejor a las situaciones de crisis, exige la implementación y puesta en funcionamiento de un sistema regulado, flexible y capaz de administrar la información proveniente de los distintos escenarios de emergencia, con el propósito de mejorar los procesos de toma de decisiones. Por esta razón, se hace necesario contemplar la conformación de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM) que funcione como mecanismo de planificación, coordinación, y conducción en la toma de decisiones para la articulación de los diversos agentes naturalmente involucrados en situaciones de emergencia y catástrofes: Dirección de Protección Civil, Agentes Sanitarios, Fuerzas de Seguridad, Fuerzas Armadas y otros agentes involucrados.

  La finalidad del COEM es contribuir a resolver problemas operativos y vincular los esfuerzos políticos y sectoriales, con las operaciones sobre el terreno. Las actividades que debe desarrollar para concretar estos objetivos son las siguientes:

  - Identificación de las zonas vulnerables (zonificación) y elaboración de una planificación preventiva de riesgos.
  - Capacitación a los organismos o entes involucrados en el Plan de Emergencia.
  - Coordinación estratégica para la toma de decisiones: El área encargada del análisis e interpretación de la información debe identificar problemas y analizarlos con los diversos agentes involucrados, de forma coordinada.
  - En caso de catástrofe o situación crítica, el monitoreo permanente de la situación, a fin de analizar posibles cursos de acción y mantener informada a la ciudadanía.
  - Producción de informes sobre situación en tiempo real y curso de desarrollo de las operaciones de respuesta, a partir de la información proveniente de los sistemas nacionales.
  - Desarrollo de Mapas de Riesgos: Para una óptima gestión de riesgos es preciso contar con información sobre las acciones implicadas ante diversas contingencias, la cuantificación de la probabilidad de ocurrencia de estos eventos y la evaluación el daño potencial en caso de ocurrencia. En este sentido se plantea la elaboración de Mapas de Riesgo consistentes en las representaciones gráficas e interrelación de información cualitativa y cuantitativa acerca de los riesgos existentes en el territorio. De esta manera se obtiene una sistematización de la información relativa a los eventos o contingencias que puede afrontar el departamento y se facilita la elaboración de estrategias para mitigar los daños potenciales. Las acciones a desarrollar son:
    a. Identificación de escenarios de riesgo: Describir la interacción entre una amenaza y una población vulnerable que ocurre en un momento y lugar determinado.
    b. Elaboración de hipótesis de riesgo: Suponer una situación de emergencia derivada de la evaluación de riesgo en una comunidad determinada.
    c. Difusión de Informes Periódicos de Riesgo (IPR).

- ***Creación de un Cuartel de Bomberos:***

  Una de las herramientas indispensables para completar el esquema de seguridad y gestión de riesgos del departamento es la construcción y equipamiento de un

	cuartel de bomberos municipal al cual se incorpore el personal y equipo del actual cuerpo de bomberos voluntarios del departamento. Este cuerpo de bomberos voluntarios que en la actualidad se encuentra operativo, no dispone del espacio físico adecuado para el desarrollo de la labor, ni de la capacitación de su personal y ni las condiciones generales requeridas para garantizar tanto un servicio eficiente como la seguridad de los trabajadores. Tal como se señala en los anteriores componentes de este mismo proyecto y según las herramientas previstas para la prevención de riesgos y acción en casos de emergencia, se identifica la necesidad de construir un cuartel de bomberos en la Villa de Media Agua. Este espacio físico, que además de sus funciones primarias, será utilizado para la capacitación y entrenamiento del personal, se integrará al esquema general de gestión departamental de riesgos establecido en este proyecto. Para esto se prevé la construcción o readecuación del espacio existente de modo de poder incorporarse nuevo equipamiento y movilidades y construir las instalaciones necesarias en función de una dotación de al menos 8 agentes, con guardias rotativas de 12 h de 2 o 3 agentes por turno. Para esto es necesario contar con las siguientes instalaciones y equipamiento específico: - 1 tinglado/galpón que cubra una superficie de unos 700-800m^2, con ventilación. - 1 espacio cerrado dentro de este galpón con lo siguiente: 1 cocina comedor con capacidad para 8/10 personas; 2 baños equipados con duchas y cambiadores; 2 habitaciones con 2 camas cucheta cada una (capacidad para 4 camas en total) y mobiliario. - 1 camioneta 4x4 para operaciones en el desierto y en otros terrenos irregulares. - 1 grupo electrógeno. - 8 trajes de acción completos (casco, chaleco, antiparras, pantalón y botas). - 2 escaleras. - Equipamiento general: Motosierra y equipo para accidente de tránsito.
Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de Sarmiento Concejo Deliberante de Sarmiento Dirección de Obra de Sarmiento Dirección de Servicios Públicos de Sarmiento Dirección de Protección Civil Ministerio de Gobierno
Principales beneficiarios del proyecto	Población general de Sarmiento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.1.1. Ordenamiento territorial y regularización dominial S.1.1.2. Refuncionalización de la red de riego y sistema de drenaje S.1.2.1. Consolidación de accesos viales y vías de comunicación S.1.2.3. Desarrollo y ampliación de la conectividad y las comunicaciones S.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos
Indicadores propuestos	Cantidad de actuaciones de prevención de situaciones de riesgo realizadas Cantidad de protocolos de respuesta a situaciones de emergencia, planes y mapas de riesgo creados Equipamiento adquirido para situaciones de contingencia y emergencia para las fuerzas de seguridad
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [ ] Departamental [X]

Línea 2	Sarmiento, hacia una sociedad inclusiva y participativa
Programa 2.1	Desarrollo e integración social
Proyecto 2.1.3	**Fortalecimiento de los servicios integrales de Salud Pública**
Objetivo general	Fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios sanitarios del departamento.
Objetivos específicos	Ampliar la infraestructura específica para la atención de la salud. Completar y renovar el equipamiento de los hospitales y centros públicos de salud del departamento. Ampliar el alcance y la cobertura de las diversas especialidades médicas en relación a las necesidades de los habitantes.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar 10 - Reducción de las desigualdades
Descripción	La infraestructura sanitaria con que cuenta el departamento para la atención de una población de 22.131 habitantes (según datos del Censo nacional del año 2010) equivalente al 11,9% del total provincial, se compone de 17 establecimientos de salud gestionados por el Ministerio de Salud Pública y 2 clínicas privadas: El Hospital Dr. Ventura Lloveras en Villa de Media Agua (de media complejidad), el Micro Hospital del distrito Los Berros (baja complejidad), 15 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y 2 clínicas privadas. Se evidencia en el documento diagnóstico una serie de limitaciones y carencias estructurales para la atención integral y adecuada del conjunto de la población: limitaciones de infraestructura, falta de equipamiento, carencia de dispositivos médicos específicos y limitaciones en la atención y cobertura de algunas especialidades. El Hospital Dr. Ventura Lloveras cuenta con las siguientes especialidades: Cardiología, Cirugía General, Clínica Médica, Diagnóstico por Imágenes, Radiología Simple, Ecografía, Enfermería, Farmacia, Fonoaudiología, Ginecología, Inmunizaciones, Kinesiología, Laboratorio de Análisis Clínicos (Bioquímica), Química Clínica, Bacteriología, Medicina General, Nutrición, Obstetricia, Odontología, Odontopediatría, Cirugía y Traumatología general, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Psicología, Psiquiatría, Tocoginecología, Medicina Familiar y Traslados Sanitarios. Cuenta con un total de 39 camas, de las cuales 24 son para uso general, 12 para uso pediátrico y 3 para maternidad. En el mismo se atiende a la población de la villa cabecera y a los pacientes de los distritos, derivados de los CAPS. Durante 2017 recibió un total de 88.877 consultas ambulatorias. El Micro Hospital del distrito Los Berros posee las siguientes especialidades: Clínica Médica, Enfermería, Inmunizaciones, Medicina General y/o Medicina de Familia, Nutrición y Odontología. Posee menor complejidad que el Hospital Ventura Lloveras, lo cual se traduce en una menor cobertura en especialidades y una menor disponibilidad de camas (posee un total de 10 camas, de las cuales 8 son para uso general y 2 para uso pediátrico). En 2017 tuvo un total de 30.127 consultas, lo cual equivale en valores absolutos a más del total de todas las consultas realizadas en el conjunto de los distritos (28.141 en CAPS), lo cual da una dimensión de la demanda en este distrito y de la necesidad de aumentar el nivel de complejidad del hospital a nivel II a fin de garantizar una adecuada cobertura sanitaria. A pesar de contar con las especialidades antes mencionadas (especialmente en el hospital Dr. Ventura Lloveras) el departamento requiere de un proceso de refuncionalización y equipamiento de sus instalaciones y la ampliación de especialidades como: Neurología, Geriatría y Gastroenterología y el fortalecimiento de dispositivos psicológicos, nutricionales y de atención de problemáticas relacionadas a la salud sexual de la población, como se desprende de los datos diagnósticos y de los requerimientos de la ciudadanía manifestados en las diversas

instancias de participación. En el mismo sentido, se advierte la necesidad de fortalecer tanto la infraestructura, como la cobertura de especialidades médicas en los distritos periféricos a la villa cabecera.

En el año 2017, la División Servicio Social del Ministerio de Salud Pública, realizó una investigación con el objetivo de determinar la prevalencia de consumo de alcohol y/o drogas en jóvenes de toda la provincia. La muestra se tomó en escuelas públicas secundarias en los 4° y 6° años. Los resultados muestran que el 86,3% de los adolescentes en algún momento de su vida consumió alcohol, de ellos el 52,4% son de sexo femenino. En el Departamento Sarmiento este porcentaje es de 88,9%. Según datos del Área de Adicciones de la Municipalidad de Sarmiento (2017), en los últimos años la tendencia al consumo de drogas y alcohol ha aumentado en forma significativa, así como disminuido la edad de inicio en el consumo.

De acuerdo a lo aportado por los ciudadanos en procesos participativos, fueron identificados los siguientes retos:

- Establecer espacios con equipamiento adecuado para el desarrollo de terapias específicas y rehabilitación de personas con discapacidad.
- Ampliar la cantidad de centros de salud.
- Incrementar la disponibilidad de especialidades médicas en el departamento.

Este proyecto incluye los siguientes componentes:

- ***Construcción de un nuevo Hospital en Los Berros de media complejidad:***

  Este componente supone la construcción de un nuevo hospital en el distrito de Los Berros de nivel medio de complejidad (según la tipificación de la Resolución 211/96 del MSAS). Además de las prestaciones del nivel bajo (o atención primaria) donde se realiza una atención primaria y ambulatoria con acciones de promoción y protección de salud según los programas que instrumente el sistema o el establecimiento de referencia y se realiza diagnóstico temprano de daño y atención de la demanda espontánea de morbilidad percibida, el nivel medio prevé un grado más específico de atención: realiza diagnóstico temprano de daño, o detección precoz de discapacidades, provee tratamientos específicos a un número importante de pacientes ambulatorios y/o pacientes internados; brinda la atención inicial a pacientes que luego pueden ser derivados al nivel inferior; provee tratamiento a pacientes en rehabilitación y lleva a cabo un seguimiento de pacientes al egreso de internación o tratamiento; cuenta con la posibilidad de trabajo en equipos multidisciplinarios y recibe pacientes de instituciones de nivel menor y puede tener actividades de internación de pacientes de rehabilitación.

- ***Mejora en la infraestructura de centros de salud, hospitales y dispositivos médico-sanitarios:***

  Este componente contiene un conjunto de acciones para la mejora y la refuncionalización de la infraestructura de los servicios de salud y atención médica. Incluye:

  - Obras de mantenimiento y reparación en las instalaciones del Hospital Dr. Ventura Lloveras.
  - Reparación de cubierta de techos para prevenir filtraciones (Se encuentra en proceso de licitación por parte de la Dirección de Obras Menores del Ministerio de Infraestructura).
  - Reparación de tablero general de baja tensión (TGBT) y automatización de grupos electrógenos. Se deberá reparar el TGBT y automatizar el funcionamiento de grupos electrógenos (se encuentra en proceso de estudio en la dirección de Obras Menores dependiente del Ministerio de Infraestructura).

Mejoras edilicias de Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS):

- CAPS Cochagual Centro: Ampliación y adecuación de Farmacia, Sala de Espera, Consultorios y Sanitario Público. (Se encuentra en proceso de estudio en la Dirección de Obras Menores del Ministerio de Infraestructura).
- CAPS Tres Esquinas: Ampliación y adecuación de: Farmacia, Sala de Espera, Consultorios y Sanitario Público. (Se encuentra en proceso de estudio en la Dirección de Obras Menores del Ministerio de Infraestructura).

Se prevé además en este componente la construcción de dos Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en los distritos de Cochagual Sur y Los Berros. Los CDI son establecimientos para la contención, el desarrollo y la estimulación a niños de 45 días hasta 16 años, basados en la necesidad de prevención y la erradicación del trabajo infantil en contextos de pobreza en los distritos rurales y urbanos del departamento. La condición de pobreza de múltiples hogares incide en las posibilidades objetivas de niños y niñas de asistir a la escuela, de contar con cobertura de salud, de disponer de una vivienda de calidad y de construir espacios saludables de juego y esparcimiento que garanticen su desarrollo. La pobreza del hogar restringe las posibilidades de que el niño ejerza plenamente sus derechos y muchas veces se convierte en un ambiente expulsivo. Producto de esta situación de alta vulnerabilidad, muchos niños son obligados a trabajar. Estas condiciones estructurales de pobreza y desigualdad son la razón por la cual se plantea la necesidad de construir dos nuevos CDI en las localidades de Cochagual Sur y el distrito Los Berros (que se incorpore a los esquemas de CDI´s ya existentes, “Semillitas” en Cochagual Norte, y “Huellitas”, en Media Agua).

El eje del trabajo de los CDIs es la prevención de riesgos y desarrollo integral de la infancia. En ellos se prevé la realización de actividades referidas al desarrollo psicopedagógico, la promoción de la lectura, el juego y el desarrollo artístico y recreativo con la modalidad de talleres artísticos y recreativos y la realización de actividades deportivas. El funcionamiento de estos CDIs es permanente durante el año.

- ***Fortalecimiento del equipamiento de centros de salud, hospitales y dispositivos médico-sanitarios:***

Este componente contempla la adquisición de equipamiento sanitario para CAPS, hospitales que permitan garantizar al conjunto de la población, una adecuada y completa atención de la salud. Incluye:

- Adquisición de una movilidad de traslados de niños con discapacidad y en tratamientos de rehabilitación prolongados.
- Adquisición de movilidad de traslados de atención para nivel de complejidad bajo.
- Equipamiento específico para las especialidades del Hospital de los Berros: Aparato de monitoreo fetal, Electrocardiógrafo, Bicicleta para ergometría.
- Equipamiento específico para las especialidades del Hospital Dr. V. Lloveras: Aparato Eco-Doppler.

- ***Fortalecimiento de la cobertura de especialidades médicas:***

Este componente contiene una serie de acciones para la ampliación de la cobertura de diversas especialidades y atención médica. Incluye:

- Adquisición de un tráiler sanitario (desplazable) equipado para la atención de diversas especialidades médicas (oftalmología, odontología, pediatría, geriatría, entre otras) y con laboratorio de análisis clínicos para la atención rotativa y periódica en los distritos del departamento.

- Incorporación de las especialidades de Neurología, Gastroenterología y Geriatría en el hospital de la Villa de Media Agua.
- Creación de unidad multidisciplinar de información, prevención y atención de la salud sexual y el embarazo adolescente en el Hospital Dr. Ventura Lloveras.

- ***Creación de un dispositivo de tratamiento de problemáticas de Salud Mental:***

Este componente contempla la creación de un dispositivo de tratamiento ambulatorio, de abordaje multidisciplinar (psicológico, sociológico y neurológico) para la atención y prevención de la salud mental general de la población y de asistencia y rehabilitación psico-neurológica destinada a niños y jóvenes, en la órbita del hospital Dr. Ventura Lloveras.

Este componente incluye la adquisición o construcción de una casa acondicionada y equipada para el tratamiento ambulatorio de personas con padecimientos mentales agudos. El lugar contará con profesionales capacitados en diversas disciplinas, orientado a mejorar la calidad de vida de estas personas, mitigar ciertos sufrimientos que algunos de estos padecimientos conllevan y promover su integración social en los diversos ámbitos de la comunidad. Este centro dependerá funcionalmente del dispositivo sanitario antes mencionado y estará acondicionado para el desarrollo de:

- Talleres de capacitación y de formación profesional (Este componente se vincula al componente ATMETP del *proyecto S.2.2.2 Formación integral para el empleo y el desarrollo profesional)*.
- Terapia psicológica individual y en instancias grupales.
- Actividades artísticas y recreativas.
- Talleres de temáticas varias orientados al desarrollo de aptitudes múltiples. (Estos talleres podrán ser diseñados por miembros del equipo de trabajo y/o pacientes y presentados en formato de proyecto ante las autoridades para su aprobación).

- ***Creación de una unidad de rehabilitación psico-neurológica***:

Este componente tiene como objetivo la creación y puesta en funcionamiento de una unidad de tratamiento y rehabilitación infanto juvenil en la órbita del Hospital Dr. Ventura Lloveras para el tratamiento y estimulación temprana de niños/as y jóvenes, con la finalidad de estimular su desarrollo motriz, cognitivo, emocional y social y minimizar las posibles limitaciones inherentes a alguna afección/discapacidad de tipo neurológica.

- ***Prevención y abordaje de adicciones y consumos problemáticos:***

Este componente prevé la constitución de un gabinete interdisciplinario en la órbita del Hospital Dr. Ventura Lloveras para el tratamiento ambulatorio y voluntario de niños, jóvenes y adolescentes es situación de consumo problemático de sustancias. Así mismo también se encargará de la detección y el abordaje de aquellas situaciones que en diversos niveles de complejidad signifiquen un problema para la salud y el desarrollo de niños y jóvenes. Prevé la derivación a un esquema terapéutico específico, según su particularidad de cada caso.

El gabinete deberá desarrollar instrumentos para la prevención y el tratamiento de esta problemática con acciones tales como:

- Generación de material informativo y contenido para las plataformas digitales.
- Charlas y talleres comunitarios en distintos espacios dentro de la comunidad.
- Abordajes familiares de situaciones problemáticas de consumo.
- Derivación a otros dispositivos de abordaje y atención provinciales.

	• ***Erradicación de plagas:*** Este componente prevé la realización por parte del gobierno municipal de acciones específicas para la erradicación de plagas en el departamento que puedan significar un peligro para salud pública. Especialmente de mosquitos, en tanto vectores de transmisión de enfermedades como el dengue y otras. Incluye: - Acciones de limpieza y desinfección de terrenos baldíos y espacios públicos. - Campaña de información para la prevención de la población sobre prácticas de prevención y control de plagas en el hogar. - Fumigación de viviendas particulares de zonas urbanas y rurales.
Principales responsables del proyecto	Ministerio de Salud Pública Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Hospital Dr. Ventura Lloveras Gobierno Municipal de Sarmiento Dirección de Desarrollo Social y Promoción de Derechos de Sarmiento Centros de Atención Primaria de la Salud de Sarmiento
Principales beneficiarios del proyecto	Población general de Sarmiento Población de localidades vecinas de la provincia de Mendoza Población de localidades vecinas de la provincia de San Luis
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.2.2. Ampliación del sistema de transporte inter e intradepartamental S.1.2.1. Consolidación de accesos viales y vías de comunicación S.1.3.1. Ampliación y mejora del parque habitacional S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos S.1.4.2. Creación de espacios públicos saludables S.2.1.1. Consolidación de políticas de contención y atención de problemáticas sociales S.2.3.1. Infraestructura y equipamiento para el desarrollo deportivo
Indicadores sugeridos	Cantidad de profesionales sanitarios activos por cada mil habitantes Proporción de especialidades médicas básicas cubiertas en el departamento Cantidad de derivaciones de pacientes fuera del departamento Cantidad de establecimientos sanitarios adecuadamente equipados Tasa de recuperación y socialización de pacientes tratados por padecimientos mentales.
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 2	Sarmiento, hacia una sociedad inclusiva y participativa
Programa 2.2	Apuesta por la educación como motor de crecimiento
Proyecto 2.2.1	**Fortalecimiento de la estructura y el alcance de la oferta educativa**
Objetivo general	Disponer de un sistema educativo de calidad, diversificado y de cobertura universal en el territorio departamental.
Objetivos específicos	Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del departamento. Mejorar los indicadores de promoción retención y repitencia en los niveles primario y secundario. Adaptar la estructura educativa existente a las necesidades de adecuación tecnológica. Incluir la formación artística y la modalidad intercultural bilingüe (MIB) en la currícula escolar en los niveles primario y medio. Mejorar los índices de alfabetización de adultos y adultos mayores.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	01 - Fin de la pobreza 04 - Educación de calidad 10 - Reducción de las desigualdades
Descripción	Según datos aportados por el Censo 2010 existen un total de 89 unidades educativas con matrícula que abarcan a todas las modalidades básicas (común, especial y adultos) en todos los niveles obligatorios. La población en edad escolar era de 7.603 personas, lo cual representa aproximadamente el 36,8% del total de la población. El 43% de estos niños y jóvenes en edad escolar, se encuentran en el área rural aglomerada, el 28,9% en el área urbana y el 28,1% restante en la zona rural dispersa. En el departamento, la cobertura educativa se mantiene en niveles de universalidad en todos los niveles. Sin embargo, un análisis de los principales indicadores, evidencia una situación compleja principalmente en el nivel secundario. En este segmento del sistema educativo se observan niveles de promoción, retención y repitencia sensiblemente desfavorables respecto a la media provincial. En la franja etaria de 15 a 17 años la tasa de asistencia escolar, se ubica en torno al 78,6%, con lo cual, el 21,4% restante se encuentra fuera del sistema escolar. - La promoción en el nivel primario se ubicaba en el año 2016 en 92,8%. - La tasa de repitencia del nivel primario, se ubicaba en 2016 en 6,2%, un 2,2% por encima de la media provincial de 4,0%. - La tasa de promoción en el nivel secundario evidencia un aumento significativo desde 2013 de 16,1 puntos porcentuales. Se ubicaba en 2016 en un 72,3%, muy por debajo de la media provincial de 84%. - La tasa de retención para el nivel Secundario se ubicaba en 2016 en 94,5%, una diferencia de 5,5% menor a la de la media provincial de 99,0%. La tasa de alfabetización de la población de Sarmiento se encuentra, según datos del censo 2010, en un 95,8%, 2,1 puntos porcentuales por debajo de la media provincial de 97,9%. Respecto a las necesidades de equipamiento e infraestructura de los establecimientos educativos, se advierte la necesidad de ampliación y modernización. El equipamiento específico, la mejora en la infraestructura general y las herramientas de accesibilidad a las nuevas tecnologías en los establecimientos escolares, constituyen no solo la posibilidad de acceder a conocimientos especializados, sino que se convierten en insumos fundamentales para la organización y articulación de futuros esquemas de desarrollo socio-productivo local y provincial, basados en la formación de los jóvenes y su inserción en programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) aplicado. La construcción de un sistema educativo inclusivo y de alta calidad involucrado en el desarrollo del potencial creativo de niños y jóvenes requiere, entre otros factores, de

este proceso de modernización que implica la renovación y la adquisición de equipamiento específico y la reestructuración de la infraestructura escolar existente adecuándola a las necesidades actuales de acceso al conocimiento y a las nuevas tecnologías.

Los **principales desafíos aportados por la ciudadanía** en las instancias de participación llevadas a cabo en el marco del Plan Estratégico, en relación a las necesidades educativas, son los siguientes:

- Ampliar la oferta educativa departamental, orientada a mejorar la salida laboral de los jóvenes.
- Mejora de las políticas educativas a fin de mejorar los niveles de promoción, retención y repitencia.
- Ampliar la oferta educativa en las zonas donde habitan las comunidades de pueblos originarios.
- Incluir la formación artística dentro de las currículas.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de los siguientes componentes:

- ***Creación de un Centro de Apoyo Escolar (CAE)***:

En vista del estado de situación actual de algunas de las variables educativas relevadas y consideradas anteriormente, este componente prevé la construcción de un CAE en la Villa de Media Agua. Este CAE funcionaría como gabinete de apoyo socio-educativo, con modalidad interdisciplinaria para el fortalecimiento general del proceso educativo de niños y jóvenes en edad escolar y el abordaje de diversas problemáticas del ámbito educativo tales como: deserción, repitencia, dificultades en los procesos de aprendizaje, etc.

Este espacio funcionará en horario diurno en la Villa de Media Agua para la práctica de diversas actividades recreativas, culturales, tecnológicas y de acceso al conocimiento, destinadas a niños jóvenes del departamento a partir de los 8 años, pensado como espacio de contención social y que permita a niños y jóvenes contar con herramientas de acceso al conocimiento, de consulta de material de estudio y con clases de apoyo teórico prácticas, de manera de potenciar sus capacidades creativas y mejorar su rendimiento escolar. Se prevé, además, que en este espacio pudieran desarrollarse cursos sobre temáticas varias, diversas actividades de formación y de acceso y familiarización con nuevas tecnologías (Vinculado a los componentes de *Aulas Talleres Móviles para la Educación Técnica Profesional (ATMETP).* Se prevé también la posibilidad de desarrollar en este centro un conjunto de actividades formativas y complementarias a sus funciones de fortalecimiento educativo:

- Desarrollo de prácticas profesionales en el marco del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CoNETyP) - *(Ver componente correspondiente del proyecto S 2.2.2 Formación integral para el empleo y el desarrollo profesional*).
- Desarrollo de actividades artísticas y recreativas en el cual se relaciona con los componentes de Escuela Orquesta Municipal y la Escuela de Arte Municipal incluidos en el *Proyecto S 2.3.2 Promoción de actividades artísticas, culturales y recreativas*.

Este espacio incluye:

- 1 espacio común de trabajo de 35-50m2 con mobiliario (5-7 mesas, 30-40 sillas y 3 sillones), conexión wi-fi.

- 2-3 espacios físicos acondicionados como aulas taller para el desarrollo de actividades específicas, equipados con aire acondicionado, calefacción, 3 computadoras con conexión a internet en cada espacio
- 2 baños equipados con lavamanos: con baño con 3 espacios de inodoro con divisiones, adaptado a personas con discapacidad.
- 1 cocina equipada con: bacha lavamanos, heladera, horno microondas, calentador eléctrico de agua.
- Accesos para personas con limitaciones de movimiento (rampas, pasamanos, etc.).

- ***Implementación de Modalidad Intercultural Bilingüe:***

La Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al Art. 75, inc. 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. A partir de la Ley de Educación Nacional (2006) la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) comienza institucionalmente a formar parte del sistema educativo nacional como una de las ocho modalidades que este reconoce junto a los tres niveles de educación obligatoria (Inicial, Primaria y Secundaria) y el nivel de Educación Superior. Involucra las siguientes acciones:

a) Generar estrategias y líneas de acción que permitan visualizar la problemática de la EIB en el interior del sistema educativo.
b) Garantizar las condiciones para promover y asegurar el derecho a la educación de los niños, jóvenes y adultos indígenas.
c) Formar adecuadamente a sus docentes.
d) Fortalecer la modalidad en el Ministerio Nacional y en los ministerios de cada una de las jurisdicciones.
e) Promover la participación indígena real y efectiva como mecanismo de consulta permanente.

El Departamento Sarmiento cuenta con una de las poblaciones indígenas más importantes de la provincia, asentadas principalmente en la zona de las Lagunas de Guanacache en 5 comunidades. A su vez el 71,1% de la población en edad escolar del departamento se encuentra en el ámbito rural, donde se concentran principalmente estas comunidades. Es por eso que se considera adecuado comenzar con la implementación de esta modalidad IB en las escuelas ubicadas en las áreas rurales, principalmente en los distritos de Las Lagunas y Guanacache.

- ***Programa móvil de alfabetización de adultos y adultos mayores:***

En relación a la tasa de alfabetización de la población de Sarmiento, que según datos del censo 2010 se encontraba en un 95,8% (2,1 puntos por debajo de la media provincial), este componente tiene como objetivo la creación de un dispositivo móvil de alfabetización de adultos y adultos mayores del departamento. En la Villa de Media Agua este componente funcionaría en la órbita de un Centro de Apoyo Escolar (CAE) o en Centro de Integración Comunitaria (CIC) dos o tres días a la semana en horarios fijos y en los distritos en los Centros Culturales u otros espacios destinados a este fin también en días y horarios informados a la comunidad por los medios de comunicación que corresponda.

Este componente prevé además la constitución de un equipo de alfabetización municipal, que diseñe un esquema de viajes programados a los puestos situados en zona rural dispersa del departamento, donde viven familias en condiciones de

alta vulnerabilidad social y muy bajo nivel de educación formal. Para esto es necesario:

- Constituir un equipo de 3 a 5 alfabetizadores.
- Planificar un esquema de viajes a los puestos de los distritos para relevar necesidades y confeccionar un calendario de visitas y trabajo en los domicilios particulares.
- Adquirir una movilidad en condiciones de acceder a caminos rurales irregulares.
- Material de aprendizaje: libros, útiles, pizarras desmontables y computadoras.

- ***Inclusión de contenidos de formación artística y de promoción y conservación de la identidad cultural local en las currículas de escuelas:***

Este componente consiste en la evaluación, diseño y confección de contenidos específicos de formación artística, de promoción y conservación de la identidad cultural local en las currículas de escuelas de nivel primario y medio de todo el departamento.

Para esto se prevé que el Ministerio de Educación de la provincia disponga de un equipo de profesionales para la elaboración de planes de estudio específicos y de un equipo departamental, conformado desde el municipio, que trabaje articuladamente con el equipo ministerial para la planificación de la implementación de este programa en las distintas unidades educativas, en relación a las particularidades de cada territorio y las necesidades de cada unidad. Se relaciona con los componentes de Escuela Orquesta Municipal y la Escuela de Arte Municipal incluidos en el *Proyecto S 2.3.2 Promoción de actividades artísticas, culturales y recreativas* y con el componente de *Creación de Centros de Desarrollo Artístico y Cultural en los distritos* del mismo proyecto.

- ***Ampliación del alcance del programa municipal de becas para estudiantes:***

En la actualidad el departamento dispone de un mecanismo de asignación de becas para estudiantes del municipio como incentivo y asistencia para la mejora del rendimiento escolar. En la actualidad son distribuidas 300 *medias becas* estudiantiles, lo cual resulta insuficiente, teniendo en cuenta que la población en edad escolar es de aproximadamente 7.603 personas (un 36,8% del total de población), con lo cual estarían siendo cubiertos solo un 4% de la población total de niños y jóvenes.

Este componente propone el diseño y ejecución de un programa municipal de fortalecimiento y promoción del rendimiento escolar de niños y jóvenes a partir de la implementación de un sistema de becas según una serie de criterios y la evaluación de necesidades económicas específicas en el hogar. Se prevé el aumento de la cantidad, monto y/o alcance de las becas y su asignación en base a criterios definidos y a la elaboración de un orden de necesidades establecido en base a los siguientes parámetros:

1) Nivel de ingresos total del hogar.
2) Número de personas en el hogar/números de niños y jóvenes en edad escolar en el hogar.
3) Condiciones generales de vivienda y hábitat.
4) Localización geográfica y necesidades de trasporte.

- ***Ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento educativos:***

Este componente tiene como objetivo la creación, reparación, remodelación y refuncionalización de la infraestructura específica y del equipamiento de los

	establecimientos escolares. Para llevar adelante este componente, se prevé la evaluación por parte del Ministerio de Educación para relevar cada uno de los establecimientos educativos y determinar: 1) Necesidades de reparaciones edilicias. 2) Necesidad de remodelación y refuncionalización de espacios según necesidades específicas. 3) Necesidades de equipamiento: mobiliario, y equipamiento en general: se relaciona con el componente de *Adaptación del equipamiento y la infraestructura escolar a las nuevas tecnologías* de este mismo proyecto. 4) Evaluación de la necesidad de construcción de nuevos establecimientos en los distritos según necesidades/demandas específicas. 5) Adaptación del equipamiento y la infraestructura escolar a las nuevas tecnologías: prevé el equipamiento y la concreción de obras de conectividad en los establecimientos escolares de nivel primario, secundario y terciario a las necesidades y requerimientos tecnológicos actuales. Es necesario dotar a todos los establecimientos de los siguientes elementos: conexión inalámbrica de internet de banda ancha, proyectores y equipos de audio en espacios de reunión y aulas especiales, gabinetes informáticos con computadoras y periféricos de tecnología moderna. Para la escuelas secundarias y establecimientos de nivel terciario, es necesario incorporar, además de los elementos señalados anteriormente, los siguientes: equipamiento para desarrollo de robótica, drones, impresoras 3D y softwares específicos de tareas estadísticas, científicas, de producción audiovisual, de programación informática y otros. A partir de los relevamientos realizados, se desarrollarán los proyectos correspondientes, búsqueda de financiamiento y ejecución de obras o adquisición de equipamiento.
Principales responsable del proyecto	Ministerio de Educación Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Dirección de Obras de Sarmiento Gobierno Municipal de Sarmiento Escuelas de Sarmiento
Principales beneficiarios del proyecto	Población en edad escolar. Población del departamento en general. Población indígena del departamento Adultos y adultos mayores del departamento. Estudiantes y familias con dificultades para acceso a la educación.
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.2.3. Desarrollo y ampliación de la conectividad y las comunicaciones S.1.3.2. Ampliación de la infraestructura urbana y accesibilidad de servicios básicos S.2.1.1. Consolidación de políticas de contención y atención de problemáticas sociales S.2.3.2. Promoción de actividades artísticas, culturales y recreativas
Indicadores propuestos	Tasa de Retención Tasa de Promoción Tasa de Repitencia Tasa de Egreso Cantidad de establecimientos adaptados y con acceso a las TIC's Cantidad personas matriculadas en programa de modalidad intercultural bilingüe Población beneficiaria de becas escolares Establecimientos con equipamiento escolar suficiente
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [ ] Departamental [X]

Línea 2	Sarmiento, hacia una sociedad inclusiva y participativa
Programa 2.2	Apuesta por la educación como motor de crecimiento
Proyecto 2.2.2	**Formación integral para el empleo y el desarrollo profesional**
Objetivo general	Mejorar la empleabilidad de la población promoviendo el arraigo territorial
Objetivos específicos	Crear oferta educativa terciaria y/o universitaria para la formación técnico-profesional de la población. Diversificar y ampliar el alcance de la oferta de formación para el empleo. Implementar convenios entre el Gobierno Municipal, los Estados Provincial y Nacional y el sector productivo para la formación profesional en empresas. Mejorar los índices de ocupación, inclusión y formación de las personas de acuerdo a las necesidades del tejido económico actual y las oportunidades derivadas de sectores emergentes y de mayor potencial.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	01 - Fin de la pobreza 02 - Hambre cero 04 - Educación de calidad 05 - Igualdad de género 08 - Trabajo decente y crecimiento económico 10 - Reducción de las desigualdades
Descripción	Según datos del Censo Nacional 2010, el Departamento Sarmiento contaba con una Población Económicamente Activa (PEA) de 13.055 personas, equivalente a un 58,9% del total de su población y una tasa de desocupación cercana al 2,5%, inferior al 3,1% del Gran San Juan según las mediciones de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) -actualizada al cuarto trimestre de 2018- y muy por debajo de la media nacional de 9,1%. En la Zona Oeste del departamento la principal actividad económica es la minería. En esta actividad se emplean entre 850 y 900 personas y otro tanto en empresas de menor escala que emplean mano de obra por jornales. El distrito Pedernal presenta una población activa mayormente ocupada en la actividad agrícola, centrada principalmente en la vid, el nogal, el olivo y la granada y en el resto del departamento, la actividad predominante es la agrícola. Existe en estas actividades, un alto porcentaje de trabajadores informales con situaciones laborales precarias. El empleo en el sector terciario se encuentra restringido a los dos centros urbanos del departamento donde la principal fuente de empleo se encuentra en los organismos públicos y en el comercio, presentando este último también, un alto grado de informalidad. La población de los distritos rurales se encuentra afrontando un proceso de migración hacia la villa cabecera en busca de trabajo. Las mujeres se emplean principalmente en el trabajo doméstico o en el comercio y los varones en la industria agrícola y en la construcción. Trabajos que no exigen un alto grado de formación y que exhiben elevados niveles de informalidad y precarización. En las principales actividades económicas departamentales (mineras y empresas agroindustriales) se viene produciendo un proceso de modernización y tecnificación del trabajo, lo cual requiere de mano de obra capacitada técnica y/o profesionalmente. Esto supone un problema para la población local, que presenta bajos niveles de educación formal y de capacitación profesional. Analizando el máximo nivel de educación formal alcanzado se observa que el nivel primario es el predominante con el 60,7%, seguido por el secundario de 29,6%, el SNU con un 2,7% y el nivel universitario de tan solo 2%. Esto significa que existe una amplia franja poblacional con un muy bajo nivel educativo, lo cual configura un escenario complejo: Por un lado, limita las oportunidades de desarrollo personal y por otro, condiciona las posibilidades del desarrollo socio-cultural general y del entramado

productivo, cuyo principal insumo es la calificación técnico-profesional para el desarrollo de tareas especializadas que requieren de niveles específicos de formación.

Un agravante de esta situación es que la oferta actual de formación profesional para el empleo no satisface completamente la demanda y las necesidades actuales. Existen cuatro escuelas de capacitación laboral que ofrecen cursos para el desarrollo de ciertas actividades comerciales, industriales y de oficios, pero que no logran cubrir totalmente las necesidades de formación especializada y que, según los datos relevados por el Ministerio de Educación en 2017, reflejan un promedio de egreso muy bajo: alrededor del 19,5% sobre un promedio de 329 personas matriculadas al año.

En relación a esta situación, exponemos los **principales desafíos aportados por la ciudadanía** en instancias de participación desarrolladas en el marco del Plan Estratégico:

- Capacitar técnica y profesionalmente a los habitantes de los distintos distritos del departamento para adaptarse a las modificaciones técnicas de la demanda actual de trabajo.
- Generar nuevas alternativas a la disminución del flujo de financiamiento nacional destinado a los Programas de Empleo.
- Reducir los trámites y requisitos necesarios para la generación de proyectos y talleres de capacitación y formación para la población.
- Generar nuevas y diversas fuentes de empleo estables para todos los distritos del departamento, que permitan la inserción laboral en todos los grupos etarios.
- Ampliar las fuentes laborales para las mujeres.
- Fortalecer las acciones tendientes a la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Mejorar la empleabilidad de la mano de obra local en rubros como la industria.
- Ampliar la oferta educativa departamental, orientada a mejorar la salida laboral de los jóvenes.
- Ampliar la oferta educativa en las zonas donde habitan las comunidades de pueblos originarios.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de los siguientes componentes:

- ***Creación de una sede universitaria en Villa Media Agua:***

  Este componente prevé la creación de una sede universitaria en la villa cabecera del departamento para el dictado de carreras universitarias de grado y/o carreras terciarias para la formación técnico profesional, vinculadas al futuro perfil productivo del departamento.

  Para la concreción de este componente, resulta prioritario avanzar en una determinación de las carreras y especializaciones que la población del departamento demanda y evaluar la posibilidad de incluir carreras vinculadas al perfil productivo del departamento. Para ello se está prevista la firma de un convenio entre el Municipio y el departamento de Sociología de la FACSO, UNSJ para la realización de este trabajo. Una vez identificada la demanda y establecidas las características de las carreras es que se comenzará a diagramar su ejecución y puesta en marcha.

- ***Instalación de Aulas Talleres Móviles para la Educación Técnica Profesional (ATMETP):***

Este componente propone la adhesión y convenio del Gobierno Municipal al Programa Federal Aulas Talleres Móviles para la Educación Técnica Profesional (ATMETP) del Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación. Este programa comenzó a aplicarse en el año 2012 en todo el país y consiste en unidades móviles (tráilers) completamente equipadas para el dictado de clases y desarrollo de distintas actividades de formación profesional en diversos oficios. La Provincia de San Juan cuenta con 6 trailers totalmente equipados para la formación y capacitación en: informática, robótica y automatización, instalaciones domiciliarias, instalaciones eléctricas (básicas e industriales), mecánica (automotriz y de motos) e industria textil. Los módulos formativos están articulados en 3 niveles y van desde las 80 a las 600 horas de formación según el tipo de taller y el nivel de especialización.

Las aulas talleres móviles permiten llevar la formación profesional a comunidades alejadas de los centros urbanos que no cuentan con este tipo de ofertas educativas y facilitan la atención de las necesidades de infraestructura edilicia y disponibilidad de espacios adecuados en instituciones de formación profesional existentes en las jurisdicciones. Se busca, a través de este componente, contribuir al desarrollo de la comunidad local a partir de un proceso de actualización de ofertas formativas que respondan a las necesidades de aplicación tecnológica y profesional para el desarrollo de la matriz productiva del área de impacto y del conjunto de la provincia.

De igual manera, este componente propone, que los contenidos de los módulos formativos se encuentren relacionados a las necesidades específicas del departamento y en relación a los lineamientos de su programa de desarrollo económico y que tengan en cuenta las necesidades de colectivos especialmente vulnerable y con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo: Es el caso especialmente de jóvenes en situación de vulnerabilidad y de mujeres del departamento. Se consideran los siguientes trayectos formativos.

- Maquinaria/mecánica y robótica.
- Electricidad industrial y fabricación de componentes.
- Construcción.
- Informática.
- Administración y gestión turística.
- Tecnificación y agregado de valor del sector agropecuario.
- Minería.
- Telecomunicaciones.
- Instalaciones sanitarias.
- Climatización y refrigeración.

- ***Fortalecimiento de la Educación Técnico-Profesional:***

Este componente tiene como objetivo la articulación entre el Gobierno Municipal y el Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CoNETyP) para la inserción laboral de jóvenes que cursan el último año del colegio secundario en empresas de diversas ramas de actividad radicadas en el departamento e interesadas en permitir el desarrollo de prácticas profesionales en sus instalaciones. El CoNETyP es un órgano consultivo y propositivo creado por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, cuya finalidad es asesorar al Ministro de Educación en todos los aspectos relativos al desarrollo y fortalecimiento de la educación técnico profesional, articular las políticas de educación técnica

	profesional con las de otras áreas del Estado y promover su vinculación con las necesidades del aparato productivo. Las prácticas profesionales se encuentran homologadas y permiten a los jóvenes que las realizan, además de un acercamiento (y posible inserción posterior) con el mundo laboral especializado, el desarrollo de tareas científico tecnológicas dentro de cada unidad productiva. Este proceso genera puestos de trabajo y aporta a los distintos eslabones de las cadenas de valor, un conjunto de conocimientos aplicables en un esquema de innovación tecnológica y transferencia, que mejoran las capacidades y la competitividad del sector productivo. En la provincia de San Juan se encuentran firmados 11 convenios y unas 600 empresas y cámaras empresariales se encuentran adheridas a este esquema de formación profesional especializada. • ***Desarrollo de Bolsa de Trabajo Virtual:*** Resulta fundamental para el departamento mejorar la articulación entre la oferta y la demanda de empleo. En tal sentido, se propone la creación de una aplicación informática que permita la publicación de perfiles laborales, la búsqueda de puestos de trabajo específicos y la coordinación de entrevistas de trabajo entre otras funciones. Esta herramienta facilitará a la población información actualizada sobre la oferta laboral y los requisitos de postulación y al sector productivo con los perfiles laborales necesarios y buscados. Esta plataforma disponible para sistemas operativos compatibles con teléfonos móviles incluiría también información sobre programas de capacitación y formación profesional disponibles para la comunidad.
Principales responsable del proyecto	Ministerio de Educación Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Subsecretaría de Trabajo Gobierno Municipal de Sarmiento Oficina de Empleo de Sarmiento Universidad Nacional de San Juan Instituciones universitarias Instituto Nacional de Educación Tecnológica Empresarios Locales
Principales beneficiarios del proyecto	Población desocupada Población ocupada de bajo nivel de formación profesional/técnica Jóvenes del departamento Empresas multisectoriales. Productores Ganaderos. Productores agrícolas. Agentes turísticos Sistema formativo en todos sus niveles
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.2.2.1. Fortalecimiento de la estructura y el alcance de la oferta educativa S.1.2.2. Ampliación del sistema de transporte inter e intradepartamental S.1.2.3. Desarrollo y ampliación de la conectividad y las comunicaciones S.1.1.1. Fortalecimiento de la cadena de valor agrícola S.1.1.2. Desarrollo e innovación de la actividad ganadera S.1.2.1. Integración vertical de la producción minera S.1.3.3. Desarrollo turístico integrado S.1.4.1. Desarrollo de Mercados de Destino S.3.5.1. Desarrollo y promoción de las energías renovables
Indicadores propuestos	Tasa de desempleo del departamento Cantidad de tecnicaturas existentes Cantidad de alumnos en acciones de formación para el empleo

	Proporción de egresados que obtienen empleo en el área de la formación recibida Cantidad de personas inscriptas por año en los talleres desarrollados en Aulas Talleres Móviles (ATM). Cantidad de personas del departamento que se encuentran desarrollando prácticas de capacitación profesional en empresas.
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [ ] Departamental [X]

Línea 2	**Sarmiento, hacia una sociedad inclusiva y participativa**
Programa 2.3	**Promoción de espacios culturales, deportivos y recreativos**
Proyecto 2.3.1	**Infraestructura y equipamiento para el desarrollo deportivo**
Objetivo general	Promover y fortalecer el desarrollo de actividades deportivas.
Objetivos específicos	Refuncionalizar y remodelar las instalaciones de clubes y espacios deportivos del departamento. Ampliar el equipamiento de clubes y espacios deportivos municipales. Promover el desarrollo deportivo de alto rendimiento. Ampliar y diversificar la oferta de disciplinas deportivas.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	03 - Salud y bienestar 04 - Educación de calidad 05 - Igualdad de género 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas
Descripción	A lo largo de la historia, el deporte ha constituido una poderosa herramienta para el desarrollo y el entretenimiento de la población. La práctica de deporte en una comunidad es de vital importancia para promover el bienestar físico y mental de sus miembros y el desarrollo social de la población. En Sarmiento existen 24 clubes deportivos inscriptos en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas (IGJ). Cuentan entre sus instalaciones con un polideportivo en la Villa de Media Agua y dos playones polideportivos en los distritos de Cañada Honda y Cochagual y están en construcción dos playones más en los distritos de Tres Esquinas y Cochagual Centro y el techado del playón de la Parroquia Virgen del Carmen en el distrito de Los Berros. Las principales disciplinas deportivas que se practican, tanto en clubes como en polideportivos municipales son: fútbol (principalmente), básquetbol, vóley y ciclismo. La promoción y el fortalecimiento de la práctica de deporte, contribuyen al desarrollo y la integración social de grupos vulnerables, sobre todo en la población de niños, jóvenes y adolescentes. El municipio, en coordinación con el gobierno provincial y nacional, trabaja en distintas actividades, eventos y proyectos vinculados al desarrollo deportivo. Algunos de ellos son: las Escuelas de Iniciación Deportiva destinadas principalmente a niños y adolescentes con un total de 62 becas y funcionando en 16 de las instituciones; el programa Comunidad en Movimiento destinado a jóvenes mayores a 21 años, que funciona en dos espacios físicos en la Villa de Media Agua al igual que el Club del Adulto Mayor destinado a personas mayores a 60 años en el cual se desarrollan actividades como tenis de mesa, sapo, newcom, ajedrez y tejo y en el cual participan de 30 a 40 personas; y el programa de asistencia integral a los clubes deportivos Yo Amo mi Club, que implementado a partir de 2016, tiene como objetivo la regularización institucional y mejora de la infraestructura de clubes deportivos. El polideportivo de la Villa de Media Agua se encuentra a 1,5 Km de distancia total desde la plaza de la villa cabecera departamental y del edificio municipal. Dispone de una superficie total de 3,2 hectáreas dentro de las cuales cuenta con: una cancha de césped abierta de 96x53 m. con posibilidades de ampliación y de construcción de una pista de atletismo multifunción circunvalándola; una cancha para hockey sobre patines y patinaje artístico y un playón techado para la práctica de diversas actividades. En el resto del terreno hay disponibles dos amplios espacios de unos 65x56 m. y otro de 50x43 m. en los cuales pueden proyectarse futuras instalaciones. La mayor parte de la infraestructura deportiva se concentra en la Villa de Media Agua y sus cercanías, lo cual limita las posibilidades de acceso de los habitantes de los distritos alejados del departamento. En razón de ello, uno de los objetivos principales de este proyecto es la ampliación de la cobertura al conjunto de las localidades, a

través de la inversión en infraestructura, de la adquisición de equipamiento específico y de la diversificación de las disciplinas deportivas.

A partir de los **aportes realizados por la ciudadanía** en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan los siguientes retos:

- Ampliar y mejorar la infraestructura existente.
- Promocionar actividades deportivas específicamente para niños y jóvenes.
- Aumentar la oferta deportiva en Villa Media Agua y construcción de más playones deportivos.
- Mejorar la infraestructura deportiva de Colonia Fiscal, como así también diversificar la actividad deportiva.
- Construir plazas saludables.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de los siguientes componentes:

- ***Refuncionalización, remodelación y equipamiento de clubes deportivos:***

  Este componente contempla la remodelación y refuncionalización de polideportivos y playones de los diferentes distritos del departamento, así como de los clubes de la Villa de Media Agua y de los distritos. Las obras de infraestructura pensadas para el mejoramiento de estos espacios deportivos, prevén la mejora en las condiciones generales para la práctica deportiva actual y la promoción y diversificación de nuevas disciplinas deportivas. Incluye las siguientes acciones específicas:

  - Cierre perimetral para los clubes: Sociedad Sportivo la Colonia; Agrupación Ciclista Ramón Cornejo; Club Sportivo los Berros y Club Atlético Cultural Luján; Club Social y Deportivo Punta del Médano.
  - Construcción de piso para cancha para Club Social y Deportivo Media Agua
  - Relleno de cancha por salitre al Club General Sarmiento.
  - Sanitarios y vestuarios a los siguientes clubes: Club Defensores Boca Juniors, Club Social Cieneguita, Club Atlético Juventud Unida, Club General Belgrano Club Sportivo Huarpe y Club Unión la Juventud San Isidro y Club Social y Deportivo Punta del Médano; Club Social y Deportivo Media Agua.
  - Sistema de riego y parquizado para Club Social Divisadero y para Club General San Martín.

- ***Refuncionalización y remodelación del Polideportivo municipal para Programa de Alto Rendimiento:***

  El siguiente componente contempla el diseño, la construcción de infraestructura, la dotación de equipamiento y la capacitación profesional para la preparación y entrenamiento deportivo de alto rendimiento en las instalaciones del Polideportivo de la Villa de Media Agua.

  El entrenamiento deportivo profesional de alto rendimiento involucra capacitación y entrenamiento físico pensado para la competición profesional de alto rendimiento de nivel nacional, panamericano e internacional. Prevé además del entrenamiento y la formación específica, atención médica, nutricional y psicológica para los atletas. La concreción de este componente involucra un conjunto de acciones ordenadas de la siguiente manera:

  1) En primer lugar, es necesario establecer condiciones y particularidades físicas de la población general. Para ello es preciso realizar mediciones de talla, envergadura y demás características físicas a los fines de determinar las

	capacidades y potencialidades generales de la población de personas mayores a 10 años. Para realizar estas mediciones se propone la firma de un convenio entre el Gobierno Municipal y la Secretaría de deportes de la Universidad Nacional de San Juan, la cual dispone de los profesionales y el equipamiento necesario para esta tarea. Se prevé que los estudios pudieran estar completados en unos 2 meses aproximadamente, desde el momento de inicio. 2) Simultáneamente al desarrollo de las mediciones, se propone la capacitación de los profesionales del departamento que llevarán adelante el programa. Esta acción podría llevarse adelante en el término de 3 meses desde el momento de su implementación en el marco de este convenio entre el Gobierno Municipal y la UNSJ. 3) Una vez realizadas las mediciones y la capacitación profesional, se debe comenzar el proceso de refuncionalización y de dotación de equipamiento. Para ello, resultan necesarias las siguientes obras y equipamiento: - Construcción de pista de atletismo de tierra compactada circunvalando la cancha principal. - Construcción de pileta cubierta de 12m x 25m. - Construcción de espacio físico para consultorio/sala de primeros auxilios: La misma se utilizaría además para atención psicológica, nutricionista y atención médica general en horarios programados. Esta sala deberá contar con 2 computadoras, impresora, balanza y centímetro. - Construcción de gimnasio con equipamiento. - Construcción de alojamiento con capacidad para 30 personas. Es necesario contar con 15 habitaciones de dos camas cada uno y 2 baños equipados con vestidores, 10 duchas individuales cada uno, e infraestructura sanitaria. - Adquisición de equipamiento específico: Accesorios, instrumentos de medición, indumentaria, etc.
Principales responsables del proyecto	Gobierno Municipal de Sarmiento Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de Sarmiento Dirección de Juventud de Sarmiento Secretaría de Estado de Deportes Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Clubes deportivos de Sarmiento Uniones Vecinales de Sarmiento Universidad Nacional de San Juan
Principales beneficiarios del proyecto	Miembros de clubes deportivos del departamento. Deportistas y población general del departamento. Niñas, Niños y Jóvenes del departamento. Adultos mayores del departamento.
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.2.1.1. Consolidación de políticas de contención y atención de problemáticas sociales S.2.1.2. Fortalecimiento de los servicios integrales de Salud Pública S.3.2.1. Consolidación de accesos viales y vías de comunicación S.3.2.2. Ampliación del sistema de transporte inter e intradepartamental
Indicadores propuestos	Cantidad de usuarios de espacios deportivos y de recreación Cantidad de disciplinas deportivas disponibles Cantidad de espacios deportivos y de recreación habilitados por localidad. Cantidad de personas inscriptas en cualquier disciplina deportiva en clubes y polideportivos Cantidad de Jóvenes inscriptos e integrados a programa deportivo de alto rendimiento Cantidad de clubes y espacios deportivos del departamento remodelados y equipados
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [ ] Departamental [X]

Línea 2	Sarmiento, hacia una sociedad inclusiva y participativa
Programa 2.3	Promoción de espacios culturales, deportivos y recreativos
Proyecto2.3.2	**Promoción de actividades artísticas, culturales y recreativas**
Objetivo general	Promover la preservación y difusión del patrimonio cultural y el desarrollo artístico en el departamento.
Objetivos específicos	Crear la infraestructura y dotar del equipamiento necesario para la práctica de diversas disciplinas artísticas y para la exposición de riquezas culturales en el departamento. Remodelar infraestructura correspondiente al patrimonio histórico cultural del departamento. Implementar un programa de promoción de actividades artísticas, culturales y recreativas en el departamento
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	04 - Educación de calidad 11 - Ciudades y comunidades sostenibles
Descripción	La identidad cultural de Sarmiento tiene sus raíces en las tradiciones culturales del Pueblo Huarpe que comenzó a asentarse y a desarrollar sus actividades desde el S.IV d. C. en las Lagunas de Guanacache y en su mixtura con la religión católica traída por los españoles con su llegada y conquista hacia el año 1600 d.C. (S. XVII). Los Huarpes se asentaron alrededor de este sistema de lagunas y humedales aproximadamente en el año 300 d. C. Allí desarrollaron sus actividades económicas, culturales y religiosas hasta la llegada del Imperio Inca (1480 d. C.) y la posterior conquista de los españoles en el siglo XVII, lo cual configuró una transformación profunda de las bases culturales producto de la amalgama con las nuevas costumbres y la religión católica. Hoy la riqueza cultural del departamento conjuga costumbres y tradiciones de los pueblos huarpes, con diversas festividades religiosas masivas en los distintos santuarios de los distritos. Habitan en la actualidad cinco comunidades Huarpes, de las cuales dos han sido reconocidas formalmente por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI): la comunidad Esperanza Huarpe y la comunidad Sawa, asentada en la zona de La Lagunita, y las comunidades de Aguas Verdes, Cochagual y Cienaguita. La herencia cultural de estas comunidades se expresa fundamentalmente en la elaboración de artesanías en telar, cuero y junquillo, y el manejo de la arcilla para la creación de distintos productos, aunque la producción de artesanías no se circunscribe únicamente a estas comunidades. Esta representa una fuerte tradición de los habitantes del departamento, destacándose entre sus productos: los tejidos, los bordados y los trabajos en pintura. Respecto a los espacios para la realización de actividades artísticas y culturales, señalamos que los únicos espacios con que cuentan niños y jóvenes del departamento para la realización de actividades recreativas y artísticas, fuera de la currícula educativa formal y de una Escuela Orquesta municipal, son los establecidos a partir de la implementación de los programas que el Ministerio de Educación de la Nación aplica desde el año 2012 en el marco de diversas políticas socioeducativas. Estos talleres son dictados en los Centros de Actividades Infantiles (CAI) (destinados al nivel primario) y los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) en el nivel secundario que funcionan en la órbita de algunas escuelas y en ellos se dictan talleres multidisciplinarios que vinculan Tecnología, Arte, Comunicación, Ciencias, Medio Ambiente y Educación Física. En el año 2018 se encontraban en funcionamiento en todo el departamento un total de: 2 centros CAI con un total de 85 alumnos sobre 5046 niños de entre 5 y 14 años de edad y 6 CAJs, con una matrícula total de 350 sobre una población de 1513 jóvenes

de 15 a 17 años. No se desarrollan en la actualidad otras actividades artísticas en este centro. Esta situación revela la insuficiencia de espacios y dispositivos de promoción y desarrollo de actividades artísticas y de fortalecimiento de potencialidades creativas que, tanto niños y jóvenes, como el resto de la población, demandan como herramientas de desarrollo personal y socio cultural.

De esta manera, y a partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación del Plan Estratégico Departamental, se detectan los siguientes desafíos como aspectos relevantes a trabajar:

- Concientizar a la población respecto a la importancia del patrimonio cultural existente y la conservación del mismo.
- Fomentar la difusión de la cultura, tradiciones, fiestas y costumbres de los pueblos originarios como factor de enriquecimiento y de identidad.
- Crear espacios de expresión artística y cultural.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de los siguientes componentes:

- ***Fortalecimiento de la Escuela Orquesta Municipal:***

  Este componente tiene como objetivo el fortalecimiento de la *Escuela Orquesta Municipal* que en la actualidad funciona en las instalaciones del Centro Cultural de la Villa de Media Agua. De acuerdo a un informe de la UNESCO, se considera que los niños y jóvenes que integran orquestas producen un 68% más de concentración en las tareas escolares y un 62% de los casos subieron los promedios de las notas. Esta es una de las razones por la que consideramos fundamental promover la participación de niños, niñas y jóvenes en este tipo de iniciativas.

  Las Orquestas-Escuela buscan a través de una metodología educativa específica, la integración comunitaria desde un trabajo de inserción e impacto poblacional. Este objetivo se llevará a cabo convocando a la participación de niños, niñas y jóvenes desde los 3 hasta los 25 años (con especial atención de aquellos en situación de vulnerabilidad socio educativa) trabajando articuladamente con las distintas escuelas, centros culturales y educativos y entidades barriales, para de esta manera, promover orquestas y coros basados en la diversidad socio-comunitaria. El desarrollo de ese proceso favorece la transformación socio cultural, subsanando situaciones de relego y desigualdad, incluyendo además propuestas de educación especial que atiendan a las necesidades de chicos con diversas discapacidades.

  Para la concreción de este componente, es necesario dotar a la Orquesta Escuela actual del siguiente equipamiento:

  - Piano electrónico.
  - Instrumentos de cuerda (3 Guitarras acústicas, 5 violines, 2 violas, 1 violonchelo, 1 contrabajo).
  - Instrumentos de viento (2 Flauta traversa, 1 clarinete, 1 saxofón).
  - Instrumentos de percusión (Set de batería o timbales con elementos de percusión).
  - 20 sillas y 20 atriles.

- ***Creación de Centros de Desarrollo Artístico y Cultural en los distritos:***

  Este componente tiene como objetivo la promoción de actividades artísticas en distritos del departamento que actualmente no cuentan con las posibilidades debido a las carencias de infraestructura, de equipamiento y de personal capacitado para el desarrollo de estas labores. Se prevé la

construcción/adquisición de espacios físicos destinados a la construcción de Centros de Desarrollo Artístico y Cultural en los distritos de Cochagual, Los Berros y Colonia Fiscal, por ser los centros de mayor densidad poblacional después de la Villa de Media Agua. Estos centros prevén una integración social horizontal de todos los miembros a partir de los 2/3 años de edad y en los cuales se llevarán a cabo una serie de actividades artísticas inherentes al desarrollo de capacidades creativas y a la conservación del patrimonio cultural del departamento. Se prevé, entre otras, el desarrollo de las siguientes actividades:

- Dictado de talleres de formación artística en diversas disciplinas: Música, Teatro, danzas, lectura y producción literaria, producción audiovisual, dibujo, etc.
- Proyección de Cine.
- Presentación de producciones teatrales.
- Técnicas y producción de artesanías en tela, cuero, tejido y cerámica.

Para dar cumplimiento a este componente es necesario dotar a cada centro del equipamiento necesario para la realización de las actividades en relación a la población de cada distrito:

- Centro Los Berros: espacio físico para el desarrollo de danzas y teatro y proyección de cine (espacio aproximado de 40-45 m^2); 2 aulas/espacios para el desarrollo de diversas actividades de 25 m^2 cada una (1 sala insonorizada para el dictado de taller de música); equipamiento para proyección de cine (computadora equipo proyector, equipo de audio); instrumentos musicales (3 guitarras acústicas y 1 eléctrica, 1 bajo eléctrico, 1 tambor redoblante, 1 bombo leguero, atriles, micrófonos, amplificador para guitarra, amplificador para bajo, cables plus, baquetas, parches para tambor); mobiliario (50 sillas apilables, 3 escritorios, 6 estanterías metálicas, 3 armarios metálicos grandes con cajoneras).
- Centro Cochagual-Centro Colonia Fiscal (cada uno): espacio físico para el desarrollo de danzas y teatro y proyección de cine (espacio aproximado de 35-40 m^2); 2 aulas/espacios para el desarrollo de diversas actividades de 25 m^2 cada uno (1 sala insonorizada para el dictado de taller de música); Equipamiento para proyección de cine (computadora equipo proyector, equipo de audio); instrumentos musicales (3 guitarras acústicas, 1 tambor redoblante, 1 bombo leguero, baquetas, parches para tambor); mobiliario (30 sillas apilables, 2 escritorios, 3 estanterías metálicas, 1 armario metálico grandes con cajoneras).

- ***Creación de una Escuela de Arte municipal:***

Este componente prevé la creación de un espacio de producción artística, dotado del equipamiento y la infraestructura necesaria para el desarrollo de diversas disciplinas (teatro, pintura, música, producción audiovisual), destinada a jóvenes y adolescentes de todo el departamento y adaptada a las necesidades de personas con discapacidad. Esta escuela podría funcionar en las instalaciones del centro cultural departamental o bien podría adquirirse un inmueble para este fin.

Respecto a la formación e recursos y a los profesionales necesarios para el dictado de los talleres y la confección de los planes curriculares, este componente prevé la firma de un convenio con la Escuela de Música de la UNSJ, con la Carrera de Artes Plásticas de la FFHA y con el canal de TV de la UNSJ, XAMA y con la carrera de Teatro de la FFHA de la UNSJ para la capacitación y formación de profesionales del departamento, el dictado de módulos, talleres y cursos en la escuela, la colaboración con conocimientos específicos y/o la prestación de sus instalaciones para la realización de actividades específicas de los alumnos de la escuela.

Se prevé que los talleres y cursos dictados puedan estar avalados por las autoridades provinciales y nacionales correspondientes, mediante certificación oficial que acredite la validez de los contenidos y de las actividades realizadas.

Se requiere el siguiente equipamiento:

- Equipamiento para proyección de cine (computadora equipo proyector, equipo de audio)
- Instrumentos Musicales: 3 guitarras acústicas, 1 guitarra eléctrica, 1 bajo eléctrico, 1 batería con fierros y juego de platillos, 2 tambores redoblantes, 2 bombos legueros, 10 flautas dulces, 10 atriles, 3 micrófonos para voz, amplificador para guitarra, amplificador para bajo, 1 consola de sonido y computadora, cables plus, baquetas, parches para tambores y toms de batería);
- Mobiliario: 6 estanterías metálicas para pared, 6 armarios metálicos grandes con cajoneras).
- Vestuario, consola de sonido, micrófonos y set de luces para producción teatral.
- Equipamiento para producción audiovisual: 3 Cámaras fotográficas, 3 computadoras, 1 Set de luces, 1 fondo croma, difusores, 2 trípodes para cámara, 1 grabadora de sonido portátil para toma de sonido directo de 4 canales, micrófonos de palma, auriculares, 1 caña con suspensor y zepellin, cables XLR y micrófonos, solapas con transmisores y receptores.

- ***Refacción de Capillas y Parroquias:***

Este componente prevé la remodelación y refacción de parroquias y capillas del departamento y el mejoramiento general de sus instalaciones, como playones deportivos y otros espacios, mejora en las cubiertas de techo, pintura y revestimientos interiores. Debe realizarse un relevamiento del conjunto de capillas y parroquias a los fines de evaluar la necesidad de realizar reparaciones estructurales. En este caso deberá presentarse un informe técnico en que se detallen las necesidades de obras a realizar y así determinar futuros cursos de acción. Para este trabajo se prevé la firma de un convenio con la Facultad de Arquitectura de la UNSJ, para la evaluación de posibles obras de restauración que atiendan a las necesidades de conservación del patrimonio cultural del departamento.

Las capillas a evaluar son las siguientes:

- Parroquia de la Virgen del Carmen en los Berros.
- Parroquia de San Antonio de Padua.
- Capilla Virgen de la Candelaria en Cienaguita.
- Capilla de Santa Clara en el Puesto Los Suarez.
- Capilla Nuestra Señora del Rosario.

- ***Actividades artísticas y recreativas en centros de jubilados:***

Este componente prevé el diseño y la implementación de un programa municipal de promoción de diversas actividades artísticas, recreativas y culturales en centros de jubilados del departamento (Centros de Cochagual norte, Los Berros, Villa de Media Agua y próximo centro en el distrito de Colonia Fiscal) que permita a los adultos mayores contar con actividades que les proporcionen, no solo la posibilidad de entretenimiento y distensión, sino que sirvan como vehículo de integración social. Se sugiere la implementación de las siguientes actividades

- Talleres de pintura/pintura en tela.
- Talleres de música, cine y teatro: realización de actividades participativas y proyección de obras y películas.

- Talleres de producción artesana: cerámica, tejidos, adornos, etc.
- Talleres de jardinería.
- Otras actividades.
- Proyección de cine (es necesaria una computadora, un proyector, un equipo de audio y un fondo para proyección).

- ***Creación de museo histórico-cultural Ingeniera Silvia Cortez:***

  En el Departamento Sarmiento existe un establecimiento histórico llamado Azucarera de Cuyo, instalado desde año 1928 en la localidad de Media Agua. Este se encuentra ubicado a la altura del kilómetro 3.411 de la Ruta Nacional N°40, en las inmediaciones del predio donde pasan las vías del Ferrocarril. En la década del 90´ fue declarado Sitio Histórico Municipal. Además, al año 2018 existía un proyecto de ley para la declaración del predio como Monumento Histórico Nacional.

  En este marco, el presente componente tiene como objetivo la creación de un museo histórico en este predio, bajo el nombre "Ingeniera Silvia Cortez". Para esto se prevé la utilización de mobiliario y objetos históricos que se conservan, como fotografías, muebles y útiles pertenecientes a la Azucarera de Cuyo, entre otros elementos históricos. Asimismo, se prevé la adecuación de las diferentes salas con las que cuenta el establecimiento para la exposición de muestras pictóricas, y demostraciones artísticas y musicales, como obras de teatro y funciones de orquestas. En último lugar se prevé la creación de espacios verdes donde se instalarán juegos recreativos para el desarrollo de actividades al aire libre.

- ***Declaración del primer horno calero de Los Berros como Patrimonio Cultural e Histórico de la provincia:***

  Este componente tiene como objetivo la revalorización del primer Horno Continuo de producción de cal del Distrito Los Berros en tanto patrimonio cultural del departamento. Se prevé la declaración del mismo como patrimonio cultural histórico del departamento y la provincia. Al encontrarse dentro de una propiedad privada, se requiere arbitrar los mecanismos legales que correspondieran para comenzar con la declaración. Además, se contempla realizar los trabajos para el acondicionamiento turístico (nivelación del terreno, parquización, restauración, iluminación, cierre perimetral, etc.) y señalización (cartelería) *(ver proyecto vinculado S.3.3.2. Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística)*.

Principales responsables del proyecto	Ministerio de Educación Gobierno Municipal de Sarmiento Dirección de Servicios Públicos de Sarmiento Dirección de Cultura, Turismo y Deporte de Sarmiento Ministerio de Turismo y Cultura Dirección de Patrimonio Cultural Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Instituciones educativas departamentales Universidad Nacional de San Juan Instituciones universitarias
Principales beneficiarios del proyecto	Niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento Adultos mayores del departamento Población del departamento de Sarmiento Artistas del departamento Artesanos del departamento Productores audiovisuales del departamento Alumnos de la orquesta escuela municipal

Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.2.1.1. Consolidación de políticas de contención y atención de problemáticas sociales S.2.2.1 Fortalecimiento de la estructura y el alcance de la oferta educativa S.3.3.2. Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones de puesta en valor, recuperación y protección del patrimonio histórico - cultural realizadas Cantidad de acciones de fortalecimiento o difusión de actividades culturales tradicionales del departamento realizadas Cantidad de personas que han participado en actividades culturales
Escala de impacto	Nacional ☐ Provincial ☐ Regional ☐ Departamental ☒

Línea 2	Sarmiento, hacia una sociedad inclusiva y participativa
Programa 2.4	Comprometidos con la participación ciudadana
Proyecto 2.4.1	**Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana**
Objetivo general	Impulsar y promover espacios de participación ciudadana abiertos y plurales.
Objetivos específicos	Disponer de un sistema estadístico local que oriente la gestión pública participativa, y la toma de decisiones. Hacer partícipe a la comunidad en los avances, ejecución y monitoreo de los proyectos contenidos en el Plan Estratégico Departamental. Regularizar la situación legal de las organizaciones sin fines de lucro de la comunidad.
Vinculación PESJ 2030	L_1.1. Fortalecimiento del sistema democrático L_2.1. Políticas sociales con inclusión L_2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación ODS	05 - Igualdad de género 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas 17 - Alianzas para lograr los objetivos
Descripción	Los espacios de participación resultan de vital importancia para el desarrollo de una comunidad. Tanto en la resolución de problemáticas específicas y coyunturales, como en la búsqueda de consensos para la planificación de líneas de acción y planes de gobierno, el involucramiento de los miembros de la comunidad es necesario. Los aportes colectivos a las decisiones comunes, surgidos de instancias abiertas y plurales de participación, legitiman los cursos de acción, permiten optimizar tiempo y recursos y refuerzan la integración del tejido social. La Ley Orgánica de Municipios de 1992, en base a la reforma constitucional provincial del año 1986, prevé una serie de figuras diseñadas con el objetivo de promover un ejercicio ciudadano participativo y comprometido con su comunidad, como el caso de las Comisiones Vecinales que entre sus atribuciones contempla: a) Peticionar a las autoridades sobre asuntos de sus respectivos intereses y proponer cursos de acción, b) Requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos, c) Celebrar acuerdos con los gobiernos municipales y d) Proponer proyectos de ordenanzas relativas a asuntos de interés municipal. A partir del 2018, con motivo del desarrollo de los Planes Estratégicos Departamentales, se vienen desarrollando en el departamento reuniones y actividades de participación ciudadana que forman parte de un proceso de construcción colectiva articulado en diversas etapas, a través de las cuales, el conjunto de la ciudadanía, de manera particular y a través de diversas organizaciones, participa en la definición del modelo de desarrollo departamental y los medios concretos para alcanzarlo. Según expresaron los ciudadanos en estas instancias, resulta indispensable avanzar en el fortalecimiento de los siguientes temas: - El impulso del asociativismo y la acción colectiva a través de nuevos espacios de participación tales como mesas temáticas formadas por organismos gubernamentales y no gubernamentales y demás fuerzas vivas de la comunidad, abocados a la búsqueda de soluciones para los problemas inmediatos, de mediano y de largo plazo dentro de cada comunidad. - La mejora en la capacitación y formación de dirigentes e integrantes de las distintas asociaciones y organizaciones comunales, de modo de que estos puedan desempeñar sus roles de representación comunal de manera más eficiente y constructiva. A partir de lo mencionado, el presente proyecto plantea una serie de componentes orientados a generar capacidades y posibilidades participativas al interior de la comunidad, que permitan una interacción entre un gobierno que transparenta su accionar y una sociedad que participa activamente en la gestión, planificación y resolución de sus problemáticas. Estos componentes son los siguientes:

- ***Desarrollo de sistema estadístico local:***

  El presente componente plantea el desarrollo de un Sistema Estadístico Local que permita el procesamiento de información estadística sobre diversas realidades socioeconómicas, culturales, sanitarias, demográficas y ambientales del departamento, siguiendo los lineamientos metodológicos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y el Instituto de Investigaciones Estadísticas y Económicas de San Juan (IIEE).

  El mismo contempla un conjunto de líneas de acción para la generación de estadísticas en el ámbito local, haciendo énfasis en aspectos técnicos y políticos institucionales. Ello implica la creación de una Oficina de Estadística en el Gobierno Municipal que permita la utilización de los registros administrativos y la creación de bases de datos, como fuente de análisis estadístico de acuerdo con los siguientes objetivos:

  - Generar información estadística a partir de los registros administrativos locales, además del aprovechamiento de otras fuentes conocidas de datos.
  - Generar capacidades técnicas locales para la producción de información estadística sobre dimensiones poblacionales, económicos, sociales y ambientales.
  - Integrar y sistematizar información actualmente segmentada en distintos tipos de registros.
  - Normalizar las metodologías de recolección y análisis de la información.
  - Generar indicadores básicos y específicos.

  De este modo tanto el Gobierno como la Comunidad contarán con información estadística e indicadores que orientarán la gestión pública y la toma de decisiones, permitiendo un análisis más riguroso sobre la situación del departamento en sus diversas dimensiones. Esto a su vez permite a los ciudadanos, a los partidos políticos y a las organizaciones de la sociedad civil, contar con información específica y actualizada, lo cual constituye un insumo indispensable para la realización de análisis, diagnósticos y planes de acción.

- ***Promoción de Espacios de Participación Ciudadana a partir del Plan Estratégico Sarmiento 2030:***

  Considerando el proceso de planificación estratégica departamental desarrollado en el Departamento Sarmiento, resulta ineludible la creación de una estructura de gobernanza en la que tomen parte Gobierno Municipal, Gobierno Provincial, instituciones, actores y ciudadanía, que posibilite la puesta en marcha y seguimiento del Plan Sarmiento 2030.

  La estructura de gobernanza citada se manifiesta a través de la creación de un espacio de participación, en cuyo seno los participantes aportarán su saber, su experiencia y su conocimiento a efectos de contribuir al impulso, ejecución y seguimiento de los proyectos y actuaciones que en dicho plan se contienen y el mantenimiento sostenido de las dinámicas de participación ciudadana.

  El objetivo fundamental de los espacios de participación ciudadana será lograr la apropiación de la estrategia definida por parte de la comunidad del departamento y su implantación, incorporando a Sarmiento 2030 como herramienta de carácter permanente y uso cotidiano tanto en las actuaciones públicas como en las privadas, que en definitiva tengan repercusión en el desarrollo del departamento y sus habitantes.

Los espacios de participación ciudadana se estructurarán a partir de distintas instancias destinadas a lograr una participación plural y efectiva. A continuación, se describen brevemente las mismas:

- *Grupos Impulsores*: son las unidades ejecutivas básicas que están relacionados y se responsabilizan de la gestión de uno o varios de los proyectos que conforman la Estrategia de Sarmiento 2030. Se integran por miembros de la comunidad, instituciones representativas y del Gobierno Municipal y se caracterizan por constituir un espacio de promoción y difusión de las acciones definidas en el plan, evaluación de su ejecución y propuesta de nuevos proyectos y actuaciones.
- *Comités de Expertos*: Los Grupos Impulsores pueden, según el caso y en función de la especificidad de alguna materia o proyecto, requerir de la participación de un Comité de Expertos que les permita disponer de una opinión, análisis, diseño, o interpretación altamente cualificada sobre aspectos concretos necesarios para la implantación de un proyecto, conjunto de ellos o las actuaciones que incluye.
- *Coordinación General*: Es una instancia conformada por el Sr. Intendente, junto con los representantes (Coordinadores) de cada uno de los Grupos Impulsores, y se encargará de realizar las funciones de coordinación general del proceso de impulso, seguimiento y evaluación de Sarmiento 2030.
- *Consejo Abierto*: Constituye la instancia de participación abierta a la ciudadanía, que, posibilitará la interpelación, el suministro de información, el debate y las aportaciones que los participantes estimen respecto de proyectos concretos que un determinado Grupo Impulsor esté gestionando o la suma de los mismos.

- ***Creación de espacios virtuales para la participación ciudadana:***

Vinculado al componente anterior, y considerando el avance de las tecnologías digitales y las posibilidades que las mismas ofrecen, este componente prevé el desarrollo y puesta en funcionamiento de una plataforma web interactiva para la participación ciudadana.

Esta plataforma permitirá a la ciudadanía contar con un instrumento de participación e información en el cual se volcará el programa de gestión gubernamental y sus acciones estratégicas, así como objetivos e indicadores. Además, se incorporarán espacios para que el ciudadano pueda contactarse con los funcionarios de gobierno, aportar sus ideas y participar en las decisiones sobre la ejecución de proyectos.

La plataforma web de Gobierno Abierto permite a la ciudanía la visualización y participar en las decisiones de Gobierno, con énfasis en la transparencia, participación y colaboración de las diversas fuerzas vivas de la comunidad. La plataforma prevé la creación de un temario que ordena y facilita el acceso a los datos públicos producidos y sistematizados por los gobiernos municipal provincial. Esos conjuntos de datos se presentan de manera detallada y se pueden consultar, previsualizar y descargar en formatos que permitan su reutilización.

Esta plataforma debe relacionarse interactivamente con los contenidos de la web del Plan San Juan 2030: www.sanjuan2030.gob.ar y con la web del plan estratégico municipal www.planestrategicosarmiento.gob.ar, en las cuales se encuentran actualmente los avances de la Planificación Estratégica Departamental, documentos generales, información de interés público y una interfaz destinada a recabar diversos aportes de la comunidad.

	Este componente implica el desarrollo de las siguientes actividades: - Designación y puesta en funciones del área municipal responsable del diseño y operación de la página web de participación ciudadana. - Carga de información sobre el Plan de Gestión Gubernamental, información sobre actividades gubernamentales, servicios públicos y privados y estadísticas públicas oficiales. - Difusión de la herramienta y capacitación a la comunidad en la operación de la misma. - ***Regularización legal de instituciones de la sociedad civil:*** Este componente prevé el asesoramiento, la capacitación y los recursos técnicos necesarios por parte de las autoridades municipales a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil (Uniones Vecinales, Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro) para su regularización legal ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Este componente contempla la asistencia técnica y financiera por parte del municipio y del gobierno de la provincia para la reactivación de las tareas de aquellas organizaciones que se encuentran inactivas a la fecha. El objetivo de este componente es el de fortalecer las instituciones y organizaciones antes mencionadas para que, de esta manera, estas logren promover, coordinar y desarrollar acciones vecinales conjuntas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el barrio y su entorno e intervenir ante las autoridades pertinentes para tal fin.
Principales responsables del proyecto	Municipalidad de Sarmiento Concejo Deliberante de Sarmiento Dirección de Prensa de Sarmiento Dirección de Relaciones de Culto y Organizaciones no Gubernamentales Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas Ministerio de Gobierno
Principales beneficiarios del proyecto	Comunidad de Sarmiento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.3.2.3. Desarrollo y ampliación de la conectividad y las comunicaciones
Indicadores propuestos	Cantidad de participantes en procesos de participación de Gobierno Abierto Cantidad de procesos de participación ciudadana realizados Cantidad de acciones públicas locales con origen en participación ciudadana ejecutadas
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [ ] Regional [ ] Departamental [X]

Línea 3

Línea 3	Sarmiento, desarrollo armónico y sustentable
Programa 3.1	Integración de la cadena de valor agropecuaria
Proyecto 3.1.1	**Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola**
Objetivo general	Fortalecer la competitividad de la actividad agrícola e impulsar el desarrollo agroindustrial, en un marco de sostenibilidad.
Objetivos específicos	Promover la diversificación de cultivos de acuerdo con el perfil productivo local. Incrementar la eficiencia de aplicación del agua para riego. Incrementar los niveles de rentabilidad del sector.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L._3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	02 - Hambre cero 08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 10 - Reducción de las desigualdades 12 - Producción y consumo responsables
Descripción	Debido a sus características geográficas y naturales, el Departamento Sarmiento se destaca por la producción de vid y olivos, seguidas por producción de frutas como la granada, el pistacho y el melón, el cual cuenta con Indicación Geográfica en Media Agua. Además, se produce cebolla para consumo y para semilla, zapallo, nueces, sandia, entre otros cultivos de baja escala. Al año 2015 Sarmiento poseía 21.175 ha cultivadas, constituyendo el departamento con mayor superficie cultivada de la Provincia de San Juan. La mayor cantidad de productores del departamento se dedican al cultivo de la vid, seguido por el cultivo del olivo y el melón. Con respecto al cultivo del olivo, no existen pequeños productores que se dediquen a esta actividad, debido a que se debe contar con un paquete tecnológico adecuado. Existen en el departamento 11 bodegas elaboradoras de vinos genéricos y varietales, numerosos emprendimientos productivos olivícolas y un gran establecimiento de producción de granada. El mercado de destino del vino, el aceite de oliva, el pistacho y la granada está dirigido en su mayor parte al mercado externo, mientras que los pequeños productores de vino, melón, y otros frutales comercializan sus productos en el mercado interno a través de intermediarios. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la actividad productiva de Sarmiento se encuentran: - Ampliar la frontera agrícola a través de la instalación de pozos de extracción de agua. - Incorporar tecnología de riego. - Mejorar la accesibilidad hacia las zonas productivas. - Crear una feria agroindustrial que facilite la comercialización de los productos para los pequeños productores. - Fortalecer y ampliar los canales de comercialización, especialmente en relación al mercado del melón. - Brindar herramientas para un mayor desarrollo de la agroindustria. - Incentivar la creación de huertas familiares. - Brindar servicios agrícolas de apoyo para mejorar la rentabilidad de los pequeños productores. - Facilitar el acceso a créditos y líneas de financiamiento para productores. - Generar espacios de articulación entre los actores locales mediante el desarrollo de asociativismo y cooperativismo.

A partir de lo anterior, teniendo en cuenta las características climáticas y el tipo de suelo del departamento, la infraestructura de distribución de agua de riego constituye uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de la actividad agrícola. En este sentido, la posibilidad de su fortalecimiento se encuentra fuertemente condicionada a las mejoras en los canales de riego, la aplicación de nuevas tecnologías, la construcción de reservorios y la utilización de agua subterránea (*Ver proyecto vinculado S.1.1.2. Refuncionalización de la red de riego y sistema de drenaje*).

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados al fortalecimiento de la actividad agrícola del departamento y al estudio sobre soluciones tecnológicas innovadoras que permitan mejorar el rendimiento, la eficiencia, los volúmenes y calidad de la producción, así como el impulso del desarrollo agroindustrial. Las mismas son:

- ***Análisis del perfil agropecuario departamental:***

  En el año 2018 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) lanzó el Censo Nacional Agropecuario 2018 (CNA 2018) con el objetivo de caracterizar la totalidad de las actividades agropecuarias, forestales y bioindustriales que se desarrollan en el país.

  A partir de la información que arrojen los resultados del CNA 2018, el objetivo de este componente es contar con un relevamiento de la caracterización productiva del Departamento Sarmiento que permita obtener información útil para el diseño de políticas específicas de mediano y largo plazo que permitan mejorar la productividad y competitividad del entramado productivo departamental. Esto se instrumentará mediante la conformación de un Equipo Técnico integrado por actores relevantes de cada sector productivo del departamento incluyendo a representantes de la Dirección de Producción Municipal, y de la Agencia de Extensión Rural (AER) de Media Agua del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). A través de este Equipo Técnico se desarrollarán las siguientes acciones:

  - Análisis de la situación productiva actual en base a la información disponible.
  - Generación de reportes de rentabilidad, rendimiento, productividad y competitividad productiva.
  - Diseño de políticas orientadas a la incorporación de innovación y mejora de los procesos productivos y elaboración de propuestas orientadas a mejorar la competitividad de la actividad agropecuaria del departamento.

- ***Asistencia para la reconversión de variedades de vid no rentables:***

  Durante los últimos años la actividad vitivinícola mantuvo bajos niveles de rentabilidad debido principalmente al exceso de stock del mercado del vino y la falta de competitividad. En razón de ello, el presente componente tiene como objetivo el desarrollo de actividades tendientes a facilitar el acceso a reconversión de vid destinada a vino hacia variedades aptas para pasa de uva. Las mismas comprenden:

  - Asesoramiento técnico y capacitación para los productores, donde se brinden conocimientos específicos sobre el tipo de variedades de uva para pasas que se adaptan a la zona por sus condiciones geográficas y climáticas.
  - Incorporación de sistemas de secado en planta (DOV – Dry on Vine), como alternativa tecnológica para la producción de pasas de uva. Este sistema posibilita que la uva termine el proceso natural en la planta, disminuyendo los costos y mejorando la calidad, el color y el sabor de la fruta.
  - Incorporación de canales de comercialización para la venta directa en el mercado interno y externo.

- ***Promoción y asistencia al cultivo de forrajes:***

  Sarmiento posee 5.332 cabezas de ganado, pudiéndose observar explotaciones de ganado bovino, caprina, equina, ovino y porcino. Del total de los productores que se dedican al cultivo de la alfalfa, la mayor parte no cuenta con maquinaria adecuada para la producción de fardos de alfalfa para abastecer la alimentación animal y potenciar la recría del ganado. En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone la implementación de las herramientas brindadas por el Plan Provincial Pecuario y el desarrollo de acciones vinculadas a la promoción y tecnificación del cultivo de forrajes.

  Las actuaciones que comprende este componente son las siguientes:

  - Dictado de capacitaciones a productores orientadas a buenas prácticas de plantación y manejo de alfalfa.
  - Financiación para la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal.
  - Financiación para la adquisición de un tractor mediano, y una máquina de cosecha mecanizada y enfardado, una segadora, una enrolladora.

  Se contempla que los insumos y maquinarias pueda ser utilizado por productores individuales y aquellos que se encuentran asociados en cooperativas.

  Estas acciones se podrán implementar desde la Agencia de Desarrollo Local (ADEL) de Sarmiento *(ver proyectos vinculados S.3.1.2. Desarrollo e innovación de la actividad ganadera y S.3.4.1. Herramientas de apoyo al sector productivo).*

- ***Promoción y asistencia al cultivo de pistacho:***

  Debido a las condiciones óptimas de clima y suelos, Sarmiento es una zona con buenas perspectivas para la producción de pistachos. Si bien el desarrollo de este cultivo constituye un potencial de expansión económica, los costos asociados a su desarrollo son elevados, ya que, por una parte, es preciso contar con maquinaria y equipamiento adecuados, y por otra, se hace necesario contar con respaldo financiero en los primeros años de producción debido a que los árboles pistacheros comienzan a dar frutos a partir del séptimo año de plantación.

  En razón de lo anterior, el presente componente plantea el desarrollo de acciones vinculadas a la promoción cultivo de pistacho.

  Las actuaciones que comprende este componente son las siguientes:

  - Asesoramiento técnico y capacitación para los productores, donde se brinden conocimientos específicos acerca del manejo del cultivo del pistacho, y las condiciones necesarias para poder colocar este producto en el mercado externo.
  - Financiación para la adquisición de las plantas de pistacho, así como las maquinarias y equipamiento necesarios para el cultivo: sistema de riego por goteo, vibradora montada en tractor, máquina clasificadora, máquina peladora, superficie de cemento para el secado.

  Estas acciones se podrán implementar desde la Agencia de Desarrollo Local (ADEL) de Sarmiento *(ver proyecto vinculado S.3.4.1. Herramientas de apoyo al sector productivo)*.

- ***Promoción y asistencia al cultivo de granada:***

  Debido a las condiciones naturales del clima del Departamento Sarmiento, principalmente relacionadas con la amplitud térmica y la heliofanía, la granada es un cultivo con potencial de desarrollo en la zona.

El presente componente plantea el desarrollo de acciones vinculadas a la promoción del cultivo de la granada.

Las actuaciones que comprende este componente son las siguientes:

- Asesoramiento técnico y capacitación para los productores, donde se brinden conocimientos específicos acerca del manejo del cultivo de la granada y las condiciones necesarias para poder colocar este producto en el mercado externo.
- Financiación para la adquisición una máquina clasificadora, y para la instalación de una cámara frigorífica, que permita mantener la fruta en óptimas condiciones hasta que se realicen las cargas.

Estas acciones se podrán implementar desde la Agencia de Desarrollo Local (ADEL) de Sarmiento (ver proyecto vinculado S.3.4.1. Herramientas de apoyo al sector productivo).

- ***Promoción y asistencia al cultivo de semilla de cebolla:***

En el Departamento Sarmiento la baja humedad relativa, la distancia entre parcelas cultivadas con cebolla, la baja infestación de plagas y enfermedades, son características propicias para el desarrollo del cultivo de semillas de cebolla. Actualmente, se comercializan en mercados de Holanda, Estados Unidos y Reino Unido.

En razón de lo anterior, el presente componente tiene como objetivo el desarrollo de acciones vinculadas a la promoción de este cultivo, mediante la instalación de una planta clasificadora de semillas destinada a brindar servicios a los productores semilleros de Sarmiento.

La planta constará de una zaranda de limpieza que permitirá procesar entre 1.500 y 2.000 kilos/hora, una mesa vibradora que permitirá la limpieza de la semilla por densidad y por corriente de aire. Esta máquina constará de 7 bocas de salida para clasificar la semilla por tamaño y calidad.

Se contempla que este equipamiento pueda ser utilizado por productores individuales y aquellos que se encuentran asociados en cooperativas.

- ***Promoción y asistencia al cultivo de hortalizas:***

En el Departamento Sarmiento la producción de hortalizas se realiza a pequeña escala, no llegando a abastecer el consumo interno. En razón de ello, el presente componente plantea el desarrollo de acciones vinculadas a la promoción de huertas comunitarias y familiares. Las actividades del mismo son:

- Fortalecimiento del Programa Municipal Sarmiento Produce a través del impulso de acciones que beneficien a pequeños productores, amas de casa, jóvenes que quieran comenzar a vivir una experiencia con la agricultura.
- Capacitación para huerteros relacionada con el manejo de hortalizas.
- Promoción de viveros locales para la proveeduría de plantines hortícolas, ornamentales y forestales a los vecinos de la comunidad.

- ***Mejora y tecnificación de los sistemas de riego:***

Sarmiento se inserta dentro de un clima seco desértico, caracterizándose por su aridez y déficit hídrico. Esta situación deriva en que las posibilidades de producción agrícola estén fuertemente condicionadas tanto por la infraestructura de riego como por los sistemas de riego utilizados en los predios productivos. En lo referente a la infraestructura de riego, resulta de vital importancia la realización de obras que permitan el mejoramiento de la red de canales existentes *(ver proyecto vinculado S.1.1.2. Refuncionalización de la red de riego y sistema de drenaje).* En cuanto a los sistemas de riego, cabe mencionar que la mayoría de los productores del

departamento continúan utilizando técnicas consistentes en el riego por manto o gravedad, las cuales contribuyen a la salinización y degradación de los suelos, por tanto, es fundamental la tecnificación del riego para evitar el deterioro del suelo. En este sentido, el presente componente persigue como objetivo mejorar los sistemas de riego utilizados por los productores del departamento con el fin de que se logre un mejor aprovechamiento del recurso hídrico y mejores niveles de productividad. Para ello, en línea con programas implementados por el Ministerio de Producción de San Juan, se prevén las siguientes actividades:

- Campaña de concientización sobre la importancia del uso eficiente del recurso hídrico.
- Financiación blanda o subsidios para la instalación de sistemas de riego por goteo, destinadas a inversiones en la expansión y renovación intrafinca de los sistemas de riego, considerando en las condiciones de acceso al beneficio, las particularidades de los productores del departamento, específicamente aquellos ubicados en las zonas de Colonia Fiscal Sur y Norte, San Carlos y Cochagual, donde la escasez de riego es más perentoria.
- Capacitación a los productores que hayan obtenido el beneficio mencionado en el punto anterior para el diseño, ejecución y gestión eficiente de las acciones requeridas para el uso, la expansión, renovación y mantenimiento de los distintos sistemas de irrigación.

- ***Industrialización de frutos no comerciales de melón para la generación de bioetanol:***

  El Departamento Sarmiento se destaca por ser la zona principal y tradicional de producción de melones dentro de la Provincia de San Juan. El desarrollo de la cadena de valor de este fruto abarca las etapas de cosecha, acopio, lavado, secado y empaque. Actualmente se están realizando trabajos de investigación relacionadas con la generación de valor agregado para melones que se desechan por su baja calidad (tamaño, manchas, madurez, entre otros).

  En este marco, en el presente componente tiene como objetivo la diversificación de la producción del melón mediante la generación de bioetanol, como alternativa de obtención del fruto en su estado de madurez. El bioetanol es un compuesto químico obtenido a partir de la fermentación de los azúcares que puede utilizarse como combustible, solo, o bien mezclado en cantidades variadas con gasolina. En este sentido se prevén las siguientes actividades:

  - Análisis de las alternativas de diversificación de la producción mediante la integración de la cadena de valor del melón.
  - Generación de biocombustible a partir de la utilización del descarte del fruto del melón como materia prima.
  - Promoción de la utilización de energía de bioetanol.

- ***Creación de una industria vitícola público privada para la elaboración de vino y mosto:***

  Con la finalidad de apoyar a los productores locales y mejorar la rentabilidad de la actividad vitivinícola, en el presente componente se contempla la creación de un establecimiento que nuclee a los pequeños productores vitivinícolas para la elaboración de mosto y vino. Las instalaciones cumplirían con todas las normas de higiene y seguridad que requiere la producción vitícola.

  En este marco se prevén las siguientes actividades:

  - Montaje de un espacio habilitado y dotado de la equipamiento y maquinaria necesarios para el procesamiento de la uva y elaboración de vino: equipo de frío estrujadora, despalilladora, prensa, sinfines, bomba, alambiques, envasadora.

	- Creación de grupos de abastecimiento acorde al rendimiento de la molienda y la capacidad en litros.
Principales responsables del proyecto	Dirección de Producción de Sarmiento Dirección de Obras de Sarmiento Agencia de Extensión Rural (AER) de Media Agua del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Instituto Nacional de Vitivinicultura Secretaría de Industria y Comercio Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Principales beneficiarios del proyecto	Productores agrícolas de Sarmiento Productores ganaderos de Sarmiento Cooperativas de productores de Sarmiento Actores locales del sector productivo de Sarmiento Prestadores turísticos de Sarmiento Personas desempleadas de Sarmiento y la región
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.3.1.2. Desarrollo e innovación de la actividad ganadera S.3.4.2. Herramientas de apoyo al sector productivo S.1.1.2. Refuncionalización de la red de riego y sistema de drenaje
Indicadores propuestos	Superficie cultivada por tipo de cultivo Hectáreas con tecnología de riego Volumen de producción por tipo de cultivo
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Sarmiento, desarrollo armónico y sustentable
Programa 3.1	Integración de la cadena de valor agropecuaria
Proyecto 3.1.2	**Desarrollo e innovación de la actividad ganadera**
Objetivo general	Impulsar la promoción y desarrollo de la producción pecuaria, incrementando el valor agregado del sector en un marco de sostenibilidad.
Objetivos específicos	Incrementar el stock pecuario de ganado bovino, caprino, ovino y porcino. Desarrollar adecuados sistemas de producción y comercialización. Incrementar los niveles de rentabilidad del sector promoviendo el uso de nuevas tecnologías para la cría y recría. Mejorar la competitividad por medio del agregado de valor local. Mantener un uso eficiente y racional de los recursos naturales.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L._3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	02 - Hambre cero 08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 10 - Reducción de las desigualdades 12 - Producción y consumo responsables
Descripción	El Departamento Sarmiento posee 5.332 cabezas de ganado al año 2019 según datos brindados por SeNASA, ubicándose en octavo lugar en el stock de la Provincia. En el mismo, se destaca la producción bovina, seguida por la producción caprina, luego la equina y por último la ovina y porcina en menores porcentajes. Cuenta con 45 establecimientos formalmente registrados, de los cuales 17 de ellos cuentan con un stock mayor a 100 cabezas. El sector ganadero se divide en dos zonas de producción, el Este y Oeste. La cría de ganado bovino se localiza en el Sector Oeste del departamento, en los distritos de Los Berros, Divisadero, Cienaguita, Pedernal y Santa Clara. Todo el volumen de carne producido es destinado en su mayoría a consumo interno del departamento. El manejo de ganado es tradicional. La producción bovina es en su mayoría de cría, ya que en los establecimientos no practican el cultivo de pasturas. La infraestructura básica está dada por corrales, bretes, cepos, mangas y algunos techados construidos de forma artesanal. La genética utilizada en la zona es casi en su totalidad raza criolla, con algunos emprendimientos familiares que desarrollan mejoras de genética. El rubro caprino y ovino se desarrolla en el Sector Sureste del Departamento, integrado por puestos de crianza a campo abierto, ubicados en zonas alejadas de la Villa Cabecera Media Agua. Cuentan con instalaciones básicas, como corrales de arbustos y espinas. Todo el manejo del ganado es tradicional. Las razas son criollas, mezcladas con algunas razas de mejor genética. Por último, los establecimientos de ganado porcino venden su producción faenada, como embutidos caseros o animales en pie. Gran parte de esta producción es destinada para consumo interno de las familias. De acuerdo a lo **aportado por los ciudadanos en procesos participativos**, dentro de los principales desafíos que enfrenta la actividad ganadera de Sarmiento se encuentran: - Mejorar accesos y caminos para acceder a los puestos de producción. - Asistir a productores con capacitación y tecnología. - Realizar obras de mejoramiento en las instalaciones, mediante la adquisición de equipamiento básico y materiales. - Aumentar la calidad genética de los animales.

- Fomentar el desarrollo de establecimientos feedlot.
- Promover el cultivo de pasturas y forrajes.
- Promover el acceso al crédito de los productores ganaderos para mejorar la competitividad, la integración, y aumentar el agregado de valor de la actividad.
- Incentivar el cooperativismo y asociativismo.
- Integrar la actividad ganadera a otras actividades económicas, especialmente el turismo.
- Incorporar herramientas y servicios de apoyo a productores del departamento.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone la implementación de las herramientas brindadas por el **Plan Provincial Pecuario** para el desarrollo de una serie de componentes vinculados a superar estos desafíos, mediante la tecnificación y financiamiento de los actores productivos locales y el estudio sobre soluciones tecnológicas innovadoras que permitan mejorar el rendimiento, la eficiencia, los volúmenes y la calidad de la producción; para promover la actividad pecuaria del departamento. Los mismos son:

- ***Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado:***

  Este componente contempla el desarrollo y fortalecimiento de las actividades de cría y recría con el fin de fomentar la producción ganadera en Sarmiento.

  Las condiciones naturales existentes del departamento para la explotación ganadera, la tradición ganadera y el stock actual son algunas de las principales fortalezas que abren oportunidades de crecimiento económico a gran escala. Es por ello, que surge la necesidad de implementar estrategias de apoyo a la competitividad del sector agropecuario por medio de la reconversión de la cadena productiva agro-ganadera que genere mayor valor agregado, empleo y diversificación de actividades en el departamento.

  La actividad ganadera en el departamento se encuentra limitada debido a carencias en torno a capacitación de los productores e infraestructura básica para el desarrollo.

  El presente componente tiene como objetivo aprovechar al máximo las potencialidades ambientales, económicas y humanas del territorio con el propósito de promover la actividad ganadera y el agregado de valor local de la producción, aumentar la competitividad del sector y posicionar los productos locales en el mercado provincial y nacional.

  Se propone el desarrollo de acciones orientadas a obtener mejoras en infraestructura básica de los sistemas productivos pecuarios departamentales por medio de la financiación de insumos para infraestructura básica. De esta forma, se contempla la asistencia para adquisición de alambre para la construcción corrales como postes, columnas, chapas, alambres, para la compra de equipamiento básico como mangas, bretes, cepos, balanzas, y para la adquisición de materiales necesarios, como por ejemplo sistemas de provisión de agua como mangueras, bebederos, bombas de extracción, paneles solares.

  También se busca mejorar la competitividad, la integración de la cadena de valor y el agregado de valor de la actividad mediante la financiación para la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal (alfalfa, maíz, sorgo, avena. *Ver proyecto vinculado: S.3.1.1. Fortalecimiento de la cadena de valor agrícola),* adquisición de máquinas o equipos vinculados a la actividad de siembra y cosecha de forrajes y granos con destino a la alimentación animal, adquisición de infraestructura como silos para almacenamiento de cereales o forrajes y compra de animales.

Además de los aspectos indicados anteriormente, los cuales son transversales a las diferentes especies pecuarias, el componente contempla incentivos específicos para las siguientes especies:

- ***Incentivo a la Producción Caprina y Ovina:***

Contempla el desarrollo de las actividades Caprinas y Ovinas, mejorando la cantidad y calidad de las majadas, la infraestructura de los emprendimientos, el manejo sustentable de los recursos naturales, la implementación de sistemas de producción intensiva en zonas bajo riego aprovechando tierras con capacidad ociosa o en reemplazo de cultivos improductivos y el fomento de razas carniceras.

Adicionalmente a las acciones mencionadas anteriormente, este componente prevé incentivos para la "Clausura de Potreros", con el objetivo de mejorar el manejo del pastizal natural, permitiendo su recuperación y la posibilidad de diferir el alimento para épocas de invierno.

- ***Incentivo a la Producción Bovina:***

Contempla la elaboración de herramientas financieras para contribuir al desarrollo de las actividades Bovinas de Cría, Engorde y Tambo.

Esta acción pretende incentivar las producciones bovinas generando los cambios necesarios para dotar de competitividad y eficiencia los emprendimientos, fomentar la incorporación de nuevas prácticas y hacer un uso eficiente de los recursos naturales.

Este incentivo persigue los siguientes objetivos:

- Aumentar el número de terneros destetados en tiempo y forma e incentivar las prácticas de manejo y mejorar los índices de preñez y destete del rodeo.
- Adquisición de vientres y reproductores para los sistemas de cría y tambo; y de terneros destinado a incrementar la actividad de engorde a corral.
- Implantación de pasturas y siembra de granos.
- Mejorar la infraestructura de los emprendimientos.
- Mejorar el manejo sustentable de los recursos naturales: agua, suelo, pastizales.
- Asistencia técnica y capacitación a los productores en: Manejo, Sanidad, Nutrición, Genética animal.
- Promover el engorde a corral en zonas bajo riego, aprovechando tierras con capacidad ociosa o en reemplazo de cultivos improductivos.

- ***Incentivo a la Producción Avícola y Porcina:***

Contempla el desarrollo de granjas porcinas y avícolas como alternativa de actividades agropecuarias con el fin de producir carne de cerdo, de pollo y huevos.

Cabe aclarar que estos incentivos se encuentran actualmente desarrollados y financiados por el Ministerio de Producción de la Provincia, mediante el Plan Provincial Pecuario lanzado en el año 2016; resultando importante el fortalecimiento de estos programas para potenciar la actividad ganadera en Sarmiento y toda la provincia.

- ***Mejora de la sanidad:***

Este componente contempla la adecuación entre sanidad, alimentación y manejo para el correcto funcionamiento de la inmunidad natural de los animales, ya que estas condiciones son elementos que afectan directamente la rentabilidad de la actividad ganadera. La implementación de sistemas de trazabilidad, prevención y control de las principales patologías de impacto productivo, comercial y zoonótico que afectan las distintas especies y el control de los procesos de transformación

de sus productos, resulta crucial para el desarrollo y la sostenibilidad de este sector y contribuye a la obtención de alimentos sanos y de alta calidad, favoreciendo su inserción en los mercados locales y extranjeros.

Mediante el mismo, se pretende avanzar en el control y erradicación de enfermedades zoonóticas y enfermedades infectocontagiosas, mejorando el nivel de salud de la población y además posibilitando mejores condiciones para la comercialización de los productos y subproductos de origen animal.

Los objetivos del mismo son:

- Control y erradicación de enfermedades como aftosas bovinas, brucelosis bovina y caprina, hidatidosis y tuberculosis.
- Control de barreras zoosanitarias: control en los puntos de ingreso solicitando documentación sanitaria correspondiente de los animales, productos y subproductos de origen animal.

- ***Mejora de la genética:***

Este componente contempla la mejora genética y reproductiva del rodeo de cría bovina. Mediante el mismo, se pretende aumentar la cantidad y calidad de los terneros producidos y mejorar los índices de preñez.

El componente se estructura de la siguiente forma definida por la Estrategia Provincial Pecuaria:

- Plan Toro: tiene por objetivo la mejora de la calidad de los terneros reemplazando el toro de rodeo general por otro con alto valor genético.
- Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial: El objetivo es aumentar la calidad genética del ternero mediante la técnica de inseminación artificial.

Los mismos se lograrán mediante las siguientes actividades:

- Asesoramiento técnico al productor sobre el manejo reproductivo del rodeo,
- Selección y clasificación de los toros y vientres;
- Establecer mecanismos de asistencia al productor en la detección de enfermedades reproductivas,
- Asistir al productor con la reposición de toros libres de enfermedades reproductivas y para mejoramiento genético;
- Compra de materiales, fármacos y análisis para el control de enfermedades venéreas en toros.
- Compra de toros “Puros Por Cruza” para reposición,
- Adquisición de equipo para detección de preñez, ecógrafo móvil y;
- Compra de materiales, fármacos y hormonas necesarias para el proceso de sincronización de celos e inseminación artificial.

Principales responsables del proyecto	Dirección de Producción de Sarmiento Secretaría de Infraestructura de Sarmiento Secretaría de Industria y Comercio Dirección de Desarrollo Pecuario Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Principales beneficiarios del proyecto	Productores agropecuarios Personas desempleadas de Sarmiento y la región Egresados universitarios de Sarmiento y la región
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.1.1. Ordenamiento territorial y regularización dominial S.1.1.2. Refuncionalización de la red de riego y sistema de drenaje S.1.2.1. Consolidación de accesos viales y vías de comunicación S.2.2.2. Formación integral para el empleo y el desarrollo profesional S.3.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola

	S.3.4.1. Desarrollo de Mercados de Destino S.3.4.2. Herramientas de apoyo al sector productivo
Indicadores de ejecución	Cantidad de cabezas de ganado por tipo Cantidad de establecimientos habilitados y activos por etapa de producción
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Sarmiento, desarrollo armónico y sustentable
Programa 3.2	Hacia una industria minera sostenible
Proyecto 3.2.1	**Integración vertical de la producción minera**
Objetivo general	Mejorar la competitividad de la industria minera en un marco de desarrollo sostenible.
Objetivos específicos	Desarrollar proveedores locales de bienes y servicios mineros. Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana minería. Revalorizar la importancia de la actividad minera en el desarrollo económico departamental. Incentivar el agregado de valor local en los productos del departamento. Promover el desarrollo y radicación de industrias vinculadas al sector minero. Mejorar la competitividad en las cadenas de valor del departamento. Fortalecer la capacitación, asistencia técnica, financiera y monitoreo a proyectos mineros.
Vinculación PESJ 2030	L_L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_3.3. Desarrollo sustentable de la minería. L._3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 10 - Reducción de las desigualdades 12 - Producción y consumo responsables
Descripción	El Departamento Sarmiento se encuentra ubicado en la región central de la Provincia o Precordillera, caracterizada por el dominio de secuencias sedimentarias, y donde se concentran la mayor cantidad de actores vinculados a la actividad minera extractiva. Esta región comprende más de 23.000 kilómetros cuadrados, con un ambiente geológico favorable para mineralizaciones por metales de base y preciosos y con gran potencial en minerales industriales y rocas de aplicación. Estos recursos mineros han consolidado al sector productor de minerales industriales en bruto y elaborados tanto en cantidad como calidad, ubicando a la Provincia a nivel nacional como el mayor productor y exportador de cales. Desde el punto de vista de sus reservas minerales, en el Departamento Sarmiento existen importantes explotaciones mineras de caliza, calcita y sus derivados en la industria de elevada pureza. Esta actividad se desarrolla principalmente en la zona oeste del departamento, destacándose los distritos Los Berros y Cienaguita. Esta zona es el núcleo calero históricamente más importante de San Juan. El producto fue destinado originalmente en su totalidad a la construcción, diversificándose en estos últimos años. El grueso de la producción sale al mercado por vía de carretera, mientras un volumen de orden del 20% se despacha por ferrocarril. En cuanto al destino de la producción, se distingue mercado interno y externo. La producción para el mercado interno se orienta a satisfacer necesidades de la industria siderúrgica, industria de la construcción y al sector minero. Y en cuanto al mercado externo, la producción se dedica a satisfacer los requerimientos de la industria minera en Chile. En la mayoría de los emprendimientos, los métodos aplicados al arranque del mineral son bastante rudimentarios, situación determinada por el hecho de que casi todas las canteras carecen de dirección técnica y se manejan con supervisores de experiencia práctica. Para la calcinación, existen distintos tipos de hornos, distinguiéndose en general dos grupos principales; verticales y horizontales. En total en Sarmiento operan cuatro

hornos de doble cuba de tecnología italiana y suiza (Cimproguetti y Maerz) con una producción de 350 toneladas/día a 550 toneladas/día a gas natural, 6 hornos criollos modificados, es decir funcionan también con gas, con una capacidad de producción de 60-90 toneladas/día y 76 hornos de una cuba tipo criollos con una capacidad de 30-35 toneladas/día (alimentados con carbón). La capacidad instalada alcanza aproximadamente 1.500.000 de toneladas anuales.

De acuerdo con el Registro de Productores, Industriales y Comerciantes Mineros publicado por el Ministerio de Minería de la Provincia, al año 2011 existían 56 productores de calcita, caliza, cal, dolomita, arcillas y mármoles en el departamento.

Las cuatro empresas líderes tienen integradas todas las fases técnicas y ejercen dominio sobre los eslabones de transformación y comercialización. El resto de la producción minera del departamento se clasifica como minería artesanal. Se compone en su mayoría, por pequeños productores que intervienen en distintos eslabones de la cadena productiva.

De acuerdo a lo **aportado por los ciudadanos en procesos participativos**, dentro de los principales desafíos que enfrenta la actividad minera de Sarmiento se encuentran:

- Ampliar el asesoramiento técnico y apoyo de los entes gubernamentales para los productores mineros, especialmente para los pequeños.
- Desarrollar certificados de origen o algún método o sello de identificación de la calidad de la cal de Los Berros.
- Capacitar a productores y trabajadores mineros sobre explotación responsable, debido al riesgo ambiental.
- Capacitación en materia de cuidado del medio ambiente, riesgos y accidentes laborales y en uso de explosivos.
- Descentralizar organismos como el Ministerio de Minería y ubicar una oficina en la zona oeste, para tener un acceso más fácil y rápido.
- Mejorar los sistemas de control sobre los hornos caleros de modo de garantizar que los mismos se encuentren condiciones de operar en forma segura.
- Desarrollar soluciones alternativas para el abastecimiento constante de combustible para los hornos que no funcionan a gas.
- Analizar alternativas para disminuir los costos de transporte. La cal es un producto de bajo costo unitario e importante volumen, lo cual repercute en alta incidencia de los costos de flete.
- Promover el desarrollo de asociaciones para compras conjuntas de combustible, explosivos y elementos de protección personal para distribuir costos y aprovechar descuentos y precios por compras de mayor volumen.
- Fomentar la creación de más cooperativas.
- Aprovechar el material que se desecha para producir subproductos.
- Mayor acceso a inversiones en maquinaria para el desarrollo de las actividades en el caso de los productores artesanales.
- Mejorar caminos y accesibilidad a zonas productivas y canteras.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados a la integración de la cadena de valor minera, la tecnificación de los actores productivos locales y sobre soluciones tecnológicas innovadoras que permitan mejorar el rendimiento, la eficiencia, los volúmenes y calidad de la producción. Los mismos son:

- ***Desarrollo de la pequeña y mediana minería:***

  En Sarmiento se pueden encontrar minerales con los cuales se puede trabajar de manera artesanal y existen proveedores locales de bienes y servicios. Los principales desafíos de estos pequeños y medianos actores de la minería giran en

torno a la necesidad de formalizar las actividades y dotarlas de mejoras tecnológicas en sus procesos.

Este componente contempla el desarrollo de la micro, pequeña y mediana minería; a través de la asistencia técnica y el financiamiento para el apoyo a emprendedores, la incorporación de tecnologías, la innovación y la mejora de los procesos productivos.

Tiene como objetivo la creación de competencias locales y la generación de condiciones comerciales sustentables para todos los actores de la cadena de valor minera. En tal sentido, este componente se orienta a brindar asistencia técnica y financiera mediante el Programa Provincial de Asistencia Financiera para la Pequeña y Mediana Minería, a través de su línea "Ventanilla Abierta", vigente desde el año 2018.

Este componente contempla las siguientes actividades:

- Compra de Materiales, Máquinas, Equipos e Insumos nuevos o usados (con garantía y factura) directamente relacionados con la ejecución del Proyecto,
- Adecuación arquitectónica de instalaciones específicas o remodelaciones esenciales para el desarrollo del Proyecto,
- Gastos de contratación de Consultoría o Servicios Técnicos Especializados y;
- Gastos en desarrollo de marcas, empaques, diseños y todo lo referente a estrategia de mercadeo.

Por medio de este componente en el departamento también se podrían desarrollar emprendimientos relacionados a la minería artesanal, fortaleciendo las actividades realizadas por personas de forma manual o que cuenten con paquetes tecnológicos precarios y en pequeña escala de producción; promoviendo el uso arcillas, rocas o metales por medio de artesanías.

En este sector de la cadena, los principales desafíos giran en torno a la necesidad de formalizar las actividades y dotarlas de mejoras tecnológicas en sus procesos. En el departamento se pueden encontrar minerales con los cuales se puede trabajar de manera artesanal, como las arcillas. En tal sentido, este componente se orienta a brindar asistencia técnica y financiera destinada a:

- Modificación o mejora de las tecnologías de los productos o procesos que contribuyan a una mayor viabilidad y rentabilidad de las actividades mineras.
- Desarrollar productos de alfarería, bisutería u orfebrería que permitan consolidar la identidad cultural local del departamento.
- Fortalecer las habilidades de gestión del negocio.

- ***Desarrollo de mesas de gestión:***

Las mesas de gestión son espacios de discusión y decisión conjunta entre productores de una actividad económica y sirven para promover espacios de concertación provincial y departamental.

Actualmente el departamento cuenta con experiencia en mesas de gestión relacionadas a la actividad agrícola melonera; y las mismas han generado grandes resultados. Es por ello, que se propone impulsar la constitución de las mismas para el sector minero, a través de tareas de sensibilización a productores sobre fortalecimiento productivo y comercial a partir del trabajo asociado, reuniones con productores para el fortalecimiento de las relaciones económicas y capacitación técnico-administrativa permanente.

Este componente contempla la creación de un espacio de interacción y articulación para el desarrollo de proveedores de bienes y servicios mineros y de pequeños productores mineros. El Ministerio de Minería actuaría como

coordinador y facilitador en la búsqueda de asistencia técnica y financiamiento por parte de los Ministerios correspondientes y articulador con las empresas privadas.

- ***Promoción y difusión de la calidad de los minerales del departamento:***

Este componente consiste en la promoción de los minerales y productos mineros de Sarmiento, certificando las características específicas y calidad de los mismos y facilitando su posicionamiento en los distintos mercados.

El desarrollo y promoción de la calidad de la producción departamental permitirá poner en valor la producción local con el sello distintivo que generan las características propias y diferenciales del medio geográfico y el "saber hacer" de la comunidad.

Entre las actividades a desarrollar para la promoción de los minerales de Sarmiento, se pueden mencionar:

1- Recopilación de estudios de propiedades de los minerales del departamento.

2- Diseño de piezas informativas.

3- Promoción articulada entre Gobierno Municipal, Gobierno Provincial y Empresarios Mineros.

- ***Estudio y desarrollo de alternativas de combustibles:***

Este componente contempla una serie de estudios geológicos y de investigación para determinar si recursos propios de San Juan pueden convertirse en combustible alternativo de los hornos caleros y cementeros de la Provincia.

El estudio pretende comprobar la capacidad calórica y determinar el costo de obtención de los minerales, para comprobar si el recurso cumple con los niveles de calidad requeridos. En el mismo trabajan en conjunto el Ministerio de Minería, el Instituto de Investigaciones Mineras de la Universidad Nacional de San Juan y privados.

- ***Recuperación de huellas mineras:***

Este componente contempla el mejoramiento, reparación y ampliación de huellas que conducen a territorios mineros apuntando al favorecimiento de la actividad.

Actualmente la Provincia cuenta con un Programa de Huellas Mineras, consiste en que el propietario del derecho minero solicita la huella minera o el mantenimiento de la misma detallando la obra, el Ministerio de Minería evalúa y financia el proyecto, siendo el titular del derecho minero el responsable de cualquier impacto ambiental que se produzca dentro de su área, es por eso que se restringe la entrada de cualquier persona sin autorización del propietario.

Cabe destacar, que el componente contempla las siguientes actividades:

1- Designación del organismo responsable de aprobar, financiar y controlar este componente,
2- Estudio de factibilidad técnica, económica y financiera,
3- Elaboración de anteproyecto y proyecto ejecutivo de las obras a realizar,
4- Llamado a licitación y Control de las obras a ejecutar.

- ***Desarrollo de procesos asociativos de compras:***

Este componente contempla el desarrollo de procesos asociativos orientados a los procesos de compras de los pequeños y medianos productores mineros.

El objetivo que persigue este componente es agrupar sectorialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas en torno a la compra conjunta de bienes, como

por ejemplo explosivos, elementos de protección personal, etc. De esta manera, se lograrían reducir los costos de compra de los mismos, alargar los plazos de pago, aumentar la rentabilidad de las empresas participantes y ofrecer precios competitivos en el mercado.

Cabe destacar, que este componente se encuentra vinculado al desarrollo y creación de mesas de gestión mineras; donde uno de sus objetivos y tareas puede ser el desarrollo de procesos de compras conjuntas.

- ***Creación de una Planta Industrial Cooperativa:***

Este componente contempla la construcción de una planta industrial con tecnología europea de última generación, para la producción de cales de alta reactividad y excelente calidad, y destinada principalmente a abastecer los mercados nacional e internacional de la industria y la minería, entre otros. La misma estará emplazada en un terreno del distrito de Los Berros y será gestionada por una agrupación/cooperativa de productores caleros.

Tiene como objetivo agrupar y tecnificar a los pequeños productores caleros del departamento y generar agregado de valor local; que permita satisfacer los distintos mercados de cales con productos de alta calidad, basados en la aplicación de tecnologías de primera línea y promoviendo mejoras en el medio ambiente.

Este componente contempla las siguientes actividades:

1- Desarrollo de proyecto y búsqueda de financiamiento.
2- Adquisición de trituradora: comprende la actividad de preparación de la piedra caliza, es decir, la selección y zarandeo primario de la piedra para la posterior molienda.
3- Adquisición, montaje y puesta en funcionamiento de horno: es importante destacar que la misma contará con un horno a gas para la calcinación.
4- Adquisición e instalación de hidratadora.
5- Adquisición e instalación de empaquetadora.

Cabe destacar que el proyecto se desarrollará con el apoyo del Ministerio de Minería quien tendrá a su cargo el diseño de la planta, búsqueda de financiamiento y adquisición del equipamiento y construcción de la planta.

Principales responsables del proyecto	Municipalidad de Sarmiento Dirección de Minería y Medio Ambiente de Sarmiento Subsecretaría de Planificación y Promoción del Desarrollo Minero Sustentable
Principales beneficiarios del proyecto	Proveedores de bienes y servicios mineros de Sarmiento Productores de minería no metalífera de Sarmiento Artesanos Comunidad de Sarmiento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.1. Territorio planificado y seguro S.1.2. Un departamento accesible y conectado S.3.3. Desarrollo del potencial turístico S.3.4. Impulso al emprendedorismo y al desarrollo productivo local
Indicadores propuestos	Producción anual de cal Número de pequeñas y medianas empresas mineras creadas Cantidad de productores que participan en mesas de gestión Cantidad de proyectos impulsados a través del Programa Provincial de Asistencia Financiera para la Pequeña y Mediana Minería
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Sarmiento, desarrollo armónico y sustentable
Programa 3.3	Desarrollo del potencial turístico
Proyecto3.3.1	**Equipamiento y herramientas para la promoción y difusión del turismo**
Objetivo general	Fortalecer la promoción turística para impulsar el desarrollo turístico departamental.
Objetivos específicos	Mejorar el posicionamiento del departamento como destino turístico. Ampliar el equipamiento y los servicios turísticos a disposición de los visitantes. Desarrollar canales de comercialización para los productos turísticos creados.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave. L._3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 10 - Reducción de las desigualdades 11 - Ciudades y comunidades sostenibles 12 - Producción y consumo responsables

Descripción

El Departamento Sarmiento cuenta con una diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como producto turístico. Se puede observar un paisaje serrano y pedregoso, dotado de valles con vegetación muy colorida y variada. Esto se conjuga además con sitios religiosos de interés cultural.

Además, posee una ubicación estratégica, constituyendo el portal de ingreso a la Provincia de San Juan para los turistas provenientes de la vecina provincia de Mendoza.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la actividad productiva de Sarmiento se encuentran:

- Mejorar la señalización vial y la cartelería turística y construir íconos representativos, identificando los ingresos al departamento y a las distintas localidades, con especial atención al ingreso a la Provincia de San Juan desde la Provincia de Mendoza.
- Reforzar la promoción de Sarmiento como destino turístico y ampliar los medios a partir de los cuales los visitantes pueden interiorizarse sobre los atractivos, servicios y actividades que ofrece el departamento.
- Implementar acciones de formación con el objetivo de capacitar a todos los recursos humanos vinculados directa e indirectamente con los servicios turísticos.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados al fortalecimiento de la actividad turística del departamento. Las mismas son:

- ***Creación de página web y aplicación de información turística:***

  Entendiendo que las nuevas tecnologías digitales han modificado radicalmente el modo de hacer negocios, permitiendo un acceso global, tanto a los prestadores como a los consumidores de servicios, en el presente componente se pretende fortalecer la promoción turística del departamento por medio de una página web y una aplicación para teléfonos celulares, con el objetivo de atraer a los visitantes correctos; es decir, aquellos que realmente puedan estar interesados en la información que se proporciona de los productos y/o servicios que se ofrecen.

  En este sentido, se contemplan las siguientes etapas:

  1) Definición de contenidos.
  2) Diseño de la página web responsive 2.0, con pasarela de compra y de aplicación de información turística.

3) Estrategia de posicionamiento SEO (Search Engine Optimization) / SEM (Search Engine Marketing).
4) Designación de responsable de actualización de contenidos.

- ***Fortalecimiento de cartelería y señalización de atractivos turísticos:***

La cartelería y señalización turística permite dar a conocer, informar, fomentar, promocionar los diferentes atractivos y servicios turísticos, y facilitar el acceso de los visitantes en su paso por el departamento.

El presente componente tiene como objetivo la instalación de cartelería y señalética turística en donde se indiquen los atractivos turísticos, descripción histórica, espacios protegidos, medidas de prevención, así como la señalización de servicios de alojamientos, gastronómicos, sanitarios, gasolineras, etc.

Los atractivos y productos turísticos a señalizar son los siguientes:

Zona Centro:

Parroquia San Antonio de Padua – Media Agua
Vía Cultural – Media Agua
Marale Wines Bodega Boutique – Hotel Restaurant Gourmet - Media Agua

Zona Noroeste:

Quebrada de la Flecha – Los Berros
Baño Colorado – Los Berros
La Chilca – Los Berros

Zona Oeste:

Caleras – Los Berros
Dique las Crucecitas - Pedernal
Pedernal
Viñas y viñedos Graffigna – Yanzón - Pedernal
El Acequión – El Acequión
Capilla Centenaria Virgen de la Candelaria - Cienaguita
Vertiente Virgen de Lourdes – Cienaguita

Zona Sur:

Granada Los Andes (Diferimiento) – El Acequión
Algarrobo Histórico Martina Chapanay - Huanacache
Las Lagunas
Capilla Nuestra Señora Del Rosario – Las Lagunas

- ***Creación de puntos de información turística:***

Teniendo en cuenta que el Departamento Sarmiento constituye el portal de ingreso de la Provincia de San Juan, el presente componente plantea la creación de oficinas de información turística en puntos estratégicos, con el objetivo de poder brindar información a los visitantes.

Los puntos estratégicos de localización de las oficinas de información turística son los siguientes:

- Villa Media Agua, por su ubicación estratégica entre la RN N° 40 y RN N° 153.
- Los Berros, como derivador del turismo hacia Pedernal y otros destinos turísticos de la Zona Oeste del departamento.

En estos puntos los visitantes podrán contar con información relacionada con recorridos e indicaciones sobre los distintos atractivos turísticos del departamento, datos de contacto de prestadores de servicios turísticos, alojamientos, guías

turísticos, horarios de transportes, tarifas, rutas, sugerencias de seguridad y otros datos de interés.

Asimismo, en cada uno de los puntos estratégicos de información se prevé la creación de un espacio de comercialización de productos regionales elaborados por artesanos locales.

Por último, estos puntos estratégicos de información trabajarán bajo un cronograma elaborado en función a la demanda de este servicio, a saber: temporada estival, fines de semana, feriados, fiestas departamentales y eventos.

- ***Fortalecimiento de la promoción de Sarmiento como destino turístico:***

  Este componente contempla la realización de acciones de fortalecimiento de la promoción de Sarmiento como destino turístico, a través de las siguientes actividades:

  - Acciones publicitarias en puntos estratégicos de la provincia, tales como el aeropuerto o la terminal de la Ciudad de San Juan.
  - Participación en ferias turísticas nacionales e internacionales.
  - Participación en el trailer de promoción turística de la Provincia de San Juan que recorre el interior de la provincia y distintos puntos del país.
  - Pautas publicitarias en medios gráficos, radiales y audiovisuales.

  Cabe destacar que este componente requiere, necesariamente, la articulación y trabajo mancomunado con el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Principales responsables del proyecto	Dirección de Turismo y Cultura de Sarmiento Dirección de Desarrollo Turístico Dirección de Productos Turísticos Ministerio de Turismo y Cultura
Principales beneficiarios del proyecto	Visitantes de Sarmiento Visitantes de la Provincia de San Juan Prestadores turísticos y comerciantes de Sarmiento Artesanos de Sarmiento
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.2.3. Desarrollo y ampliación de la conectividad y las comunicaciones S.3.3.2. Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística
Indicadores propuestos	Cantidad de visitantes atendidos en los centros de información Cantidad de visitas a la página web turística del departamento Cantidad descargas de la aplicación turística del departamento Cantidad de acciones de promoción turística
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Sarmiento, desarrollo armónico y sustentable
Programa 3.3	Desarrollo del potencial turístico
Proyecto 3.3.2	**Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística**
Objetivo general	Diversificar y consolidar la oferta turística departamental sobre la base de un modelo de desarrollo sostenible.
Objetivos específicos	Fortalecer los servicios turísticos del departamento. Ampliar la oferta de productos turísticos para los visitantes. Mejorar la calidad de los servicios turísticos existentes. Capacitar a los actores locales para brindar un mejor servicio a los visitantes.
Vinculación PESJ 2030	L_3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L_3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave. L._3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 12 - Producción y consumo responsables
Descripción	El Departamento Sarmiento cuenta con una diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales, con gran potencial para el desarrollo turístico. Se puede distinguir un paisaje serrano y pedregoso, dotado de valles con vegetación muy colorida y variada, en conjunción con numerosos sitios histórico-religiosos de interés cultural. Sarmiento se destaca además por su ubicación estratégica, constituyendo el portal de ingreso a la Provincia de San Juan para los turistas provenientes de la vecina provincia de Mendoza. Entre los principales sitios con potencial turístico se encuentran el valle de Pedernal, ubicada en la Zona Oeste del Departamento Sarmiento, en lo que se considera valle pre cordillerano, emplazada a 1.400 metros sobre el nivel del mar. Desde mayo del año 2000, la zona fue declarada Paisaje Protegido, con el objeto de preservar no solo la calidad del paisaje, sino también las especies naturales que se encuentran en la zona. Atravesando las montañas de este valle se llega a un arroyo que conduce a la Cascada Santa Clara, conocida también como “el vergel escondido”, caracterizado por un paisaje verde que impacta por su singularidad belleza. Dentro de la zona precordillerana, en el distrito Los Berros, se encuentra la Quebrada de la Flecha. Su geografía se encuentra marcada por el Cerro de la Quebrada. Al pie del cerro, se encuentra una Capilla con una Cruz enclavada en la montaña, donde se puede ascender sin riesgo. Siguiendo el lecho del rio y adentrándose a la Quebrada se pueden observar túneles construidos por mineros para la extracción de minerales. Transitando el rio se llega a una zona de paisajes verdes llamado La Chilca, que termina en el Puesto “Los Sombreros”, visitado por pobladores de la Zona Oeste. En este lugar se pueden encontrar los llamados Baños del Cerro, en la llamada Gruta de la Virgen de Lourdes, una zona de aguas sulfuradas naturales. Las mismas provienen de una fuente de agua sulfurada natural que surge de uno de los pocos cerros que no ha sido explotado por la industria calera. Por último, Sarmiento posee características únicas relacionadas con el patrimonio histórico y cultural. Cuenta con importantes templos santos como el Templo San Antonio de Padua, la Parroquia Virgen del Carmen, y la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria. Dentro del entramado productivo de Sarmiento, la minería ocupa un lugar predominante. El distrito Los Berros constituye el núcleo calero por excelencia del Departamento Sarmiento. Allí se encuentra emplazado el primer horno calero del departamento, el cual representa un ícono de la actividad calera de Sarmiento.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la actividad turística de Sarmiento son:

- Puesta en valor, acondicionamiento y protección de los atractivos turísticos, con especial énfasis en la preservación del patrimonio natural e histórico - cultural del departamento (*Ver proyecto vinculado S.2.3.2. Promoción de actividades artísticas, culturales y recreativas)*.
- Trabajar en la ampliación y consolidación de los servicios y actividades turísticas, con especial énfasis en la creación de circuitos turísticos tendientes a desarrollar las potencialidades del departamento en términos de turismo religioso, histórico - cultural, agroturismo, deportivo, aventura, entre otros.
- Implementar acciones de concientización y valorización del patrimonio natural e histórico - cultural dirigidas a toda la comunidad y fortalecer su difusión.
- Facilitar el acceso a la asistencia técnica y financiera disponible a los operadores y emprendedores turísticos y crear un marco propicio para fomentar las inversiones en equipamiento, servicios y actividades turísticas en el departamento.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados al fortalecimiento de la actividad turística del departamento. Las mismas son:

- ***Consolidación del turismo aventura en Pedernal:***

  Tal como se mencionó anteriormente, Pedernal cuenta con cualidades naturales que permiten el desarrollo de diferentes actividades que posibilitan el desarrollo del turismo aventura. La principal actividad que se viene desarrollando es el senderismo a través de circuitos demarcados, en conjunto con el desarrollo de las actividades de turismo religioso que se realizan en Semana Santa.

  Los circuitos existentes a la actualidad son:

  - Circuito Cerro de la Cruz. Este cerro tiene 1.315 metros de altura, el circuito cuenta con una duración de tres horas y es de dificultad media.
  - Circuito Los Siete Saltos. La duración de este recorrido es de cuarenta y cinco minutos, y de baja dificultad.
  - Trail Running. Consiste en correr fuera de pista, por senderos de montaña, huellas, rastros o caminos secundarios, a través de montañas, cerros y montes, cruzando arroyos y ríos, con grandes trepadas y abruptas bajadas, se lleva a cabo en lugares agrestes y se ofrecen distancias de 21 y 10 km.

  En razón de lo anterior, el presente componente tiene por objetivo el fortalecimiento de la oferta de turismo aventura existente y el diseño y puesta en funcionamiento de nuevos productos, a través de la promoción de las siguientes actividades:

  - Senderismo
  - Trail Running
  - Cabalgata
  - Ciclismo de Montaña
  - Parapentes
  - Escalada
  - Tirolesa
  - Cicloturismo

  La puesta en funcionamiento de este componente requerirá además de las siguientes actuaciones:

  - Definición del producto y su funcionamiento.

- Firma de convenios de colaboración públicos - privados y entre privados.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

- ***Remodelación del Camping Municipal Pedernal:***

  Si bien el valle de Pedernal cuenta con numerosos sitios que se destacan por su belleza natural, se hace necesario dotar a esta zona de mayor equipamiento e infraestructura a disposición de los visitantes.

  El Camping Municipal Pedernal cuenta con parrilleros, mesas y bancos, cancha de futbol y vóley. Actualmente, no se permite acampar ya que los sanitarios requieren tareas de mantenimiento y mejora.

  Con vistas a lograr un mayor desarrollo turístico de la zona y promover el uso del camping a un mayor número de visitantes, el presente componente contempla la remodelación del camping municipal mediante la ampliación de infraestructura y equipamiento y la ejecución de obras de mejora en sus instalaciones.

  A efectos del desarrollo del mismo, resultan necesarias las siguientes acciones:

  - Construcción de quinchos parrilleros con mesas y asientos.
  - Construcción de infraestructura sanitaria (baños equipados con duchas c/agua caliente).
  - Construcción de piletas-lavadero en zona de quinchos.
  - Construcción de cestos recolectores de basura.
  - Construcción de pileta.
  - Construcción de circuito deportivo (hacia el cerro contiguo, a 500 m. de distancia) para la realización de diversas actividades como trekking, ciclismo de montaña, caminata y escalada.
  - Mejorar iluminación en accesos, calles internas, zona de quinchos y zona de campamento.
  - Mejorar infraestructura de abastecimiento de agua para baños y agua potable para consumo humano.
  - Limpieza, demarcación y construcción de cobertizos para espacios de campamento.

- ***Consolidación de la oferta de turismo religioso:***

  El Departamento Sarmiento cuenta con numerosos sitios religiosos-culturales, que atraen a numerosos fieles y visitantes con ocasión de la celebración de sus fiestas patronales.

  En primer lugar, en la Villa Media Agua se encuentra la Parroquia San Antonio de Padua, a cuya advocación se le confía la protección de los habitantes del Departamento Sarmiento, constituyéndolo como patrono. En esta parroquia se encuentran las reliquias del santo provenientes de Italia. Anualmente se realiza la fiesta patronal, por medio de una novena que comienza todos los 04 de junio, culminando el día 13 de junio; festividad de San Antonio. Durante los días de novena se realizan diferentes actividades en las que se encuentran:

  - Caminata por Camino de San Antonio, actividad que se viene desarrollando desde el 2015. Son 22 km de caminata, desde Ruta Nacional N° 40 y Ruta Provincial N°295 hasta la Parroquia en Villa Media Agua.
  - Bicicleteada: el recorrido es de 53 km, y se parte desde la Catedral de San Juan hasta la Villa de Media Agua.

- Además de las actividades propias de la Fiesta Patronal, todos los 13 de cada mes se realizan seis misas.

En segundo lugar, se encuentra la Parroquia Virgen del Carmen. Esta parroquia se encuentra ubicada en el distrito de Los Berros y adquiere especial relevancia durante la celebración de su fiesta patronal, la cual comienza el día 07 de julio y culmina el día 16 de julio. Durante las noches de novena se invita a las comunidades religiosas que están bajo la jurisdicción de la Parroquia Virgen del Carmen, de los distritos que llevan a sus Santos Patronos a la Fiesta principal de la Virgen.

En tercer lugar, se encuentra la Capilla Nuestra Señora de la Candelaria. ubicada, en el Distrito Cienaguita. Esta capilla cuenta 3 campanas de fines del siglo XIX y principios del XX, y se resguardas vestimenta y libros de la época.

En razón de lo anterior, el presente componente tiene por objetivo la puesta en valor y el fortalecimiento de la oferta turística de los principales lugares santos que posee el departamento.

Para ello se prevén las siguientes actuaciones:

- Diseño e instalación de cartelería turística en el templo San Antonio de Padua, donde se señalicen datos biográficos del santo, una reseña histórica donde se muestre información sobre la constitución de San Antonio de Padua como patrono del departamento, y señalización de las reliquias.
- Promoción de las fiestas patronales en las diferentes páginas oficiales de la Municipalidad de Sarmiento (redes sociales, sitios web) de la fiesta patronal para la atracción de visitantes. *(ver proyecto vinculado S.3.3.1. Equipamiento y herramientas para la promoción y difusión del turismo)*.
- Promoción de las fiestas patronales en puntos estratégicos, a través de la colocación de un stand en zonas comerciales, la entrega de volantes en restaurantes y patios de comidas y la colocación de afiches publicitarios en centros comerciales.

(*Ver proyecto vinculado S.2.3.2. Promoción de actividades artísticas, culturales y recreativas)*

- ***Consolidación de oferta turística Ruta del Vino:***

Desde el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan se ofrece a los visitantes la experiencia de conocer las bodegas y degustar los vinos sanjuaninos a través de la Ruta del Vino, un recorrido enoturístico, producto de la conjunción de la vitivinicultura y el paisaje natural de los valles de la provincia.

Actualmente el recorrido incluye dos de las principales bodegas del departamento, la Bodega Marale Wines y Viñas y Bodegas Graffigna Yanzón.

Es importante destacar que este producto deberá, necesariamente, articularse con la Ruta del Vino diseñada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, la cual actualmente incluye 14 bodegas, 8 departamentos y un recorrido de 520 kilómetros.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto requerirá de las siguientes actuaciones:

- Firma de convenios de colaboración públicos - privados y entre privados.
- Definición del producto y su funcionamiento.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

- ***Creación de productos turísticos en Quebrada de la Flecha:***

Según lo descripto anteriormente, la Quebrada de la Flecha se encuentra ubicada en el Distrito Los Berros, a 30km de la Villa Cabecera de Sarmiento.

Sus condiciones geográficas, al igual que en Pedernal, permiten el desarrollo de actividades de turismo aventura.

En razón de lo anterior, el presente componente tiene por objetivo el diseño de los siguientes productos de turismo aventura en la Quebrada de la Flecha:

- Senderismo
- Trail Running
- Cabalgata
- Ciclismo de Montaña

La puesta en funcionamiento de este componente requerirá además de las siguientes actuaciones:

- Definición del producto y su funcionamiento
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados y entre privados.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

- ***Creación de producto turístico en Horno Calero Los Berros:***

Tal como se mencionó anteriormente, en el Distrito Los Berros se encuentra el primer horno calero, de gran relevancia histórica.

A los fines de promover el turismo histórico cultural en esta zona, el presente componente tiene por objetivo revalorizar el horno continuo del Distrito Los Berros, a través del diseño de un circuito turístico.

Contempla las siguientes actuaciones:

- Definición de una experiencia turística en dicho espacio a partir de criterios de sostenibilidad y marketing.
- Incorporación de cartelería turística, donde se señalen los principales puntos de interés y se exponga información histórica sobre la actividad calera en Sarmiento.

Creación de una sala de exposición donde se brinde información audiovisual sobre funcionamiento del primer horno calero, y una breve reseña sobre el desarrollo de la actividad calera en el departamento y los principales emprendimientos caleros existentes.

- ***Creación de Ruta del Olivo en Cañada Honda:***

Entre los distintos atractivos turísticos que ofrece la Provincia de San Juan a sus visitantes, se encuentra la Ruta del Olivo, la cual comprende en la actualidad la visita a 9 establecimientos ubicados en los Departamentos Pocito, Rivadavia y Capital.

En este marco el presente componente tiene como objetivo el diseño y puesta en funcionamiento de una Ruta del Olivo en el distrito de Cañada Honda y su inclusión dentro de la Ruta del Olivo Provincial.

Se prevé la puesta a punto de las olivícolas Argenseres, Olivaterra y Cinta Verde para su habilitación dentro de la Ruta del Olivo Provincial. Esto implica diseñar un recorrido guiado, con un guía capacitado para tal fin, contar con un seguro de responsabilidad civil, y un servicio de emergencias médicas, y contar con un espacio físico para la degustación.

- ***Creación de circuito turístico de Aguas Azufradas:***

Como se mencionó con anterioridad, entre los recursos naturales que ofrece el Departamento Sarmiento se encuentra la Gruta Virgen de Lourdes en la zona de llamada Baños del Cerro. Posee una vertiente de la que manan aguas azufradas, las cuales son canalizadas hacia una pileta donde el agua corre permanentemente. Según la creencia popular estas aguas son curativas y poseen la característica de permanecer a 25° de temperatura durante todo el año. La conjunción de estas aguas con el paisaje natural y las señales de arte rupestre de los pueblos originarios, posibilitan el desarrollo de la oferta de este lugar como atractivo turístico.

En este marco, en el presente componente se contempla la construcción de un parque termal que permita a los turistas aprovechar las bondades de sus aguas.

El componente contempla el diseño de obras necesarias para la puesta en funcionamiento de las termas, entre las que se encuentran las siguientes:

- Construcción de una piscina semi cubierta.
- Instalación de duchas masajeadoras.
- Creación de un espacio de recreación para los visitantes.

Para su puesta a punto se requerirá además de las siguientes actuaciones:

- Firma de convenios de colaboración públicos - privados y entre privados.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

- ***Capacitación para la formación de guías turísticos locales***

La formación y capacitación de los operadores y prestadores turísticos del departamento son esenciales para brindar un servicio de calidad y satisfacer a las necesidades de los turistas.

En razón de lo anterior el presente componente tiene por objetivo la formación de guías turísticos locales como acción complementaria y necesaria para la implementación de las oficinas de información turísticas y los circuitos turísticos diseñados (*Ver proyecto vinculado S.3.3.2. Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística*).

La formación debe contemplar los siguientes ítems:

- Conocimientos históricos sobre el Departamento Sarmiento, características de la población, poblaciones originarias.
- Conocimientos sobre los diferentes atractivos y productos turísticos del departamento: ubicación, características históricas, culturales, principales servicios, distancias, accesibilidad.
- Conocimientos sobre los destinos turísticos de la Provincia de San Juan.
- Idioma inglés.
- Conocimientos específicos para montaña: rescate, primeros auxilios, zonas de riesgo, situaciones de alerta, emergencia, factores climáticos, niveles de dificultad, etc.

Principales responsables del proyecto	Dirección de Turismo y Cultura de Sarmiento Dirección de Desarrollo Turístico Dirección de Productos Turísticos Ministerio de Turismo y Cultura
Principales beneficiarios del proyecto	Visitantes de Sarmiento Visitantes de San Juan Prestadores turísticos y comerciantes de Sarmiento Artesanos de Sarmiento

Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.1.2.3. Desarrollo y ampliación de la conectividad y las comunicaciones S.2.2.2. Formación integral para el empleo y el desarrollo profesional S.2.3.2. Promoción de actividades artísticas, culturales y recreativas S.3.3.1. Equipamiento y herramientas para la promoción y difusión del turismo
Indicadores propuestos	Cantidad de visitantes estimados Pernocte promedio Gasto promedio Cantidad de horas de capacitación para guías turísticos
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Línea 3	Sarmiento, desarrollo armónico y sustentable
Programa 3.4	Impulso al emprendedorismo y al desarrollo productivo local
Proyecto 3.4.1	**Herramientas de apoyo al sector productivo**
Objetivo general	Fortalecer la competitividad del sector productivo del departamento.
Objetivos específicos	Brindar asesoramiento técnico a productores y emprendedores locales. Promover un trabajo articulado con actores locales de los sectores público, privado y de la sociedad civil. Posicionar los productos de Sarmiento en mercados locales, provinciales y nacionales.
Vinculación PESJ 2030	L_2.1. Políticas sociales con inclusión. L._3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
Vinculación ODS	01 - Fin de la pobreza 08 - Trabajo decente y crecimiento económico 09 - Industria, innovación e infraestructura 10 - Reducción de las desigualdades
Descripción	En el Departamento Sarmiento los sectores productivos que tienen mayor peso en la estructura económica departamental son la agricultura, la agroindustria y la minería. Desde el punto de vista agrícola se destaca por ser un valle privilegiado para el desarrollo de vid, olivo, melón, granada, pistacho, entre otros, ubicándose al año 2015 como el departamento con mayor superficie cultivada de la provincia. La actividad industrial de Sarmiento se caracteriza principalmente por la existencia de caleras, bodegas y emprendimientos olivícolas; perfil productivo que se mantiene hasta la actualidad Con respecto a las reservas minerales, el Departamento Sarmiento presenta un ambiente geológico favorable para minerales industriales y rocas de aplicación como calizas, dolomitas, bentonitas, travertinos, mármoles, entre otros. El resto de la producción minera del departamento se clasifica como minería artesanal. Con respecto a los productores y actores locales del sector productivo, existe en el departamento una cooperativa de productores vitivinícolas integrada por 20 productores, los cuales realizan producción de uva para consumo en fresco, uva para pasas y uva de vinificar. Sumado a esto, existen consorcios de cooperación que fueron fundados con el objetivo de organizar la distribución del recurso hídrico. Con respecto a la actividad olivícola, la mayor parte de los empresarios de aceite de oliva del departamento forman parte de la Cámara Olivícola de San Juan, no existiendo organizaciones de pequeños productores. Con relación al cultivo de melón existen seis organizaciones de productores, los cuales además participan en la mesa para el desarrollo del melón. En cuanto al sector calero, existe una cooperativa que nuclea 40 productores, existiendo una cantidad considerable de pequeños productores que no se encuentran asociados. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes de la ciudadanía** durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la actividad productiva de Sarmiento se encuentran: - Brindar servicios agrícolas de apoyo para mejorar la rentabilidad de los pequeños productores. - Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores locales. - Fortalecer y ampliar los canales de comercialización, especialmente en relación al mercado del melón. - Brindar herramientas para un mayor desarrollo de la agroindustria. - Generar espacios de articulación entre los actores locales mediante el desarrollo de asociativismo y cooperativismo. - Mejorar la capacitación de los dirigentes e integrantes de las distintas asociaciones y organizaciones.

En razón de lo mencionado, el presente proyecto propone el desarrollo de una serie de componentes vinculados al estudio sobre herramientas y servicios que permitan mejorar la competitividad del sector productivo. Los mismos son:

- ***Creación de Agencia de Desarrollo Económico Local:***

  Teniendo en cuenta la necesidad de brindar herramientas de apoyo para los pequeños productores, y la importancia de promover un trabajo articulado con actores locales de los sectores público y privado, el presente componente tiene por objetivo la creación de una Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) en Sarmiento. Se constituirá como un organismo municipal y deberá actuar como el motor principal de la economía departamental, impulsando y brindando soporte a los productores y emprendedores locales.

  Las funciones principales de la ADEL serán las siguientes:

  - Asistencia técnica a productores agrícolas y ganaderos donde se brinden conocimientos específicos acerca de las siguientes temáticas:
    - manejo de cultivos, uso de nuevas tecnologías, alternativas para la reconversión productiva *(ver proyecto vinculado S.3.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola)*,
    - uso de energía fotovoltaica a través de la utilización de paneles solares,
    - control de plagas, el saneamiento de animales y en el manejo de campos y rodeos en las etapas de cría, recría y engorde *(ver proyecto vinculado S.3.1.2. Desarrollo e innovación de la actividad ganadera)*,
    - uso de tecnología de riego y asistencia en materia de comercio y normas para el acceso a nuevos mercados.
  - Financiamiento para la adquisición de nuevas tecnologías que permitan la implementación de nuevas modalidades de trabajo para productores y emprendedores locales.
  - Financiamiento para productores ganaderos para el acceso a infraestructura básica (alambrado, mangas, balanzas, corrales y bretes), infraestructura hídrica como represas y perforaciones, *(ver proyecto vinculado S.3.1.2. Desarrollo e innovación de la actividad ganadera).*
  - Generación de espacios de articulación multisectorial e institucional.

- ***Creación de una unidad de servicios agrícolas de apoyo:***

  Este componente gira entorno a la prestación de servicios proporcionados a los productores agrícola – ganaderos quienes en la actualidad se encuentran limitados para poder acceder por ellos mismos a la tecnificación de sus propios emprendimientos. Actualmente el Municipio de Sarmiento brinda el servicio de alquiler de un tractor agrícola para esquemas de producción hortícola, de 80 hp con implementos para el servicio de rastras, arado, cinceles, desmalezadora, niveletas y otros suplementos agrícolas, en donde los productores que acceden a este servicio abonan el 50% del costo real de alquiler. Además, se cuenta con 4 carros de cosecha asistida, los cuales se ceden en comodato mediante un convenio que se realiza por productor por semana. Por último, existen además 3 máquinas colocadoras de mulching plástico y se iniciaron los trámites para la adquisición de una trasplantadora de especies hortícolas. Sin embargo, teniendo en cuenta la extensión geográfica, el registro de productores agrícolas y la superficie cultivada del departamento, es que se hace necesario ampliar este servicio.

  En razón de ello, se propone la creación de una unidad de prestación de servicios agrícolas, con la incorporación de los siguientes implementos agrícolas:

  - Tractor viñatero de 60 hp para la asistencia de productores viñateros.
  - Tractor 110 hp de doble tracción para trabajos de labranza.

- Enfardadora, rastrillo y segadora que beneficie a pequeños productores y permita incrementar la superficie cultivada de alfalfa en el departamento. (*Ver proyecto vinculado S.3.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola)*.

- ***Creación de un laboratorio de análisis para el sector productivo:***

En el Departamento Sarmiento, se advierte que los problemas de revenición y salinización de los suelos han sido una de las principales causas de abandono de tierras destinadas a cultivos anuales y permanentes, particularmente en los distritos de Villa Media Agua, Colonia Fiscal, Tres Esquinas y en general en el área Sur/Oeste de Sarmiento.

En razón de lo anterior, el presente componente tiene por objetivo la creación de un laboratorio de análisis de suelo, donde se realicen estudios relacionados con los niveles de nitrógeno, fósforo, potasio, conductividad eléctrica, pH, textura y Peso Específico Aparente (PEA).

Cabe destacar que este componente requiere, necesariamente, la articulación y trabajo mancomunado con el Instituto Tecnológico Provincial del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan y el Instituto de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan.

- ***Creación de una feria agro-industrial y paseo de artesanos:***

En el departamento existen pequeños productores familiares y locales, cuyo tamaño de escala representa una limitación para alcanzar niveles óptimos en el proceso productivo y para el acceso a mercados de destino.

Por otra parte, se puede observar la presencia de artesanos locales que comercializan sus productos de manera intermitente, principalmente en eventos departamentales y distintas fiestas típicas que se desarrollan en los diferentes distritos.

En razón de lo anterior, el presente componente tiene como objetivo la creación de espacios de venta permanente al público que permita a los pequeños productores y artesanos locales, comercializar sus productos.

Se prevén las siguientes actuaciones:

- Adquisición de local o galpón e instalación de feria para la comercialización.
- Adquisición de trailers para el traslado de los productos hacia otras localidades.

Por último, y teniendo en cuenta que las principales vías de circulación del distrito son la Ruta Nacional N°40 -que lo atraviesa de norte a sur y une a San Juan con Mendoza, se contempla la creación de espacio de venta al público de melón, así como la instalación de puestos de artesanos, a lo largo de la Ruta N° 40.

- ***Generación de estrategias de caracterización del aceite de oliva de Sarmiento:***

Tal como se mencionó anteriormente, el Departamento Sarmiento posee condiciones naturales privilegiadas para la producción del cultivo del olivo, contando con una superficie cultivada que alcanza las 11.000 hectáreas, siendo los principales distritos con superficie implantada Cañada Honda, Guanacache y Colonia Fiscal y en menor medida, Tres Esquinas y San Carlos.

Puesto que la indicación geográfica es un instrumento de diferenciación en la estrategia de comercialización utilizado para productos agrícolas, alimentos, vinos que tienen un origen geográfico concreto y cuyas cualidades, reputación y características se deben esencialmente a su lugar de origen, en el presente componente se propone la utilización de esta herramienta para una mayor promoción y un mejor posicionamiento del producto sarmientino.

En razón de ello, se el presente componente tiene como objetivo el desarrollo de acciones vinculadas a generar estrategias de diferenciación para la producción olivícola.

Las actividades que abarca este componente son:

- Constitución de un Consejo de Promoción. Este será el responsable de la generación de informes técnicos sobre antecedentes históricos de la región y límites geográficos del área de producción; características generales de la región, factores climáticos, relieve y naturaleza y homogeneidad de los factores de producción; determinación de los productos para los cuales se generarán estrategias de diferenciación y los factores y/o elementos que acrediten que el producto es originario de la zona indicada, descripción de características organolépticas; descripción detallada del proceso de producción del producto (materia prima, métodos de producción, técnicas de acondicionamiento o procesamiento, etapa de producción); identificación de los emprendimientos olivícolas que se postulan para el reconocimiento de su diferenciación.
- Obtención del Aval Provincial.

- ***Fortalecimiento de la mesa para el desarrollo del melón:***

Constituye una mesa de articulación público - privada en donde convergen los principales actores del sector melonero del departamento. La integran 6 organizaciones de productores de melón, que nuclean a 80 productores primarios. Esas 6 organizaciones son representadas en cada asamblea por 2 o 3 productores de cada grupo. Por otro lado, participan representantes de las instituciones públicas de nivel nacional, provincial y departamental que tienen influencia en el sector melonero, las cuales se detallan a continuación:

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Subsecretaria de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial
- Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan
- Dirección de Producción de la Municipalidad de Sarmiento
- Escuela Agrotécnica Sarmiento.

En función de lo anterior, el presente componente pretende el fortalecimiento de la mesa del desarrollo del melón, a través el desarrollo de acciones de promoción de este espacio a todos los productores meloneros del departamento, y el trabajo articulado entre los distintos actores con el fin de mejorar la competitividad en la producción.

- ***Creación de una cámara de turismo:***

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente en relación a la necesidad de mejorar el nivel de asociativismo de los distintos actores locales del departamento, en este componente se contempla la constitución de una cámara de turismo que tendrá como objetivo fundamental el de representar, defender y promover el desarrollo del sector turístico. Para esto se prevé la agrupación de representantes de los diferentes sectores, respetando sus estructuras y objetivos propios, procurando promover la más estrecha colaboración entre los integrantes de la actividad turística. La cámara representará y velará por los intereses de la comunidad turística, impulsando su sustentabilidad mediante la protección del medio ambiente, los pueblos originarios y la identidad cultural.

Principales responsables del proyecto	Dirección de Producción de Sarmiento Dirección de Obras de Sarmiento Agencia de Extensión Rural (AER) de Media Agua del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

	Instituto de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan Instituto Tecnológico Provincial Secretaría de Industria y Comercio Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Principales beneficiarios del proyecto	Productores agrícolas de Sarmiento Productores ganaderos de Sarmiento Productores mineros de Sarmiento Productores industriales y de servicios de Sarmiento Operadores turísticos de Sarmiento Emprendedores locales Personas desempleadas de Sarmiento y la región
Otros proyectos vinculados a su desarrollo	S.3.1.1. Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor agrícola S.3.1.2. Desarrollo e innovación de la actividad ganadera S.3.2.1. Integración vertical de la producción minera S.3.3.1. Equipamiento y herramientas para la promoción y difusión del turismo S.3.3.2. Creación de productos y fortalecimiento de la oferta turística S.2.2.2. Formación integral para el empleo y el desarrollo profesional
Indicadores propuestos	Cantidad de productores que han recibido asistencia técnica y financiera Cantidad de proyectos impulsados desde la ADEL Volumen de ventas de productos locales Cantidad de productores que se encuentran asociados
Escala de impacto	Nacional [ ] Provincial [X] Regional [X] Departamental [X]

Ciudadanos que Participaron del Proceso de Construcción del Plan Estratégico Sarmiento 2030:

Adolfo Torres
Adrián Augusto
Adrián Figueroa
Adrián Videla
Adriana Guallama
Agustino Fuerte
Alberto Astudillo
Alberto Gómez
Alberto González
Alberto Hensel
Alberto Osson
Aldo Rodríguez
Alejandra Carmona
Alejandra Dalmonego
Alejandra De la Vega
Alejandra Gutiérrez
Alejandra Riveros
Alejandra Venerando
Alejandra Videla
Alessandra Capitanio
Alexander Maza
Alexandra Rodríguez
Alexis Martín
Alfredo Martín
Alfredo Nardi
Alicia Pelayes
Amelia Molina
Ana Aldeco
Ana Femenia
Ana Jaqueline Menéndez
Ana Lía Fernández
Ana Lucia Tarducci
Ana María Correa
Ana María Paz
Ana Paula Lamposano
Anabella Cortez Menéndez
Anahí González
Andrea Blanco
Andrea Garro
Andrea Olguin
Andrea Vanesa Zalazar
Andrés Bloch
Andrés Díaz Cano
Andrés Paez
Andrés Paredes
Andrés Rupcic
Ángel Ontivero
Angela Giordano
Angela Santana
Antonia González
Antonia Tello
Antonio Rodríguez
Araceli Moreira
Ariel Furió
Ariel Lucero
Ariel Orecchio
Ariel Palma
Ariel Pizarro
Armando Sánchez
Ayelén Luna
Beatriz Araya
Beatriz Otarola
Belén Silva
Benito Lucio Gómez
Betina Garro
Boris Bartolomé
Brenda González
Bruno Córdoba
Bruno Testi
Carina Martini
Carina Pastén
Carlos Lorenzo
Carlos Pedernera
Carlos Recio
Carlos Russo
Carmen González
Carolina Balmaceda
Carolina Barrios
Carolina Donofrio
Catalina Agüero
Cayetano Castro
Cecilia Lorena Páez
Cecilia Páez
Celia Soler
Celina Manzanelli
Claudia Grynszpan
Claudia Gómez

Claudia Lecich
Claudia Tello
Claudio Sarmiento
Cristina García
Cristina Llanes
Cristina Rivarossa
Daniel Díaz
Daniel Funes
Daniel Justo Camposano
Daniel Molina
Daniel Paredes
Daniel Sassu
Daniela Mereles
Dardo Ibazeta
David Arce
Diego Alberto López
Diego Castro
Diego Cortez
Diego Paz
Domingo Raúl Tello
Dora Madán
Edgardo Güerci
Edgardo Rodríguez
Edith Raquel Brizuela
Eduardo A Palmero
Eduardo Reynoso
Eduardo Segovia
Eliana Bustos
Eliana Zalazar
Elías Torres
Elida Elizondo
Elida Luna
Elizabeth Páez
Elsa Luna
Elva Zalazar
Emiliano Novaro
Emiliano Rojas
Emilio Baistrocchi
Enzo Moreira
Erika Villegas
Ernesto Herrera
Esteban Brizuela
Esteban Kenny
Estela Gómez
Estela Tello
Ester González
Eva Belu García
Facundo Leiva
Facundo Romero
Fátima González
Federico Montenegro
Felipe de los Ríos
Fernanda Calvo
Fernanda Ramos
Fernanda Herrera
Fernando Guerrero
Fernando Giménez
Fernando González Aubone
Fernando Lucero
Fernando Moreira
Fioravante Da Rold
Florencia Reynoso
Francisco Ferrer
Francisco González
Francisco Putelli
Gabriel Campillay
Gabriel Maldonado
Germán Ortega
Gisela Rivarola
Giselle Carrión
Gladys Campillay
Gladys del Valle Otiñano
Gladys Méndez
Gloria Mercado
Graciela Gálvez
Graciela Martín de Roca
Graciela Mereles
Graciela Rodríguez
Graciela Sánchez
Guadalupe Calivar
Guadalupe Laflor
Guillermo Contegrand
Guillermo Conturso
Guillermo Irrazabal
Gustavo Correa
Gustavo Guerrero
Héctor Hugo Naumchik
Horacio Quiroga
Hugo Carmona
Hugo González
Hugo Heredia
Hugo Luna
Hugo Nievas
Hugo Orlando González
Ivana Cortez
Ivana Garzón

Jairo Videla
Jaquelina Cueli
Jaqueline Gómez
Javier Reinoso
Javier Valle García
Jésica Belén Zalazar
Jésica Bravo
Joaquín Perea
Johana Chávez
Johana Vanesa Paredes
Jonathan Pérez
Jorge Chica
Jorge Lorente
Jorge Lucero
Jorge Marcelo Gómez
Jorge Olivares
Jorge Oviedo
José Antonio Díaz
José Castro
José Cendón
José D'Annunzio
José Díaz
José Díaz Muñoz
José Luis Furio
José Luis Pasten
José Murgic
José Omar Palacio
Josefina Molina
Juan Carlos Quiroga Moyano
Juan Flores
Juan José Benito
Juan Quiroga
Juana Silva
Julio Cesar Castro
Julio Ortiz Andino
Julio Naumichik
Julio Ramón Rodríguez
Karen Cornejo
Karen Rocío Cortez
Laura Ariza
Laura Espinosa
Laura Tamarit
Laura Yanina Guerra Molina
Leandro Machado
Leandro Rodríguez
Leila Moreira
Leopoldo Soler
Lidia Videla
Liliana A. Ladrón De Guevara Muñoz
Liliana Cortez
Lorena Natalia Oviedo
Lorena Silva
Lourdes Cornejo
Lourdes Juan Fernández
Luis Enrique Menéndez
Luis Llamas
Luis Mortensen
Luisa Zalazar
Mabel Molina
Mabel Ochoa
Macarena Laflor
Macarena Murgic
Magdalena Ghiotti
Maite Tamar
Marcela Garbelotti
Marcela González
Marcela Gutiérrez
Marcela Hinojosa
Marcela Silva
Marcelo Alós
Marcelo Balderramo
Marcelo Bustos
Marcelo Jorge Lima
Marcelo Ruiz
Marcos Carpino
Marcos Vilaplana
Margarita Díaz
Margarita Romero
Maria Alejandra Cano
María Carrizo
María Celeste Tamar
María Celia Famar
María Cristina Páez
María del Carmen Aguilera
María del Carmen Morales
María Deolinda Quiroga
María Elena Rego
Maria Elsa Allende
Maria Ester Aguilar
María Ester Ferrer
María Ester Meló Acosta
María Eugenia Gutiérrez

María Eva Herrera
María García Pizarro
Maria González
María Inés Silva
María Laura Moreno
María Moreno
María Rene Tejada
María Soledad Echevarría
María Soledad Quiroga Camus
Maria Zalazar
Marianela Diaz
Maribel Gallego Redondo
Mariela Pastem
Marina Hidalgo
Mario Calderón
Mario Martín
Mario Ramírez
Mario Santander
Marita Menéndez
Marlén Guzmán
Marta Carina Pastem
Martín González
Martin Montaña
Martin Rafael
Matías Morales
Matías Olivares
Matías Palacios
Mauricio Cendon
Mauricio Quiroga
Maximiliano Carbajal
Maximiliano Morán
Máximo Diaz
Melina Cendon
Melisa Castro
Melisa Fernández
Melisa Martín
Mercedes Zalazar
Miguel Ángel Cornejo
Miguel Ángel Paton
Miguel Atampiz
Miguel Fernández
Miguel Morales
Miguel Sánchez
Milagros González
Mónica Sánchez
Nancy Matamoro
Nancy Menéndez
Natacha González
Natalí Belén González
Natalia Arguello
Natalia Cuello
Nélida Reta
Nélida Silveyra
Nelson Burgoa
Nelson González
Nelson Gustavo Laflor
Nelson Sánchez
Nery Fabiana Quintero
Nilda More
Noelia Silva
Noemí Cortez
Noemí Riveros
Norma Acevedo
Norma Balmaceda
Norma Irrazabal
Norma Sosa López
Orlando Blanchero
Orlando Ferrer
Orlando Jofré
Oscar Chirino
Oscar Moreno
Oscar Suarez
Pablo Armando Mondaca
Pablo Campillay
Pablo Dalmoniego
Pablo Díaz
Páez Videla
Paola Lizzi
Paola Páez
Paola Torres
Patricia Di cesare
Patricia Zapata
Patricio González
Pedro Aballay
Pedro Horacio Elizondo
Pedro Luis Espinoza
Pedro Mestre
Rafael Américo Naveda
Rafael de Troya
Rafael Martin
Ramón Antonio Mercado
Ramon Tello
Ramona Aguilera

Raquel Terrera
Raúl Carmona
Raúl Sarmiento
Raúl Villegas
Raúl Tello
Ricardo Bartolomé
Ricardo Carrizo
Ricardo Fernández
Ricardo González
Ricardo Herrera
Rita Videla
Roberto Gattoni
Roberto Olivares
Rocío Fernández
Rocío Quiroga
Rodrigo Espíndola
Rolando Romero
Romina Aguilera
Romina Romero
Rosa Cristina Guevara
Rosa Flores
Rosa Hidalgo
Rosa María Gordillo
Rosa Torres
Rosalinda Guzmán
Rosalinda Martínez
Rosana Matamoro
Rosario Gaspar Zalazar
Rosario Tello
Roxana Marinero
Rubén Cortez
Sabrina Menéndez
Sandra Molina
Sebastián Aguilera
Sergio Monfort
Sergio Olivares
Sergio Rodrigo Nievas
Sergio Santos Rojas
Sergio Uñac
Sergio Vega Mayor
Sergio Zalazar
Silvana Videla
Silvia Cristina Llanes
Silvia Hidalgo
Silvia Lizzi
Silvia Menéndez
Silvia Moral
Silvina Yanela Carmona
Silvio Cano
Sofía Porolli
Soledad Benavidez
Soledad Villafañe
Sonia Delgado
Sonia Vega
Susana Beatriz Reinosa
Tulio del Bono
Valeria Álvarez
Valeria Garay
Valeria Rojas
Valeria Santana
Valeria Suárez
Vanesa Guajardo
Verónica Fernández
Verónica Silva
Verónica Sisterna
Vicenta Córdoba
Vicente Diaz
Vicente Eulogio Muñoz
Víctor Doña
Víctor Flores
Víctor Galán
Violeta Hidalgo
Viviana Guerrero
Walter Antuña
Yamila Capuzzello
Yamila Morales
Yanina Flores Martín
Yanina Guevara
Yanina Paez
Yanina Ramos
Yenia Cornejo
Yésica Mortensen
Zulema Centeno

A este listado se suman los medios de comunicación y todos aquellos ciudadanos que, sin contar con registro de sus datos personales, participaron de este proceso de construcción colectiva.

Agradecimientos

Desde los equipos de trabajo del Gobierno de la Provincia, a través del Consejo de Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ) y de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), quisiéramos manifestar nuestro más sincero agradecimiento al Sr. Intendente, funcionarios, miembros del Concejo Deliberante y, junto a ellos, a toda la comunidad del Departamento, por el compromiso asumido con el trabajo y la ilusión con que lo han realizado, por el tiempo dedicado y por confiar en el equipo de profesionales de UIM y CoPESJ que, a través de las distintas instancias de participación, han guiado el proceso de construcción colectiva del Plan Estratégico.

A la ciudadanía, nuestra inmensa valoración por su compromiso, por el acompañamiento y por ser parte activa de un trabajo que se ha nutrido del diálogo, en un ámbito de camaradería y respeto.

Hemos trabajado con la ilusión de construir entre todos un futuro promisorio.

Para quienes integramos los equipos de CoPESJ y UIM, este trabajo ha constituido un enorme desafío, que hemos abordado con nuestra mejor pericia, con metodologías contrastadas y una amplia experiencia. También hemos propuesto un nuevo estilo de trabajo que implicó necesariamente la participación activa de los ciudadanos, su compromiso y dedicación; y que sabemos, sin ello, el trabajo no podría haberse realizado.

Este documento compila la estrategia para el desarrollo del departamento y alberga asimismo multiplicidad de ilusiones escritas por los propios ciudadanos.

Muchas gracias por permitirnos ser parte del desarrollo y de la construcción de un nuevo capítulo de vuestra historia.

Continuamos trabajando, enfrentando nuevos desafíos, llenos de gratitud y reconocimiento.

María García Pizarro
UIM

Graciela Martín de Roca
CoPESJ